



PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO

Alfonso Durazo Montaña
Gobernador del Estado de Sonora

2021 - 2022

#GobiernoQueCumple

MENSAJE GOBERNADOR

De conformidad con el Artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora, presento al Congreso estatal y al pueblo en general este Primer Informe de Gobierno sobre la situación que guarda la administración pública, los hechos que caracterizan a este año de arranque y las perspectivas y desafíos que enfrentamos hacia el porvenir inmediato.

En este periodo gobernamos para todos, pero por elemental compromiso ético y de justicia hemos puesto el énfasis en atender prioritariamente a quienes más lo necesitan, a aquellos a quienes nunca les había tocado en nuestra historia reciente.

Este Informe se ajusta a los ejes planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 en tanto texto normativo y programático que guía al quehacer de mi administración.

Los ejes del PED son:

- Un gobierno para todas y todos
- El presupuesto social más grande de la historia
- La Igualdad Efectiva de los Derechos para Todas y Todos, y
- Una Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad

En cada uno de estos ámbitos hemos avanzado, superando viejos rezagos y abriendo espacios a oportunidades estratégicas gracias a la participación de amplios sectores de sonorenses en el campo y la ciudad.

Lo logrado no es resultado de la acción del gobierno por sí mismo y en aislamiento, sino de la suma de esfuerzos sociales que nos han permitido que cada quien, desde su trinchera, aporte empeño y trabajo para darle a Sonora el nivel de desarrollo y bienestar que su población reclama, y abrirle así un mejor futuro a las generaciones venideras.

Sin duda, la participación colectiva de mujeres y hombres, jóvenes y niños ha sido el motor fundamental que nos ha permitido sembrar, en este primer año, las semillas de la transformación y darle sustento a las respuestas en materia de salud, educación, seguridad, economía y cambios jurídicos e institucionales que han hecho posible los avances que aquí se reseñan.

Nos queda aún mucho por hacer, pero estoy convencido que, con el empuje de esta sociedad que se transforma democráticamente, lograremos vencer los retos que tenemos por delante.

Vaya para el pueblo de Sonora mi mayor reconocimiento por el impulso que ha venido desplegando para avanzar por el camino de la transformación profunda de nuestra entidad a favor de una vida colectiva con dignidad, bienestar y oportunidades.

Alfonso Durazo Montaña
Gobernador del Estado de Sonora



ESTADO DE SONORA
GOBIERNO
DE SONORA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
Eje: 1. Un gobierno para todas y todos	24
1.1. Educación para la transformación	30
1.1.1. Equipamiento y tecnología en las escuelas para favorecer la inclusión y mejorar la calidad educativa	32
1.1.2. Mantenimiento de planteles educativos y acciones de apoyo para el regreso a clases	33
1.1.3. Infraestructura educativa	39
1.1.4. Oferta educativa en todas las regiones del estado y acciones para erradicar la deserción y abandono escolar	52
1.1.5 Impulso a prácticas de actividades deportivas, recreativas y culturales	62
1.1.6. Programas alimentarios	92
1.2. Acciones para fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad	94
1.2.1. Atención a grupos sociales, civiles, sectores y organizaciones de la sociedad civil	95
1.3 Gobierno abierto y uso de las tecnologías de la información en los servicios gubernamentales	98
1.3.1. Grabación en video de inspecciones y verificaciones	99
1.3.2 Digitalización de servicios gubernamentales y documentos históricos para facilitar su acceso a la población	99
1.4 Combate a fondo de la corrupción en la administración pública	101
1.4.1. Nuevo marco normativo	101
1.4.2. Examen de control de integridad	102
1.4.3. Auditorías especiales	103
1.4.4. Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI)	106
1.4.5. Verificaciones de obra pública	106
1.4.6. Fortalecimiento de los sistemas de licitación y adquisiciones	108

1.4.7. Asuntos recibidos del Sistema de Denuncia Ciudadana del Estado de Sonora (Decides)	109
1.4.8 Programas de participación social y prevención de la corrupción	112
1.4.9. Reconocimiento a servidora y servidor público íntegros	114
1.4.10. Solicitudes de acceso a la información	117
1.4.11 Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)	118
1.5. Servicios de gobierno y digitalización del Archivo Histórico	123
1.6. Plataforma para la modernización y digitalización del archivo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	132
1.7. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional	132
1.8. Fortalecimiento municipal	138
1.8.1 Gobierno con visión municipalista. Una nueva relación con los municipios	147
1.9. Mecanismos de Protección Civil	149
1.9.1. Prestación de servicios estatales para todos y mecanismos de protección civil	161
1.10. Reformas normativas para mejorar el desempeño de la gestión pública	162
1.11. Intervención en procedimientos contenciosos	167
1.11.1. Acciones en materia de Derechos Humanos	168
1.11.2. Convenios revisados y dictaminados	168
1.11.3 Defensoría Pública	169
1.12. Acciones para mejorar la gestión pública	172
1.12.1. El perfil de la persona servidora pública en el gobierno del estado	174
1.13. Atención ciudadana	175
Eje: 2. El presupuesto social más grande de la historia	177
2.1. Política de bienestar con justicia social	184
2.1.1. Estrategia de combate a la pobreza extrema: Mano con Mano	186

2.1.2 Seguridad alimentaria y reactivación de la economía local	188
2.1.3. Cuidar a Quienes Cuidan: Apoyo a responsables de cuidados	189
2.1.4. Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social	190
2.1.5. Caminantes por la Transformación	191
2.2. Políticas para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, para mejorar el acceso a suelo y vivienda	193
2.2.1. Regularización de asentamientos y entrega de lotes	195
2.2.2. Políticas para mejorar las condiciones de la vivienda	202
2.2.3. Habitación Propia: programa de apoyo a la vivienda social	205
2.2.4. Obras de infraestructura básica	207
2.3. Política de salud para todas y todos	222
2.3.1. Acceso seguro y equitativo a servicios de salud	223
2.3.2. Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	224
2.3.3. Cáncer de la mujer y otras neoplasias	230
2.3.4. Salud infantil	231
2.3.5. Participación social y de los distintos ámbitos de gobierno	234
2.3.6. Centro Estatal de Trasplantes (Ceestra)	237
2.3.7. Capacitación y sensibilización al personal de salud	239
2.3.8. Servicios de salud en pueblos originarios y comunidades indígenas	240
2.3.9. Atención integral a niños, niñas y adolescentes con trastornos, enfermedades y capacidades especiales	242
2.3.10. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	243
2.4. Sistema de gestión de calidad con reforzamiento en la profesionalización del personal de salud	245
2.4.1. Enseñanza	246
2.4.2. Investigación	247
2.4.3. Capacitación del personal de salud	247

2.4.4. Calidad en la atención médica	248
2.4.5. Sistema Unificado de Gestión (SUG) en atención y orientación al usuario de los servicios de salud	250
2.5. Programas preventivos y comunitarios para mantener una población sana	251
2.5.1. Autocuidado de la salud	252
2.5.2. Comunidades saludables y con bienestar (Red Sonorense de Municipios por la Salud)	258
2.5.3. Atención de enfermedades crónicas metabólicas	259
2.5.4. Salud mental	260
2.6. Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios	264
2.6.1. Verificaciones sanitarias	265
2.7. Inversión en infraestructura y equipamiento en salud	267
2.8. Universalización eficiente y transparente de los servicios de salud	280
2.8.1. Ampliación de cobertura de los servicios de salud	281
2.8.2. Abasto de medicamentos e insumos para la salud	281
2.8.3. Red de vigilancia epidemiológica	282
2.9. Urgencia epidemiológica y de desastre (emergencias en salud)	292
2.9.1. Atención de declaratorias de emergencias	293
2.9.2. Alertamiento y comunicación de riesgos	294
2.9.3. Estrategias ante COVID 19	294
2.10. Seguridad y servicios sociales de los trabajadores	296
2.10.1. Pensiones, derechohabientes y prestaciones económicas	297
2.10.2. Derechohabientes	297
2.10.3. Prestaciones económicas	297
2.10.4. Servicios médicos	297
2.11. IMSS-Bienestar	297
2.12. Política de atención a personas con discapacidad	297

2.13 Política para proveer servicios y ayudas sociales	298
2.14 Política para la atención de personas en situación de movilidad humana	299
2.15 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral	299
2.16 Propiciar la colaboración entre los sectores público, social y privado	300
2.17 Fomentar la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario	300
2.18 Fondo Estatal de Solidaridad (FES)	300
Eje: 3. La igualdad efectiva de los derechos	304
3.1. Igualdad y equidad de los derechos	318
3.1.1. Yo genero inclusión	319
3.1.1.4. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	332
3.1.2. Política en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas de Sonora	338
3.1.3.1. Plan de Justicia del Pueblo Yaqui	340
3.1.3.2. Plan de Justicia del Pueblo Seri	349
3.1.3.3. Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe	357
3.1.3.4. Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo	360
3.2. Justicia y equidad laboral	362
3.2.1. Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral	363
3.2.2. Democracia laboral	364
3.2.3. Fortalecimiento y equidad de género en el ámbito laboral	364
3.2.4. Capacitación para el trabajo	365
3.3. Promover el ejercicio pleno de los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres	372
3.3.1. Línea Naranja	379
3.3.2. Campañas en contra de la violencia sexual y la no discriminación	382
3.4. Cultura y medio ambiente	385

3.4.1. Procuración e impartición de justicia ambiental	387
3.4.2. Cambio climático	391
3.4.3. Conservación	394
3.4.4. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	400
3.5. Sustentabilidad del desarrollo regional	404
3.5.1. Sector agrícola	405
3.5.2. Sector pecuario	409
3.5.3. Producción pesquera y acuícola	415
3.5.4. Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES)	417
3.6. Una economía para todos	419
3.6.1. Programa de Impulso al Cooperativismo	420
3.6.2. Ecosistema de empresas y cooperativas	423
3.6.3. Política de ciencia, tecnología e innovación	425
3.6.4. Acceso a financiamiento	430
3.6.5. Desarrollo empresarial con perspectiva de género	434
3.6.6. Vinculación empresarial y capacitación	435
3.6.7. Estrategia estatal para la mejora regulatoria	435
Eje: 4. Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad	439
4.1. Nueva política de seguridad pública	451
4.1.1. Visión del nuevo modelo de seguridad y vinculación ciudadana	453
4.1.2. Coordinación efectiva	455
4.1.3. Combate a la corrupción en seguridad pública	464
4.1.4. Fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad	466
4.1.5. C5i - Atención ciudadana, coordinación, comunicación y vigilancia	470
4.1.6. Prevención, atención y seguimiento a las causas de fondo de la inseguridad, violencia familiar y de género	487

4.1.7 Código Violeta	506
4.1.8 Comisión de Búsqueda de Personas	507
4.1.9. Acciones para la reinserción	511
4.2 Modernización en infraestructura para mejorar las condiciones de los centros penitenciarios y el servicio de atención judicial	522
4.3 Desarrollo económico. Hacia un desarrollo estratégico y sostenible	523
4.3.1. Atracción y promoción de inversiones	524
4.3.2 Impulso a la comercialización de productos sonorenses	524
4.3.3 Sectores estratégicos para un desarrollo equilibrado y sostenible	527
4.3.4 Energía: Política energética para el bienestar	528
4.3.5 Minería: hacia un cambio de paradigma	531
4.3.6 Electromovilidad: futuro de la industria sonorense	533
4.3.7 Bacanora: potencial inexplorado	534
4.3.8 Relaciones Sonora-Arizona	536
4.3.9 Vinculación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el estado de Sonora	537
4.4 Turismo en Sonora	538
4.5 Comisión Sonora-Arizona	553
4.4.1. Reestructuración y transformación administrativa para impulsar el turismo en el estado	540
4.4.2. Promoción y fomento turístico	540
4.4.3.- Planeación e innovación de productos y destinos turísticos	546
4.4.4.- Capacitación y certificación de profesionales y prestadores de servicios turísticos	550
4.5.1 Agenda para la reinstalación de la Comisión Sonora-Nuevo México	555
4.6 Responsabilidad y honestidad en el ejercicio del gasto. Visión política del Presupuesto Estatal 2022	560
4.6.1. Transparencia y control del gasto	561

4.6.2. Fortalecer el ciclo presupuestario, para obtener mejores resultados alineados a la planeación estratégica	562
4.6.3. Austeridad y eficiencia del presupuesto estatal.	563
4.6.4. Mecanismos para mejorar la recaudación y fiscalización de ingresos estatales sin crear nuevos impuestos	566
4.6.5. Manejo responsable de la deuda pública	569
4.6.6. Planeación estatal, seguimiento y evaluación de la gestión pública	570
4.6.7. Proceso de planeación del gobierno del estado de Sonora: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	571
4.6.8. Planeación estratégica. Diseño de programas sectoriales e institucionales como herramientas para guiar la gestión gubernamental	574
4.6.9. Seguimiento y evaluación de la gestión institucional a través de indicadores de desempeño	574
4.7. Programa de urbanización y obras	575
4.7.1 Modelo integral de movilidad y transporte	576
4.7.2. Proyectos para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales	584
4.7.3. Acciones en vialidades en municipios del estado	603
4.8 Acciones para fomentar la productividad con un enfoque sostenible, garantizar el abastecimiento de agua potable y su uso responsable en actividades agrícolas	610
4.8.1 Financiamiento para mejorar la productividad con un enfoque sostenible	611
4.8.2 Abastecimiento de agua potable y acceso a los servicios básicos de drenaje, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, suburbanas y rurales	611
4.8.3 Agua potable, alcantarillado y saneamiento	613
4.8.4 Incrementar la eficiencia del uso del agua en las actividades agrícolas	615
4.8.5 Financiamiento del sector agropecuario en Sonora	617
4.8.6 Financiamiento a proyectos de infraestructura hídrica y sector primario	619
4.9 Infraestructura urbana	621
4.10 Telefonía rural y conectividad a internet	623
4.11 Infraestructura para el bienestar	632





GOBIERNO
DE **SONORA**

INTRODUCCIÓN

.....

En este documento se presentan los resultados del trabajo realizado durante el primer año de gobierno de la actual Administración estatal. La agenda de trabajo es resultado de la colaboración en equipo, con principal atención a los compromisos de campaña, así como las necesidades y peticiones de los diversos sectores de la población, con el fin de lograr un gobierno más eficiente que permita generar ahorros sin descuidar la prestación de sus servicios. Una de las principales acciones realizadas en los primeros tres meses del año, fue la formalización del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED 2021-2027), con el objetivo de articular toda la estrategia de gobierno. Para su integración, se logró una amplia participación de los distintos sectores que integran la sociedad sonorense. En este sentido, sus objetivos, estrategias y líneas de acción, reflejan la ruta a seguir para la atención de los compromisos y demandas más sensibles, con acciones concretas.

Estamos conscientes que la mejor manera de gobernar es a través de un gobierno de puertas abiertas, a ras de suelo, por ello, en este primer año de trabajo, el titular del Poder Ejecutivo permanentemente realiza giras de trabajo por los municipios del estado con la intención de revisar el avance de los programas y obras públicas que se están ejecutando, pero principalmente para escuchar las peticiones de sus habitantes, y de esa forma, diseñar las estrategias para su atención.

Este gobierno asume el compromiso de trabajar para los que menos tienen, para aquellos que tradicionalmente han quedado relegados de la acción gubernamental, lo que ha acrecentado aún más la desigualdad social en la población.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en el Artículo 46, establece que el 13 de octubre de los primeros 5 años, el gobernador presentará al Congreso del Estado un Informe sobre el estado que guarda la administración pública. Para este gobierno, el informe representa un compromiso de rendición de cuentas, por ello se trabajó con mucho esfuerzo en su integración para que los montos de inversión, obras y acciones, señalados en este documento realmente correspondan a lo realizado, y la información esté abierta a las y los ciudadanos para su verificación y evaluación respecto a la eficacia y eficiencia de la actual administración estatal.

Las demandas y necesidades de la población generalmente son muy superiores a los recursos financieros disponibles para su atención, más aún cuando estos han sido utilizados con opacidad, dejando tanto la infraestructura productiva y social con un profundo rezago. Peor aún, al iniciar la gestión se encontró que los recursos programados para la última parte del año ya habían sido gastados por la administración saliente, dejando carencias en la suficiencia presupuestal para atender la gestión pública del último trimestre del año. Esta experiencia, lamentablemente, fue la que se presentó. Sin embargo, se tuvo capacidad para salir adelante, sin generar deuda de largo plazo y, sobre todo, sin afectar los servicios que se prestan a la población.

Por esta razón, con el fin de mejorar la condición de vida de la población y sentar las bases para detonar el crecimiento económico y social de la entidad, en este primer año de trabajo, la tarea principal ha sido atender los rezagos más apremiantes en los ámbitos normativo, político, económico y social, entre otros.

En este sentido, este Primer Informe de Gobierno se estructuró conforme a los cuatro ejes de trabajo señalados en el PED 2021-2027: 1) Un gobierno para todas y todos; 2) El presupuesto social más grande de la historia; 3) La igualdad efectiva de los derechos; y, 4) Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad. Así mismo, atendió los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en donde el PED 2021-2027 incorporó las bases para su cumplimiento.

Las acciones realizadas que se encuentran en el capítulo 1, Un gobierno para todas y todos, están basadas en la educación, deporte, cultura, juventud, atención a niños, grupos sociales, sectores y organizaciones de la sociedad civil, igualdad de género, reformas en la administración pública estatal, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, entre otros.

Conscientes de que la educación es una de las herramientas más eficientes para lograr la movilidad social, se trabaja para fortalecer el sistema educativo estatal. Y si bien tradicionalmente el estado obtiene indicadores en materia educativa por encima del promedio nacional, preocupa que algunos de ellos presentan rezagos o bien se hayan mantenido sin mejoras. Por ejemplo, Sonora se encuentra en el lugar 26 con mayor cobertura tanto en educación preescolar y 27 en educación primaria, según el documento Principales Cifras 2020-2021 publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), razón por la cual, a partir del 13 de septiembre del 2021, se ha venido implementado un nuevo modelo educativo en la entidad.

A través del enfoque de la Educación para la Transformación, el Gobierno de Sonora busca implementar un cambio en el sistema enseñanza-aprendizaje que impacte positivamente en la población estudiantil, creando sinergias entre autoridades educativas, profesores, estudiantes, madres y padres de familia, para trabajar coordinadamente con el firme propósito de formar estudiantes capaces de transformar su realidad social, de ver el presente como una oportunidad de crecimiento personal y aportar e impactar a su entorno de manera positiva.

Por este motivo, en este primer año, se han realizado inversiones significativas en los planteles educativos de todos los niveles académicos, con remozamiento de la infraestructura y equipamiento adecuado para mejorar la calidad educativa. De igual forma, se están implementando acciones para atender el rezago y abandono escolar a través de programas como desayunos escolares, uniformes escolares, becas y créditos educativos, entre otros.

De manera transversal, a través del Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ) y en coordinación con otras áreas del Gobierno de Sonora, se han atendido temas de cultura, deporte y juventud mediante la implementación de diferentes acciones para ofrecer a las juventudes de la entidad espacios con el fin de que expresen sus inquietudes y puedan incidir positivamente en la sociedad, ofreciéndoles oportunidades de desarrollo y una vida sana y sin adicciones.

Para que la cultura y el deporte lleguen a todos, se han implementado acciones y programas en las distintas regiones del estado, con eventos culturales que promocionan y promueven el respeto e igualdad entre todas las personas. Para estimular la práctica de algún deporte, se realiza el rescate de las instalaciones deportivas en la entidad. En los últimos meses, Sonora ha sido sede y organizador de eventos nacionales e internacionales, los cuales han contado con una amplia asistencia ciudadana.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar los procesos de trabajo dentro de la administración pública estatal, para ofrecer trámites y servicios sencillos, ágiles y de mayor calidad a la población, se realizaron reformas normativas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, en las que se suprimieron distintas áreas administrativas a la vez que se fusionaron otras para generar ahorros en el gasto corriente del Gobierno de Sonora.

Con el firme propósito de implementar un gobierno de puertas abiertas, transparente y comprometido con la rendición de cuentas, a través de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se han implementado estrategias encaminadas a erradicar la corrupción, tanto al interior del mismo gobierno como la que se genera en el contacto de la ciudadanía con las y los funcionarios estatales. Para ello, se están mejorando las plataformas de transparencia, capacitando al personal público e implementando programas para fortalecer la ética e integridad de los funcionarios públicos.

El capítulo 2, El presupuesto social más grande de la historia, responde a la necesidad de brindar atención a sectores de la población que se encuentran en situación vulnerable y que generalmente han quedado desprotegidos de la acción gubernamental, a través de una política de bienestar con justicia social. Para la Cuarta Transformación la frase “Por el bien de todos, primero los pobres”, representa una máxima de gobierno, es decir, el cómo se va a atender y, por lo tanto, asignar el presupuesto orientado a gasto social.

Si bien, el compromiso de este gobierno es con todas y todos los sonorenses, las políticas públicas están diseñadas para lograr mejores condiciones de bienestar para los más necesitados. Indudablemente, en este primer año de trabajo, se ha puesto énfasis en aquellas acciones que están destinadas a atender a los sectores más desprotegidos, por medio de más y mejores programas, pero, sobre todo, con asignación de recursos para su operación.

De acuerdo a resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado, se incrementó de 26.7 % en 2018 a 29.9 % en 2020, mientras que la población en situación de pobreza extrema también aumentó de 2.2 % a 3.5 % en el mismo periodo, es decir, 885,000 personas se encuentran en situación de pobreza y, de ellas, 104,930 en condición extrema.

Ante esta realidad, se vuelve prioritario diseñar acciones y estrategias para revertir esta situación. Por ello, los programas que se están aplicando tienen como objetivo generar sinergias que favorezcan el desarrollo de las personas que son beneficiarias de estas iniciativas, así como atender las situaciones emergentes. A través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson), se están implementado diversos programas orientados a atender a población que se encuentra en situación de pobreza extrema, además de aquellos sectores de la población que, por cuestiones de género, raza, religión o alguna discapacidad física son discriminados.

Con el fin de mejorar los servicios y calidad de las viviendas, se han ejecutado distintas obras para mantener y ampliar los servicios de agua potable y alcantarillado en distintos municipios de la entidad, además de otorgar gratuitamente títulos de propiedad a familias que, dada su situación de pobreza, difícilmente podrían pagar por ellos.

Asimismo, para lograr mejores condiciones de bienestar, es imperativo ofrecer servicios de salud de calidad en Sonora. De acuerdo con cifras del Coneval, en el año 2020, más de 590,000 personas carecían de servicios de salud, por ello, se está trabajando en coordinación con el Gobierno de México para lograr una cobertura total.

Adicionalmente, para mejorar los servicios de salud que brinda el estado, en este primer año de gobierno se han realizado diversas acciones de mantenimiento y rehabilitación de centros de salud urbanos y rurales, además de que se ha puesto en operación el nuevo Hospital General del Estado. De esta manera, se trabaja para contar con los insumos correspondientes para que el personal de salud brinde un servicio de calidad, con acciones para prevenir enfermedades y la atención de las mismas. En cuanto a la situación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson), se han tomado distintas medidas para sanear financieramente al instituto, con estrategias orientadas a transparentar las compras de materiales de curación y medicamentos.

En el capítulo 3, La igualdad efectiva de los derechos, las acciones de gobierno se orientaron a fomentar una cultura de respeto hacia aquellas personas que, por diversas razones, ya sean de origen étnico, de edad, físicas, sociales o culturales, piensan, actúan o visten distinto a las mayorías, por lo que terminan siendo excluidas o discriminadas socialmente. En este caso, la política social se ha enfocado en promover, a través de distintas estrategias, la igualdad y no discriminación en la sociedad sonorense, respetando las características propias de cada persona, en un marco de respeto y tolerancia, conforme al marco normativo establecido.

De igual manera, esta estrategia ha venido acompañada con acciones para proteger los derechos de las personas adultas mayores, al igual que políticas para apoyar a madres jefas de familia, personas con discapacidad, y grupos migrantes. Asimismo, a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (Sipinna) se diseñaron políticas públicas para proteger de forma integral los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, se ha trabajado para mejorar las condiciones de trabajo, principalmente para propiciar una mayor equidad salarial y de oportunidades para las mujeres. Además, a través del Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Sonora (Icatson), se impulsa la formación de las y los trabajadores sonorenses, dotándolos de herramientas para realizar trabajos mejor remunerados.

Mención especial merecen los pueblos originarios de la entidad con quienes, en coordinación con el Gobierno de México, encabezado por nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, se ha diseñado un conjunto de planes justicia para atender el rezago en el que se encuentran en la entidad. En este sentido, los planes de justicia yaqui, seri, guarijío y mayo, han sido fuertemente impulsados por el gobierno estatal y federal, tanto en esfuerzos como en recursos asignados.

En el tema de desarrollo económico, el crecimiento de la economía de Sonora, en el periodo de 2010 a 2016, fue positivo en su variación porcentual anual del PIB, con valores que oscilan entre el 2.5 al 9.3 % (Inegi). Sin embargo, en los últimos cuatro años, la entidad solo tuvo crecimiento positivo en 2018, con apenas el 0.9 %, mientras que en el año 2020, Sonora registró una variación negativa del -5.1 por ciento. Ante este contexto, el Gobierno de Sonora se ha propuesto implementar un nuevo modelo de desarrollo integral que tenga como principios impulsar un desarrollo económico sostenible y justo con un enfoque de planeación democrática, economía social y equilibrio fiscal.

En este primer año de gobierno, se ha dado un mayor impulso a la ciencia, tecnología e innovación como estrategias centrales para impulsar el desarrollo integral de las regiones. De igual forma, a través de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Fideson), se han brindado créditos para fomentar la creación de empresas sociales bajo el modelo de negocio de cooperativas, en las diferentes regiones de Sonora, atendiendo a su vocación productiva. De igual forma, a través de la Secretaría de Economía, se promueve una política empresarial con perspectiva de género, con el fin de impulsar a mujeres emprendedoras para desarrollar sus modelos de negocio, entre otras acciones más. Con respecto al PIB estatal, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (Itaee), publicado por el Inegi, en el primer trimestre de este año, el crecimiento económico de Sonora fue de 4.8 %, ubicándose en el primer lugar de los estados de la frontera norte del país.

Respecto al desarrollo del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola de Sonora, el desarrollo sostenible se ve amenazado por acciones inherentes a cada una de las regiones que conforman la entidad, como, por ejemplo, la sobreexplotación del suelo en la actividad ganadera, la sobreexplotación de los mantos acuíferos que ponen en riesgo la actividad agrícola e industrial, pero principalmente, el abastecimiento de agua en ciudades y comunidades rurales, entre otras.

En los últimos seis años el desarrollo del sector primario que comprende la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, ha tenido un crecimiento positivo, aunque en el año 2020 fue del 1.1 %. De acuerdo al Itaee, en el primer trimestre de 2022 tuvo una variación anual del 3.7 % cifras originales. Al respecto, las actividades realizadas en este primer año, en el sector agrícola, se enfocaron en acciones para preservar y fortalecer la sanidad e inocuidad a través de campañas de protección y manejo fitosanitario, entre otras. También se puso en operación el Plan Integral para el Desarrollo de la Cadena Productiva del Cultivo del Ajo en la región del río Sonora, en apoyo a productores de la región, además, con el Programa de Caminos y Represos se han rehabilitado caminos rurales, lo que ha generado un mayor acceso a los productores de distintas regiones del estado.

De igual forma, se han constituido sociedades cooperativas integradas por mujeres, en 36 municipios, para fomentar la producción de planta de agave, chiltepín y nogal, entre otros.

En apoyo al sector ganadero, se han implementado acciones para mitigar los efectos de la sequía en la entidad. De igual forma, en apoyo a las asociaciones ganaderas locales, se ha entregado alimento para ganado bovino, ovino y caprino; ejerciendo recursos por más de 34 millones de pesos.

En el capítulo 4, Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, estamos conscientes que una de las principales preocupaciones de la población es la seguridad de sus familias. De igual forma, entendemos que es responsabilidad del estado mantener segura a su población. El Gobierno de Sonora asume este compromiso. Por ello, desde un inicio, se impulsa un nuevo modelo de seguridad y vinculación ciudadana, a través de una estrategia transexenal, basada en principios de integralidad y transversalidad, para construir una nueva cultura de la paz. Con esta nueva visión, en el modelo de seguridad, se busca lograr una mejor coordinación entre las distintas fuerzas policiacas con el fin de actuar de forma más rápida y oportuna, con elementos más preparados y con mejores prestaciones económicas.

De igual forma, se sigue invirtiendo en tecnología como una estrategia para prevenir y resolver conflictos relacionados con seguridad, de manera especial, para mejorar los tiempos de respuesta a las llamadas de ayuda de la población. La estrategia que se está implementando corresponde a un modelo integral en el cual se atienden las necesidades de infraestructura, con estrategias encaminadas a prevenir el delito, así como políticas encaminadas a estimular la reinserción social de personas que anteriormente habían estado privadas de la libertad en alguno de los centros penitenciarios del estado. En este sentido, se trabaja para que, tanto la juventud como la población adulta que se encuentra recluida, una vez que obtenga su libertad, pueda reincorporarse con éxito a la sociedad.

Asimismo, para mejorar las condiciones de la sociedad, se vuelve imperativo implementar un nuevo Modelo de Desarrollo Económico Integral, orientado a impulsar y potenciar a todas las regiones de la entidad, de manera equilibrada y compatible con el cuidado del medio ambiente, cuidando el sano ejercicio de los recursos públicos. Por lo que, a través de la Secretaría de Hacienda, se han establecido distintas medidas para incrementar los recursos propios, sin generar nuevos impuestos, ni incrementando la deuda pública de largo plazo, con la contención al gasto corriente del gobierno del estado, la visión de aumentar el gasto en inversión productiva, así como un manejo responsable y transparente de los recursos y la deuda pública.

Respecto al impulso del desarrollo económico, se están realizando las gestiones para concretar una mayor cantidad de proyectos de inversión de carácter nacional y extranjero, a la vez que se impulsa la comercialización de productos sonorenses en el exterior. De igual forma, la política energética está orientada a generar bienestar, con el objetivo de proporcionar energías limpias y renovables a comunidades que se encuentran muy alejadas de los centros urbanos de población o de difícil acceso. En el tema de minería, se estimula el ejercicio de esta actividad con responsabilidad y cuidado del medio ambiente, para generar beneficios a las comunidades.

En este sentido, se trabaja también para fortalecer los lazos con los estados de Arizona y Nuevo México, con el propósito de generar agendas de trabajo en conjunto para el desarrollo de los tres estados fronterizos en temas de inversión, cuidado del medio ambiente, promoción turística, seguridad, entre otros.

En relación al turismo, después de dos años de pandemia generada por el COVID-19, se realizan acciones para posicionar a Sonora como un atractivo, tanto para el mercado local, nacional e internacional.

En apoyo a municipios y comunidades con problemas relacionados con el suministro de agua potable, se han implementado obras para ampliar y rehabilitar los sistemas de abastecimiento, principalmente en comunidades indígenas y de alta marginación. De igual forma, para incrementar la eficiencia del uso del agua en las actividades agrícolas, se prepara la modernización de infraestructura hidroagrícola de la entidad para un manejo sustentable del recursos.

Se potencia una política de financiamiento en apoyo al desarrollo de los productores primarios, principalmente de bajos ingresos, para la ejecución de sus proyectos productivos en actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola, a través del Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (Agrosón).

Con el fin de impulsar la conectividad de las regiones e integrar a la entidad con el resto del país y mercados internacionales, y para detonar el desarrollo productivo del estado, se ejercen acciones en el mantenimiento, rehabilitación, conservación y ampliación de la red de carreteras estatales, además de la implementación del programa de urbanización en las ciudades, para mejorar sus calles y favorecer el tránsito de los ciudadanos.

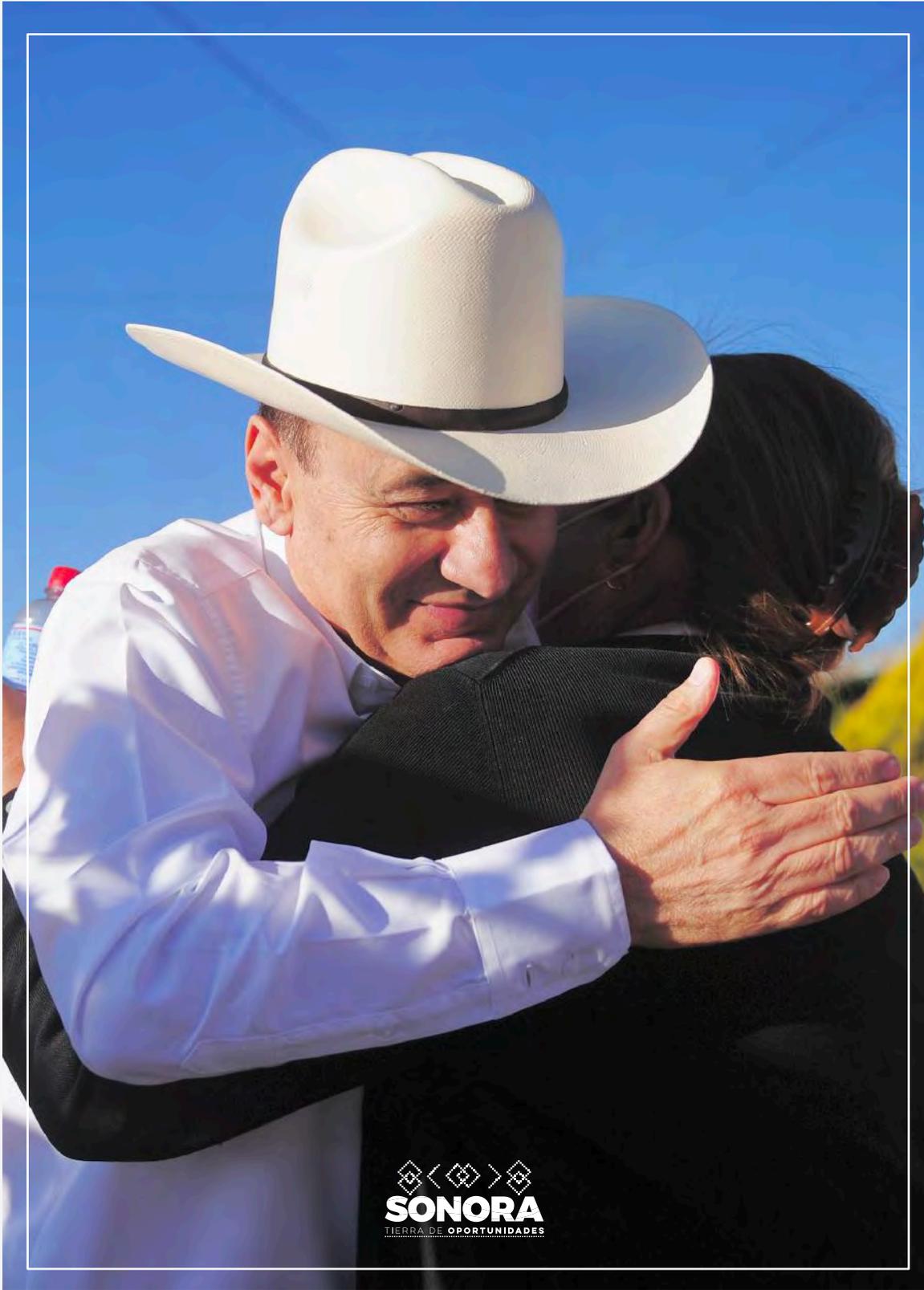
De la misma manera, el Gobierno de Sonora brinda los servicios de telefonía, radiocomunicación y conectividad a internet en localidades rurales y comunidades indígenas remotas y de difícil acceso en 48 municipios, conectividad a internet, además de 140 escuelas de educación preescolar hasta media superior, 48 centros de salud rurales, 24 ayuntamientos, entre otros.

También se están realizando acciones para atender el rezago por acceso a servicios básicos y vivienda precaria, en localidades rurales y en zonas urbanas.

Este primer año de trabajo se ha avanzado a paso firme, para hacer de Sonora una tierra de oportunidades.



PRIMER **INFORME** DE GOBIERNO







GOBIERNO
DE **SONORA**

EJE: 1.

UN GOBIERNO PARA
TODAS Y TODOS

EJE: 1.

UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS

.....

Este eje de trabajo representa la esencia de un nuevo gobierno comprometido a trabajar con eficacia, eficiencia y honestidad, alineándose a los principios de la Cuarta Transformación; de igual manera, asume la responsabilidad, frente al pueblo de Sonora, de atender los rezagos sociales que afectan la calidad de vida e inhiben el desarrollo de los que menos tienen. En este sentido, uno de los temas trascendentales para propiciar una verdadera transformación en la vida de las y los sonorenses se encuentra relacionado con la capacidad del estado para ofrecer una educación de calidad orientada a preparar profesionistas para atender la demanda del mercado laboral, pero, principalmente, para formar una ciudadanía responsable, honesta, comprometida y solidaria.

La Educación para la Transformación es la orientación que en este gobierno tendrá la escuela en todos sus niveles; con ella se busca establecer la interdependencia e influencia recíproca con la comunidad en el proceso educativo; en otras palabras, pretende lograr una metamorfosis positiva en quienes integran la comunidad escolar para que, a su vez, enriquezcan la vida social y fortalezcan a los diversos grupos que integran nuestra comunidad. En este contexto, la educación se reconoce como uno de los principales medios de ascenso social para la ciudadanía, esto es, el espacio que prepare a las y los estudiantes para transformar lo social, lo político y lo económico (PMP SEC 2021-2027).

De esta manera, el gobierno del estado tiene como visión que todas y todos los sonorenses tengan acceso a una educación incluyente y disfruten de la cultura, el deporte, la ciencia, la tecnología y los servicios digitales.

En este primer año de trabajo se han realizado importantes acciones para atender el rezago educativo en la entidad; si bien es cierto que el Censo de Población y Vivienda (Inegi 2020) señala que el 2 % de la población de 15 años y más en Sonora es analfabeta (quinto lugar con menos), de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), de 2016 a 2020 el rezago

educativo se incrementó de 13.4 % a 15.6 %, es decir, en cuatro años 79,500 personas más se encuentran en esta situación.

Además, se considera que el COVID-19 empujó hacia otra dinámica el proceso de enseñanza-aprendizaje y generó como reto impartir educación a distancia, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y de medios de difusión estatales como Telemax, para llegar a aquellas regiones de la entidad o viviendas en las cuales sus habitantes carecen de dispositivos electrónicos, como tabletas o computadoras.

Por ello, se sigue trabajando en extender la infraestructura de conectividad de internet en las escuelas ubicadas en distintos municipios de la entidad. Sin embargo, la ausencia de estudiantes en las aulas, desde marzo de 2020, provocó que una gran cantidad de ellas fueran vandalizadas y quedaran imposibilitadas para recibir estudiantes; es por esto que en este primer año se realizaron 2,648 acciones de mantenimiento en 1,582 escuelas de educación básica con una inversión de 198.5 millones de pesos, que beneficiaron a 329,109 estudiantes; asimismo, se encuentran en ejecución 1,021 acciones de mantenimiento en 350 escuelas con una inversión estimada de 117.6 millones de pesos en beneficio de 123,970 estudiantes.





Otro factor que incide en el aprendizaje de los niños es una alimentación adecuada, es por ello que, a través de los desayunos escolares se ofrecen alimentos de calidad a sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, con este programa se han atendido a niñas y niños de los 72 municipios que asisten a 1,969 planteles educativos, beneficiando, de septiembre a diciembre de 2021, a más de 127,000 niños y niñas y de enero a junio de 2022, a más de 130,000 niños y niñas, ejerciendo una inversión de 172 millones de pesos.

Conscientes de que en el proceso educativo de las infancias y juventudes son muy relevantes los valores adquiridos en el interior de las familias, se han establecido espacios orientados a fomentar la participación ciudadana en la gestión educativa a través de los Consejos de Participación Escolar. Asimismo, se han realizado distintas acciones para fortalecer la capacidad docente con el fin de mejorar el modelo de enseñanza-aprendizaje.

De igual forma, la práctica deportiva es un elemento indispensable en la formación de niñas, niños y jóvenes; para ello, se están rehabilitando centros, a la vez que se construyen otros nuevos. 569,610 alumnas y alumnos en educación básica podrían practicar deporte y así disminuir en lo inmediato la

obesidad, ansiedad, depresión y a largo plazo, enfermedades neurodegenerativas. En Sonora, cuatro de cada diez niños tienen sobrepeso u obesidad; para solucionar este problema de salud se ha hecho énfasis en la alimentación, mas no en la energía que deberían gastar.

En materia de estrategias y acciones en favor de las juventudes, esta Administración pone a las y los jóvenes en el centro del diseño de políticas públicas del nuevo gobierno. Dicho sector poblacional representa el presente y el futuro del estado, por lo que es primordial atenderlo de manera integral y en sincronía con la esencia de la Cuarta Transformación.

Asimismo, para inhibir la deserción escolar por falta de recursos económicos, a través del Instituto de Becas y Crédito Educativo (Ibcees), el Gobierno de Sonora ofrece distintas herramientas para que esta situación no trunque la formación educativa de nuestros estudiantes. En este sentido, el gobierno del estado se ha preocupado por que los créditos adquiridos por los estudiantes, a través del instituto, una vez concluidos sus estudios, no se conviertan en un compromiso difícil de saldar como resultado de una alta tasa de interés; se han diseñado diversas estrategias que favorecen el cumplimiento de esta obligación, lo que a su vez se traducirá en una mayor

recuperación de recursos para el Ibcees y, con ello, la posibilidad de incrementar la cantidad de créditos otorgados anualmente.

En este proceso de transformación de la vida pública de Sonora, el cual considera la formación de una nueva ciudadanía y de una nueva cultura comunitaria, es fundamental promover los principios de inclusión, no discriminación e interculturalidad como pilares ineludibles del desarrollo, así como reconocer la diversidad humana que conforma nuestra comunidad, a fin de garantizar la convivencia pacífica y el bienestar social.

Por ello, es importante tener presente que en Sonora confluyen una gran diversidad de demandas del ámbito político, económico y social, lo que representa un escenario complejo para ejercer acciones, programas y políticas públicas encaminadas a garantizar la paz social y la gobernabilidad democrática. Además, la falta de vocación democrática, de apertura al diálogo y de mecanismos de conciliación de pasadas administraciones provocaron que las diferencias políticas, problemas en sectores económicos, disputas laborales y

problemáticas sociales, se convirtieran en movimientos sociales con objetivos y temáticas específicas, la mayoría de los cuales persisten como herencia a la actual Administración.

Un indicador que muestra esta degradación de la democracia es la baja participación electoral, la cual pasó de 51.5 % en 2018 a 43.30 % en 2021, lo que evidencia que la ciudadanía no encuentra en los partidos políticos una forma de representación, ni tampoco los consideran como el medio para expresar sus intereses y demandas. La baja participación electoral manifiesta una gran desconfianza en los representantes populares y en las instituciones, por lo que cada vez es más evidente la necesidad de nuevos espacios de participación no convencionales, donde las personas puedan expresarse a título personal o grupal, sin la necesidad de adherirse a un movimiento político formal.

Por su parte, la incorporación de la participación ciudadana en Sonora, históricamente, ha sido mínima. De hecho, solo existen dos experiencias de participación ciudadana reciente en el estado: durante 2021 y 2022 se realizaron dos ejercicios organizados



por el Instituto Nacional Electoral (INE) que atendían temas de interés nacional; el primero fue la consulta popular donde se le preguntó a la ciudadanía si se debía enjuiciar los expresidentes de México; a nivel nacional se obtuvo una participación de 8 % de ciudadanos registrados en el padrón electoral. Sonora, por su parte, registró una participación de 5.08 % de ciudadanos registrados en el padrón electoral, con un resultado donde 98 % de los votantes manifestó estar a favor del juicio a expresidentes. El segundo ejercicio se llevó a cabo el 10 de abril de 2022; el INE organizó el proceso de revocación de mandato, en el cual a nivel nacional participó 17 % de los ciudadanos registrados en el padrón electoral, de los cuales 91.86 % votaron a favor de que el presidente siga en su cargo; en Sonora se registró 12.3 % de participación, con un resultado de 94.97 % de los votantes que se manifestaron a favor de que el mandatario mexicano siga en el puesto.

En algunos municipios se implementa la incorporación de los ciudadanos a mecanismos de participación establecidos en sus reglamentos, los más comunes son aquellos que suman a los vecinos de colonias y comunidades a organismos de representación vecinal; sin embargo, en la práctica

son solo un mecanismo de recolección de quejas y demandas, ya que no existe a la fecha un mecanismo formal y vinculativo para que estas figuras participen en la toma de decisiones.

Por otra parte, las organizaciones de la sociedad civil representan una importante manera de participar en los temas públicos, así como una plataforma para que grupos representativos de diversos sectores de la sociedad expresen sus demandas e inconformidades, o bien, para que se sumen a las soluciones de los problemas sociales. Según el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, al 31 de diciembre de 2021 existen en Sonora 838 organizaciones, un importante sector con el cual resulta indispensable entablar el diálogo y coordinación a fin de incorporar sus inquietudes y demandas a las políticas públicas, atendiendo el mandato de gobernar obedeciendo.

En este sentido, se está trabajando para fomentar la inclusión y el respeto hacia la diversidad de pensamiento; por ello, esta Administración está al pendiente para que los derechos de todos los sonorenses sean respetados por igual. Hoy los canales de comunicación se mantienen abiertos con sindicatos, representantes de las etnias y grupos



organizados de la sociedad civil, entre otros, con el fin de atender sus demandas dentro del marco de la legalidad, logrando con ello acuerdos que han permitido mantener la gobernabilidad del estado.

De igual forma, esta Administración está consciente del rezago que existe en la entidad en temas de infraestructura, servicios básicos y confianza en las instituciones públicas, entre otros; desde un inicio se trabajó para conformar una Administración Pública Estatal más ágil con el fin de hacer más eficientes los procesos que desarrolla, a un menor costo, pero sobre todo, con una mayor rapidez y calidez humana. Por ello, en los primeros meses de trabajo se realizaron importantes reformas a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a través de las cuales se fusionaron áreas con el fin de hacer más ágil y eficiente el desempeño de la Administración Pública Estatal; asimismo, se creó la Oficialía Mayor con el propósito de contar con una instancia responsable de regular y coordinar los procesos de la gestión pública, es decir, articular los cambios que se requieren para generar mejoras, ahorros y nuevas prácticas en la gestión, y que reconduzca la administración con una estrategia de eficiencia y coordinación.

Por otra parte, una transformación de la vida política, económica y social en el estado, solo puede tener éxito si el gobierno se compromete a actuar diferente de como lo hicieron sus antecesores; por esta razón, desde que inició esta nueva Administración, la apuesta ha sido por ofrecer a la ciudadanía un gobierno abierto, honesto y transparente, lo que ha requerido del compromiso de todas y todos los funcionarios públicos, así como el de la ciudadanía que, con sus denuncias, contribuirán a detectar a aquellos servidores públicos que, en abuso de sus funciones, afectan los derechos de particulares.

De esta manera, un ejercicio del gasto pulcro y transparente es imperativo para evitar la sospecha de que este sea desviado hacia fines particulares. En este sentido, se está trabajando para dar cumplimiento a la normatividad que rige el ejercicio del gasto. Asimismo, se están implementando distintas estrategias para fomentar una cultura de transparencia al interior de la Administración Pública Estatal, con servidores públicos mejor capacitados y orientados a servir a la población.





1.1.

EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

.....

La educación representa el principal mecanismo para alcanzar mejores condiciones de bienestar; en este sentido, para este gobierno la educación para la transformación implica avanzar hacia una política educativa incluyente, innovadora en el sistema de enseñanza- aprendizaje, orientada a atender las necesidades de las regiones y sus habitantes; responsable con el medio ambiente y con las tradiciones de las etnias que habitan en la entidad, así como en el uso de las nuevas tecnologías de la información alineadas a la política educativa implementada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, con el fin de avanzar coordinadamente en la implementación de las estrategias para lograr las metas propuestas.



La pandemia provocada por el COVID 19 en el año 2020 obligó a modificar el tradicional modelo de enseñanza-aprendizaje presencial para orientarlo a uno virtual, con clases a distancia, con la característica de que este se realizó en un periodo muy corto de tiempo afectando a todos los estudiantes en general, pero principalmente a aquellos que viven en condiciones de pobreza, sin acceso a internet o a dispositivos electrónicos. Dos años después del inicio de la pandemia el reto para este gobierno fue ofrecer las condiciones para que todas las niñas, niños y jóvenes regresaran las aulas; para ello, se ha trabajado intensamente, durante este primer año, para que los planteles cuenten con la infraestructura y equipamiento necesario para brindar educación de calidad en todos los niveles educativos.

De acuerdo con el Inegi, de los 2.9 millones de personas que habitan en el estado, 2 % no cuenta con estudios en ningún grado escolar, 47 % completó la educación básica, 27 % terminó sus estudios de educación media superior y 24 % finalizó el nivel de educación superior. Entre la población de 15 años y más que ha concluido un nivel educativo, se encontró que el promedio de escolaridad fue de 10.4 años en comparación con el 9.7 a nivel nacional, cuarto nivel más alto entre las entidades de la República. De conformidad con la estadística básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ciclo escolar 2020-2021, la matrícula de estudiantes en todo el sistema educativo estatal es de 837,043, la cual es atendida por 47,177 docentes en 4,914 escuelas públicas y privadas (PMP SEC 2021-2027).

Según datos de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) las principales cifras del Sistema Educativo

Nacional durante el ciclo 2020-2021, a nivel preescolar se atendió a 57 % de los niños entre 3 y 5 años, mientras que a nivel nacional la cobertura fue de 65.9 %, en este sentido, Sonora ocupa la posición 26 con mayor cobertura. En educación primaria, la cobertura en la entidad es de 96.5 % y ocupa la posición 27. En educación secundaria, la cobertura estatal es de 95.1 %, ligeramente debajo del 95.8 % nacional, en tanto que la cobertura en educación media superior es del 71.7 % y ocupa el lugar 20; por su parte, la cobertura nacional asciende a 74.7 por ciento.

La cobertura en educación superior, en las modalidades escolarizada y no escolarizada, es de 47 % en la entidad, cifra superior al 42 % del promedio nacional; en este indicador, Sonora se encuentra en el cuarto lugar con mejor desempeño.

Otra problemática del sistema educativo lo representa el abandono escolar “entendido como el número de estudiantes que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, con relación a quienes se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo” (PMP SEC 2021-2027) que si bien, en educación primaria en el ciclo escolar 2020-2021 fue de 0.2 % y de 1.1 % en secundaria, por debajo del promedio nacional para esos niveles educativos (PMP SEC 2021-2027), de igual manera esta Administración está trabajando para ofrecer a los estudiantes estímulos para permanecer en las aulas: se cuenta con un amplio programa de becas, cobertura de desayunos escolares focalizados en zonas vulnerables, así como el programa de créditos educativos.



1.1.1. Equipamiento y tecnología en las escuelas para favorecer la inclusión y mejorar la calidad educativa

La educación a distancia, que por motivos de la pandemia generada por COVID 19 tuvo que implementarse en los últimos dos ciclos educativos, provocó que un alto porcentaje de planteles escolares no recibieran el mantenimiento apropiado para el regreso presencial de los estudiantes; en este sentido, al inicio de la presente Administración, numerosos planteles presentaban serias deficiencias para su operación, por lo que ha sido necesario implementar diversas acciones para su rehabilitación y acondicionamiento. De igual forma se han realizado acciones para mejorar el proceso enseñanza- aprendizaje, entre ellas se destacan las siguientes:

- Se firmó Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública, la Empresa Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno del estado de Sonora, para brindar el servicio de conectividad de internet, a través del cual se logró instalar 1,620 equipos en 1,340 planteles de educación básica, ubicados en los municipios de: Álamos, Bácum, Benito Juárez, Cajeme, Carbó, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, Rayón, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado.

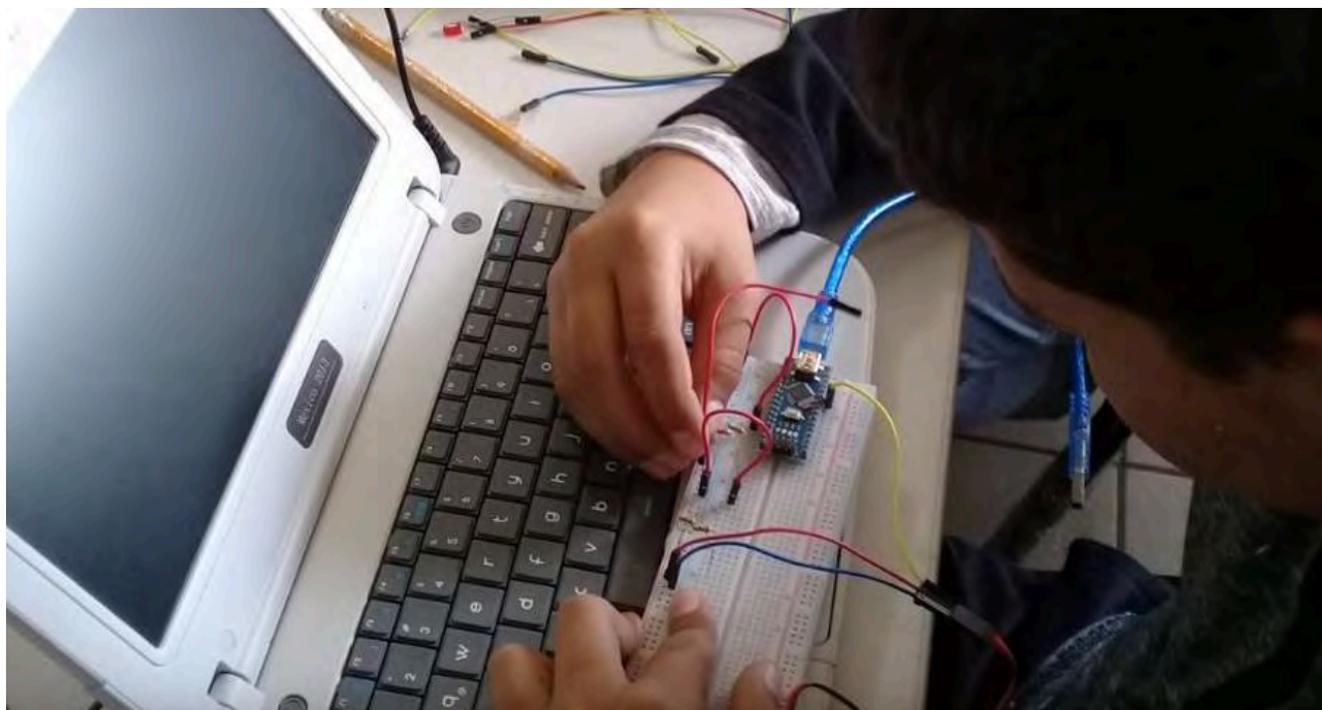
- Personal de la Coordinación General del programa “Aprende en Casa”, de la Secretaría de Educación Pública, visitó Sonora en enero de 2022 con la finalidad de realizar un diagnóstico de las escuelas telesecundarias y de telebachilleratos, para gestionar ante el Gobierno de Sonora la renovación de la infraestructura tecnológica educativa y la Red Edusat en las 282 telesecundarias y 34 telebachilleratos de la entidad. Durante la visita se recorrieron un total de 13 telesecundarias en los municipios de Cajeme, San Ignacio Río Muerto, Bácum, Navojoa y Huatabampo.

- Se creó la plataforma de conectividad para llevar un control georreferenciado y actualizado de la situación que guardan las escuelas de educación básica en el tema de servicio de internet.

- Se establecieron las características técnicas del equipo para la Canasta Básica Digital, así como las aplicaciones didácticas a utilizarse por parte de estudiantes en los procesos de aprendizaje. Actualmente se encuentra en la etapa de creación del prototipo para realizar las pruebas correspondientes.

- Se actualizó el software en 500 equipos de cómputo en escuelas de educación básica; asimismo, se brindó mantenimiento a equipos de aulas de medios.

- Se prestó servicio técnico durante los procesos de simulacro y examen de promoción vertical y horizontal a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de Sonora (Usicammes).



1.1.2. Mantenimiento de planteles educativos y acciones de apoyo para el regreso a clases

Con el firme compromiso de ofrecer los espacios que requieren los estudiantes de la entidad y con el fin de garantizar un regreso a clases seguro y responsable en las 11 regiones del estado, se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 744 planteles de preescolar con un total de 1,345 acciones de mantenimiento, beneficiando a 57,393 estudiantes, con una inversión de 81.8 millones de pesos.

- Se atendieron 866 planteles de primaria con un total de 1,499 acciones de mantenimiento, beneficiando a 198,786 estudiantes, con una inversión de 135.3 millones de pesos.

- Se atendieron 303 planteles de secundaria con un total de 534 acciones de mantenimiento, beneficiando a 133,703 estudiantes, con una inversión de 65.3 millones de pesos.

Tabla 1. Reporte por nivel educativo del mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica.

Periodo de gestión del 13 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2022, Concluidas.

Nivel Educativo*	Acciones	Impacto		Inversión
		Escuelas	Estudiantes	
Preescolar	1,345	744	57,393	\$81,803,918.08
Primaria	1,499	866	198,786	\$135,271,291.90
Secundaria	534	303	133,703	\$ 65,312,418.11
Total	3,378	1,913	389,882	\$ 282,387,628.09

*El nivel educativo de preescolar incluye 63 escuelas atendidas de educación especial.

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Sonora.

Como se observa en la Tabla 1, se realizaron un total de 3,378 acciones de mantenimiento en 1,913 escuelas en beneficio de 389,882 estudiantes.

En septiembre de 2021 se realizó un diagnóstico en el programa de mantenimiento escolar, encontrando un retraso en la atención a los centros de trabajo en las solicitudes de mantenimiento menor, ya que no se contaba con presupuesto suficiente para la atención a dichas solicitudes, por lo que en el mes de mayo se asignaron 565,009.86 pesos para la compra de material, herramienta y rehabilitación de vehículos, lo que impactará directamente en el número de servicios otorgados y en la calidad de los mismos, contando a la fecha con 150 planteles educativos atendidos.

En avance a la situación en la que se encontraba la infraestructura educativa, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, realizó 19 obras prioritarias, en 19 planteles de educación básica, en 10 municipios, en beneficio de 5,560 estudiantes y 202 docentes, con una inversión total de 29.6 millones de pesos, considerando que es obra de ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa. De la misma manera, por parte del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (Cecop), se recibió la información de un total de 35 obras prioritarias en 35 planteles de educación básica en 14 municipios, en beneficio de 9,336 alumnos y 292 docentes, con una inversión total de 12.2 millones de pesos, considerando que es obra de



ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.

Por otro lado, la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V., a través de las actividades de su voluntariado, llevó a cabo la donación del equipo técnico y del servicio de internet gratuito para la primaria Nueva Creación, ubicada en la colonia Antorcha Campesina; esta acción, impulsará el aprendizaje de las niñas y niños que asisten al plantel.

Asimismo, y con el fin de contar con un regreso a clases ordenado, así como dar atención y seguimiento oportuno a todos los requerimientos para el inicio del ciclo escolar 2022-2023, se han distribuido 3.6 millones de libros de texto gratuito en educación básica.

Tabla 2. Reporte por nivel educativo del mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica. Periodo de gestión del 13 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2022.

En proceso

Nivel Educativo*	Acciones	Impacto		Inversión
		Escuelas	Estudiantes	
Preescolar	789	425	28,614	\$ 70,320,664.90
Primaria	746	425	85,603	\$90,816,801.89
Secundaria	322	170	67,089	\$45,029,517.38
Total	1,857	1,020	181,306	\$206,166,984.17

*El nivel educativo de preescolar incluye 51 escuelas atendidas de educación especial.
Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Sonora.

Asimismo, como se observa en la Tabla 2, se encuentran en proceso de atención 1,020 escuelas que beneficiarán a un total de 181,306 estudiantes con una inversión total de 206.2 millones de pesos.

Tabla 3. Reporte por región del mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica
Periodo de gestión del 13 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2022
Concluidas

No	Regiones	Municipio	Impacto		Inversión
			Escuelas	Alumnos	
1	Región Capital	Hermosillo	581	146,573	90,566,222.75
2	Región del Río Mayo	Rosario, Quiriego, Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez, Álamos, Huatabampo	299	35,347	33,246,894.03
3	Región del Río Yaqui	San Ignacio Río Muerto, Bácum, Cajeme	269	56,719	50,221,482.14
4	Región del Puerto	La Colorada, San Javier, Guaymas, Empalme, Suaqui Grande, Ónavas	193	32,765	26,502,010.24
5	Región de la Frontera	Nogales, Santa Cruz, Ímuris, Cucurpe	163	42,430	26,031,738.92
6	Región del Gran Desierto	Caborca, Altar, Sáric, Oquitoa, Átil, Tubutama, Magdalena, Pitiquito, Trincheras, Benjamín Hill, Santa Ana, Carbó	139	20,506	20,833,293.15
7	Región del Alto Golfo	San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Gral. Plutarco Elías Calles	125	32,602	17,717,586.19
8	Región de las Cuatro Sierras	Cananea, Naco, Agua Prieta, Fronteras, Bacoachi, Arizpe	74	17,753	7,862,469.65
9	Región de los Tres Ríos	Opodepe, Banámichi, San Felipe de Jesús, Huépac, Rayón, Aconchi, San Miguel de Horcasitas, Ures, Baviácora, Mazatán, Soyopa, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva, Bacanora, Sahuaripa, Arivechi	50	2,998	5,008,733.43
10	Región de la Sierra Alta	Nacozari de García, Villa Hidalgo, Cumpas, Huásabas, Moctezuma, Granados, Divisaderos, Tepache, Bavispe,	20	2,189	4,337,197.59
Totales			1,913	389,882	282,387,628.09

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Como se observa en la tabla 3, en las 10 regiones del estado se atendieron escuelas con acciones de mantenimiento para la mejora de la infraestructura, con una inversión total de 282.4 millones de pesos, siendo la región de Hermosillo (581) dónde se encuentran la mayor cantidad de escuelas atendidas, seguido de la Región del Mayo (299) y la Región del Río Yaqui (269), beneficiando a 146,573, 35,347 y 56,719 estudiantes, respectivamente.

Tabla 4. Reporte por región del mantenimiento para la mejora de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica
Periodo de gestión del 13 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2022
En proceso

No	Regiones	Municipio	Impacto		Inversión
			Escuelas	Alumnos	
1	Región Capital	Hermosillo	251	57,669	46,732,360.63
2	Región del Río Yaqui	San Ignacio Río Muerto, Bácum, Cajeme	189	38,555	45,203,249.65
3	Región del Río Mayo	Rosario, Quiriego, Navojoa, Etchojoa, Benito Juárez, Álamos, Huatabampo	153	12,311	24,718,965.11
4	Región del Puerto	La Colorada, San Javier, Guaymas, Empalme, Suaqui Grande, Ónavas	117	17,208	26,167,862.01
5	Región de la Frontera	Nogales, Santa Cruz, Ímuris, Cucurpe	66	16,138	16,171,476.77
6	Región del Gran Desierto	Caborca, Altar, Sáríc, Oquitoa, Átil, Tubutama, Magdalena, Pitiquito, Trincheras, Benjamín Hill, Santa Ana, Carbó	75	11,539	13,390,650.38
7	Región del Alto Golfo	San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Gral. Plutarco Elías Calles	68	16,176	13,221,282.09
8	Región de los Tres Ríos	Opodepe, Banámichi, San Felipe de Jesús, Huépac, Rayón, Aconchi, San Miguel de Horcasitas, Ures, Baviácora, Mazatán, Soyopa, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva, Bacanora, Sahuaripa, Arivechi	43	2,336	9,396,399.91
9	Región de las Cuatro Sierras	Cananea, Naco, Agua Prieta, Fronteras, Bacoachi, Arizpe	44	8,442	7,153,201.89
10	Región de la Sierra Alta	Nacoziari de García, Villa Hidalgo, Cumpas, Huásabas, Moctezuma, Granados, Divisaderos, Tepache, Bavispe, Bacerac, Huachinera,	120	932	4,011,535.74
Totales			1,020	181,306	206,166,984.17

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Actualmente, se encuentran en proceso de atención un total de 1,020 escuelas distribuidas en las 10 regiones del estado, siendo la Región Capital (251) donde se encuentran la mayor cantidad por atender, seguido de la Región del Río Yaqui (189) y la Región del Río Mayo (153), donde se beneficiarán a 57,669, 38,555 y 12,311 estudiantes, respectivamente.

1.1.2.2. Atención a solicitudes de apoyo en infraestructura y acciones de apoyo a la comunidad estudiantil

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que se debe garantizar que la infraestructura educativa, su mantenimiento y condiciones de entorno, sean los idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

Con relación al cumplimiento de este precepto se encontró que, al 13 de septiembre de 2021, existía un rezago acumulado de 2,053 solicitudes no atendidas en materia de mantenimiento y conservación para la mejora de la infraestructura, viéndose afectados un total de 1,286 planteles de educación básica, generando esto un problema en lo que refiere a utilizar espacios físicos y funcionales para la prestación de los servicios educativos. Este rezago fue agravado por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, que obligó a la mayoría de la población a resguardarse y a evitar las clases de manera presencial, ocasionando un deterioro en la infraestructura educativa.

Ante el abandono que sufrieron los planteles educativos, estos se vieron vandalizados y generaron un alto porcentaje de 40 % de solicitudes por esta causa, además del mismo desgaste natural de las instalaciones que representaba 50 % de las solicitudes de atención.

Ante este panorama, y considerando que las instalaciones físicas de los planteles tienen un efecto importante en el desempeño de las y los estudiantes, además de contribuir de manera significativa a la reducción de la brecha de aprendizaje asociada con la desigualdad social, con el propósito de salvaguardar la salud, seguridad e integridad física de las y los alumnos y docentes, así como de dotar y mejorar la infraestructura en los mencionados espacios educativos, se afrontaron los retos en esta materia y se realizaron un total de 3,378 acciones de mantenimiento atendiendo servicios relacionados con reparaciones y rehabilitaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, estructurales, de albañilería y acabados, herrería y vidrio, beneficiando a 1,913 planteles educativos y a 389,882 estudiantes de educación básica con una inversión de 282.4 millones de pesos, distribuidos en las diferentes regiones del estado.

Tabla 5. Reporte por tipo de daño de la infraestructura educativa en educación básica al 13 de septiembre de 2021.

Tipo de daño	2020	2021	Total	Porcentaje
Desgaste natural	2	1,030	1,032	50%
Robo y vandalismo	2	823	825	40%
Ciclón, sismo, hundimiento y asentamientos	0	131	131	6%
Otros	0	65	65	4%
Total general	4	2,049	2,053	100%

Fuente: SEC -Dirección General de Administración y Finanzas.

Como se puede observar, la mayor causa de daño de la infraestructura educativa en escuelas de educación básica es por desgaste natural con 50 %, seguido de robo y vandalismo con 40 por ciento.

Se realizó la adquisición de 2,229 paquetes para higienizar escuelas de educación básica: 743 a Dirección General de Educación Elemental, 743 a Dirección General de Primaria y 743 a Dirección General de Secundaria, con el fin de cumplir con los

protocolos sanitarios necesarios, creando las condiciones adecuadas para evitar cualquier riesgo de contagio.

En el mes de junio se contó con la asignación de 1,000 tablets a planteles de educación media superior y superior, impactando a un total de 5 municipios beneficiados, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 6. Reporte por tipo de daño de la infraestructura educativa en educación básica al 13 de septiembre de 2021.

Plantel	Cantidad de tablets
Universidad de la Sierra Moctezuma	437
CECYTES Bacerac	132
Telebachillerato Comunitario Nácori Chico	42
CECYTES Granados	201
CECYTES Cumpas	188

Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior (SEC).

Por otro lado, a través de Telemax se transmiten los contenidos de “Educativa TV”, garantizando de esta forma el acceso a la educación preescolar, básica, media superior y superior a las comunidades más alejadas del estado. Del 13 septiembre de 2021 al 13 de junio de 2022, Telemax ha transmitido 716 horas de programación educativa. Se ha prestado el servicio durante 28 horas semanales, de lunes a domingo, distribuidas en los distintos horarios televisivos.

A partir del mes de septiembre de 2021 se ha realizado la entrega de 10 autobuses para transporte escolar del alumnado de educación básica, media superior y superior en todo el estado, beneficiando a un total de 1,071 alumnos y alumnas en los municipios de Etchojoa, Guaymas, Huatabampo, Navojoa, Álamos, Nogales, Huépac, Puerto Peñasco, Ures y Caborca, logrando brindar apoyo a estudiantes de comunidades rurales, marginadas e indígenas de acuerdo al programa, atendiendo las necesidades de traslado diario de alumnos desde sus comunidades hasta los planteles educativos, para recibir un servicio seguro en unidades en óptimas condiciones.

A través el programa de Transporte Escolar se realizó el traslado de 2,215 alumnos de 26 planteles de educación básica, media superior y superior en la ciudad de Hermosillo a eventos culturales, deportivos y recreativos, mismos que se habían mantenido suspendidos por instrucciones de las autoridades federales y estatales debido a la pandemia por SARS-CoV-2, reactivando este programa con el que se favorecen la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.

Con el propósito de acercar los servicios educativos a

las comunidades más vulnerables se construyeron dos aulas de Educación Media Superior a Distancia (Emsad) en las comunidades de Carbó y Tierra Blanca, beneficiando a 207 y 138 alumnos, respectivamente.

Se han hecho inversiones importantes en equipamiento y tecnología en las instituciones educativas; en el Itson y el Creson se invirtieron 22.1 y 10.3 millones de pesos para habilitar aulas que permitan la modalidad híbrida de estudios, de igual forma en el Itesca, en el Colson y otras instituciones se han hecho inversiones de este tipo.

También se ha invertido en mejoramiento de la infraestructura de diversas casas de estudios, entre las más relevantes se encuentra el Itson donde se invirtieron 60 millones de pesos en modernización de edificios y equipamiento para el beneficio de los estudiantes de distintos campus y carreras, como el de Obregón, Navojoa y Guaymas; en la unidad académica de Benito Juárez la UES construyó edificio con cinco aulas y clínicas de nutrición, fisioterapia y enfermería, con una inversión de 24.7 millones de pesos para dar servicio a 590 estudiantes; también en la unidad de San Luis Río Colorado se invirtieron 16 millones de pesos para terminar el edificio que alberga laboratorio de alimentos, antropometría, criminalística, juicios orales, nutrición, enfermería y otros más que benefician a 853 alumnos actualmente.

Las universidades del estado continúan haciendo inversiones significativas en modernización y equipamiento. En Puerto Peñasco, Moctezuma y Etchojoa, se instalaron sistemas fotovoltaicos de paneles solares.



1.1.3. Infraestructura educativa

El gobierno del estado a través de sus dependencias, entidades, organismos y fideicomisos, se ha apegado a criterios de optimización del manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, logrando una respuesta eficaz y eficiente.

Se han establecido mecanismos de comunicación cuyos resultados han mejorado el manejo de la información que se genera y la ejecución de trámites desarrollados entre los diferentes órganos de gobierno que interactúan durante los procesos administrativos que demandan las acciones que se emprenden.

De igual forma, se ha fortalecido la comunicación con organismos de la sociedad civil que representantes de los gremios de profesionales que ofrecen sus servicios, así como con la comunidad educativa y académica que se beneficia con sus intervenciones, lo que permite sensibilizar y socializar el trabajo.

Mantener una estricta disciplina en el manejo de los programas y recursos públicos, con apego a los lineamientos de transparencia, ha sido fundamental, no solo para evitar observaciones de entes fiscalizadores, sino para reducir el número de las heredadas por administraciones anteriores.

Este conjunto de acciones hace posible que en cumplimiento con la política del Gobierno de Sonora, se atienda como prioridad al sector educativo, dando

seguimiento puntual al programa 2022, establecido por la Secretaría de Educación y Cultura, al igual que las ampliaciones que se han realizado al mismo a lo largo del año, lo que ha permitido aumentar la cobertura escolar, garantizando primero, el regreso a clases presenciales, y segundo, mejorando las instalaciones de planteles de todos los niveles

Los esfuerzos realizados por el gobierno del estado en materia de infraestructura educativa, se dan a conocer a las y los sonorenses a través de los medios de comunicación y redes sociales, donde se difunden de manera constante los avances que se registran en cada plantel atendido por el instituto.

Convencidos que la educación es la piedra angular para lograr la transformación de nuestra sociedad, se han sentado las bases que permiten el avance paulatino en la mejora de los planteles, a paso firme, para que este conjunto de acciones implementadas contribuya en la entidad en oportunidades para todas y todos los sonorenses.

En el nivel superior se invierten 14.5 millones de pesos en equipamiento, a beneficio 42,749 de alumnos.

La inversión generada en infraestructura educativa, en el periodo del 13 de septiembre del 2021 al 12 de septiembre del 2022, es de 451.2 millones de pesos.




SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



Tabla 7. Inversión en educación del 13 septiembre de 2021 al 12 de septiembre de 2022.

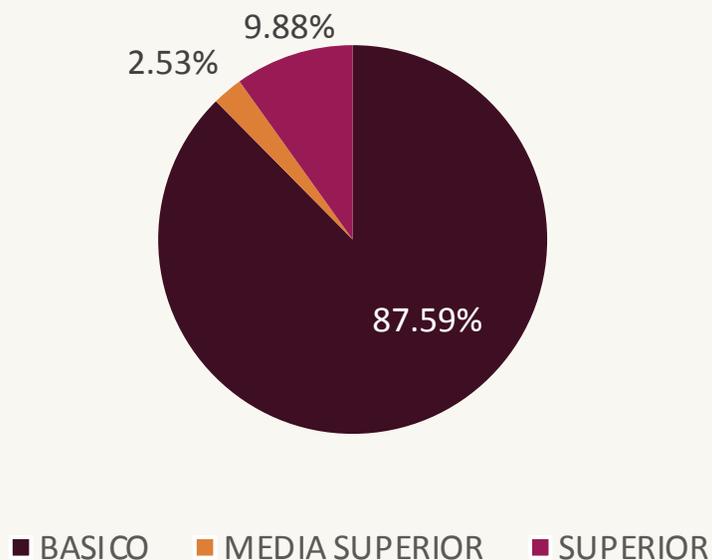
Inversión generada		
Periodo: 13-Sep-2021 al 12-Sep-2022		
Inversión en obra:		
Nivel educativo	Inversión (millones de pesos)	Alumnos beneficiados
Básica	395.2	78,735
Medio superior	11.4	15,030
Superior	44.6	55,293
Total Obra	451.2	149,058

Inversión en equipamiento:		
Nivel educativo	Inversión (Millones de pesos)	Alumnos beneficiados
Superior	14.5	42,749
Total Eq.	14.5	42,749

INVERSIÓN TOTAL:
465.7 millones de pesos

Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

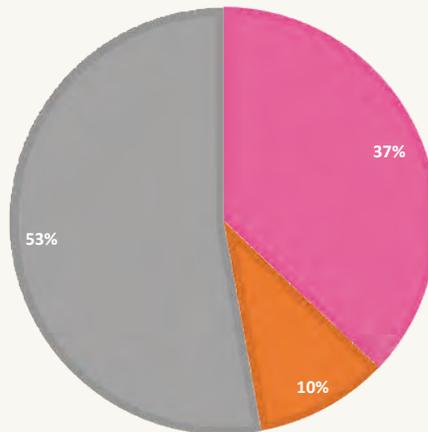
Gráfica 1. Inversión en infraestructura educativa por nivel educativo.



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

Gráfica 2. Alumnos beneficiados por nivel educativo.

■ Básico ■ Media Superior ■ Superior



Fuente: Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE).

1.1.3.1. Inversión en educación básica

Con una inversión de 1.46 millones de pesos, se realizaron trabajos de construcción de subestación eléctrica, rehabilitación del sistema eléctrico en aulas y obra exterior, los cuales beneficiarán a 135 estudiantes del Jardín de Niños Blanca Azucena Esquer Torres, ubicado en Hermosillo, Sonora.

En la localidad de Siviral (Jigica), Navojoa, Sonora, se localiza el Jardín de Niños Mariposita, con una inversión de 1.47 millones de pesos se llevaron a cabo trabajos de reparación de techos de dos aulas, sistema eléctrico de las mismas, alumbrado exterior, servicios sanitarios, sistema hidráulico, bomba y cerco perimetral; esto, para beneficio de los 47 alumnos con los que cuenta este plantel escolar.

En la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet, localizada en Pótam, municipio de Guaymas, Sonora, con una inversión 1.4 millones de pesos se realizó la reparación de aulas, construcción de barda y obra exterior, para beneficio de los 362 alumnos con los que cuenta dicho plantel.

En la Escuela Primaria Ricardo Flores Magón, ubicada en Nogales, Sonora, con una inversión de 1.1 millón de pesos, se rehabilitaron aulas, se construyó una subestación eléctrica y se rehabilitó el sistema eléctrico, beneficiando a 322 estudiantes.

Con una inversión de 2.5 millones de pesos se realizó la ampliación de zapatas, reparación de daño en la cadena de cimentación, castillos y muros, en Escuela Primaria Ignacio Ramírez, de Ciudad Obregón, Sonora, la cual cuenta con 526 alumnos, quienes requieren contar con instalaciones dignas y de calidad.

Ubicada al norte de Hermosillo, Sonora, la Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta cuenta con 375 alumnos, quienes requieren de ambientes físicos adecuados para el desarrollo de sus actividades escolares, por lo cual se llevó a cabo la rehabilitación eléctrica general, rehabilitación de servicios sanitarios y construcción de lavamanos con una inversión de 2 millones de pesos.

Con una inversión de 1.95 millones de pesos, se realizó la reparación del sistema eléctrico, reforzamiento de barda con alambre tipo concertina, alumbrado exterior, en la escuela Secundaria Técnica número 66, la cual cuenta con 1,383 alumnos y está ubicada en la Colonia Cuauhtémoc, en Hermosillo, Sonora.

Además, se realizaron trabajos de rehabilitación eléctrica de aulas, rehabilitación de servicios sanitarios y construcción de lavamanos en áreas comunes con una inversión de 2.1 millones de pesos, para beneficio de 691 alumnos de la escuela Secundaria General Ignacio José Allende en Navojoa, Sonora.



GOBIERNO
DE SONORA



Se efectuaron trabajos de rehabilitación del sistema eléctrico e impermeabilización de techos, en Escuela Secundaria General Plutarco Elías Calles, en el municipio de Agua Prieta, con una inversión de 1.8 millones de pesos, en beneficio de 650 estudiantes.

Se construyó un tejaban de 11.55 x 20.00 metros e iluminación en la Telesecundaria 218, ubicada en la localidad de Miguel Alemán (calle Doce), municipio de Hermosillo, con una inversión de 877,148.12 pesos, la cual se concluyó en el mes de marzo 2022.

Se realizó la rehabilitación general de aulas y la construcción de un módulo de servicios sanitarios en la telesecundaria 126 de la localidad de Ejido Francisco Márquez, municipio de Guaymas, Sonora, con una Inversión de 1.28 millones de pesos, donde se verán beneficiados 96 alumnos que estudian en dicho plantel escolar.

1.1.3.2. Inversión en educación media superior

En el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) No. 132, con una inversión de 2.7 millones de pesos se realizaron trabajos de subestación eléctrica de 225 kVA y alimentadores, esto para mejorar las condiciones de las instalaciones

del plantel donde estudian 500 alumnos de la localidad de José María Morelos en Empalme, Sonora.

En el Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) No. 37, en Ciudad Obregón, Sonora, con una inversión de 1.14 millones de pesos, se realizaron trabajos de subestación eléctrica en beneficio de los 1,657 alumnos con los que cuenta el plantel educativo.

El Plantel Cobach Hermosillo V inició operaciones en el año 2011, y es parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, organismo público descentralizado del gobierno del estado. En él se llevó a cabo la construcción de la plaza cívica y andadores, con lo cual se dignificó el área de esparcimiento y área deportiva para jóvenes, generando una mayor participación de los alumnos en actividades extraescolares. En esta obra se realizó una inversión de 1.17 millones de pesos.

1.1.3.3 Inversión en infraestructura de educación superior

En el Instituto Tecnológico de Agua Prieta, con el paso de los años ha crecido la demanda de estudiantes y, por lo tanto, también su infraestructura,





la cual, por la situación climatológica de la localidad ha demandado en varias ocasiones mantenimiento, en algunos casos de carácter urgente. Como lo era la conclusión de la unidad académica, la cual desde el 2012 se encontraba sin finalizar, por ello, se asignó un presupuesto de 1.43 millones de pesos para ampliarla a un tercer nivel.

La Unidad Académica Departamental Tipo V, en el Instituto Tecnológico de Nogales es una obra que inició su construcción desde el año 2016. Con la inversión considerada en la presente etapa se está por concluir los trabajos hasta el segundo nivel y quedará habilitada para su uso, así como también se dejó la preparación para el tercer nivel y, con ello, se cubrió el rezago de espacios que por años han tenido. Se invirtieron 14.6 millones de pesos, beneficiando a 3,423 alumnos.

Con inversión complementaria para la construcción de edificio de biblioteca, clínica, aulas y laboratorios de Ciencias de la Salud y su equipamiento, en Universidad Estatal de Sonora (UES), Unidad Benito Juárez, ubicada en el municipio de Benito Juárez, la cual presta el servicio a 664 alumnos de la región, quedará equipada con la infraestructura para la impartición de las licenciaturas relacionadas con Ciencias de la Salud, y ampliará la oferta educativa en la región. Inversión en la obra: 22.66 millones de pesos e inversión en equipamiento: 2.59 millones de pesos.

La Universidad de la Sierra (Uniserra) presta el servicio a 643 estudiantes, mismos que provienen de 25 municipios de la zona serrana de Sonora, y debido a la gran demanda de infraestructura, con la terminación del estacionamiento de concreto hidráulico se abatió el gran problema de polvo que se generaba con el movimiento de los vehículos y que afectaba a los equipos especializados de los laboratorios que, por dicha contaminación, requerían mayor mantenimiento. En esta obra se invirtieron 7.4 millones de pesos.

De igual forma, se instalaron paneles solares en el estacionamiento; dicho proyecto se complementó con techumbres el estacionamiento de concreto y con la generación de energía fotovoltaica se lograron grandes ahorros en el pago de energía eléctrica. El costo del equipamiento fue de 4.42 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica de Etchojoa (UTE) ha brindado a los estudiantes de los municipios de Etchojoa, Huatabampo y Navojoa una opción más de estudios, los cuales están relacionados con las actividades económicas de la región; la falta de espacios dignos para la realización de actividades deportivas fue atendida con la construcción de la cancha de fútbol rápido e inversión complementaria, que, con ella, se impulsará el deporte en los jóvenes de la localidad. La inversión en estas acciones, ascendió a 3.57 millones de pesos.



ESTADO DE SONORA
GOBIERNO
DE SONORA



Asimismo, con la adquisición de equipamiento especializado, se está fortaleciendo la enseñanza técnica que se imparte en la UTE reforzando las prácticas de la comunidad estudiantil. El costo del equipamiento fue de tres millones de pesos.

La Universidad Tecnológica de Guaymas (UTG) es un semillero para la industria aeronáutica del sur del estado que atiende a un total de 523 alumnos, especialmente de Empalme y Guaymas, que debido a la gran demanda de la industria de esos municipios, ha requerido jóvenes capacitados con el conocimiento de los equipos e infraestructura que, con la construcción del hangar para ensamble y pintura de avión bajo sistema dual, se cumplirá al 100% con la enseñanza de aeronáutica, que incluye el diseño y construcción de aviones. El costo de inversión en esta obra fue de 11.45 millones de pesos.

Así también, con una inversión de 6.1 millones de pesos se construyó la cafetería de la UTG para satisfacer las necesidades básicas alimenticias de la comunidad estudiantil, de manera práctica y eficiente, contando con un entorno confortable y agradable.

La Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco (UTPP) cuenta con una matrícula de 1,000 alumnos que demandan actividades al exterior, por las prácticas que realizan como parte de las especialidades que ahí se imparten, entre las cuales destacan el Turismo y Minería, por lo que se rehabilitó la cancha multifuncional con construcción de tejabán y obra exterior, lo que favorecerá la realización de dichas prácticas. Inversión de 2.6 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora (UTS), ubicada en Ciudad Obregón, ha crecido su infraestructura con la construcción complementaria de una cancha de fútbol rápido, la rehabilitación del campo de béisbol y andadores en áreas de esparcimiento, con lo cual se están dignificando dichas instalaciones, que serán de gran utilidad para la comunidad estudiantil de 1,300 jóvenes que

demandan la utilización de las áreas deportivas que apoyan las actividades extracurriculares y se abate un gran rezago de infraestructura educativa. Esta obra requirió de una inversión de 7.1 millones de pesos.

A poco más de dos décadas de su fundación, la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH) ha trabajado en la actualización de la oferta educativa, consciente de la importancia y relevancia de ésta ante los nuevos retos que exige la educación superior en México y en el estado de Sonora, avanzando significativamente en los indicadores académicos y en la renovación de la infraestructura física y equipamiento, con sustento en la calidad y calidez escolar. Por esto, se realizó la adquisición de equipamiento especializado para fortalecer las prácticas de los jóvenes de la UTH en materia de ingeniería, que demanda la realización de prácticas con equipos de nueva generación que son utilizados actualmente en la industria del estado. La inversión en equipamiento fue 2.88 millones de pesos.

La Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado (UTSLRC) es una institución superior, pública y bilingüe, que desarrolla las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y la tecnología, por lo cual se dotó de equipamiento tecnológico especializado para fortalecer las instalaciones de laboratorios y talleres para la realización de prácticas, las cuales impulsarán las aptitudes, conocimientos y habilidades de los estudiantes para que tengan un desempeño profesional competitivo en el campo laboral. Este equipamiento requirió de una inversión de 1.96 millones de pesos.

De las proyecciones a contratar y ejecutar del periodo de este ejercicio fiscal 2022, de enero al 12 de septiembre, se realizaron 349 acciones de construcción y rehabilitación en distintos planteles educativos del estado de Sonora de los niveles básico, media superior y superior con una inversión de 408 millones de pesos, recursos que provienen del gobierno federal, estatal y de propias economías generadas por rendimientos.



Tabla 8. Inversión en Infraestructura Educativa 2022

Tipo de Recurso	Inversión	Acciones	Proyección
Recurso Estatal	372.5 mdp	291	91 mdp
Recurso Federal	35.5 mdp	58	10 mdp
Total	408 mdp	349	101 mdp

1.1.3.4. Programa Normal Piso. Obras pertenecientes al subprograma de mejoramientos escolares

Del 13 de septiembre de 2021 a enero de 2022 se dispersaron 43 millones de pesos a 53 municipios de la entidad para la ejecución de más de 201 obras por el programa institucional piso entre Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública (CECOP) y los municipios, de las cuales destacan las siguientes obras del Programa Piso:

Construcción de pórtico en acceso en Escuela Francisco I. Madero (turno matutino) y Gral. Lázaro Cárdenas (turno vespertino), de la localidad de Bacame Nuevo, Etchojoa con una inversión total de 289,340.53 pesos, beneficiando a 1,000 habitantes.

Construcción de templete cívico-cultural en Escuela Secundaria Técnica No. 45, en la localidad de San Ignacio municipio de Navojoa, con una inversión total de 320,689 pesos, beneficiando a 400 habitantes.

Rehabilitación de muros y aplicación de pintura en Escuela Primaria Hermanos Flores Magón, en la colonia Cortinas, de Ciudad Obregón, con una inversión total de 202,503.52 pesos, beneficiando a 108 habitantes.

Rehabilitación y reparación de cerco perimetral en Escuela Primaria Héroe de Nacozari, en la colonia Benito Juárez, de Ciudad Obregón, con una inversión total de 202,222.66 pesos, beneficiando a 200 habitantes.

Construcción de caseta de vigilancia en Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora "Lic. Alberto Flores Urbina", en la colonia Municipio Libre de Ciudad Obregón, con una inversión total de 173,243.6 pesos, beneficiando a 1,700 habitantes.

Se realizó la barda perimetral frontal en la Escuela Secundaria Técnica Núm. 36, de la localidad de Sonoyta municipio de Plutarco Elías Calles con una inversión total de 524,018.85 pesos, beneficiando a 360 habitantes.

Construcción de techumbre en cancha deportiva de Escuela Primaria Club de Leones (segunda etapa), de la localidad de Sonoyta, municipio de Plutarco Elías Calles, con una inversión total de 394,125.9 pesos beneficiando a 1,000 habitantes.

Se realizó la construcción de cableado y salidas eléctricas en Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, en San José de Bácum, con una inversión de 55,469.16 pesos, beneficiando a 4,500 habitantes.

Se llevó a cabo la rehabilitación de la sala audiovisual, biblioteca y cubículos en CAIC Nuevo Amanecer, de la colonia Luis Donald Colosio, en el municipio de Empalme, con una inversión total de 269,312.97 pesos, beneficiando a 150 habitantes.

Con una inversión de 172,801.22 pesos se remozó de pintura en aulas de la Escuela Telesecundaria 138, ubicada en el Ejido Antonio Rosales, en el municipio de Empalme, beneficiando a 500 habitantes.





Se construyó cerco perimetral en Escuela Primaria Jacinto López, ubicada en el Ejido Antonio Rosales, municipio de Empalme, con una inversión total de 400,821.7 pesos, beneficiando a 250 habitantes.

Con una inversión total de 582,497.39 pesos se construyeron baños en Escuela Telesecundaria No. 172, en el Poblado de Mascareñas, en el municipio de Nogales, beneficiando a 60 habitantes.

Se construyó cancha multifuncional en Escuela Telesecundaria Núm. 343, de la localidad de Poblado Siempre Viva, municipio de Caborca, con una inversión total de 346,045.66 pesos, beneficiando a 56 habitantes.

Se construyó tejabán en área de templete en Jardín de Niños Elvira Contreras Méndez, en la localidad de Heroica Caborca, con una inversión total de 207,261.72 pesos, beneficiando a 300 habitantes.

Se construyó tejabán en Escuela de Educación Especial Jorge Nieblas Pino, en la localidad de Heroica Caborca, con una inversión total de 263,378.08 pesos, beneficiando a 60 habitantes.

Con el monto de 426,563.4 pesos se repararon pisos de concreto en área de cancha de basquetbol de la Escuela Primaria Oswaldo Ballesteros, en la colonia Esperanza, de la localidad de Heroica Caborca, beneficiando a 600 habitantes.

Con una inversión total de 119,230.78 pesos se construyó tejabán en Comedor de Jardín de Niños Martha Patricia López, de la colonia Nuevo Nogales, en el municipio de Nogales, beneficiando a 120 habitantes.

Con el monto de 80,814.88 pesos se construyeron banquetas y aplicación de pintura en Jardín de Niños Juana de Arco, avenida Colima "B" entre calles 18 y

19, de la localidad de San Luis Río Colorado, municipio de San Luis Río Colorado, beneficiando a 300 habitantes.

Con una inversión total de 115,755.88 pesos se realizó la rehabilitación de malla sombra y acabados en Centro de Atención Múltiple CAM 60, avenida Ley de Alfabetización y Calle 44, de la localidad de San Luis Río Colorado, municipio de San Luis Río Colorado, beneficiando a 250 habitantes.

Se realizó la construcción de malla sombra en Escuela Primaria Juan Cabral, en San Luis Río Colorado, con el monto de 528,030.28 pesos, beneficiando a 450 habitantes.

Con una inversión total de 207,043.76 pesos se construyeron banquetas en Escuela Primaria Adolfo López Mateos No. 2, en el municipio de San Luis Río Colorado, beneficiando a 300 habitantes.

Con el monto de 306,212.51 pesos se realizó la construcción de firme y obras complementarias en Escuela Primaria Profesor Félix Soria, avenida Hidalgo entre calles 9 y 10, de la localidad de San Luis Río Colorado, municipio de San Luis Río Colorado, beneficiando a 500 habitantes.

Con una inversión total de 380,500.6 pesos se realizó la construcción de firme y obras complementarias en Escuela Primaria Luis Encinas Johnson, avenida Juárez y calle 20, en San Luis Río Colorado, beneficiando a 300 habitantes.

Con el monto de 928,349.42 pesos se construyó cancha de usos múltiples y estacionamiento en CECATI 124, en el municipio de San Luis Río Colorado, beneficiando a 350 habitantes.

Se suministraron e instalaron juegos infantiles en Jardín de Niños Indígena Benito Juárez, en el municipio de Etchojoa, con una inversión total de 171,100 pesos, beneficiando a 42 habitantes.

Se construyó barda en Centro de Educación Inicial Junenake (primera etapa), ubicada entre carretera Etchojoa-Tres Carlos y Centro Preescolar, al sur de la localidad de Colonia Soto, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 97,066.47 pesos, beneficiando a 32 habitantes.

Con el monto de 173,344.52 pesos se construyó barandal en segunda planta, zapatas como preparación de tejabán y piso de concreto en Escuela Primaria Rafael Santacruz Reyes, en el municipio de Hermosillo, beneficiando a 600 habitantes.

Con una inversión total de 475,542.17 pesos se construyó aula de usos múltiples en Escuela Secundaria General N° 12 "Prof. Nicolás Cedano Torres", en la colonia Pueblitos, municipio de Hermosillo, beneficiando a 700 habitantes.

Se realizó una inversión total de 394,069.23 pesos en la instalación de piso en Escuela Secundaria General N° 2, en la colonia Ley 57, municipio de Hermosillo, beneficiando a 800 habitantes.





Se realizó la construcción de andador y rehabilitación de baños en Cecyte Hermosillo III, municipio de Hermosillo, con una inversión total de 174,704.27 pesos, beneficiando a 300 estudiantes.

Se rehabilitó cerco perimetral de Jardín de Niños Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en la localidad y municipio de Huásabas, con una inversión total de 251,700 pesos, beneficiando a 1,738 estudiantes.

Se construyó cancha de fútbol y obras complementarias en Jardín de Niños Sonora, en el municipio de San Luis Río Colorado, con una inversión total de 504,836.64 pesos, beneficiando a 300 habitantes.

Protección de talud en Cetis 128, calle Doctor Jesús Martínez, de la colonia del Rosario, municipio de Nogales, con una inversión total de 598,116.95 pesos, beneficiando a 2,000 habitantes.

Con una inversión total de 533,973.73 pesos se realizó la demolición y construcción de pisos en plaza cívica en Escuela Primaria Vicente Guerrero, en la colonia Ferrocarril, municipio de Puerto Peñasco, beneficiando a 2,500 habitantes.

Construcción de cableado y salidas eléctricas en escuela primaria José María Morelos y Pavón, calle San Vicente Guerrero y Plutarco Elías Calles, colonia Centro, en la localidad de San José de Bácum, con una inversión total de 55,469.16 pesos, beneficiando a 4,500 habitantes.

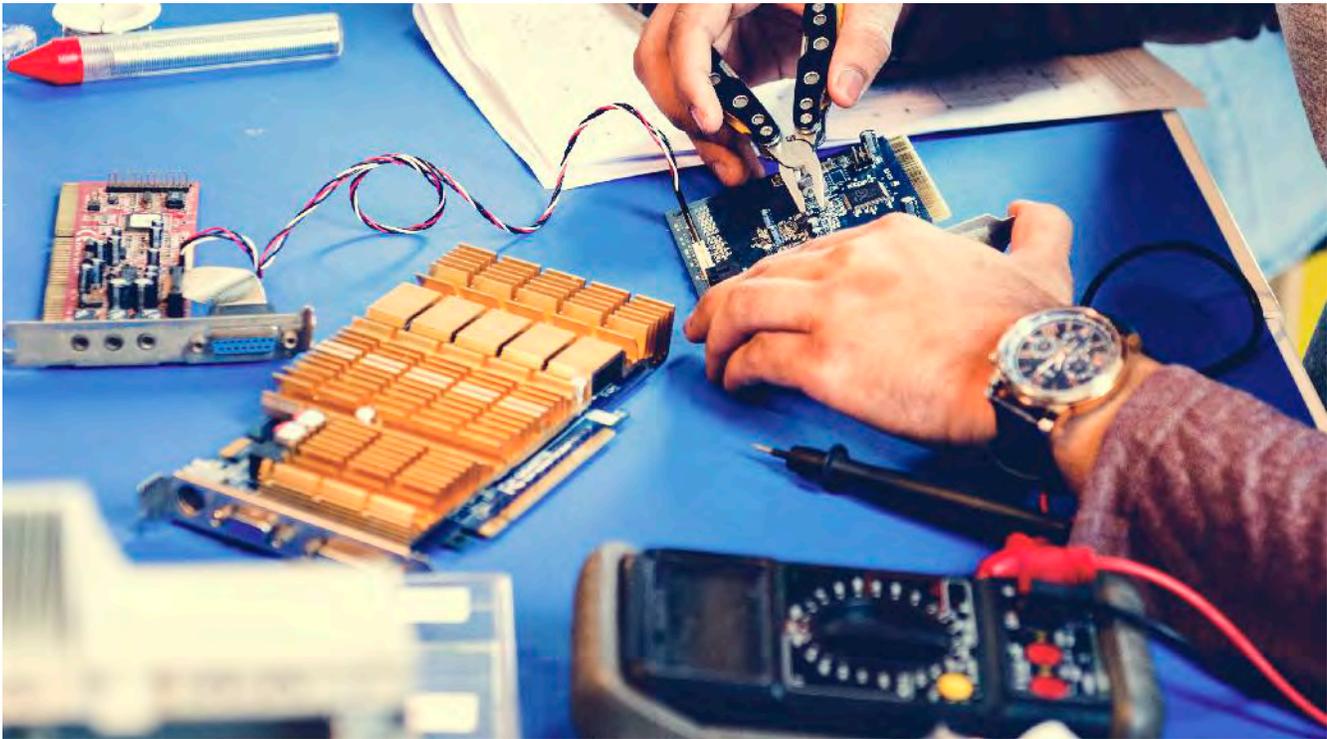
1.1.4. Oferta educativa en todas las regiones del estado y acciones para erradicar la deserción y abandono escolar

En acuerdos y en un esfuerzo de las figuras educativas de los subsistemas de educación media superior del estado, así como de la Subsecretaría de Educación Básica y Media Superior y Superior, se dio a conocer la oferta educativa consistente en una apertura en el programa educativo de continuidad de estudios en la Ingeniería en Energías Renovables; todo ello tendrá un impacto de 5,660 personas atendidas que acudieron a los 12 planteles sede.

Se agregan a la oferta educativa para la Convocatoria 2022-2023 dos nuevos programas educativos de los pueblos originarios de Sonora: Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Plurilingüe y Comunitaria y Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Plurilingüe y Comunitaria.

Atención a grupos vulnerables

El Convenio de Colaboración SEC-Conafe atiende a niñas y niños de hasta 3 años 11 meses de edad, y ofrece los servicios para la reflexión de las prácticas de crianza de madres y padres de familia, como a mujeres embarazadas, destacando la atención en comunidades rurales e indígenas con alto y muy alto nivel de vulnerabilidad social, con actividades de sesiones preventivas y orientativas (virtual o presencial). Se tiene presencia en 58 municipios del estado de Sonora.



Asimismo, en el ciclo operativo 2021-2022, el programa de educación inicial no escolarizada atendió a 6,393 niños y niñas de 0-3 años 11 meses, y más de 5000 madres, padres, cuidadores y mujeres embarazadas.

Certificación, convenios y concursos

Se realizó la evaluación y certificación de los programas educativos de Técnico Superior Universitario en Mecánica área Industrial y Técnico Superior Universitario de Mantenimiento Industrial por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería Cacei.

En estos meses de febrero y marzo se lanzó nueva convocatoria del Diplomado en Promoción de la Salud, el cual inició actividades en junio con 23 participantes y se cursó un Programa de Certificación de Negocios Eller en la Universidad de Arizona, asistiendo 13 estudiantes de los diferentes programas educativos, así como tres maestras y dos administrativos.

Por otra parte, se dirigió una convocatoria a estancias infantiles particulares, elaborando un convenio entre la Secretaría de Educación y Cultura y 74 Estancias Infantiles del Estado de Sonora (15 municipios) con el fin de otorgar apoyo para el pago de capacitación en seguridad, seguro de responsabilidad y permisos de Protección Civil por un monto de 1.9 millones de pesos.

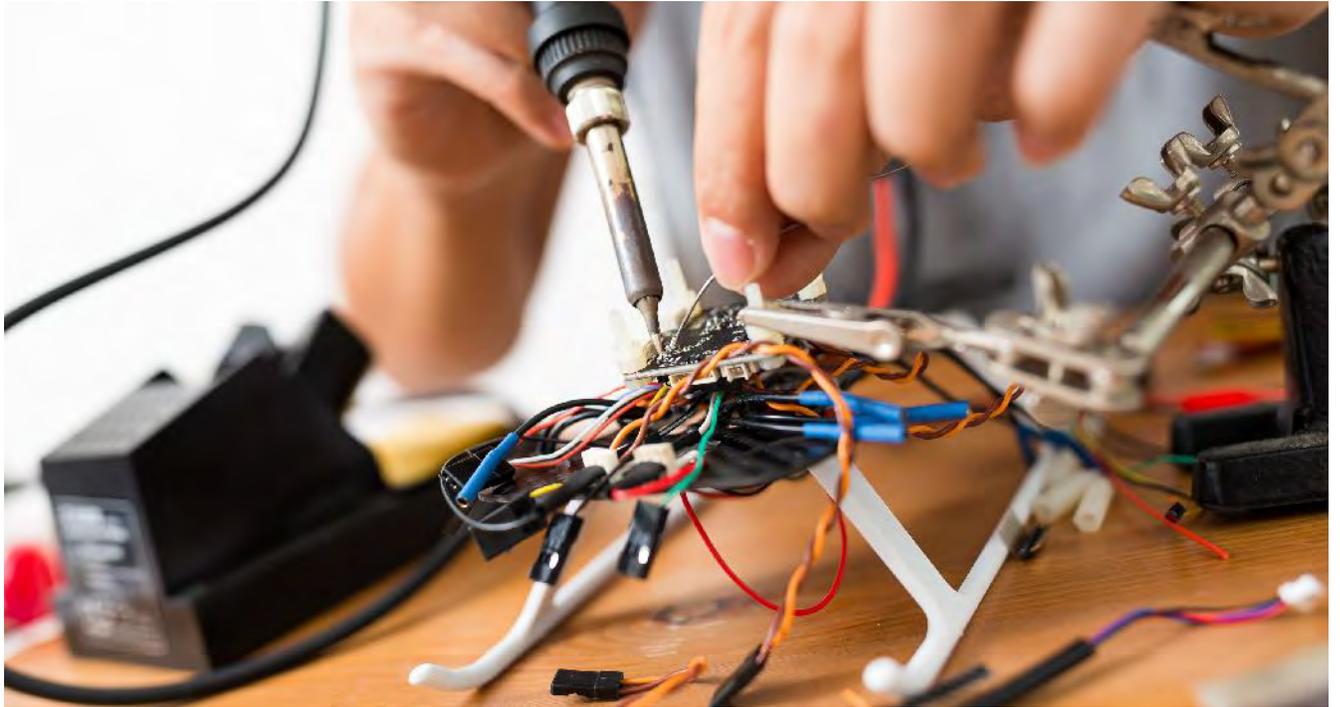
En lo que respecta a convenios, se logró un Acuerdo de Colaboración con la Universidad de Arizona y la Universidad de Génova, Italia para generar condiciones de intercambio académico.

La Universidad Tecnológica de Guaymas (UTG) realizó un convenio con la empresa Changchun Akaroa Trading Co, LTD, ubicada en China, para que los estudiantes realicen estadías.

Se firmó un convenio de colaboración con la UTG y la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y Deporte, Manuel Fajardo, de La Habana, Cuba, en materia de intercambio bibliográfico y actividades deportivas, entre otros.

Finalmente, se realizaron concursos, logrando el primer lugar en el XXI Concurso Nacional de Expresión Literaria “La juventud y la mar” por la alumna Denisse Alexandra Rodríguez Ramos, del plantel Hermosillo V, y el tercer lugar en el XXI Concurso Nacional de Expresión Literaria “La juventud y la mar” por la alumna Arylet Pineda Huicosa, del plantel Obregón III, ambas del colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (Cobach).





1.1.4.1. Tecnología

Se incrementa la cobertura del Programa Educatrónica a 204 escuelas de educación básica, las cuales se ubican en 43 municipios del estado. Con Educatrónica los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar competencias y habilidades básicas, requeridas para afrontar los retos de la sociedad actual y despertar su interés por el estudio de la ciencia y la tecnología al poner en práctica con la robótica las áreas STEM, por sus siglas en inglés.

Se implementa en 18 escuelas de educación secundaria de los municipios de Cajeme, Agua Prieta y Fronteras, mediante el programa Cuantrix, para generar equidad de oportunidades a través de la enseñanza de las ciencias de la computación y programación. Asimismo, fundación Televisa reconoce el esfuerzo realizado durante el ciclo escolar 2021-2022 donando 20 computadoras portátiles a la Escuela Secundaria No. 56 del municipio de Cajeme.

Lo anterior, se realiza con la finalidad de impulsar el desarrollo de la robótica en escuelas públicas de la entidad; en la 1ra. Competencia Estatal de Robótica “Innovando con Educatrónica para mi comunidad”, el 25 de mayo en la ciudad de Hermosillo, participaron 78 equipos -equivalente a aproximadamente 300 estudiantes- de 27 escuelas secundarias ubicadas en ocho municipios de Sonora.

Para el evento final fueron seleccionados 10 de los 78 equipos participantes, resultando ganador el equipo “Camarón” de la Escuela Secundaria Técnica No. 9 del municipio de Nogales con el proyecto “Sistema de bombeo automatizado con sensor de tinaco”.

Se llevaron a cabo, en noviembre 2021 y mayo 2022, las emisiones del Hackatón con la finalidad de generar prototipos que den respuesta a problemáticas específicas de la sociedad; el primero de ellos en la modalidad en línea, participaron 15 equipos de instituciones de educación superior con carreras afines al área de tecnología e innovación y el segundo de manera presencial en la ciudad de Hermosillo, participaron 10 equipos de estudiantes de distintas instituciones de educación superior como: Unison, UES, UTH, UTPP, UNAV.

1.1.4.2. Nuevos programas educativos

Itson amplió su oferta académica con seis nuevos programas educativos que dieron inicio el semestre agosto-diciembre de 2022, en sus unidades de Obregón, Navojoa y Guaymas. La nueva oferta incluye la Licenciatura en Gastronomía, Licenciatura en Emprendimiento e Innovación (virtual), Licenciatura en Mercadotecnia y la Maestría en Estrategias Fiscales, que se ofrecerán en Unidad Guaymas; así como la Maestría en Finanzas (virtual-presencial) y el Doctorado en Gestión Estratégica de las Organizaciones (virtual), en Unidad Obregón.



Se acreditaron dos programas educativos ante los organismos acreditadores del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes).

- 1.- La carrera de TSU Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia, ante Caseca (Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas Contables).
- 2.- La carrera de Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software ante Conaic (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación).

Elevando de cuatro programas acreditados, a seis de 12 programas ofertados por la universidad.

Se realizó en Hermosillo el Encuentro Estatal para el Codiseño de Planes de estudio 2022 de las Escuelas Normales en Sonora.

47 docentes de las ocho Escuelas Normales ubicadas en la entidad participaron en las mesas de trabajo, efectuadas los días 26 y 27 de mayo, con el objetivo de construir las mallas curriculares de los programas de licenciatura, partiendo de los cursos nacionales, pero con alrededor de 50 % de aportaciones desde la perspectiva regional.

Contamos con el programa Mujeres Inspirando Mujeres en Planta FORD, que pretende promover entre la población femenil de bachillerato el interés por el estudio de las ingenierías, rompiendo paradigmas del campo laboral de esta disciplina.

En abril de 2022, algunas empresas como Selecta, Grupo Tetakawi, Ymex, TEConectivity acudieron a UTG a entrevistar alumnos para seleccionar para estadias, en lo que se logró colocar a 83 estudiantes.

Para favorecer el logro de aprendizajes, se diseñaron 148 libros de texto, con la colaboración de 268 docentes, que beneficiaron la labor de 764 docentes frente a grupo, para la atención a 20,592 estudiantes.

Plan educativo

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora participó en el Examen Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2021, en el cual se obtuvo el primer lugar nacional en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas; 72.3 % fue el promedio general en alumnos de tercer semestre; 71.5 % calificación promedio general en el examen aplicado en alumnos de quinto semestre. Asimismo, Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora destaca con el mayor número de calificaciones perfectas en la prueba Planea 2021.

Se contó, para el proceso de admisión con el registro de 1,677 aspirantes a ingresar a Escuelas Normales, de los cuales 1,517 aplicaron la evaluación a cargo del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, Ceneval, los cuales buscan ocupar uno de los 758 espacios ofertados. Asimismo, en lo que respecta a las Universidades Pedagógicas Nacionales, los aspirantes fueron un total de 589, aplicando la evaluación de Ceneval 560, para ocupar los 495 espacios disponibles en las distintas licenciaturas.



1.1.4.3. Desayunos escolares

Para favorecer las condiciones de aprendizaje y alimentación de niñas y niños de los 72 municipios del estado que asisten a 1,969 planteles educativos focalizados en zonas de marginación y para evitar la deserción escolar, se operó el programa de Desayunos Escolares beneficiando diariamente, de septiembre a diciembre de 2021 a 65,135 niños y a 61,932 niñas; y de enero a junio de 2022 a 66,709 niños y 63,431 niñas, quienes en este período recibieron raciones nutritivas con una inversión total de 172 millones de pesos. 7.4 % de los niños y niñas beneficiadas son atendidos en escuelas indígenas. Se registraron 3,073 niñas y niños más que en 2021,

incrementando 22 insumos en desayunos calientes y 7 insumos en desayunos fríos.

También se realizó el arranque oficial de Desayunos Escolares en el poblado Miguel Alemán, con una muestra gastronómica sobre el plan de alimentación y la presentación de menús, para mejorar la calidad nutricia de los beneficiarios.

Del 30 de mayo al 10 de junio, se llevó a cabo la gira de la obra itinerante por parte de Tetra Pack, llamada "Juguemos a comer bien", en escuelas del programa en los municipios de: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Elías Calles, Caborca, Santa Ana, Ímuris, Magdalena, Nogales, Hermosillo,



Empalme, Guaymas, Bácum, Cajeme, Benito Juárez, Etchojoa, Navojoa, Huatabampo y Álamos, con el propósito de generar conciencia en la población infantil sobre la importancia de alimentarse sanamente.

1.1.4.4 Programa de becas

En los años entre 2016 y 2020 el programa de becas y estímulos educativos mantuvo una tendencia estable respecto al número de beneficiarios, debido a la dependencia directa del recurso asignado por el gobierno del estado. Al mes de octubre de 2021 se observó una disminución del 65 % en el número de apoyos otorgados respecto al año previo, esto como resultado de la reasignación presupuestal para atender la contingencia sanitaria causada por el COVID-19.

En 2021, el instituto emitió convocatorias para otorgar becas solamente a estudiantes de escuelas particulares, ya que estas no significaban una erogación de recursos con cargo al presupuesto estatal, al tratarse solamente de exenciones del cobro de colegiaturas de las instituciones educativas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios ante la Secretaría de Educación y Cultura.

Al iniciar la presente Administración, y con el fin de adoptar las medidas positivas que garanticen la igualdad de condiciones para que todos los niños, niñas y jóvenes sonorenses puedan iniciar sus estudios (Revoe), y los continúen o concluyan

satisfactoriamente, en cumplimiento al compromiso asumido con las y los estudiantes durante la campaña, durante este primer año de trabajo, se ha destinado el presupuesto más grande de la historia al Instituto de Becas y Crédito Educativo, para que los estudiantes de las distintas regiones del estado: Centro, Sur, Norte, Noroeste, Sierras Alta y Baja así como el Desierto de Altar, tengan un verdadero acceso universal a la educación de calidad, garantizando con esto su derecho humano a la educación, pero, sobre todo, atendiendo el principio del interés superior de la niñez y su derecho a la prioridad.

En esta Administración, se inició el programa “Oportunidad...es Arrancar de Cero”, con la finalidad de que nuestros jóvenes profesionistas mejoren su economía al inicio de su vida productiva. Para ello, se eliminó el cobro de los intereses moratorios de sus créditos educativos, además de que los pagos sean realizados directamente a capital. Con esta acción, se tiene también el propósito de incentivar el pago oportuno para una mayor recuperación del fondo de crédito del instituto y, de esta manera, obtener los recursos para apoyar a un mayor número de sonorenses con créditos educativos flexibles y de baja carga financiera. Con la implementación de este programa se han beneficiado a 12,397 acreditados con un monto de 38.8 millones de pesos, en descuentos de intereses moratorios, lo que ha representado una recuperación de la cartera de crédito por más de 121 millones de pesos.

Otra acción del programa Arrancar de Cero, en beneficio de más de 27,000 estudiantes sonorenses, es la eliminación del historial negativo por motivo de crédito educativo en los registros del Buró de Crédito; con esto, los jóvenes consiguen mejoras en las condiciones para acceder a financiamientos que les permitan aspirar a una mejor calidad de vida.

En el rubro de Créditos Educativos, en el periodo se han otorgado aproximadamente 13,600 créditos con una inversión del orden de los 134 millones de pesos en sus diversas modalidades.

Tabla 9. Número de créditos educativos y monto de inversión. Periodo septiembre de 2021 y septiembre de 2022.

Nivel	Septiembre de 2021 a septiembre de 2022	
	Acreditados	Monto
Básica	492	2,906,695.56
Bachillerato	344	7,111,199.75
Técnico	35	211,379.46
Licenciatura	12,252	118,251,628.97
Especialidad	61	1,566,434.76
Maestría	370	4,670,062.45
Total	13,554	134,717,401

Fuente: Instituto de Becas y Crédito Educativo del estado de Sonora (Ibcees).



En el periodo de septiembre 2021 a septiembre 2022 se realizó la entrega de becas y estímulos educativos en beneficio de 64,209 estudiantes sonorenses, con un monto de 284.5 millones de pesos, dando prioridad a los estudiantes sonorenses que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

Como nunca había ocurrido en Sonora, en 2022 se implementó un programa de becas para estudiantes

de educación superior y tan solo en el primer semestre del año, se benefició a 8,153 sonorenses con una inversión histórica de más de 64.6 millones de pesos en este rubro; un importante avance para lograr alcanzar, a finales del presente año, la meta anual de 22,288 estudiantes de nivel superior apoyados con una inversión total de 313 millones de pesos.

Tabla 10. Programa de becas.

Programa BECAS SONORA DE OPORTUNIDADES	Septiembre 2021 a septiembre 2022	
	Becas y Estímulos	Inversión en Pesos
Becas y Estímulos Educativos: Primarias y Secundarias Públicas.	44,703	71,410,500.00
Becas Escuelas Públicas: Técnico Superior Universitario y Licenciatura	8,153	64,617,500.00
Becas de Escuelas Particulares.	9,826	129,524,100.00
Programa “Beca-Crédito 100%” Universidades Particulares.	386	8,790,609.96
Programa “Beca 100%” Universidades Particulares.	43	1,481,223.35
Apoyo Estudiantes Vinculados Guardería ABC.	605	3,984,180.00
Apoyos Discapacidad Auditiva Bachillerato y Licenciatura.	68	1,999,999.68
Programa Talento Sonora en el Mundo. (Movilidad Internacional)	25	1,125,202.50
Estímulos Educativos al Talento: Deportivo, Cultural, Cívico, Emprendedor y al Desarrollo Integral.	200	525,500.00
Programa de Becas Justicia e Igualdad.	75	572,470.72
Beca Mejores Prácticas Sonora	12	476,919.00
Beca Capacitación para el Trabajo Icatson.	112	46,000.00
Beca Excelencia TSU y Licenciatura	1	3,000.00
Totales	64,209	284,557,205.21

Fuente: Instituto de Becas y Crédito Educativo del estado de Sonora.

1.1.4.5 Uniformes escolares para igualar las condiciones para el desarrollo de los estudiantes

La igualdad de condiciones para la vida de las personas sigue siendo un reto para todos los países. En los últimos treinta años, el avance a nivel mundial ha sido suscrito con leyes que garantizan los derechos humanos y han contribuido a transformar la vida de niñas, niños y adolescentes de todo el mundo.

En este sentido, el uniforme escolar juega un papel fundamental para equilibrar la igualdad de vestimenta para todas y todos ya que evita crear estereotipos de género, permitiendo el desarrollo pleno en capacidades físicas para hombres y mujeres, en

búsqueda de un adecuado desarrollo evolutivo de la personalidad.

De igual manera, el uniforme escolar permite desarrollar el sentido o sentimiento de pertenencia al formar parte de un colectivo, en donde se tiene derechos como miembro en igualdad de condiciones, tareas y obligaciones.

En ese sentido, en este año se entregarán uniformes escolares de educación básica pública a casi 468,000 alumnos, que consisten en chamarra, pantalón, playera deportiva y tenis, invirtiendo 506 millones de pesos para beneficiarlos, de acuerdo con la siguiente tabla por nivel educativo.



Tabla 11. Estimación de distribución de uniformes escolares por nivel educativo

Nivel	Alumnos
Preescolar	69,644
Primaria	263,328
Secundaria	134,835
Total	467,807

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

1.1.4.6 Investigación y vinculación en el sector productivo y social

Durante el periodo octubre de 2021 a septiembre de 2022, la planta de profesores-investigadores de El Colegio de Sonora trabajó en 31 proyectos de investigación que mantuvieron su vigencia en los temas de economía, derechos humanos, igualdad de género, salud, políticas públicas, transparencia, agua y medio ambiente. De estos proyectos el 35 % contó con financiamiento externo proveniente de fondos nacionales, como el Conacyt a través de sus fondos SEP, Fordecyt-Pronaces, Pronaces-Salud, Pronaces-Ciencia de Frontera, y del extranjero como la Universidad de Texas, British Academy y Silicon Valley Foundation.

Entre los proyectos de impacto social y de intervención comunitaria, se trabajó con la organización civil “Cobanaras”, en un diagnóstico de salud comunitaria, a través de la participación de 20 grupos de mujeres organizadas en 16 comunidades del sur de Sonora, donde también se identificaron propuestas de solución que las mismas comunidades podrían llevar a cabo. Como parte de los resultados del diagnóstico se elaboró la propuesta “Medidas para el impulso de la economía popular y la reconstrucción del tejido social en la región del Bayajorit en Etchojoa, Sonora” la cual se presentó a las mujeres de los grupos de la microrregión, con

autoridades indígenas y organismos del sector público estatal, con el objetivo de buscar recursos para la construcción de caminos en la región.

Asimismo, como parte de los trabajos de un proyecto enfocado a atender la demanda social de medidas efectivas contra el cambio climático y la contaminación, se suscribió una carta de intención entre academia, gobierno y sociedad que trabajarán de forma coordinada para contribuir a la descarbonización de las ciudades, y en particular de la capital sonorense, para lo cual se instaló el “Ecosistema de Transporte Eléctrico y Movilidades Sustentables para Sonora”, que pretende hacer realidad, en el mediano plazo el diseño tecnológico de un transporte público eléctrico e impulsar las movilidades no contaminantes. En el grupo de trabajo (Grupo Teams) se encuentran el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (Imtes), el Instituto Municipal de Planeación Urbana y del Espacio Público (Implan), la Agencia Municipal de Cambio Climático, el Clúster de Energía, Invest Sonora, Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Centro Regional de Formación Profesorado Docente de Sonora (Creson), Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH), legisladoras del Congreso del Estado y organizaciones de la sociedad civil como Hermosillo Plogging, Huertos y Más, Mujeres en Bici-Hmo, Comité de Ciclismo Urbano de Hermosillo y Cultura Bike, Reduce tu Huella, Naturalmente



Divertido y la invitación está abierta a que se sigan sumando otras organizaciones comprometidas con el medio ambiente.

1.1.5 Impulso a prácticas de actividades deportivas, recreativas y culturales

La activación física y el deporte en México siguen siendo una tarea pendiente que, para el caso de Sonora, se convierten en una prioridad, toda vez que las enfermedades asociadas al sedentarismo aumentan la tendencia a padecer enfermedades no transmisibles. El reporte de la Organización Mundial de la Salud (CMS) del 2022 para el caso de México pone de manifiesto una prevalencia de sedentarismo en los niños de 81.7 %, mientras que las niñas se colocan en 83.5 por ciento.

Del 10 de octubre al 14 de diciembre de 2021 se celebró torneo de basquetbol en las categorías de 6 a 12 años para niños y niñas, en coordinación con la Asociación Deporte, Arte y Cultura DEPAC S.C, con un total de 500 participantes que se dieron cita en las instalaciones de la Unidad Ley 57.

Durante el mes de noviembre de 2021 se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Oasis, el primer torneo de skipe, el evento “Oasis Deporte y Cultura”, con un total de 150 participantes.

Contando con la participación de diez equipos de la rama varonil, siendo tres categorías las que se desarrollaron, se llevó a cabo el 15 de octubre de 2021 en la Unidad Deportiva de Hermosillo, el Torneo de Fútbol 7, como parte de las actividades de la institución, siendo un total de 350 participantes los que se dieron cita en las instalaciones.

Del 9 al 12 de diciembre de 2021, en colaboración con la Asociación Estatal Softbol, se llevó a cabo el 8vo. Torneo Navideño, en la categoría femenil, evento que cada año alberga a las mejores jugadoras de la disciplina; el evento se llevó a cabo en los campos deportivos de la Comisión del Deporte del Estado: Carlos Rendón, Fernando M. Ortiz, Estadio Mundialista Hermosillense y Unidad Ley 57, con un total de 1,010 deportistas se dieron cita en la justa deportiva.

Con el objetivo de integrar a las comunidades a la práctica de la actividad física y el deporte, se realizó



VIDEOGRAFÍA



Suscríbete a Radio Sonora

1 / 359 Siguiendo >



Tostando café sonorense con Pancho



Tristán Fro. Gerardo - Exalumno de ITI



Alfredo Cabral - Cico de cine de la muestra



Alfredo Martínez - Reserva de a bicentenario





GOBIERNO
DE SONORA

la entrega de material deportivo a la comunidad indígena del Pueblo de Oro de la tribu yaqui, un total de 200 personas se vieron beneficiadas; el evento fue celebrado el 2 de diciembre de 2021.

Los Juegos Estatales de Educación Media Superior (Conadems) se celebraron durante los días finales del mes de octubre de 2021; las competencias deportivas que se desarrollaron fueron: basquetbol 3X3, fútbol 7, volibol de playa y ajedrez; en ambas ramas, con el objetivo de armar a las primeras selecciones sonorenses rumbo a la fase nacional, teniendo una participación de 24 equipos y alrededor de 200 atletas.

Con sede en las instalaciones de la Unidad Deportiva del Noroeste y en el Gimnasio de la Unison, se realizó la Sexta Edición del Festival Navideño de Volibol Infantil y Juvenil Buhítas, del 17 al 20 de diciembre de 2021, contando con la presencia de casi 100 equipos y 900 jugadores de ambas ramas.

1.1.5.1. Actividades culturales en Sonora

Con el fin de promover la democratización y fomentar la participación ciudadana acercando la cultura a los municipios del estado, el Instituto Sonorense de Cultura organizó los siguientes festivales:

- Festival Luna de la Montaña 2021, celebrado en la sierra alta de Sonora. Se realizaron 21 actividades a las que asistieron 6,231 personas.
- Festival Alfonso Ortiz Tirado 2022, celebrado en el municipio de Álamos, se realizaron 150 actividades a las que asistieron 21,024 personas.
- Además, se apoyaron festividades municipales como son: Fiestas del 6 de abril en Caborca, Festival Cultural Profr. Enrique Quijada en Ures y el Festival de la Pitahaya en Carbó.
- Programa Cultural para la Paz, orientado a resarcir el tejido social en los municipios con más alto índice de violencia, sobre todo en zonas vulnerables, procurando transformar la vida de personas. Asimismo, se han realizado talleres de teatro, taller efímero de arte intramural, exposiciones de carteles de prevención del delito, así como pinta de murales; actividades realizadas en los municipios de Cajeme, Empalme, Granados, Guaymas y Hermosillo. Se realizaron 37 actividades a las que asistieron 2,132 personas.





CARAVANA CULTURAL
SONORA 2022



ME DECLARO EN HUELGA

SAN LUIS RÍO COLORADO
Celsina Altar

**PRESENTACIÓN:
LA HUELGA.**

Por **Lalsha Michelle Centeno**

**Martes 27 de septiembre
19:00 horas**

Parque a Tortuga
Gratuito



**FOTO
SEPTIEMBRE**



**INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA
POR JÓVENES DE ESQUEDA, CANANEA Y NACÓZARI**
DEL TALLER AMBULANTE DE FOTOGRAFÍA

Sala de Arte de ISC
29 de septiembre a las 14:00 horas

29 FESTIVAL DE LA IMAGEN
SONORA



- Programa de Caravanas Culturales 2022 en los municipios de Magdalena y Álamos (La Aduana, Minas Nuevas) donde se realizaron 18 actividades entre obras de teatro, talleres artísticos, charlas, presentaciones artísticas, entre otras, a las que asistieron 843 personas.
- Programa de Temporadas de Música Orquestal; en el marco de este programa se presentaron conciertos de música por parte de la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Banda Sinfónica del Estado de Sonora y la Orquesta Juvenil; así también se presentaron conciertos fuera de temporada sumando un total de 40 conciertos a los que asistieron 12,384 personas.
- El municipio de San Luis Río Colorado fue escenario nacional para la realización del Festival de Monólogos “Teatro a Una Sola Voz”, el cual contó con la presencia de 3,600 personas.
- Realización del festival de la imagen "Fotoseptiembre" 2022", que espera una afluencia de 1,000 personas.
- Realización de la Muestra Internacional Un Desierto para la Danza 2022, que espera una afluencia de 8,200 personas.

1.1.5.1.1. Mecanismos de comercialización y financiamiento de productos y servicios culturales, a nivel estatal, nacional e internacional

- Se realizó la primera Feria de Artesanías 2021 en Hermosillo, donde se pusieron a la venta artesanías y se dio a conocer la gastronomía de nuestras etnias; el evento contó con una asistencia de 682 personas.
- En el marco del marco del Festival Kino se llevó a cabo el Mercado de Artesanías, ofreciendo productos culturales del gremio artístico y distintos grupos indígenas.
- El Programa de Arte a la Carta 2022, cuyo fin es promover la obra plástica de artistas y creadores sonorenses en restaurantes de Hermosillo.
- En el marco del Festival Alfonso Ortiz Tirado se promovió la venta de artesanías elaboradas por reclusas en penales de Sonora. También se apoyaron bazares colectivos de mujeres emprendedoras y bazar de libros impulsando la economía creativa y sus productos. Se realizaron 20 actividades a las que asistieron 1,575 personas.

- Lanzamiento de convocatoria del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (Pecda) 2022 (página web y redes sociales ISC), otorgarán 41 estímulos económicos para artistas sonorenses que asciende a 1,790,000.00 mil pesos. Organiza el gobierno del estado de Sonora y la Secretaría de Cultura a través del Instituto Sonorense de Cultura (ISC).
- Lanzamiento de convocatoria del Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (Eficas), programa que vincula el trabajo conjunto entre instituciones, artistas y empresarios.

Promover actividades y expresiones artísticas para fomentar la inclusión de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad

- Se realizó un ciclo de cine sobre diversidad de género, así mismo se implementó el programa Musas de Visita, dónde se visitaron Ceresos, comedores, hospitales, asilos de ancianos, institutos, Unacari, internados con el fin de acercar talleres, charlas, conferencias, bailes, entre otras actividades, realizando más de 20 con un alcance de 1,418 personas.
- Se realizó la presentación de "Mujerías ", con exposición de pintura de la artista Eva Laura Moraga, charlas, talleres, etcétera.
- Conversatorio “Fincar Correspondencias”, colectiva de ocho artistas convocadas por Women’s salón México en Los Ángeles.
- Se inauguró el Corredor Cultural Cajeme: reconstruyendo el tejido social a través del arte, evento organizado por el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y el ayuntamiento municipal de Cajeme.
- Preservar la memoria e historia de Sonora mediante la digitalización de obras literarias para su resguardo y distribución
- Se realizó digitalización de la Biblioteca Samuel Ocaña 1979-1985, la cual está conformada por un catálogo de 54 obras literarias editadas durante la administración pública del Dr. Samuel Ocaña García, las cuales son un testamento histórico de la identidad sonorense. Las obras se encuentran publicadas en la plataforma Biblioteca Digital Sonora, a través de la cual se pone la lectura al alcance de todos los sonorenses de forma gratuita.

Promover el hábito de la lectura mediante programas de impresión, difusión y distribución de obras literarias en todos los municipios del estado

- En el marco de la Feria del Libro de Hermosillo 2021, el gobernador del estado anunció la implementación del Plan de Lectura de Sonora, con el respaldo del Fondo de Cultura Económica, se instalará el Consejo Estatal de Fomento a la Lectura, que tendrá la responsabilidad de imprimir y distribuir 300,000 ejemplares.
- En la Feria del Libro de Hermosillo 2021, se realizaron 152 actividades a las que asistieron 19,994 personas.
- Se realizó el evento Fandangos por la Lectura, programa que encabeza la Dra. Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta del Consejo Honorario de Memoria Histórica y Cultural de México. El evento fue ante la presencia de niñas, niños, y jóvenes provenientes de pueblos originarios de la etnia yaqui, en ciudad Obregón.
- Se realizó “Río de Libros”, evento organizado por la Agrupación para las Bellas Artes A.C. (Apalba) en coordinación con el Instituto Sonorense de Cultura (ISC).

- Entre libros y reciclaje: ISC conmemoró el Día de la Tierra y el Día Internacional del libro

- La Coordinación de Literatura y Bibliotecas han implementado el programa de fomento a la lectura donde se realizan presentaciones de libros, círculos de lectura, venta de libros, talleres de fomento a la lectura, donaciones de libro, actividades realizadas por mediadores de lectura entre muchas más, al respecto, se han llevado a cabo más de 140 actividades con una asistencia de 24,082 personas.

- Lanzamiento de convocatoria del Concurso del Libro Sonorense 2022.

Promover a Sonora como un destino de la industria filmica.

- Con la Muestra de Cine Finlandés en Sonora, se reinauguró la Cineteca Sonora, acto esperado por la comunidad cinematográfica sonorense y da comienzo a un gran número de actividades que promueven e impulsan la industria filmica en el estado como son:

- 70 muestras internacionales de cine en la Cineteca Sonora, del 15 al 28 de febrero.





- Ciclo de cine “Directoras en el cine mexicano”. Cineteca Sonora.
- Proyección de cortos ganadores del Fondo de Apoyo a la Producción de Cine en Sonora (FAPS) 2020 y 2021.
- La Cineteca Sonora es la responsable de llevar a cabo distintos ciclos de cine, donde se promueven valores como el respeto a la diversidad, inclusión y perspectiva de género. A la fecha, se han realizado más de 130 proyecciones a las que han asistido 10,497 personas.
- Lanzamiento de convocatoria del Fondo de Apoyo a la Producción de Cortometrajes de Sonora (FAPS) 2022, que tiene como objetivo apoyar la profesionalización de los cineastas sonorenses y promover sus productos en México y el mundo.
- Preservar y promocionar el patrimonio cultural del estado.
- Observatorio para la protección de los Derechos Culturales Colectivos.
- Inventario Nacional del Patrimonio cultural inmaterial.
- Revitalización de la lengua y la cultura originaria a través de los lenguajes artísticos.
- Laboratorio digital para el desarrollo de las artes.
- Museos interactivos itinerantes.
- Bibliotecas digitales e intranets comunitarias (etnografías virtuales).
- Se realizó el 1er. Programa Cultura para Todos y Todas, en el municipio de Navojoa.
- Mesa de análisis sobre los Derechos Indígenas, enfocando el tema general a la tribu yaqui.
- Presentación de los libros "Guerrero Coyote" y "Javier Ceviza" (Curandero o brujo), del profesor Teodoro Buitimea "Franky".
- Programa de radio Goj Naiki Sewan "Mujer Yaqui en la historia y voces de distintas generaciones", con el fin de conservar la lengua materna. Se transmite a través de redes sociales.
- Celebración del Día Internacional de la Lengua Materna.

- Se han realizado 94 talleres de cultura Indígena en la etnia Yaqui, dirigido a niños y adultos con una asistencia de 1,412 personas.

Exposiciones:

- Selección de dos piezas de artesanía seri para la exposición “Arte de los Pueblos Indígenas. Disrupciones indígenas”, exposición dedicada a 170 años de arte de los pueblos originarios de México, en el Museo de Bellas Artes en la Ciudad de México.
- El Instituto Sonorense de Cultura a través de la Coordinación de Patrimonio Cultural y el Museo de los Yaquis, celebran XV años del Programa de Semana Santa en Cócorit "El retorno a nuestro origen", que se lleva a cabo desde 2007 con el propósito de realizar una campaña turística para visitar durante Semana Santa, la comunidad de Cócorit. En este marco se presentó la exposición de Semana Santa Achay O'ola Jajawame, donde la costumbre yaura (fariseos) toma el mando aplicando el castigo de acuerdo a sus usos y costumbres a los que cometan una falta o realicen actos prohibidos durante la cuaresma. Desde el Jueves Santo donde una persona de la comunidad representa a Jesús y es trasladado por

los chapayekas desde su casa, hasta la iglesia para iniciar el viacrucis.

- Se inauguró “Músaro”, ocho murales para visibilizar a los ocho pueblos originarios de Sonora, un proyecto Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora Eficaz, coordinado por la artista Marlén Loss, y que constó que ocho artistas hicieran un mural de los ocho pueblos originarios de la entidad en la Biblioteca Central ‘Fortino León Almada’. Los murales representan a los pueblos cucapá, tohono o’otham, pimas, comcáac, yoeme, yoreme, makurawe y kikapú.

- En el marco del Festival de la Pitaya en el municipio de Carbó, se realizó la develación del mural de la Pitaya; en ellos se representa la historia de identidad los pobladores de Carbó: dos manos entrelazadas sostienen el fruto rojo de la pitaya. Hacia la izquierda, un tren, uvas y trabajadores; a la derecha, un rostro de una mujer, con la piel ajada, años de arduo trabajo. Se trata de María Jesús Cantú, pitayera de Carbó que se encuentra en el evento Es el mural del artista sonorense Darío Val, que forma parte de uno de los proyectos del ISC sobre el rescate a espacios públicos en todo Sonora, coordinado por Jesús Madrid.



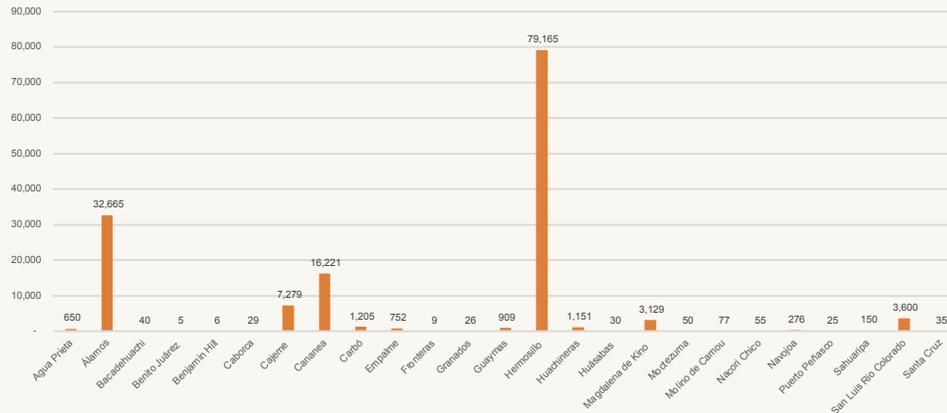


Tabla 12. Asistentes a eventos culturales por municipio

Municipio	Asistentes por municipio
Agua Prieta	650
Álamos	32,665
Bacadehuachi	40
Benito Juárez	5
Benjamín Hill	6
Caborca	29
Cajeme	7,279
Cananea	16,221
Carbó	1,205
Empalme	752
Fronteras	9
Granados	26
Guaymas	909
Hermosillo	79,165
Huachineras	1,151
Huásabas	30
Magdalena de Kino	3,129
Moctezuma	50
Molino de Camou	77
Nácori Chico	55
Navojoa	276
Puerto Peñasco	25
Sahuaripa	150
San Luis Río Colorado	3,600
Santa Cruz	35

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Gráfica 3. Asistentes a eventos culturales por municipio



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

Cobertura por plataformas digitales

Además de las actividades presenciales en los diferentes municipios del estado de Sonora, se transmitieron por plataformas digitales talleres y eventos realizados por las distintas áreas del Instituto Sonorense de Cultura, habiendo un total de 220,369 vistos con cobertura digital.

Gran total

Con la realización de 1,273 actividades presenciales y virtuales, del 13 de septiembre de 2021 al 13 de septiembre de 2022, la suma de los 147,539 beneficiarios presenciales y de los 220,369 asistentes virtuales da un total de 367,908 asistentes.

Indicadores de desempeño (de acuerdo con los indicadores contenidos en el PED, y los específicos que se identifiquen para las líneas de acción o los propios que se diseñen para la medición de los avances).

1.1.5.2. Espacios de convivencia.

Parque infantil Sonora

Después de 20 meses que permaneció cerrado por motivo de la contingencia sanitaria por COVID 19, el Parque Infantil se encuentra abierto con sus tradicionales atracciones desde el 4 de diciembre de 2021.

Con la reapertura, fue sede de la edición 2021 del tradicional "Bazar Navideño", en el que participaron 27 stands de los voluntariados de 23 dependencias y entidades del gobierno del estado, en

coordinación con DIF Sonora, en apoyo a la economía familiar de más de 5,000 personas que asistieron ese día para adquirir alimentos, ropa, calzado, juguetes, cobijas, electrodomésticos, computadoras, y más, a muy bajos costos. Lo recaudado por cada institución, fue destinado al apoyo de los programas que cada voluntariado impulsa en favor de las familias más vulnerables.

El día 5 de diciembre se llevó a cabo el encendido del árbol navideño, para transmitir a sus visitantes la magia, alegría y esperanza de la Navidad. Además, del día 19 de diciembre y hasta el 26 de enero se instaló una pista de hielo para patinaje, de la que disfrutaron más de 15 mil personas en forma gratuita.

El día 30 de abril se llevó a cabo el festejo del Día del niño y la niña, motivo por el que el parque celebró con payasos, dulces y diversas actividades que disfrutaron 510 niñas y 424 niños.

De igual forma, el 21 de mayo el parque fue sede del evento "Cena con causa del DIF Sonora" al que asistieron más de cien personas para contribuir y apoyar los programas de DIF Sonora.

Este año se realizó una inversión de más de 420,000 pesos solo para el mantenimiento de juegos mecánicos e iluminación para brindar mayor seguridad y mejorar el servicio.

En este período el parque ha recibido a 191,078 personas y su operación tuvo un costo de 4.45 millones de pesos.

Parque inclusivo Musas

Adicionalmente, el Parque Inclusivo Musas, equipado con juegos fijos adaptados para niñas y niños y personas con discapacidad, facilita a los padres de familia y cuidadores, el goce de un espacio adecuado y seguro para la ejercitación, recreación y convivencia.

Radio Sonora

Se está brindando mantenimiento preventivo a las 29 estaciones dentro del estado de Sonora, lo cual permitirá que la frecuencia en los diferentes municipios se encuentre al aire, logrando con ello de que los sonorenses se encuentren informados y disfruten de la barra programática de Radio Sonora.

En conjunto con el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (Sipinna), se trabaja la coproducción “Diverti Radio. Voces de las infancias”, para otorgar espacios a las infancias y adolescencias sonorenses en los que se reconoce su capacidad de agencia.

Como estrategia para conocer y discutir temas relevantes a la pluralidad de juventudes sonorenses, se trabaja con el Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ) en la coproducción “Somos Más”.

Para ofrecer una capacitación y profesionalización constante de la plantilla laboral, se firmó un convenio con la Universidad Kino mediante el cual ellos generan un contenido para compartir temas de interés para la comunidad universitaria, así como la difusión de contenidos científicos con corte social.

Intercambio de contenidos y producciones con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

- Durante esta Administración, Radio Sonora ha crecido su cobertura logrando un alcance de 63.3 % a 90 %, tomando como base la estación piloto (Hermosillo) y las 29 repetidoras; en septiembre de 2021 se encontraban 19 estaciones al aire, en junio de 2022 suman 27, representando 26.7 % de crecimiento.
- En este sentido las repetidoras 29 y 30, ubicadas en Bacerac y San Javier, respectivamente, quedaron oficialmente al aire en mayo del año en curso, gracias a las gestiones de la presente Administración.
- Después de un largo período de ausencia de programas en vivo debido a la pandemia, estos pasaron de 30 a 80 horas semanales al aire, lo que

representa un crecimiento de 170 %, retomando la comunicación entre radioescuchas y la institución.

- Se crearon 25 nuevas producciones que incorporan a nuevas voces, se cumple también el Objetivo Estratégico 1, del Eje de Trabajo 1, el cual busca impactar en distintos sectores de la población a las que se les ha dado espacio para poder escuchar sus ideas.
- Las mismas se desarrollan en los géneros de cultura, educación, entretenimiento y de revista, con más de 35 voces nuevas entre las que destacan mujeres, jóvenes, niñas y niños y adolescentes.
- Se relanzó el portal informativo (www.radiosonora.com.mx) y los dos espacios de noticias bajo la marca “Sonora Noticias” AM y PM, que conducen dos jóvenes, así como una nueva línea editorial sustentada en la veracidad informativa, la pluralidad de voces sociales y el tendido de puentes entre ciudadanía e instituciones.
- A partir de octubre de 2021 se ha reiniciado el cumplimiento de diversas obligaciones (Impuestos estatales y federales, Caja de Ahorro Sutspes, Cuotas Iссsteson, Financiera privada), liquidando 100 % del adeudo en impuestos federales heredados y realizando adquisiciones de equipo para el mejoramiento de la capacidad técnica y operativa, así como para las condiciones laborales de las y los trabajadores de la radio.
- En el tema de austeridad se han realizado varios ajustes en el gasto operativo. Se aplicaron reducciones en el gasto operativo mensual superfluo, lo que representó un ahorro de 67 % de este tipo de gasto; mejorando sustancialmente la operación diaria de la institución.
- Se ha logrado realizar alianzas estratégicas, concretando convenios de colaboración con instituciones locales y nacionales como la televisora pública Capital 21, el Centro INAH Sonora, la Fonoteca Nacional, el IMER (Instituto Mexicano de la Radio), Radio Educación, SIPINNA, entre otros, para coproducir e intercambiar contenidos.

1.1.5.3. Sistema estatal de cultura física y deporte del estado de Sonora.

La activación física, definida como el ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para

mejora de la aptitud, la salud física y mental de las personas, es un elemento que incide directamente en los aspectos más importantes de la calidad de vida. Debido a la posición que ocupa nuestro estado en los indicadores de obesidad, es compromiso de llevar a las niñas, niños y jóvenes en las escuelas y a los centros de trabajo, rutinas de activación de una manera más continua y estructurada para la atención al deporte escolar y laboral.

Del área de la cultura física se desprende la atención a las poblaciones vulnerables como son los adultos mayores, atendiéndolos a través de los albergues en el estado, otorgando rutinas de activación física adecuada para su edad. Se conocerán también los deportes tradicionales de las etnias de Sonora buscando crear difusión y evitar el olvido de estas comunidades. Así mismo, se atenderán los segmentos de la población correspondientes a niños con discapacidad, en albergues y jóvenes y adultos privados de su libertad.

En cuanto al deporte de competición de atletas de selección Sonora en administraciones anteriores se dejaron de realizar captaciones de talentos en los diferentes municipios, limitando a los deportistas de las ciudades más pobladas y a las eliminatorias estatales, dejando de lado varios jóvenes que pudieran ser talentos deportivos. Se pretende realizar de manera sistemática las captaciones de talento en los diferentes municipios del estado y en las escuelas con la colaboración de los profesores de Educación Física, tratando de abarcar el mayor número de jóvenes deportistas.

En cuanto a la posición del Estado en los Juegos Nacionales Conade, es distinguida como la justa deportiva multidisciplinaria en la que participan atletas amateurs de México con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en las niñas, niños y jóvenes con la participación de las 32 entidades federativas de la República mexicana. La posición de la participación del estado ha ido decayendo, de 2005 hasta 2012 Sonora se posicionaba entre los primeros lugares (3° y 4°), para ir bajando de 2013 a 2016 al 7° lugar y, finalmente, posicionarse en el lugar 11° en 2019. Es prioridad de esta Administración relevar la posición del estado en estas competencias trayendo, además de la satisfacción del logro obtenido, el ejemplo para niñas, niños y jóvenes del estado.

Otros de los temas de interés es tomar al sistema educativo como uno de los espacios estructurados poseedor de talentos en niños y jóvenes para el desarrollo deportivo, además del desarrollo de otras

acciones como la activación física y el uso de espacios físicos entre ambos organismos.

En el ámbito de la gestión de la política del deporte y cultura física en el estado, desde el inicio de la presente Administración se identificó la falta de operación, como tal, del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, estructura a través de la cual la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson) establece la política estatal en materia de cultura física y deporte siendo el elemento integrador e impulsor, como ya se mencionó anteriormente; nuestro propósito es operar adecuadamente el Sistema Estatal para generar una sinergia que arroje mejores resultados en el tema del deporte en el estado. Además de establecer los procesos para integrar el Registro Estatal del Deporte, el cual, hasta el momento, es inexistente.

1.1.5.3.1. Promoción del deporte en Sonora.

Sonora, sede de los Juegos Nacionales Conade 2022

Tras una ausencia de 13 años y con una inversión de 100 millones de pesos, del 3 de junio al 26 de julio, Sonora volvió a ser sede de los Juegos Nacionales (antes Olimpiada Nacional); en el evento se desarrollaron 13 disciplinas en la edición de 2022, siendo las siguientes: aguas abiertas, atletismo, escalada deportiva, fútbol asociación, gimnasia trampolín, handball, judo, levantamiento de pesas, rugby 7, softbol, tenis de mesa, tiro con arco y triatlón. La competencia contó con la participación de 6,255 deportistas de las distintas entidades del país y 2,132 personas como staff de competencia y cuerpo técnico en las sedes de Hermosillo y Guaymas.



Tabla 13. Sede de los Juegos Nacionales 2022.

Deporte	Sede	Categorías	Fechas
Triatlón	Guaymas	Todas	3-6 junio
Futbol Asociación	Hermosillo	Todas	9-14 junio
Tiro con arco	Hermosillo	Todas	9-15 junio
Judo	Hermosillo	13-14 años (2009-2008) 15-17 años (2007-2005) 18-20 años (2004-2002)	15-18 junio 17-20 junio
Tenis de mesa	Hermosillo	Todas	15-21 junio
Atletismo	Hermosillo	Sub 16, 14-15 años (2008-2007) Sub 12, 22-22 años (2002-2000) Sub 18, 16-17 años (2006-2005) Sub 20, 18-19 años (2004-2003)	21-26 junio 26 junio – 1 julio
Rugby siete	Hermosillo	Todas	24-27 junio
Escalada deportiva	Hermosillo	Todas	30 junio-3 julio
Levantamiento de pesas	Hermosillo	Femeniles Todas las categorías varoniles Todas las categorías	3-6 de julio 6-9 de julio
Aguas abiertas	Guaymas	Todas	10-14 julio
Softbol	Hermosillo	Todas	15-20 julio
Handball	Hermosillo	Femeniles Todas las categorías varoniles Todas las categorías	17-21 julio 20-24 julio
Gimnasia de trampolín	Hermosillo	Todas	22-26 julio

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson)

Copa Mundial de Béisbol Sub 23

Esta Administración dio inicio con un gran evento de magnitud internacional en el ámbito deportivo; del 23 septiembre al 2 de octubre se llevó a cabo la Copa Mundial de Béisbol Sub 23 con sede en Hermosillo y Ciudad Obregón, con la participación de 12 equipos provenientes de Venezuela, México, Colombia, Cuba, Panamá, China Taipéi, Nicaragua, Corea, República Dominicana, Holanda, Alemania y República Dominicana. En este certamen internacional del “rey de los deportes”, donde México logró el subcampeonato, se contó con la participación de seis peloteros sonorenses en la selección nacional. Ambas sedes tuvieron la asistencia de 21,426 aficionados.

Copa Mundial de Béisbol Sub 15

Las condiciones que ofrece Sonora para el desarrollo del deporte de nuevo hicieron sede de un Campeonato Mundial de Béisbol, tras ser designado para recibir a la categoría U15 -menores de 15 años- de la Confederación Mundial de Béisbol y Softbol (WBSC, por sus siglas en inglés), certamen desarrollado del 26 de agosto al 4 de septiembre, con la participación de más de 300 beisbolistas de 12 países aproximadamente 15,000 asistentes al evento. El estadio Héctor Espino volvió a abrir sus puertas para recibir a 13 países que compitieron en nuestro estado por la supremacía mundial en la categoría.

El Panamericano de Voleibol, XIX Senior Woman Pan American Cup, celebrado del 19 al 29 de agosto de 2022 en Hermosillo, Sonora, conto con la participación de 10 países, entre ellos México, con sede en la Arena Sonora.

Promoviendo la identidad de las distintas etnias del país a través del deporte tradicional la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales con apoyo del gobierno del estado se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Juegos Autóctonos y Tradicionales, del 7 al 11 de septiembre de 2022.

Campeonato Nacional de Softbol de Veteranos

En octubre de 2021, Hermosillo fue sede de la cuadragésima séptima edición del Campeonato Nacional de Softbol de Veteranos en el que participaron 47 selecciones de los estados de Sonora, Chihuahua, Tamaulipas y Baja California en cuatro categorías, destacando el título de Sonora en la categoría Máster. En el evento participaron 1,175 deportistas y alrededor de 3,500 asistentes.

Torneo Nacional de Pesas “Juan Manuel Reyes Hernández 2021”

Durante el pasado mes de noviembre se celebró el Torneo Nacional de Pesas “Juan Manuel Reyes Hernández 2021”, el cual tuvo lugar en las instalaciones del Centro de Usos Múltiples (CUM) con la presencia de 103 levantadores, aunque en esta edición debido a la pandemia no hubo atletas foráneos. Los medallistas nacionales e internacionales sonorenses, Naomi Montes, Daphne Guillén, Alejandro Fernández y Rogelio Gurrola conquistaron primeros lugares en sus categorías y divisiones dentro del torneo.

Torneo nacional de fútbol Categoría 2014 y menores

Con la presencia de 8 equipos y 90 jugadores en el mes de noviembre, Sonora fungió como anfitrión del Campeonato Nacional de Fútbol de la categoría de nacidos en el 2014 y menores, el cual se celebró en los campos de La Sauceda de Hermosillo y en donde Sonora ganó el cetro de la rama varonil; la asistencia fue de 2,500 aficionados.

1.1.5.3.2. Desarrollo de eventos deportivos en el estado

Campeonato Estatal de Softbol Sub 25

Durante el mes de septiembre del 2021, el Estadio Mundialistas Hermosillenses y el Estadio Fernando M. Ortiz de Hermosillo, recibieron a alrededor de 100 atletas para el Campeonato Estatal de Softbol de la categoría Sub 25, en ambas ramas. El evento contó con la presencia de 8 municipios y 10 equipos,

logrando Caborca coronarse en la rama varonil, mientras Ciudad Obregón se coronó en la rama femenil. La asistencia al evento fue de 1,000 personas.

Copa Estatal de Béisbol de Primera Fuerza

Con la participación de 450 deportistas pertenecientes a 18 selecciones de diferentes puntos de la entidad, junto a cerca de 1,000 asistentes, se dieron cita en el mes de noviembre para el torneo de la primera edición de la Copa Estatal de Béisbol de Primera Fuerza en el estadio “Víctor ‘Cadillo’ Saiz”, de la Unidad Deportiva Reforma, en la cual la Liga Sonora resultó ganadora tras vencer a San Luis Río Colorado.

Campeonato Estatal de Curso Corto

Con miras a participar en la etapa nacional que albergó la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el club Cenag resultó el mejor equipo en el Campeonato Estatal de Natación de Curso Corto, celebrado en la alberca semiolímpica de la Unidad Deportiva Ana Gabriela Guevara. El evento se realizó el 11 y 12 de diciembre y contó con la presencia de 123 nadadores de nueve clubes.

Festival máster volibol femenil

Hermosillo, Nogales y Cajeme se repartieron los títulos del Torneo Estatal de Volibol de Salón de la categoría Máster Femenil que tuvo lugar en Guaymas. El torneo se realizó los días 5 y 6 de noviembre y contó con la participación de 17 selecciones en tres diferentes categorías. Además, participaron alrededor de 170 deportistas y 500 personas aproximadamente, esto debido al aforo reducido por la pandemia.

1.1.5.3.3. Fomento al deporte

Torneo Navideño de Basquetbol 2021

Al cierre de 2021 regresó a la actividad el Torneo Navideño de Basquetbol 2021, en su 34 edición, celebrada del 22 de noviembre al 2 de diciembre en cinco diferentes escenarios, en las categorías de primaria, secundaria y preparatoria; teniendo su inauguración en la Arena Sonora, con la presencia de alrededor de 80 equipos de escuelas de Hermosillo, pero también de algunas de otras ciudades del estado que concentraron a 800 estudiantes para la práctica deportiva.



**GOBIERNO
DE SONORA**

Medio Maratón San Carlos-Guaymas

El 14 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la décima primera edición del Medio Maratón San Carlos-Guaymas, contando con la presencia de 720 corredores. Además, se celebró la distancia de 6.5 kilómetros.

Tercera edición de las Clínicas de Béisbol Femenil

Codeson, en colaboración con el club profesional del béisbol Naranjeros de Hermosillo, desarrolló en el mes de diciembre de 2021, la tercera edición de las Clínicas de Béisbol Femenil, impartidas por Justin

Siegel, coach de béisbol profesional, con la visita de alrededor de 80 niñas y mujeres, quienes recibieron técnicas y ejercicios para el desarrollo de esta disciplina, además de pláticas motivacionales. La cita fue en Estadio Sonora.

Entronización Salón de la Fama, clases 2020 y 2021 y Premio Estatal del Deporte 2021

Un total de 22 figuras deportivas, 15 de ellas del pasado y siete de la actualidad, fueron reconocidas en la doble entronización al Salón de la Fama del Deportista Sonorense (Clases 2020 y 2021) y la entrega del Premio Estatal del Deporte 2021.



En el evento, celebrado el día 3 de diciembre pasado, primero se entronizó al Salón de la Fama del Deportista Sonorense a la Clase 2020, integrada por: Fernando “Chenan” Yépiz Talamante (softbol); Janeth Zulema Wilson Ponce (softbol); Cristóbal Vargas Rodríguez (directivo); Jesús Rosario Rodríguez Quiñónez (entrenador de béisbol); Martín Gamboa Casanova (béisbol, fallecido); Eleuterio “Chacho” Torres Rodríguez (softbol y béisbol); Luz Mercedes Acosta Valdez (pesas) y Francisco Villalba Corrales (cronista, fallecido).

En la generación 2021 ingresaron al Salón de la Fama del Deportista Sonorense: Alfonso Araujo Bojórquez (cronista), Federico Evans Hernández (béisbol), J. Jesús Sánchez Casillas (maratón), Luis Enrique García Salazar (softbol), Omar Rodríguez Molina (softbol), Martín de Jesús Ibarra Ruiz (softbol y béisbol) y Álvaro Valenzuela Miranda (entrenador de béisbol).

También se entregó el Premio Estatal del Deporte 2021. En la categoría Entrenador recibió su reconocimiento de primer lugar, Raidel Lázaro Mantilla Zayas (atletismo); segundo lugar, Karla Gabriela Amaya Flores (atletismo); y tercer lugar, Víctor Rafael Rodríguez Anaya (halterofilia).

En la categoría Atleta, recibió galardón de primer lugar la arquera y medallista olímpica Alejandra Valencia Trujillo; segundo lugar, la paratleta de lanzamientos, Leticia Ochoa Delgado; y tercer lugar, la pesista Abdeel Noemi Rodríguez Lugo; también se reconoció al velocista Rubén Misael Muñoz Álvarez, en la categoría de Prospecto.

En representación de los galardonados, la tres veces olímpica y medallista de Tokio 2020, Alejandra Valencia, reconoció a los 15 entronizados, por ser un gran ejemplo de muchos jóvenes que ahora forman parte del deporte en Sonora y, con sus logros, ya hacen historia. Asimismo aplaudió a los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2021.

1.1.5.3.4. Participación y logros de atletas en eventos nacionales e internacionales

En el deporte de competición de atletas de selección Sonora se dejaron de realizar captaciones de talentos en los diferentes municipios, limitando a los deportistas de las ciudades más pobladas y a las eliminatorias estatales, dejando de lado varios jóvenes que pudieran ser talentos deportivos. Se pretende realizar de manera sistemática las captaciones de talento en los diferentes municipios y en las escuelas con la colaboración de los profesores de Educación Física, tratando de abarcar el mayor número de jóvenes deportistas.

En cuanto a los Juegos Nacionales Conade, distinguida como la justa deportiva multidisciplinaria, en la que participan atletas amateurs de México con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes, con la participación de los 32 estados de la República mexicana, la posición de la participación del estado había ido decayendo.



**GOBIERNO
DE SONORA**

Gráfica 4. Medalleros para Sonora en los últimos ocho años.



Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson).

Con el firme interés de la presente Administración de elevar la posición del estado en estas competencias trayendo además de la satisfacción del logro obtenido, el ejemplo para niñas, niños y jóvenes del estado, Sonora regresó al Top 10 de Nacionales Conade al terminar en octavo lugar en el medallero y al figurar como una de las cinco sedes en la que atletas sonorenses consiguieron además 66 medallas de oro en la edición 2022 de la competencia. La delegación sonorensa consiguió su mejor desempeño en los últimos ocho años en los Nacionales Conade, al finalizar con 66 medallas de oro, 67 de plata y 87 bronce, para concluir con 220 preseas, con una

delegación de más de 900 deportistas además de staff y cuerpo técnico y la inversión de más de 26 millones de pesos de presupuesto estatal, dotando a los atletas de uniformes, hospedaje, transporte y alimentación, primordialmente.

En resumen, Sonora recuperó terreno en lo deportivo con su mejor resultado en Nacionales Conade desde el 2014 y, de igual manera, regresó al Top 10 del medallero general, al ser octavo en la tabla, subiendo seis escalones en comparación del año pasado, cuando ocupó el lugar décimo cuarto.

Tabla 14. Medallero general Nacionales Conade 2022.

Posición	Estado	Oro	Plata	Broce	Total
1°	Jalisco	389	276	270	935
2°	Nuevo León	272	258	226	756
3°	Baja California	161	152	167	480
4°	Estado de México	81	52	89	222
5°	Guanajuato	76	76	94	246
6°	Querétaro	68	66	98	232
7°	Quintana Roo	67	72	66	205
8°	Sonora	66	67	87	220
9°	Yucatán	55	79	100	234
10°	Ciudad de México	51	65	97	213

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson).

Además, desde hace ocho años, el equipo sonorense no llegaba o pasaba de las 60 preseas del máximo color, cuando ganó 64 en 2014. Por lo tanto, la otra actuación más cercana a esa cifra, en las últimas

nueve ediciones que comprende el periodo entre el 2014 y 2021 (el 2020 se canceló por la pandemia), fueron las 58 obtenidas en 2019.

Tabla 15. Medallero Sonora en Nacionales (2014-2022).

Año	Oro	Plata	Broce	Total
2014	64	74	103	241
2015	55	79	91	225
2016	56	65	85	206
2017	50	67	78	195
2018	50	54	74	178
2019	58	67	71	196
2020	Cancelada por Pandemia COVID 19			
2021	34	46	66	146
2022	66	67	87	220

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson).

El deporte con más medallas doradas para Sonora en los Nacionales Conade 2022 fue la halterofilia (17), seguido de atletismo (15), tiro deportivo (8), boxeo (5), karate (4), luchas asociadas (3), tiro con arco (2) y ajedrez (2). Con una de oro quedaron las disciplinas de patines sobre ruedas, gimnasia trampolín, triatlón, natación, gimnasia artística, softbol, béisbol, handball, volibol y basquetbol.

El Campeonato del Mundo de Tiro Con Arco se realizó en la ciudad de Yakton, Dakota del Sur, Estados Unidos, del 18 al 27 de septiembre de 2021, contando con la participación de la atleta Alejandra Valencia.

Los días 3 al 6 de noviembre de 2021 se realizó el Nacional de Sordo, Selectivo a Sordolímpicos en

Zinacantepec, Estado de México, contando con la participación del paratleta sonorense Moisés Guillermo Serna Fonseca; quien consiguió el primer lugar en lanzamiento de jabalina y el cuarto lugar en los 100 metros planos.

Del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, 55 deportistas de halterofilia de Sonora participaron en el Torneo Nacional del Pavo de Levantamiento de Pesas en San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021.

Del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2021 se celebraron los Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021, con la participación de un total de 41 naciones y 3,800 atletas. La participación de Sonora fue con 23 atletas y un entrenador.

Tabla 16. Resultados en Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021.

Atleta	Oro	Plata	Bronce	Total
Noemí Rodríguez (Pesas)	1	0	0	1
Andrea Ibarra (Tiro deportivo)	0	1	1	2
Héctor González (Luchas)	0	1	0	1
Ruelas, Valdez y Rosas (Softbol)	0	1	0	1
Julio Díaz (Atletismo)	0	0	1	1
Total	1	3	2	6

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson).



El Sau Paulo 2021, World Boccia Americas Regional, tuvo como sede Sao Paulo, Brasil, los días del 5 al 16 de diciembre de 2021. El atleta sonorense, Dubier Antonio Paredes, ocupó el cuarto lugar en Boccia, clasificatorio para Mundial de Boccia (faltan dos clasificatorios).

En la Ciudad de México se llevaron a cabo los Campeonatos Selectivos Nacionales de Gol Bol 2021, los días del 7 a 9 de diciembre de 2021. El equipo sonorense de golbol varonil, categoría Mayor, se posicionó en 5° lugar nacional.

El Campeonato Nacional de Invierno de Curso Corto 2021, Clasificatorio; tuvo como sede Zapopan, Jalisco los días del 15 al 18 de diciembre del 2021. Diez nadadores sonorenses clasificaron rumbo a los Nacionales Conade 2022.

Los días del 15 al 19 de diciembre del 2021 se realizó el Selectivo Nacional Tiro Deportivo en Guadalajara, Jalisco, las atletas sonorenses Andrea Ibarra (pistola fuego) y David Valdez (pistola fuego) obtuvieron el cuarto y décimo lugar, respectivamente. En este evento se logró la clasificación de los dos atletas a eventos internacionales para la edición 2023.

En Santiago de Chile, Chile, se realizó la Copa Panamericana de Hockey sobre Pasto los días del 20 al 30 enero de 2022. Sonora tuvo cuatro seleccionados nacionales en la justa deportiva: Daniel Castillo, Jorge Gómez, Omar Matilde, Matías Guzmán.

En el Campeonato Nacional Exteriores Tiro con Arco, que tuvo como sede en Monterrey, Nuevo León, participaron 17 deportistas sonorenses, obteniendo

siete oros, tres platas y tres bronces. El evento se realizó del 25 al 31 de enero de 2022.

En el 2do. Nacional Selectivo de Luchas Asociadas, realizado del 26 al 31 de enero de 2022, en Guadalajara, Jalisco, con participación en el Nacional selectivo de Luchas Asociadas, Sonora contó con un equipo de 24 atletas y cuatro entrenadores, logrando los siguientes resultados en el medallero de la competencia:

Tabla 17. Medallero del 2do. Nacional Selectivo de Luchas Asociadas

Modalidad	Oro	Plata	Bronce
Libre femenino	1	2	1
Grecorromana	1	2	1
Libre varonil	1	2	3
Total	3	6	5

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson).

En el Campeonato Mundial Juvenil 2022 de levantamiento de pesas, con sede en Atenas, Grecia, del 5 al 14 de mayo de 2022, las atletas sonorenses Daphne Guillén Vázquez y Adbeel Nohemí Rodríguez Lugo, obtuvieron el primer lugar mundial y dos medallas de bronce, respectivamente. La participación de Adbeel Nohemí Rodríguez Lugo y Ana Carmen Torres se hizo presente en el

Campeonato Panamericano de Mayores de Levantamiento de Pesas celebrado en Bogotá, Colombia, del 22 al 30 de julio de 2022.

Del 18 al 20 de mayo se celebró el Desert Challenge Games Deporte Adaptado, con sede en Mesa, Arizona, logrando los siguientes triunfos:

Tabla 18. Resultados Desert Challenge Games Deporte Adaptado:

Logro	Atleta(s)
1° lugar en jabalina	Edgar Ulises Fuentes
1° lugar en bala y 2° lugar en jabalina	Jesús Esteban Morales Martínez
3° lugar en disco y segundo lugar en bala	Jesús Andrés Almeida García
3° lugar en jabalina y 1° lugar en salto de longitud	Axel Yuriel Ruiz Meza

Fuente: Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson).

En el mes de junio se llevó a cabo el Campeonato Nacional Primera Fuerza Atletismo, con sede en Morelia, Michoacán, obteniendo los atletas sonorenses los siguientes logros:

- María Mercedes Talamantes Arias: segundo lugar.
- Tonatiuh López: primer lugar.
- Edgar Rivera: primer lugar.

- Verónica Luzania: segundo lugar.

Del 10 al 17 del mismo mes de junio se celebró el Campeonato Mundial Sub 17 de levantamiento de pesas, con sede en León, Guanajuato, en el cual Ithann Barreras Carmona logró tres medallas de bronce, y Cristian Grijalva Bojórquez, dos medallas de bronce.

En el Clasificatorio a Centro Americano Tiro Deportivo, la atleta Andrea Ibarra, consiguió una



plaza para Juegos Panamericanos. El clasificatorio tuvo lugar en Guatemala, Guatemala, del 15 al 21 de junio de 2022.

La delegación de Sonora obtuvo las siguientes medallas en Campeonato Nacional de Atletismo Sub

20 y Sub 18, con sede en Querétaro, del 8 al 10 de julio: siete preseas de oro, 13 preseas de plata y 14 de bronce, para obtener un total de 34 medallas y posicionarse en el segundo lugar nacional.

Participación de seleccionados nacionales			
Evento	Sede	Fecha	Seleccionados nacionales
Pan American Cups 2022 Hockey sobre pasto	Santiago, Chile	Del 19 al 30 de enero 2022	Jorge Alberto Gómez Gómez. Omar Alfredo Matildes Hidalgo. Daniel Antonio Castillo Ortiz. Matías Filiberto Guzmán Ibarra
Liga Canadá 2022 Hockey sobre pasto	Vancouver, Canadá	Del 3 de febrero al 30 de abril 2022	Seleccionado Nacional: Daniel Antonio Castillo Ortiz
Copa Guanajuato 2022 Hockey sobre pasto	Salamanca, Guanajuato	Del 20 al 23 de febrero 2022	Matías Filiberto Guzmán Ibarra
Copa Panamericana U-19 voleibol	Guatemala, Guatemala	Del 21 al 29 de mayo 2022	Víctor Andrey Miranda Martínez
Copa Panamericana U-20 voleibol	Guatemala, Guatemala	22 al 29 de mayo 2022	José Gael Cano Esquer
Copa Internacional Softball España 2022	España	Del 23 al 29 de mayo	Ana Lourdes Rosas Valenzuela Diana Ximena Píri Gallegos Diana Aurelia Arcega Beltrán
Cal cup 2022 Hockey sobre pasto	Estados Unidos	Del 27 al 30 de mayo 2022	Jorge Alberto Gómez Gómez
Copa Panamericana Femenil Sub 21 Voleibol	La Paz, Baja California Sur	Del 8 al 12 de junio 2022	Grecia María Ung Enríquez
Final Four de NORCECA de Mayores Voleibol	Nogales, Sonora.	Del 17 al 19 de junio 2022	Gloria Argentina Ung Enríquez
Campeonato Norteamericano y del Caribe Senior de Handball	Ciudad de México	Del 26 de junio al 1 de julio.	Aarón Valenzuela Díaz Alejandro Álvarez Escamilla Ricardo Donovan Zarco Gómez
NORCECA Men Final Six 2022 Voleibol	Nayarit, México	9 al 18 de julio 2022	Jesús Román Izaguirre Rodríguez
Copa Panamericana U19 voleibol	Tulsa, Oklahoma	Del 18 al 23 de julio 2022	Paula Camila Benítez González
Campeonato Mundial Sub 20 de Atletismo	Cali, Colombia	Del 1 al 6 de agosto	José Eduardo Chávez*. Lanzamiento de martillo <i>*Mejoró su marca personal</i>
Gurunanak Hockey sobre pasto	Los Ángeles, California	Del 2 al 5 de septiembre	Daniel Antonio Castillo Ortiz

Participación de seleccionados nacionales en torneos y competencias deportivas interuniversitarias

En la XXIV Universiada Nacional, celebrada en Ciudad Juárez, contó con la participación de 137 universidades pertenecientes al Consejo Nacional del Deporte de la Educación (Condde), el Itson obtuvo el quinto lugar en el medallero con 12 medallas de oro, nueve de plata y 15 de bronce. Asimismo, los alumnos Brandon Eloi Anguiano Flores y Rita Fátima Rojas Chávez, de la disciplina de lucha universitaria, lograron el campeonato nacional por segunda edición consecutiva. En este mismo evento la UES obtuvo una medalla de bronce.

En el Campeonato Mundial de Levantamiento de Pesas Sub 20 que se celebra en Grecia, la halterista Daphne Guillén Vázquez, integrante del equipo representativo de Itson, se quedó con el título de la categoría de los 59 kilogramos, al colgarse un par de medallas de oro.

En el Nacional Selectivo de Karate 2022, con sede Acapulco, Guerrero, las preseas doradas fueron para Dafne González con un par en la categoría de -68 kg, Carlos Villarreal en la modalidad de kumite, categoría -75 kg y Bernardo Solórzano en categoría open. Dafne logró cosechar a su cuenta una plata y dos bronce más. Por su parte, Roberto Durand conquistó la segunda posición y medalla de plata en la categoría open, mientras que Fátima Granados hizo lo propio en la categoría -55 kg conquistando la medalla de bronce.

Diana Aurelia Arcega Beltrán, integrante del representativo de softbol Itson, fue convocada por la Federación Mexicana de Softbol (FMS) para integrar la selección que representará a nuestro país en la Copa Internacional 2022.

Apoyo a deportistas sonorenses

Becas

Durante la presente Administración se continúa con el beneficio de las becas económicas a deportistas medallistas de oro Nacionales Conade, oro Paranales Conade, Logro Internacional, Perspectiva y Primera Fuerza. Durante el primer año de gobierno se han beneficiado a 161 atletas otorgándoles 1,022 apoyos que ascendieron a un monto de 2.8 millones de pesos.

Apoyos a atletas y personal técnico del deporte para participación en competencias.

El Gobierno del estado a través de la Codeson de manera continua facilita a los deportistas representativos del estado su participación en las distintas competencias destinadas a favorecer su desarrollo deportivo. Durante este primer tramo de gobierno, se otorgó un monto de 4.42 millones de pesos, beneficiando a 179 atletas y personal técnico del deporte.

1.1.5.4. Política de atención a la juventud

Esta Administración estatal sitúa a las y los jóvenes en el centro del diseño de políticas públicas. Dicho sector poblacional es el presente y el futuro del estado, por lo que resulta primordial atenderla de manera integral, dándole prioridad a los grupos más desfavorecidos para estar en sintonía con la esencia de la Cuarta Transformación.

La juventud es una etapa en el curso de la vida cuya multiplicidad de trayectos, desigualdades y oportunidades se viven en contextos diversos, complejos y dinámicos tanto en el ámbito sociocultural como educativo, laboral, económico, étnico y regional. Lo que configura distintas maneras de experimentar esta etapa tanto en lo individual como en lo colectivo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (Inegi), México cuenta con 39.2 millones de personas adolescentes y jóvenes, de las cuales aproximadamente 887,165 entre 12 y 29 años, se encuentran en Sonora representando a 30.7 % y 2.3 % de la población total del estado y el país respectivamente. Por su parte, el Consejo Nacional de Población (Conapo) estima que la mayoría de las personas jóvenes de Sonora se encuentran en el grupo de 15 a 19 años (28.3 %), seguido del grupo de 20 a 24 años (27.7 %). La distinción entre grupos etarios dentro de las juventudes da respuesta a las problemáticas en particular. De 12 a 17 años, por ejemplo, hay más propensión a involucrarse en adicciones y embarazos prematuros; de 18 a 23 años en deserción y rezago educativo; y de 24 a 29 años al desempleo o delincuencia.

El consumo de drogas es parte de la realidad juvenil estatal. Con base en la Encuesta Nacional sobre el Consumo de Drogas (Enconad), emitida por la Secretaría de Salud en 2017, el consumo de drogas por jóvenes de 12 a 17 años fue al alza desde 2008, incrementando tres puntos porcentuales en dicho período; tendencia que no ha sido revertida a la fecha.



El Conapo (2018), arroja que el porcentaje de la tasa específica de fecundidad en adolescentes sonorenses es de 62.5 %, mientras que en Coahuila (estado peor evaluado) es de 94.3 %. Para el Inegi (2020), 14 de cada 100 adolescentes de hasta 20 años en la entidad federativa se embarazan anualmente. Según el Consejo Estatal de Población (Coespo) (2020), esta situación se agudiza en las zonas urbanas como Hermosillo, Cajeme, Nogales, Navojoa y San Luis Río Colorado, relacionándose a sus características poblacionales, mientras que, en zonas rurales con alta marginación, destacan Caborca, Ímuris y Santa Ana.

En relación con el abandono escolar, basado en la publicación Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional, elaborado por la Secretaría de Educación Pública, se establece que, en nivel medio superior, de 2019 a 2022, Sonora se ha mantenido por debajo de la media nacional, aunque ha mostrado un ligero incremento de 9.4 % (2021) a 9.9 % (2022). En nivel superior, se obtuvo en 2021 un 13.1 %, y en 2022 un 12.9 %, muy por encima del promedio nacional (7.9 %). Pese a esto, hubo una disminución mínima de un año a otro.

Anteriormente, los objetivos y metas del Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ) carecían de transversalidad, es decir, se realizaban acciones que no representaban las principales necesidades o intereses de las juventudes; en este sentido, se encontró con escasa evidencia física o documental del seguimiento o cumplimiento de los objetivos y metas trazados, así como una deficiente vinculación a otros planes estatales de desarrollo, con insuficiente estructura organizacional para impactar sustancialmente a las y los jóvenes de los 72 municipios.

Para resolver los problemas más apremiantes para las juventudes de Sonora, se han implementado nuevas acciones con perspectiva transversal e incluyente:

1. Premio Estatal de la Juventud. Es el mayor reconocimiento que reciben las y los jóvenes sonorenses que han destacado en diversas áreas. La edición 2021 contó con 120 participantes, en 11 categorías, premiando a 44 jóvenes.

2. Futuro Digno. Conjunto de acciones que abonan al desarrollo integral de las juventudes, priorizando la atención de las juventudes en condiciones de marginación y vulnerabilidad. Futuro Digno involucra bazares regionales, torneos deportivos y eventos que encaminan al emprendimiento para quien así lo pretende:

- Cuestionario diagnóstico en diversos municipios del estado, aplicándose 3,050 encuestas con el fin de identificar las principales demandas y necesidades de las y los jóvenes de Sonora.

- Se llevaron a cabo seis bazares regionales con jóvenes emprendedores en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Álamos y Agua Prieta impactando a más de 1,200 jóvenes.

- Capacitaciones para jóvenes emprendedores (Bootcamp) para 231 jóvenes de Hermosillo, Huatabampo, Etchojoa y Puerto Peñasco.

- Firma de 30 convenios de colaboración con universidades, preparatorias, ayuntamientos, dependencias estatales, y organizaciones deportivas; en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Cajeme, San Luis Río Colorado, Magdalena, Ímuris, Cucurpe, Benjamín Hill, Santa Ana, Huatabampo, Etchojoa y Empalme.

- Convivencia deportiva y cultural intermunicipal, participando los municipios de Magdalena, Ímuris, Cucurpe, Santa Ana y Benjamín Hill; atendiendo a 158 jóvenes.

- Participación en Ferias de Servicios y Ferias del Empleo en Cananea, Hermosillo y Cajeme, incidiendo en 150 jóvenes.

- Participación en los maratones “Guaymas-Empalme” y “Somos más”, realizados en Guaymas y Nogales, contando con un total de 350 participantes.

- Foro de coordinación y firma de “Pacto Por las Juventudes” con presencia del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve); participaron los titulares de las instancias municipales de la juventud de los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Álamos, Etchojoa, Navojoa, Cananea, Ures, Empalme, Ímuris, Agua Prieta, Santa Ana, Huatabampo, San Luis Río Colorado y Plutarco Elías Calles.

- Realización de talleres de capacitación laboral titulados “Mi primera entrevista de trabajo” y “Cómo elaborar mi currículum”, beneficiando a 160 jóvenes.

- Se realizó la primera Feria Educativa con la presencia de 32 instituciones de educación media superior y superior, informando sobre opciones de estudio a más de 400 jóvenes.

- Apoyo económico a seis casas de estudiantes de Empalme, Cananea, Sahuaripa, Ures, Villa Pesqueira y Sonorense, que albergan a 300 alumnos aproximadamente. Cuenta con un presupuesto anual (2022) de 2.16 millones de pesos.

3. Con Sentido Joven. Programa destinado a la promoción de una vida saludable y a la prevención de problemas como el consumo de drogas, la violencia en el noviazgo, enfermedades de transmisión sexual, embarazos en adolescentes y salud mental. El equipo de trabajo que lo atiende se conforma por profesionales de la psicología cuya función es recorrer secundarias y preparatorias para promocionar la educación socioemocional y la vida saludable por medio de pláticas y talleres. A la fecha, se han atendido 15 municipios y más de 20 escuelas, donde se ejecutaron estas actividades:

- Se brindaron 133 consultas psicológicas gratuitas a jóvenes en Hermosillo.
- Se impartieron pláticas presenciales y virtuales sobre salud mental, prevención del embarazo y del suicidio en secundarias, preparatorias y universidades, atendiendo a los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Álamos, Etchojoa, Navojoa, Cananea, Ures, Empalme, Ímuris, Agua Prieta, Santa Ana, Huatabampo, San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Naco, Puerto Peñasco, y Carbó; beneficiando a más de 1,600 alumnos.
- Se realizaron campañas virtuales de prevención sobre el consumo de alcohol, llegando a los municipios de Álamos, Etchojoa, Navojoa, Huatabampo, Nogales, Ímuris, Cananea, Agua Prieta, Naco, Empalme, Ures, San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles, Hermosillo, Cajeme, Santa Ana y Carbó.
- Conferencia virtual “Salud Mental y Políticas Públicas”, a la que se enlazaron 2,924 jóvenes.
- Se realizó el Primer Taller de Autoestima y Seguridad en el Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (Itama); con la participación de 10 jóvenes.

4. Todxs Parejxs. Tiene como objeto aportar en la construcción de una sociedad igualitaria, de respeto y de reconocimiento de los derechos humanos en las juventudes sonorenses.

- Carrera “Corre Conmigo” en Hermosillo, con la participación de 150 jóvenes.

- Se impartió un curso de Lengua de Señas Mexicanas, participando 120 jóvenes.

- Se realizó la capacitación “Ciegos con visión” a personal del Instituto Sonorense de la Juventud.

- Participación en Hermosillo en el día conmemorativo “Día mundial del bastón”, con más de 50 personas involucradas.

- Se realizó un evento de exhibición de baloncesto “3x3” sobre sillas de ruedas, beneficiando a 60 personas.

- Con la participación de 40 personas, se realizó el evento de fútbol con ciegos y débiles visuales, con la presencia de Cimarrones de Sonora y Soles de Hermosillo.

- Se efectuó la Conferencia virtual sobre la Cultura de la Discapacidad.

- En coordinación con la Comisión Fílmica de Sonora, se presentó el cortometraje “En tierra de vaqueros”, con la asistencia de 50 jóvenes.

- Se llevaron a cabo pláticas sobre Violencia de Género en secundarias y preparatorias de Hermosillo, incidiendo en 200 jóvenes.

- Se brindó capacitación sobre el lenguaje de señas a institutos municipales para la juventud.

- Apoyo al Plan de Justicia Seri: entrega de material deportivo en Punta Chueca, atendiendo a 202 jóvenes de entre 12 y 24 de dicha comunidad.

- Participación en Plan de Justicia Yaqui por medio de torneos deportivos y pláticas de prevención de adicciones y embarazo en adolescentes.

- Presencia del Aula Móvil en Punta Chueca, llevando una jornada de servicios y limpieza que incluyó cortes de pelo, dotación de libros de lectura y esterilización de mascotas.

5. Xprésate. Programa que promueve toda expresión artística y cultural cuyo fin es brindar herramientas a las juventudes sonorenses para abonar a la cultura de la paz.



- Pinta de canchas de los seis centros del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (Itama).

- Diálogo constructivo para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con una participación de 55 jóvenes de Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Magdalena, Ímuris, Santa Ana, Empalme, Nogales, Álamos, Etchojoa, Navojoa, Cananea, Ures, Agua Prieta, Huatabampo, Plutarco Elías Calles, Naco, Puerto Peñasco y Carbó. Se contó con la participación de 45 jóvenes de todo el estado.

- Diálogo “Juventudes por la Transformación”,

realizado en Hermosillo con la presencia de 200 jóvenes.

- Taller de Oratoria para Principiantes en Hermosillo y Moctezuma: 88 beneficiarios.

- Con la presencia de 100 personas se llevó a cabo la presentación del libro “Afuerismos del Interior” en la capital del estado.

- Taller de Composición Fotográfica en Benito Juárez, Hermosillo y Carbó, alcanzando a 120 jóvenes.

- Conversatorio en el marco del Día Internacional

de la Mujer: “Lo personal, lo público y lo privado”. Contó con asistencia de 100 mujeres.

- Asamblea con sociedades de alumnos de universidades de Hermosillo, con presencia de 60 jóvenes y más de 24 organizaciones en el estado.
- Proyección del ciclo de cine “Juventudes, resistencia y miradas al futuro”, con presencia de 150 jóvenes.
- Taller de Introducción al Dibujo en Hermosillo, Carbó y Santa Ana: 184 jóvenes participantes.

6. Voz popular y Somos Más. Espacio público para apoyar talentos jóvenes sonorenses y promocionar espacios armónicos de reflexión y discusión, a través de herramientas como podcast, transmisiones en vivo en redes sociales, etc.

- Cabina popular: 78 grabaciones (“spots” de radio, canciones y podcasts), logrando que 154 jóvenes utilizaran este espacio.
- Programa en Radio Sonora: Somos Más. Emisión semanal en radio, contando en la actualidad con 27 emisiones.

1.1.5.4.1. Impulso a la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales, priorizando los grupos en situación vulnerable

Para favorecer al desarrollo e inclusión, el programa Con-Sentido Joven promueve y promociona la educación socioemocional, la vida saludable y el bienestar. Con-Sentido Joven ha tenido presencia en cuatro municipios del estado con alta incidencia delictiva y en más de 20 escuelas, llegando a más de 1,981 jóvenes de manera presencial y aproximadamente 5,000 de forma virtual. Sus acciones abonan al fortalecimiento del indicador Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En Semana Santa se implementaron 10 Centros de Bienestar Itinerantes en San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Agua Prieta, Nogales, Etchojoa, Cajeme, Hermosillo y Caborca, teniendo como resultado, la atención integral a 2,500 adolescentes que habitan en zonas de marginación y con alta incidencia delictiva.

Del 11 al 29 de julio se implementaron 53 Centros de Bienestar Itinerantes en 20 municipios, considerando dos comunidades étnicas de la entidad. De lo anterior,

resultó una atención a 15,000 niños y adolescentes de cuarto grado de primaria hasta bachillerato. Es importante destacar, que se consideraron localidades y colonias situadas en zonas de alta marginación y alta incidencia delictiva. Los municipios atendidos fueron: Agua Prieta, Álamos, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Carbó, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, Plutarco Elías Calles, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Ures.

El gobierno del estado a través del Instituto Sonorense de la Juventud, apoya mensualmente a 300 estudiantes que son beneficiarios de las Casas de Estudiantes, oriundos de los municipios de Ures, Empalme, Sahuaripa, Cananea, Villa Pesqueira, así como los que asisten a la Casa del Estudiante Sonorense, originarios de diversas localidades del estado.

Finalmente, el programa Xprésate involucra la impartición de talleres artísticos y culturales, conversatorios y diálogos, para dotar de herramientas a las juventudes más vulnerables y propiciar el pensamiento crítico, todo ello en sintonía al proyecto federal. A la fecha, se han atendido los municipios de Benito Juárez, Carbó, Hermosillo, Moctezuma y Santa Ana.

1.1.5.4.2. Acciones para garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en instituciones estatales

Durante el primer año de gobierno se efectuaron tres diálogos para contribuir al fortalecimiento de la participación democrática juvenil; el diálogo constructivo para la conformación del PED 2021-2027, el Diálogo de las Juventudes por la Transformación y el Conversatorio: lo personal, lo público y lo político” realizado en el marco del Día Internacional de la Mujer; espacios donde se incentivó la discusión de temas de interés para este sector.

En complemento, se realizó, en las instalaciones de la Cineteca del Estado, la reproducción y discusión de un cortometraje titulado “En tierra de Vaqueros” que aborda problemáticas que atañen a la comunidad LGBTTTTIQ+ en función del fomento de una visión cultural incluyente y con perspectiva de género. Adicionalmente, se han coordinado esfuerzos para promocionar carreras y torneos deportivos inclusivos con personas con discapacidad, además de impartirse cursos como

“Ciegos con Visión” y “Lenguaje de Señas” impartido por personal del Instituto Sonorense de la Juventud.

Otras acciones dignas de destacar son las de “Primero las Etnias” que permitió, en coordinación con la UTH y Cremes, acondicionar un aula móvil para llevar a Punta Chueca una jornada de servicios y limpieza que incluyó cortes de pelo, dotación de libros de lectura y esterilización de mascotas. No obstante, en el marco de los Planes de Justicia de los Pueblos Yaqui y Seri, se diseñaron actividades de promoción cultural y deportiva y se entregó equipo deportivo a Jóvenes Comcáac.

1.1.6. Programas alimentarios

En contribución a la promoción de prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable, y para favorecer el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de los grupos más vulnerables de población, el Gobierno de Sonora a través del DIF Sonora opera el programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación. Este programa reinició el mes de agosto de 2022 beneficiando a 10,200 personas en condición de atención prioritaria, de los 72 municipios del estado quienes recibieron despensa con alimentos nutritivos. De la población beneficiada, 75 % son mujeres y 25 % son hombres. Durante el mes de junio se desarrollaron capacitaciones sobre orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad y se elaboraron muestras gastronómicas en 18 municipios (Álamos, Bácum, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Ímuris, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Santa Ana).

Para apoyar a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimenticias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo, se opera el Programa de Asistencia Social Alimentaria dentro de los Primeros 1,000 Días de Vida. El programa inició el mes de mayo de 2022, con 1000 beneficiados en Sonora, 286 niñas y 282 niños

en sus primeros 1000 días de vida y 432 mujeres en período de gestación y lactancia, quienes reciben una dotación alimenticia y nutritiva cada mes. La cobertura inicial se dio a 31 municipios. A partir del mes de agosto la cobertura se incrementó para apoyar en los 72 municipios, con la entrega cada mes de 2,500 paquetes alimentarios a igual número de madres para que estén mejor nutridas durante el embarazo, en su periodo de lactancia y una vez que el o la bebé cumpla seis meses, en su alimentación complementaria hasta cumplir sus primeros mil días de vida.

En el marco del Día Mundial de la Donación de Leche Materna, se realizó una capacitación en el poblado Miguel Alemán sobre la importancia de lactancia materna, a mujeres en lactancia y embarazadas, ya que la leche materna es la fórmula natural para satisfacer las necesidades inmunológicas y nutricionales de los infantes, además de fortalecer el vínculo afectivo entre madre e hijo o hija.

El pasado 30 de abril, el Ejecutivo del estado anunció la puesta en marcha del programa Comedores Populares, “para garantizar que ni un solo niño en el estado de Sonora padezca hambre”. El objetivo del programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que inciden positivamente en la alimentación, salud y educación por medio de la reducción de la inseguridad alimentaria. De esta forma, a partir de septiembre de 2022, se apoya a 15 comedores populares de atención a población vulnerable, ubicados en zonas prioritarias: cinco en el Poblado Miguel Alemán, cuatro en Hermosillo y seis comedores en localidades indígenas, el apoyo otorgado a cada comedor consta de: equipamiento con valor de 100 mil pesos, apoyo económico para dos cocineras e insumos para la preparación y distribución de 200 raciones alimenticias diariamente. También se otorga semilla y herramienta para la implementación de huertos de hortaliza y se fomenta la orientación alimentaria y el mejoramiento de hábitos alimenticios de la comunidad y grupos participantes.

Para la ejecución de estos programas se han invertido 17.1 millones de pesos.



GOBIERNO
DE SONORA



1.2. Acciones para fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad

Bajo el escenario político y social en donde la participación ciudadana se encuentra aún en una etapa temprana y en el cual los ciudadanos no confían en sus representantes políticos e instituciones, la atención a la ciudadanía de manera directa o por medio de organizaciones de la sociedad civil u organizaciones representativas de sectores sociales o gremiales, es indispensable para mantener una cercanía con la sociedad, instaurando el diálogo como medio para desarrollar acciones y políticas que, en conjunto con la participación de todas y todos, contribuyan a resolver los problemas públicos y carencias sociales.

En este sentido, el gobierno del estado ha enfocado sus esfuerzos en abrir espacios de encuentro con todos los actores que conforman los diversos ámbitos de la sociedad sonorenses, privilegiando el diálogo, la concertación política, la búsqueda de coincidencias y la construcción de acuerdos como el eje fundamental para dar soluciones y garantizar un

estado pleno de gobernabilidad democrática, que garantice el desarrollo y la paz social, priorizando a los más necesitados, pero con la consigna de que las políticas y acciones implementadas no constituyan la solución de una problemática o rezago social por medio de afectar negativamente a otros.

De esta manera se contribuye a que el Gobierno de Sonora sea un gobierno de puertas abiertas, cercano a la gente, en constante contacto y diálogo con la ciudadanía, en el que colaboren servidores públicos sensibles, responsables y proactivos, siendo un gobierno que trabaja a ras de suelo, en beneficio de los más necesitados, escuchando las demandas de los diversos sectores sociales de Sonora.

Actualmente en el estado existen conflictos sociales de diversas características, producto de la falta de sensibilidad, voluntad política, vocación democrática, apertura al diálogo y de mecanismos de conciliación de pasadas administraciones, quienes heredaron una

serie de conflictos y movimientos sociales como los exconcesionarios de transporte, el movimiento de libre tránsito, los padres de la Guardería ABC, por mencionar algunos ejemplos, los cuales en conjunto con otros movimientos de diversa índole, ponen a prueba la capacidad de diálogo, procuración de justicia e instrumentos de concertación con los que cuenta el estado.

Este contexto hace evidente que la política de atención a los movimientos sociales es de carácter reactivo, por lo que resulta indispensable contar con un sistema que permita anticipar los posibles riegos y situaciones que pudieran derivar en movimientos o conflictos sociales, teniendo así la posibilidad de generar acciones para resolver las problemáticas anticipadamente. Para lograrlo, el gobierno del estado a través de la Secretaría de Gobierno, atiende las solicitudes e inquietudes de los ciudadanos y grupos sociales de manera directa, entablado canales de comunicación para la búsqueda de coincidencias y construcción de acuerdos, previniendo el escalamiento de los problemas sociales y evitando que estos se conviertan en movimientos que comprometan la gobernabilidad y la paz social.

1.2.1. Atención a grupos sociales, civiles, sectores y organizaciones de la sociedad civil

Este gobierno atiende y da seguimiento a las demandas y problemáticas planteadas por diferentes sectores sociales; a través de la Secretaría de Gobierno se atendieron más de 350 audiencias en diversas temáticas, otorgando atención a varios sectores como salud, agrario, educación, laboral y

legal. Asimismo, con el propósito de atender las problemáticas ciudadanas actuales, se realizaron más de 300 acciones de concertación y 132 reuniones interinstitucionales a través de las cuales se les permitió un espacio para escuchar y dar seguimiento a sus peticiones.

Del mismo modo, y a fin de fortalecer el tejido social y garantizar la libre expresión de grupos sociales, se brindó atención gubernamental a los siguientes sectores:

- Sindicatos: Sindicato Democrático e Independiente de Trabajadores del Gobierno del Estado de Sonora (Sditges), Sindicato Mexicano Hiaki, Sindicato único de trabajadores del Colegio de Bachilleres de Sonora (SutcoBs), Federación de Sindicatos y Organizaciones Independientes del Estado de Sonora (Fesoies), Sindicato de Conalep, Federación Estatal de Sindicatos, Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (Sutspes).
- Etnias: gobernador tradicional del pueblo de Santa Cruz Júpare municipio de Huatabampo, gobernadores mayos, yaquis Cajeme (Unión de Vecinos y Campesinos de Sonora) y Grupo Tradicional Coloso Alto Yaquis.
- Grupos Sociales: Comisión de Box, Lucha Libre y Artes Marcial Mixtas del Estado de Sonora, Coalición de Jubilados y Pensionados en Guaymas, Sonora, Bomberos de Hermosillo, Madres Buscadoras de Sonora, Antorcha Campesina, Concesionarios del Transporte Público de Hermosillo, Grupo GALE (Grupo de



Acompañamiento a Lupillos Egresados de Casa Guadalupe Libre), Mineros de Nacozari, Colectivo de Viudas de Policías, Ex-Maestras de la Guardería ABC, Unión de Usuarios de Hermosillo, Agrupaciones de autos ilegales (Conapafam A.C., Condefa A.C., Depafason, FEOS), Colectivo Viudas del Mar de Cortez, Movimiento 30 de Julio, Manos Unidas Por Nuestros Niños ABC, Madres ABC, Ex empleados de Sictuhsa (Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano de Hermosillo, S.A.), Comité Nacional PRO- Defensa de la Economía Familiar A.C., (Condefa) Cananea, Casa de Artesanías Coordinación Fomento Artesanal, Invasión Nueva Esperanza, Movimiento por el Libre Tránsito Sonora A.C., Estancia Infantil del Sur del Estado Navojoa, Sonora y Unión de usuarios de Hermosillo.

Confederaciones: Campesinas Central Campesina Independiente (CCI), Unión General de Obreros y Campesinos de México Ugocm.

Sector Educativo: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Maestros Jubilados de Navojoa, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 54, Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (Sintaceptes), Sindicato de Docentes de Conalep Sonora (Sindocson) Plantel Hermosillo Conalep III, entre otros.

Dentro de este esquema de atención a demandas y problemas sociales la Subsecretaría de Concertación Social tiene como su principal premisa entablar relación de respeto y cordialidad con todos los agentes sociales con que se tiene contacto, llámese autoridades tradicionales indígenas, organizaciones sociales, autoridades de los tres niveles de gobierno, movimientos sociales, entre otros, donde el diálogo y la buena voluntad siempre se han privilegiado, destacando como temas prioritarios:

Colectivo "Viudas de Policías de Sonora", quienes exigen la indemnización por muerte en el cumplimiento del deber, en la búsqueda de una solución pacífica a sus demandas se intervino ante Secretaría de Hacienda y Comisión Estatal de Atención a Víctimas, se está llevando a cabo un convenio en beneficio de las viudas de policías.

Colectivo de Madres Buscadoras de Sonora, se ha trabajado de manera coordinada con Cevce, Comisión Estatal de Búsqueda y el Consejo Estatal Ciudadano de Búsqueda de Personas en Sonora en apoyo a las actividades de dicho colectivo.

Conflicto entre Sindicato Minero y Empresa Grupo México, con el compromiso de mediar entre ambas partes se intervino ante la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Trabajo federal para su atención correspondiente.

Concesionarios del transporte urbano de Hermosillo; se brindó atención oportuna a los afectados, logrando estabilizar el entorno, desactivando manifestaciones inducidas por este tema.

Madres ABC: se atendieron puntualmente sus demandas de apoyo laboral para sus esposos, interviniendo ante la Secretaría de Recursos Humanos, logrando la permanencia en sus empleos.

Integrantes del Movimiento 30 de Julio; se brindó atención gubernamental en coordinación con el gobierno municipal donde se dieron a conocer sus demandas para la atención a la salud y servicios sociales, derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson).

Mediante la articulación con el Registro Público Vehicular (Repuve) fueron atendidos líderes de organizaciones "PAFAS" para la regularización de automóviles de procedencia extranjera.

Antorcha Campesina, demandan acciones y programas de apoyo, del cual se creó vínculo institucional entre Bienes y Concesiones, SEC, Cecop, entre otros, en beneficio para sus agremiados y la casa del estudiante sonorense.

Guarderías de Sedesol, se realizaron acciones de concertación ante el Gobierno de Sonora, logrando dar continuidad a los apoyos anuales otorgados para la operatividad de estancias infantiles, en apoyo a madres trabajadoras de Sonora.

A través del diálogo constructivo, vía resolución pacífica de conflictos y en apego a la ley, se logró conciliar con manifestantes, liberando la caseta de cobro en Hermosillo a la altura del libramiento de la carretera federal 15.

Así también se llevaron a cabo mesas de diálogo y seguimiento con la Junta de Conciliación y Arbitraje, para la atención de trabajadores que denuncian incumplimiento en pago de utilidades, construyendo espacios de diálogo con las empresas involucradas.

Por último, se participó en la formalización de contratos colectivos de los diferentes sindicatos



existentes entre ellos Sutspes y de varias escuelas como Cecytes, universidades y Conalep.

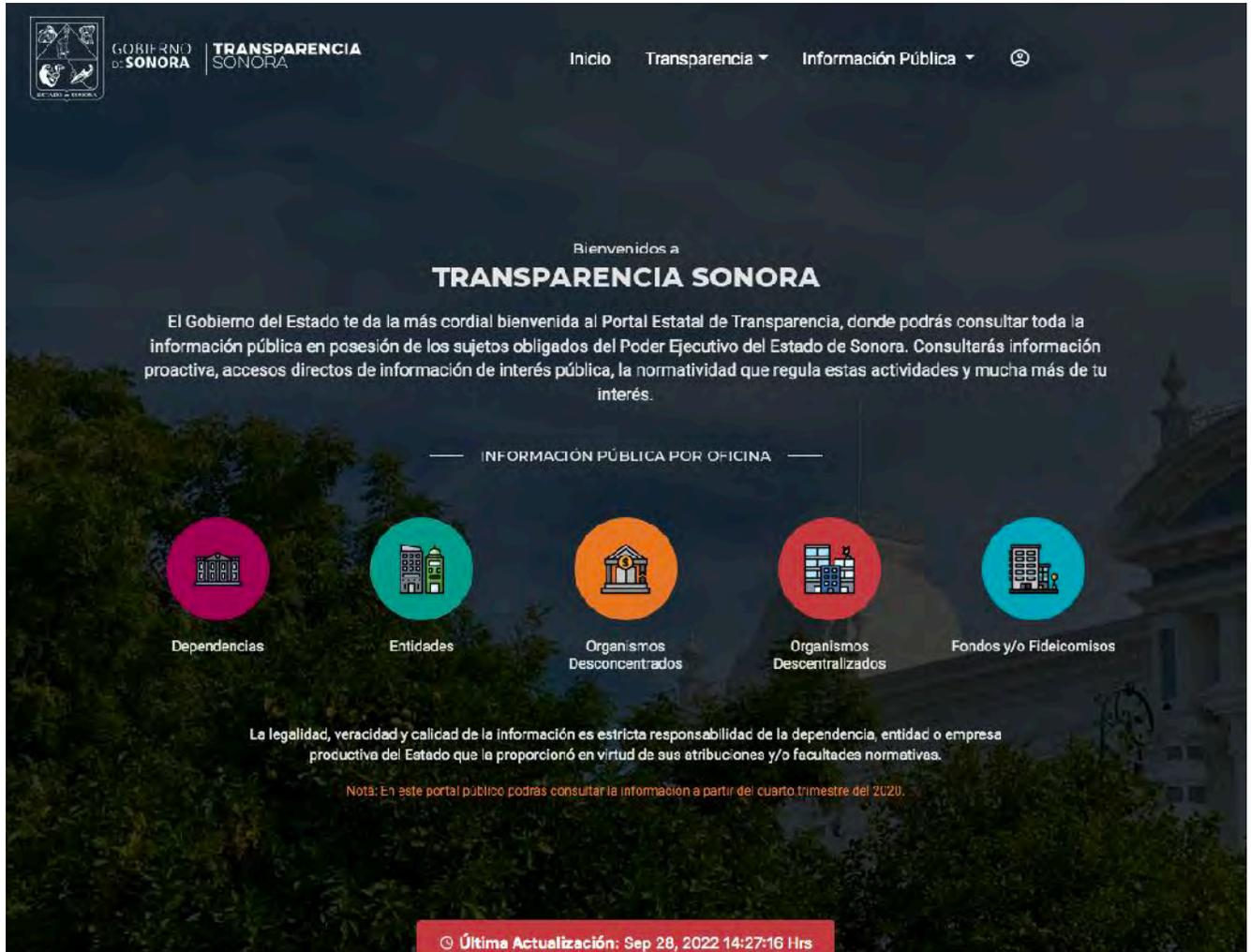
Con el fin de garantizar la libre expresión de las personas, grupos y comunidades en el estado, se lograron desactivar 35 manifestaciones, estableciendo mecanismos que generaron un mayor bienestar social como es la mesa de reconciliación, en donde se colaboró con otras instituciones para revisar de manera minuciosa los casos planteados, disminuyendo la tensión social generada entre los manifestantes inconformes.

De esta manera, la Secretaría de Gobierno ha intervenido como un ente de atención, mediación y articulador de esfuerzos y voluntades, para lograr la resolución de conflictos sociales y problemas de orden público, que puedan representar un riesgo para la sociedad en su conjunto a un sector de ella, contribuyendo de esta manera a un permanente estado de gobernabilidad y paz social.

Durante el periodo de septiembre de 2021 a junio de 2022, se brindó atención a los sectores y movimientos sociales, logrando llegar a acuerdos para la resolución de diversos problemas sociales, algunos

de carácter permanente y otros de carácter temporal; entre los principales logros, se acordó con diferentes grupos de la etnia yaqui que estos retiraran de la carretera los bloqueos y puntos de cobro ilegales, en conjunto con la federación, se acordó con las autoridades tradicionales las acciones y programas que formarán parte del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

En relación al movimiento de exconcesionarios de transporte, se acordó una solución temporal con los integrantes del movimiento, mientras el asunto se resuelve por la vía legal; con el movimiento de las viudas de policías, la Secretaría de Gobierno en coordinación con la Secretaría de Hacienda y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, desarrollan un convenio que establece una ruta para la solución de su justo reclamo; por último, la mediación de la Secretaría de Gobierno fue clave para resolver las problemáticas del sector laboral que se presentaron en los meses de mayo y junio, principalmente en el sector automotriz, logrando así mantener el clima laboral óptimo para las inversiones y el crecimiento económico.



1.3 Gobierno abierto y uso de las tecnologías de la información en los servicios gubernamentales

Con el objetivo de poner a disposición de los interesados plataformas en las que puedan consultar información de interés de las diversas instituciones de gobierno, se llevó a cabo la publicación de una nueva versión del Portal Estatal de Transparencia donde la

ciudadanía puede revisar la información referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora: <https://transparencia.sonora.gob.mx/>

En este año, la Secretaría de la Contraloría General se convirtió en una Secretaría “sin papel” en los procesos internos, vía el desarrollo e instalación del Sistema de Gestión Documental, logrando con esto la



eficiencia en el turnado y seguimiento de asuntos, así como la emisión de documentos con firma electrónica, lo que genera importantes ahorros. Este sistema se extenderá al resto de la Administración pública.

Se encuentra en rediseño el portal TuObra, mismo que fue suspendido debido a que era imperante corregir información que no correspondía con la calidad y veracidad que requiere la sociedad y actualmente se encuentra en fusión para ofertar información adicional en torno a todas las adquisiciones de bienes y servicios que realiza la Administración pública estatal.

Se suscribió un convenio con la Secretaría de la Función Pública (SFP) por el cual la dependencia federal dona la licencia para uso no exclusivo de cuatro sistemas de software de vital importancia para una sana administración pública: un nuevo DeclaraNet, Bitácora Electrónica de Seguimiento a la Obra Pública (BESOP), Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones (BESA) y la plataforma conocida como Compranet federal, misma que vendrá a hacer realidad que los procesos licitatorios sean realizados de forma electrónica y sin contacto entre autoridades y potenciales proveedores. Dicho donativo permite al Gobierno de Sonora ahorrar millones de pesos y significativo tiempo en el desarrollo de sistemas para el control gubernamental.

1.3.1. Grabación en video de inspecciones y verificaciones

Para el Gobierno de Sonora es fundamental que las y los ciudadanos puedan vivir libres de corrupción y en estricto cumplimiento de la norma, con certeza jurídica y libres del acoso de servidores públicos que abusan y aprovechan la opacidad de sus actuaciones cotidianas para ofrecerles salidas y arreglos económicos para evitar alguna sanción y que constituyen un delito para ambas partes.

En ese sentido estamos combatiendo con tecnología la histórica extorsión que se da por parte de inspectores y verificadores, esto por la vía de un sistema de videograbación de sus actuaciones y el reforzamiento de las sanciones a servidores públicos y particulares que cometen actos de corrupción.

Se integró un padrón de inspectores y verificadores en distintas áreas del Gobierno del Estado como Coesprison, Protección Civil, Instituto de Movilidad y Transporte, Secretaría de Hacienda (Alcoholes y Comercio Exterior), Procuraduría Ambiental, Secretaría de Agricultura, Secretaría del Trabajo y

Turismo. A cada uno de ellos se les ha dotado de una cámara portátil que deberán portar en su pecho y un protocolo de actuación para dejar evidencia en video de todos sus actos de autoridad, lo que, junto a medios de defensa para el ciudadano, aumenta el riesgo de ser detenidos, inhibe actos de corrupción y habilita un clima favorable a la integridad.

Se habilitaron 25 estaciones de descarga, en 10 sitios dentro de la entidad y un servidor de datos para almacenamiento que permitirá la revisión aleatoria por parte de un equipo de auditores que verifica la adecuada conducción de los inspectores en estricto apego a los protocolos establecidos. Al igual, ante la queja de algún ciudadano, el video se turna a la autoridad investigadora para el inicio del procedimiento correspondiente.

1.3.2 Digitalización de servicios gubernamentales y documentos históricos para facilitar su acceso a la población

En relación a este tema, se busca simplificar los procesos de solicitud de atención por medio del uso de las tecnologías, para hacerlos eficientes, eficaces y más accesibles para la población, especialmente la más vulnerable.

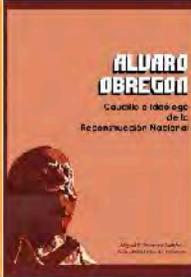
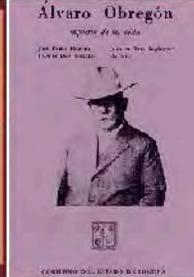
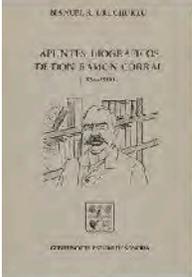
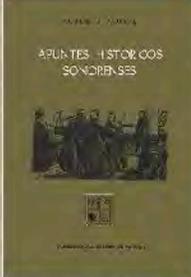
Se han empezado a transitar hacia la digitalización y explorar nuevas tecnologías, tanto al interior de las unidades, así como al exterior; facilitando trámites del día a día y el acceso a la información para la población.

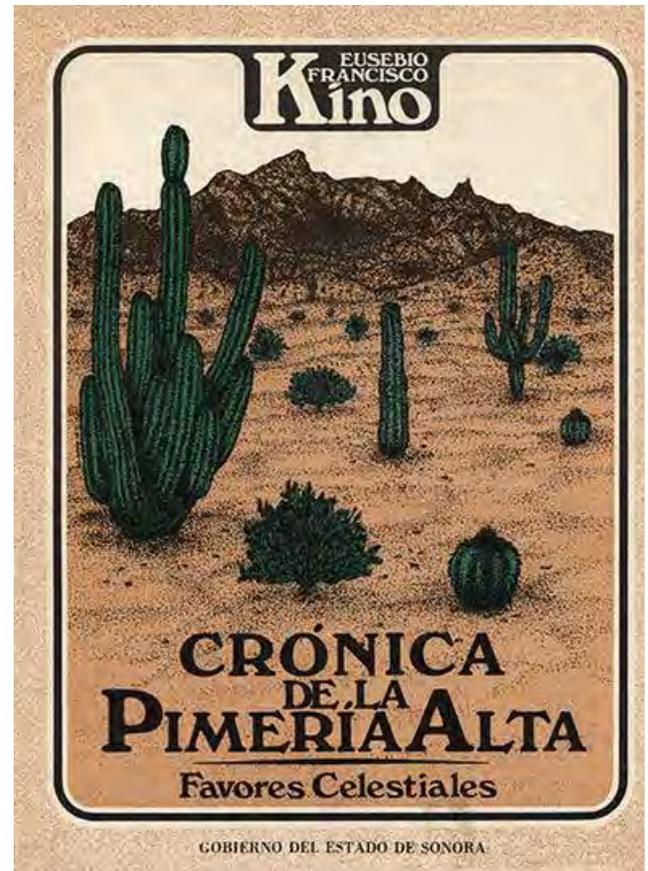
Hemeroteca: Se han estado digitalizando los periódicos comerciales de Sonora de los siglos XIX y XX. A la fecha van digitalizados 1,150 ejemplares, con un total de 4,600 imágenes. Además de la digitalización, los periódicos se limpian con brocha pelo de camello y se catalogan e inventarían. Está programado que, para fines del presente año, la sección de Hemeroteca esté disponible para consulta en línea.

Fototeca: Se terminó de catalogar el acervo de fototeca y se inició la digitalización con cámara profesional. A la fecha van 2,732 fotografías digitalizadas por ambos lados, obteniendo un total de 5,464 imágenes. Está programado que la Fototeca esté disponible para consulta en línea a fines del presente año.

Notarías: Para hacer más eficiente y agilizar el servicio se trabaja actualmente en un programa de digitalización de los protocolos notariales que se

Biblioteca Samuel Ocaña 1979-1985

		
<p>30 años en esto. Autobiografía periodística</p> <p>Leer más</p>	<p>Álvaro Obregón: caudillo e ideólogo de la reconstrucción nacional</p> <p>Leer más</p>	<p>Álvaro Obregón. Aspectos de su vida</p> <p>Leer más</p>
		
<p>Apuntes biográficos de Ramón Corral, 1854-1900</p> <p>Leer más</p>	<p>Apuntes históricos sonorenses. La conquista temporal y espiritual del Yaqui y del Mayo</p> <p>Leer más</p>	<p>Catálogo de publicaciones</p> <p>Leer más</p>



encuentran bajo resguardo en archivos, así mismo, se tiene en primera fase de desarrollo, un sistema automatizado que le permitirá al ciudadano ingresar su trámite y darle seguimiento desde cualquier computadora o dispositivo inteligente conectado a internet, sin necesidad de desplazarse, ello en colaboración con la Secretaría de Gobierno e Icreson, en lo referente a la generación de las papeletas de pago.

Actividades de difusión:

- Con el apoyo de Radio Sonora, en el mes de noviembre de 2021 inició un programa mensual denominado “Cuéntame esa historia”, donde se tocan diversos temas históricos a través del uso de documentos resguardados en el archivo.
- En conjunto con el Archivo General Agrario de la Sedatu, en noviembre de 2021, se organizó la exposición fotográfica “No se puede vencer a

quien no sabe rendirse. Los yaquis de la guerra al reparto agrario (1875-1940)”.

- Se montó la exposición “Las infancias en el ayer”, en el marco del XXXIV Simposio de la Sociedad Sonorense de Historia.
- En conjunto con el Instituto Sonorense de Cultura y Redescubramos Sonora, se realizó la digitalización de toda la obra editorial del sexenio del Dr. Samuel Ocaña García (1979-1985), compuesta por 52 títulos de índole histórica, cultural y literaria. El proyecto se encuentra publicado en: <http://bibliotecadigitalsonora.com/>.
- El 20 de enero se realizó el primer evento conmemorativo de las leyes anti chinas en Sonora, titulado “Memoria del oprobio: a 98 años del inicio de la expedición de las leyes anti chinas en Sonora”, cuya finalidad es buscar que, en diciembre de 2023, cuando se cumplan cien años

de la publicación de las xenofóbicas leyes, el Ejecutivo del estado encabece una ceremonia de perdón hacia la comunidad china de Sonora.

- Se realizó un acuerdo entre Archivo Histórico y Musas para el montaje de una exposición de planos, mapas y documentos del río Sonora, en conjunto con obras plásticas relativas al tema, misma que habrá de montarse en el mes de marzo en el Museo de Arte de Sonora (Musas).

1.4 Combate a fondo de la corrupción en la administración pública

1.4.1. Nuevo marco normativo

Se impulsaron reformas normativas para modificar reglas obsoletas bajo las cuales se propiciaba un ambiente favorable al desorden administrativo, a la discrecionalidad y con ello, a la comisión de actos irregulares que incluso pudieran ser constitutivos de corrupción y distintos hechos delictivos.

Es por esto que se impulsó una Administración Pública Estatal más ágil, con el fin de hacer más eficaces y eficientes los procesos que desarrolla, a un menor costo, pero sobre todo con una mayor rapidez y calidez humana.

Por ello, en los primeros meses de trabajo se realizaron importantes reformas:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora: Se reasignaron competencias, fusionando áreas, con el fin de hacer más ágil y eficiente el desempeño de la Administración Pública Estatal. Como principal instrumento de orden y disciplina en las contrataciones públicas se creó la Oficialía Mayor con el propósito de contar con una instancia responsable de realizar la inteligencia administrativa que se requiere para generar mejoras, ahorros y nuevas prácticas en la gestión, y que reconduzca la administración de los recursos públicos con una estrategia de eficiencia y eficacia.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora: Se creó una nueva legislación que aboga la anterior Ley Estatal de Responsabilidades y que robustece el procedimiento sancionatorio administrativo de los servidores públicos, con el objeto de dotar a los sonorenses de un marco normativo sólido, ágil y, sobre todo, que elimine los vacíos legales que se encontraron en la anterior Ley de

Responsabilidades y en su procedimiento de ejecución, además, brindando mayor certeza al ciudadano de que no habrá impunidad, toda vez que la prescripción ya no será más un impedimento para que se sancionen actos de corrupción de servidores públicos, toda vez que los plazos de prescripción se incrementaron de tres a cinco años en las faltas no graves y de cinco a siete años en las faltas graves, además de agregar nuevas conductas irregulares como lo es el nepotismo, mismo que restringe y sanciona las relaciones de parentesco en las designaciones de cargos públicos, adecuación que responde al reclamo de la sociedad a través de los años y que limita la competencia en el servicio público, por lo que hoy en día ya se encuentra regulado.

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora: La legislación anterior fue creada en 1988 y reformada en múltiples ocasiones, por lo que favorecía al desorden y la discrecionalidad. Ello llevó a la creación de una nueva ley que busca optimizar los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, estableciendo mayor claridad y fluidez en la ejecución, ya que se homologó el procedimiento a la Ley Federal en la materia, enfatizando la prevención de licitaciones estatales, nacionales e internacionales, además podrán ser por medios electrónicos, presenciales o mixtos, entre otros aspectos que brindan mayor eficacia y eficiencia al servicio público.

- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción: Se modificó a efectos de garantizar el cumplimiento real del espíritu para el cual fue hecho el Sistema toda vez que anteriormente los resultados no fueron los deseados y esto recayó en una percepción social negativa. La reforma robustece las recomendaciones y habilita que puedan ser vinculantes y su cumplimiento sea obligatorio, cerrando la brecha a la apatía, dilaciones, omisiones y actos de corrupción que antes podían pasar desapercibidos. Además, se redujo y limitó en 80 % la contraprestación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) y se democratizan los requisitos para que sus integrantes no sean solamente especialistas o académicos, sino ciudadanos interesados.

- Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General: Optimizando la estructura funcional de la Secretaría, brindando inteligencia administrativa en cada uno de los procesos de los cuales cada unidad administrativa desarrolla de mejor forma, dentro de la reestructura orgánica.

Se elimina la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y se crean dos Direcciones Generales: la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, mismos que enfocan las competencias para un mejor desarrollo de las funciones encomendadas. Además, en cumplimiento a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se agregó la atribución de la suspensión de licitaciones, otorgando la facultad para suspender en cualquier momento el procedimiento de licitación, en caso de encontrarse o percibirse alguna irregularidad, robusteciendo la capacidad de esta secretaría de evitar actos de corrupción.

- Se crea, además, la Dirección General de Verificación de Situación Patrimonial, misma que potencializa la capacidad facultativa de verificar físicamente el patrimonio de los servidores públicos y corroborar que lo declarado por ellos coincida con la realidad; a su vez, para lograr una mejor sectorización y comunicación con los distintos Órganos Internos de Control, se elimina la Coordinación General de Órganos Internos de Control, quedando estos directamente bajo el cargo del titular de la secretaría. En conjunto, se fortalecen las capacidades de trabajo, organización y respuesta de esta Secretaría, teniendo como principal objetivo, la prevención y el combate a la corrupción.

Una transformación de la vida política, económica y social en el estado solo puede tener éxito si el gobierno se compromete a actuar diferente y combatir la impunidad. La apuesta de esta Administración es ofrecer a la ciudadanía un gobierno abierto, honesto y transparente, accesible y “a ras de suelo”, lo que ha requerido del compromiso de todos los funcionarios públicos, así como el de los ciudadanos, quienes con sus denuncias contribuyen a detectar a aquellos servidores públicos que abusan de sus funciones.

1.4.2. Examen de control de integridad

El primer paso de esta Administración para sanar las instituciones fue asegurar un mínimo control respecto de la integridad de aquellos que llegarían a ocupar algún cargo público. Ante la ausencia de una herramienta que permita un examen de control de confianza menos policiaca y más administrativa, se diseñó un conjunto de elementos que, integrados entre sí, otorgan mayor claridad de la estatura ética de las personas.

Así, además de la presentación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de declaración fiscal, se han realizado exámenes toxicológicos a todos los servidores públicos de nuevo ingreso y se les practicó un examen de Detección de Riesgos Personales (DPR) en una cabina-polígrafo con detector de frecuencia cardíaca y lector de retina que permite de forma automatizada clasificar los riesgos de cada evaluado, ya sean patrimoniales, personales, institucionales, sociales, civiles e informáticos.

En esas categorías se identifican prácticas, conductas, hábitos y la veracidad de la información proporcionada en torno a, por ejemplo, tráfico y consumo de drogas, tráfico de armas, contrabando de mercancías, robo en sus distintas variantes, extorsión, estafa, lavado de dinero, defraudación fiscal, falsificación de documentos, acoso o agresiones sexuales, trata de personas, fuga de información confiable en el manejo de datos, abuso de autoridad, negligencia, cohecho, soborno, malversación de fondos, entre otros.

A ese conjunto de pruebas se les ha denominado Examen de Control de Integridad que ha permitido un acceso al gobierno con mayor claridad y control de los riesgos y que ha servido para evitar el ingreso de personas con conductas antisociales. Este conjunto de pruebas y determinadas las áreas de gobierno con mayor riesgo de corrupción y su régimen especial, se constituyen como un Sistema de Integridad Personal que permite a futuro una mejor valoración de la permanencia en el gobierno de servidores públicos que obren fuera de ley.

A la fecha personas aspirantes a ingresar al gobierno del estado han pasado por este examen, así como algunas áreas de seguridad pública para determinar su permanencia, dando un total de 2,346 exámenes.

En Sonora el antiguo régimen político privilegiaba el uso del poder público para el beneficio exclusivo de una élite política y empresarial, dejando en segundo plano la atención a las necesidades de la población.

En el nuevo régimen se trabaja en la regeneración de políticas públicas que permitan combatir a fondo la corrupción en la Administración, fortaleciendo las instituciones gubernamentales, mejorando el estado de derecho, aumentando la percepción de riesgo y facilitando la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Por lo anterior, es importante garantizar mecanismos que permitan cumplir con la regeneración de la ética

pública, con el control preventivo y los procesos de rendición de cuentas que garanticen el cumplimiento de los principios de la Cuarta Transformación: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo. Para ello, resultó imperante recuperar para el estado de Sonora y sus instituciones públicas la capacidad de resolverle a la gente. Ese es el principal logro en beneficio del interés general.

Los principios democráticos buscan favorecer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Por ello el enfoque es combatir la corrupción a través de la promoción y el establecimiento de controles y compromisos de integridad en el servicio público. Se ha decidido no aprovechar la lucha contra la corrupción como una herramienta política, pues la historia ha demostrado que ello actúa en contra del propósito mismo, vulnera derechos humanos y distrae de lo fundamental. Así, la rendición de cuentas es un elemento central del Gobierno de Sonora, pero dentro de los procedimientos establecidos en la norma y sin excesos mediáticos ni persecuciones políticas.

Para combatir la corrupción se han implementado políticas de control y desarrollo administrativo que se requieren para atender la exigencia de la sociedad a los servicios públicos digitales, transparentes y eficaces, con el objetivo de prestar servicios dignos a la altura de las y los sonorenses. Asimismo, se refuerzan los organismos de supervisión y participación ciudadana, que permiten garantizar procesos de contrataciones abiertas y transparentes. Todas estas acciones son trascendentales para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

1.4.3. Auditorías especiales

La auditoría es el proceso por el cual se revisa y examina el actuar administrativo y operativo de las distintas dependencias y entidades del sector público. Su objetivo es fortalecer y aumentar el grado de economía, eficiencia y efectividad de la planeación, organización, dirección y control interno en el manejo de los recursos públicos. Asimismo, tiene como finalidad mejorar sus operaciones y actividades, dándoles a conocer las áreas de oportunidad y aportar elementos para deslindar responsabilidades en el caso de una presunta falta administrativa.

Como parte de las obligaciones y facultades establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora referentes a examinar y verificar el ejercicio del gasto público estatal en el ámbito del Poder Ejecutivo, para comprobar que se

efectúe de conformidad con las disposiciones aplicables, así como comprobar su congruencia con el presupuesto de egresos, a partir de octubre de 2021 se inició un total de 17 auditorías especiales.

Estas auditorías están orientadas específicamente a la revisión de aquellas situaciones con mayor cuestionamiento por parte de la ciudadanía, de manera que permite brindar mayor transparencia al ejercicio de los recursos, mejorar la gestión pública y, si es el caso, iniciar los procedimientos de investigación correspondientes.

De las 17 auditorías especiales se han concluido 13, se han presentado 66 solicitudes de inicio de investigación ante la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas (Ceifa) de la Secretaría de la Contraloría General y 5 se iniciaron por parte del Órgano Interno de Control.



Tabla 19. Auditorías especiales emprendidas por la Secretaría de la Contraloría General.

Organismos auditados	Rubros (programas y acciones) a revisar
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Otorgamiento de permisos eventuales de transporte de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	Transmisiones de propiedades a título gratuito realizadas de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Secretaría de Gobierno	Entrega de patentes de notario de septiembre de 2015 a septiembre de 2021
Televisora de Hermosillo	Ejercicio del gasto de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	Enajenación de bienes inmuebles del Gobierno del Estado de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Fondo para la Modernización del Transporte	Ingresos y egresos del Fondo por el período comprendido de enero a diciembre de 2021 y períodos anteriores y posteriores.
Secretaría de Seguridad Pública	Construcción del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia, C5i; (edificación, equipamiento, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas e infraestructura) desde el inicio de su construcción a la fecha.
Secretaría de Desarrollo Social	Programas Sociales y de Infraestructura de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Servicios de Salud de Sonora	Construcción por sustitución del Hospital General.
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	Construcción por sustitución del Hospital General.
Secretaría de Hacienda	Construcción por sustitución del Hospital General.
Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	Proceso de inscripción por compraventa, cancelación de gravámenes, extinción de patrimonio familiar y demás trámites y servicios en materia catastral y registral, realizados de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	Créditos otorgados durante la pandemia de COVID 19 (ejercicios 202 y 2021), bajo los programas "Emergente Efecto COVID" y "Programa Fomento al Autoempleo".
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	Recursos utilizados para la rehabilitación de escuelas por el período de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Secretaría de Hacienda	Reasignación de recursos por la contingencia sanitaria de COVID 19 (ejercicios 2020 y 2021), deuda pública contratada proveedores de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.
Servicios de Salud de Sonora	Eficiencia y Transparencia en el uso de los recursos empleados en 2020 y 2021, para las adquisiciones de bienes y servicios durante la contingencia de COVID 19.
ISSSTESON	Pensiones y Jubilaciones, Servicios Subrogados y Adquisiciones de Bienes y Servicios de septiembre de 2015 a septiembre de 2021.

Fuente: Secretaría de la Contraloría General.

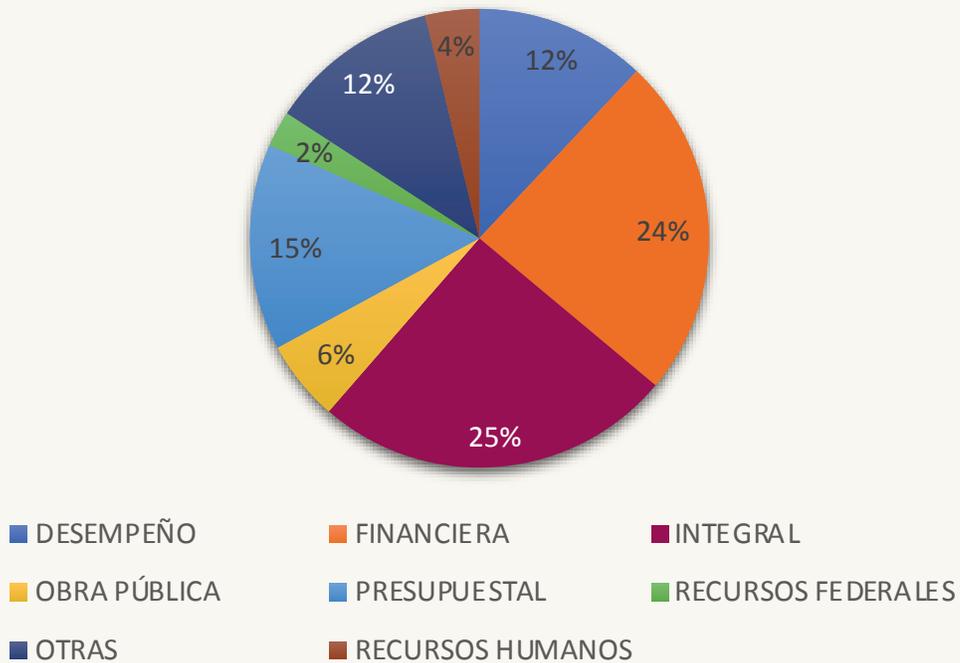
**Auditorías directas realizadas por tipo a Entes de la Administración Pública con
Órganos Internos de Control (OIC).**

Tabla 20. Auditoría directa por parte de los Órganos Internos de Control:

Tipos de auditorías	Total	Observaciones
Desempeño	19	81
Financiera	38	214
Integral	40	170
Obra pública	9	38
Presupuestal	23	72
Recursos federales	4	3
Otras	19	17
Recursos humanos	6	34
	158	629

Fuente: Secretaría de la Contraloría General.

Gráfica 4. Auditorías realizadas: 158



Fuente: Secretaría de la Contraloría General.

Es importante mencionar que actualmente se encuentra en proceso una auditoría a pagos por concepto de asesoría, con alcance a 63 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal. De la cual se han emitido un total de 44 informes de auditoría y se han generado un total de 74 observaciones por un monto de 182 millones de pesos.

Con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, en su gestión y cargo, así como para propiciar la consecución de los objetivos contenidos en sus programas y detectar e inhibir prácticas de corrupción se han realizado un total de 158 auditorías directas de las cuales se generaron un total de 629 observaciones.

1.4.4. Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI)

Estas se realizan con el objetivo de normar, instrumentar y operar el Sistema para la entrega y recepción de la Administración, coordinar un Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora (SIA) e instrumentar los esquemas que sean necesarios para mantener actualizada la información generada. Este sistema tiene por objeto la integración de información actualizada referente al estado que guardan los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales y asuntos de su competencia, así como de aquellos recursos destinados a la obra pública y otros programas de gobierno para fines del proceso de entrega-recepción prevista en la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora.

En este sentido, se realizan verificaciones regularmente al Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR), que integra información de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos y de los asuntos a cargo de los sujetos obligados y el Sistema de Evidencias (SEVI), que registra la evidencia generada por la realización de obras públicas, adquisiciones y otros programas de gobierno.

Verificaciones regulares a entes de la Administración Pública sin Órganos Internos de Control

La revisión del Sistema de Recursos Gubernamentales (SIR), se realiza de manera trimestral y la del Sistema de Evidencias (SEVI) de manera semestral. Durante el cuarto trimestre de 2021, se revisó en SIR la información correspondiente

al tercer trimestre de 2021, capturada por 11 entes públicos que no cuentan con Órgano Interno de Control (OIC) y se determinaron 30 observaciones; de éstas se solventaron 20 y 10 fueron informadas a la entonces Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico para su seguimiento.

En enero de 2022 se llevó a cabo la revisión del SIR al 4º trimestre de 2021 en 11 entes públicos sin OIC, en las que se determinaron 40 observaciones, se solventaron 32 y 8 se turaron a la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico para su seguimiento.

La revisión del SIR del 1er Semestre de 2022 se llevó a cabo en el mes de mayo de 2022, se determinaron 24 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de seguimiento.

Por lo que corresponde a la revisión del Sistema de Evidencias, en los meses de noviembre y diciembre de 2021 se revisó la información capturada por 11 entes de la Administración Pública Estatal, a entes sin Órgano Interno de Control (OIC), por el período del 1 de junio al 31 de octubre de 2021 en los que se observaron 18 expedientes, de estos se solventaron 15 y 3 no fueron solventados, esta información fue turnada a la entonces Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico.

1.4.5. Verificaciones de obra pública

Atendiendo el enfoque preventivo en la ejecución de obra pública, se realizaron verificaciones documentales a 227 expedientes de obra pública y servicios relacionados con la misma, los cuales implican la revisión de una inversión de 430.5 millones de pesos.

Para vigilar que las obras que se ejecutan en el estado cumplan con la normatividad aplicable y los procedimientos constructivos inherentes a la naturaleza de cada una de ellas, se realizaron verificaciones físicas de 204 obras en proceso, las cuales corresponden a un importe de 328.9 millones de pesos.

Con relación a la fiscalización de recursos públicos, en este periodo se concluyó con el Programa Anual de Auditorías 2021, (PAA), con la finalidad de que los recursos se ejerzan en estricto apego a las leyes, lineamientos y normas que les aplican; por lo cual se dio atención con auditorías directas realizadas a Programas de Inversión Pública de Cuentas Públicas cerradas de 2017 a 2021. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de seguimiento a las auditorías



conjuntas del Programa Anual de Fiscalización 2021 (PAF) con la Secretaría de la Función Pública (SFP). De la conclusión del PAA 2021, derivaron 274 observaciones con un monto pendiente de solventar de 294.33 millones de pesos, mientras que, de la conclusión del PAF 2021, derivaron 12 observaciones con un monto pendiente de solventar de 137 millones de pesos.

El Laboratorio de Verificación de Obra Pública se encuentra acreditado como “Laboratorio de Ensayo” bajo la norma de requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de

calibración. Además, se está trabajando en retomar la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de cuatro métodos de ensayo.

Se llevó a cabo acuerdo y formalización con la Secretaría de la Función Pública (SFP); de las actividades a desarrollarse en el marco del Programa Anual de Fiscalización 2022, derivado de ello, la apertura de dos auditorías conjuntas para revisión de recursos de dos programas de inversión del ejercicio 2021. Además de realizarse la apertura de 11 auditorías directas por la SCG para la revisión de recursos, las cuales se encuentran en proceso.

1.4.6. Fortalecimiento de los sistemas de licitación y adquisiciones

Para el fortalecimiento de los procedimientos de licitación y adquisición se han realizado las siguientes acciones:

Se han capacitado a las dependencias y entidades en el funcionamiento y carga de información en la Plataforma Concentradora de Adquisiciones, misma que es una importante herramienta que arroja precios de referencia de productos y servicios, mismos que sirven de límites para las adjudicaciones que se realicen.

Se mantienen actualizados los datos de las Unidades Compradoras y Responsables, realizándose 255 acciones, así como capacitación virtual para nuevos operadores de varias dependencias y entidades dentro del sistema Compranet Sonora.

Como parte de su labor de control preventivo, Contraloría revisa las prebases de licitación para asegurarse que se cumple con la normatividad en la materia y que no se vulneren principios como la libre competencia, la transparencia y que no se dirijan a algún proveedor en específico. Ante ello, se emitieron 477 dictámenes de proyectos de bases de procedimientos de contratación, otorgando la asesoría y el acompañamiento necesario a los entes ejecutores del gasto.

Como área normativa se trabajó la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora. Aunado a ello se está elaborando el reglamento de la ley con tres objetivos principales: 1) establecer elementos de control de las licitaciones públicas, 2) generar mecanismos que hagan más eficiente dichos procedimientos y 3) fortalecer el ejercicio transparente, honesto y socialmente responsable del gasto público.

Aunado a lo anterior, se están estructurando los lineamientos y manuales que ayudarán a la operación administrativa de la nueva normatividad para las compras gubernamentales, tales como: guía para la elaboración de investigaciones de mercado, lineamientos para la integración de puntos y porcentajes, así como mecanismos para la subasta de precios en licitaciones públicas, lineamientos para compras consolidadas, lineamientos para la integración ciudadana de testigos sociales, directrices para llevar a cabo licitaciones electrónicas, procedimiento de inhabilitación de proveedores de bienes y servicios, entre otros.

Proceso sancionatorio administrativo

El proceso sancionatorio es utilizado por las administraciones públicas para ejercer su potestad sancionadora prevista en las leyes de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora, como consecuencia a las infracciones producidas entre los ciudadanos y las administraciones públicas, contando con un catálogo propio de sanciones. En general el procedimiento sancionador comprende de dos etapas:

Previa de investigación, los órganos competentes realizan actuaciones para determinar si los hechos acontecidos motivan el inicio del procedimiento administrativo sancionador, por lo que, en caso de advertirse una falta administrativa, se emite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), que en una segunda etapa, será resuelto y substanciado por la autoridad competente.

En una segunda etapa se da la iniciación del procedimiento de responsabilidad administrativa. Corresponde a la etapa de instrumentación de procesos en los que se otorga la oportunidad al encausado para que se defienda, ofrezca pruebas de lo que a sus intereses convenga, culminando con una resolución o sentencia que pone fin al procedimiento sancionador.

Los principales criterios a considerar para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas son:

- No dirigir las revisiones a las actuaciones específicas de algún servidor público determinado, sino a procesos que pudiesen tener algún cuestionamiento.
- Determinar la legalidad de los procesos administrativos y, además, descubrir los posibles modus operandi de prácticas corruptas.
- Fortalecer la rendición de cuentas y disipar sospechas en torno a cuestionamientos públicos.
- No hay lugar a persecuciones políticas o fabricar situaciones.
- Respeto a los derechos humanos y al debido proceso.

Investigación de faltas administrativas

En materia de investigación de faltas administrativas, el inventario inicial de la Coordinación Ejecutiva de Faltas Administrativas (CEIFA) al 13 de septiembre

de 2021 fue de 127 asuntos en proceso. Posteriormente fueron recibidos un total de 290 asuntos, ascendiendo a un total de 417, mismos atendidos de manera puntual y de conformidad con los procesos que se establecen en la ley y por el Sistema Nacional Anticorrupción.

1.4.7. Asuntos recibidos del Sistema de Denuncia Ciudadana del Estado de Sonora (Decides)

El Sistema de Denuncia Ciudadana del Estado de Sonora (Decides), ha recibido desde el 13 de septiembre a la fecha, 561 reportes, de las cuales se han atendido 530 asuntos, de la siguiente forma:

Tabla 21. Sistema de Denuncia Ciudadana del Estado de Sonora.

Concepto de atención	Número
Inicios de Expedientes Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA).	22
Acuerdos de Conclusión y Archivo.	58
Remisión a otras autoridades por razón de competencia.	450
Pendientes de atender por reciente ingreso.	31
Total	561

Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Tabla 22. Relación de procedimientos administrativos.

Sustanciación de procedimientos administrativos en términos de la Ley Estatal de Responsabilidades	
Número de expedientes recibidos para sustanciación	173
Número de sentencias de procedimientos de expedientes rezagados y actuales	611

Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Sustanciación y resolución de faltas administrativas

Cumpliendo con el compromiso de atender oportunamente los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, sujetando los procedimientos a lo establecido en las normas aplicables y con estricto apego a derecho las etapas del procedimiento administrativo, se llevaron a cabo importantes acciones para atender los expedientes abiertos desde años anteriores, con lo que se observó un positivo índice de abatimiento del rezago histórico en la materia.

Al iniciar la presente Administración (septiembre de 2021) se heredó un rezago de 157 expedientes en sustanciación y 381 expedientes pendientes para resolución, sumando 538 expedientes que databan del 2011. Importante destacar que 407 expedientes se encontraban prescritos, por lo que se dio inicio a una investigación para dar con los responsables de las omisiones que llevaron a dicha situación.

Debido a la puntual atención que se brindó a los expedientes, al 15 de julio de este año restan por concluir solo 22. Esto significa que a la fecha se ha logrado abatir en 95.91 % el rezago heredado de administraciones anteriores.

A partir del 13 de septiembre de 2021 a la fecha ingresaron 149 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, a procedimiento de sustanciación en contra de servidores públicos o particulares vinculados con faltas administrativas graves o no graves, mismos que se encuentran en el siguiente estatus:

Relación de procedimientos administrativos en sustanciación y resolución

Como parte de los resultados obtenidos en el período se determinó la abstención de 75 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se tuvieron como no presentados un total de 31 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se turnó a Tribunal de Justicia Administrativa un Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, 20 más se encuentran en proceso de sustanciación y 19 se resolvieron con sanción.

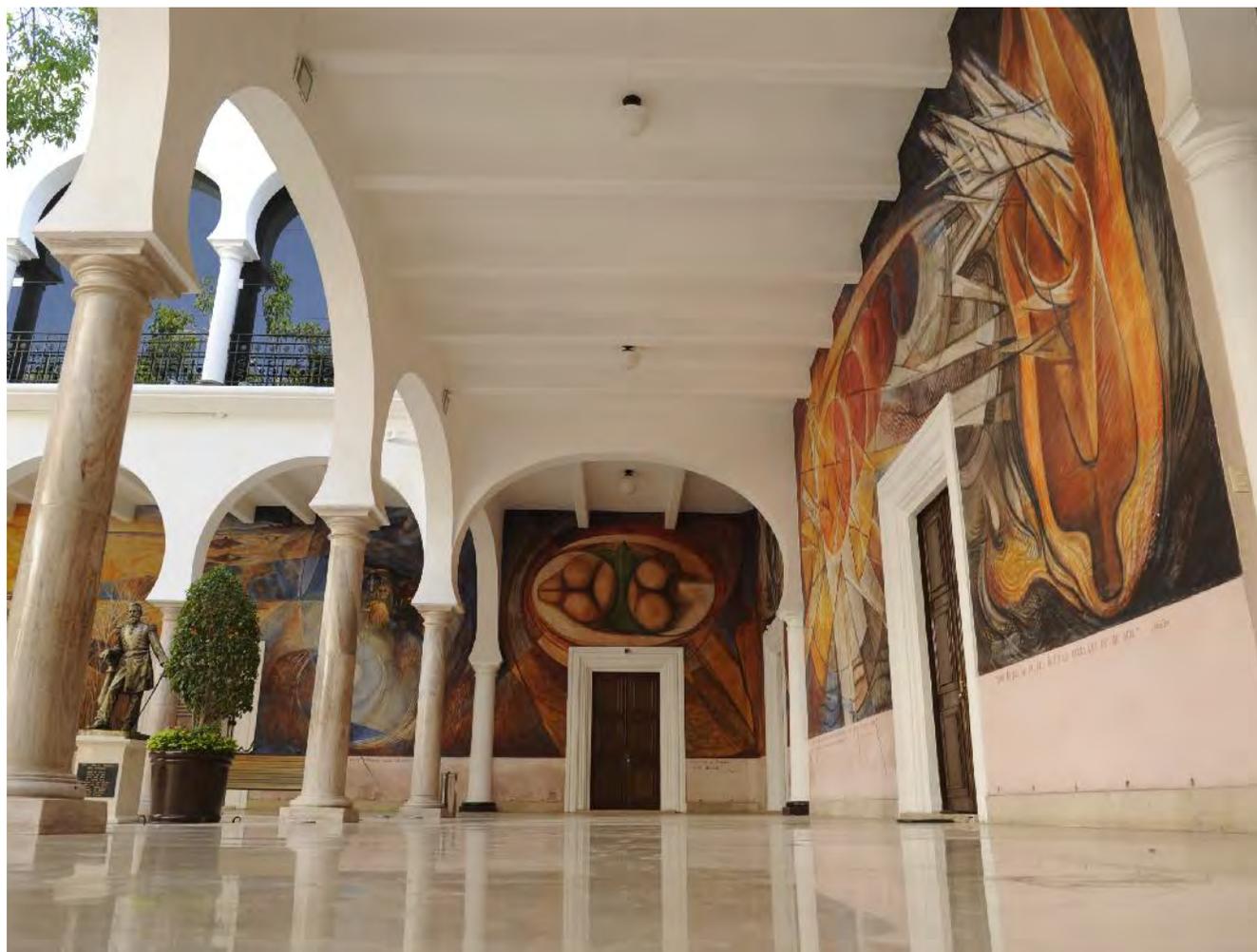
Lo anterior, en base a la aplicación estricta de la norma verificando en cada proceso el cumplimiento con todos y cada uno de los elementos que la

conforman, hasta su resolución definitiva. Asimismo, se tiene el desarrollo e incorporación de la nueva Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora, misma que se crea para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción de los servidores públicos y particulares ajustando los términos y condiciones de aplicación de la norma.

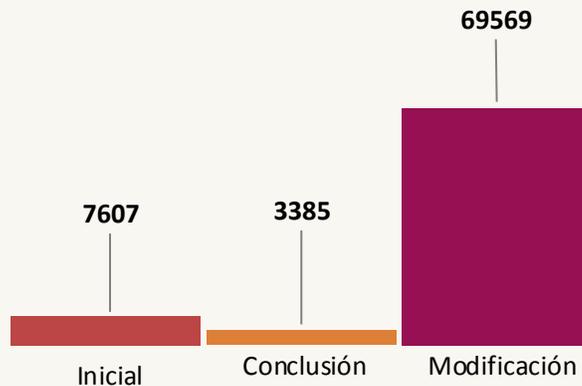
Es decir, derivado de las acciones implementadas se ha dado conclusión a 86.57 % de los casos de la presente gestión, además de atender 95.91 % de lo que se recibió de la pasada administración.

Verificación y análisis patrimonial

Se creó la Dirección General de Verificación y Análisis Patrimonial, misma que a partir del 15 de septiembre de 2021 al 13 de julio de 2022 recibió un total de 7,607 declaraciones de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de inicial, 3,385 declaraciones de conclusión y 69,569 declaraciones en modalidad de modificación, conforme a los datos arrojados por el Sistema DeclaraNet Sonora.



Gráfica 5. Declaraciones recibidas.



Fuente: Secretaría de la Contraloría General.

Uno de los objetivos primordiales de este gobierno es fomentar una relación de confianza con la sociedad, es por ello que se realizó un llamado a los titulares de las dependencias y organismos adscritos al Poder Ejecutivo Estatal, para instruir sobre la aplicabilidad de lo previsto en la nueva Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, en materia de medidas para garantizar la presentación de declaración de situación patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, y en ese sentido se instruyó a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo para que ejecutaran la suspensión de haberes y demás emolumentos a los sujetos obligados omisos de presentación de declaración de modificación 2022.

En este sentido, a 2005 servidores(as) públicos(as), les fue aplicada la medida de suspensión, servidores públicos que en su mayoría se encuentran adscritos a la Secretaría de Salud Pública, la Secretaría de Educación y Cultura, así como el Isssteson.

Asimismo, para normar lo anterior, se llevó a cabo la elaboración de lineamientos de operación que rigen a esta autoridad durante el proceso de instrucción de la medida de suspensión de haberes y demás emolumentos, medida prevista en el artículo 34, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, lineamientos que han sido socializados en las dependencias y/o entidades a través de sus áreas de recursos humanos para efectos de la efectiva aplicación de la medida.

Una vez girada la instrucción de aplicación de la medida preventiva de suspensión de haberes y emolumentos esta ha repercutido en la disminución de servidores(as) públicos(as) que continúan en omisión de presentar la declaración patrimonial en la modalidad de modificación, misma que al 13 de julio, representan la cantidad de solamente 635 servidores públicos.

Actualmente esta Administración se encuentra abatiendo el regazo en omisión de presentación de Declaración de Conclusión, en virtud de que se está aplicando en las áreas administrativas y de recursos humanos de las dependencias y entidades adscritas al Poder Ejecutivo, lo referidos en el artículo 34, segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, que prevé como requisito indispensable la presentación de la declaración de conclusión de un sujeto obligado que recién culmina su empleo, cargo o comisión para la entrega de su correspondiente finiquito.

Con el fin de que las dependencias y entidades tengan una comunicación interinstitucional más eficiente y con mayor fluidez, se está llevado a cabo en la actualización del “Acuerdo que establece la obligación de los enlaces administrativos de remitir la información de los padrones para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del estado”, en virtud de que dicho documento se encontraba sin modificación alguna desde el año 2013, por lo cual es obsoleto, y

por ende, se labora en adecuarlo a los nuevos tiempos, necesidades y nuevos fundamentos normativos.

Con el objetivo de fortalecer la comunicación, hacer de conocimiento y encauzar el cumplimiento de la obligación de todos los servidores públicos de llevar a cabo su presentación de la declaración patrimonial y de intereses en sus diversas modalidades, este gobierno ha realizado diversas capacitaciones a los servidores públicos de distintas dependencias y entidades estatales y municipales durante el ejercicio 2022, mismas que constan en ocho capacitaciones, siendo un total de 1,102 servidores públicos capacitados en la materia de presentación de declaración de situación patrimonial y de intereses.

Seguimiento a reuniones de Órgano de Gobierno

Con el objetivo de vigilar el cumplimiento normativo de los Órganos de Gobierno de las Entidades del Poder Ejecutivo y coadyuvar en su buen funcionamiento; así como detectar y corregir de manera oportuna posibles anomalías y desviaciones se cuenta con representantes de la Secretaría en un total de 64 Órganos de Gobierno. De septiembre de 2021 a la fecha se han realizado un total de 294 reuniones de Órgano de Gobierno con la presencia y participación de Contraloría, otorgando asesoría preventiva sobre los asuntos y guiando sobre el debido proceso administrativo que deben llevar los asuntos de cada ente.

1.4.8 Programas de participación social y prevención de la corrupción

Brigadas de Integridad

Durante el segundo trimestre de este año, y ante el interés y la necesidad de lograr una revisión más cercana de la operatividad y funcionamiento de las oficinas gubernamentales y para procurar mayor eficiencia, legalidad y transparencia en la prestación de servicios que se dan a la población se inició la estrategia denominada Brigadas de Integridad.

Estas constituyen una intervención integral en sitio, en la cual, sin previo aviso, se llevan a cabo actividades de revisión, verificación y evaluación a las dependencias y entidades estatales, particularmente aquellas con áreas de atención al público, buscando incidir rápida y favorablemente en la mejora de la atención a los usuarios y garantizar un desempeño con legalidad que atienda las necesidades de los ciudadanos.

Dentro de esta estrategia se realizan diversas actividades, entre ellas las de:

- Diseño, aplicación y análisis de encuestas para conocer la opinión de la sociedad sobre los servicios prestados.
- Cuestionarios a las personas servidoras públicas respecto de las condiciones para el desarrollo de sus funciones, medir el ambiente laboral ético y apegado a la norma.
- Verificación *in situ* para evitar la presencia de personas que cobran y que no asisten a trabajar, cotejando plantilla registrada con el reloj checador y que se encuentren presentes.
- Evaluación y análisis del organigrama institucional para procurar su pertinencia respecto de la naturaleza y finalidad de los servicios que ofrece la oficina.
- Revisión de inventario de bienes muebles, inmuebles y equipo de la oficina.
- Verificación de trámites y servicios, contrastando el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) con lo que se les solicita a los usuarios.
- Arqueo de caja para auditar la suma de trámites ingresados y el recurso (numerario o documentos) que obra en ella.
- Exploración física para procurar instalaciones dignas y seguras para la sociedad.
- Revisión de archivos y sus condiciones de acuerdo a la normatividad; y, por último,
- Instalación módulo de quejas y sugerencias en atención a los usuarios.

Todo ello en un lapso aproximado de tres horas con la participación de alrededor de 30 personas adscritas a diferentes unidades de la Secretaría de la Contraloría General, debidamente acreditado y uniformado, dividido en diversos grupos de trabajo de acuerdo a la cantidad de actividades a realizar.

En las propias brigadas, encabezadas por el contralor estatal y usualmente acompañado por titulares de otras instancias de vigilancia y verificación, como la Fiscalía Anticorrupción de Sonora, se percibe directamente el sentir de los usuarios y se atienden su

recomendaciones y sugerencias, dando forma a una nueva relación entre funcionarios públicos y ciudadanía, además de resolver con mayor prontitud sus requerimientos.

Como producto de esta intervención, se generan informes de resultados y agenda de mejoras, en el cual se muestran los hallazgos de cada rubro revisado y se establecen las observaciones que deben ser solventadas para corregir sus deficiencias y mejorar su desempeño.

Con base en ello, se logra un impacto inmediato, pues durante la intervención se asegura una actuación y comportamiento adecuado de las personas servidoras públicas de la oficina revisada. Al momento se han recibido seis denuncias administrativas y dos penales como fruto de este programa.

Observadores Sociales Infantiles

En relación al programa Observadores Sociales Infantiles, a través del cual se promueve la práctica integral de valores y de conductas éticas en niñas y niños, buscando formar ciudadanos integrales desde edades tempranas como estrategia de prevención de la corrupción, se combinó la metodología de trabajo llevando a cabo sesiones presenciales y virtuales de capacitación para el desarrollo de cada uno de los temas que forman parte de este modelo de intervención, lo cual se realizó con apoyo de la infraestructura tecnológica y personal docente con las cuales han sido cubiertas las actividades educativas en esta situación.

En ese contexto, se compartieron videocápsulas para cada una de las sesiones contempladas en el programa de capacitación de todo el ciclo escolar, mismas que fueron elaboradas directamente por las instituciones y organismos públicos que son los responsables o especialistas en cada uno de ellos.

Durante el actual ciclo escolar 2021-2022, se trabajó con un total de 530 niñas y niños de 28 planteles escolares, alumnos de quinto y sexto grado de escuelas primarias públicas, que se encuentran entre los 10 y 12 años de edad.

Promoción de Contraloría Social

La promoción de la Contraloría Social en eventos presenciales con beneficiarios de obras públicas y programas sociales siguió siendo limitada ante la continuidad de las medidas de prevención por la pandemia del COVID 19, reduciendo

significativamente el volumen de ciudadanos que pueden ser informados o capacitados en la materia.

No obstante, ante la paulatina recuperación de estas actividades, en el lapso que se informa fue posible incorporar en ellas a poco más de 1,500 ciudadanos, tanto con pláticas sobre Contraloría Social como con la distribución de material informativo, incluyendo lo relativo a los mecanismos disponibles a través de los cuales pueden presentar quejas y denuncias ante situaciones irregulares en la ejecución de obras, programas o servicios, así como de actuaciones indebidas de personas servidoras públicas, para así llevar a cabo una oportuna vigilancia de los recursos públicos ejercidos en estas acciones gubernamentales.

Con base en lo anterior y durante el período comprendido, fue posible superar las metas comprometidas en cuanto al número de ciudadanos informados, capacitados o participantes en actividades de vigilancia ciudadana, al lograr 5,089 y 1,020 personas, al cierre del ejercicio 2021 y el primer trimestre del 2022, respectivamente.

En seguimiento con el Programa Anual de Trabajo comprometido con la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, se faculta la participación de la Secretaría de la Contraloría General en el fomento y verificación de la contraloría social en los programas de desarrollo social que son ejercidos en la entidad con recursos federales, llevando a cabo actividades de difusión, capacitación y atención de quejas y denuncias con sus beneficiarios, para contribuir a su correcta aplicación.

En ellas se destacan la de promoción de mecanismos de vigilancia ciudadana a través de una capacitación ofrecida a personal de los gobiernos municipales, así como difundir estos mecanismos con la población en general, al igual que otras estrategias de ciudadanización de actividades y esquemas de contraloría social.

De igual forma, se incluyó la promoción del Premio Nacional de Contraloría Social y del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, con comités de beneficiarios de programas sociales y con jóvenes sonorenses, respectivamente. Con estos certámenes se incentiva su participación en actividades de vigilancia y combate a la corrupción, particularmente desde una perspectiva de la prevención, logrando destacados resultados en la entidad.

Otro aspecto muy destacado que se logró en este lapso fue la emisión de los “Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en las obras públicas y programas sociales estatales”, lo cual permite homogenizar y fortalecer el marco normativo de esta labor, a fin de que pueda ser ampliada en su cobertura e impacto en el estado. Esto en apego a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Sonora, así como en atención de las atribuciones conferidas a la Secretaría de la Contraloría General en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en su Reglamento Interior.

1.4.9. Reconocimiento a servidora y servidor público íntegros

Para reconocer a las personas servidoras públicas que se distinguen no solo por su eficiente actuar, sino también por tener un comportamiento ético acorde a los principios y valores de la administración pública, se establece el “Reconocimiento a la Servidora y el Servidor Público Íntegro del Año”, cuyos candidatos y finalistas son elegidos por el propio personal de las dependencias y entidades estatales.

En la dinámica para la promoción y difusión de este galardón, se realizaron reuniones con las y los enlaces de los 68 Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, donde se analizó el contenido y formatos de la convocatoria para la edición 2021. En dicho año se tuvo la participación de 91 finalistas, 44 mujeres y 47 hombres, mismos que corresponden a 47 dependencias y entidades.

Posteriormente las y los finalistas fueron evaluados por un jurado externo al gobierno, integrado por representantes del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), la Asociación Sonorense de Filosofía, A.C., el Instituto Sonorense de Administración Pública (ISAP), A.C., El Colegio de Sonora (COLSON) y la Fiscalía Anticorrupción de Sonora (FAS), quienes determinaron a los ganadores hombre y mujer.

Finalmente, el 9 diciembre de 2021, Día Internacional Contra la Corrupción, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos a las y los ganadores de Servidora y el Servidor Públicos Íntegros del Año 2021, donde también se entregaron los reconocimientos a las y los finalistas de cada dependencia y entidad.

Comité de ética de la Secretaría de la Contraloría General

Se reforzó y promovió la capacitación y sensibilización en temas de principios y valores al interior de la dependencia, con el objetivo de que las personas servidoras públicas identifiquen, conozcan y actúen en apego a las conductas establecidas en los Códigos de Ética y Conducta.

De igual forma, continuaron las actividades de difusión de Día por la Integridad y del Día Naranja los días 9 y 25 de cada mes, a fin de fomentar principios y valores y de promover el combate y fin de la violencia contra las mujeres y niñas en cualquiera de sus formas, respectivamente.

Por otra parte, se llevó a cabo un evento con las servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General, por el Día Internacional de la Mujer, presidido por su titular, quien reconoció la lucha constante de todas las mujeres para exigir una vida digna y libre de violencia, así como el desarrollo y el rol que tienen en la sociedad.

Asimismo, se realizó la instalación del Comité para la Atención, Prevención y Seguimiento a las Prácticas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la Secretaría, haciendo patente la voluntad de esta institución para continuar con un gobierno estatal con integridad, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Se dio seguimiento a la campaña permanente de recolección de tapas de plástico para su posterior donación a la fundación Un Día Especial Fonsi A.C., apoyando con ello los tratamientos de niñas y niños con el cáncer.

Concurso Transparencia en Corto

En atención de los programas de trabajo acordados con la Comisión Permanente de Contralores-Estados Federación y con la Secretaría de la Función Pública, así como con la finalidad de promover la participación de las y los jóvenes en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, en Sonora se realizó la décima sexta edición del Concurso Nacional de Transparencia en Corto.

En Sonora se agregó la fase estatal con reconocimientos y estímulos económicos para las y los ganadores locales, quienes además tuvieron el honor de representar al estado en la etapa nacional del concurso.

En la edición 2021, se registraron un total de 166 cortometrajes elaborados por jóvenes sonorenses, representando la segunda cifra más alta a nivel nacional.

El 5 de noviembre se llevó a cabo la ceremonia de premiación de las y los ganadores estatales de ambas categorías, quienes recibieron su reconocimiento.

Foro sectorial por la integridad

Con gran participación se llevó a cabo el Foro Temático de Participación Ciudadana Gobierno Eficiente, Transparente e Innovador, con la asistencia de jóvenes estudiantes, organizaciones civiles, sector privado y público. Fue el 30 de noviembre en instalaciones de la Universidad Estatal de Sonora (UES) que en el que los diferentes sectores intercambiaron opiniones y presentaron sus propuestas en favor de la comunidad sonorenses en términos de transparencia hacia el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Fortalecimiento de Unidades de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

En lo que corresponde al Programa de Integridad en la Administración Pública Estatal, a través de la Unidad de Ética, Integridad pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Contraloría General, se desarrollaron distintas acciones para reforzar la cultura de la integridad al interior de las dependencias y entidades, fomentando un ejercicio de gobierno sustentado en principios, valores y reglas de integridad como elemento esencial para prevenir hechos de corrupción.

Para cumplir con este punto, se realizaron un total de 68 sesiones virtuales, en las que tomaron parte un total de 7,223 personas, siendo 2,335 hombres y 4,888 mujeres de las dependencias y entidades, en coordinación con los 68 Comités de Ética e Integridad que se tienen en ellas, en los cuales se abordan los siguientes temas:

- Eficacia, eficiencia y economía
- Disciplina, transparencia y rendición de cuentas
- Respeto y derechos humanos
- Legalidad y lealtad
- Equidad, Equidad de Género e Igualdad y No Discriminación
- Liderazgo y cooperación
- Conflictos de intereses

- Profesionalismo y competencia por mérito
- Ética profesional en la práctica del servicio público
- Fundamento antropológico de los valores
- Los valores en la educación hacia un proyecto de vida
- Fundamento legal y funciones de los Comités de Ética e Integridad
- Ética profesional en el servicio público
- Introducción al Programa de Integridad

Programa de integridad de la Administración Pública Estatal

Para el seguimiento de la agenda en materia de ética e integridad, se instauró el Comité de Ética e Integridad en la totalidad de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Con base en ello, durante este primer período de gobierno, se sumaron un total de 9,026 participaciones de personas servidoras públicas capacitadas o asesoradas en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, con lo cual se fortalece la cultura del servicio público basado en principios y valores, además de promoverse un ejercicio de la función pública con honestidad y legalidad.

Asimismo, se lleva a cabo una actualización al Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, con su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y al Código de Ética de la Administración Pública Federal emitido por la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, en actividades adicionales para seguir fortaleciendo la ética e integridad en el gobierno estatal, se realizaron diversas actividades y reuniones de trabajo con el Instituto Sonorense de las Mujeres, respecto al Sistema Estatal para la Igualdad en Hombres y Mujeres, así también se brindó seguimiento a la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AUVGM) en el estado.



Operativo Héroes Paisanos

Como parte de la coordinación interinstitucional entre diferentes ámbitos de gobierno en acciones tendientes a vigilar el desempeño de las personas servidoras públicas y promover la correcta ejecución de las acciones de gobierno y en atención a la invitación que formula el Instituto Nacional de Migración (INM), participo en los operativos especiales que la dependencia federal lleva a cabo en relación al programa Héroes Paisanos.

Durante la edición 2021 de este operativo, se conjuntaron los esfuerzos con 15 gobiernos municipales, aquellos que se ubican entre la zona de ingreso al norte del estado y hasta la salida al sur, para llevar a cabo diversas actividades de vigilancia y control a fin de garantizar que los connacionales no

fueran afectados en su persona y patrimonio por parte de las personas servidoras públicas involucradas.

Para tal fin, se distribuyeron materiales impresos, como una carta del gobernador del estado, el Dr. Alfonso Durazo Montañó y la Guía Paisano, se instalaron módulos de atención, se aplicaron encuestas de opinión y se pusieron a su disposición los distintos mecanismos existentes para recibir las de quejas y denuncias de quienes tuvieran necesidad de presentar en contra de actos de corrupción o maltrato de parte de servidores públicos.

Con base en los datos arrojados por las poco más de 2,200 encuestas aplicadas a los paisanos los resultados del operativo fueron altamente favorables, 81 % calificó de forma favorable el trato recibido y sólo 1.6 % de los encuestados se dijo víctima de algún

acto de corrupción o mal trato. La anterior, es una de las cifras más bajas que se ha registrado en este rubro en las últimas mediciones.

Estos resultados también se replicaron durante el operativo de Semana Santa, efectuando las acciones en la segunda semana del mes de abril, en menor escala por la disminución en la afluencia de paisanos, y contando con el apoyo de los municipios ubicados en los destinos turísticos de la entidad.

1.4.10. Solicitudes de acceso a la información

La principal herramienta con que cuenta el estado para recibir y gestionar las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública y el ejercicio ciudadano de los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), es el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0, alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia. En dicha plataforma se encuentran registrados 205 sujetos obligados en materia de transparencia en el estado de Sonora, de los cuales 78 corresponden a las dependencias y entidades adscritas al Ejecutivo estatal.

Según los reportes de esta plataforma, del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, solo las dependencias y entidades de la APE recibieron 2,425 solicitudes de acceso a la información o ejercicio de derechos ARCO, los cuales fueron atendidas en su totalidad. Asimismo, del 1 de enero al día de 18 de agosto se han recibido 3,901 solicitudes. En suma, desde septiembre de 2021 al 18 de agosto se recibieron 6,315 solicitudes de información, atendándose 97.1 %, encontrándose pendientes de atención y en proceso 181 solicitudes que se atenderán en los próximos días.

Capacitación y actualización en materia de transparencia

A fin de que las Unidades de Transparencia de las Dependencias y Entidades adscritas al Poder Ejecutivo Estatal estén a la altura de las nuevas demandas de la sociedad en materia de información pública, la Secretaría de la Contraloría General y la Oficina del Ejecutivo Estatal trabajan en coordinación para mantener permanentemente actualizado al personal dedicado a atender el tema de transparencia y acceso a la información, al respecto se han celebrado en el periodo correspondiente del 13 de septiembre al 18 de agosto, 30 reuniones de coordinación, actualización y capacitación a los 78 sujetos obligados, siendo 12 de ellas de manera virtual y 18 presencial.

Atención a recursos de revisión y denuncias

El Recurso de Revisión es la garantía con que cuenta el ciudadano mediante la cual puede manifestar la afectación a su derecho de acceso a la información. Desde el 13 de septiembre de 2021 a la fecha se han interpuesto un total de 276 Recursos de Revisión en contra de 57 Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo, de los cuales 104 cuentan con una resolución dictada por el Pleno del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Istai). Al respecto, del 13 de septiembre de 2021 al 18 de agosto se han presentado 22 Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, mismas que aún se encuentran en estado de sustanciación o ejecución.

1.4.10.1. Evaluación a los portales de transparencia del sector público

Un proceso por el cual se vigila y evalúa el actuar responsable de las y los servidores públicos, en materia de cumplimiento del marco normativo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, son las evaluaciones a los portales de transparencia, donde se revisa que el contenido que se presenta se trate de información que cumple con los principios de información pública establecidos en los marcos normativos (Artículo 8, Sección II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora).

Se han realizado un total de 312 evaluaciones a los Portales de Transparencia, con un promedio general de cumplimiento de 89 % en cumplimiento normativo de la Ley General de Transparencia y 88 % en cumplimiento de la Ley local.

Se está trabajando para garantizar Portales de Transparencia asequibles, por ello, se prevé realizar un total de 624 evaluaciones a estos, para el ejercicio 2022, mismas que ya se cumplió con el primer trimestre 2022 en las evaluaciones a los sujetos obligados.

Asimismo, se trabaja en el rediseño de los portales oficiales de internet, no solamente para cumplir con evaluaciones normativas de cumplimiento, sino para que la información ahí contenida sea transmitida en un formato amigable al entendimiento de la sociedad, de fácil acceso y que garanticen un verdadero derecho a la información.

Con la modernización digital, los portales de internet y las aplicaciones para celulares se han convertido en la herramienta más útil para la sociedad como coadyuvantes en la vigilancia de la actividad pública digital, resguardando, garantizando y promoviendo el derecho humano a saber.

1.4.11 Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)

Se recibió un Sistema Estatal Anticorrupción desacreditado socialmente, sin elementos, rumbo ni mecanismos suficientes para cumplir los objetivos encomendados por la ley.

Siendo la simulación de su funcionamiento y su captura política la principal causa de su descrédito, se ha acordado entre sus integrantes trabajar desde una visión realista, estratégica y apegada más al interés general que a la burocracia de procedimientos y la sobresaturación de indicadores que no abonan en el real objetivo del combate a la corrupción.

Así, en la primera reunión del Comité Coordinador por primera vez se permitió que ciudadanos asistan y expongan sus inconformidades. En esa ocasión se recibió a un colectivo de jubilados y pensionados usuarios del Isssteson.

Una vez que se renovaron los liderazgos en las titularidades de las instituciones que conforman el Comité Coordinador del SEA y la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana (CPC) se ha iniciado una reflexión estratégica de los rumbos y actividades que habrán de seguirse.

En este particular se presentó iniciativa de reforma de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción con el objetivo de democratizarlo. Con esta nueva ley se otorgan mecanismos para que la sociedad pueda participar con mayor fuerza, se hacen obligatorias las recomendaciones que antes carecían de dicha fuerza se obliga a los municipios a contar con reglamentos y programas anticorrupción.

Comisión Permanente de Contralores Estado - Federación (CPCE-F)

Con el objetivo de fortalecer la participación y comunicación entre la Secretaría de la Función Pública y los 32 Órganos Estatales de Control; Sonora, actualmente coordina la Región Noroeste de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F).

Sonora es líder de la línea de acción IV: Combatir la Corrupción y la Impunidad, la cual tiene como objetivo proponer proyectos estratégicos enfocados a combatir la corrupción. En el Programa de Trabajo del Ejercicio 2022 se trabaja en el proyecto: Verificaciones de las Aclaraciones Patrimoniales; que tiene por objeto dar a conocer información estadística para la oportuna toma de decisiones e implementar controles internos que permitan combatir la corrupción y la impunidad, a través de la integridad pública en el proceso de declaración patrimonial. Los análisis que se generan por medio del cuestionario de valoración de propuestas, tienden a ser enfocados a mejorar la implementación de controles internos y promover los siguientes objetivos:

- Primero, crear lineamientos que permitan garantizar una nueva metodología de verificación aleatoria de declaraciones patrimoniales.
- Segundo, celebrar convenios con las instituciones que tienen relación con los datos o documentación que se declara.

De septiembre de 2021 a la fecha, se ha participado en un total de cuatro reuniones nacionales y una reunión regional.

Además, se han llevado a cabo un total de 13 reuniones virtuales de trabajo con respecto a la Planeación del Programa de Trabajo 2022, de las cuales corresponden: nueve reuniones virtuales para seguimiento e implementación de acciones de colaboración, una reunión virtual referente al análisis de indicadores Encig 2021 de Inegi, y dos reuniones para dar seguimiento y conocer el diagnóstico de los resultados del Programa Emergente en materia de Salud (Insabi).



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

CONÓCEMOS

INFORMES

CONTACTO

QUÉ HACEMOS

Órgano de apoyo técnico
del Comité Coordinador

Ver más

Dar seguimiento a la
implementación de las
políticas públicas

Ver más

Proponer al Comité
Coordinador los
indicadores para la
evaluación

Ver más

Presentar los resultados de
las evaluaciones

Ver más

Emitir y presentar un
informe anual

Ver más

Funcionamiento interno de
la secretaría

Ver más

SABER MÁS DE NUESTRAS FUNCIONES



Tabla 23. Concentrado estadístico de reuniones celebradas por la Comisión de Contralores Estado- Federación.

Tipo de reunión	Cantidad
Reuniones estatales	1
Reuniones ejecutivas	1
Reuniones regionales (virtuales)	5
Reuniones realizadas	7
Intervenciones de expositores	23
Horas de capacitación	22
Servidores públicos participantes	475
Expositores y colaboradores	23

Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, el día 9 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la Firma del Acuerdo de Coordinación Estado Municipios para el fortalecimiento del sistema administrativo interno de control, evaluación de la gestión gubernamental, mejora de la función pública y colaboración en materia de transparencia, prevención, detección y combate a la corrupción, entre el Ejecutivo Estatal y los 72 Ayuntamientos de Sonora.

Con los compromisos asumidos en este acuerdo se busca combatir a fondo la corrupción de la administración pública, para cumplirle a las y los sonorenses, además de que en él se sustenta la creación y funcionamiento de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M).

A través de la CPCE-M se brinda capacitación, asesoría y atención personalizada al personal de los órganos de control y evaluación gubernamental y otras áreas de los gobiernos municipales, en las que forman parte diversas instituciones y organismos vinculados a las funciones de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.

“Academia de Contralores”

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, CPCE-M, se han realizado un total de 10 reuniones o sesiones de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas municipales, particularmente de los órganos de control y evaluación municipal, de los 72 ayuntamientos que la integran, brindándoles las competencias requeridas para el oportuno desarrollo de sus funciones, principalmente aquellas relacionadas con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Haciendo uso de la tecnología, durante el período de referencia se impartieron los temas de:

- Normativa de contrataciones.
- Precios de referencia (PAS).
- Bitácoras de obras.
- Faltas administrativas.
- Auditoría gubernamental.
- Seguimiento de auditoría.
- Contabilidad gubernamental.
- Integración de expedientes de obra pública.



- Procedimiento de verificación de obligaciones de transparencia.
- Cultura de la legalidad y la denuncia.
- La Nueva Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
- Seguimiento a las observaciones realizadas por el ISAF.
- Declaraciones patrimoniales.
- Hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Auditoría forense.
- Procedimientos administrativos.
- Auditoría forense.
- Disciplina financiera.
- Armonización contable.

De forma adicional se llevaron las siguientes actividades:

- En el mes de octubre del 2021, se llevó a cabo el curso “Inducción a la Comisión Permanente Estado-Municipios”, con la participación de las y los titulares de las Contralorías Municipales y de otras áreas de los gobiernos locales. Se registró una asistencia total de 87 personas servidoras públicas.
- El 11 de noviembre del 2021 se impartió el curso “Presentación y Explicación de la Guía para la Declaración Simplificada”, por parte de la Coordinación Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General, para el oportuno cumplimiento de esta obligación con el personal de los ayuntamientos, en la cual participaron un total de 72 personas servidoras públicas.
- El 24 de noviembre del 2021, se impartió el curso “Promoción de Mecanismos de Vigilancia Ciudadana en los Gobiernos Municipales”, con apoyo de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública. En la sesión se les brindó información y recomendaciones para impulsar la contraloría social y otras formas de participación ciudadana para llevar a cabo en sus obras y programas. Se contó con una participación de 99 personas servidoras públicas.
- El viernes 29 de abril se llevó a cabo la II Reunión de Capacitación de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Municipios, continuando con las capacitaciones para el personal de los Órganos de Control y Evaluación Gubernamental y otras áreas de los gobiernos municipales. La sesión se realizó en modalidad virtual contando con la participación del coordinador estatal, los seis coordinadores regionales y representantes de 53 municipios, para un total de 115 asistentes registrados en lista de asistencia. Se expusieron los temas de Nueva Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, Seguimiento a las observaciones realizadas por el ISAF, Declaraciones Patrimoniales y Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- El viernes 13 de mayo, en modalidad virtual, se efectuó la III Reunión de Capacitación de la CPCE-M con la participación del Coordinador Estatal, los seis coordinadores regionales y representantes de 29 municipios, para un total de 98 asistentes. En ella, se abordaron los temas de Contabilidad Gubernamental, Procedimientos Administrativos y Auditoría Forense.
- El viernes 27 de mayo, en modalidad virtual, se realizó la IV Reunión de Capacitación de la CPCE-M, con la asistencia del Coordinador Estatal, los seis Coordinadores Regionales y los representantes de diversos municipios, para un total de 60 asistentes. Se presentaron los temas de Disciplina Financiera y Armonización Contable.
- El viernes 10 de junio, en modalidad virtual, se llevó a cabo la V Reunión de Capacitación de la CPCE-M, donde se contó con la participación del coordinador estatal, los seis coordinadores regionales y representantes de diversos municipios, para un total de 62 asistentes. En ella reunión se expusieron los temas de Control Interno y Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

Con base en estas capacitaciones se ha contribuido a fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de las contralorías y otras áreas de los gobiernos municipales, para el oportuno desarrollo de las labores de control y evaluación gubernamental, particularmente desde una perspectiva preventiva de la corrupción, impulsando ejercicios de gobierno apegados a la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el período que se informa se llevaron a cabo en total siete sesiones de capacitación, mismas que en conjunto registraron una participación total de 475 personas servidoras públicas municipales.

1.5. Servicios de gobierno y digitalización del Archivo Histórico

La prestación de los servicios y trámites constituye un aspecto central en la operación del gobierno, ya que es la principal fuente de contacto directo con la ciudadanía, además de ser un parámetro que ayuda a los ciudadanos a construir una valoración de la eficacia del gobierno para atender sus necesidades. Es por ello que el Gobierno de Sonora busca considerar de manera efectiva las demandas ciudadanas, a través de servicios y trámites de mayor calidad y accesibilidad, priorizando a aquellas personas más desfavorecidas, escuchando sus demandas y acercando servicios, programas y apoyos, preferentemente, en sus propias comunidades.

En relación a la prestación de servicios y trámites de Gobierno en Sonora, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (Encig) 2019, dio a conocer que, entre la población mayor de 18 años, que vive en áreas urbanas mayores a 100 mil habitantes en la entidad, el promedio de pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados por persona fue 12.1, rubro que para el 2021 disminuyó a 12 pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados por persona.

De acuerdo a la Encig el lugar para realizar pagos, trámites o solicitudes, en 2019 52.2 % de los usuarios acudieron a instalaciones de gobierno para realizarlos, mientras que 35 % acudió a un cajero automático o kiosco inteligente, y en 3.4 % utilizaron líneas de atención telefónica para este fin, para 2021 solo en 37.3 % de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos los usuarios acudieron a instalaciones de gobierno para realizarlos, lo que confirma una transición en la solicitud de trámites y servicios de manera presencial a realizarlo por medios digitales.

Durante el 2019 en Sonora, 26.9 % de la población mayor de 18 años tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, este concepto registró un aumento para 2021, en donde 50 % de la población tuvo al menos una interacción con el gobierno a través de internet, 41.1 % llenó y envió algún formato en páginas de internet para iniciar, continuar o concluir trámites, mientras que 2.4 % usó redes sociales para presentar quejas, denuncias o comentarios en las cuentas de gobierno, este aumento se vio forzado por la dinámica derivada de la pandemia, donde dadas las restricciones impulsaron una transición acelerada a la digitalización en la adquisición de bienes, servicios de consumo y trámites de gobierno.

Por otra parte, en 83.4 % de los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos realizados personalmente durante 2019, la población se sintió satisfecha al realizarlos, satisfacción que aumentó a 89 % en 2021. Durante 2019 la ciudadanía calificó los trámites del Registro Civil con un nivel de satisfacción de 75.7 %, el cual disminuyó a 73.4 % en 2021, los trámites fiscales, pasaron de un nivel de 83.2 % de satisfacción a un 89 % en 2021, mientras que los trámites vehiculares fueron de 79.4 % de satisfacción en 2019 a un 87 % en 2021.

En relación a los trámites y servicios de carácter electrónico el Censo Nacional de Entidades Federativas de INEGI, en su última entrega de 2020 arrojó que en Sonora, el porcentaje de trámites que se ofrecen en línea de tipo de servicio transaccional en la administración pública estatal es de 36 % respecto al total de trámites ofrecidos por medio del servicio web, por debajo de la media nacional, mientras que los servicios de tipo interactivo representan 44 % y los servicios de tipo informativo el 20 por ciento.

En relación a la digitalización del Archivo Histórico de Sonora, el Boletín Oficial conserva un gran acervo de imágenes y documentos históricos relacionados al ejercicio de gobierno y a la historia de Sonora y de sus municipios; sin embargo, la digitalización de este gran acervo es un pendiente histórico que se ha postergado por falta de recursos y de voluntad para llevarse a cabo; los avances de los últimos años han sido solo acciones específicas, pero no se ha materializado un programa de digitalización que garantice la preservación de la memoria histórica.

Por ello el PED 2021-2027 contempla en su eje rector Un gobierno para todos y todas impulsar los principios de un gobierno abierto, por medio de la digitalización de los servicios gubernamentales para facilitar su acceso a la población a través del uso de las nuevas



tecnologías de la información y comunicación, así como la consolidación de archivos digitales de acceso público, para preservar la memoria e historia de Sonora mediante la digitalización de obras literarias, documentos e imágenes históricas, para su buen resguardo y distribución.

Dentro de la gran variedad de trámites y servicios que ofrece el gobierno del estado a través de la Secretaría de Gobierno, brinda 52 trámites y servicios, 15 de estos son por medio del Registro Civil; 14 por la Coordinación Estatal de Protección Civil; 10 en la Dirección General de Notarías; uno en la Dirección General de Gobierno; ocho en Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado; uno en Dirección General de Concertación Agraria y tres en el Consejo Estatal de Población.

De estos, solo tres de ellos se puedan realizar por medio de una plataforma electrónica. Este servicio corresponde a la expedición de actas de nacimiento, defunción y matrimonio, mismas actas que se pueden obtener en cajeros automáticos ubicados en diferentes puntos del estado. Por otra parte, el servicio urgente de copia simple y copia certificada, emitido por la Dirección General de Notarías se realiza por medio de correo electrónico. De los trámites restantes algunos se realizan de manera semipresencial, es decir, que es posible realizar el pago de manera electrónica; sin embargo, para obtener el servicio o trámite es necesario acudir de manera presencial a las unidades administrativas y dependencias que prestan los servicios.

El PED 20121-2027 plantea impulsar los principios de un gobierno abierto, digitalizar la mayor cantidad posible de trámites y servicios, así como consolidar un archivo digital de documentos, imágenes y obras históricas, con el fin de hacerlos más accesibles y transparentes para las y los ciudadanos, garantizando así la atención de sus demandas, el derecho a la información y la conservación de la memoria histórica de Sonora.

Para lograr el objetivo planteado, las unidades administrativas que prestan servicios directos a los ciudadanos, deberán afrontar una gran cantidad de problemáticas y retos de distinta naturaleza. El Registro Civil es una de las unidades administrativas que día con día, atienden a un gran número de ciudadanos, sin embargo, enfrenta múltiples retos que, no permiten que sus servicios se presten de manera óptima, debido a que durante las últimas administraciones estatales sufrió un abandono en todos los ámbitos.

En el aspecto tecnológico se cuenta con un equipamiento; obsoleto, los equipos de cómputo, los cajeros expendedores de actas y sistemas internos tienen aproximadamente 16 años de antigüedad, además, no son compatibles con el nuevo sistema federal; estas incompatibilidades trajeron diferencias entre los sistemas, los cuales se han estado actualizando para minimizar las diferencias encontradas. Asimismo, solo cuatro cajeros automáticos que prestan el servicio para expedición de actas de nacimiento, defunción y matrimonio, se tienen en servicio.

Lo que respecta al Boletín Oficial y Archivo Histórico se cuenta con una infraestructura adecuada para la conservación del archivo; sin embargo, es necesario brindar mantenimiento constante y capacitación al personal, además de la adquisición de equipo para acelerar el proceso de digitalización de los documentos, imágenes y obras de literatura que componen el acervo del Archivo Histórico del estado.

La Dirección de Notarías presta 10 diferentes trámites, tanto al gremio notarial, así como a la población en general. Actualmente solo el trámite de servicio urgente de copia simple y copia certificada, se realiza de manera electrónica por medio de correo electrónico, el resto de los trámites implican que el solicitante acuda de manera presencial, por lo que se tienen amplios tiempos de espera para la resolución de la solicitud o trámite.



GOBIERNO
DE SONORA

Otra tarea, es la organización y conservación de los libros del protocolo notarial y, demás documentos propios de la función notarial, los cuales se albergan en el Archivo de la Dirección General de Notarías del Estado de Sonora; para conocer el estado del archivo se llevó a cabo una valoración inicial que guarda el área de resguardo documental, se elaboró un proyecto de trabajo archivístico con la finalidad de identificar los puntos vulnerables del Archivo, resultando que se requieren de aplicación de técnicas de conservación preventiva en el repositorio documental notarial, así como aplicación directa en el acervo documental notarial de técnicas de conservación preventiva.

En conclusión, de los trámites que se realizan a través de la Secretaría de Gobierno, solo 7.7 % se realizan de manera digital, como consecuencia de la falta de inversión en infraestructura tecnológica y el desarrollo de capacidades institucionales, mismas circunstancias que han hecho que el proceso de digitalización del Archivo Histórico del estado sea aún incipiente, por lo que las acciones emprendidas para trabajar en este sentido son consideradas prioritarias, ya que su mejora se traducirá a un mayor grado de calidad y accesibilidad de los ciudadanos a los trámites y servicios requeridos.

Acciones realizadas

Para satisfacer la demanda de trámites y servicios de la ciudadanía, las unidades administrativas han realizado diversas acciones para facilitar el acceso a los servicios y trámites requeridos, así como las acciones necesarias para adecuar la prestación de estos a los requerimientos derivados de la pandemia.

En el Registro Civil, para disminuir los tiempos de espera, se habilitó el servicio de Turno mático que brinda opciones de turno para rectificaciones y anotaciones marginales, esto con el fin de volver habilitar la atención de los ciudadanos en ventanilla para esos trámites, una vez disminuida la contingencia sanitaria.

De igual manera se habilitó una mesa de ayuda para orientar correctamente y eficientar el tiempo de espera para la realización de un trámite, así como una red inalámbrica en informática y módulo de información que puede ser utilizada por los ciudadanos desde cualquier dispositivo electrónico. Lo anterior contribuye a que la atención sea oportuna y acertada, canalizándoles desde un primer filtro, así las y los ciudadanos conocen los diferentes tipos de trámites, indicaciones y a donde se puede dirigir para realizarlo.

A través de la Dirección General de Registro Civil ha prestado a la ciudadanía un total de 478,523 trámites y servicios, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 24. Trámites y servicios 13 de septiembre de 2021 - 15 agosto de 2022.

Dirección General De Registro Civil					
Trámites y Servicios					
Descripción	Archivo estatal	Oficialías	Actas en línea	Cajero	Jurídico.
Nacimiento	-	1,934	-	-	-
Divorcio	-	2,595	-	-	-
Defunción	-	15,762	-	-	-
Matrimonio M y F	-	4,526	-	-	-
Matrimonio M y M	-	75	-	-	-
Matrimonio F y F	-	86	-	-	-
Adopciones	-	0	-	-	-
Reconocimientos	-	685	-	-	-
Actas	10,296	290,436	39,984	82,963	-
Actas Foráneas (interestatales)	1926	10,284	-	-	-
Deudor Moroso	228	-	-	-	-
Búsqueda especiales	2,458	-	-	-	-
Certificado de Inexistencia	4,066	-	-	-	-
Anotaciones Marginales	2,618	-	-	-	-
Rectificaciones Administrativas	-	-	-	-	6,342
Medios de Prueba	-	-	-	-	922
Adecuación a la realidad social	-	-	-	-	321
Identidad de Género	-	-	-	-	6
TOTAL	478,523	326,383	39,984	82,963	7,591

Fuente: Dirección General de Registro Civil.

La Dirección General de Registro Civil, en coordinación con la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Cedis), iniciaron un programa de regularización del estatus civil en las comunidades indígenas, lo que permitió a muchos de los integrantes de las etnias contar con certeza jurídica con respecto a su identidad, así como tener acceso al sistema educativo, programas sociales y al mercado laboral. Bajo esta consigna se acudió a comunidades de Punta Chueca y Desemboque para llevar el servicio de oficiales del registro civil donde se registró a menores de edad que no contaban con el trámite, facilitándoles el acceso a actas de nacimiento de los padres y de notarios públicos para dar fe del trámite por falta de avisos de nacimiento, beneficiando a más de 350 integrantes de la etnia seri.

Se realizaron jornadas de trámites y servicios de registro civil en los ocho pueblos Yaquis: Loma de Guamúchil, Loma de Bácum, Tórim, Vícam Pueblo, Pótam, Ráhum, Huíribis, Belem Pitahaya, dando apoyo a 2,360 beneficiarios; además se realizó la jornada de trámites y servicios de registro civil en Álamos, en apoyo comunidad guarijía, beneficiando a 640 integrantes de la etnia.

Durante 2022, personal de Registro Civil acudió a varias ferias de servicios, otorgando trámites gratuitos: aclaraciones de actas, actas de nacimiento, matrimonio y defunción a personas en situación vulnerable. Los municipios beneficiados fueron: Cajeme, Navojoa, Guaymas, Yécora, Sahuaripa y en Hermosillo en las colonias Guayacán, Altares, logrando apoyo a 12,873 sonorenses; además, durante el 2022 se logró el registro de nacimiento de 480 adultos mayores que carecían de identidad jurídica.

El Registro Civil en busca de consolidar el uso de las actas emitidas vía web, ha trabajado en coordinación con Mejora Regulatoria buscando los mecanismos para dar difusión este servicio y garantizar su aceptación como un documento jurídicamente válido para trámites o servicio ante cualquier institución pública o privada; como resultado de esta acción, se instruyó para que las dependencias estatales se establezcan los mecanismos internos necesarios para aceptar actas certificadas en línea con validación QR en sus trámites y servicios; en el mismo sentido, respetando las competencias, se sugirió de manera respetuosa a los presidentes municipales y dependencias federales adoptar medidas correspondientes para este fin.

El Boletín Oficial y Archivo Histórico ha llevado a cabo la prestación de sus trámites y servicios de manera regular. Al 21 de junio de 2022 ha realizado 6,715 trámites relacionados a trámites y servicios de legalización de apostilla, siendo el más solicitado la legalización de documentos escolares de títulos y certificados con 3,378; seguido de trámite de apostillas con 1,836; nombramientos con 1,205; 94 exhortos; 93 certificados de boletines; 46 certificados de firmas de funcionarios y 38 legalizaciones de actas de nacimiento.

Las publicaciones y ejemplares del Boletín Oficial, realizados hasta el 21 de junio de 2022 se detallan a continuación:

Tabla 25. Información de ejemplares del Boletín Oficial.
Periodo: septiembre 2021 a septiembre 2022

Ejemplar	Realizado
Publicaciones	6,702
Ejemplares	21,522
Valija	5,821
Valija Personalizada	481
Ejemplares vendidos	13,006
Impresiones	17,399
Reimpresiones	4,123
Decretos	76
Leyes	90
Reglamentos	149
Total	69,369

Fuente: Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado.

Para contribuir a la política de la preservación del Archivo Histórico del estado, el Boletín Oficial y Archivo del Estado ha logrado un avance de 50 % en la digitalización de expedientes de personal del gobierno del estado, se ha digitalizado la Fototeca, Siglos XIX y XX con 5,000 imágenes y la digitalización de colección de periódicos comerciales, con fechas extremas de 1842 a 1930 y son alrededor de 4,800 imágenes y se elaboró una guía técnica y catálogo de publicaciones de 1990 a 2020.

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) cuenta con dos herramientas que sirven para que la población, instituciones y empresas, establezcan un diagnóstico y procedimientos que permitan regular los riesgos que se pueden provocar a la población, sus bienes y entorno, así como identificar y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender alguna eventualidad o desastre. Estas herramientas son Diagnósticos de Riesgo y los Programas Internos de Protección Civil.

Para emitir dictamen favorable sobre estas herramientas, la Coordinación Estatal de Protección Civil contaba con un tiempo de espera de seis meses. Para disminuir este periodo, se emigró a formato digital del proyecto a dictaminar, salvo la información legal pertinente la cual se presentará en físico, a esto

se ha sumado la unificación de criterios con los diversos municipios, para unificar el tipo de información técnica con relación a los respectivos reglamentos y procedimientos, para evitar hacer un proceso caro y engorroso al sujeto obligado. Estos cambios han permitido disminuir el tiempo de respuesta a estas solicitudes, de más de seis meses que se tardaba en dar el dictamen, a darlo de 15 a 45 días hábiles, dependiendo del tipo de riesgo.

De septiembre de 2021 al 15 de julio de 2022 la Coordinación Estatal de Protección Civil ha emitido 142 diagnósticos de riesgo, 412 dictámenes favorables a Programas Internos de Protección Civil, y 2,791 revalidaciones de Programas Internos de Protección Civil.

La Dirección General de Notarías puso en marcha el Sistema Integral de Notarías (SIN), el cual permite la recepción y almacenamiento de los instrumentos otorgados ante las notarías públicas de la entidad. Con la implementación del sistema se fortalece la seguridad jurídica, ya que los instrumentos notariales se encuentran resguardados en un servidor a cargo de la Administración Pública Estatal. La puesta en marcha no representó inversión, ya que se aprovechó la infraestructura tecnológica existente del estado. La Dirección General de Notarías, en

convenio con la Secretaría de Gobernación, puso en marcha el sistema de Registro de Avisos y Poderes o Mandatos, el cual permitirá responder en tiempo a las Notarías Públicas del País sobre las solicitudes de validación de la existencia o no de poderes o mandatos; y ello repercute en mayor certidumbre jurídica para los ciudadanos. A la fecha se han registrado el otorgamiento 5,070 poderes notariales; 34 revocaciones y 1,498 consultas de validación.

En relación a el cuidado y conservación del archivo notarial, la Dirección General de Notarías tiene a su cargo la organización y conservación de los libros del protocolo notarial y, demás documentos propios de la función notarial, los cuales se albergan en el Archivo de la Dirección General de Notarías del Estado de Sonora (ADGNES), este acervo tiene una temporalidad que va de los años de 1933 a 2021. Se han implementado estrategias que permiten la conservación y organización del acervo notarial bajo los lineamientos de la Ley General de Archivos, Ley de Archivos Públicos para el Estado de Sonora, se aplicaron técnicas de conservación preventiva en el repositorio documental notarial, tales como la instalación de purificadores de aire, eliminación de luz natural directa a los documentos e iluminación, eliminación de agentes nocivos para el documento (polvo, microorganismos, utilería) y correcto acomodo del soporte documental, se creó un índice impreso y digital del subfondo Público, el cual comprende los libros del protocolo notarial que a la fecha actual cuentan con más de 70 años de antigüedad, se actualizaron las fichas de identificación por pasillo, en las sedes uno y dos del Archivo y se creó el catálogo digital actualizado del subfondo Protocolo Notarial. El siguiente paso es la digitalización de todo el archivo notarial.

Ante la necesidad de contar con un espacio de una superficie de 800 m² para el área de recepción, desinfección, taller y repositorio documental, se celebró contrato de arrendamiento de un local para albergar protocolos del notariado, aproximadamente, once mil de libros y apéndices, en su conjunto.

Entre sus principales acciones la Dirección General de Notarías da respuesta a solicitudes respecto a la existencia o no de testamentos público abiertos o simplificados otorgados por particulares; dichas solicitudes pueden provenir de juzgados locales y de otros estados. El incremento en la cultura de otorgamiento de disposiciones testamentarias en las familias sonorenses, derivado de las campañas de socialización sobre la importancia jurídica de realizar este tipo de documento legatario, como el programa Septiembre, Mes del Testamento, ha propiciado el

aumento en la demanda de solicitudes de información testamentaria. En el período que comprende de septiembre 2021 a la fecha se tramitaron ante la Dirección General de Notarías 172 testimonios y 372 copias certificadas.

La Dirección General de Notarías aplica descuentos por los servicios de la Dirección General de Notarías sus servicios, las personas pueden obtener 30 % de descuento al presentar su credencial vigente del INAPAM, siempre y cuando aparezca como la o el interviniente en el documento solicitado. En cuanto a las que deriven con motivo de programas oficiales para satisfacer la demanda de dar seguridad jurídica de patrimonio seguro, se reducirá en 33 % el pago de estos derechos a los particulares beneficiados y a las personas morales, tales como asociaciones de asistencia privada y asociaciones que cuenten con la CLUNI (Clave Única de Inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil), en tales programas, debiendo la o el interesado(a) acreditar dicho beneficio mediante constancia expedida por el responsable del programa.

Para mejorar la calidad de los trámites y servicios de sus unidades administrativas, la Secretaría de Gobierno trabaja para concretar en el mediano plazo acciones que permitan eficientar los procesos para la prestación de servicios y trámites, así como para garantizar la accesibilidad de estos a todos los sonorenses priorizando a los más vulnerables.

Para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de la Dirección General de Registro Civil, el Gobernador anunció que se realizará una renovación de la infraestructura tecnológica, incluyendo el equipo de cómputo utilizado para la atención al ciudadano, así como la infraestructura de servidores que dan soporte a la operación de la Dirección General del Registro Civil, sumado a lo anterior se tiene la autorización para la adquisición de 15 cajeros nuevos que en breve se pondrán en operaciones para tener 22 cajeros disponibles en los principales municipios del estado de Sonora, los municipios beneficiados son: Nogales; Agua prieta; san Luis R.C; Puerto Peñasco; Caborca; Magdalena; Hermosillo; Moctezuma; Ures; Guaymas; Cajeme y Navojoa. Además, el anuncio incluyó con efecto inmediato, que el trámite de corrección de actas será totalmente gratuito.

La Dirección de Registro Civil con el apoyo de la Dirección de Bienes y Concesiones, habilitó el área del anfiteatro del Centro de Gobierno, con equipo y personal para atender las solicitudes de tramites de corrección de actas, lo que permitió ofrecer a los

ciudadanos un espacio digno para realizar los trámites, reduciendo los tiempos de espera y disminuyendo la aglomeración en las instalaciones centrales del Registro Civil.

Por su parte el Boletín Oficial y Archivo del Estado trabaja en coordinación con la Secretaría de Gobierno en la elaboración de un portal que permite realizar pagos en línea de los trámites y servicios, así como en la actualización de equipos de cómputo y un servidor con capacidad de almacenamiento y velocidad. También se proyecta la actualización de los boletines oficiales de años anteriores (2000-2020) para que sean publicados vía web en el mes de noviembre.

Se está desarrollando un portal para que la Dirección General de Notarías permita la prestación de trámites y servicios de manera digital, ya sea total o parcial, dependiendo del trámite; también permitirá realizar los pagos de los servicios y tramites en línea. El desarrollo de este portal no representó inversión, ya que se aprovechó la infraestructura tecnológica y las capacidades institucionales existentes.

Resumen de acciones realizadas

- La Dirección General de Registro Civil ha realizado un total de 478,523 trámites y servicios en beneficio de las y los sonorenses.
- La Dirección General de Registro Civil, en coordinación con la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Cedis), han desarrollado un programa de regularización del estatus civil en las comunidades indígenas.
- La Dirección General de Registro Civil logró el registro de nacimiento de 480 adultos mayores que carecían de identidad jurídica.
- El gobernador anunció en el mes de junio la renovación de la infraestructura tecnológica de la Dirección General de Registro Civil, lo que permitirá agilizar trámites y servicios, reduciendo los tiempos de espera.
- La Dirección General de Registro Civil contará, en el corto plazo, con 15 cajeros nuevos que en breve se pondrán en operación para tener 22 cajeros disponibles en los principales municipios del estado de Sonora. Los municipios beneficiados son: Nogales, Agua Prieta, San Luis Río Colorado,

Puerto Peñasco, Caborca, Magdalena, Hermosillo, Moctezuma, Ures, Guaymas, Cajeme y Navojoa.

- La Dirección de Boletín Oficial y Archivo Histórico ha realizado 6,715 trámites relacionados a trámites y servicios de legalización de documentos y apostilla, siendo el más solicitado la legalización de documentos escolares de títulos y certificados con 3,378.
- La Dirección de Boletín Oficial y Archivo Histórico logró avance de 50 % en la digitalización de expedientes de personal del gobierno del estado.
- La Dirección de Boletín Oficial y Archivo Histórico se encuentra desarrollando un portal que permite realizar pagos en línea de los trámites y servicios.
- Se ha digitalizado la Fototeca, Siglos XIX y XX con cinco mil imágenes y la digitalización de colección de periódicos comerciales, con fechas extremas de 1842 a 1930, son alrededor de 4,800 imágenes.
- La Coordinación Estatal de Protección Civil ha emitido 141 diagnósticos de riesgo, 412 dictámenes favorables a Programas Internos de Protección Civil, y 2,791 revalidaciones de Programas Internos de Protección Civil.
- La Dirección General de Notarías puso en Marcha el Sistema Integral de Notarías (SIN), el cual permite la recepción y almacenamiento de los instrumentos otorgados ante las notarías públicas de la entidad.
- La Dirección General de Notarías en convenio con la Secretaría de Gobernación (Segob), puso en marcha el sistema de registro de avisos y poderes o mandatos, el cual permitirá responder en tiempo a las notarías públicas del país, sobre las solicitudes de validación de la existencia o no de poderes o mandatos. A la fecha, se han registrado el otorgamiento 5,070 poderes notariales; 34 revocaciones y 1,498 consultas de validación.
- El programa Septiembre, Mes del Testamento, ha propiciado el aumento en la demanda de solicitudes de información testamentaria. En el período que comprende de septiembre 2021 a la fecha se tramitaron ante la Dirección General de Notarías 172 testimonios y 372 copias certificadas.

1.6. Plataforma para la modernización y digitalización del archivo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

La carencia de procedimientos eficientes para desarrollar las actividades, al igual que de una plataforma que favorezca el acceso a la información, así como el uso de equipos de trabajo obsoletos, han sido factores que han obstaculizado la atención eficaz y eficiente a la gran demanda de usuarios que requieren de información en materia laboral.

Para atender esta situación, se está desarrollando un ambicioso Programa de digitalización de más de 96,000 expedientes laborales de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, con el objetivo principal de:

- Combatir la corrupción.
- Agilizar el tiempo de atención y respuesta.
- Preparar la estrategia para la implementación de Nuevo Sistema de Justicia Laboral.

1.7. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional

Este gobierno tiene el compromiso de regular, coordinar, impulsar y dar seguimiento para implementar, mantener, actualizar y evaluar a la Administración Pública Estatal, esto con el fin de identificar, documentar y mitigar anticipadamente los posibles riesgos de corrupción, fraude y todas aquellas faltas graves y no graves para el cumplimiento de los objetivos institucionales, algunos de ellos son:

- Marco Integrado de Control Interno: Establece la estructura del control interno del gobierno del

estado; así como de sus dependencias y entidades.

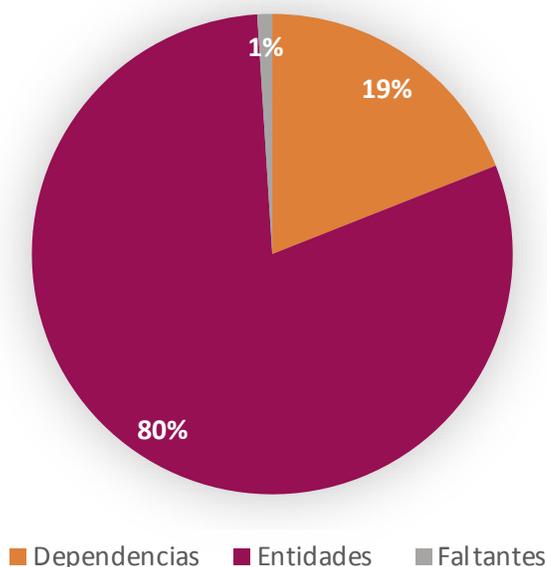
- Manual Administrativo del Marco Integrado del Control Interno: Establece las necesidades de las dependencias y entidades respecto al fortalecimiento, actualización y evaluación del control interno.
- Metodología de Administración de Riesgos: Marca el progreso y las actividades para la gestión de riesgos en las dependencias y entidades.
- Informe de Autoevaluación: Identifica las debilidades de las unidades administrativas para la mejora de la operación y el cumplimiento de los objetivos.
- Guía para la operación del Cocodi: Establece actividades y compromisos para la implementación, evaluación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional y Administrativo de Riesgos.

Seguimiento del Comité de Control y Desempeño Institucional

Con el objetivo de coordinar y promover el mantenimiento, mejora y actualización del control interno en las instituciones públicas, mediante la implementación de acciones homologadas para mejorar su desempeño, evitando faltas administrativas con la mejora de la efectividad de la gestión y previendo actos de corrupción y fraude, a la fecha se tienen instalados y operando de manera oportuna 69 Comités de Control y Desempeño Institucional (Cocodi) en distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.



Gráfica 6. Cocodi operando al 99 %.



Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Durante el período comprendido, se celebraron 173 sesiones trimestrales de los Cocodi de los diferentes entes públicos que conforman la Administración Pública Estatal, de las cuales 56 sesiones fueron en el tercer trimestre, 54 sesiones fueron en el cuarto trimestre del ejercicio 2021, 61 sesiones del primer trimestre de 2022 y dos en el segundo trimestre 2022.

Por otra parte, se continúa trabajando en el análisis del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI) y la Administración de Riesgos, con el objetivo de mejorar los sistemas de gestión de la Administración Pública Estatal.

Manuales de organización y procedimientos

Se elaboraron los documentos de “Lineamientos para la elaboración, revisión y trámite de Reglamentos Interiores, Estructuras Orgánicas, Manuales de Organización y de Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal”; así mismo, se llevó a cabo la actualización de los documentos: “Guía para la elaboración de Reglamentos Interiores” y “Guía para la elaboración de manuales de organización y de procedimientos”, documentos que se encuentran

publicados en la página oficial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

En materia de reglamentos interiores se brindaron aproximadamente 60 asesorías a diversas dependencias para la modificación y actualización de su reglamento interior, asimismo se recibieron 13 proyectos de reglamentos de diversas instituciones, de las cuales se emitieron seis cédulas de observaciones y aprobaron ocho proyectos entre los que destacan la Universidad Tecnológica de Guaymas, Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Turismo, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, Oficialía Mayor, Universidad Tecnológica de Guaymas y Comisión de Vivienda para el Estado de Sonora.

En el tema de Manuales de Organización y Procedimientos se recibieron a través del Sistema Sicad 62 proyectos de manuales de organización y 37 de manuales de procedimientos de las diversas unidades administrativas que componen la estructura de las dependencias y entidades de la Administración

Pública Estatal, de los cuales se dictaminaron 56 proyectos de manuales de organización y 33 de manuales de procedimientos, y se emitió la aprobación de un manual de organización y seis de procedimientos. De estas actividades se determinan las áreas de oportunidad, y los casos en los que es necesario realizar cambios que permitan la mejor y más adecuada aplicación de los recursos humanos y financieros disponibles, para el óptimo funcionamiento de este.

Asimismo contribuyendo a la instrumentación de mejores prácticas para la actualización y mejora de la gestión pública, en materia de desarrollo administrativo, se rediseñaron cursos de capacitación y asesoría de manera virtual y presencial a las y los servidoras y servidores públicos del Estado, sobre la elaboración y actualización de Manuales de Organización y de Procedimientos así como para el uso del Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (Sicad) llevándose a cabo ocho capacitaciones de manera virtual y presencial, y se han otorgado aproximadamente 360 asesorías en materia de los estos instrumentos aludidos.

Seguimiento a los procesos de entrega de recepción

Con el fin de asegurar la continuidad de la gestión gubernamental, se realizó la actualización permanente del estado que guardan los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos de las dependencias y entidades, mediante el Sistema de Información de Acciones de Gobierno (SIA), el cual cuenta con dos herramientas informáticas: Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) y el Sistema de Evidencias (SEVI).

Se asesoró y capacitó, de manera virtual y presencial, a 1674 personas servidoras públicas para el uso de ambas herramientas tecnológicas y para cumplir con la normatividad sobre el proceso de entrega recepción.

Además de las ya mencionadas, se brinda capacitación y asesoría aproximadamente a 250 personas servidoras públicas cada mes en el uso de las herramientas tecnológicas: Sistema de Evidencias (SEVI) y Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR).

Evaluaciones de los trámites y servicios

Derivado de la contingencia por COVID 19 las evaluaciones de los trámites y servicios que brindan Atención Ciudadana se han realizado vía telefónica donde la instancia proporciona un listado de las personas que se les atendió en el trámite o servicio a evaluar, a fin de medir la satisfacción ciudadana y así mejorar la atención brindada al usuario.

Como resultado de esas evaluaciones, las dependencias y entidades se comprometen a realizar acciones de mejora, directamente relacionadas con ese trámite o servicio, para beneficio de la ciudadanía, derivado de las sugerencias y comentarios realizados.

Los trámites y servicios evaluados fueron los siguientes:

- Expedición de Certificado de Información Registral de la Secretaría de Hacienda (Icreson);
- Crédito Educativo para Inscripción, Colegiatura y Sostenimiento del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Tabla 26. Calificaciones al cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia 2022.

Evaluación de cumplimiento	4° Trimestre 2021		1° Trimestre 2022	
Ente público	Cumplimiento LGT 70	Cumplimiento LTAIPES 81	Cumplimiento LGT 70	Cumplimiento LTAIPES 81
Administración Portuaria Integral de Sonora, S.A. de C.V.	0	0	0	0
Centro de Evaluación y Control de Confianza	98.1	100	98.1	96.49
Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Sonora	90.65	79.1	57.94	0
Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora	100	98.78	100	100
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	85.98	95.62	86.95	97.01
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	91.59	97.01	98.13	97.014
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	81.31	71.64	85.98	92.54
Comisión de Fomento al Turismo	100	100	100	100
Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	100	100	93.46	92.54
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	87.85	94.03	94.39	95.52
Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	100	100	93.4	98.51
Comisión Estatal del Agua	100	100	100	100
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	92.52	95.52	95.33	92.54
Comité de campaña para la erradicación de la tuberculosis bovina y brucelosis en Sonora	96.26	100	76.64	56.72
Conalep Sonora	94.39	91.04	91.59	91.04
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	90.65	88.06	100	100
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	100	100	100	100
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	100	100	100	100
Coordinación Estatal de Protección Civil	97.2	86.57	74.77	77.61
Fideicomiso Fondo Revolvente	75.21	81.69	94.21	98.59
Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON)	85.95	94.37	91.74	90.14

Fideicomiso Puente Colorado	96.67	96.72	0	0
Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora	100	100	100	100
Fondo de Operación de Obras Sonora Si	100	100	100	100
Fondo Estatal de Solidaridad	96.69	97.18	88.43	83.1
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	100	98.36	100	100
Fundación Produce, A.C.	0	0	0	0
Gubernatura	100	100	100	100
Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	83.18	98.51	97.2	97.01
Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	93.46	91.04	90.65	89.55
Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora	100	100	100	100
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	80.37	80.6	86.92	91.04
Instituto Sonorense de Cultura	97.14	96.49	99.07	98.51
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	96.26	95.52	97.2	98.51
Instituto Sonorense de la Juventud	95.33	88.06	98.13	98.51
Instituto Sonorense de las Mujeres	86.92	89.55	86.92	85.07
Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos	100	100	100	100
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora	0.93	0	92.52	100
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	100	100	100	100
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	100	100	90	95.83
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	100	100	100	100
ISSSTESON	92.52	95.52	97.2	100
Junta de Caminos del Estado de Sonora	96.26	97.01	91.59	92.54
Operadora de Proyectos Estratégicos	97.5	97.18	85.83	88.73
Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora	97.2	98.51	98.13	100
Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	98.33	91.8	89.17	93.44
PROSONORA	100	97.01	96.26	95.52
Radio Sonora	100	100	92.52	91.04
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	95.33	89.55	83.18	94.03
Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	91.59	80.6	93.46	95.52

Secretario de Desarrollo Social	98.13	98.51	100	100
Secretario de Economía	100	100	100	100
Secretario de Educación y Cultura	98.13	100	98.13	97.01
Secretario de Gobierno	90.65	91.04	100	100
Secretario de Hacienda	100	100	100	100
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano	100	100	45.79	52.24
Secretario de la Consejería del Poder Ejecutivo	78.5	77.61	100	100
Secretario de la Contraloría General	100	98.51	100	100
Secretario de Salud Pública	79.44	83.58	100	100
Secretario de Seguridad Pública	99.07	98.51	93.46	97.01
Secretario del Trabajo	89.55	85.98	98.13	97.01
Secretario Técnica	100	100	99.07	95.57
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Sonora	71.03	49.27	0	0
Servicios de Salud de Sonora	81.31	86.57	100	100
Servicios Educativos del Estado de Sonora	97.2	98.51	99.07	98.51
Sistema Estatal de Televisión Sonorense	65.09	80.6	92.45	94.03
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia En el Estado de Sonora	99.07	95.52	100	98.51
Telefonía Rural de Sonora	53.27	62.69	67.29	58.21
Telex	79.25	85.07	88.68	80.6
Universidad de la Sierra	95	93.06	81.67	50
Universidad Estatal de Sonora	100	100	100	100
Universidad Tecnológica de Etchojoa	100	100	100	100
Universidad Tecnológica de Guaymas	100	100	98.33	1.39
Universidad Tecnológica de Hermosillo	59.17	79.27	67.5	82.93
Universidad Tecnológica de Nogales	100	98.61	98.33	100
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	100	100	100	100
Universidad Tecnológica de San Luis	87.5	95.83	95.83	93.06
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	100	100	99.17	100

Fuente: Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora

1.8. Fortalecimiento municipal

Los ayuntamientos en los municipios son el orden de gobierno más cercano a los ciudadanos y a las problemáticas sociales, las instituciones municipales suelen ser los primeros respondientes ante una necesidad o solicitud ciudadana, su capacidad institucional y financiera para atender y dar solución a los problemas sociales desde el ámbito de su competencia son determinantes para lograr un mayor bienestar y satisfacción ciudadana, por ello es esencial para la administración estatal establecer esquemas de coordinación y apoyo para el fortalecimiento institucional y financiero de los 72 municipios del estado de Sonora, con el objetivo de garantizar que las y los sonorenses tengan una atención eficaz que cuente con la capacidad técnica y operativa para atender sus demandas más sentidas, propiciar el desarrollo y reaccionar oportunamente ante eventualidades o incidentes; así como desarrollar en los municipios la capacidad de ser un facilitador y colaborador para implementar las diversas políticas públicas del Gobierno de Sonora en beneficio de todas y todos.



Durante las pasadas administraciones estatales, la cooperación con los municipios fue insuficiente. No se colaboró en fortalecer las capacidades institucionales, tampoco se trabajó en conjunto con ellos para concurrir en los mismos objetivos, ni se fortaleció su capacidad financiera. Actualmente, en Sonora, una gran cantidad de municipios se encuentran con un panorama financiero complejo, con esquemas de alta deuda y baja recaudación, con una alta dependencia a los recursos federales y estatales, limitados en su capacidad de contar con el personal necesario para prestar de manera óptima los servicios públicos que la ciudadanía demanda y sin la formación de capacidades profesionales para enfrentar los complejos retos con los que cuenta cada uno.

De acuerdo al Centro de Estudios de Finanzas Publicas de la Cámara de Diputados, en su informe sobre las Obligaciones Financieras de los Municipios

de México Segundo Trimestre de 2021, informó que al 30 de junio de 2021 el municipio de Hermosillo es el tercer municipio más endeudado del país, con un monto de deuda pública de 1,717.7 millones de pesos, solo por detrás de Tijuana y Monterrey, mientras que Cajeme se encuentra en el lugar 12 con un monto de deuda pública de 651.6 millones de pesos y Nogales ocupa el lugar 20 con 498 millones de pesos de deuda pública.

En relación a los municipios que presentan las mayores deudas per cápita, tres de los primeros cinco son del estado de Sonora: Puerto Peñasco presenta una deuda per cápita de 3,996.9 pesos, Agua Prieta, 2,504.1 pesos y Guaymas 1,995 pesos. Con respecto a la deuda como porcentaje de sus ingresos totales, seis municipios de Sonora se encuentran entre los primeros 15 municipios más endeudados, estos son: Puerto Peñasco con una

deuda que equivale a 53.3 % de sus ingresos totales, seguido de Agua Prieta con 47.7 %, Guaymas 45.7 %, Hermosillo 34.6 %, Nogales 32.2 % y Cajeme 30.1 por ciento.

Del total de la deuda de los Municipios de Sonora, 82.1 % se adeuda a la banca múltiple, mientras que 13 % se adeuda a la categoría “otros”, que en su mayoría está compuesto por diversos fideicomisos.

Esta condición de endeudamiento limita la capacidad de los municipios para la inversión en acciones para el desarrollo, como infraestructura urbana, servicios públicos y programas sociales, lo que sumado a que en muchos de los municipios medianos y pequeños las administraciones no cuentan con una formación que le permita gestionar de la mejor manera el presupuesto, así como acceder a diversas fuentes de financiamiento, como lo son instancias federales e instituciones internacionales de cooperación para el desarrollo.

Al complicado reto de fomentar el desarrollo municipal y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, las limitaciones propias de los gobiernos municipales para cumplir con eficiencia los servicios a su cargo y la atención a las demandas sociales, se suma un cambio drástico en el orden de las prioridades a atender, a partir de la declaratoria oficial del COVID 19, en virtud de su expansión y grave afectación a la población. En este contexto, se ha trabajado en estrecha coordinación con los órdenes de gobierno federal y municipal, implementando medidas, estrategias y acciones específicas, con el propósito de evitar en lo posible la propagación de este virus, lo que supone destinar personal y recursos para este rubro.

Bajo este escenario el Gobierno de Sonora estableció como política la instauración de una visión municipalista, basada en la colaboración y coordinación estrecha con los 72 municipios, la cual impulsará la profesionalización de las autoridades, la creación de infraestructura, el saneamiento financiero y el apoyo y la coordinación para la planeación municipal y la evaluación de sus programas.

De septiembre de 2021 a la fecha el Gobierno de Sonora ha colaborado en materia de desarrollo de los municipios, atendiendo prioritariamente la problemática económica, así como el desarrollo institucional, a través de la implementación de acciones y programas competitivos e innovadores, que han logrado un alto impacto positivo en los municipios en este primer año.

El programa de gestión municipal ha sido de gran impacto positivo para los 72 municipios de la entidad, se implementa como acción para el control mediante el registro y la aplicación, con el fin de cumplir con los componentes el ciclo de gestión y por ende para la obtención de óptimos resultados. En ese sentido, para atender las demandas sociales que a través de las solicitudes de gestión que realizan los 72 alcaldes, se recibieron un total de 1,158 peticiones, mismas que se vincularon y canalizaron a las diferentes dependencias de gobierno estatal, así como federal para su procedimiento, de las cuales 496 fueron concluidas de manera positiva.

Para brindar atención cercana que permita crear lazos estrechos de coordinación y colaboración en beneficios para todas y todos los sonorenses, se ha llevado el programa de Desarrollo Institucional Municipal, con las Mesas de Trabajo “Gobierno Municipalista”, impactando el desarrollo de 38 municipios a través de la calendarización de siete reuniones regionales.

Se ha impulsado la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que como nuevo modelo de atención, tiene el propósito de orientar las 55 administraciones municipales inscritas durante su gestión administrativa con el fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, los orienta para mejorar su gestión y desempeño, a definir objetivos, metas y políticas públicas, en beneficio de la calidad de vida de su población, reconociendo las buenas prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación estableciendo metas y la medición de resultados. Es por ello que, durante este primer año de administración estatal, se continúa con la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, sustentada en la coordinación del gobierno del estado con la operación del Centro Estatal de Desarrollo Municipal y con la Secretaría de Gobernación, a través del Inafed.

La profesionalización de las personas servidoras públicas constituye la base indispensable para construir y acreditar la calidad de las Instituciones y para su promoción se encuentra implementado el Programa Escuela de Gobierno Municipalista, donde se han sumado esfuerzos de colaboración con dependencias del gobierno federal y estatal, así como con instituciones de educación superior.

De esta manera, se ha contribuido en el mejoramiento institucional fortaleciendo con capacitación



permanente a los Ayuntamientos, a través de su formación otorgándoles en dos modalidades: presencial y virtual, brindando mejores oportunidades de desarrollo en las áreas que aportan en cada uno de sus procesos y procedimientos de la función pública, logrando capacitar y actualizar de manera constante y permanente a los servidores de los setenta y dos municipios de la entidad, promoviendo capacitaciones con diversos temas como: diálogos virtuales, “Gobierno y administración Pública Municipal” , “Hacienda Pública Municipal”, “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, “Diseño de indicadores para la Gestión Municipal”, “Finanzas Públicas Municipales 2022, Retos y Oportunidades”, “Cómo elaborar un Reglamento Municipal”, “Taller Atención de Auditorías”, entre otros.

Por ello, siendo el desarrollo de las competencias de los funcionarios y empleados municipales una de las principales responsabilidades, se trabaja de manera coordinada con el Gobierno de Sonora por medio del

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), implementando acciones para promover la profesionalización de los gobiernos municipales a través del desarrollo del conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas servidoras públicas, para incrementar la eficiencia en el ejercicio de sus funciones, por medio de la impartición de cursos de capacitación virtual, basados en el esquema establecido en Estándares de Competencia, del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER-SEP).

Los efectos de esta pandemia obligaron a los gobiernos municipales a reorientar sus prioridades, canalizando esfuerzos y recursos del presupuesto municipal para la atención de este fenómeno, afectando la prestación de los servicios a su cargo y la atención de algunas demandas sociales.

En este marco se insertan los esfuerzos institucionales y el de las propias comunidades por impulsar el desarrollo de sus municipios.

Del 13 de septiembre de 2021 a la fecha se ha impulsado el fortalecimiento de las haciendas municipales, con acciones específicas para que contaran con los recursos y los medios necesarios para atender los temas prioritarios en su gasto operativo y fortalecer su capacidad de respuesta ante la contingencia sanitaria, sin descuidar la prestación de los servicios públicos a su cargo y hacer frente a las demandas sociales más sentidas de su comunidad.

En este tema, a través de la atención personalizada y el apoyo en la gestión de las y los alcaldes y las y los funcionarios municipales, se canalizaron a los ayuntamientos apoyos financieros por 32.1 millones de pesos adicionales a los presupuestos municipales, ya sea como apoyos directos o por la vía de anticipos de participaciones, mismos que se desglosan a continuación:

- Por la vía de anticipos de participaciones se canalizaron recursos por 271,238 pesos, para beneficio de un municipio que solicitó el apoyo ante el Cedemun, autorización correspondiente por esta vía.
- De igual manera, el apoyo financiero tramitado por esta unidad administrativa ante la Secretaría de Hacienda para cubrir el pago de compromisos

contractuales de corto plazo por 31.9 millones de pesos, en apoyo a 27 municipios que solicitaron recursos para este rubro.

Durante el primer año de gobierno, se acompañó a los municipios en su gestión ante las dependencias estatales y federales para lograr la autorización de recursos adicionales al presupuesto municipal, para la atención a las demandas sociales en materia de infraestructura urbana, social y productiva.

Destacan por su importancia los fondos y programas federales canalizados durante el periodo del presente informe a los municipios a través del Cedemun, por un monto de 64.9 millones de pesos, para beneficio de 13 municipios, a través de los siguientes fondos y programas de inversión:

- Fondo de Cultura, a través del cual se autorizaron 1.12 millones de pesos para su aplicación en el municipio de: San Luis Río Colorado y Cajeme.
- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua), a través del cual se aplicaron recursos de inversión en estos rubros, tanto en zonas urbanas como rurales por un monto de 51.6 millones de pesos, en beneficio directo de 10 municipios: Agua Prieta, Álamos, Bácum, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Nogales, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Yécora.

Tabla 27. Apoyos gestionados a través de Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua).

Municipio	Inversión
Agua Prieta	3,910,892.64
Álamos	8,295,199.17
Bácum	1,498,095.25
Cajeme	858,500.00
Etchojoa	3,064,956.52
Nogales	10,613,204.52
San Luis Río Colorado	7,463,658.30
Santa Ana	4,503,651.54
Yécora	255,000.00
Total	51,637,551.00

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

- Programa de mejoramiento urbano bajo la vertiente de planeación urbana, metropolitana y ordenamiento territorial (Pumot), del cual se autorizó un recurso por 1.5 millones de pesos, para su aplicación en el municipio de Hermosillo.

- Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género por la cantidad de

200,000 pesos para Navojoa y 200,000 pesos para Puerto Peñasco.

- Regularización de vehículos extranjeros, se benefició a los municipios de Agua Prieta, Ímuris, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado por un monto de 10.2 millones de pesos, que serán destinados al mejoramiento de vialidades.

Tabla 28. Aprovechamientos por regularización de vehículos de procedencia extranjera.

Municipio	Inversión
Agua Prieta	444,555.00
Ímuris	114,885.00
Nogales	5,447,047.50
Puerto Peñasco	164,835.00
San Luis Río Colorado	4,075,920.00
Total	10,247,242.50

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

- Se gestionaron recursos de inversión estatal, por un monto 114.6 millones de pesos, que se canalizaron a 13 municipios, a través de los siguientes programas:

- Programa para la zona económica especial del Río Sonora, a través del cual se autorizaron recursos extraordinarios para apoyar a los

ayuntamientos en el pago de la facturación de la energía eléctrica de los pozos de agua potable de las localidades ubicadas en los márgenes del río Sonora. Es de destacar que en este programa se consideraban originalmente recursos para los municipios de Arizpe, Banámichi, Huépac, San Felipe de Jesús, Aconchi, Baviácora, Bacoachi y Ures.

Tabla 29. Apoyos gestionados a través del programa Zona Económica Especial del Río Sonora

Municipio	Inversión
Aconchi	645,000.00
Arizpe	742,800.00
Bacoachi	382,200.00
Banámichi	451,200.00
Baviácora	870,600.00
Huépac	282,000.00
San Felipe de Jesús	145,800.00
Ures	2,480,400.00
Total	6,000,000.00

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

• Apoyo Estatal Directo por un monto de 109.5 millones de pesos, que se canalizaron a cinco municipios: Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo y Yécora.

Tabla 30. Apoyo económico estatal directo a municipios.

MUNICIPIO	INVERSIÓN
Cajeme	1,710,896.00
Cananea	4,028,489.00
Empalme	8,250,620.00
Guaymas	23,986,034.00
Hermosillo	63,715,625.00
San Luis Río Colorado	1,797,474.94
Yécora	100,000.00
Total	103,589,138.94

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

De esta manera se ha brindado a los municipios herramientas y recursos necesarias para cumplir con sus atribuciones; así mismo, se está contribuyendo con los ayuntamientos para preservar y fortalecer el estado de derecho, correspondiéndole a las y los presidentes municipales, síndicos, regidores y ciudadanos que residan en el municipio, el derecho de iniciar ante el ayuntamiento, la actualización o creación de su normativa, en donde se establecen las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad, disposiciones que regulen la vida pública municipal, el ejercicio de los derechos y obligaciones de los habitantes.

Lo anterior refiere a que los gobiernos municipales, en ejercicio a su autonomía, podrán dictar las normas esenciales para su funcionamiento, con pleno respeto a las competencias conferidas a los demás órdenes de gobierno y en el marco de la normatividad federal y estatal aplicable.

En el marco de colaboración se continúa implementando el programa de actualización del Marco Jurídico Municipal, por ello se ha establecido como meta, que se logre la Actualización total del 100% de los municipios, a través de la asesoría y capacitación. Hoy por hoy, se ha logrado avanzar que los 72 municipios sonorenses cuenten con dos reglamentos básicos que la ley demanda, como: Reglamento Interior del Ayuntamiento y Bando de Policía y Gobierno.

En el marco de Convenios por la Congregación Mariana Trinitaria y los gobiernos estatal y municipal, se ha atendido a los ayuntamientos y a los grupos

comunitarios en sus demandas de material y equipo para coadyuvar en la solución de sus demandas más urgentes. Se continúa trabajando para consolidar un programa de financiamiento el cual establezca reglas de operación inamovibles que den acceso aquellas instituciones de gobierno y grupos comunitarios que lo soliciten para operar sus programas.

Se logró concretar un acuerdo con el Gobierno de Sonora a través de la Secretaría de Gobernación, acuerdo necesario para potenciar la coordinación de los dos órdenes de gobierno, en el marco del respeto y colaboración, además para beneplácito de los municipios ya que el objetivo principal será para el fortalecimiento y desarrollo municipal. Con ello se concreta la firma de Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), con el Gobierno del estado a través del Cedemun.

Con lo anteriormente descrito se logra desarrollar en los municipios nuevos mecanismos, procedimientos y estrategias, que fortalecen el ejercicio gubernamental con servidores públicos capacitados y certificados en sus responsabilidades, es así como el estado se consolida con acciones correctas que permitirán tener un gobierno garante del estado de derecho, la seguridad y la paz social.

Acciones principales

- Se realizaron siete Mesas de Trabajo “Gobierno Municipalista”, impactando el desarrollo de 38 municipios.
- Se aplicó con 55 administraciones municipales



la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, que, como nuevo modelo de atención a los municipios, tiene el fin de fortalecer las capacidades institucionales, mejorar su gestión y desempeño, y definir objetivos, metas y políticas públicas.

- El Programa Escuela de Gobierno Municipalista suma esfuerzos con dependencias del gobierno federal y estatal, así como con instituciones de educación superior, busca el fortalecimiento institucional con capacitación permanente a los 72 municipios, en temas de “Gobierno y

Administración Pública Municipal”, “Hacienda Pública Municipal”, “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, “Diseño de Indicadores para la Gestión Municipal”, “Finanzas Públicas Municipales 2022, Retos y Oportunidades”, “Cómo elaborar un Reglamento Municipal”, “Taller Atención de Auditorías”, entre otros.

- El programa de actualización del Marco Jurídico Municipal, ha logrado que los 72 municipios sonorenses cuenten con dos reglamentos básicos que la Ley demanda, como: Reglamento Interior

del Ayuntamiento y Bando de Policía y Gobierno.

- Se canalizaron a los ayuntamientos apoyos financieros por 32.18 millones de pesos adicionales a los presupuestos municipales.
- Se gestionó ante la Secretaría de Hacienda 31.9 millones de pesos, en apoyo a 27 municipios, para cubrir el pago de aguinaldos 2021.
- Se gestionó ante el Fondo de Cultura 1.12 millones de pesos para su aplicación en los municipios de San Luis Río Colorado y Cajeme.
- Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), a través del cual se aplicaron recursos por un monto de 51.63 millones de pesos, en beneficio directo de 10 municipios: Agua Prieta, Álamos, Bácum, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Nogales, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Yécora.
- Se gestionó apoyo estatal directo por un monto de 103.5 millones de pesos, que se canalizaron a siete municipios: Cajeme, Cananea, Empalme, Guaymas, Hermosillo, San Luis Río Colorado y Yécora.
- Se apoyó con en el pago de la facturación de la energía eléctrica de los pozos de agua potable a los municipios ubicados en los márgenes del Río Sonora, Aconchi, Arizpe, Bacoachi, Banámichi, Baviácora, Huépac, San Felipe de Jesús y Ures por un monto de seis millones de pesos.

Acciones de DIF Sonora en municipios

Para sumar esfuerzos y mejorar la operación de los programas que, en materia asistencial, contribuyen en la atención de los grupos más vulnerables del estado de Sonora, durante el período se realizaron 3 reuniones con los sistemas DIF municipales, la primera de presentación y las siguientes de inducción y fortalecimiento institucional sobre buenas prácticas para ampliar la cobertura de atención de las personas en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad. Las reuniones se llevaron a cabo meses de octubre y diciembre de 2021, y enero de 2022, logrando la concurrencia y representación de los 72 sistemas DIF municipales de la entidad.

En la reunión celebrada en el mes de octubre de 2021, vía Zoom, se presentaron las presidentas y presidentes de los Sistemas DIF Municipales con las y los titulares de las unidades administrativas del DIF Sonora. Se proporcionó la información de atención

inmediata y canalización de casos, así como objetivo y atribuciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, los servicios que proporciona la institución para las personas con discapacidad, adultas mayores y población vulnerable. Se acordó brindar capacitación a los titulares y personal de los sistemas DIF municipales. La capacitación se brindó en dos fases: La primera el 13 de diciembre de 2021, en modalidad híbrida, sumando la participación de 106 personas. En esta primera Reunión de Inducción y Fortalecimiento para Sistemas DIF Municipales, se contó con las intervenciones de la entonces titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, María del Rocío García Pérez y de María del Mar Durazo Chávez, representante de la Sra. Rocío Chávez Murillo, presidenta honoraria del Sistema DIF Sonora. Se abordaron temas como: programas y acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas subprocuradurías municipales; Marco jurídico de los sistemas DIF Municipales en Sonora, su competencia y responsabilidades. Programas de Atención a las personas con discapacidad, Programas de asistencia social alimentaria a población vulnerable y la importancia del desarrollo comunitario.

La segunda fase de inducción y fortalecimiento se llevó a cabo el 28 de enero de 2022. Incluyó, además, la formalización y participación de los voluntariados provenientes de las dependencias y organismos del gobierno estatal y de los gobiernos municipales, destacando la participación de la Sra. Sra. Rocío Chávez Murillo, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Sonora, quien tomó protesta a las presidentas y presidentes de los voluntariados municipales y vocales titulares del voluntariado del estado de Sonora, se contó con la participación de la Coordinadora Estatal del Pacto por la Primera Infancia, Lic. Andrea Verónica Paz Molinares, con la ponencia “Compromisos de Sonora en el Pacto por la Primera Infancia” y Joaquín Oloño, director del Centro Salida 14 I.A.P. con el tema “Más salud menos adicciones”. También se brindó información sobre labor e importancia de los voluntariados, programas y acciones de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, Centros de Rehabilitación y Educación Especial y Unidades Básicas de Rehabilitación y, en materia administrativa, la importancia de la planeación y su proceso. En esta reunión se contó con la participación de 133 personas de los sistemas DIF municipales y voluntariados que concurrieron en forma presencial y virtual. Para concluir el acto, se llevó a cabo la firma simbólica del convenio de coordinación y





colaboración para la operación del programa integral de asistencia social. Firma que en lo particular, se efectuó con las autoridades de los 72 sistemas DIF municipales.

1.8.1 Gobierno con visión municipalista. Una nueva relación con los municipios

Con el cambio de gobierno, también llegó una nueva forma de atención y coordinación con autoridades municipales, esta es, la de gobernar desde los municipios, porque es en los municipios donde se recienten de primera mano todas las necesidades de la comunidad, es aquí donde, históricamente, se reciben día con día los principales reclamos que aquejan a la ciudadanía, la cual pocas veces reciben una atención satisfactoria a sus demandas, que con justa razón, exigen a sus gobernantes.

Gobernar desde los municipios es una nueva dinámica de acercamiento del gobernador y su gabinete, con las autoridades municipales, ya sea bajo la modalidad de gabinetes regionales o giras de trabajo, con la finalidad de escuchar de los propios alcaldes, las principales demandas que reciben de sus comunidades, instruyendo de manera inmediata la realización o revisión de los mecanismos necesarios para resolver dichas necesidades, en riguroso orden de necesidad social.

Para lograr lo anterior, se diseñó una estrategia para el seguimiento de acuerdos y compromisos, esto con el fin de propiciar la vinculación entre las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal (APE), en la definición de las acciones a implementar para atender problemáticas comunes, haciendo más ágil y eficiente el quehacer público. Del mismo mando, esta estrategia permite medir en tiempo real el avance de cada compromiso suscrito del gobernador del estado con los presidentes municipales, asegurando de esta forma la resolución de las demandas respectivas.

1.8.1.2 Gabinetes regionales y giras de trabajo en los municipios

Para fortalecer la comunicación con autoridades municipales y formular agendas de trabajo en común; además de revisar las acciones, programas y proyectos de inversión que realiza el gobierno estatal en los municipios, en este primer año de trabajo, se realizaron 11 reuniones de gabinete regional y distintas giras de trabajo, de las cuales se generaron cerca de 300 compromisos o instrucciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, en cuanto a los rubros de infraestructura, bienestar social, educación, salud, desarrollo económico, turismo, seguridad, agricultura y ganadería.

Tabla 31. Reuniones de gabinete regional.

	Fecha	Municipio sede
1	8 de enero de 2022	Navojoa
2	20 de enero de 2022	Nogales
3	16 de marzo de 2022	Bacanora
4	17 de marzo de 2022	Yécora
5	21 de abril de 2022	Guaymas
6	22 de abril de 2022	Huatabampo
7	28 de abril de 2022	San Luis Río Colorado
8	13 de mayo de 2022	Moctezuma
9	9 de junio de 2022	Agua Prieta
10	6 de agosto de 2022	Villa Hidalgo
11	11 de agosto de 2022	Altar

Fuente: Oficina del Ejecutivo Estatal.

Es de destacar que la realización de los gabinetes regionales en distintos municipios de la entidad ha favorecido la resolución de distintos problemas, de manera rápida, principalmente en servicios básicos para las comunidades, como el abastecimiento de agua potable, entre otros.

1.8.1.3 Vinculación y seguimiento de compromisos en municipios

Gobernar a ras de suelo para este gobierno significa el compromiso del titular del Poder Ejecutivo de visitar los municipios que conforman el estado de Sonora, con el fin de conocer las inquietudes, problemáticas y peticiones expresadas tanto por los mismos

habitantes o a través de sus autoridades municipales, con el fin de definir estrategias para su oportuna atención.

Para asegurar el cumplimiento adecuado de cada uno de los compromisos e instrucciones que se generan en los gabinetes regionales o giras de trabajo, la Oficina del Ejecutivo Estatal, lleva un control detallado de los avances que reporta cada una de las dependencias y organismos, a través de una serie de instrumentos informáticos que muestran, en tiempo real, el avance reportado por cada responsable, facilitando así una mejor toma de decisiones y una mejor planeación del presupuesto.



1.9. Mecanismos de Protección Civil

Durante los últimos cinco años la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) atendió un total de 165 contingencias de las cuales se solicitaron 28 declaratorias de emergencia y ocho declaratorias de desastres a la federación, esto a través del Fondo para la Atención de Emergencias (Fonden) y con el fin de mitigar el impacto derivado de la presencia de varios fenómenos naturales que se presentaron como nevadas y heladas severas, ondas cálidas, sequías, tormentas tropicales, lluvias y vientos intensos que originaron inundaciones pluviales y fluviales en varios municipios y, con ello, la afectación de 2,248,133 personas.

Emanado de la presencia de estos eventos extraordinarios en la entidad, se brindó apoyo a 1,013,776 personas vulnerables, a las que se les dotó insumos que les permitió atender las necesidades alimenticias y de abrigo. lo anterior nos obliga a consolidar y fortalecer una política de protección civil a través de la inclusión de una adecuada normatividad en los instrumentos que regulan los asentamientos humanos, contribuyendo al desarrollo de una sociedad resiliente capaz de recuperarse, resistir o bien amortiguar los efectos negativos de las variables del clima.

En referencia a la coordinación a nivel local, como primer respondiente ante una contingencia se encuentra el municipio. En los 72 que comprende el estado de Sonora, se cuenta con una Coordinación Municipal de Protección Civil, que a su vez brinda una respuesta temprana, ofreciendo su nivel de respuesta hasta donde sus recursos y capacidades puedan solventar algún evento suscitado. Es su deber mantener informada a la Coordinación Estatal de Protección Civil los actos realizados y/o que por llevar a cabo, para que, cuando su nivel de respuesta sea rebasado, ya se hayan tomado las medidas pertinentes con el propósito de hacer una intervención, en apoyo con un municipio vecino o la presencia de Instituciones de los otros dos niveles de gobierno, donde por medio del SIT se recauda información canalizandola hacia la base de datos de C5i, para con esto, lograr un buen resultado ante los hechos.

La falta de infraestructura en algunos municipios, para disminuir los riesgos ocasionados por fenómenos naturales y el no contar con información actualizada y sistemática que permita mejorar los planes y protocolos de emergencia ante la existencia de nuevos desastres que pueden impactar al territorio sonorense, hace que algunas regiones del estado se encuentren en un grado de riesgo alto ante el impacto de algún fenómeno natural, esto sumado que solo 13 municipios de Sonora cuentan con Atlas Municipal de Riesgo.

Se hace necesario consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la entidad, su patrimonio y el entorno.

Dentro de los principales cambios a la normatividad que rige la protección civil, se puede destacar la creación de un Consejo Estatal de Protección Civil, y la creación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales para el Estado de Sonora (Fopredenes) y el Fondo de Desastres Naturales del Estado de Sonora (Fondes), mismos que se conformaron en la pasada administración pero no se formalizaron para que pudieran funcionar, por lo que recibió el Fopredenes sin saldo, realizándose en esta Administración la formalización del mismo contando con un fondo inicial de 18.2 millones de pesos. El Fondes se recibió con un fondo de 14.7 millones de pesos, pero debido a que no se habría concluido su proceso de formalización, no se activó, por lo que se

realizó el cambio de funcionarios del Comité Técnico y se activó el fideicomiso para su funcionamiento.

Acciones para mejorar el desempeño de CEPC

El estado de Sonora se encuentra expuesto al impacto de diversos tipos de fenómenos naturales y antropogénicos, desde ciclones tropicales, sismos e inundaciones, hasta temperaturas extremas, incendios forestales, tormentas severas y deslizamiento de laderas, entre otros. Salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, sus bienes, infraestructura, planta productiva y medio ambiente es el objetivo de la protección civil, esto ante la eventualidad de una contingencia o un desastre, mediante acciones que mitiguen, reduzcan o eliminen las afectaciones o impactos así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad. La mayoría de los municipios están expuestos a diversos tipos de fenómenos, derivados del crecimiento en las últimas décadas de sus sectores social y productivo, así como a su infraestructura que presenta diversos grados de vulnerabilidad, estas condiciones han producido que fenómenos que anteriormente no provocaban desastres de grandes magnitudes, en la actualidad si lo hagan, en este contexto, el Gobierno de Sonora reafirma su compromiso de cumplir con la principal premisa de la Protección Civil; proteger y salvaguardar la vida y los bienes de la población.

Por lo anterior, es indispensable fortalecer a las instituciones de los tres niveles de gobierno responsables de la protección civil en la entidad para que transiten de un estado reactivo a uno proactivo. El uso del conocimiento para la acción contra riesgos futuros es una imprescindible herramienta en las tareas de prevención, además de que, bajo un sistema de indicadores del desempeño para su seguimiento tangible y medible en los retos, estrategias y líneas de acción en materia de protección civil, de tal manera que nos permita contribuir a tener un Sonora con un gobierno para todas y todos.

Para lograrlo, es necesario el involucramiento y la corresponsabilidad de todos los actores que forman parte del Sistema Estatal de Protección Civil, se establece y puntualiza que la vocación del mismo es el bien común en la población sonorense.

La Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora contempla varios instrumentos que nos sirven para regular los riesgos que se pueden provocar a la población, sus bienes y entorno, así como identificar y definir acciones preventivas y de respuesta para



estar en condiciones de atender alguna eventualidad o desastre, dos de estas herramientas son los Diagnósticos de Riesgo y los Programas Internos de Protección Civil.

El Diagnóstico de Riesgo es un documento donde se da a conocer parte de las acciones proyectadas a desarrollar, cuando pretendan construir, reconstruir, modificar o remodelar los diversos establecimientos, inmuebles o edificaciones, así como las medidas técnicas, funcionales estructurales de seguridad, preventivas a correctivas, tendientes a evitar mitigar, minimizar, controlar los efectos adversos a las personas sus bienes y entorno referidas en la ley.

Entre las acciones que se han realizado para mejorar este servicio se actualizaron los términos de referencia actuales para hacer más eficiente el proceso de dictaminación de los proyectos que presenten los sujetos obligados y lograr con ello una mejor y eficaz interfaz con estos y especialistas, siendo los puntos principales de la actualización:

- Adecuar el marco jurídico a los términos de referencia para mejorar el cumplimiento de las leyes y reglamentos de protección civil en la información presentada por el sujeto obligado.
- Ampliar la información necesaria para mejorar y unificar los criterios necesarios entre los especialistas que elaboran los diagnósticos de riesgo y el personal que lleva a cabo la revisión por parte de la CEPC.
- Empatar criterios con las diferentes entidades municipales para unificar el tipo de información técnica con relación a los respectivos reglamentos y procedimientos, para evitar hacer un proceso caro y engorroso al sujeto obligado.
- Unificar los diferentes criterios entre los especialistas y el personal de la Dirección de Diagnóstico de Riesgos con relación al uso de metodologías en la evaluación de los diferentes riesgos, peligros y vulnerabilidades generados por los diferentes fenómenos perturbadores y así realizar las acciones preventivas adecuadas.
- Emigrar a formato digital el proyecto a dictaminar, salvo la información legal pertinente la cual también se presentará en físico.

Estos cambios han permitido disminuir el tiempo de respuesta a estas solicitudes, de más de seis meses que se tardaba en dar el dictamen a darlo de 15 a 45 días hábiles dependiendo del tipo de riesgo.

El Programa Interno de Protección Civil es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, institución u organismo del sector público, social o privado; que se compone por el Plan Operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la Continuidad de Operaciones y el plan de contingencia y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Estos tendrán una vigencia anual y los programas especiales de protección civil se elaboran y presentan de parte de los promotores, organizadores o responsables de la realización de eventos o espectáculos públicos en áreas o inmuebles de afluencia masiva abiertos y de duración temporal. Deberán con cinco días hábiles de anticipación previa a su realización, presentar dicho documento, para su dictaminación previa acreditación del pago de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora.

En este rubro se ha logrado fortalecer la coordinación con instituciones a nivel municipal para incrementar la cobertura, mejorar la operación y evaluación de programas a fin de eficientar la gestión de la política social en el estado; estas acciones nos han permitido disminuir el tiempo de respuesta a estas solicitudes, de más de seis meses que se tardaba en dar el dictamen a darlo de 15 a 45 días hábiles dependiendo del tipo de riesgo.

Acciones específicas en materia de protección civil

Es prioritario para esta Administración, por lo que es fundamental fortalecer los mecanismos de protección civil para prevenir la exposición de grupos vulnerables a sequías, inundaciones o contaminación ambiental.

Para garantizar estos derechos una de las acciones que se realizan es diseñar, integrar y ejecutar un Programa Anual de Inspecciones con el fin de constatar el cumplimiento de las disposiciones relativas a la constitución de unidades internas y a la formulación y aplicación de los Programas Internos a cargo de los establecimientos, edificaciones o inmuebles señalados en el artículo 24 en la fracción XIX de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora, y lo que indica la Ley 5 de Junio y su reglamento.

- Se realizaron 142 inspecciones a Centros de Desarrollo Integral Infantil, esto conforme a los términos de referencia TRES 003 2016 UEPC.

- Se instaló el Consejo Estatal de los Centros de Desarrollo Integral Infantil con base en el Artículo 21 de la Ley 5 de Junio, que regula la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el estado de Sonora y en relación con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley 5 de Junio.
- Se ejecutó la Primera Sesión Ordinaria del mismo consejo, estableciendo estrategias a implementar fortaleciendo la coordinación institucional para coadyuvar en los procesos necesarios para que el funcionamiento de estancias infantiles sea eficiente y en el marco de la normatividad vigente.
- Se han realizado 189 acciones de revisión a jardines de niños en el municipio de Hermosillo, durante los meses de diciembre y enero. Estos procesos en materia de protección civil son con el fin de definir y ejecutar las acciones de prevención, protección, auxilio y recuperación destinadas a salvaguardar la integridad física de las personas, así como la mitigación de daños a las instalaciones y bienes, ante la presencia de un agente destructivo, en lo particular, en este caso, a instituciones educativas tipo básico nivel preescolar.
- Se diseñó un esquema de trabajo de atención a actividades de supervisión y revisión puntual que

fue la base para ejecutar las acciones de revisión en los 13 Centros de Reinserción Social en 11 municipios en la entidad.

- Se realizó un análisis derivado del esquema de revisión que de manera conjunta realizaron las Coordinación Estatal de Protección Civil y la Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario para posteriormente integrar un diagnóstico e informe de resultados y con ello diseñar un plan de atención inmediata de rehabilitación y reconstrucción, en su caso.
- Se implementó un ambicioso programa de rescate de refugios temporales del estado ante la inminente llegada de más de 30 frentes fríos que pudieran afectar a la población. Esta acción tenía 12 años que no se celebraba en Sonora.
- Se elaboró un diagnóstico presencial de los refugios temporales en 45 municipios, revisándose y georreferenciándose 156, de los cuales, de acuerdo con la Normatividad del Cenapred, Sedena, Marina, Salud y DIF, se aprobaron 100, con capacidad para atender a 14,311 personas, así mismo se aprobaron 29 refugios temporales más en 20 municipios para la atención de 5,753 personas, principalmente migrantes, situación de calle y posibles afectados por alguna emergencia.





Se llevaron a cabo 50 acciones de revisión dentro de un proceso de supervisión y análisis de la situación actual y las condiciones particulares de los centros de atención de adultos mayores, casas hogar, asilos, albergues en 21 municipios en la entidad, situados estos en la zona centro y capital Hermosillo, zona serrana, sur, norte y noroeste, se diseñó una estrategia de atención inmediata, en referencia al cumplimiento de la normatividad en temáticas de protección civil, esto en beneficios de esta población vulnerable determinada y se elaboró un diagnóstico general.

El Comité Operativo de Emergencias (COE) se instala debido a la presencia de un agente perturbador para prevenir y determinar el potencial el impacto que pudiera ocasionar en los municipios donde, primeramente, se busca salvaguardar la integridad física de las personas. Por lo que se realizaron las siguientes acciones:

- Se acordó con la instancia norteamericana Comando del Norte, Servicio Geológico, Comisión Internacional de Aguas y Límites, Condado de Santa Cruz y la Agencia de Protección al Medio Ambiente y por parte de México (Comisión Internacional de Aguas y Límites, Comisión Nacional del Agua,

Comisión Estatal del Agua, Centro Nacional de Prevención de Desastres, municipio de Nogales y la Coordinación Estatal de Protección Civil), intensificar las acciones de calibración y modelación del Sistema de Alerta Temprana contra Inundaciones de ambos Nogales, así como la instrumentación de un sistema de alertamiento sonoro (bocinas), que prevenga a la población ante la presencia de avenidas repentinas que transiten por las calles de Nogales.

- Se elaboró el Programa Especial para la Temporada Invernal 2021/2022, en el que se incluye la participación de las Dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil y se instaló y activo el comité derivado de la presencia del huracán Pamela y se participó en sesiones de trabajo en conjunto con diversas instancias de los tres niveles de gobierno, en octubre del 2021 en coordinación con las autoridades de los municipios que se vieron o se verían afectados y sus enlaces.

- Se efectuó la declaratoria de emergencia y zona de desastre de Guaymas, para atender la emergencia sanitaria por el vertimiento de aguas residuales a las calles de esta comunidad conformándose de inmediato el Comité de Evaluación de Daños (CED) y la declaratoria de emergencia hídrica provocada por

la escasez de agua en las cuencas hidrológicas del estado de Sonora medida en términos de ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional para el 2022.

Estas acciones fortalecieron los procesos de atención a desastres y peligros de origen meteorológico y se logró una eficiente operatividad en el marco de las responsabilidades de la Coordinación Estatal de Protección Civil además se impartieron seis pláticas inductivas de Protección Civil a la ciudadanía

Modificación al marco jurídico

Se elaboró el proyecto de reforma al Reglamento Interior de esta coordinación, que se encuentra sometido a consideración en la Consejería Jurídica; dicho proyecto contempla los siguientes cambios centrales:

- Creación de una nueva área de promoción y difusión.
- Creación de la Unidad Técnica de Emergencias y Desastres, la cual contará con mayores atribuciones y ampliación del campo de actuación, en referencia con la actual Dirección de Atención a Emergencias y Desastres.
- Modificaciones en la Dirección Administrativa con la ampliación de atribuciones para el control y activación de los fondos de emergencia con los que cuenta la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- Modificaciones en las atribuciones genéricas de cada unidad que compone la Coordinación Estatal de Protección Civil, los cuales se realizan con el propósito de otorgar mayor campo de actuación y certeza jurídica a cada uno de los actos que se realizan en la institución.

Emergencias atendidas en atención a siniestros y desastres:

La atención a emergencias y desastres es prioritaria de la Coordinación Estatal de Protección Civil, participando en la atención a las mismas con el apoyo de los primeros respondientes del municipio. Se atendieron 100 emergencias en empresas y guarderías, entre las principales fueron:

Personal de la Cruz Roja de Hermosillo y del equipo de búsqueda anunciaron la localización del cuerpo del joven pescador Daniel Guillermo Torres Murrieta, con reporte de extravío a la Coordinación Estatal de

Protección Civil, el pasado 18 de diciembre al volcarse una panga en Bahía de Kino.

Se atendió emergencia en la Mina San Francisco, ubicada en el municipio de Santa Ana, y como resultado de una serie de omisiones detectadas en una inspección extraordinaria realizada por la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), quedó suspendida en sus operaciones. Lo anterior, hasta que cumpliera con todas las observaciones realizadas por elementos de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Protección Civil estatal.

Se atendió el accidente por incendio de silos en torre localizada en la Administración Portuaria Integral en el municipio de Guaymas, así como la emergencia por fauna nociva a la población, presencia de oso en el municipio de Bacoachi, Sonora.

Atención a eventos socio-organizativos:

Se incrementó la atención a eventos socio-organizativos, ya que anteriormente se atendían solo máximo 10 por año, mientras que en la actual Administración se han atendido 53 eventos de este tipo en la entidad en este periodo comprendido, siendo los principales:

- Se implementó un operativo de vigilancia y de cumplimiento de los protocolos de seguridad en los estadios Sonora en Hermosillo y Yaquis en Cajeme, durante la realización del Campeonato Mundial de Beisbol Sub 23.
- En coordinación con los tres niveles de gobierno se realizó Operativo Especial Semana Santa y Pascua 2022, del cual formaron parte más de seis mil elementos, para salvaguardar a la población en el próximo periodo vacacional. Gracias a este operativo, este período vacacional transcurrió sin grandes contratiempos.
- Se supervisó el desfile por el Día del Trabajo. Personal de esta Coordinación instaló puntos de hidratación y atención médica para los más de 30 mil asistentes. Se registró saldo blanco en la celebración de este evento en la capital sonorenses.
- Se implementó operativo especial en final del fútbol mexicano. Se vigila el cumplimiento de los protocolos de protección civil en estadio Héroe de Nacozari. Elementos de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) implementaron un operativo de revisión de los protocolos destinados a salvaguardar la integridad de los aficionados en



la final de la Liga Expansión MX, entre Cimarrones de Sonora y Atlético Morelia.

- En coordinación con Protección Civil y Cruz Roja Hermosillo, se realizó un operativo en el concierto de Christian Nodal y durante todo el transcurso de las Fiestas del Pitic 2022, el cual resultó con saldo blanco.

Capacitaciones, pláticas y conferencias

Fortalecer en la población del estado los valores, la cultura de protección civil y la gestión integral de riesgos en los entornos familiar, escolar, laboral y social mediante la difusión del conocimiento y la aplicación de la ley, así como la certificación en funciones de protección civil que demuestren las personas por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas

necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño. Por lo que en esta Coordinación Estatal de Protección Civil se han hecho las siguientes acciones:

- Se certificó en Protección Civil, por parte de la Escuela Nacional de Protección Civil del Centro Nacional de Prevención de Desastres, a 24 personas de nuevo ingreso, obteniendo su Certificado de Competencia Laboral, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (Conocer).
- Se ha brindado capacitación al personal de las coordinaciones municipales de protección civil en 48 municipios sobre atención de emergencias y desastres. Mismos municipios que se les ha tomado la protesta a su coordinación municipal.

- Se brindó una importante capacitación a los enlaces de protección civil de las dependencias y entidades de la administración pública a 2,274 personas de diferentes instituciones y planteles escolares.

Atención a incendios de tipo forestal

La atención y protección de los recursos forestales, la prevención de desastres y eventos extraordinarios que signifiquen un riesgo para la población, su patrimonio y su infraestructura y el medio ambiente, representa una prioridad para el gobierno estatal. Los esfuerzos humanos e institucionales están centrados en la búsqueda del bienestar de las personas, todo ello de la mano de la conservación y recuperación del

equilibrio ecológico en las distintas regiones de la entidad.

Se dio seguimiento y monitoreo a 15 incendios forestales principalmente en los municipios de Álamos, Mazatán, Rayón, Sahuaripa, Nogales, Cananea, Yécora, Hermosillo, Naco, San Felipe de Jesús y Agua Prieta; estos atendidos por Comisión Nacional Forestal, las coordinaciones municipales de protección civil y cuerpo de bomberos locales, colaborando con la difusión a la ciudadanía, participando además nuestro personal en agenda de capacitación y actualización en la materia y se dio atención en cinco eventos de emergencia de fenómenos químicos-tecnológicos.

Tabla 32. Acciones de la CEPC, septiembre 2021- 15 de julio 2022

Diagnóstico de riesgo	141
Programas internos de Protección Civil	412
Revalidaciones PIPC	2,791
PIPC Totales°	3,203
Inspecciones a jardines de niños	189
Inspecciones a Centros de Readaptación Social	13
Centros de atención de adultos mayores inspeccionados	50
Centros de desarrollo integral infantil inspeccionados	142
Inmuebles sujetos a los términos de referencia 002 y 005 inspeccionados	45
Emergencias atendidas	100
Atención a eventos socio-organizativos	53
Personas capacitadas en Protección Civil	102
Personas que recibieron pláticas en materia de Protección Civil	2,274
Atención a incendios forestales	15

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil



Como una acción extraordinaria y debido a las condiciones de sequía extrema que se vive en el estado, la Coordinación Estatal de Protección Civil aportó recursos del Fondo de Desastres Naturales del Estado de Sonora (Fondes, 14.69 millones de pesos y del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales del Estado de Sonora (Fopredenes), 3.3 millones de pesos, para un total de 18 millones de pesos, para la rehabilitación de tres pozos en el municipio de Guaymas y uno en el municipio de Hermosillo, los cuales benefician a una población total de 39,118, tanto para esta temporada como para los siguientes años, debido a los trabajos realizados.

- Se realizaron 13 acciones de revisión Centros de Reinserción Social en 11 municipios en la entidad, para integrar un diagnóstico de riesgos e informe de resultados, para con ello diseñar un plan de atención inmediata de rehabilitación y reconstrucción.
- Se llevaron a cabo 50 acciones de revisión dentro de un proceso de supervisión y análisis de la situación actual y las condiciones particulares de los centros de atención de adultos mayores, casas hogar, asilos, albergues en 21 municipios, con el propósito de mejorar la eficacia preventiva y

operativa, de identificar y mejorar el conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta la población objetivo definida.

- Se atendieron 100 emergencias en empresas y guarderías.
- Se han atendido 53 eventos socio-organizativos en la entidad.
- Se certificó en Protección Civil, por parte de la Escuela Nacional de Protección Civil del Centro Nacional de Prevención de Desastres a 24 personas de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
- Se brindó capacitación al personal de las coordinaciones municipales de Protección Civil en 48 municipios sobre atención de emergencias y desastres.
- Se impartieron pláticas en materia de protección civil a 2,274 personas de diferentes instituciones y planteles escolares.
- Se dio seguimiento y monitoreo a 15 incendios forestales.

- La Coordinación Estatal de Protección Civil aportó recursos del Fondes, \$14,698,434.30 y Fopredenes, \$3,301,565.91, para un total de \$18,000,000, para la rehabilitación de tres pozos en el municipio de Guaymas y uno en el municipio de Hermosillo, beneficiando a 39,118 sonorenses.

Contingencia de lluvia en inundaciones: Empalme-Guaymas

En Sonora, la temporada de lluvias ha sido más intensa de lo habitual. Desde el inicio de la temporada, el día 15 de mayo, la acumulación de agua de lluvias en algunas partes del estado ha duplicado la cantidad ordinaria de otros años. Este fenómeno ha ocasionado la muerte de 11 personas en incidentes directamente relacionados a las lluvias y ha causado afectaciones en 24 municipios del estado.

En el mismo sentido, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) señaló que, entre el 17 y el 21 de agosto, en el estado se presentó el 87 por ciento de la precipitación media que ocurre en el año, un fenómeno que ocurre cada 10 o 12 años, por lo que se debe de trabajar en el mejoramiento de la infraestructura hidráulica.

Las lluvias se presentaron con mayor intensidad en el sur del estado, principalmente en las áreas rurales de los municipios de Guaymas y Empalme, así como al norte de los valles agrícolas de estos municipios. El agua desbordó la capacidad de contención de la presa Salto de Agua, lo que, sumado al debilitamiento del bordo de Ortiz y los escurrimientos, provocó inundaciones en las comunidades rurales, tanto en el casco urbano de Empalme, como en diversas áreas de la mancha urbana de Guaymas.

Del 18 al 21 de agosto, en la zona Guaymas-Empalme se registraron 450 milímetros de agua, que representa la acumulación de medio metro de líquido pluvial, lo que derivó en evacuaciones preventivas, ya que estas lluvias ocasionaron el rompimiento parcial del Bordo Regulador Fusible de Ortiz, afectando, principalmente, el casco urbano de Empalme y las comunidades rurales del Valle de Guaymas.

En Empalme, las principales colonias afectadas fueron la colonia, Pitic, Pesqueira, Ampliación, Ronaldo Camacho y Bella Vista, en la cuales se tuvo la necesidad de realizar acciones de rescate y evacuación de ciudadanos. Se registraron 1,500 viviendas y 6,500 personas afectadas, además del descarrilamiento de un tren, evento que no tuvo víctimas.

Por su parte, en Guaymas se documentaron 19 zonas inundadas, principalmente en las colonias San José, Santa Clara y Arroyo San José, además de los ejidos Baca Calderón, Talayote, Adolfo de la Huerta, El Chorizo, Graciano Sánchez, Francisco Márquez, Santa Rosa, Guadalupe Victoria, afectando a 1,984 personas y 274 hogares.

También presentaron afectaciones considerables los tramos carreteros Guaymas – Empalme y Guaymas- Obregón.

- Puente San Ramón colapsado, ala sur a norte – kilómetro 138 (Guaymas – Hermosillo).
- Tráiler varado por inundación – kilómetro 108 ala sur a norte (Obregón – Guaymas).
- Socavón entre kilómetro 108 y 109 – ala norte a sur (Guaymas – Obregón).
- Colapso de puente en carretera entre El Tomatal y La Aguilita.

Para atender a la población, las autoridades estatales trabajaron en coordinación con la federación y municipios, bajo la premisa de salvaguardar la vida de la ciudadanía. Primero, se activó el plan en las labores de contención del bordo 2 de Empalme para que no resultaran más familias damnificadas; luego en el rescate y evacuación de personas, para lo cual la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional establecieron un puente aéreo para acciones de rescate.

Mediante el trabajo conjunto entre Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), Secretaria de Marina (Semar), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y diversos cuerpos de seguridad, se rescató 64 personas en el municipio de Empalme y se activaron ocho refugios que dieron acogida temporal a 446 personas, mientras que en Guaymas se realizaron cinco rescates y se activaron dos refugios, en donde se atendió a 61 personas; se realizaron tres evacuaciones y 10 acciones de diversos apoyos a la ciudadanía.

Como apoyo para mitigar las necesidades inmediatas de las personas afectadas, la Coordinación Estatal de Protección Civil entregó 550 colchonetas, 507 cobijas, 800 despensas, 31,905 botellas con agua, 260 kits de higiene personal, 500 kits de limpieza para el hogar, 50 impermeables, 1,000 sacos, 360 unidades de gel antibacterial, 2,484 sueros y 50 camas plegables.

Además, el Gobierno de Sonora, por medio del DIF, entregó 30 toneladas de ayuda alimenticia a las áreas

afectadas, a lo que se suma 5 toneladas enviadas por el Gobierno de México. Así mismo, llegaron a Sonora 150 elementos de la Marina para apoyar en acciones de limpieza y reconstrucción en las áreas más afectadas.

Para contrarrestar las afectaciones carreteras, se inició con la rehabilitación de la infraestructura vial. En primera instancia se habilitó una solución temporal, pero ya se trabaja en el puente Noche Buena del libramiento del kilómetro 21, en el puente San Ramón, de norte a sur (adelante de El Valiente); en el puente Douglas; y en el kilómetro 108 que resultó dañado por dos socavones. Igualmente, el Gobierno de Sonora trabaja para que las empresas constructoras se hagan responsables de la reconstrucción, por medio de los mecanismos de seguros y garantías.

De igual forma, para evitar que fenómenos naturales de este tipo afecten la tranquilidad y seguridad de los sonorenses, el Gobierno de Sonora proyecta acciones de infraestructura hidráulica, las cuales consisten en elevar el muro de contención de la presa Punta de Agua, así como la construcción estructural definitiva del bordo de Ortiz, ante la eventualidad de que sobrepase la capacidad de retención de aguas pluviales.

Asimismo, el Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) implementó distintas acciones en apoyo a las familias afectadas por las lluvias monzónicas en la región de Guaymas y Empalme. Entre las acciones más relevantes se encuentran las siguientes:

1. En un trabajo conjunto entre SEDESSON y la Secretaría de Bienestar, se logró censar a 1,386 personas damnificadas, identificándose las necesidades de rehabilitación de la vivienda y restitución del menaje de casa, cuya atención se realizará por parte del Gobierno Federal.
2. Personal del Programa Caminantes por la Transformación en coordinación con personal de la Secretaría de Bienestar recorrieron las zonas afectadas para el levantamiento en:
 - a. Empalme: Bella Vista, Pitic, Ronaldo Camacho y Ampliación Ronaldo Camacho.
 - b. Guaymas: Ejido El Arroyo, que pertenece a San José de Guaymas.



3. A partir de esto, se llenaron los Formatos Bienestar y Estudio Socioeconómico (SIES), con el propósito de que la población reciba no solo los beneficios de los recursos federales, sino que también fuera beneficiada de la ampliación de los programas sociales estatales: “Mano con Mano. Programa de apoyo a personas en situación de pobreza extrema” y “Aquí se queda. Seguridad alimentaria y reactivación de economía local.

4. Se incorporaron a los municipios de Empalme y Guaymas a la fase piloto del Programa “Aquí se queda”, lográndose integrar 300 solicitudes de ingreso y el registro de 22 pequeños comercios; con lo cual se contribuirá a reactivar la economía local y brindar apoyo alimentario a familias en pobreza.

5. Con el apoyo de Caminantes por la Transformación de Guaymas, Empalme y Hermosillo se han llevado a cabo brigadas de limpieza en viviendas de la comunidad "El Arroyo" perteneciente al municipio de Guaymas.

6. Se habilitaron centros de acopio en oficinas regionales de la SEDESSON ubicadas en San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Cajeme y Navojoa; en las cuales se recaudó una tonelada de víveres, agua embotellada, 250 cobijas, despensas, ropa, calzado, artículos de limpieza e higiene. Estos donativos fueron distribuidos el 30 de agosto, con el apoyo de la Guardia Nacional en las colonias Ampliación Ronaldo Camacho y Bella Vista de Empalme.



1.9.1. Prestación de servicios estatales para todos y mecanismos de protección civil

Con el fin de facilitar los servicios que ofrecen las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a la población que radica fuera de la capital del estado, además de ofrecer apoyos a los distintos sectores de la población que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, así como prevenir posibles riesgos que atenten contra la salud de la población, se han realizado varias actividades, entre las más destacadas se encuentran las Ferias de Servicios por la Transformación, en las cuales participan 24 instituciones de los tres niveles de gobierno para brindar servicios directamente a la población durante una jornada completa, evitando con ello que los ciudadanos tengan que desplazarse a la capital del estado para realizar trámites o adquirir información. Entre los servicios más requeridos se encuentran la corrección y expedición de actas, asesoría legal y apoyo con programas de gobierno, entre otros.

Por otra parte, se estableció un proceso de supervisión y análisis de la situación actual y las condiciones particulares de los refugios temporales en 45 municipios de la franja fronteriza, zona serrana, centro y Valles del Yaqui y Mayo, y con ello se diseñó e implementó una estrategia de atención inmediata y eficiente que, al momento de presentarse eventos meteorológicos en el periodo de noviembre a mayo del año 2022, salvaguardará la vida de la población vulnerable en esas zonas de atención.

Estas acciones fortalecieron los procesos de atención a desastres y peligros de origen meteorológico y se logró una eficiente operatividad en el marco de las responsabilidades de la Coordinación Estatal de Protección Civil y se impartieron seis pláticas inductivas de Protección Civil a la ciudadanía.



GOBIERNO
DE SONORA

Se han ingresado 412 programas internos de protección civil y los cuales se han revisado, analizado y posteriormente dictaminado según los términos de referencia, marco jurídico y normatividad aplicable, además se ha revalidado 2,791 programas internos de protección civil.

Se instaló y se tomó protesta a integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, esto con el fin de lograr una sociedad más protegida frente a las amenazas naturales y antropogénicas, con una visión compartida entre gobierno y ciudadanos, mediante un programa coordinado, concertado y transparente, para guiar los esfuerzos destinados a la reducción del riesgo de emergencias y desastres durante los próximos seis años, esto conforme a la Ley de Protección Civil, además se tomó protesta en cinco municipios a los Consejos Municipales de Protección civil conforme lo establece el Artículo 44 de la Ley de Protección Civil.

Se certificó en Protección Civil, por parte de la Escuela Nacional de Protección Civil del Centro Nacional de Prevención de Desastres a 24 personas de nuevo ingreso, obteniendo su Certificado de Competencia Laboral, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias (CONOCER).

1.10. Reformas normativas para mejorar el desempeño de la gestión pública

En las últimas décadas, México y el mundo se han visto involucrados en la destacable labor de fortalecer sus instituciones y mecanismos legales que permitan

una regulación certera, precisa y consolidada del manejo de recursos públicos para dar paso al desarrollo y resultados que tanto espera la sociedad.

El estado de Sonora ha procurado una búsqueda por el cumplimiento al marco jurídico que rigen las acciones de las personas servidoras públicas. Por mandato constitucional, el ejercicio de los recursos públicos debe ser ejercido conforme a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

La madurez institucional de esto, ha llevado a la incorporación de las nuevas tecnologías, para obtener una mayor eficiencia y transparencia en el sector público, en la coordinación y armonización de leyes, reglamentos y lineamientos concernientes a las finanzas públicas y contabilidad gubernamental del país, para ser más eficaces en el manejo financiero, en el fortalecimiento de instituciones anticorrupción para erradicar actividades ilícitas.

Es importante mencionar que previo al esfuerzo institucional que realiza el gobierno, se encuentra una fase de planificación donde se evalúan las mejores estrategias y el cómo estas podrían ser implementadas de manera satisfactoria, por supuesto, contribuyendo a trascender en la escala de un buen servicio público y posicionar al estado como uno de los más sobresalientes en el contexto nacional.

En cumplimiento de los principios anteriormente mencionados, el Gobierno de Sonora ha desarrollado cuatro acciones concretas que permiten reducir el gasto público desde el ámbito de su competencia para ser redireccionado a programas y proyectos públicos con mayor impacto social.





1.- Iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora

Se crean como unidades administrativas adscritas directamente al Titular del Poder Ejecutivo la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social, la Secretaría Técnica de la Mesa de Seguridad, la Coordinación General de Asesores, la Secretaría Técnica se convierte en la Oficialía Mayor y se elimina la Coordinación Ejecutiva de Administración.

Se reforman las facultades de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), para brindar mejores resultados y se traslada la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson) a dicha secretaría.

Se reforman las facultades y obligaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, para eliminar la coordinación con Codeson; asimismo, se derogan las facultades y obligaciones de la dependencia en materia de atención ciudadana y se adiciona a dicha Secretaría la sectorización con el Instituto del Adulto Mayor.

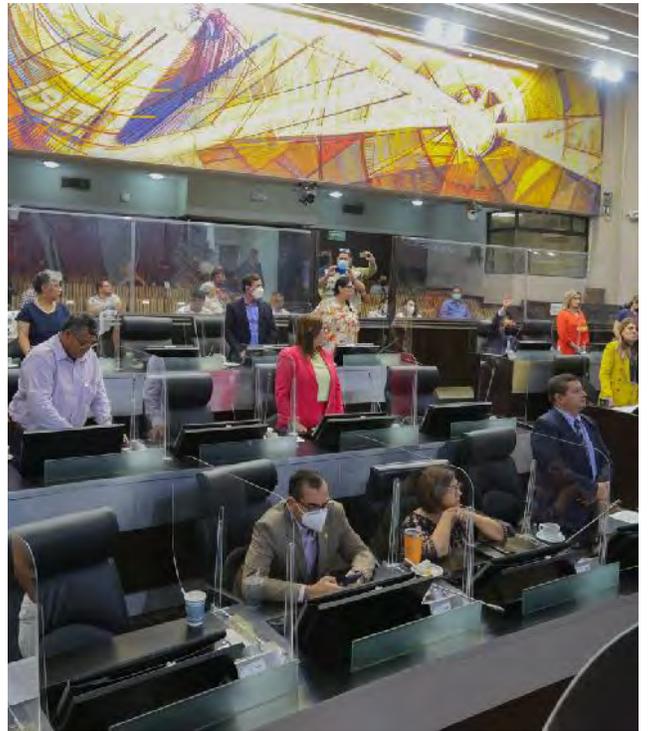
Se reforman las facultades y obligaciones de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, (Sidur), para crear el Instituto de Movilidad y de Transporte.

Se reforman las facultades y obligaciones de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Estado para establecer una coordinación con las áreas jurídicas de las dependencias y con ello poder tener una mejor vigilancia sobre el trabajo de las áreas jurídicas de todas y cada una de las dependencias.

Se reforman las facultades y obligaciones de la Secretaría de Hacienda, para actuar en materia de prevención del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, combate a los delitos fiscales y la delincuencia.



**GOBIERNO
DE SONORA**



2.- Reformas a la Constitución Política del Estado de Sonora

Se reforma la Constitución Política del Estado para adicionar el derecho a la movilidad, se elimina el Consejo Ciudadano del Transporte, se establecen los Órganos Internos de Control en los Organismos Constitucionalmente Autónomos, ya que anteriormente algunos no contaban con estas unidades de vigilancia; asimismo en estos, se regulan sus presupuestos.

Se estableció que ninguna persona servidora pública del estado pueda percibir un salario mayor al del presidente de la República.

Se reduce el tiempo de duración, así como el procedimiento de designación del cargo del Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, de nueve a seis años, con posibilidad de reelección por un periodo similar.

3.- Reformas para fortalecer el combate a la corrupción

Se reforma la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para regular los honorarios de los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (CPC) a nivel 9 (19,000 pesos al mes). De igual manera, se hace obligatoria la paridad de género en el CPC.

En el Código Penal del Estado de Sonora, se homologa la definición de servidor público con la definición del Artículo 143 de la Constitución Política del Estado de Sonora. En los casos de delitos por hechos de corrupción precisados en el Título Séptimo y Octavo del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Sonora, el plazo de prescripción nunca será menor de diez años.

4.- Ley de Adquisiciones para el Estado, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora

Se abrogó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. Lo anterior, con la finalidad de expedir una nueva ley con el objeto de reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen: las unidades administrativas de la oficina del gobernador, las dependencias del Ejecutivo estatal, los organismos descentralizados del estado, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el

gobierno estatal o una entidad paraestatal del estado y los municipios, con cargo total o parcial a recursos estatales.

Se contará con mayor participación para las empresas locales y una competencia abierta.

5.- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora

Con la expedición de la Ley Estatal de Responsabilidades en 2017 se dio un gran avance en el combate a la corrupción en la esfera pública. No obstante, sobre la implementación de dicha ley, se descubrieron deficiencias y dificultades operativas-procesales, mismas que disminuyen la fortaleza del espíritu de la legislación.

A cinco años de la expedición de la ley en materia de responsabilidades, se han fortalecido los mecanismos de sanciones para servidores públicos y particulares que participen en hechos de corrupción, subsanando lagunas que únicamente podrían conocerse en la puesta en práctica diaria del procedimiento sancionatorio, y que al día de hoy, después de cinco años, se conocen las deficiencias y también las soluciones a estas, proponiendo una nueva normatividad en la materia, con un sistema sancionatorio más riguroso y con mayor agilidad en la operatividad.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, en la nueva Ley se incrementan las faltas no graves de tres a cinco años y las graves de siete a nueve años. Así mismo se consideran como faltas graves nepotismo, enriquecimiento ilícito, desacato, y la omisión de los enteros de las cuotas al Iссsteson.

6.- Reformas adicionales

Se reformó la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora con la finalidad de modificar el procedimiento de nombramiento o designación del titular de dicha secretaría, dándole participación al Congreso del Estado de Sonora al aprobar o no el nombramiento que realice el titular del Poder Ejecutivo.

7.- Propuestas de reformas presentadas

La lactancia materna es un derecho humano que debe estar protegido para las niñas y niños desde sus primeros días de vida, así como para las madres en el periodo de lactancia.

Este derecho está íntimamente relacionado con los derechos a la vida, la salud, la alimentación y la protección de la maternidad.

Se propone reformar la Ley del Servicio Civil, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora para permitir al Gobierno de Sonora garantizar la protección de los derechos humanos de las madres trabajadoras y de las niñas y niños, así mismo estar en concordancia con los criterios en materia de derechos humanos encaminados a garantizar el interés superior de la niñez y afianzar los derechos a la alimentación, la salud, la provisión, la maternidad y la lactancia materna, entre otros.

Con la finalidad de terminar con la inercia indebida de considerar a las patentes de notario como premios de consolación o monedas de cambio en épocas electorales, y concluir con el otorgamiento de patentes a servidores públicos de primer nivel, sólo por ser apreciados por el gobernador en funciones, se presentó una reforma a la Ley del Notariado para el Estado de Sonora para que no se puedan crear nuevas notarías o entregar nuevas patentes de notario en los veinticuatro meses antes de la conclusión del periodo constitucional del titular del Poder Ejecutivo.

Igualmente, las patentes de notario suplente no podrán otorgarse a ascendientes o descendientes hasta tercer grado en línea recta del notario titular.

Ahora bien, para otorgar una patente de notario será necesario:

Que exista un acuerdo emitido por el Ejecutivo que declare una notaría vacante o de nueva creación y triunfar en el examen de oposición correspondiente.

Para concluir, las personas servidoras públicas que ingresen a la administración estatal por designación o nombramiento del titular del Ejecutivo están impedidas para aspirar a una patente notarial por un periodo de tiempo similar al que duraron en el cargo.

Finalmente, con dependencias y entidades del gobierno del estado se han realizado mesas de trabajo, por diversos temas normativos de cada dependencia en específico, tales como: Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Educación y Cultura, Sidur, Sedesson, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Sagarhpa, Coves, Secretaría de Economía, SSP, Turismo, Cedemun, CEA.

Lo anterior con la finalidad de brindar mejores disposiciones normativas que conlleven a ofrecer una mejor atención para las y los sonorenses, lo anterior se ve reflejado en la siguiente ilustración:

Gráfica 7. Subsecretaría de Proyectos Legislativos



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica

1.11. Intervención en procedimientos contenciosos

En atención de juicios, acciones, controversias, procedimientos, indagatorias o requerimientos, con la finalidad de salvaguardar los intereses jurídicos y patrimonio del estado a través de la atención oportuna en cuanto a la integración, trámite o seguimiento de los procedimientos antes mencionados y, con ello, evitar la aplicación de medios de apremio y multas, en el cuarto Trimestre de 2021 se llevaron a cabo 1,958 acciones y en 2022 se llevaron a cabo 3,066 acciones con relación a procedimientos contenciosos.

Estos temas diversos como asuntos legales, incluyendo el seguimiento de los asuntos originados en este ejercicio, tales como son juicios de amparo, rendición de informes previos y justificados,

cumplimentaciones de ejecutoria, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, asuntos jurídicos-administrativos, telegramas enviados en atención a requerimientos y solicitudes realizados por los distintos órganos jurisdiccionales, recurso de revisión, autorización de abogados, conminas, atención de requerimientos, entre otros, aunado a los asuntos anteriores y que, a la fecha, se encuentran en trámite.

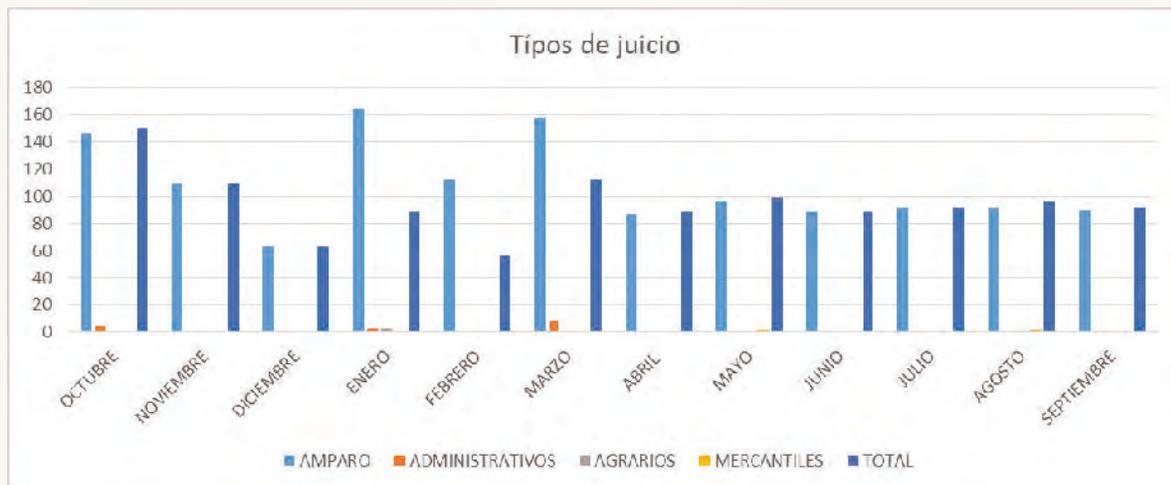
Se realizaron 273 reuniones de coordinación con los titulares de las distintas áreas jurídicas de dependencias y entidades del Gobierno de Sonora, para establecer mesas de trabajo en específico, planteando rutas jurídicas y contención a los asuntos demandados a cada dependencia, así como establecer las estrategias de defensas al patrimonio del estado.

Tabla 33. Nuevos juicios.
Septiembre de 2021 a septiembre de 2022.

Materia	Total
Amparo	1248
Administrativos	20
Agrarios	5
Servicio civil	4
Civiles	6
Total	1,283

Fuente Secretaría de la Consejería Jurídica

Gráfica 8. Tipos de juicio.



Fuente Secretaría de la Consejería Jurídica.

Gráfica 9. Reuniones con áreas jurídicas



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica

1.11.1. Acciones en materia de derechos humanos

Una de las funciones prioritarias del Estado, es la promoción, respeto y la búsqueda en garantizar los derechos humanos, de todas las personas, mismos que se encuentran reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por ello, se recibieron diversas solicitudes de las autoridades en materia de derechos humanos, las cuales se hicieron del conocimiento de diversas instancias públicas tanto de instancias estatales como federales que, por el ámbito de su actuación, tienen competencia para atender las recomendaciones emitidas por los organismos responsables de vigilar el cumplimiento de los derechos humanos, así como coordinar los esfuerzos de todas las dependencias involucradas en el cumplimiento puntual de todas y cada una de las recomendaciones que se emiten.

Los resultados son producto de la coordinación con las diversas dependencias e instancias correspondientes a efecto de establecer una aplicación oportuna en la búsqueda de garantizar todos y cada uno de los derechos que permitan un desarrollo y convivencia en el núcleo familiar, la comunidad, los centros laborales y en general en todo el entorno del estado, con el objetivo de resolver las demandas de la sociedad de forma pacífica y con

resultados favorables según el ámbito de competencia las diferentes dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal.

1.11.2. Convenios revisados y dictaminados

En cumplimiento a las facultades y la atención que se ha brindado a las solicitudes de revisión y que han, o no derivado a una validación de los instrumentos jurídicos, como convenios y contratos, se han revisado 1,403 convenios y 6,499 contratos, 288 licitaciones y 177 documentos jurídicos en el primer año de gobierno 2021-2022.

Se brindaron consultas y asesorías a las distintas dependencias del gobierno del estado, a efecto de interpretar y poder dar certeza jurídica a los planteamientos expuestos, así como reuniones de coordinación con los titulares jurídicos de las dependencias y su equipo jurídico de trabajo con la finalidad de establecer los criterios de los distintos contratos a los que se obliga el gobierno del estado, especificando las formalidades y requisitos esenciales que debe de cumplir cada instrumento para que este pueda estar en aptitudes de ser validado, de igual manera las bases de las licitaciones y convocatorias que emiten las dependencias.

Tabla34. Reporte atención Subsecretaría de lo Consultivo, Contratos, Convenios y Asuntos Jurídicos Diversos

MES	CONTRATOS		CONVENIOS		OTROS		LICITACIONES		TOTAL POR MES	
	VALIDADOS	NO VALIDADOS	VALIDADOS	NO VALIDADOS	VALIDADOS	NO VALIDADOS	VALIDADOS	NO VALIDADOS		
OCTUBRE	131	5	19	32	4	0			154	37
NOVIEMBRE	210	39	88	3	4	2			302	44
DICIEMBRE	395	0	11	0	3	8			409	8
ENERO	428	80	207	13	41	5			248	18
FEBRERO	1114	39	58	10	57	0	14	0	1243	49
MARZO	244	121	65	2	11	0	20	0	340	123
ABRIL	422	43	195	30	9	1	33	0	659	74
MAYO	694	5	98	7	2	2	47	0	841	14
JUNIO	1027	2	225	0	1	13	78	0	1,331	15
JULIO	326	10	12	0	1	1	14	2	353	13
AGOSTO	558	24	146	18	5	1	40	0	749	43
SEPTIEMBRE	558	24	146	18	5	1	40	0	749	43
TOTAL OCTUBRE 2021 A SEPTIEMBRE 2022									7378	481

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica

Tabla 35. Reporte de atención de revisión de contratos, convenios y asuntos jurídicos diversos.

Contratos	Convenios	Otros	Licitaciones
6,499	1,403	177	288

Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica.

1.11.3 Defensoría Pública

Asistencia jurídica gratuita

Una de las funciones del estado, es la promoción, respeto y la búsqueda en garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que, en su artículo primero, señala que “Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse”.

En consecuencia, la Constitución federal, reconoce el derecho humano a la defensa penal, en su artículo 20, apartado B fracción VIII, señalando que todas las personas tendrán derecho a una defensa adecuada por abogado, al cual elegirá libremente desde el momento de su detención. Si no quiere o no puede nombrar un abogado, después de haber sido requerido para hacerlo, el juez le designará un defensor público.

Asimismo, las personas tienen el derecho a que su defensor comparezca en todos los actos del proceso y éste tendrá obligación de hacerlo cuantas veces se le requiera; este es un derecho humano fundamental por medio del cual las personas pueden hacer frente a las acusaciones que sobre ellos recaigan mediante

una defensa técnica adecuada, que tenga como consecuencia la aplicación del derecho y, por ende, el acceso a la justicia.

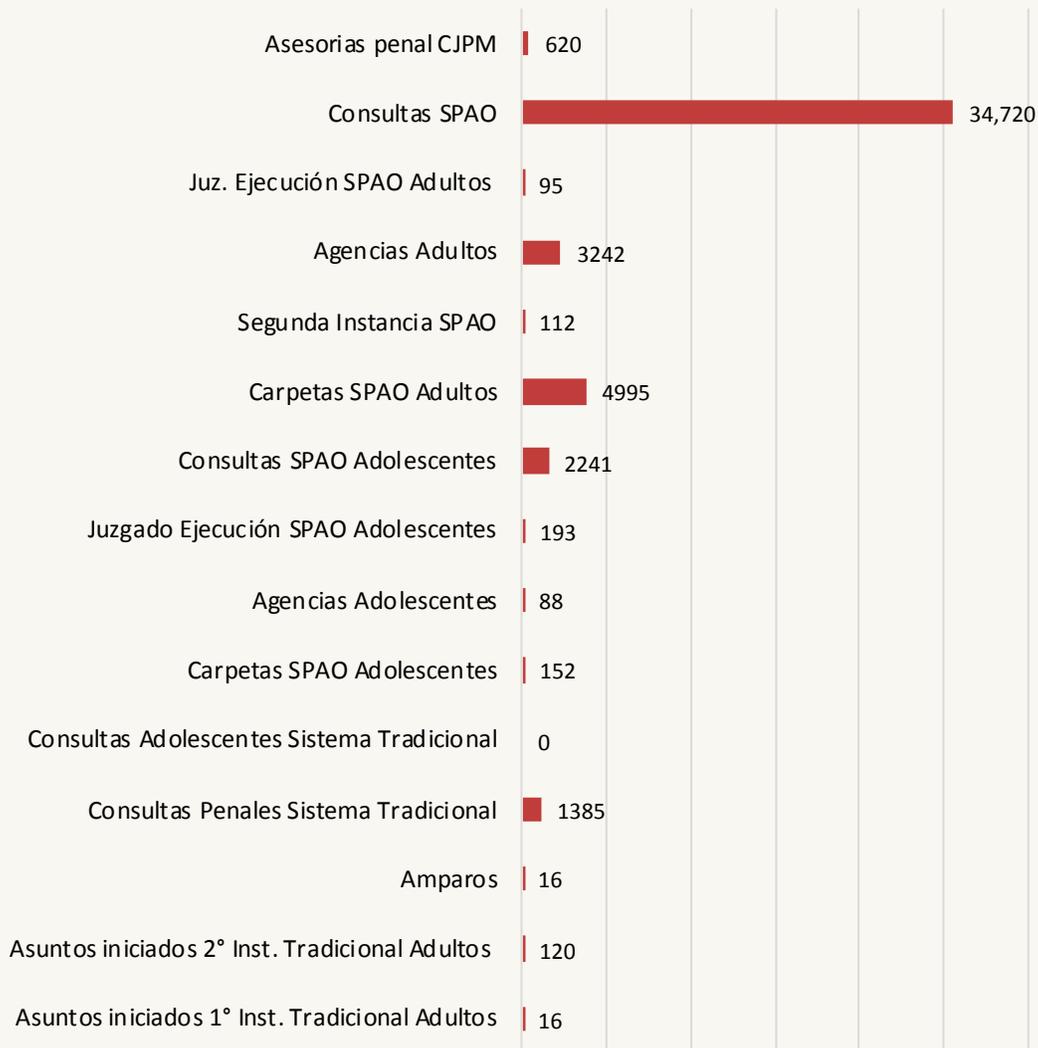
En atención a esta responsabilidad, durante el periodo del 16 de septiembre 2021 al 15 de septiembre 2022 en el área penal se otorgaron 70,814

asistencias jurídicas gratuitas en las diferentes instancias del área penal.

En la siguiente grafica se muestra la información por instancia del periodo 16 de septiembre 2021- 15 de septiembre 2022:

Gráfica 10: Índice de asistencia jurídica gratuita

Índice de asistencia jurídica gratuita, área penal



**■ 16 SEPTIEMBRE 2021 - 15 SEPTIEMBRE 2022
70,816**

Fuente: Defensoría Pública

De lo anterior se desprende que en el período comprendido del 1 de enero de 2021 al 15 de septiembre de 2022 se llevaron a cabo 4,570 asistencias jurídicas por mes. Además, se desprende que en el período comprendido del 16 de septiembre de 2021 al 31 de mayo del 2022 las asistencias jurídicas aumentaron a 5,935 por mes.

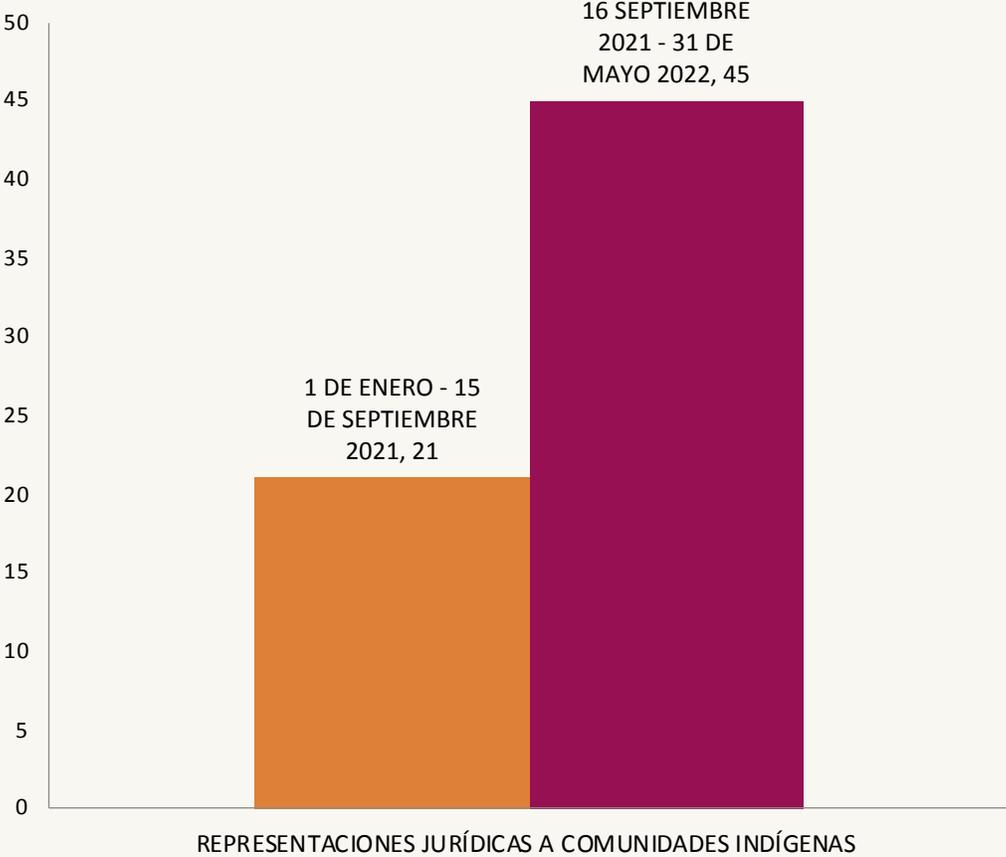
Se incrementaron en 30 % las asistencias jurídicas, en el período comprendido del 16 de septiembre de 2021 al 31 de mayo de 2022, comparado con el mismo período del año anterior.

Representaciones jurídicas otorgadas a comunidades indígenas

Se otorgó acceso a la justicia a los pueblos originarios del estado de Sonora, a través de la atención inmediata y gratuita por parte de las y los defensores públicos, de los asuntos que los integrantes de las dichas comunidades de nuestra entidad solicitan, para que se les representen en procesos jurídicos que promueven o sean parte.

En virtud de lo anterior, en el periodo del 16 de septiembre de 2021 a 15 de septiembre de 2022, fueron atendidas 118 personas integrantes de los pueblos originarios del estado.

Gráfica 9. Representaciones jurídicas a comunidades indígenas
Comparativo nueva administración



Fuente: Secretaría de la Consejería Jurídica

Patrocinio de juicios civil-familiar para personas de escasos recursos económicos

Asimismo, atendiendo al mandato constitucional, otorgamos asesoría y patrocinio jurídico gratuito en materias civil, familiar y administrativa, en términos del Artículo 17 constitucional, por lo cual, durante el periodo del 16 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2022, se otorgaron 30,300 asistencias jurídicas en esta área a usuarios de escasos recursos económicos que requieren de apoyo en procesos de carácter legal, en materia civil, familiar y administrativas de los cuales 3,094 fueron asuntos iniciados del área civil familiar y 38 intervenciones en asuntos administrativos, 21,395 consultas, asesorías, demandas y promociones del área civil familiar y 206 consultas sobre asuntos administrativos. También fueron otorgadas 5,567 asistencias jurídicas.

Es importante mencionar que estos servicios de patrocinio por parte de la Defensoría Pública, son utilizados por familias que no cuentan con recursos económicos suficientes que le permitan contratar a los profesionales del derecho para que los representen en los diversos procesos legales en que se ven inmersos.

Cursos y capacitaciones para las y los defensores públicos y personal administrativo

Con el propósito de incrementar y robustecer los conocimientos, habilidades y aptitudes en el personal de la Defensoría Pública, durante el periodo del 16 de septiembre de 2021 al 15 de septiembre de 2022 se han otorgado 82 capacitaciones a defensores públicos y personal administrativo en temas esenciales para el desarrollo de las actividades.

1.12. Acciones para mejorar la gestión pública

Acotar la discrecionalidad con la que trabajaron las áreas del gobierno del estado resultó una tarea impostergable para la presente Administración. La falta de eficiencia, coordinación y ahorro generaron un problema estructural en las finanzas del estado, profundos problemas en la conducción y gestión de la administración pública y un inherente y marcado deterioro institucional.

Una respuesta a esta situación, y enmarcada en el propósito del primero de los cuatro ejes de acción del Plan Estatal de Desarrollo Sonora 2021-2027: Un Gobierno para Todas y Todos, y en particular, la necesidad de trabajar para forjar un Buen Gobierno para la Regeneración Democrática, como uno de los

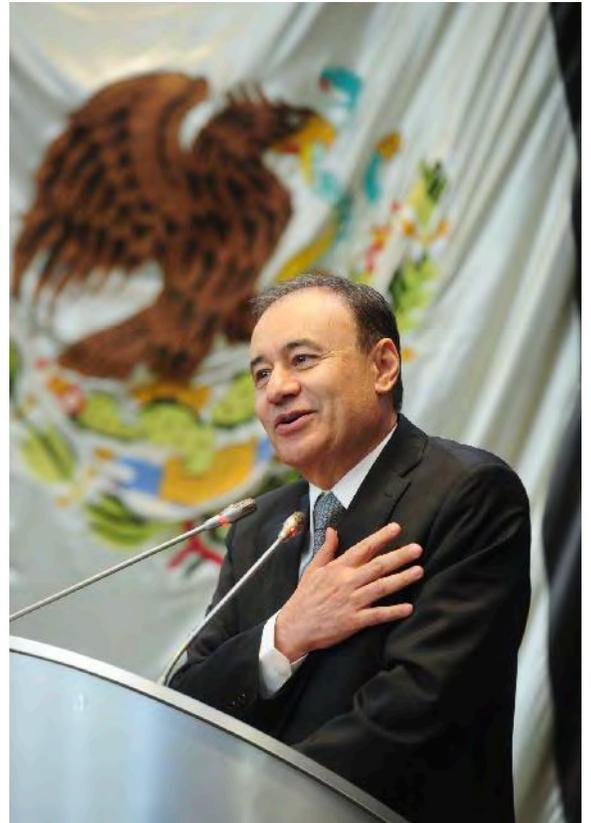
finés estratégicos del plan, se hizo necesario contar con una instancia que regule y coordine el propósito de reordenar y reorientar los procesos de la gestión pública, que articule una sola estrategia de administración, que genere mejoras, ahorros y nuevas prácticas en la gestión, y que reconduzca la administración con una estrategia de eficiencia y coordinación; es por ello que se creó la Oficialía Mayor, con una estructura básica a costo compensado lo que evitó ejercer recursos adicionales para este propósito que, con el apoyo del Congreso del Estado de Sonora, se concretó con la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del pasado mes de marzo.

Se avanzó también en facultar y regular la actuación de la Oficialía Mayor, publicando su Reglamento Interior con una sola finalidad, que los recursos humanos, materiales y tecnológicos se gestionen con orden y eficacia, evitando en todo momento el dispendio que tanto daño le ha hecho al estado.

Avanzando hacia un verdadero servicio civil de carrera, al desarrollo del capital humano y hacia la implementación de las mejores prácticas en materia de recursos materiales y servicios generales, y en particular a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios para lo que habrá una nueva Ley de Adquisiciones que, así como incorpora la contratación de servicios, también contempla la implementación de diversas estrategias para provocar las mejores condiciones de compra para el estado. También se atenderá el diseño y conducción de la política pública que favorezca la transformación en un gobierno digital de primer orden. Hacia el segundo semestre se presentarán las iniciativas de reformas y la creación de un marco normativo y de actuación que permita cumplir estos objetivos de la Oficialía Mayor para devolverle al Gobierno de Sonora la administración pública ordenada y transparente que merecen las y los sonorenses.

Para la puesta en marcha de la Oficialía Mayor fue necesario contar con la estructura programático presupuestal atendiendo a las disposiciones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del estado sobre la creación de los centros de costos. A partir de ello, se generó la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E409M04 Recursos Humanos, Materiales, Servicios Generales y Tecnologías de la Información para la Oficialía Mayor.

Además, se integró la propuesta de Programa Operativo Anual, en el que se describen las acciones que, para el ejercicio 2022, la Oficialía Mayor llevará



a cabo, y a partir del cual se definió el presupuesto por capítulo y partida de gasto que le permita a la Oficialía Mayor llevar a cabo las acciones previstas.

Durante el primer semestre de 2022 se concentró la actividad en la recopilación y análisis de información con dos propósitos, primero, integrar la propuesta de modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como la del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor como dependencia de la administración pública del estado con sus atribuciones correspondientes. Ambas propuestas fueron enviadas al Congreso para su discusión y aprobación en su Boletín Oficial. Las modificaciones a la Ley Orgánica con las que se crea la Oficialía Mayor fue publicada el pasado 8 de marzo mientras que su Reglamento Interior, el pasado 6 de junio.

En las modificaciones a la Ley, se dispone que la Oficialía Mayor estará encargada de la planeación y administración de los recursos humanos y del servicio civil de carrera, de los procedimientos de contratación de bienes, servicios generales y materiales, tecnológicos y de comunicación de la administración pública del estado.

Como segundo propósito y en atención a lo dispuesto en el Artículo 38 de la nueva Ley Orgánica, se lleva a cabo la revisión y análisis de toda la normatividad vigente sobre la administración de los recursos humanos, recursos materiales y servicios y lo correspondiente la aplicación y gestión de los medios informáticos y las comunicaciones, con la finalidad de perfilar una nueva gestión pública alinearla a los fines de un nuevo gobierno: Un gobierno para todas y todos.

Esta gestión pública dispone que las personas servidoras públicas se desempeñen con profesionalismo, honestidad, honradez, compromiso, asumiendo una actitud positiva, de atención social y resultados, de innovar en el desempeño de las funciones, de ser muy solidarias, respetuosas y a trabajar de manera coordinada con los diferentes niveles e instancias de gobierno.

Otra actividad importante que concentró el trabajo de la Oficialía Mayor, fue la de apoyar y orientar a diversas secretarías y entidades, a través de la instalación de mesas de trabajo, en la integración de sus programas de adquisiciones y la definición y adopción de las mejores prácticas en sus procedimientos de adquisición de bienes y servicios, a fin de obtener las mejores condiciones de oportunidad y costos en sus compras.

En particular y por su importancia, se participó en las mesas de trabajo entre la Secretaría de Salud e Iссsteson para llevar a cabo la adquisición de medicamentos a través de licitación pública consolidada, que sin duda, permitirá al estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad de entrega. Anteriormente, por el mismo grupo de medicamentos se pagaron aproximadamente 107.7 millones de pesos: hoy en día por las mismas se erogaron 62.5 millones de pesos, generando un ahorro por prácticas consolidadas de 45.1 millones de pesos, lo que representa 42 % menos.

Con la reforma a la Ley de Adquisiciones, próxima a hacer aprobada por el Congreso del Estado, las dependencias, entidades y órganos desconcentrados instalarán sus comités Internos, conocerán su conformación y funcionamiento para la aprobación de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, que estarán sujetas a su programa de adquisiciones y a la disposición de recursos presupuestales.

1.12.1. El perfil del servidor o servidora pública en el gobierno del estado

Al inicio de la presente Administración, nos comprometimos a reclutar a las y los mejores sonorenses para integrarlos a las dependencias y organismos del estado; es por ello que, a través de la Oficina del Ejecutivo Estatal, se realizó un análisis de los diferentes perfiles, tomando en cuenta estándares profesionales de integridad y ética, para ser incorporados a la Administración Pública Estatal.

Dicho análisis se realizó a través de un sistema de gestión de integridad, considerando los principios de honestidad, sensibilidad política, capacidad y compromiso social, que trabajen para el beneficio de la sociedad y no para grupos de poder. Asimismo, se valoró la capacidad, experiencia académica y laboral de las personas que buscaban formar parte de este gobierno.

Para la ejecución del sistema de selección y valoración de los diferentes perfiles, se recibieron, a través de las giras del gobernador, solicitudes de atención ciudadana por medios electrónicos (redes sociales o correo institucional); de igual manera por parte de las dependencias y organismos del estado.

Esta tarea requirió la coordinación y el esfuerzo de los distintos entes de gobierno, quienes sometieron a valoración del ejecutivo diversos perfiles valorando los parámetros ya mencionados.

En este primer año de gobierno, se contó con una base sólida de personas servidoras públicas (aspirantes) capaces y comprometidas con las y los sonorenses, con el fin de garantizar la integridad y la ética en las dependencias públicas, y quienes pueden sentirse orgullosos de pertenecer al cambio histórico del estado de Sonora.

1.13. Atención ciudadana

Con el compromiso que emana de la Cuarta Transformación, en materia de atención ciudadana se han atendido 27,656 solicitudes en este primer año de trabajo, por diferentes medios, tales como giras de trabajo, eventos del gobernador, correo electrónico,

servicio postal o directamente en oficinas de Palacio de Gobierno. De estas solicitudes 23,774 ya se encuentran concluidas y 3,882 se encuentran en seguimiento para su atención.

Estas solicitudes realizadas por la ciudadanía, impactan en diferentes rubros, entre los que destacan acciones de vivienda, programas sociales y de salud, asuntos agrarios, proyectos productivos e infraestructura urbana en todo el estado. Cabe destacar que, en esta Administración, todos los ciudadanos tienen voz y cercanía con el gobernador y su gabinete para expresar su sentir.

Tabla 36. Apoyos brindados por la Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana
Septiembre 2021 – Septiembre 2022

Tipo de apoyos o solicitudes	Número de apoyos o solicitudes
Gestión de documentos oficiales gratuitos	15,849
Call center y Chat Sonora	5,730
Atención directa en Palacio de Gobierno	2,660
Feria de servicios por la transformación	1,389
Correo electrónico CEAC	611
Servicio postal	513
Giras de trabajo del C. Gobernador	338
Enviadas por la Jefatura de Oficina	267
Gestión para proyectos productivos	109
Pasajes	97
Enviadas por otras dependencias	84
Enviadas por la Secretaría Particular del Ejecutivo	8
Acompañamiento psicológico	1
Total	27,656

Fuente: Coordinación Ejecutiva de Atención Ciudadana.

En este sentido, se ha fortalecido la relación con la gente, trabajando a ras de suelo, y se realizan las gestiones necesarias con las dependencias o entidades responsables de atender cada una de las solicitudes, para generar una respuesta al ciudadano y, con ello, contribuir al bienestar social. Se tiene

conocimiento de lo que aqueja al estado. En este sentido, el Gobierno de Sonora está comprometido con el cambio que requiere la entidad, el cual es un compromiso que se traduce en “Por el bien de todas y todos, primero los pobres”.





GOBIERNO
DE SONORA

EJE: 2.

EL PRESUPUESTO SOCIAL
MÁS GRANDE DE LA
HISTORIA



EJE: 2.

EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

.....

La frase “Por el bien de todos, primero los pobres”, representa para los gobiernos de la Cuarta Transformación la necesidad de atender prioritariamente a aquellos sectores de la población que se encuentran en situación vulnerable. Significa situar en el centro de las políticas públicas a la ciudadanía a la que nunca le ha tocado. Históricamente, este gran sector había carecido de oportunidades para acceder a mejores condiciones de bienestar. Esto representa el compromiso de trabajar intensamente para lograr un Sonora más justo, solidario e igualitario.





El compromiso histórico de la transformación y el relanzamiento que inicia Sonora pasa por atender a las grandes mayorías que fueron relegadas de las oportunidades y el bienestar, al tiempo que se aprovechan al máximo y de manera sustentable nuestros recursos. Se atienden a todas y a todos de la misma forma, se prioriza a aquellas personas desfavorecidas, se escuchan sus demandas y se les acercan los servicios, trámites, programas y apoyos, preferentemente, en sus propias comunidades.

Entre los retos para lograrlo, se encuentran los efectos de la suspensión de actividades no esenciales establecidas para frenar la propagación del COVID 19, en un contexto mundial complejo donde confluían condiciones de vulnerabilidad preexistentes con las generadas por estas medidas. Esto provocó la disminución de ingresos y pérdida de fuentes de empleo, así como en la ampliación de las brechas de acceso a salud, alimentación, educación y vivienda, entre otras.

Estas condiciones, aunadas al incremento de la inflación mundial, reflejadas en la disminución del poder adquisitivo debido al alza de precios, menor valor del dinero y reducción de posibilidades de adquirir bienes o servicios, han tenido un impacto significativo en las carencias sociales, registrándose un aumento de la población en



GOBIERNO
DE SONORA

pobreza, medida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

La pobreza representa un enorme desafío para los gobiernos, principalmente porque las políticas gubernamentales que tradicionalmente se han diseñado para su atención solamente se han orientado a ofrecer paliativos; en este sentido, el objetivo de la Administración actual es revertir esta situación al diseñar estrategias en coordinación con otras instancias gubernamentales y con organismos de la sociedad civil, escuchando a los destinatarios de estas políticas y ofreciendo más y mejores alternativas para erradicar esta problemática desde la raíz.

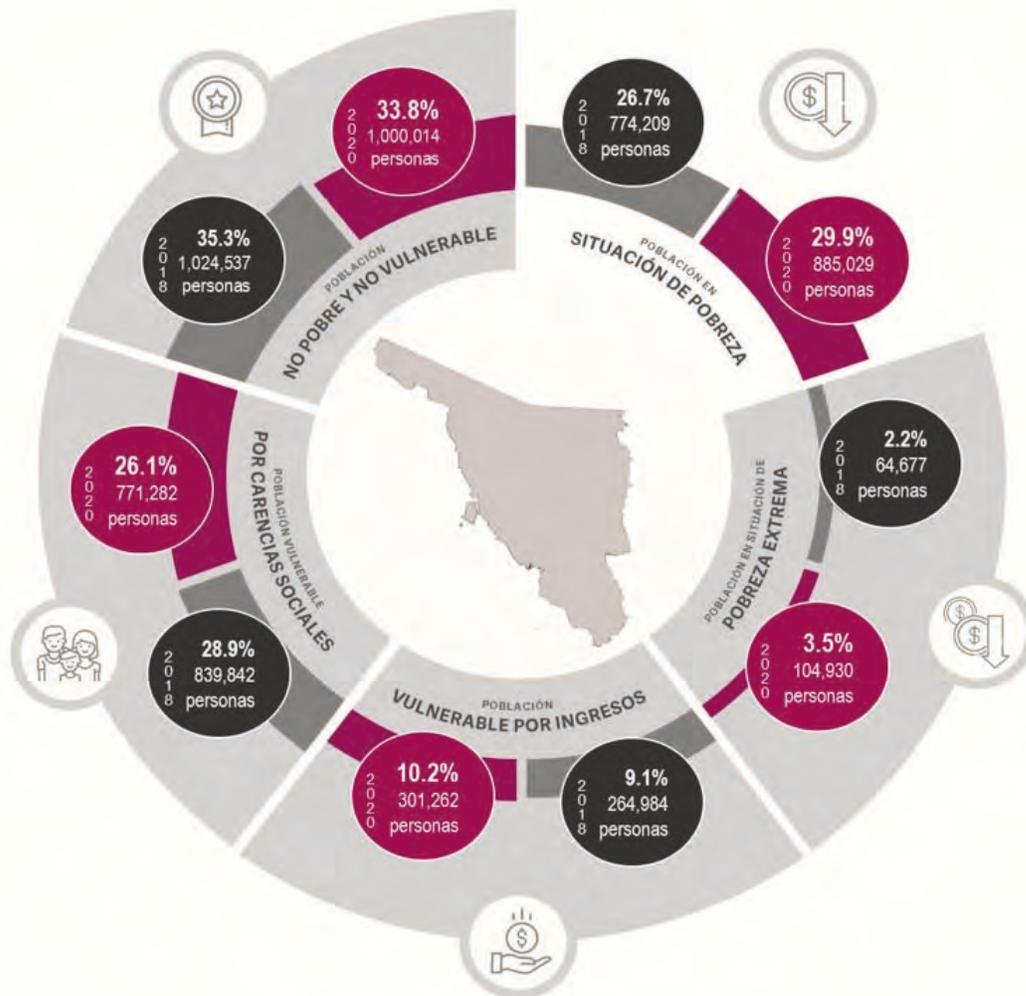
De acuerdo con información del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social en Sonora, entre los años 2008 y 2020, aumentó la cantidad de personas en situación de pobreza moderada y extrema, tanto en términos absolutos

como relativos. Es decir, el número de sonorenses en pobreza pasó de 717,000 a 885,000 personas. Mientras que el aumento de la población en pobreza extrema pasó de 2.2 % en 2018 a 3.5 % en 2020. También se incrementó de 5.8 % a 10.1 % la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos, de 2018 a 2020 (Coneval). Partiendo de esta base, el gobierno ha impulsado el presupuesto más grande de la historia para destinarlo al desarrollo social.

Los resultados de la medición de la pobreza municipal 2020 muestran diversas asimetrías en el ámbito territorial. Por ejemplo, Huépac es el único municipio sin población en pobreza extrema a nivel nacional. Y cinco municipios tienen menos de 1.0 % de población en pobreza extrema, siendo estos San Felipe de Jesús (0.3 %), Moctezuma (0.4 %), Baviácora (0.5 %), Cumpas (0.6 %) y Granados (0.6 %); asimismo, en 20 municipios se concentra el 94.7% de la población estatal en pobreza extrema, ubicados la mayoría en la región sur de Sonora.



Figura 1. Pobreza en Sonora 2018-2020



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social con base a estimaciones del Coneval 2018 y 2020.

A nivel nacional, Sonora se encuentra en la sexta posición con el menor grado de rezago social con un índice de -0.65, considerada como bajo. Sin embargo, en municipios como Álamos y Etchojoa el rezago social es considerado como medio, mientras que en Quiriego es alto. Además, los seis municipios de la entidad que poseen una población mayor a 100,000 habitantes, todos cuentan con grado de rezago social considerado como muy bajo (Coneval 2020). Existen familias dentro de esas ciudades que viven en condiciones precarias, por lo que se está trabajando para implementar una política de desarrollo social sostenida para impactar a las familias que más lo requieren.

Respecto a los indicadores considerados para evaluar el índice de rezago social, 2.4 % de las

viviendas en Sonora cuentan con piso de tierra, mientras que 4.7 % no disponen de drenaje. Por otra parte, 1 % no cuenta con servicio de energía eléctrica (Coneval 2020). En términos generales, 10.1 % de las viviendas presentan carencias por acceso a los servicios básicos mientras que 8.6 % muestran deficiencias por calidad y espacios de la vivienda.

Una de las carencias que más afectan a la población es el acceso a servicios de salud. En Sonora, según datos del Coneval (2020), 20.1 % de la población carece de accesos a los servicios de salud. Las cifras indican que, a nivel nacional, la entidad se ubica en la séptima posición con el menor porcentaje de la población en esta desfavorable situación, lo que representa que uno de cada cinco sonorenses no cuenta con servicio médico.



Ante la amplitud del reto y dada la situación en que se encontraron las finanzas públicas, tanto en lo que respecta al desorden administrativo como en la escasez de los recursos financieros, desde el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la actual Administración definió objetivos y estrategias para diseñar los programas de fomento de un desarrollo integral que beneficie a todos por igual, y no a los mismos grupos de siempre. En este sentido, se están implementando acciones para reducir los niveles de pobreza en la entidad de forma sostenida, principalmente para ofrecer oportunidades de empleo y servicios en zonas marginadas, que si bien en el pasado fueron destino de apoyos estatales, estos no lograron incidir favorablemente en el entorno social al que fueron destinados.

Se está trabajando, en coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, en la implementación de programas para atender las causas de la pobreza extrema. De igual forma, se han realizado diversas acciones para disminuir el rezago al acceso a servicios de agua potable y drenaje sanitario. Asimismo, se está trabajando para mejorar la calidad y espacios de la vivienda.

Una de las principales preocupaciones de los países

en desarrollo es la protección de la salud, la cual conlleva el fortalecimiento y construcción de infraestructura que permita cubrir la demanda de la población, el equipamiento para la atención digna y personal especializado que cuente con la experiencia necesaria para el cumplimiento de esta encomienda. Sin embargo, históricamente, se ha presentado un rezago en este servicio y no se logra atender la totalidad de la población, condicionando y limitando el acceso a los servicios de los sectores más desfavorecidos. Sonora presentó un incremento porcentual en materia de carencia por acceso a los servicios de salud, según Coneval, durante el periodo 2018-2020, de 12.6 % a 20.1 % (366,800 a 593,600 personas). Asimismo, el indicador porcentual de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 22.1 % a 22.3 % (641,800 a 661,000 personas). La atención se está realizando desde diferentes frentes: por una parte, se trabaja en la rehabilitación, equipamiento o apertura de nuevos centros de salud, tanto urbanos como rurales, incluyendo hospitales. Esto permite acercar el servicio a las comunidades alejadas de los centros urbanos al mismo tiempo que se mejora la calidad del servicio ofrecido en los mismos. De igual forma, se está implementando un programa de adquisición de medicamentos por parte del Isssteson, en el que

prevalece la transparencia en la compra y distribución de los mismos, siendo prioridad las diferentes clínicas del instituto.

Sin lugar a duda, el Gobierno de Sonora se encuentra en una etapa de recuperación económica posterior a la crisis ocasionada por la pandemia de coronavirus (COVID 19). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), reconocen las estrategias de los sistemas de salud para el control de la pandemia, sin embargo, preocupa la interrupción de servicios esenciales médicos no relacionados con el coronavirus, lo que impide garantizar el acceso a la salud de las poblaciones. En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora 2021-2027, manifiesta la necesidad de transformar el sistema de salud a través de programas y proyectos prioritarios, impulsando un modelo de Salud Universal; una reestructuración del sistema y estrategias de mejora de infraestructura; asegurar el insumo de medicamentos y equipamiento de hospitales; además de promover la importancia de una alimentación saludable y un ejercicio constante; siempre en consideración con los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido por la Organización de las Naciones Unidas. Es así que, a lo largo de este primer año de gobierno, se presentan los resultados generados a partir del objetivo de consolidar un sistema de salud capaz de responder a los desafíos actuales, a través de una eficiente coordinación institucional, integración sectorial y cooperación de la sociedad, en beneficio de todas y todos los sonorenses.

De igual forma, el Gobierno de Sonora implementa una política social solidaria para el bienestar y una estrategia para mejorar el acceso a suelo y vivienda. Para ello, en este año se han entregado más de 2,200 documentos de seguridad patrimonial a través del Programa de Atención Ciudadana y Protección Patrimonial para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, con el fin de orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades. Bajo este contexto, se ha impulsado la regularización de asentamientos, promoviendo la adquisición o habilitación de uso de suelo, y proveyendo lotes con infraestructura básica, en coordinación con la federación, municipios, sector social y privado para beneficiar a un mayor segmento de la población.

Con fundamento en el marco normativo contenido en la Constitución Política del Estado de Sonora y la Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora, entre otras disposiciones de los ámbitos federal y estatal, se avanza en la implementación de una política social articulada, sostenida, transparente y con mediciones permanentes, en la cual se suman los esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno con la sociedad civil y el sector privado, poniendo en el centro de las acciones el ejercicio de los derechos, sobre todo de aquellos que han estado al margen de las oportunidades.

El impulso de la transparencia se refleja en una socialización de la información, donde la población beneficiaria y la ciudadanía en general conoce la información a través de redes sociales y páginas oficiales, en donde se publican reglas de operación, convocatorias y padrones de personas beneficiarias o participantes de los programas.





2.1.

POLÍTICA DE BIENESTAR CON JUSTICIA SOCIAL

.....

Una de las acciones principales al inicio de esta Administración fue el brindar atención a las necesidades más apremiantes de la población vulnerable, la cual fue mayormente afectada por los efectos de la pandemia; es por ello que se inició la operación de programas, los cuales fueron ampliados en el presupuesto 2022 y reorientados los programas existentes para incorporar el enfoque de ejercicio de derechos.

De tal manera que se logró poner en marcha las fases piloto de los programas Mano con Mano, Apoyo a Familias en Pobreza Extrema; Cuidar a Quienes Cuidan; Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social; Jornadas por el Bienestar y la Justicia Social. A estos programas se han sumado Yo Genero Inclusión, Barrio Vivo y Habitación Propia, entre otros, para contribuir a la superación de las desventajas y ofrecer oportunidades de desarrollo equitativas a la población objetivo.



La finalidad de estos programas es ofrecer las condiciones de bienestar social que permitirán a todas las personas vivir de manera digna, con calidad y sin rezago ni exclusión. Para lograr este objetivo es necesario trabajar de manera coordinada con los otros órdenes de gobierno al igual que con organizaciones de la sociedad civil, para juntos diseñar e implementar las políticas públicas que se requieren para alcanzar un desarrollo sostenido, con una visión de largo plazo.

Sonora es tierra de oportunidades. Se está trabajando para que nadie quede al margen del desarrollo. Por ello, se atienden las carencias sociales de las grandes mayorías privadas de las oportunidades y el bienestar. Se implementan acciones que fortalezcan los ingresos en los hogares con población en condición de pobreza extrema, pero que también promuevan su participación en acciones que fomenten el desarrollo de sus capacidades y la cohesión social para formar comunidades solidarias.

Sonora Sin Pobreza Extrema es un compromiso fundamental que asumió el gobernador, Alfonso Durazo Montañón, durante campaña, para llevar justicia social y atención a las poblaciones históricamente olvidadas. Uno de los grandes retos es alcanzar la bandera blanca en pobreza extrema para el 2027, por lo cual el combate a la pobreza extrema se posiciona como la principal directriz de la política social, trabajando con una política transversal y de puertas abiertas a la ciudadanía, sin intermediación directa con la gente, a través de programas sociales sin condicionamientos, con monitoreo, manejo transparente de recursos y publicación de padrones.

Estos programas visibilizan y reconocen a quienes han estado en el olvido: indígenas, mujeres, infancias, juventudes, adultos mayores, comunidad LGBTQI+, personas con discapacidades y condiciones diversas, familias víctimas de desapariciones forzadas o de homicidio, entre otras poblaciones, sumando la participación corresponsable de colectivos que enarbolan causas para la justicia social.

La política de bienestar con justicia social prioriza el ejercicio pleno de derechos para superar el enfoque asistencialista, además, incorpora la perspectiva de género como un eje transversal al quehacer institucional, a fin de erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como para generar condiciones encaminadas a cumplir con el compromiso de construir una sociedad justa e incluyente. De igual manera, opera bajo un enfoque interseccional que nos permite reconocer las diversidades y trabajar desde ahí en políticas públicas inclusivas.

Otro de los elementos característicos de la política social es el mantener una mayor cercanía con la población, por ello, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) cuenta con oficinas regionales ubicadas en zonas con mayor concentración de población en pobreza como son los casos de los municipios de Caborca, Cajeme, Guaymas, Navojoa y Nogales. Estas oficinas son el espacio donde se promueven los diversos programas y servicios del Gobierno de Sonora y se atienden las peticiones de apoyo por parte de la ciudadanía. Se han atendido a cerca de 7,300 personas que acuden a recibir orientación sobre trámites, servicios y programas; además, se ha





apoyado en la integración de cerca de 3,000 solicitudes para ingreso a programas sociales coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social.

En un ejercicio de coordinación, a través de la Sedesson, se han hecho alianzas con diversas organizaciones de la sociedad civil, así como del sector gubernamental como el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (Isaam), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM), Dirección General del Registro Civil y Diconsa, con quienes se han suscrito convenios de colaboración para impulsar acciones de capacitación, atención a violencias, prevención del delito e intercambio de información diversa para fortalecer los procesos de planeación y seguimiento a programas sociales.

Para enfrentar el reto, y la urgencia que nos dicta la realidad de diversas poblaciones desatendidas a nivel estatal, desde el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se definieron los objetivos y estrategias para fomentar un desarrollo integral que beneficie a todas y todos por igual. En este sentido, se están implementando acciones para reducir los niveles de pobreza en la entidad de forma sostenida, principalmente para ofrecer oportunidades de empleo

y servicios en zonas marginadas, que si bien, en el pasado fueron destino de apoyos estatales, estos no lograron incidir favorablemente en el entorno social al que iban dirigidos.

2.1.1. Estrategia de combate a la pobreza extrema: Mano con Mano

La concentración de la población con mayores carencias en algunas regiones, la tendencia ascendente en indicadores que determinan la condición de pobreza extrema y el hecho de que más de 100,000 personas carezcan de las condiciones mínimas para alimentación, vivienda digna, salud, empleo, educación, entre otras limitaciones, fundamentó que a principios de la actual Administración se implementará la fase piloto del programa Mano con Mano que otorga una transferencia monetaria directa a familias en condición de pobreza extrema. Adicionalmente, se promueve la concurrencia de los programas o servicios de los sectores público, social y privado para atención de las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, en beneficio de las familias en condiciones de pobreza extrema. Además, se fomenta la participación de las personas beneficiarias en acciones para el desarrollo

de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario.

Se trata de generar un desarrollo integral, superar la perspectiva asistencial y orientar las acciones hacia la garantía y ejercicio de derechos.

A inicios de esta Administración, en 2021, con la reorientación de recursos disponibles, se puso en operación la fase piloto del programa Mano con Mano con cobertura en los 11 municipios de mayor concentración de población en pobreza extrema siendo estos: Álamos, Caborca, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales, San Luis Río Colorado y San Miguel de Horcasitas.

Para hacer llegar este programa social a quienes realmente lo necesitan, se realizaron recorridos casa por casa, en localidades con mayor concentración de población en pobreza extrema, con el fin de detectar a las familias que cubrían el perfil de ingreso al programa, cuya incorporación al padrón se realizó con base a criterios de selección determinados por sus condiciones socioeconómicas.

El padrón inicial se conformó por 2,916 familias en pobreza extrema, con un total de 11,246 integrantes, de los cuales 12 % están en el rango de edad

correspondiente a la primera infancia y 28 % son jóvenes; en lo que respecta a titulares de apoyo, 98 % son mujeres. En esta fase piloto se ejercieron recursos por el orden de los 2.9 millones de pesos.

A paso firme se avanza en el combate a la pobreza extrema. Para el presente año se tendrá cobertura en la totalidad del territorio. Con una inversión por el orden de los 100 millones de pesos se realizan transferencias monetarias que complementen los ingresos en hogares de las 9,100 familias que se integran al programa Mano con Mano, con lo cual se estima tener una cobertura de 35 % de familias que tienen ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas y que experimentan otro tipo de carencias.

En Mano con Mano, 95 % de las personas titulares de apoyo son mujeres, lo cual pone de manifiesto el rol de las jefas de familia en la búsqueda de mejores condiciones de bienestar para su familia. Ocho de cada diez familias habitan en zonas rurales; cuatro de cada diez titulares de apoyo cuentan con nivel de escolaridad hasta primaria; 68 % carecen de afiliación a servicio médico; 5 % tienen alguna condición de discapacidad, tres de cada diez son familias que pertenecen a algunos de los pueblos originarios o migrantes que se han asentado en Sonora.





Para poder integrar padrones reales de personas beneficiarias se implementó un esquema de trabajo en territorio denominado Caminantes por la Transformación, en el que la Secretaría de Desarrollo Social recorre, a ras de suelo, áreas con mayor rezago social para quitarle a los programas las características clientelares que históricamente han tenido y reforzar el compromiso con la transparencia en el uso de recursos públicos.

De un padrón inicial cercano a las 3,000 familias beneficiarias de 11 municipios, se cuenta con una cobertura de 9,100 familias en pobreza extrema de los 72 municipios, y para los años siguientes, se seguirá ampliando el número de familias beneficiarias para lograr un Sonora sin pobreza extrema.

A partir de las necesidades que se detectaron en territorio, en apoyo a familias con bajos ingresos económicos, se han realizado diversas acciones de mejoramiento de vivienda, se han entregado 500 paquetes escolares y 500 paquetes alimentarios, cuya distribución en zonas de difícil acceso ha contado con el apoyo de la Secretaría de Marina (Semar). Tal fue el caso de la visita a la comunidad guarijía de Bavícora, en Álamos, compromiso alimentario que, con la instrucción del gobernador del estado, Alfonso Durazo Montaña, ha sostenido la

Secretaría de Desarrollo con las diversas comunidades del pueblo guarijío.

De igual manera, a hombres y mujeres en condición de reclusión en el Sistema Estatal Penitenciario, se les ha brindado apoyo con 100 cobertores y 600 kits de higiene personal.

2.1.2 Seguridad alimentaria y reactivación de la economía local

La condición de pobreza es más intensa por la falta de ingresos que por las carencias promedio de acceso a servicios básicos. La entidad vio un incremento considerable en la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos al pasar de 5.8 % en 2018 a 10.1 % en 2020, lo que equivale a 298,391 personas que, aún destinando todo su ingreso a la compra de alimentos, no pueden adquirir los productos de la canasta alimentaria.

Una de las carencias sociales que tiene gran impacto en el desarrollo de capacidades es la falta de acceso a una alimentación nutritiva. Según cifras del Coneval, en Sonora se registra un 22.3 % de la población (660,960 personas) sin acceso a alimentación nutritiva y de calidad, cifra 0.2 puntos porcentuales mayor que la registrada en 2018, lo que equivale a un incremento de 19,186 personas. Este



indicador mide si los hogares contaron con los recursos suficientes para que sus integrantes consumieran productos de varios grupos alimenticios de manera frecuente.

En este contexto, se ha puesto en operación el programa piloto denominado Aquí Se Queda, con el objetivo de apoyar a las personas que carecen de recursos para cubrir sus necesidades alimentarias, como son las poblaciones en pobreza extrema, migrantes y en condición de calle, mediante el otorgamiento de apoyos para adquirir productos alimentarios en los pequeños comercios de barrio o tiendas comunitarias afiliadas al programa, con lo cual se incentivará la economía local, permitiendo la conservación de empleos y el aumento de circulante.

En su fase piloto, con una inversión de 6 millones de pesos, se pretende apoyar a 1,360 familias y comedores comunitarios de 32 localidades con mayor rezago social, en once municipios, siendo estos: Álamos, Benito Juárez, Empalme, Guaymas, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Quiriego, San Ignacio Río Muerto y San Miguel de Horcasitas.

2.1.3. Cuidar a Quienes Cuidan: Apoyo a responsables de cuidados

Cuidar a Quienes Cuidan coloca en el centro de la política pública a las personas cuidadoras, porque sus acciones se orientan a la satisfacción de las necesidades tanto físicas, como afectivas y psicológicas de las personas que están bajo su resguardo, aunado a que, en el mayor de los casos, permiten que el resto de los integrantes de la familia

puedan desarrollar sus actividades al disponer del tiempo necesario para ello.

Al asumir el rol de cuidadoras, muchas personas se han visto confinadas al espacio doméstico, limitando sus aspiraciones personales y profesionales con sobrecarga de actividades, puesto que son cuidados que requieren una atención permanente, con afectaciones a su independencia, crecimiento laboral y autonomía financiera y, por ende, su movilidad social. Además, al no haber respaldo institucional, consecuentemente se genera pobreza de tiempo y pobreza económica en las familias, particularmente en las mujeres y niñas, que son las que mayormente asumen estos cuidados.

Con la operación del programa Cuidar a Quienes Cuidan se sientan las bases para posicionar a Sonora dentro de las entidades que están reconociendo la labor de cuidados como un tema de derechos, al impulsar acciones tendientes a la implementación de un sistema de protección progresivo, incluyente y remunerado.

En el mes de diciembre de 2021 este programa inició su fase piloto, logrando una cobertura en 38 municipios incorporando a personas responsables de cuidados, quienes solicitaron su ingreso con base a una convocatoria y registro en línea. El padrón inicial se conformó por 979 personas cuidadoras con un total de 2,727 integrantes de familias, de los cuales 7 % están en el rango de edad de la primera infancia y 33 % son jóvenes. El monto de inversión fue de 1.9 millones de pesos.

Con una cobertura en 44 municipios, este año serán 3,000 las personas responsables de cuidar personas con discapacidad, neurodivergencia o cáncer, quienes recibirán transferencias monetarias que permitan reconocer un trabajo no remunerado y complementar ingresos en hogares. El presupuesto a ejercer fue de 33 millones de pesos.

De la población atendida mediante este programa, 86.2 % cuenta con algún tipo de discapacidad, 8.6 % con neurodivergencia y 5.2% con cáncer. 5.7 % son hombres y 94.3 % son mujeres. Las edades de las personas que reciben cuidados fluctúan de la manera siguiente: 15.9 %, de 0 a 5 años; 30.9 %, de 12 a 29 años de edad; y 17.2 % de 60 años y más.

Actualmente se está impulsando un trabajo con colectivos para consolidar el diseño de un programa inédito encaminado a fortalecer la economía familiar en aquellos hogares donde se cuente con dependientes víctimas de feminicidio, desaparición o no han sido localizadas. El programa lleva por nombre Memoria Viva, y es un reconocimiento otorgado por parte del Gobierno de Sonora, a través de Sedesson, a familias que han sido víctimas de alguno de estos sucesos, como una forma de otorgarles justicia.

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Sonora es uno de los 19 estados que suscribieron el Convenio para la Universalidad de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, en coordinación con el Gobierno de México y la delegación de la Secretaría de Bienestar en el estado.

Para lograr la universalidad de una pensión no contributiva para las personas con discapacidad, en el rango de edad de los 0 a los 64 años, el Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson), la Secretaría de Salud Pública (SSA) estatal y DIF Sonora, trabajan en coordinación para lograr esta meta.

Como parte de la mayor inversión social en la historia de Sonora, con un presupuesto estatal de 100 millones de pesos promovido por el titular del Poder Ejecutivo del estado y aprobado por el Congreso local, adicional a la inversión por otros 100 millones de pesos asignada por el Gobierno de México, se ha logrado un avance de 36 % en esta meta de cobertura, mientras que la media nacional es del 31 % de cumplimiento.

Hasta hoy, se han registrado a 8,000 personas; y se continúa con la inscripción abierta al programa. Con

esta suma, Sonora llegará a más de 32,000 personas, en el rango de los 0 a los 64 años, beneficiadas con este derecho. En este sentido, el Gobierno de Sonora cumple con uno de los derechos sociales contemplados en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.1.4. Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social

Un gobierno sensible a las necesidades de la ciudadanía se ocupa en acercar trámites y servicios a la población que habita en zonas marginadas que, por sus condiciones de vulnerabilidad, se le dificulta situaciones como traslados, cubrir costos por expedición de documentos oficiales, acceso a servicios de salud e inscripciones a programas, entre otras. Es por ello que, con la visión de trabajar en territorio se promueve la realización de Jornadas para el Bienestar y la Justicia Social, en las cuales participan dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno que se acercan a la ciudadanía para atenderla de manera directa.

En la localidad de Cananea, el 18 de noviembre de 2021, se realizó la primera Jornada para el Bienestar y la Justicia Social, donde dependencias de los tres órdenes de gobierno ofrecieron servicios tales como trámites de actas del Registro Civil, consultas médicas, cortes de cabello, entre otros. Se atendieron a 395 personas y se otorgaron 669 servicios.

El 8 de diciembre, en la colonia Villa Bonita del municipio de Cajeme, se realizó la segunda Jornada para el Bienestar y la Justicia Social, donde se entregaron recursos de programas sociales, se proporcionaron 379 trámites y servicios diversos a 165 personas. Además, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer el tejido social por ser una zona de alta incidencia delictiva.

Como parte de un trabajo interinstitucional se ha apoyado la realización de Ferias de los Servicios por la Transformación, coordinadas por la Secretaría de Gobierno; Ferias del Empleo, coordinadas por la Secretaría del Trabajo; Jornadas Permanentes por la Paz, de la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras actividades de cercanía con la población.

Juntas por la Igualdad: La participación social, corazón de este gobierno

El ideal de igualdad está ligado de manera estrecha

con la inclusión social. No puede haber igualdad en sistemas y prácticas que sigan permitiendo la exclusión de algunos grupos históricamente vulnerados.

Es por ello que se conformaron los comités Juntas por la Igualdad, integrados por la ciudadanía, para la inclusión de vecinas y vecinos de diversas colonias, particularmente en sectores donde por años ha habido desatención. Se trata de fomentar la participación social organizada, la cohesión cívica y la vinculación con el gobierno para alcanzar un verdadero desarrollo social de la comunidad.

En el período que se informa se han iniciado trabajos de fomento a la organización social en el municipio de Hermosillo, donde se han integrado 25 Juntas por la Igualdad.

2.1.5. Caminantes por la Transformación

El alcance de los programas sociales, la inversión histórica que se ejercerá y la necesidad de trabajar en el territorio, a ras de suelo, para hacer llegar directamente los apoyos a la población en pobreza que ha estado al margen de la justicia social, son la base de una estructura territorial que realiza un trabajo en las comunidades para que los programas

sociales lleguen directamente quienes los necesitan, atendiendo así uno de los principios de la Cuarta Transformación: “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Es compromiso de esta Administración trabajar en el Sonora profundo, en esos territorios donde se concentran los más altos índices de pobreza y marginación que dan cuenta de las carencias de las poblaciones y territorios que han estado al margen de las oportunidades. Ese Sonora donde la falta de recursos, de infraestructura y visibilidad han provocado rezagos que inhiben el ejercicio de derechos.

En este contexto, es de gran relevancia la labor de los Caminantes por la Transformación, un grupo de brigadistas coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social, quienes recorren las comunidades con mayor concentración de población en pobreza y rezagos diversos, para integrar una base de datos que servirá de insumo para el padrón único de solicitantes de ingreso a programas sociales, de infraestructura social o de vivienda y de gestión ciudadana, acercando así los trámites a las personas que han estado excluidas de las políticas públicas.

Los Caminantes por la Transformación han recibido



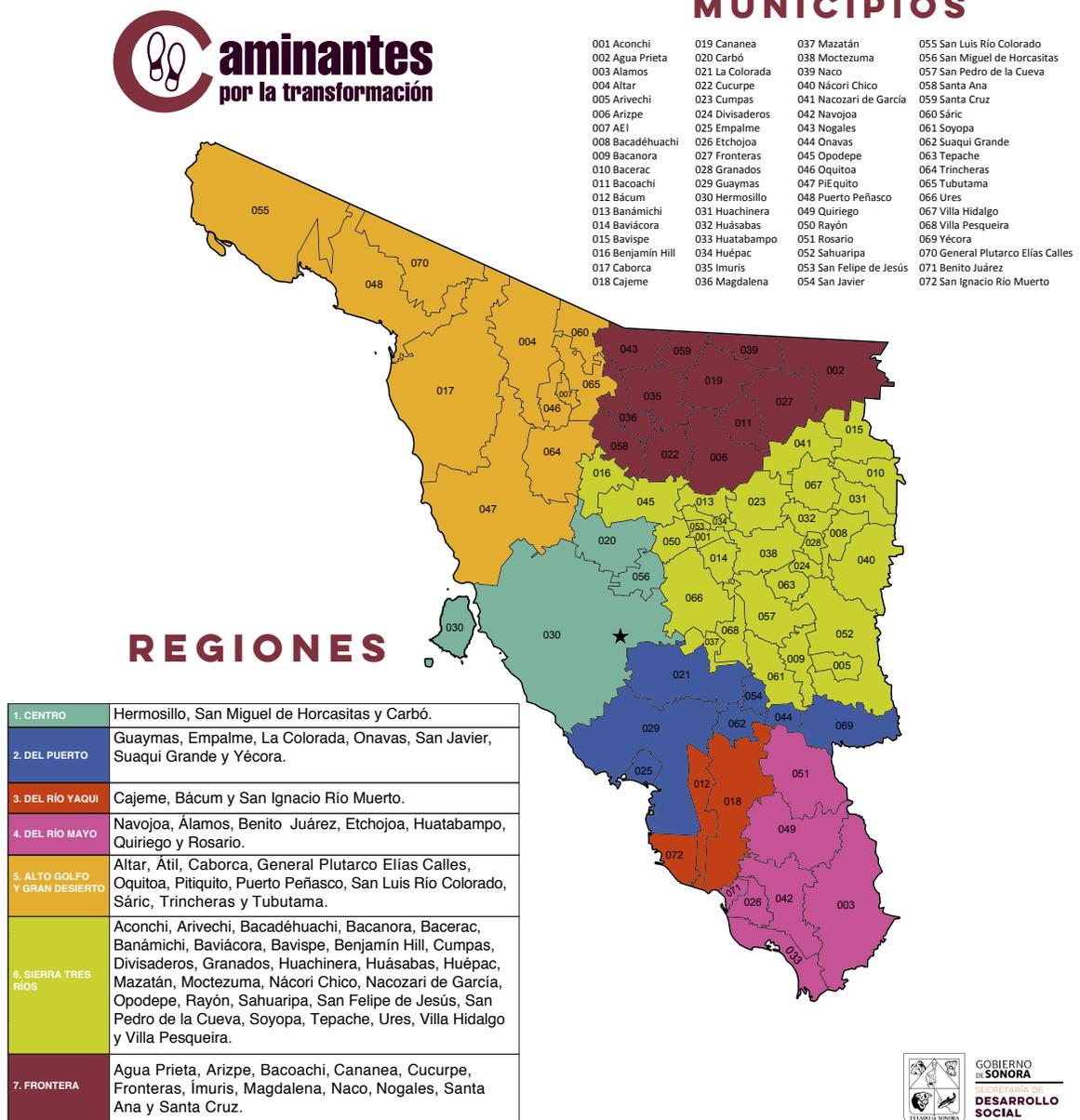
capacitación para el desempeño de sus funciones en temáticas relativas a pobreza multidimensional, reglas de operación de programas sociales, integración de expedientes de solicitudes para ingreso a programas, gestión ciudadana, diversos tipos de violencia, discapacidad, código de conducta de la Secretaría de Desarrollo Social y protocolo de contacto con el ciudadano.

Uno de los primeros resultados de estos brigadistas fue el levantamiento de cerca de 11 mil solicitudes de

inscripción y estudios socioeconómicos durante los meses de abril a mayo, mismas que son un insumo fundamental para la integración de padrones de personas beneficiarias de los programas Mano con Mano y Cuidar a quienes Cuidan, entre otros.

Para focalizar el trabajo de la estructura de brigadistas se han integrado los municipios en las regiones Alto Golfo y Gran Desierto, Centro, Puerto, Río Mayo, Río Yaqui, Frontera y Tres Ríos.

Figura 2: Secretaría de Desarrollo Social Regionalización.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.



2.2.

POLÍTICAS PARA REDUCIR EL REZAGO EXISTENTE EN LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS, PARA MEJORAR EL ACCESO A SUELO Y VIVIENDA

.....

Actualmente, en el estado de Sonora hay 236,917 viviendas con rezago habitacional, lo cual representa 27 % del total de las viviendas, para colocarse en el noveno lugar a nivel nacional con mayor rezago.



Figura 3: Rezago habitacional 2020 por entidad federativa.



Fuente: Comisión Nacional de Vivienda, 2021.

Tabla 1. Viviendas en condición de Rezago Habitacional 2020 por entidad federativa

Clave Entidad	Entidad	Viviendas			
		Total	Sin Rezago	Con Rezago	% Con Rezago
<u>7</u>	<u>Chiapas</u>	<u>1,337,029</u>	<u>425,702</u>	<u>911,327</u>	<u>68.2</u>
<u>27</u>	<u>Tabasco</u>	<u>671,577</u>	<u>272,456</u>	<u>399,121</u>	<u>59.4</u>
<u>20</u>	<u>Oaxaca</u>	<u>1,122,637</u>	<u>525,173</u>	<u>597,464</u>	<u>53.4</u>
<u>12</u>	<u>Guerrero</u>	<u>941,593</u>	<u>456,868</u>	<u>484,725</u>	<u>51.5</u>
<u>4</u>	<u>Campeche</u>	<u>260,535</u>	<u>145,749</u>	<u>114,786</u>	<u>44.1</u>
<u>2</u>	<u>B. California</u>	<u>1,133,192</u>	<u>657,490</u>	<u>475,702</u>	<u>42</u>
<u>8</u>	<u>Chihuahua</u>	<u>1,134,777</u>	<u>713,913</u>	<u>420,864</u>	<u>37.1</u>
<u>16</u>	<u>Michoacán</u>	<u>1,282,076</u>	<u>928,408</u>	<u>353,668</u>	<u>27.6</u>
<u>26</u>	<u>Sonora</u>	<u>876,552</u>	<u>639,635</u>	<u>236,917</u>	<u>27</u>
<u>21</u>	<u>Puebla</u>	<u>1,694,228</u>	<u>1,260,691</u>	<u>433,537</u>	<u>25.6</u>

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda, 2021

La vivienda es un espacio que debe brindar protección, seguridad y cohesión familiar; representa un elemento fundamental en la formación del patrimonio familiar y en la reducción de las desigualdades sociales al permitir la mejora de la calidad de vida de la población.

Disfrutar de una vivienda digna y decorosa, implica que se cuente con suficiencia y calidad de servicios e infraestructura, además de estar ubicada en un entorno saludable, con las condiciones físicas, espaciales, higiénicas y estéticas adecuadas y satisfactorias para sus habitantes.

Por su carácter de derecho social, se establece la carencia por acceso a la vivienda digna y decorosa como uno de los indicadores de pobreza multidimensional por parte del Coneval.

En el estado, el derecho de acceso a vivienda se enfoca en las carencias por servicios (agua entubada, drenaje, energía eléctrica), calidad de los materiales de construcción (materiales endebles o de recicle), piso de tierra y hacinamiento (calidad en los espacios). Según Coneval, con indicador socioeconómico y grado de marginación de 2020, el número de viviendas con hacinamiento en el estado asciende a un total de 148,347; con carencia de algún tipo de servicios 23,378 y con piso de tierra 21,636. Es por ello por lo que, a través de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (Coves), se han desarrollado programas para atender dichas carencias, poniendo al alcance de la población el otorgamiento de construcción de viviendas, pie de casa, recámaras adicionales y materiales para mejorar algún elemento dañado de las viviendas existentes.

En Sonora, se estima que existen alrededor de 14,000 viviendas en estado de abandono. Gran porcentaje son del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y, en menor cantidad, pertenecen a bancos o empresas que han comprado cartera vencida. En torno a una casa abandonada se presenta una problemática que frena el acceso a la vivienda, la cohesión social y el desarrollo comunitario. Estos inmuebles son invadidos por familias o personas con ingresos insuficientes para la compra o renta de vivienda, son

refugio para delincuentes y personas en situación de calle, sirven como bodega de artículos robados, venta y consumo de drogas, son lugares con conflictos constantes y de acumulación de basura.

Por lo anterior, se realizarán las gestiones necesarias con las instancias correspondientes para realizar la recuperación, rehabilitación y asignación de estas viviendas a las familias con mayor necesidad o que no cuenten con la facilidad de un crédito, disminuyendo con esto el rezago habitacional y apoyando de esta manera a la recuperación de las colonias y fraccionamientos.

En el caso de la vivienda nueva se impulsará el programa de subsidios, mismos que se otorgarán a familias para que sean sujetas de crédito; así, también se apoyará a las desarrolladoras con la simplificación de trámites para la construcción y venta de las viviendas, disminuyendo los tiempos y optimizando la entrega a las familias.

En el tema de reserva territorial, se trabaja en la creación de las reservas necesarias para promover el desarrollo habitacional de vivienda social económica y otorgar un predio a las familias que no tengan uno propio; con estas reservas también se pretende mayor construcción de vivienda tipo fraccionamiento.

2.2.1. Regularización de asentamientos y entrega de lotes

Para resolver la necesidad de tierras de las familias sonorenses en condición de pobreza, la Comisión de Vivienda del Estado trabaja en la escrituración de 2,323 lotes en los municipios de Caborca, Empalme, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Santa Ana, San Luis Río Colorado y Pitiquito, mismas que se entregarán durante este 2022, beneficiando a 7,666 personas en pobreza, pobreza extrema o de grupos vulnerables que no cuentan con ninguna propiedad, reflejando una inversión total de 58 millones de pesos, lo cual dará certeza jurídica a las familias beneficiarias y, con ello, permitirles acceder a los distintos programas de vivienda de esta comisión y de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

Tabla 2. Regularización de reservas territoriales de Covos por municipio.

No.	Municipio	Regularización		
		Inversión (MXN)	Acciones	Personas beneficiarias
1	Caborca	8,125,000.00	325	1,073
2	Empalme	4,025,000.00	161	531
3	Etchojoa	3,400,000.00	136	449
4	Hermosillo	11,525,000.00	461	1,521
5	Huatabampo	14,750,000.00	590	1,947
6	Navojoa	6,000,000.00	240	792
7	Santa Ana	5,350,000.00	214	706
8	San Luis Rio Colorado	675,000.00	27	89
9	Pitiquito	4,225,000.00	169	558
Totales		58,075,000.00	2,323	7,666

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Asimismo, el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (Icreson), tiene como objetivo una política social y solidaria para el bienestar y una estrategia para mejorar el acceso a suelo y vivienda para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, con el fin de orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades.

Este objetivo se encuentra alineado al Eje de Trabajo 2, Objetivo 4, Estrategia 2 y Línea de acción 3, del PED 2021-2027; que establece la necesidad de: Impulsar la regularización de asentamientos, promoviendo la adquisición o habilitación de uso de suelo, y proveer a los lotes con infraestructura básica, en coordinación con la federación, municipios, sector

social y privado para beneficiar a un mayor número de población.

Como medio para lograr dicha meta y con el propósito de establecer las medidas necesarias para que las familias más necesitadas, principalmente en condiciones de pobreza, tengan las facilidades de contar con una vivienda digna, brindándoles el apoyo para acceder a un hogar propio y al registro de su escritura; se emitió un acuerdo por el que se condona de manera total o parcial el pago de derechos registrales a las familias o personas que cumplan con lo establecido, publicado en el Boletín Oficial Tomo CCIX, Número 7, Sección I, de fecha 24 de enero de 2022. Con esta acción histórica se verán beneficiadas cerca de 70,000 familias sonorenses que carecen de recursos económicos.



Además, se promueven medidas para proporcionar, fomentar e impulsar la seguridad y certeza jurídica a la población en sus bienes, comprendiendo las actividades referentes a elevar la calidad en los servicios y mejorar la atención a la ciudadanía.

En este sentido, entre las actividades realizadas se contemplan las inscripciones, análisis y resguardo de documentos y actos registrales, la emisión de certificados con información relativa a datos inmobiliarios y mercantiles, en las 16 oficinas jurisdiccionales; además, se atienden consultas proporcionando asesoría correspondiente a usuarios del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC).

Cabe señalar que lo más importante es heredar a nuestras familias tranquilidad para cuando ya no estemos; por lo que se puso en marcha el programa Septiembre: Mes del Testamento. El objetivo principal de esta campaña es fortalecer los lazos familiares y dar certeza sobre el patrimonio; por lo que del 1 al 30 de septiembre de 2021 las y los sonorenses acudieron para hacer su testamento ológrafo (de su puño y letra) totalmente gratuito.

A través de la Dirección General de Servicios Catastrales se lleva a cabo la asesoría a los municipios y a contribuyentes del estado, sobre la integración de sus Estudios de Valores, Conservación Técnica Catastral, Armado y Cálculo, Valuación, Actualización de la Base de Datos y Actualización de la Cartografía; además de la realización de cursos de capacitación para el personal de los catastros municipales. También se otorgan productos y servicios catastrales entre los que destacan las copias simples de antecedentes, expedición de copias de cartografía, certificación de clave catastral y certificado del valor catastral.

Actualmente el Instituto de Catastro y Registro del Estado de Sonora, implementa el Programa de Modernización del Registro Público y de Catastro PEMR Sonora 2022 en el municipio de Caborca, lo anterior a través de la convocatoria que emitió la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en donde el estado aportó el 72% y la federación el 28% del total de los recursos. Esto implica que la operación de la oficina registral de este municipio migre en su totalidad a la técnica del folio real electrónico, a la Digitalización e Indexación, la emisión de Capturas Jurídicas, así como al aseguramiento en formato digital del resguardo del

acervo documental físico. Para el cierre del presente ejercicio fiscal culminaremos con la digitalización de 4,388,280 de documentos, así como con la creación de 96,438 folios reales electrónicos.

Actualmente, a través del Proyecto Ejecutivo de Modernización, el Icreson presta el servicio en Sistema de Folios Electrónicos en ocho de sus 16 Oficinas Registrales Jurisdiccionales de Guaymas, Huatabampo, Nogales, Ures, Magdalena, Cananea, Navojoa y Álamos, por lo que, con la firma de este convenio, Caborca sería la novena oficina registral que brindará servicios por medios electrónicos y en forma remota, lo que conlleva un trabajo registral más ágil, ordenado, transparente y con mayor seguridad jurídica.

Al marco de dicho Programa de Modernización, se ha creado un nuevo Sistema de Información Registral y Catastral, por el cual se vinculan las bases de datos catastrales y registrales para efectos de que todos los predios del dominio público o privado sean reconocidos con un número único de identificación denominado “folio real electrónico”, a través del cual se localiza toda la información catastral y registral de cada una de las propiedades del estado, en un mismo expediente electrónico.

En este mismo sentido, a través de la modernización de los servicios patrimoniales que ofrece el Gobierno del Estado a la ciudadanía, sector social y sector privado, impulsa el desarrollo de actividades

económicas estratégicas que promueven la atracción de nuevas inversiones y la seguridad de mantener las existentes, ya que se les proporciona seguridad jurídica en su persona, en sus bienes y en la interacción entre los diferentes sectores de la sociedad a través de las acciones de Catastro, Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Los principales sectores productivos a beneficiar son: núcleos agrarios, grandes usuarios como notarios públicos, desarrolladores de viviendas, sector inmobiliario y la ciudadanía en general.

El Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora trabaja de manera conjunta con la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones (Cebyc), la cual tiene como prioridad dotar de certeza jurídica a la población más vulnerable en su patrimonio. A través de diversas acciones se busca generar los mecanismos más accesibles que permitan mejorar los procesos para la regularización de predios y lotes. En coordinación con diversas dependencias federales, estatales y municipales, se tiene como prioridad eficientar los tiempos de regularización y escrituración de los sectores más vulnerables de la entidad.

Bienes y Concesiones tiene la encomienda de mejorar el control y administración de todos los bienes públicos propiedad del Gobierno de Sonora bajo los principios de transparencia, eficiencia y anticorrupción. Se emplearán medidas a través de las tecnologías de la información que faciliten el acceso y manejo de todos los bienes propiedad de la entidad.





Por lo anterior, se ha implementado el Programa Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra, con el propósito de dar certeza jurídica a todas aquellas familias de escasos recursos que se encuentran establecidas en predios propiedad del gobierno estatal en los diferentes municipios, coadyuvando con ello el gran interés y compromiso por parte del Ejecutivo de beneficiar a las familias sonorenses, dando atención al reclamo directo de la ciudadanía en este rubro que, durante años, se le ha negado la posibilidad de tener un patrimonio propio.

Así también, el programa permitirá administrar la organización y el manejo eficiente de los bienes de dominio público y privado del estado, racionalizar su adquisición y optimizar su uso para fines públicos o de interés social.

Acciones realizadas en materia de regularización de asentamientos humanos

A) Mejora regulatoria

- Propuesta para contar con un instrumento que regule los procedimientos de venta de bienes muebles.
- Actualización de bases para la venta de bienes muebles.
- Actualización de la Plataforma Comercial de enajenación de bienes muebles e inmuebles con el fin de poner a disposición del ciudadano un portal de manera más práctica y sencilla para ejecutar las subastas electrónicas.
- Digitalización de expedientes de la Dirección del Programa de Atención Ciudadana y Protección Patrimonial.
- Actualización en el procedimiento de Regularización de Solares con la finalidad de efficientar el proceso, tanto en tiempos de respuesta como ejecución del mismo, a través de la disminución de requisitos de acceso al trámite y la utilización de las tecnologías de información.

B) Ahorro y austeridad

De acuerdo con el Compromiso 10 de las Directrices y Compromisos para el Plan Estatal de Desarrollo, un Gobierno Austero y Eficaz, se puede destacar que durante el periodo de septiembre a la fecha se ha tenido un ahorro de 30 %, en relación al 2021, respecto a la contratación de seguros de bienes propiedad del Gobierno de Sonora. Dicho gasto en 2021 fue de 35.1 millones de pesos. Para este 2022, el gasto total será de 25 millones de pesos para la partida de seguros patrimoniales. Es importante reiterar que, para seguir logrando un ahorro en las finanzas públicas, es necesario implementar mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto, así como fortalecer el presupuesto con el fin de lograr una planeación estratégica de acuerdo a los objetivos de cada unidad administrativa.

C) Gestión de recuperación del IVA por adquisición de estadio Héctor Espino, Alberca Olímpica del estadio y edificio de la CEDH

Se llevó a cabo la gestión de recuperación del IVA generado de 9.1 millones de pesos, debido a la adquisición del estadio “Manuel Ciclón Echeverría” de Navojoa, con valor de 511.6 millones de pesos. Asimismo, con el objetivo de no tener

incumplimientos fiscales y por solicitud realizada por el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), se está en proceso de recuperación de la totalidad del IVA generado por la compraventa, cuya diferencia corresponde a 160,000 pesos.

D) Entrega de documentos de seguridad patrimonial

Se implementó un programa de regularización en la tenencia de la tierra con el propósito de dar certidumbre jurídica a todas aquellas familias de escasos recursos, atendiendo el compromiso, por parte del Ejecutivo del estado, en beneficiar a las familias sonorenses.

En trabajos coordinados con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (Insus) y con el objeto de atender la lucha de décadas, iniciada por varias familias de la comunidad triqui del Poblado Miguel Alemán para lograr la legal propiedad de sus predios, la cual se veía retrasada por los costos de los trámites, el titular del Poder Ejecutivo del estado entregó 900 escrituras a familias de la comunidad. Así, cumplió con la demanda histórica de dicha comunidad, otorgó certeza sobre su patrimonio y permitió la gestión de servicios de urbanización primordiales para su bienestar.



Asimismo, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno de Sonora, en el periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2022 ha realizado cinco eventos de entrega de documentos de seguridad patrimonial en los municipios de Agua Prieta, Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Navojoa y Etchojoa. Esto, con el fin de proceder a la entrega de títulos de propiedad a las y los sonorenses candidatos al proceso de regularización de solares. En el mismo periodo se han generado un total de 2,285 documentos de seguridad patrimonial a través del Programa de Atención Ciudadana y Protección Patrimonial de la dependencia, con el cual se ha beneficiado a más de 9,140 ciudadanas y ciudadanos, protegiendo su patrimonio con las acciones realizadas.

En este primer año de trabajo, el último trimestre de 2021 se entregaron 313 documentos de escrituras; 94 documentos durante el primer trimestre 2022 y en el segundo trimestre un total de 277 y durante el mes de julio se entregaron 400 documentos más, lo que da un total de 1,084 escrituras públicas en esta Administración de manera gratuita a familias que forman parte de la población sonorenses más vulnerable.

E) Fortalecimiento del patrimonio del estado

I. Regularización del estadio “Manuel ‘Ciclón’ Echeverría” en Navojoa

A través del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (Insus) se acordó la regularización del inmueble que alberga el estadio de béisbol “Manuel ‘Ciclón’ Echeverría” en Navojoa. Con esta operación inmobiliaria se obtuvo un descuento de 85 % de su valor catastral, logrando con esto un ahorro por el orden de 46 millones de pesos.

II. Donación de inmueble en Bavispe

Con el municipio de Bavispe se logró la donación de un terreno de tres hectáreas para la construcción de una planta solar fotovoltaica de generación de electricidad, que estará conectada a la red del Sistema Eléctrico Nacional que opera Comisión Federal de Electricidad (CFE); con esto se logrará disminuir los costos de energía para los habitantes del municipio y de la región.

III. Compraventa de predios para la ampliación de la aduana de SLRC

Se celebró contrato de compraventa de predio en el municipio de San Luis Río Colorado, mismo que es

pieza primordial del proyecto de remodelación de la aduana fronteriza en el mismo municipio.

IV. Predios de Yécora para Guardia Nacional

Se realizó compraventa de terreno en Yécora que será de uso para cuestiones relativas a la seguridad pública por conducto de la Guardia Nacional. Ahora que el terreno es propiedad del gobierno del estado, se está trabajando en los detalles para dar el inmueble en comodato por tiempo indefinido.

V. Registro Estatal de Bienes

Con fundamento en el Artículo 6 de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, corresponde al Ejecutivo del estado poseer, conservar, vigilar, administrar, controlar y mantener al corriente el inventario y avalúo de los bienes del estado. En ese sentido, se creó la Dirección del Registro Estatal de Bienes, para efecto de cumplir con la normatividad aplicable y contar con una plataforma de bienes que le permita al Gobierno de Sonora tener información actualizada, llevar un mejor control y conocer la situación actual que guardan cada uno de los bienes muebles, inmuebles e intangibles del dominio público y privado.

VI. Contratos de comodato para disminuir gastos por arrendamiento de inmuebles

Se han celebrado aproximadamente 50 contratos de comodato con diversas dependencias y organismos de la administración pública del estado. Lo anterior, para disminuir los arrendamientos de inmuebles que causan gastos a la hacienda pública estatal.

VII. Recuperación de bienes inmuebles en Puerta Oeste

Mediante una serie de juicios se lograron recuperar, a favor del gobierno del estado, ocho polígonos que, sumados, dan un total de 45 hectáreas, lo equivalente a 450 millones de pesos.

VIII. Plan de Justicia Yaqui

En el marco del Plan de Justicia Yaqui, se logró la reversión de 305 hectáreas de La Cuchilla. Este predio en conflicto, ha sido el centro de atención de un añejo problema que ha costado la vida a integrantes de la tribu yaqui en su lucha por recuperar las más de 40 mil hectáreas que perdieron luego de la emisión de dicho decreto. La resolución fue emitida el 9 de enero de 1997 y, con ella, se expropiaron alrededor de 2,688 hectáreas de tierra pertenecientes al pueblo originario.



El expresidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León, ordenó una indemnización de 40 millones de pesos por el territorio expropiado a los yaquis, misma que fue depositada en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento (Fifonafe). Sin embargo, hasta el momento, este recurso no ha sido utilizado, pues el grupo indígena ha optado por pelear la devolución de sus terrenos.

Con el plan de justicia del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y la colaboración del Gobierno de Sonora, se revirtió de manera parcial el decreto de expropiación, en atención a los reclamos del pueblo yaqui, que reconocen el territorio de La Cuchilla como propiedad ancestral.

2.2.2. Políticas para mejorar las condiciones de la vivienda

Mejoramiento de vivienda

A septiembre de 2022, se entregaron 4,995 acciones de mejoramiento de vivienda, con una inversión de 7.7 mdp, beneficiando a 16,486 personas en pobreza, pobreza extrema y grupos vulnerables, dentro de los cuales se encuentran los apoyos otorgados a través de un programa emergente en temporada de lluvias, para reparar los techos de viviendas a familias afectadas por fuertes vientos y de la construcción de una vivienda en el municipio de Bavispe para una familia de escasos recursos.

**Tabla 3. Inversión por municipio en mejoramiento de vivienda.
Septiembre 2021 – septiembre 2022.**

No.	Municipio	Acciones		
		Inversión	Acciones	Personas beneficiarias
Totales				
1	Aconchi	15,350.00	10	33
2	Agua Prieta	194,043.93	119	393
3	Álamos	30,278.00	6	20
4	Altar	184,333.70	143	473
5	Arizpe	36,965.00	6	20
6	Bacoachi	23,025.00	15	50
7	Bacum	30,330.18	54	178
8	Baviácora	162,057.07	111	366
9	Bavispe	267,200.00	11	37
10	Bacanora	12,040.00	7	23
12	Bacerac	17,200.00	10	33
13	Benito Juárez	329,595.54	181	597
14	Benjamín Hill	114,083.50	100	330
15	Caborca	161,195.63	221	729
16	Cajeme	305,925.61	253	835
17	Cananea	165,757.14	192	634
18	Carbó	18,711.70	6	20
19	Cumpas	177,711.00	101	333
21	Empalme	99,094.17	87	287
22	Etchojoa	285,033.80	260	858
23	Fronteras	561.67	1	3
24	Gral. P. Elías Calles	63,252.70	20	66
25	Guaymas	89,942.51	85	281

26	Hermosillo	946,571.82	666	2198
27	Huachinera	57,246.00	24	79
28	Huatabampo	265,547.89	176	581
29	Huásabas	17,200.00	10	33
30	Huépac	561.67	1	3
31	Ímuris	137,923.84	92	304
32	La Colorada	142,894.53	118	389
33	Magdalena	175,861.62	146	482
34	Mazatán	77,107.00	14	46
35	Moctezuma	17,200.00	10	33
37	Nácori Chico	114,852.70	50	165
38	Nacozari De Garcia	12,088.87	3	10
39	Navojoa	701,683.47	453	1495
40	Nogales	421,497.71	406	1340
41	Opodepe	11,434.00	2	7
42	Oquitoa	57,117.00	10	33
43	Pitiquito	212,896.94	179	591
44	Puerto Peñasco	32,955.00	12	40
45	Quiriego	78,602.70	25	83
46	Rayón	63,252.70	20	66
47	Rosario Tesopaco	78,602.70	25	83
48	Sahuaripa	114,852.70	50	165
49	San Luis Río Colorado	142,167.00	150	495
50	Santa Ana	505,658.20	193	637
51	Santa Cruz	79,672.00	21	69
52	Sáric	8,567.00	2	7
53	Sonoyta	59,973.00	11	36
56	Tubutama	51,531.34	15	50
57	Ures	218,070.98	79	261
58	Yécora	113,670.00	30	99
59	San Ignacio Río Muerto	1,685.01	3	10
TOTAL		7,702,633.24	4,995.00	16,486

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (Coves).

Se consolida el Sonora una tierra de oportunidades con acceso garantizado para todas y todos a una vivienda adecuada es también un eje de trabajo que se está atendiendo a través del convenio de colaboración signado entre el Gobierno de Sonora y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), para que trabajadores sin acceso a créditos hipotecarios puedan tener una

vivienda propia. Con este convenio se adquirieron 65 viviendas en distintos fraccionamientos en los municipios del Hermosillo y Nogales, para realizar su rehabilitación y posterior reasignación a familias que están en espera de adquirir una vivienda a través de su crédito Infonavit.

Tabla 4. Recuperación de vivienda Infonavit.

No.	Municipio	Septiembre 2021 - Septiembre 2022		
		Inversión	Acciones	Personas beneficiarias
Totales				
1	Hermosillo	11,600,000.00	58	195
2	Nogales	1,400,000.00	7	24
	TOTAL	13,000,000.00	65	219

Fuente: Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (Coves).

Así también, se firmó convenio con el Infonavit, para formar parte del programa Aliados por la Vivienda, en el que Coves comprará toda aquella vivienda dentro de la cartera vencida del instituto en todo el estado, que se encuentre deshabitada o invadida y que sea un foco de infección e inseguridad para colonias y fraccionamientos por un uso inadecuado por parte de personas ajenas a la vivienda. A estas casas se les realizarán las mejoras necesarias y serán adjudicadas a personas en espera de vivienda a través de cualquier tipo de crédito, con sentido social y en apoyo a las familias de escasos recursos.

2.2.3. Habitación Propia: Programa de apoyo a la vivienda social

Disponer de una vivienda digna que sea un espacio seguro donde sus habitantes desarrollen actividades de descanso, alimentación, higiene y convivencia, es uno de los derechos a los cuales aún está excluido un importante segmento de población que, por su condición de vulnerabilidad, cuenta con una vivienda precaria.

Con el fin de mejorar las condiciones de las viviendas, el Gobierno de Sonora ha realizado un conjunto de acciones para atender esta problemática, entre ellas, la implementación del programa Habitación Propia, el

cual contribuye a mejorar los espacios de la vivienda precaria.

Con la construcción de cuartos-dormitorios se disminuye el promedio de integrantes de una familia que tienen necesidad de compartir un espacio, debido a que el hacinamiento es un factor que puede propiciar situaciones de violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras problemáticas.

La disponibilidad de cuartos adicionales permite que la vivienda cumpla con sus funciones principales de protección, habitabilidad y salubridad.

En la actual administración estatal se han autorizado acciones para ampliación de los espacios de las viviendas de familias en condiciones de pobreza mediante la construcción de 707 cuartos adicionales, con una inversión de 60.8 millones de pesos para beneficio de 2,348 personas que habitan en los municipios de Álamos, Altar, Agua Prieta, Arizpe, Bacerac, Bâcum, Banâmichi, Baviâcora, Bavispe, Benito Juárez, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huatabampo, Ímuris, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Quiriego, Rosario, San

Javier, Sahuaripa, Sáric, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Soyopa, Suaqui Grande, Ures y Yécora.

En los municipios de Bacerac, Bavispe, Cumpas, Fronteras, Nácori Chico y Yécora, están en proceso

de construcción 47 módulos, conformados por área de regadera y sanitario, con una inversión de 2.86 millones de pesos, en los que más de 156 personas tendrán un espacio digno para su higiene personal.

Programa Habitación Propia



Tabla 5. Acciones para mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda.
Septiembre 2021 - septiembre 2022.

Vertiente de apoyo	Acciones	Personas beneficiarias	Inversión autorizada
Cuarto dormitorio	707	2,348	60,822,000
Construcción de módulo sanitarios	47	156	2,860,000
Total	754	2,504	63,682,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

2.2.4. Obras de infraestructura básica

Para el beneficio de 535,000 habitantes se proyecta la construcción de 32 parques de bolsillo en diversos municipios como Agua Prieta, Caborca, Guaymas, Hermosillo, Empalme y Cajeme, lo cuales contribuirán con la salud pública, la economía, el medio ambiente, la educación y la cohesión comunitaria.

Por su parte, el gobierno del estado, por medio del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (Cecop) tiene contemplado llevar a cabo la rehabilitación y construcción de 41 parques para el esparcimiento de las y los sonorenses.

Como parte de los esfuerzos que permiten el acceso a infraestructura social, se realizaron gestiones para la conclusión de obras de electrificación en la localidad de Tecoriname, en el municipio de Nácori Chico. Asimismo, y como parte de esta estrategia, se avanza a paso firme con acciones y gestiones que, dentro de muy poco, beneficiaran a 657 habitantes a través de la construcción de 32.9 kilómetros de línea de conducción eléctrica, permitiendo conectar a localidad Mesa Tres Ríos a la red de energía eléctrica de Nácori Chico.

Proyectos para el acceso a los servicios básicos y apoyos sociales

La presente administración pretende garantizar el bienestar social de los pueblos originarios y la población en situación de pobreza, por medio de proyectos para el acceso a servicios básicos y apoyos sociales.



Para fortalecer la región de la capital de Sonora, y mejorar la infraestructura hidráulica y el abastecimiento de agua, se desarrollaron levantamientos fotogramétricos en la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo, proyecto que permitió optimizar la calidad de los trabajos mediante la combinación de dos elementos, dron y cámara, logrando obtener topografía de calidad y a bajo costo; medidas que agilizaran los trabajos de obra y permitirán la ampliación en la red de distribución de agua potable; paralelamente, hará posible la instalación de biodigestores, con una inversión total 6.05 millones de pesos.

Se firmaron convenios con ayuntamientos del estado para la transferencia de recursos, con la finalidad de realizar obra pública que estimule el desarrollo de las comunidades, para así brindar una mejor calidad de vida a través del Programa Normal Piso y Gestión Social Emergente.

Con recursos estatales y la participación decidida de los ayuntamientos y la comunidad, durante este periodo de la actual administración se han logrado los siguientes resultados:

Agua Potable

Gestión Social Emergente

Se construyó la línea de conducción para agua potable en la comunidad de El Palmarito, municipio de Rosario, con una inversión total de 729,660.82 pesos.



Ampliación de red de agua potable ubicada en calle Constitución final norte, esquina con Calle Sin Nombre, en la localidad y municipio de San Felipe de Jesús, con una inversión de 216,158.30 pesos.

Construcción de línea de conducción para agua potable en la localidad de Aconchi, municipio de Aconchi, con una inversión de 477,200.25 pesos.

Además, se tienen en proceso de adjudicación las siguientes obras:

Construcción de línea de red de agua potable en la localidad de Cedros, en el municipio de Rosario, con un monto de 675,909.69 pesos.

Construcción de red de agua potable y red de alcantarillado en calle Ignacio Zaragoza, entre calle del Canal y calle José Ramón Urías, en la localidad de Átil, en el municipio de Átil, con un monto de 881,679.13 pesos.

Programa Normal Piso

A través de este programa se realizaron las siguientes obras:

Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable, desde pozo hasta cruce de calles Sin Nombre e Ignacio Tato, en la localidad y municipio de

Mazatán, con una inversión total de 599,667.25 pesos, para beneficio de 3,500 personas.

Ampliación de la red de agua potable y tomas domiciliarias dentro del nuevo panteón municipal, en Calle 40 y Avenida 43, en la localidad y municipio de Agua Prieta con una inversión total de 102,205.72 pesos, con 50 usuarios beneficiados.

Rehabilitación de la red de agua potable en colonia el Cerro Norte, en Camino al Mezquite, de la colonia el Cerro Norte, en la localidad y municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 240,720.81 pesos, beneficiando a una población de 250 personas.

Ampliación de la red de agua potable en circuito calle Jesús García, entre avenidas "I" y "L", en la colonia Pápagos, de la localidad de Sonoyta, municipio de Plutarco Elías Calles, con una inversión total de 362,133.31 pesos, con la cual se benefició a 40 personas.

Alcantarillado

Gestión Social Emergente

Con la Declaratoria de Emergencia emitida el 4 de noviembre de 2021 por el titular del Ejecutivo, donde se declara al municipio de Guaymas como zona de desastre sanitario ecológico, en el Consejo Estatal de

Concertación para la Obra Pública (Cecop) se autorizó la rehabilitación de cárcamos de aguas negras, suministro e instalación de equipos de bombeo verticales, desazolve de cárcamos de bombeo en Avenida 4, Calle 31 y Unidad Deportiva; reparación de bombas de aguas residuales en cárcamo Miramar, Los Pinos Maestro; desazolve y reposición de colectores lineales de drenaje y colectores de calle Serdán, Guaymas Norte y Calle 10, en el municipio de Guaymas, con una inversión total de 10 millones de pesos.

La rehabilitación de cárcamos de aguas negras en la localidad y municipio de Guaymas, es una obra de suma importancia por su monto y la eficiencia con la que se dio respuesta a la declaratoria de emergencia por el colapso de tuberías, originando una grave contaminación en el municipio

Se tienen en proceso las siguientes obras:

Construcción de colector sanitario de calle Coronado Flores, entre calle Arturo Fimbres y calle Sin Nombre, en la localidad y municipio de Suaqui Grande, con una inversión de 2.63 millones de pesos.

Instalaciones hidrosanitarias y reposición de concreto en calle Nogales, entre calle Álvaro Obregón y carretera Federal 16, en la localidad y municipio de Yécora, con una inversión de 631,076.06 pesos.

Programa Normal Piso

En el municipio de Cananea se lleva a cabo la rehabilitación de la Etapa 1 de 210 metros lineales de alcantarillado en calle El Capote, en colonia Minera 2, de la misma localidad, con una inversión total de

442,336.29 pesos, con la que se beneficiará a 850 personas; rehabilitación de 140.1 metros lineales de alcantarillado en la calle CIAD, en el Ejido Cananea Vieja, de la localidad de Cananea, con una inversión total de 236,426.57 pesos, con la que se beneficiará a 100 personas.

En el municipio de Sonoyta se ejecuta la ampliación de red de alcantarillado en calle Rajcai, ubicada entre carretera Internacional y calle Rajcai final, con una inversión total de 241,773.48 pesos, con la que se beneficiará a 40 personas.

Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, en calle Nuevo León, entre calles Miguel Hidalgo y Vicente Guerrero, de la localidad y municipio de Suaqui Grande, con una inversión total de 293,441.74 pesos, con la que se beneficiará a 250 personas.

En la ciudad de Agua Prieta se desarrolla la ampliación de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en calle 43 y avenida 13 y 14, con una inversión total de 131,717.57 pesos, con la que se beneficiará a 50 personas; así como la ampliación de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en Callejón 25-26 y avenida 22- 23, de la misma localidad, con una inversión total de 102,785.74 pesos con la que se beneficiará igualmente a 50 personas.

En Ures se lleva a cabo la rehabilitación de 150 metros lineales de colector de alcantarillado de 10 pulgadas en Callejón Sin Nombre, en la localidad de Santiago, con una inversión total de 266,573.15 pesos, con la que se beneficiará a 245 personas; además, se está rehabilitando 300 metros lineales de colector de alcantarillado de 10 pulgadas en Callejón



Sin Nombre (segunda etapa), en la localidad de Santiago, con una inversión total de 546,947.37 pesos, para beneficio de 245 personas.

Asimismo, se realiza la construcción de red de alcantarillado de ocho pulgadas y descargas domiciliarias de seis pulgadas en calle Sin Nombre, entre bulevar 16 de Septiembre y Milpas, en la localidad de La Estancia, en el municipio de Aconchi, con una inversión total de 121,496.73 pesos, para beneficio de 125 personas.

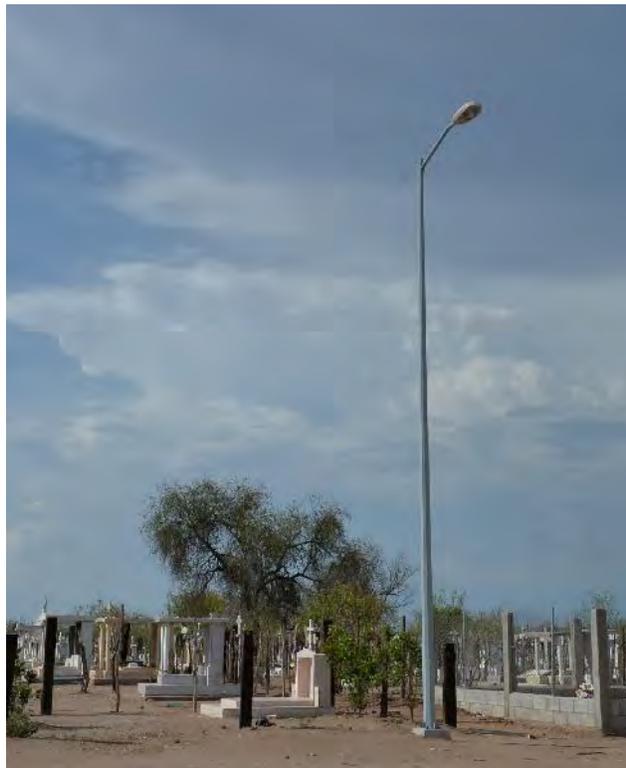
Alumbrado Público

Programa Normal Piso

Bajo este programa se realizaron las siguientes acciones:

Luminarias en entrada principal a la localidad de Buenavista, en el municipio de Arizpe, con una inversión total de 148,883.78 pesos, para beneficio de 500 personas.

Segunda etapa de ampliación del sistema de alumbrado en calles Norte y Sur en perímetro de panteón, domicilio conocido, extremo norte del poblado, junto a las vías del ferrocarril, localidad de Bacabachi, en el municipio de Navojoa, con una inversión total de 142,775.91 pesos, para beneficio de 8,000 personas.



Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de Estación, en el municipio de Pitiquito, Sonora, con una inversión total de 161,122.86 pesos, beneficio para 192 personas.

Colocación de luminarias led de 100 watts en boulevard Higinio Tolano, entre calles Rodolfo Santeliz y Francisco Estrella, en el Ejido Francisco Javier Mina, en Bécum, con una inversión total de 250,606.57 pesos, con impacto para 8,500 personas.

Suministro e instalación de postes y tendido de cableado para alumbrado en varios puntos de la localidad y municipio de Benjamín Hill, con una inversión total de 266,589.91 pesos, con beneficio para 2,500 personas.

Rehabilitación de alumbrado público en el municipio de Bavispe, en diversas calles de las comunidades de Galerita, La Morita y San Miguelito, con una inversión total de 293,531.05 pesos, con un impacto de 680 usuarios.

Reposición de luminarias en varias calles de la zona centro, de la localidad y municipio de Aconchi, con una inversión total de 171,467.12 pesos, con la que se beneficiará a 100 personas.

Suministro e instalación de luminarias led solares en Corredor Cultural, ubicado entre el Edificio del H. Ayuntamiento y la escuela primaria, en la localidad y





municipio de Ónavas, con una inversión total de 92,474.00 pesos, con la que se beneficiará a 200 personas.

Suministro e instalación de luminarias públicas tipo led en varias calles del municipio de Huachinera, con una inversión total de 96,390.02 pesos, beneficiando a 350 personas.

Suministro e instalación de luminarias tipo led en cuatro vialidades del municipio de Rayón, con una inversión total de 143,829.68 pesos, impactando a 150 personas.

Rehabilitación de alumbrado público en bulevar Jesús Quintanar, entre avenida Ramón Andrade y calle Dr. Carlos Parlín, en la localidad y municipio de San Felipe de Jesús, con una inversión total de 460,941.60 pesos, para el beneficio de 300 personas. Rehabilitación de alumbrado público de calle 600, con celdas solares, entre calles Tórim y Bácum, en la colonia Arboleda, en la localidad y municipio de San Ignacio Río Muerto, con una inversión total de 285,026.42 pesos, con la que se beneficiará a 840 personas.

En San Pedro de la Cueva se ejecutó el suministro e instalación de lámparas para alumbrado público tipo led en varias calles, en la localidad de San José de Batuc, con una inversión total de 257,697.94 pesos, impactando a 100 beneficiarios; además del

suministro e instalación de lámparas para alumbrado público tipo led en varias calles de la localidad de San Pedro de la Cueva, con una inversión total de 296,352.57 pesos, para el beneficio de 1,056 personas.

Suministro e instalación de luminarias públicas tipo led en varias calles, de la localidad y municipio de Huachinera, con una inversión total de 96,390.02 pesos e impactando socialmente a 350 habitantes de la localidad.

Electrificación

Programa Normal Piso

Bajo este programa se han realizado las siguientes acciones:

Ampliación de red de energía eléctrica en calle Los Conde entre calle Jesús Parra y Final, en la colonia Ganadera de la localidad de Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión total de 545,388.67 pesos. 600 habitantes beneficiados.

Electrificación de la calle 40-41, entre avenidas 2 Industrial - 3 Industrial, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión total de 151,730.55 pesos. 500 habitantes beneficiados.

Electrificación subterránea en callejón 47-48, entre avenidas 3 y 6, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión total de 600,531.56 pesos. 100 habitantes beneficiados.

Electrificación en callejón 46-47, entre avenidas 17 y 18, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión total de 359,068.11 pesos. 100 habitantes beneficiados.

Electrificación en calle 42, entre avenidas 31 y 33, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión total de 223,737.33 pesos. 100 habitantes beneficiados.

Electrificación en calles 32 y 33 entre avenidas 34 y 35, en el municipio de Agua Prieta, Sonora, con una inversión total de 214,099.74 pesos. 50 habitantes beneficiados.

Electrificación en calles San Juan esquina con Caracas, en la colonia el Mirador, de la localidad y municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 182,451.93 pesos. 50 habitantes beneficiados.

Ampliación de red de energía eléctrica en Callejón Bonillas Gallego y calle Ímuris, en la colonia Revolución, de la localidad y municipio de Ímuris, con una inversión total de 354,304.98 pesos. 350 habitantes beneficiados.

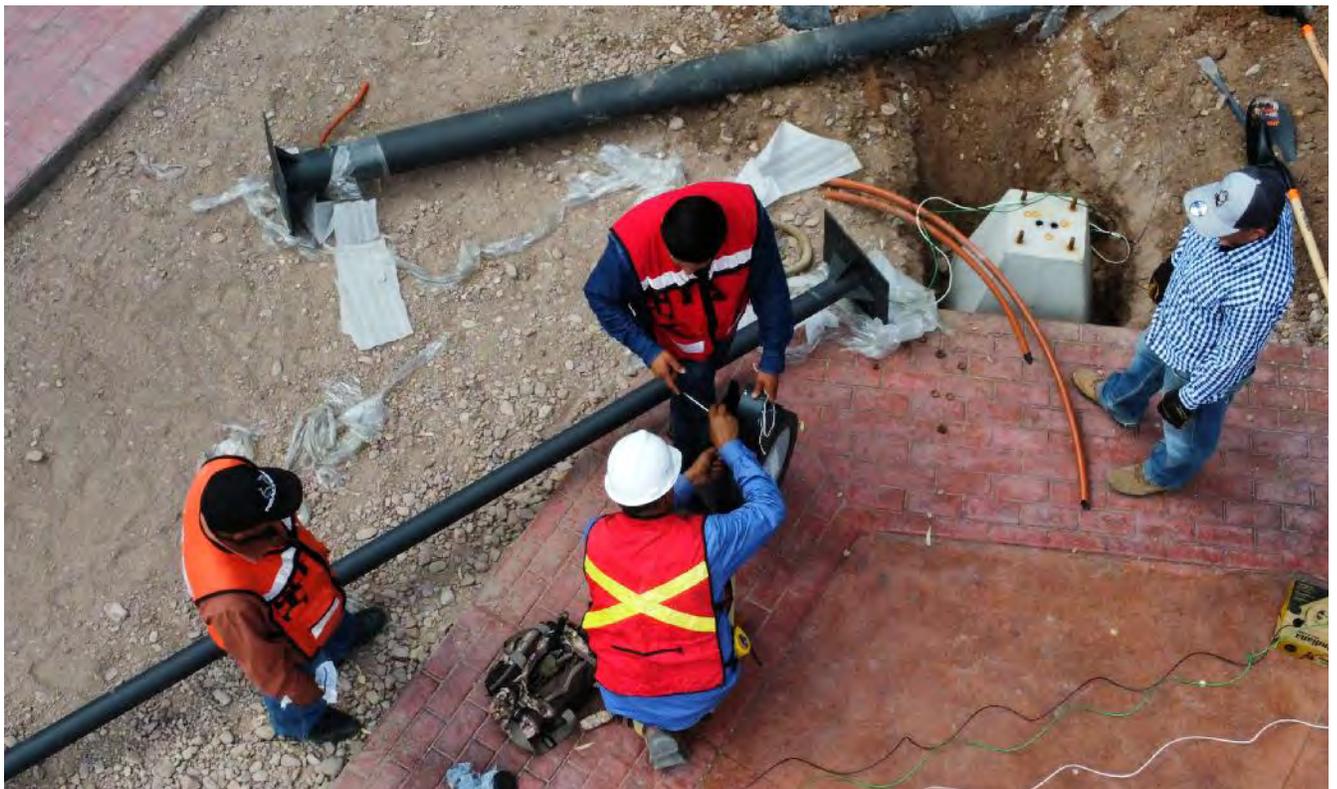
Electrificación en calle Caracas y colonia San Juan (Primera Etapa) calle Misión de San Juan y calle Sin Nombre, en la colonia San Juan, de la localidad y municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 479,043.75 pesos. 250 habitantes beneficiados.

Electrificación en bulevar Nuevo Magdalena, calle Final del Cementerio, en la colonia Nuevo Magdalena, de la localidad y municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 539,918.47 pesos 150 habitantes beneficiados.

Ampliación de red de energía eléctrica en la calle Tutuli Final y calle Jalisco, en la colonia Sahuaral, de la localidad y municipio de Ímuris, con una inversión total de 87,969.92 pesos. 150 habitantes beneficiados.

Ampliación de la red de energía eléctrica en calle Francisco Villa, entre calles Justo Sierra y Venustiano Carranza, en la colonia Luis Donald Colosio, de la localidad y municipio de Naco, con una inversión total de 432,499.99 pesos. 125 habitantes beneficiados.

Ampliación de la red de energía eléctrica en calle Tom Carlson, entre calles Jesús García y San Rafael, en la colonia Francisco García, en la localidad y municipio de Naco, con una inversión total de 172,469.94 pesos. 125 habitantes beneficiados.



Parques y áreas verdes

La construcción de una red de parques urbanos bien diseñados es un componente esencial en la infraestructura de cualquier ciudad. Los parques apoyan la salud pública, la economía, el medio ambiente, la educación y la cohesión comunitaria. Los espacios verdes hacen que las ciudades sean sostenibles y habitables; por ello y para beneficio de 535,000 habitantes de los municipios de Agua Prieta, Caborca, Guaymas, Hermosillo, Empalme y Cajeme, se instruyó iniciar acciones para la construcción de 32 parques de bolsillo con una inversión de alrededor de 41.62 millones de pesos, permitiendo así atender necesidades de bienestar en zonas específicas ubicadas dentro de la Región Cuatro Sierras, Gran Desierto, Capital del Puerto y Río Yaqui.

En proceso de ejecución por el programa Gestión Social Emergente:

Construcción de cancha de básquetbol-fútbol con cubierta curva autosoportante en el parque público ubicado en calle Paseo de la Paz y calle Coahuila, en la colonia Villa Bonita, en la localidad de Cócorit del municipio de Cajeme.

El Gobierno de Sonora, por medio de Cecop, tiene contemplado en una primera etapa rehabilitar el parque La Sauceda, en el municipio de Hermosillo, con una inversión de más de 5 millones de pesos.

Espacios públicos

Respecto al programa Gestión Social Emergente, se han realizado las siguientes obras:



Rehabilitación del parque en calle José María Morelos, entre calle Miguel Hidalgo y calle Independencia, en la localidad y municipio de Opodepe, con una inversión de 396,136.32 pesos.

Rehabilitación general del parque frente a la iglesia en la localidad de Adivino, municipio de Villa Pesqueira, con una inversión total de 248,237.40 pesos.

Programa Piso Normal

Impermeabilización de techo en kiosco en Plaza Pública Municipal, ubicado en calle Vicente Guerrero esquina con Independencia, de la localidad y municipio de Arivechi, con una inversión total de 33,252.81 pesos. 450 personas beneficiadas.

Rehabilitación de andador en Plaza Pública Central, ubicada en calle Plutarco Elías Calles, localidad de Villa Juárez, municipio de Benito Juárez, Sonora, con una inversión total de 176,730.42 pesos. 13,770 personas beneficiadas.

Rehabilitación de baños públicos en Plaza Monumental, calle Revolución entre calles Diana Laura e Isabel Navarro, de la colonia Centro, en la localidad y municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 411,270.73 pesos. 29,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación del Parque Infantil, ubicado en calle Benito Juárez García y General Sánchez en la localidad de Adivino, municipio de Villa Pesqueira, con una inversión total de 136,617.27 pesos. 250 personas beneficiadas.

Rehabilitación de Plaza Pública, ubicada en calles Juan Navarrete y Guerrero, de la localidad de San Ignacio, municipio de Magdalena de Kino, con una inversión total de 373,692.72 pesos. 250 personas beneficiadas.

Construcción de módulos sanitarios y alumbrado público en el nuevo Panteón Municipal, ubicado en calle 40 y avenida 43, en la localidad y municipio de Agua Prieta, con una inversión total de 868,698.58 pesos. 1,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación del parque en la colonia Linda Vista, calle Oposura Final (a 100 metros de local de Fiestas del Río), en la colonia Linda Vista, de la localidad y municipio de Nacozari de García, con una inversión total de 227,650.09 pesos. 180 personas beneficiadas.

Construcción de un muro de piedra tipo grada en el parque de la colonia Las Torres, calle Las Torres, de la localidad y municipio de Nacozari de García, con una inversión de 72,455.80 pesos. 186 personas beneficiadas.



Rehabilitación del parque en colonia Presidentes, calles Oposura y Eliseo Navarro Valenzuela, en la localidad y municipio de Nacozari de García, con una inversión total de 323,232.01 pesos. 320 personas beneficiadas.

Construcción e instalación de alumbrado en Parque Skate en la Milla, calle Adolfo López Mateos y avenida Juventino Rosas, en la colonia Deportiva, de la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión total de 99,233.88 pesos. 10,000 personas beneficiadas.

Ampliación del cerco perimetral en Panteón Municipal, ubicado en el kilómetro 2 de la carretera Tesopaco - Cedros, en la localidad y municipio de Tesopaco, con una inversión total de 281,531.26 pesos. 2,815 personas beneficiadas.

Construcción de baños públicos ubicados a un costado de la plaza, en la colonia Centro, en la localidad de La Fábrica de los Ángeles, municipio de San Miguel de Horcasitas, con una inversión total de 264,623.21 pesos. 245 personas beneficiadas.

Construcción de baños públicos a un costado de la plaza Ignacio Zaragoza, esquina de calles Independencia y Libertad, en la colonia Centro, de la localidad y municipio de San Miguel de Horcasitas, con una inversión total de 264,623.21 pesos. 445

personas beneficiadas.

Construcción del cerco perimetral primera etapa del panteón municipal, ubicado a 1.5 kilómetros de la entrada sur de Tepoca, con dirección hacia el este, en la localidad de Tepoca, municipio de Yécora, con una inversión total de 264,701.47 pesos. 574 personas beneficiadas.

Construcción de cerco de malla ciclónica en perímetro del Panteón Municipal, calle Emiliano Zapata Final, al surponiente de la localidad y municipio de Carbó, con una inversión total de 287,724.71 pesos. 4,516 personas beneficiadas.

Instalaciones Deportivas

Programa Normal de Piso

Construcción de Cancha de Usos Múltiples de 19.20 m x 32.20 m, calle Diódoro Carrasco entre avenida Gregorio de la Cruz y avenida Graciano Sánchez, en la localidad de Luis Echeverría Álvarez, Navojoa, con una inversión total de 573,268.47 pesos. 200 personas beneficiadas.

Rehabilitación de la Unidad Deportiva en colonia Primero de Mayo (primera etapa), avenida Obrero Mundial y calle Chilpancingo, de la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión total de 481,069.31 pesos. 20,000 personas beneficiadas.



Construcción de cerco perimetral de malla ciclónica en estadio de béisbol, Barrio las Cachimbas, en el Ejido Primero de Mayo, municipio de Bácum, con una inversión total de 295,634.75 pesos. 4,500 personas beneficiadas.

Rehabilitación de alumbrado público en unidad deportiva de calles Luis Cosme Barceló, entre periférico y calle "D", enseguida de estadio de beisbol frente al panteón, en la localidad y municipio de Granados, con una inversión total de 230,981.72 pesos. 1,100 personas beneficiadas.

Rehabilitación de la barda perimetral en unidad deportiva, ubicada en 16 de septiembre entre Lázaro Cárdenas y Francisco Villa, localidad de Villa Juárez, municipio de Benito Juárez, con una inversión total de 286,121.34 pesos. 10,500 personas beneficiadas.

Construcción de cancha multifuncional en parque público de colonia Romanza, calle Paseo Romanza y calle Retorno Fori, de la colonia Romanza, en la localidad y municipio de Heroica Caborca, con una inversión total de 346,145.66 pesos. 600 personas beneficiadas.

Suministro e instalación de trasformador en campo de softbol en la Cañada del Diablo, calle Ímuris Final, antes de la Parrilla del Basurón, en la colonia Campo Carretero, de la localidad de Campo Carretero, municipio de Ímuris, con una inversión total de 229,599.61 pesos. 250 personas beneficiadas.

Rehabilitación de alumbrado en el estadio de fútbol Estudiantes, calle 21 de marzo y avenida 18 de marzo, en la colonia Estadio, de la localidad y municipio de Ímuris, con una inversión total de 381,978.52 pesos. 450 personas beneficiadas.

Rehabilitación de alumbrado e instalaciones de campo de softbol Pío Sandoval, calle No Relección y Rodolfo Campodónico, en colonia Deportiva, de la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión total de 234,250.93 pesos. 6,000 personas beneficiadas.

Remodelación de baños en campo de futbol Arturo Bravo Herrera, calle Adolfo López Mateos y avenida Justo Sierra, en la colonia Deportiva, de la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión total de 173,266.39 pesos. 1,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación del parque infantil deportivo denominado El Tastecito, calle Benito Juárez García y calle Sin Nombre, en la localidad de Mátape, municipio de Villa Pesqueira, con una inversión total de 360,698.43 pesos. 250 personas beneficiadas.

Mejoramiento de edificios públicos

Programa Gestión Social Emergente

Rehabilitación general del Conservatorio de Música Fray Ivo Toneck, ubicado en calle Veinticuatro entre avenida Abelardo L. Rodríguez y calle Malecón Malpica en la localidad y municipio de Heroica Guaymas, con una inversión total de 575,869.39 pesos.



Rehabilitación general de Casa del Estudiante Sahuaripense, ubicada en calle Rayón esquina con avenida Morelia, en la colonia Centro, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión total de 1.039 millones de pesos.

Programa Normal Piso

Rehabilitación de la iglesia cristiana La Hermosa, ubicada en calle Benito Juárez, entre calles Francisco Villa y Crisanto Buitimea, en la localidad de Buaysiacobe, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 285,395.45 pesos. 1,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación de la iglesia católica Sagrado Corazón de Jesús, avenida Ramón Ramos Ramos, Poste 4, en la localidad de las Mayas, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 356,638.69 pesos. 700 personas beneficiadas.

Rehabilitación de la Iglesia de Dios en México (primera etapa), bulevar Heriberto Fonseca, cerca del campo deportivo de beisbol, en la comunidad de Basconcobe, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 115,169.20 pesos. 216 personas beneficiadas.

Construcción del piso en la Iglesia de Dios en México, avenida Emiliano Zapata 308, entre calle José María Morelos y Pavón y vías del ferrocarril, en la localidad de San Ignacio de Cohuirimpo, Navojoa, con una inversión de 197,198.24 pesos. 600 personas beneficiadas.

Rehabilitación del asilo de ancianos San Juan de Dios, Callejón Álvaro Obregón, entre avenidas Zaragoza y Central, en Pueblo Viejo, municipio de Navojoa, con una inversión de 319,692.83 pesos. 600 personas beneficiadas.

Rehabilitación de la escuela de Cursillos de Cristiandad de la Región del Mayo, calle Independencia, entre avenida Guillermo Prieto y bulevar Misión Santa María, de la colonia Infonavit Obrera, en localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 311,695.36 pesos. 300 personas beneficiadas.

Instalación de techo de plafón y lámparas led en la Iglesia de la Fe en Cristo Jesús, avenida Contreras, en la colonia Rosales, de la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 277,475.44 pesos. 150 personas beneficiadas.

Construcción de barda en iglesia católica Fátima, avenida General Román Yocupicio y calle Alejandro Valderráin, de la localidad y municipio de Navojoa, con una inversión de 323,361.88 pesos. 400 personas beneficiadas.

Demolición y construcción de losa de concreto para la Iglesia de Dios en México Evangelio Completo, A.R., ubicada enseguida de escuela primaria, en la localidad Guaymitas, municipio de Navojoa, con una inversión de 395,405.95 pesos. 200 personas beneficiadas.

Segunda etapa de construcción de tejaban metálico de 10.0 m x 12.0 m con cubierta de lámina y piso de concreto pulido en la Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, A.R., Domicilio Conocido, en la localidad El Taste, municipio de Navojoa, con una inversión de 460,961.18 pesos. 360 personas beneficiadas.

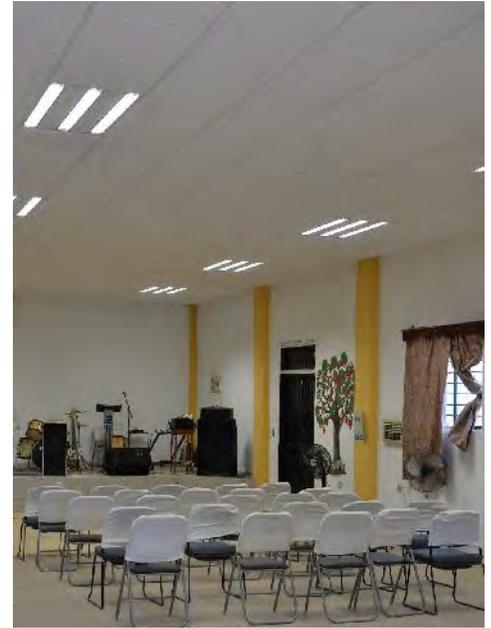
Construcción de cerca malla ciclónica con dala perimetral en la Iglesia Católica Templo del Espíritu Santo, calle Principal que cruza el poblado, en localidad de Fundición, municipio de Navojoa, con una inversión de 149,503 pesos. 155 personas beneficiadas.

Suministro e instalación de pisos de cerámica en Parroquia Santa Cruz Santísima Madre de Guadalupe, calle 5 de Febrero entre avenidas Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos, en la colonia Centro, en la localidad y municipio de Santa Cruz, con una inversión de 193,261.75 pesos. 150 personas beneficiadas.

Construcción de barda perimetral en Capilla de Nuestra Señora de la Encarnación, calles 6 de abril y Sor Juana Inés de la Cruz, colonia Isssteson Tepeyac, la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 266,585.04 pesos. 230 personas beneficiadas.

Rehabilitación del templo en Iglesia de Dios en México - Machi López, calles Algodones y Tulipanes 112, en la colonia Maximiliano R. López, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 208,903.85 pesos. 200 personas beneficiadas.

Rehabilitación del templo en Capilla Virgen de la Medalla Milagrosa, calle Justicia Social No. 1430 entre calles Toluca y Constituyentes, de la colonia Primero de Mayo, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 262,851.89 pesos. 200 personas beneficiadas.



Rehabilitación de instalaciones en salas de velación y oficinas de Velatorio Municipal (segunda etapa), calle Hidalgo 202 Oeste, colonia Centro, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 140,458.31 pesos. 20,000 personas beneficiadas.

Construcción de tejabán en Centro de Atención y Desarrollo Infantil No. 3 DIF Cajeme, calles Pétalo y Estambre, del Fraccionamiento Primavera, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 380,008.75 pesos. 70 personas beneficiadas.

Construcción de barda mixta y banquetta del Templo en Capilla Nuestra Señora de Fátima, en calles Profesora María Figueroa, en la localidad de Estación Corral, municipio de Cajeme, con una inversión de 341,872.94 pesos. 100 personas beneficiadas.

Construcción de losa de vigueta y bovedilla de azotea en Templo de Iglesia Bethel, calle Eduardo López Armenta 2944 Oeste, de la colonia Pioneros de Cajeme, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 385,985.98 pesos. 70 personas beneficiadas.

Ampliación de instalaciones (primera etapa) en Centro de Usos Múltiples Cortinas – DIF Cajeme, calle Chapultepec entre calles Coahuila y Zacatecas, de la colonia Cortinas, municipio de Cajeme, con una inversión de 680,851.05 pesos. 20,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación de templo en Capilla San Felipe de Jesús, calle Lázaro Cárdenas, con una inversión de 298,239.38 pesos. 150 personas beneficiadas.

Construcción de comedor en Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, calle Álvaro Obregón entre calles

Jalisco y Querétaro, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 445,686.85 pesos. 80 personas beneficiadas.

Construcción de cuarto para dispensario médico en Parroquia San Pablo, calles Margaritas y Jazmines, de la colonia Maximiliano R. López, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 415,976 pesos. 215 personas beneficiadas.

Rehabilitación de instalaciones en Unidad de Servicios Integrales (USI), calle Fernando Galaz y Santana Murrieta, de la colonia Sonora, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, con una inversión de 275,883.45 pesos. 5,000 personas beneficiadas.

Pavimentación de 130 metros cuadrados con concreto hidráulico en las instalaciones de la Cruz Roja, esquina calle Campos Mineros con bulevar Lázaro Gutiérrez de Lara, colonia Linda Vista, en la localidad y municipio de Cananea, con una inversión de 118,884.22 pesos. 20,000 personas beneficiadas.

Suministro y colocación de loseta en Templo Bethel, avenida 10 y calle "H", en la colonia Hombres Blancos, en la localidad de Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, con una inversión de 125,920.23 pesos. 250 personas beneficiadas.

Construcción de sanitarios públicos para el templo de San Diego de Alcalá, calle General Ignacio Pesqueira, esquina con calle Carlos Quintero Arce, en la localidad de Pitiquito, municipio de Pitiquito, con una inversión de 378,165.96 pesos. 9,514 personas beneficiadas.

Construcción de dala en cerco perimetral del Salón del Reino de Testigos de Jehová, calle Tomás Borboa entre Salomé Benítez y Eusebio Cantú, en la colonia Centro, en la localidad de Ejido Francisco Javier Mina, municipio de Bácum, con una inversión de 46,792.86 pesos. 6,500 personas beneficiadas.

Construcción de barda perimetral en el Templo Señor de los Milagros, entronque de la calle Plan de Iguala y Constituyentes, entre calle Javier Mina e Hidalgo, Manzana 25, en la localidad del Ejido Francisco Javier Mina, municipio de Bácum, con una inversión de 482,309.59 pesos. 6,500 personas beneficiadas.

Construcción de cuarto para terapia en Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) de la colonia Infonavit Guadalupe, calle Justicia Social y Mineral de Cananea, en la localidad y municipio de Empalme,

con una inversión de 280,570.71 pesos. 2,000 personas beneficiadas.

Reforzamiento de pintura y plafón en Iglesia Adventista del Séptimo Día, avenida Constitución y calle Juan Álvarez, de la colonia Moderna, en la localidad y municipio de Empalme, con una inversión de 210,625.57 pesos. 2,000 personas beneficiadas.

Construcción de cobertizo en Templo Cristiano Ebenezer (Asamblea de Dios), calle Miguel Hidalgo y Costilla, Lote 48, M175, entre avenida Colón y avenida Cuauhtémoc, en la colonia Moderna, en la localidad y municipio de Empalme, con una inversión de 128,585.37 pesos. 650 personas beneficiadas.

Remozamiento de piso de explanada en Edificio Municipal, calle Niños Héroes y avenida Constitución, en la colonia Centro, en la localidad y municipio de Empalme, con una inversión de 796,132.6 pesos. 2,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación de la Casa Cural, calle Luis Cosme Barceló entre avenidas "C" y "D", en la localidad y municipio de Granados, con una inversión de 246,326.18. 1,100 personas beneficiadas.

Construcción de techumbre en la Iglesia Cristiana de Jesucristo, calle América entre calles Melchor Ocampo y Plan de Iguala, en la localidad de Ley Echeverría, municipio de Benito Juárez, con una inversión de 359,043.95 pesos. 2,500 personas beneficiadas.

Rehabilitación del Auditorio Cívico Glorieta, ubicado en calle Independencia y 20 de Noviembre, en la localidad y municipio de Benito Juárez con una inversión de 200,000 pesos. 10, 500 personas beneficiadas.

Construcción de tejabán en Estación de Bomberos 2, avenida "N" 133, entre calle 15 Bis y calle 16, en la colonia Deportiva, localidad de Heroica de Caborca, municipio de Caborca, con una inversión de 308,272.4 pesos. 1,000 personas beneficiadas.

Construcción de baño, ampliación y remodelación general en Casa de la Cultura, calle del Tinaco, frente al parque El Coyote, en la localidad del Ejido el Coyote, municipio de Caborca, con una inversión de 261,203.93 pesos. 200 personas beneficiadas.

Construcción de barra de cocina e instalación eléctrica en el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil CADI, calle 15 entre calles "N" y "P", de la colonia Deportiva, en la localidad y municipio de Caborca, con una inversión de 527,261.42 pesos. 200 personas beneficiadas.

Construcción de baños públicos en la biblioteca pública municipal Refugio Osorio de Montañón, ubicada en calle Ocho entre avenida Álvaro Obregón y avenida Miguel Hidalgo, de la localidad y municipio de Cumpas, con una inversión total de 264,040.64 pesos. 6,032 personas beneficiadas.

Rehabilitación de Salón Ejidal, Domicilio Conocido de la localidad de Ojo de Agua, municipio de Cumpas, con una inversión total de 310,820.77 pesos. 674 personas beneficiadas.

Aplicación de pintura en muros e impermeabilización en edificio del DIF Municipal, ubicado en esquina de calle Benito Juárez García y avenida "H" sur, en la localidad y municipio de Bavispe, con una inversión total de 107,609.61 pesos. 680 personas beneficiadas.

Construcción de barda y colocación de puerta en Casa del Médico, ubicado frente al Jardín de Niños Mimoso, en la localidad de Adivino, municipio de Villa Pesqueira, con una inversión total de 34,126.02 pesos. 250 personas beneficiadas.

Segunda etapa de dormitorios y estacionamiento en cuartel de bomberos, calle 14 y avenida 10, colonia Centro, en la localidad y municipio de Guaymas, con

una inversión total de 675,678.63 pesos. 200 personas beneficiadas.

Construcción de cobertizo en el Asilo de Ancianos Cobijo San José, ubicado a espaldas de la Escuela Primaria Luján, en la localidad de San José de Guaymas, municipio de Guaymas, con una inversión total de 755,707.08 pesos. 200 personas beneficiadas.

Rehabilitación de pintura e impermeabilización en Estancia Infantil, calle Cobachi, esquina con Américo Vespucio, en la colonia Miguel Hidalgo, de la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión total de 80,751.17 pesos. 120 personas beneficiadas.

Construcción del Templo Cristiano Remanente de Dios (primera etapa), ubicado en la colonia Federico Zazueta, en la comunidad de Bacobampo, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 358,708.37 pesos. 1,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación de la Iglesia Bautista Getsemaní, calle Vicente Guerrero entre Emiliano Zapata y Benito Juárez, en la localidad de Basconcoche, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 311,424.34 pesos. 384 personas beneficiadas.

Construcción de baños en la Iglesia Indígena San Pedro y San Pablo, ubicada frente a Campo Deportivo, en la localidad de San Pedro Viejo, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 223,754.88 pesos. 500 personas beneficiadas. Construcción de segunda etapa en la Iglesia de Dios en México Evangelio Completo, ubicada a un costado



del estadio de beisbol y de escuela primaria, en la parte sur de la localidad de Mil Hectáreas, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 443,058.07 pesos. 250 personas beneficiadas.

Construcción de barda en Primera Iglesia Apostólica de la Fe en Cristo Jesús, calle Francisco I. Madero entre calles 5 de mayo y Primero de Octubre, de la colonia Aguayo Porchas, en el Poblado Miguel Alemán, municipio de Hermosillo, con una inversión total de 134,560.28 pesos. 200 personas beneficiadas.

Remodelación de fachada principal en la iglesia católica San Isidro Labrador, ubicada en carretera Hermosillo - Bahía de Kino, esquina con C. Ramón Arvizu Durazo, colonia Centro, en la localidad del Poblado Miguel Alemán, municipio de Hermosillo, con una inversión total de 815,169.31 pesos. 300 personas beneficiadas.

Construcción de parada de camiones con estructura metálica, ubicada a un lado de la plaza pública y de la Carretera Federal No. 16, en la localidad de Tecoripa, municipio La Colorada, con una inversión total de 157,442.17 pesos 510 personas beneficiadas.

Rehabilitación en el área de celdas de la Comandancia de Policía, calle Francisco Higuera Padilla entre avenidas Puerto Escondido y Puerto de la Paz, en la colonia López Portillo, de la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión total de 473,057.31 pesos. 5,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación de estructura y sustitución de malla sombra en cubo de patio central en Edificio Municipal, bulevar Benito Juárez García y bulevar Francisco Javier Carrillo Ruíz, en la colonia Centro, de la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión total de 44,040.11 pesos. 10,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación del edificio de Estación de Bomberos, calle Hermosillo y avenida Ferrocarril, en la colonia Nueva Esperanza, de la localidad y municipio de Puerto Peñasco, con una inversión total de 180,504.10 pesos. 5,000 personas beneficiadas.

Rehabilitación del Centro de Catecismo de Iglesia Católica San Antonio, calle Hidalgo Final Sur, en la colonia Centro, de la localidad y municipio de Altar, con una inversión total de 151,811.65 pesos. 250 personas beneficiadas.





2.3.

POLÍTICA DE SALUD PARA TODAS Y TODOS

.....

Además de los retos que representan las ambiciones de un buen gobierno, se reitera el hecho de que actualmente se transita una etapa de recuperación económica derivada por la crisis ocasionada por la pandemia del coronavirus (COVID 19). Ante estos hechos, se debe reconocer que las estrategias de los sistemas de salud son fundamentales para el manejo de la pandemia, a través de la atención médica de la población, así como el control y la erradicación del virus.



La situación actual obliga a transformar el sistema de salud a uno de calidad y de acceso para todas y todos, impulsando un nuevo modelo de salud universal a través de la planificación de programas, proyectos y reestructuración de estrategias, el fortalecimiento de la infraestructura e instalaciones, así como el aseguramiento de insumos suficientes y necesarios de medicamentos y equipamiento de hospitales. Además de lo anterior, este modelo requiere transmitir con eficacia la importancia de una alimentación saludable y un ejercicio constante, con el fin de reducir significativamente los riesgos de enfermedades futuras. A lo largo de este primer año de gobierno, se presentan los resultados generados a partir de un sistema de salud resiliente, capaz de responder a los desafíos actuales que, a través de una fortaleza de coordinación institucional, integración sectorial y cooperación de la sociedad, es y será benéfico para todas y todos los sonorenses.

En este informe se presentan avances en los rubros de atención a la salud de todas y todos, sin distinción de ningún tipo, trabajando en el bienestar de los

infantes, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, indígenas, mujeres y demás grupos de interés público en materias como salud reproductiva, transfusión sanguínea y de trasplantes, calidad en los servicios médicos, especialización, capacitación, investigación y aumento de la calidad del servicio médico, verificaciones sanitarias, vigilancia epidemiológica, atención a trabajadores y abastecimiento de medicamentos e infraestructura necesaria, todo esto reforzado transversalmente por acuerdos de coordinación técnica, administrativa y operativa con el gobierno federal y gobiernos municipales.

2.3.1. Acceso seguro y equitativo a servicios de salud

El acceso y cobertura universal a la salud son el fundamento de un sistema de salubridad equitativo, e implica que todas las personas y comunidades tengan acceso a los servicios integrales de salud sin discriminación alguna, con calidad en la atención,



acceso a medicamentos seguros, eficaces y asequibles. Según Coneval, en el 2020 Sonora presentó un incremento porcentual en materia de carencia por acceso a los servicios de salud con respecto al año 2018, al pasar de 12.6 % a 20.1 % (366.8 a 593.6 miles de personas). Es por ello, que el actual gobierno, a través de sus políticas públicas, busca garantizar el acceso seguro y equitativo a servicios de salud, sin distinción de edad, raza, género, orientación sexual, etnia, religión o condición socioeconómica, a través de líneas de acción que garanticen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva: promover la participación social y de los distintos ámbitos de gobierno; fomentar una política inclusiva a favor de la donación con fines de trasplante; atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes con trastornos y capacidades especiales y establecer mecanismos de colaboración que garanticen la seguridad del personal médico en zonas de riesgo.

2.3.2. Acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva

La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que “la salud sexual es un aspecto fundamental para la sanidad y el bienestar general de las personas, las parejas y las familias, así como para el desarrollo económico y social de las comunidades y los países”. Para lograr que las mujeres y hombres tengan una salud y bienestar sexual, deben contar con acceso a información integral de calidad sobre sexo y sexualidad; conocimiento de los riesgos que corren y su vulnerabilidad ante las consecuencias adversas de la actividad sexual sin protección; acceso a la atención de salud sexual; residencia en un entorno que afirme y promueva la salud sexual.

Uno de los indicadores principales para analizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva, son los métodos de planificación familiar adecuados y oportunos entre los individuos en edad reproductiva. También es importante la atención prenatal y durante el parto, además de la prevención de enfermedades de transmisión sexual (principalmente el VIH/SIDA).

1. Utilización de métodos de planificación familiar adecuados y oportunos entre adolescentes

La Secretaría de Salud, a través de los Servicios Amigables y otras estrategias de promoción a la salud, ofrece a los adolescentes atención y prevención en materia sexual y reproductiva de manera gratuita, así como información sobre cómo

prevenir embarazos. Estos servicios se otorgan en los centros médicos y nosocomios de la dependencia, así como en colaboración con otras instancias; los cuales consisten en informar a los adolescentes acerca de la responsabilidad de tener una vida sexual, además de brindarles servicios de consejería y actividades de aprendizaje, conocimientos y habilidades sobre salud sexual y reproductiva.

Asimismo, se capacita a adolescentes que integran los Servicios Amigables, para que sean ellos mismos quienes también promuevan y otorguen información sobre infecciones de transmisión sexual, cómo detectarlas y cuál es su tratamiento; métodos anticonceptivos de barrera y de emergencia, orientando a este sector de la población sobre cuáles son los más efectivos para evitar embarazos. Con los Servicios Amigables, la dependencia busca ampliar la cobertura de cada uno de estos servicios de salud sexual y reproductiva, acercándolos a las comunidades más alejadas y a las poblaciones más vulnerables para encaminar al o la adolescente a que tome las mejores decisiones.

- Se cuenta con 110 Servicios Amigables, integrados por 283 adolescentes. Cinco servicios amigables están acreditados por autoridades federales del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (Cnegsr). Lo anterior, garantiza la calidad de la oferta de servicios en salud sexual y reproductiva con una cobertura del 100 % en los 72 municipios, a través de las acciones promotoras de las y los adolescentes que los conforman, quienes realizan intervenciones comunitarias antes descritas, hacia la población de 10 a 19 años.
- Se realizó promoción en redes sociales sobre el uso de métodos Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP). Se estimó una amplitud de más de 15,000 adolescentes informados.
- Promoción y difusión de la red de los servicios de salud sexual y reproductiva que atienden a población adolescente. Mediante esta acción se monitoreó el servicio a más de 500 adolescentes.
- Se ofreció difusión comunitaria sobre el Servicio Amigable Itinerante a las comunidades en las que se otorgaba, logrando monitorear la atención a más de 500 adolescentes.
- A través de la Jornada Nacional de Salud Pública, se dio atención a más de 10,000

adolescentes de 15 planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (Dgeti).

- Diálogos por la Salud Sexual y Reproductiva, en colaboración con la Dgeti. Se contó con la presencia de más de 300 jóvenes en red.

- En el Día Internacional de la Lucha contra el VIH, se instaló un puesto informativo en Feria de Salud Estatal contando con la asistencia de más de 500 adolescentes.

2. Atención del Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

La Secretaría de Salud, a través de su programa en atención al VIH/SIDA e ITS, busca promover, fomentar y difundir las medidas preventivas para evitar la transmisión del virus del VIH/SIDA y las Infecciones de Transmisión Sexual en la población general y llevar a cabo acciones específicas para identificar y modificar prácticas de riesgo. Además, promueve la atención integral de las personas infectadas por el VIH/SIDA en un marco de respeto a los derechos humanos, por medio del trabajo coordinado con todos los sectores de la sociedad.

- Situación inicial y su trascendencia al momento actual: Durante el transcurso de este primer año de Administración se han registrado 77 casos nuevos de infección por VIH en Sonora, en contraste con 164 casos registrados durante el mismo período del año anterior. La incidencia fue de 2.4 por cada 1,000,000 habitantes. El acumulado de casos del año 2021 fue de 197 casos nuevos, cuya clasificación por estadio clínico es la siguiente: estadio I, 72 casos; estadio II, 20 casos; estadio III, 51 casos y estadio IV, 54

casos; de los cuales 40 han sido casos fatales. Desde 1985, en el estado de Sonora se han documentado 6,338 casos nuevos de infecciones por VIH. En cuanto a su clasificación, la mayor proporción (4,633; 73 %) correspondió a casos de SIDA y 1,705 (26 %) han sido infecciones asintomáticas por VIH.

- En Sonora, actualmente se encuentran activas 1,468 personas con VIH en el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (Salvar), la mayoría (1,457, 99.25 %) recibiendo antirretrovirales. De estas últimas, 1438 (98.70 %) se encuentran en tratamiento antirretroviral y 19 (1.30 %) son menores de edad en profilaxis. Asimismo, 1,095 (75.15 %) son hombres, 314 (21.55%) son mujeres, 47 (3.23 %) son mujeres transexuales y 1 (0.07 %) es hombre transexual; que corresponden a 1,417 (97.25 %) adultos y 40 (2.75 %) menores de edad. En cuanto a la distribución de los pacientes que recibieron antirretrovirales en el Servicio de Atención Integral (SAI), corresponden a 874 (59.99 %) personas en Capasits Hermosillo; 263 (18.05 %) Capasits Obregón; 222 (15.24 %) Capasits Nogales; 34 (2.33 %) Hospital Infantil del Estado; 8 (0.55 %) Hospital Integral de la Mujer, 46 (3.16 %) Ceresos y 10 (0.69 %) en Cefereso.

De acuerdo con los informes acumulados sobre avances de indicadores estatales del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (Siaffaspe), las actividades monitoreadas, así como sus indicadores, metas programadas y realizadas en los últimos cuatro años, se observan en la tabla a continuación. En comparación con el año 2020, al cierre 2021 se logró incrementar el cumplimiento de las metas programadas, mejorando el desempeño general del programa.



Tabla 6. Metas realizadas y porcentaje de avance de los indicadores de VIH/ITS, Sonora. Comparativo 2020 vs. 2021.

Actividad general	Meta programada	Meta realizada (porcentaje de avance)	
		2020	2021
Establecer programas de prevención combinada e incrementar el acceso y disponibilidad a insumos y servicios preventivos.	100	50 (50%)	100 (100%)
Distribuir insumos de prevención.	112	117 (104%)	91 (81%)
Realizar la detección y entrega temprana de resultados, con estrategias de acompañamiento para asegurar la retención en los servicios.	100	100 (100%)	100 (100%)
Mejorar los servicios de atención integral de calidad y asegurar tratamiento antirretroviral oportuno, con estrategias que aseguren su adherencia.	90	83 (92%)	90 (100%)
Promover capacidades y habilidades en el personal de salud, para brindar una atención integral de calidad a personas que viven con VIH.*	80	SIN DATOS	80 (100%)
Asegurar los insumos para la detección de las IO, su profilaxis y tratamiento oportuno.	90	79 (79%)	90 (100%)
Asegurar tratamiento profiláctico en mujeres embarazadas e hijos	90	33 (36%)	95% (100%)

Fuente: Secretaría de Salud.

En el 2022 se contrataron, a través del convenio Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (Afaspe) a 12 personas; siete personas más que en 2021, lo que ha fortalecido las funciones del Programa en los Servicios de Atención Integral (SAI) y, con ello, la mejora de los indicadores. Así también, con la inclusión de “Promover capacidades y habilidades en el personal de salud”, el personal ha tenido acceso a capacitaciones virtuales de relevancia para llevar a cabo sus funciones correctamente.

Se cuenta con un módulo de atención para personas detectadas o que viven con VIH en el Centro de Salud Urbano de San Luis Río Colorado, con la finalidad de

acercar la atención a la población del municipio y localidades colindantes.

En 2021 se realizó la feria de la salud en conmemoración del Día Mundial del SIDA, en la localidad de Hermosillo, para el público en general. También se dio inicio a jornadas de tamizaje (pruebas de detección) en centros de rehabilitación.

En abril de 2022, como una manera de mejorar el proceso de atención de la mujer embarazada y la persona recién nacida, se llevó a cabo la capacitación sobre transmisión vertical de VIH y sífilis para personal de salud del primero y segundo nivel de atención, con 197 asistentes.



Programa de eliminación del Virus de Hepatitis C (VHC)

Desde el inicio, se ha logrado:

- Capacitación al 100 % del personal de salud de los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (Capasits);
- Centros de Reinserción Social (Cereso); Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES) y Hospital General del Estado de Sonora (HGE).
- Primera jornada de pruebas de detección (tamizaje) de hepatitis C en Cereso Nogales, en octubre de 2021.

- Segunda jornada de tamizaje en Cereso Nogales, en mayo de 2022.
- Inicio de tamizaje en Cereso e Itama en Ciudad Obregón
- Inicio de capacitaciones a personal de jurisdicción sanitaria para el tamizaje de Cereso Caborca, Huatabampo y Navojoa.

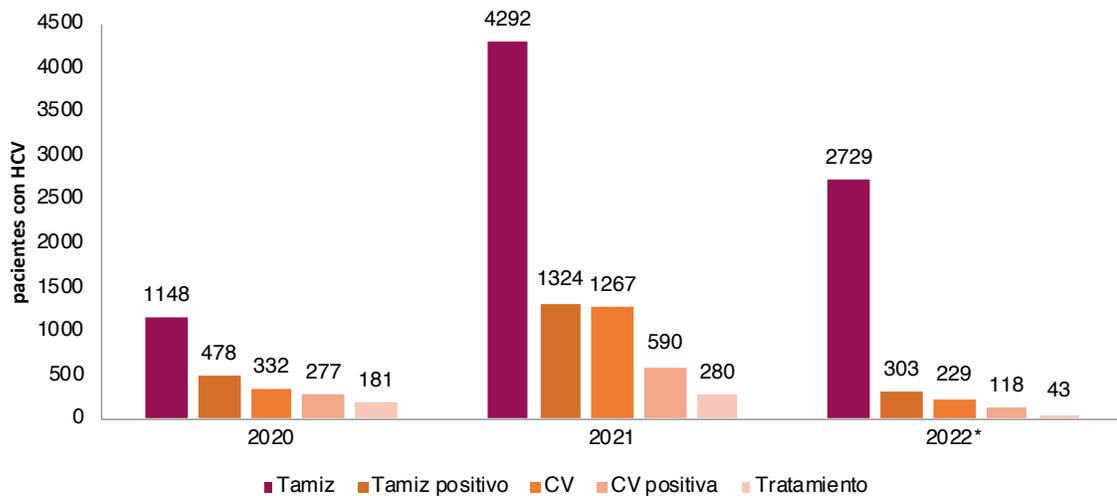
El programa es evaluado a través de dos indicadores: el porcentaje de personal capacitado en atención integral del VHC y el porcentaje de personas diagnosticadas con VHC en tratamiento antiviral en la Secretaría de Salud. En el primero se logró la meta; respecto al segundo, la cantidad de personas diagnosticadas y tratadas ha aumentado desde su

inicio a la fecha. En el transcurso del primer trimestre al segundo de 2022, existe un avance de aproximadamente 153 % en tratamientos otorgados.

Entre las acciones relevantes, está la tamización en poblaciones clave, principalmente en personas usuarias de drogas, las cuales se encuentran localizadas en centros de rehabilitación (27 personas

en 2021 vs 23 en 2022); y personas privadas de la libertad en los Ceresos (1,055 personas en 2021 vs 625 en 2022). Con respecto a la cantidad de detecciones, cargas virales y tratamientos que se han proporcionado de 2020 a 2022, se observa incremento en las acciones realizadas en el periodo de 2021 y 2022, en comparación con el año 2020.

Gráfico 1. Estatus de pacientes con VHC atendidos por año en Sonora 2020 a 2022.



Fuente: Secretaría de Salud.

■ En cuanto al porcentaje de personas diagnosticadas con VHC en tratamiento antiviral dentro de los Servicios de Salud de Sonora, se observa el cumplimiento del 100 % de la meta en el año 2021, superior a lo ocurrido en 2020, cuya meta fue de 74 %: en Capasits Hermosillo 17 personas confirmadas con VHC, de las cuales una (5.9 %) fue vinculada a tratamiento; en Capasits Ciudad Obregón tres fueron confirmadas, las cuales no se vincularon a tratamiento; en Capasits Nogales cinco personas fueron confirmadas de las cuales tres (60 %) fueron vinculadas a tratamiento; Hospital General del Estado, 72 fueron confirmadas y 31 vinculadas a tratamiento y finalmente en Ceresos solo se confirmaron dos, pero sin ser vinculadas a tratamiento.

3. Atención integral en la salud materna, perinatal y las causas de morbilidad y mortalidad materna

A través del programa Salud Materna y Perinatal se busca proveer información y realizar acciones necesarias para: a) favorecer un embarazo, parto y puerperio saludable o en óptimas condiciones; b)

prevenir, detectar o atender oportunamente las complicaciones; c) evitar la morbilidad directa o por secuelas y la muerte materna, en un marco de estricto respeto a los derechos humanos de las mujeres que, voluntariamente o no, ejercen su capacidad reproductiva y que minimice la posibilidad de que sufran cualquier manifestación de maltrato al interior de los servicios de salud.

a) La situación en cuanto a la atención prenatal de enero a agosto de 2021, era en promedio de 3.5 de consultas prenatales de primera vez y de septiembre de 2021 a septiembre de 2022, en las unidades de salud de los Servicios de Salud de Sonora se otorgaron un total de 16,348 consultas de atención prenatal de primera vez, asimismo se dieron 42,738 consultas de atención prenatal subsecuentes, para un total de 59,086 consultas; lo anterior arroja un promedio de consultas prenatales por mujer embarazada de 3.6.

b) Al inicio de la presente administración, la cobertura de mujeres embarazadas a quienes se les realizó la prueba de VIH/Sífilis durante su



atención prenatal se encontraba en un 64 %. Actualmente, se cuenta con una cobertura de 80 % de pruebas en mujeres embarazadas que acuden a consulta de control prenatal por primera vez en Unidades de Secretaría de Salud. Por otro lado, se han realizado un total de 17 reuniones del Subcomité Técnico, analizando 19 casos de muertes maternas ocurridas en distintas instituciones del sector salud. A la semana epidemiológica seis, que corresponde del 6 al 12 de febrero de 2022, Sonora reportó cuatro defunciones. Asimismo, la entidad presenta una razón de mortalidad materna (RMM) (2022) mayor a la nacional (70.2 RMM). A nivel nacional destacan las principales causas de defunción materna: COVID 19 virus identificado (20.8 %); hemorragia obstétrica (12.5 %) y enfermedad hipertensiva, edema y proteinuria en el embarazo, el parto y el puerperio (10.4 %).

4. Utilización de métodos de planificación familiar y anticoncepción

El Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción de la Secretaría de Salud busca favorecer el ejercicio de la sexualidad elegida, protegida y saludable, a través de acciones de anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en salud sexual.

Al inicio de la actual administración el Programa de Planificación Familiar reportaba un total de 64,612 usuarias(os) activas(os) en el estado, es decir, el número de usuarios que asiste a su consulta de planificación familiar de manera regular para recibir su método anticonceptivo de elección. Actualmente se cuenta con 71,387 usuarios activos que cuentan con su método de planificación familiar. Este aumento es gracias a la adquisición de métodos anticonceptivos que se ha logrado durante este año y los últimos meses del año 2021.



Otro de los indicadores importantes dentro del programa es el de las y los usuarios nuevos, esto se debe a la difusión que se hace para informar a la población sobre los métodos de planificación familiar con los que disponen los servicios de salud. La situación inicial en este indicador presentaba un total de 7,320 usuarios nuevos, mientras que a la actualidad se reportan 8,153 usuarios nuevos. Además, a través del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción se abastece de métodos anticonceptivos a las comunidades indígenas; al mes de septiembre de 2021 se contaba con 524 usuarias activas dentro de la población indígena en el estado, mientras que actualmente se tienen 604 usuarias activas.

2.3.3. Cáncer de la mujer y otras neoplasias

A través del Programa de Cáncer de la Mujer, se busca mejorar la detección y tratamiento del cáncer cérvicouterino y de mama, para disminuir los efectos negativos derivados de estos padecimientos. En este primer año de trabajo se han realizado las siguientes acciones:

- Se han realizado 6,714 citologías cervicales en el grupo de 25 a 34 años, lo cual representa 10 % más en relación al mismo período anterior; esto refleja la adquisición de estilos de vida saludable de la población al acudir a solicitar la detección oportuna de cáncer de cuello de útero.

- Se han realizado 5,800 muestras de PCR para detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), lo que representa 5 % más de lo realizado en el período próximo anterior, esto también refleja la adopción de estilos de vida saludable de la población al acudir a solicitar la detección de cáncer de cuello de útero.

- Se realizaron 6,893 exploraciones clínicas de mama en mujeres con edad de 25 a 39 años, en las cuales se identificaron 51 casos con nódulos sólidos irregulares de consistencia dura a planos profundos, lo cual exhibe la adquisición de conductas de vida saludable de las mujeres al acudir a solicitar la detección de cáncer de mama.

- Se realizaron 2,218 mastografías de tamizaje en mujeres de 40 a 69 años, de las cuales se refirieron a valoración y/o tratamiento a 123 mujeres con resultados anormales para su diagnóstico final, resultando cuatro mujeres con resultado positivo a cáncer de mama.

En cuanto al Centro Estatal de Oncología del Estado de Sonora (CEO), desde su inicio contó con atención en el área de consulta externa, tal como oncología, quimioterapia, radioterapia y servicio de mamografía. En 2013, la unidad logró la acreditación en el servicio de alta especialidad de Cáncer de Mama y alta especialidad de Cáncer Cervicouterino la cual se encuentra vigente a la fecha. Actualmente brinda sus servicios a pacientes con diagnóstico de cáncer sin derechohabencia del estado de Sonora.

El CEO ofrece a sus pacientes los servicios de radioterapia (teleterapia y braquiterapia), quimioterapia, consulta externa especializada (oncología médica, radio oncología, nutrición, psicooncología, rehabilitación física, cirugía oncológica), imagenología (mamografía y ultrasonido), colposcopia, medicina general y cuidados paliativos. El CEO permite otorgar tratamientos especializados de alto costo a pacientes de escasos recursos. En el año 2021 se otorgaron 24,725 servicios oncológicos, en este año 2022 se han otorgado 26,254.

Durante el actual período, se han atendido 792 casos de neoplasias, de las cuales 70.32 % correspondieron a mujeres y 29.68 % a hombres. La frecuencia de dichos tumores es: 211 casos de cáncer de mama (26.64 %), 62 casos de cáncer de cuello de útero (7.83 %), 34 casos de cáncer de displasia del cuello uterino (4.29 %), 21 casos de cáncer de pulmón (2.65 %), 51 casos de tumor maligno del cuerpo del útero (6.44 %), 57 casos de cáncer de próstata (7.20 %) y 356 casos de otras neoplasias (44.95 %).

En el área de consulta externa especializada se atendieron 498 nuevos casos de pacientes sin seguridad social. Se realizaron un total de 10,450 consultas incluidas las del área de psico-oncología, nutrición y cuidados paliativos. Además, 299 pacientes recibieron tratamiento con quimioterapia, para un total de 2,478 aplicaciones.

En el área de radioterapia se reciben pacientes de población abierta y con seguridad social mediante convenios previamente realizados con otras instituciones. Se trataron 479 pacientes, quienes recibieron un total de 11,245 sesiones de radiación en acelerador lineal. En el área de Braquiterapia se realizaron un total de 280 aplicaciones a 68 pacientes con diagnóstico de cáncer cérvico-uterino.

En los servicios de imagen se realizaron 2,012 mamografías; 1,170 estudios de ultrasonidos y 136 biopsias para control de cáncer de mama.

En la Clínica de Colposcopia se reciben pacientes de población abierta con la finalidad de detectar oportunamente cáncer cervicouterino, realizando 566 procedimientos a 241 pacientes.

2.3.4. Salud infantil

La Vigilancia del Desarrollo Infantil en la Primera Infancia (VDIPI) tiene el propósito de brindar a niños y niñas oportunidades para alcanzar su máximo potencial y crecer como personas sanas y socialmente productivas, a través de la evaluación oportuna de su crecimiento y el fomento de prácticas que contribuyan a estimular su desarrollo e inteligencia.

- El personal operativo, médicos y enfermeras de las unidades de primer nivel de atención, a través de la Consulta del Niño Sano, realizaron 3,736 tamizajes de la prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) a niños y niñas de 1 mes a 5 años, 11 meses y 29 días de edad, observándose un incremento en comparación con el periodo inmediato anterior (3,010 tamizajes), detectando de manera oportuna rezagos del desarrollo y posibles retrasos del neurodesarrollo, así como su referencia, tratamiento y rehabilitación hacia los módulos de estimulación temprana o un segundo nivel de atención, según los resultados obtenidos de cada caso.

- De los 3,736 niños y niñas de 1 mes a 5 años, 11 meses y 29 días de edad que fueron tamizados con la prueba EDI, 78 % corresponden a aplicaciones de primera vez en la vida y 22 % a



tamizajes subsecuentes. De las aplicaciones de primera vez, 82 % obtuvieron un desarrollo normal, en 13 % se detectó un rezago en el desarrollo y 5 % con un posible riesgo de retraso en el desarrollo. En el presente período se brindaron 1,384 talleres de estimulación temprana a niños y niñas con desarrollo normal y rezago en el desarrollo, observándose un aumento en comparación al periodo inmediato anterior (1,315 talleres).

- El personal de primer nivel de atención en contacto con padres, madres o cuidadores principales de niños y niñas menores de seis años de edad, capacitó a 17,200 padres, madres o cuidadores principales en el tema de Estimulación Temprana y Prácticas de Crianza Positiva, observándose un incremento en comparación con el cierre del año anterior (16,910 participantes).

- En materia de educación sobre signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes se capacitó a un total de 16,754 madres, padres o tutores para promover el

acercamiento de la población a las unidades de salud para la detección temprana de casos de sospecha. En comparación al cierre del 2020 se capacitaron a 5,925 madres, padres o tutores.

- En las unidades de salud de primer nivel de atención de las seis jurisdicciones del estado, se han realizado 25,174 cédulas de atención de niños, niñas y adolescentes con casos de sospecha de cáncer y se han referido 53 pacientes a la Unidad Médica Acreditada (Hospital Infantil del Estado de Sonora) para la atención oportuna. En comparación al cierre del 2020 se realizaron 20,741 cédulas de atención y se refirieron solo 13 pacientes.

- Se realizó la vigilancia y seguimiento de las niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer a través del registro en la plataforma del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; al cierre del 2020 se detectaron 26 casos nuevos de los cuales 12 corresponden a leucemias y 14 a tumor sólido y, en comparación con el actual periodo, se detectaron 26 casos nuevos, de los



cuales 18 corresponden a leucemias y ocho a tumor sólido.

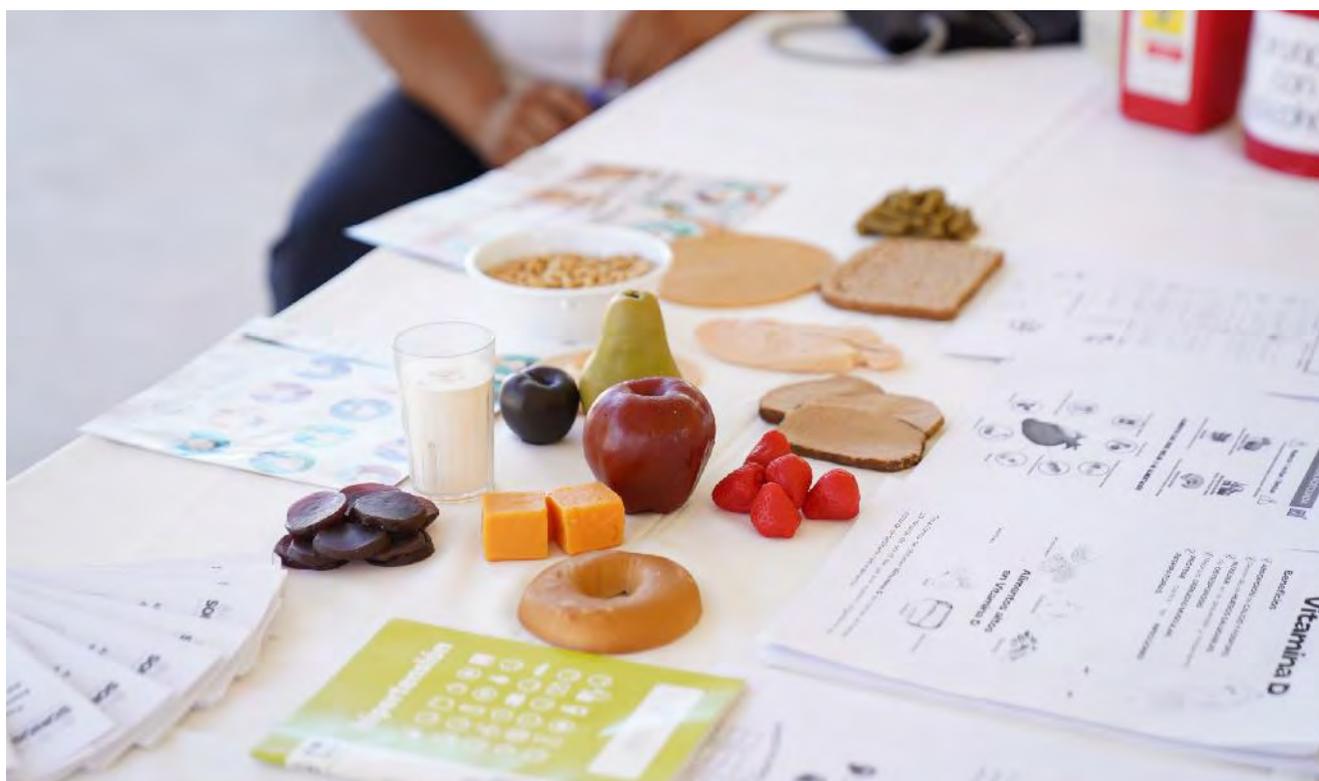
1. Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)

Con el actual programa para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), se pretende contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad de estas, en menores de diez años mediante el fortalecimiento de acciones basadas en los principios de la Atención Primaria a la Salud.

- El diagnóstico de las EDA en menores de cinco años continúa siendo una enfermedad prevalente en niñas y niños (NN) en Sonora. En el presente periodo, se registraron 3,713 consultas a menores de cinco años por EDA de primera vez en el estado, observándose un aumento de atención de casos en comparación con el 2020, lo que permite disminuir el riesgo de enfermedad grave, hospitalización y fallecimiento; de las cuales 98 % correspondió a NN sin datos de deshidratación y solamente se registraron 15 casos que requirieron de un plan B (pacientes con diarrea con deshidratación leve o moderada) y por detectarse signos de deshidratación. No hubo registro de un plan C (pacientes con diarrea con deshidratación grave o shock) lo que indica que acudieron oportunamente a una atención médica. Además, se observó un aumento en el registro de capacitación de madres y cuidadores en 32 % en comparación con el 2020. Se capacitó a 43,261

madres y cuidadores de NN menores de cinco años en EDA con temas relacionados al cuidado del menor en el hogar, correcta preparación de vida suero oral, lavado de manos, así como identificación adecuada de los signos de alarma para la búsqueda de consulta médica oportuna y con ello disminuir la mortalidad en este grupo de edad.

- Las IRA en Sonora continúan siendo una enfermedad prevalente en la población menor de cinco años. En el presente ejercicio se registraron a 16,269 casos de IRA de primera vez en NN menores de cinco años de edad, observándose un aumento de atención de casos en comparación con el 2020, lo que impacta en la disminución del riesgo de enfermedad grave, hospitalización y fallecimiento; de los cuales 69.4 % fueron tratados con tratamiento sintomático (solo tratar los síntomas de la enfermedad) y a 30.6 % se les indicó un tratamiento antibiótico (dirigido al agente causal de la enfermedad), pudiéndose observar que aumentó el apego al tratamiento sintomático que impacta en la disminución de la resistencia antimicrobiana, lo cual se apega a los lineamientos que establecen que aproximadamente 70 % de los casos de IRA en NN menores de cinco años son de etiología viral. Se ha observado, además, un aumento en el registro de capacitación de madres y cuidadores en actual periodo en 32 % en comparación con 2020; además se capacitaron a 43,261 cuidadores en manejo en el hogar de las mismas, así como identificación de los signos de alarma para acudir a una atención médica oportuna y con ello disminuir la mortalidad en este grupo etéreo.



2. Nutrición en la infancia y adolescencia

- Con el Programa Nutricional enfocado a los infantes y adolescentes que promueve la Secretaría de Salud, se pretende reducir la malnutrición en niñas, niños y adolescentes de 0 a 19 años. La vigilancia nutricional se oferta a todas las niñas, niños y adolescentes del estado que solicitan consulta en las Unidades de Primer Nivel de Atención con el objetivo de establecer su diagnóstico nutricional, identificar desviaciones y realizar intervenciones para su corrección. Comparando los resultados del periodo inmediato anterior con los de la presente administración se logró atender a un mayor número de niñas, niños y adolescentes en los diferentes grupos etarios.

- Menores de cinco años, se atendieron 43,943 menores en el periodo anterior comparado con 67,912 del periodo actual.

- Niños y niñas entre cinco a nueve años de edad, se atendieron 13,513 en el periodo anterior comparado con 25,545 en el periodo actual.

- Adolescentes entre 10 a 19 años de edad, se atendieron 47,982 en el periodo anterior comparado con 67,402 del actual.

- De los 67,912 niños (as) menores de cinco años atendidos, 92.6 % corresponden a diagnóstico de

peso y talla normal, 3.7 % sobrepeso, 1.3 % obesidad y 2.4 % bajo peso.

- De los 25,545 niños (as) de cinco a nueve años atendidos, 89.7 % corresponden con diagnóstico de peso y talla normal, 5.2 % sobrepeso, 2.4 % obesidad y 2.7 % con bajo peso.

- De los 67,402 adolescentes de 10 a 19 años atendidos, 86.5 % corresponden a diagnóstico con talla y peso normal, 1.9 % con bajo peso, 6.9 % con sobrepeso y 4.7 % con obesidad.

- De igual manera, en el actual periodo se ha beneficiado a través de pláticas a 23,908 madres y cuidadores de menores de cinco años en el estado, acerca de temas en desnutrición infantil y a 25,494 participantes en temas de sobrepeso y obesidad.

2.3.5. Participación social y de los distintos ámbitos de gobierno

La participación social juega un papel importante en materia de salud, dado que permite que los integrantes de una comunidad se comprometan de manera individual o colectiva a desarrollar estrategias en pro de un estilo de vida saludable. De igual manera, es importante formar alianzas con distintas dependencias de gobierno para implementar políticas enfocadas en la prevención, promoción y atención de

temas de salud en beneficio de la población.

Coordinación sectorial

Al inicio de la presente administración, en el ámbito de la vinculación sectorial, la alineación con indicadores y programas del Sistema Nacional de Salud, presenta áreas de oportunidad y fortalezas no potencializadas, con una participación incipiente en el marco del Consejo Nacional de Salud (Conasa).

Adicionalmente, en el ámbito del intercambio binacional e internacional de servicios de salud, a través de la Comisión Arizona México (CSA), Comisión Sonora Nuevo México (CSNM) y Comisión de Salud Fronteriza México Estados Unidos (Csfmeu), se han detenido las acciones y acuerdos de entendimiento, requiriéndose su adecuación y en su caso, sustitución ante la perspectiva del entorno demandante evolutivo.

Durante la presente administración, a través de la participación en el Conasa se han obtenido logros, tal como los programas de trabajo de la Reingeniería de los Recursos Humanos en el Estado, así como la actualización del Inventario de Bancos de Sangre.

- En el presente periodo se concluyó con los compromisos del Convenio entre la Secretaría de Salud Pública y la Fundación Curando México, para recibir en donación material e instrumental médico para cinco hospitales y un contenedor más para el Hospital Infantil del Estado.

- En el ámbito de la Csfmeu, destacan acciones como la celebración anual del Mes de la Salud Fronteriza durante el mes de octubre en el que se realizan ferias, mediciones y detecciones oportunas para enfermedades cardiometabólicas, enfocada en población fronteriza, en la que se atendieron aproximadamente 2,930 personas.

- Con la participación de la Comisión de Salud Fronteriza México - EUA y la Fundación Ama tu Corazón, se realizó la campaña a través de la frontera para mediciones de hipertensión, bajo la instalación de nueve módulos en el que se atendieron aproximadamente 1,600 personas.

- El sector salud retoma acciones intersectoriales e institucionales para atender protocolos para la mitigación del COVID 19 en el estado, ejemplo de ello es el Protocolo para eventos masivos del Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT), celebrado en Álamos, Sonora. Así mismo, se establecieron estrategias vigentes para el regreso seguro a clases para entornos escolares ante COVID 19 (ciclo escolar 2021-2022).

- Bajo el convenio entre la Secretaría de Salud y los Consejos Binacionales de Salud (Cobinas), se busca promover la colaboración entre autoridades de salud de ambos lados de la frontera para dar solución a problemas sanitarios. Ejemplo de ello son capacitaciones a la población fronteriza sobre salud mental, salud reproductiva e hipertensión.





- A partir del mes de febrero de 2022 se están realizando jornadas médicas por parte de la Universidad de Creighton de Phoenix, Arizona en el Hospital Integral de Puerto Peñasco, efectuando cirugías gineco-obstétricas, hernias, vasectomías, cirugías angiológicas y estudios para detectar trombosis venosas; todo esto de forma gratuita para la población.

- Donación de material e instrumental médico para seis hospitales del estado. En el mes de diciembre se recibió un segundo contenedor donado por Project CURE, con material e instrumental médico con un valor aproximado de 250,000 dólares, para los hospitales de Ciudad Obregón, Navojoa, Álamos, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

- En el mes de abril de 2022, se recibió un contenedor donado por Project CURE con material e instrumental médico con un valor aproximado de 20,000 dólares, para el Hospital Infantil del Estado.

- El Laboratorio Estatal de Salud Pública recibió el donativo de una Cabina de Bioseguridad Biológica y una centrífuga, por parte de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, lo cual impacta en el diagnóstico oportuno de patógenos de interés epidemiológico, garantizando el manejo óptimo y seguro de las muestras biológicas.

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública de los Servicios de Salud de Sonora

A través del Programa de Apoyos en especie que envía la Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud, en base a Convenio de Colaboración con los Servicios de Salud de Sonora, se pretende incrementar las solicitudes de los y las sonorenses de los municipios, para ser beneficiados con apoyos en especie.

- En este periodo se han gestionado y entregado 11 auxiliares auditivos (apoyos en especie) en Quiriego, municipio que según Coneval cuenta con un alto grado de marginación, beneficiando a seis ciudadanos y ciudadanas en situación de vulnerabilidad.

- Gestión de solicitudes para apoyos en especie de municipios con un grado medio de marginación, entre ellos, Álamos, Yécora, Rosario y San Miguel de Horcasitas, según Coneval. Se benefició a 10 ciudadanos y ciudadanas de escasos recursos económicos de los municipios de Yécora y Rosario entregando 18 apoyos en especie consistentes en auxiliares auditivos.

- Atención de solicitudes para apoyos en especie de las y los sonorenses de otros municipios (Bacanora, Cajeme, Hermosillo y Sahuaripa entre otros), logrando beneficiar a 136 personas de



escasos recursos económicos y en estado de vulnerabilidad con apoyos de 83 auxiliares auditivos, 32 prótesis completa de rodilla, 18 prótesis de cadera y 38 lentes intraoculares para cirugía de cataratas. En total, fueron 140 apoyos en especie en 22 municipios.

- En apoyos en especie, se han entregado un total de 171 en los siguientes municipios: Quiriego 6; Yécora 7; Rosario y Guaymas con 3; Bacanora 4; Sahuaripa y Santa Ana con 2 cada uno; Caborca, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Huatabampo, Magdalena de Kino, Nogales, Pitiquito y Puerto Peñasco con una sola persona beneficiada, Cajeme 11; Ures 9 y Hermosillo 65.

Coordinación Técnica de Vinculación con Centros Penitenciarios

En la presente coordinación se busca diseñar las acciones relacionadas con los compromisos establecidos en la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de atención a la salud a personas privadas de su libertad y reclusas en centros penitenciarios, así como para la designación del personal médico respectivo, siendo esta la labor sustantiva de la Coordinación Técnica de Vinculación con Centros Penitenciarios.

- Se ha logrado recuperar la atención médica, esto gracias a la participación interinstitucional, así

como por el seguimiento de las obligaciones plasmadas en el Convenio de Colaboración entre los Servicios de Salud de Sonora y la Secretaría de Seguridad Pública, en beneficio de la población privada de su libertad en centros penitenciarios del estado de Sonora.

- Se han llevado a cabo dos brigadas de salud en los centros penitenciarios de Hermosillo y se mantiene una estrecha comunicación con las autoridades del Sistema Estatal Penitenciario, con el fin de apoyar en las valoraciones de especialidades médicas que se requieran, atendiendo a 100 % de las solicitudes de atención recibidas. Se han realizado visitas de acompañamiento a siete centros de reinserción para conocer las condiciones de las áreas de salud al interior de los mismos, con el fin de obtener diagnósticos individualizados por centro, para acercar las acciones de atención de salud de una manera más eficiente a las personas privadas de su libertad.

2.3.6. Centro Estatal de Trasplantes (Ceestra)

Para establecer una cultura de donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes es importante promover y difundir los valores a favor de la donación en la comunidad sonorenses, así como apoyar y coordinar las acciones en materia de

donación y trasplantes que realizan los establecimientos de salud en el estado. La consolidación de la cultura de la donación de órganos es un tema central en la agenda de salud del Gobierno de Sonora. Para ello, se busca trabajar en coordinación con autoridades federales para convertir al estado en un área regional que impulse esta actividad, generando capacidades institucionales fortaleciendo el equipamiento, la infraestructura y, sobre todo, la capacitación del personal técnico. En este primer año de trabajo se han realizado las siguientes acciones:

- Se han realizado 31 pláticas informativas sobre la donación de órganos, tejidos y células, dirigidas a la población en general de las localidades de Hermosillo, Ciudad Obregón y Cananea contando con la participación de 573 personas.
- Se cuenta con 40 módulos informativos, con los cuales se brindó atención a 1,513 personas. Además, se llevó a cabo la difusión sobre la donación de órganos, tejidos y células en 30 medios de comunicación, tanto televisivos, radiofónicos y prensa, en los municipios de Ciudad Obregón, Hermosillo, Cananea y San Luis Río Colorado. Asimismo, a través de redes sociales se difunden cápsulas formativas e informativas, impactando en el cuarto trimestre del 2021 a 30,343 personas; en el primer trimestre de 2022 a 49,961 y de abril de 2022 a la fecha a 69,460.

- Se llevó a cabo el Primer Congreso Regional “Los Trasplantes Ante la Nueva Realidad”, con una participación de 120 asistentes. El objetivo fue caracterizar la actualidad y perspectiva de los trasplantes en México y en el estado de Sonora en el contexto de la pandemia por COVID 19, mediante el intercambio de experiencias con especialistas en materia de donación y trasplantes. El evento fue dirigido a profesionales de la salud involucrados en procesos de trasplantes, académicos que se desempeñan en instituciones de educación superior, estudiantes de medicina y enfermería de licenciatura y posgrado, directivos de hospitales con licencias sanitarias en materia de procuración y trasplantes de la entidad y profesionales de la salud que se desempeñan como coordinadores de donación y trasplantes de las unidades hospitalarias, con el fin de actualizar los conocimientos en materia de diagnóstico nacional y de la entidad, además de conocer las fortalezas y oportunidades de los programas de trasplantes de las unidades hospitalarias de la entidad y actualizar los conocimientos teóricos y técnicos de alternativas en materia de donación hepática en vida y en el manejo eficiente de la inmunosupresión en trasplante renal.

- El 5 de junio de 2022 se realizó la Primera Carrera Solidaria “Tu decisión cambió mi vida”, en el que participaron 750 corredores tanto de los servicios de salud como de la propia comunidad. El evento



deportivo y familiar reunió a personas que ya han recibido algún órgano, a quienes están a la espera de alguno o buscan generar empatía con este sensible tema que cambia la vida de los receptores y sus familias.

- En el período correspondiente entre septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, las unidades hospitalarias de la entidad con licencias sanitarias en materia de donación y trasplantes han consumado 168 donaciones y 75 trasplantes.

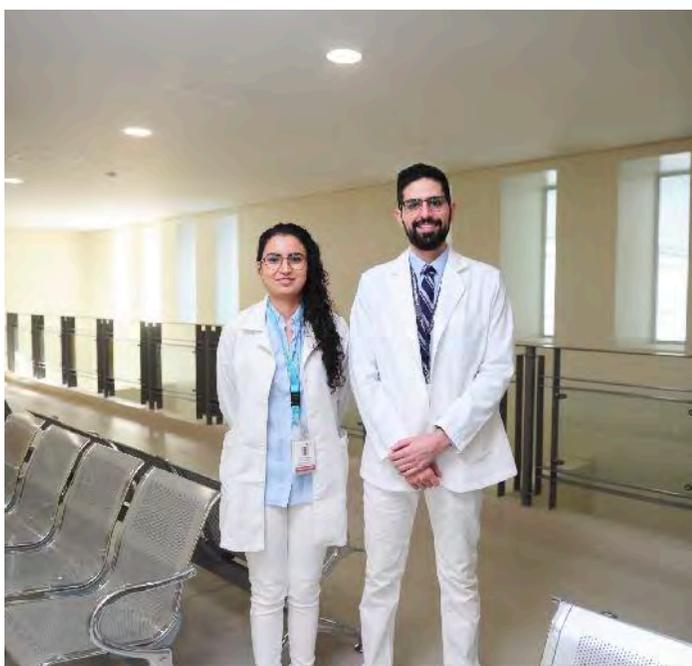
2.3.7. Capacitación y sensibilización al personal de salud

- En el actual periodo se logró capacitar a 1,185 trabajadores de la salud del Primer Nivel de Atención a través de la ejecución de 27 cursos de capacitación sobre el “Modelo de Atención Integrada en la Infancia, Adolescencia y Vacunación” con el fin de contar con profesionales de la salud calificados para otorgar atención integrada en niñas, niños y adolescentes en las Unidades de Primer Nivel. Esta capacitación está dirigida al personal de salud que se encuentra en contacto directo con las niñas, niños y adolescentes, tales como médicos, enfermeras, promotores, técnicos en atención primaria a la salud, trabajadoras sociales, nutriólogos, psicólogas pasantes de servicio social y todos aquellos que se encuentran en relación directa con el paciente. Asimismo, en el modelo de atención integrada se incluyen temas de los programas de vacunación, nutrición, prevención, diagnóstico y

seguimiento de niños y adolescentes con cáncer, desarrollo infantil temprano, prevención de accidentes en el menor de 10 años, alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas, enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años de edad y prevención de maltrato infantil; en cumplimiento al Programa de Atención a la Salud de la Infancia y Adolescencia, se capacitó personal de salud de Primer Nivel de Atención en todas las jurisdicciones sanitarias del estado para beneficiar a las niñas, niños y adolescentes de Sonora.

- Al momento se han realizado 43 eventos de capacitación, dirigidos al personal administrativo del Ceestra y un curso enfocado a la función del personal de enfermería en los procesos de donación y trasplantes de órganos y tejidos. Evento avalado y acreditado por la Dirección de Vinculación de la Universidad de Sonora, teniendo como registro 89 enfermeros (as).

- En relación al Programa de Enfermedades Cardiometabólicas y en asociación con el Instituto Nacional de Salud Pública, se otorgaron 50 becas a médicos, enfermeras, nutriólogos y demás personal de salud de atención directa a la población vulnerable en el Primer Nivel de Atención, para realizar el Diplomado en Enfermedades Crónicas; con el fin de mejorar la calidad de atención del paciente (con diagnóstico de diabetes, hipertensión arterial y dislipidemias) que acude a los centros de salud.



- Con el objetivo de capacitar y sensibilizar al personal de salud en materia de salud sexual y reproductiva en adolescentes, se informó a 25 profesionales de la salud sobre la sensibilización en servicios de aborto seguro en los Servicios Amigables para adolescentes.

- Se realizaron tres cursos de capacitación virtual dirigidos a 90 profesionales de primer nivel de atención para el otorgamiento del paquete básico de salud sexual y reproductiva para adolescentes con base en el Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. También, 44 profesionales de salud de distintas unidades del primer nivel de atención concluyeron el curso de Servicio Amigable, de los cuales 39 de ellos lograron acreditarlo.

- Con el propósito de contar con recursos humanos capacitados en materia de salud mental y adicciones, se llevaron a cabo las Jornadas Estatales de Salud Mental y Adicciones "Atención de Salud Mental para Todos", en modalidad

virtual, con una asistencia de 1,455 personas el primer día y 1,888 el segundo.

- Con la finalidad de que las personas con condición de espectro autista reciban un diagnóstico y evaluación temprana, en el mes de marzo 2022 se inició la capacitación para la profesionalización en las prácticas del personal de salud, sobre la evaluación y diagnóstico del autismo, llevando a cabo el primer taller con una asistencia de 30 personas en el Centro de Higiene Mental "Dr. Carlos Nava Muñoz".

2.3.8. Servicios de salud en pueblos originarios y comunidades indígenas

Para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud para todas y todos los sonorenses, es necesario transformar los sistemas de salud con base en la atención primaria, con una participación social real e inclusiva, particularmente de los grupos en condiciones de vulnerabilidad.



Modelo de Salud Intercultural de la Atención Primaria a la Salud Integrada

El modelo considera el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención con un enfoque directo en la Atención Primaria a la Salud, donde la estructura de las Redes Integradas de Servicios de Salud encontrará, con la reestructuración de las Jurisdicciones Sanitarias al convertirlas en Distritos de Salud, un ente coordinador de acciones en su territorio de responsabilidad que garantizará la atención eficiente y continua de la población a su cargo. Para ello, la interculturalidad en salud toma relevancia ante el actual modelo propuesto por el nuevo gobierno, en el que se contará con personal de salud con competencias interculturales, para una atención a la salud segura, equitativa y eficiente para garantizar la calidad de un servicio culturalmente adecuado, el trato digno y sin discriminación, fortalecido con la participación comunitaria y social.

Para ello, en atención a la salubridad dentro de los pueblos indígenas, se ha establecido el programa con el objetivo de mejorar el nivel de salud de la población indígena en el estado, con sentido de responsabilidad, para fomentar la calidad de vida existente, respetando su cultura, usos y costumbres.

Plan de Justicia Yaqui

En seguimiento al Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, se implementó el programa de sensibilización y capacitación sobre salud intercultural y medicina tradicional yaqui, dirigida a los prestadores de servicios de salud de la región, para brindar una mejor atención a la comunidad indígena.

Asimismo, se capacitó al 100 % del personal de los centros de salud rurales (CSR) de Vícam, Pótam, Bácum y Hospital General de Ciudad Obregón (HGE), con los temas de salud intercultural, enfocado al reconocimiento y respeto de usos y costumbres de los pueblos originarios, así como la importancia de la vinculación comunitaria en la práctica de la promoción y prevención de la salud. En total se capacitaron a 1,007 profesionales de la salud, de los cuales 950 pertenecen al HGE de Ciudad Obregón; 32 al CSR Vícam; 19 al CSR Pótam y 6 al CSR Bácum. Asimismo, se llevaron capacitaciones de refuerzo enfocado al tema antes mencionado, dirigido a 267 profesionales de la salud.

Además, en coordinación con el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), se llevó a cabo el primer Taller Participativo y de Percepción Comunitaria de la

Región Yaqui, entorno a los temas de prevención y atención a la salud en relación con la exposición a plaguicidas, el cual fue dirigido a parteras tradicionales y auxiliares de salud indígenas de la etnia yaqui, con el objetivo de introducir las en el tema central de plaguicidas y salud para motivar la reflexión y la expresión de la propia percepción de la problemática, así como de sus soluciones históricas y posibles soluciones actuales y futuras.

Con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se llevó a cabo la construcción de unidades en beneficio de la etnia yaqui:

- Construcción de Centro de Atención Integral Dental (CADI) con uso compartido comunitario, además de la Casa de Salud Comunitaria en Pueblo de Cócorit, en el municipio de Cajeme, beneficiando a 7,424 habitantes, la cual se encuentra con un 56 % de avance.



- Construcción de Casa de Salud Comunitaria en el pueblo de Bâcum, en el municipio de Bâcum, beneficiando a 4,326 habitantes y entregada a las autoridades yaquis.
- Ampliación y Renovación de Casa de Salud Comunitaria en pueblo de Tórim, en el municipio de Guaymas, beneficiando a 994 habitantes y entregada a las autoridades yaquis.
- Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) con Casa de Salud Comunitaria en Bahía de Lobos, en el municipio de San Ignacio Río Muerto, beneficiando a 2,991 habitantes y entregada a las autoridades yaquis.
- Pitahaya, construcción de CDC con CADI Sewa Usi y Espacio de Salud en Pueblo de Belem Pitahaya, municipio de Guaymas, beneficiando a 357 habitantes y entregada a las autoridades yaquis.
- CADI Illich Seewam (con casa de salud) en Casas Blancas, municipio de Guaymas, beneficiando a 432 habitantes y entregada a las autoridades yaquis.
- Construcción de Centro de Atención a la Mujer Indígena y Medicina Tradicional en Pueblo de Râhum, en el municipio de Guaymas, beneficiando a 359 habitantes y entregada a las autoridades yaquis.
- Construcción de Casa de Salud Comunitaria en Pueblo de Huiribis, en el municipio de Guaymas, beneficiando a 403 habitantes y entregada a las autoridades yaquis.
- Por otro lado, se gestionó recurso al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para la construcción de las siguientes unidades:
 - Centro de Salud Rural Loma de Guamúchil, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 8.5 millones de pesos.
 - Centro de Salud Rural Tórim, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 8.6 millones de pesos.
 - Centro de Salud Rural Vícam Pueblo, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 9.9 millones de pesos.
 - Centro de Salud Rural Pitahaya (Belem), en el municipio de Guaymas, con una inversión de 8.7

millones de pesos.

- Hospital Comunitario de Vícam, municipio de Guaymas, con una inversión de 258 millones de pesos.

Plan de Justicia Seri

En relación al Plan de Justicia del Pueblo Seri, se conformó el Comité de Salud Comca'ac con el propósito de establecer estrategias de salud comunitaria. Asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la nación comca'ac con el eje temático "Salud y medicina tradicional" con el propósito de establecer compromisos y calendarizar actividades, tal como jornadas de salud integral, salud sexual y reproductiva, así como visibilizar la necesidad de la atención de la salud de las mujeres y las infancias.

Plan de Justicia Guarijío

En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Guarijío, los Servicios de Salud de Sonora en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Cedis) y el Ayuntamiento de Quiriego, llevaron a cabo en junio de 2022 la Jornada de Salud en la comunidad de Los Bajíos, de este municipio, en la cual se realizaron 946 acciones de salud en atención a 82 personas pertenecientes del poblado, que fueron desde consulta médica general, salud bucal, detección glucosa, detección de HTA, peso, talla, exploración mamaria, vacunación, entrega de vida suero oral y fumigación intradomiciliaria, entre otras.

Plan de Justicia para Cananea

Se celebró el acuerdo para la transmisión en propiedad mediante donación del Hospital General de Cananea a IMSS - Bienestar, a través de la firma de Acta de Entrega - Recepción de dicho hospital y sus 11 centros de salud (Cananea, Arizpe, Bacanuchi, Chinapa, Sinoquipe, Bacuachi, Unamichi, Ignacio Zaragoza, Fronteras, Esqueda y Naco).

2.3.9. Atención integral a niños, niñas y adolescentes con trastornos, enfermedades y capacidades especiales

Los trastornos mentales en los niños y niñas se describen como cambios serios en su forma habitual de aprender, comportarse o manejar las emociones, lo cual causa angustia y problemas en las actividades diarias. Entre los diagnósticos más comunes se



encuentran el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), la ansiedad (temores o preocupaciones) y los trastornos conductuales. Durante este periodo de gobierno se han otorgado 28,077 atenciones a niñas, niños y adolescentes con trastornos psicoemocionales, dentro de las unidades de atención especializada, tales como Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual, Unidad de Terapia Infantil para el Adolescente en el Centro de Higiene Mental "Dr. Carlos Nava Muñoz" y los Centros Integrales de Salud Mental en Nogales, Hermosillo y Navojoa.

Por otro lado, en atención a la legislación estatal, se instaló la Comisión Intersecretarial para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista, estipulada en la Ley 92, con la participación de diversas dependencias del ejecutivo y organizaciones civiles, con el objeto de impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista, mediante la protección de sus derechos fundamentales reconocidos.

2.3.10. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (Ceestra), mantiene las estrategias para la funcionalidad de los Centros de Donación de Sangre ubicados en los hospitales de Guaymas, Magdalena y Cananea de los Servicios de Salud de Sonora, beneficiando a más de 229,363 habitantes de estas regiones.

- Se mantiene la vigilancia diaria de las reservas de hemocomponentes mediante el Programa de Hemovigilancia Estatal, lo que incluye sus nueve bancos de sangre y nueve servicios de transfusión, manteniendo acciones resolutivas en las unidades hospitalarias que coordinan los Servicios de Salud de Sonora, y a su vez, se ven beneficiadas las unidades hospitalarias de los sectores público y privado, garantizándose el abasto oportuno de sangre segura y en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de los pacientes de la entidad que así lo requieran. Para

ello, se invirtieron 8 millones de pesos para la ampliación de 20 % de licitación pública para la adquisición de reactivos de laboratorio y banco de sangre; gracias a ello, se han obtenido un total de 13,722 donaciones de sangre y sus componentes, cubriendo las necesidades de 15,361 pacientes que requirieron de transfusiones de productos sanguíneos, durante el periodo comprendido de septiembre de 2021 a julio de 2022. Durante este mismo periodo, se ha realizado el análisis de 179,691 unidades de sangre segura dentro de los Servicios de Medicina Transfusional del Estado, garantizando de esta forma el abasto de componentes sanguíneos seguros.

- Se ha capacitado a 3,225 miembros del personal de salud en 103 sesiones en materia de medicina transfusional, lo que asegura el fortalecimiento del capital humano de los servicios de medicina del estado.

- Se logró brindar el apoyo de componentes sanguíneos a 4,793 pacientes en las diversas instituciones de los servicios de salud de Sonora e instituciones públicas y privadas, favoreciendo la realización de los eventos quirúrgicos programados en beneficio de los pacientes hospitalizados que requirieron de hemocomponentes.

- Por otra parte, en el segundo semestre de 2021 hasta el 31 de julio de 2022, se brindó apoyo a pacientes con cirugías complejas, como son trasplante de hígado (6), trasplante de riñón (6) y cirugía de corazón (12).

- Mediante el Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre, se han mantenido activas 12 ciudades con donación voluntaria permanente, a través de los hospitales de los servicios de salud de Sonora en Navojoa, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Moctezuma, Agua Prieta, Cananea, Magdalena, Nogales, Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado. A su vez, se han reactivado las campañas extramuros de donación voluntaria de sangre, realizando un total de 47 campañas con empresas e instituciones educativas. Estas estrategias han logrado la recolección, de un total de 461 unidades altruistas de sangre, correspondiendo a 3.79 % del total de las donaciones de sangre y sus componentes.

Como parte de las estrategias del Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre, continua con el Programa “Unidad Móvil en tu Ciudad”, el cual ha visitado las ciudades de Ures, Álamos, Huatabampo, Navojoa, Empalme y Hermosillo, con el propósito de acercar este medio a la población para que acuda a realizar su donación de sangre altruista con mayor accesibilidad y facilidad.



GOBIERNO
DE SONORA



2.4.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CON REFORZAMIENTO EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD

.....

El sistema de gestión de calidad en salud se define como el conjunto de elementos interrelacionados que contribuyen a conducir, regular, brindar asistencia técnica y evaluar a las entidades del sector salud. Dentro de los indicadores a evaluar están la evaluación de la calidad técnica de los profesionales de la salud, el monitoreo de la satisfacción de los usuarios a través de los Avales Ciudadanos, la revisión periódica de los expedientes clínicos, la vinculación con hospitales públicos de mediana y alta complejidad para la seguridad del paciente, la implementación de un programa de uso racional de medicamentos y la Acreditación de Unidades Médicas, entre otros.





2.4.1. Enseñanza

Se busca diseñar, promover y asegurar las acciones de planeación, elaboración, ejecución y evaluación de los programas de enseñanza para la formación y educación permanente de los recursos humanos en salud del estado de Sonora.

- Programa de Detección Temprana y Atención de la Salud Mental para Médicos Internos de Pregrado y Pasantes de Servicio Social de Medicina en Sonora. Considerando que uno de los principales problemas de salud mental en el país que se mantiene en incremento constante es el suicidio, en este caso los servicios de salud juegan un rol fundamental y es necesario que su abordaje sea interinstitucional y multisectorial, asimismo que incorpore una variedad de estrategias articuladas desde los diferentes sectores. Para ello deben integrarse acciones desde el nivel comunitario, así como en las instituciones

educativas y entornos de trabajo para una apropiada identificación de riesgo y mecanismos de contención ante un suicidio. Uno de los retos que enfrenta el ejercicio de la profesión médica es la creciente evidencia del desgaste emocional que sufren los médicos en formación en distintas partes del mundo. El detectar e intervenir tempranamente estos problemas en el estudiante de medicina que inicia retos clínicos, es un paso importante para disminuir los impactos posteriores que implica la residencia médica.

- El Programa de Detección Temprana y Atención de la Salud Mental para Médicos Internos de Pregrado y Pasantes de Servicio Social en medicina, se realiza a través de una prueba inicial (tamizaje basal) y semestral de los principales problemas de salud mental. Este se aplica mediante encuesta vía correo electrónico a los Médicos Internos de Pregrado (MIP) y a los Pasantes de Servicio Social (MPSS) de medicina

inscritos en los Servicios de Salud de Sonora, el cual mide los siguientes niveles de riesgos: Grupo A, considerado nivel sin riesgo actual de patología; Grupo B, con riesgo leve de psicopatología y Grupo C, con riesgo moderado o alto de psicopatología. El tamizaje fue aplicado a los MIPS y MPSS que se encuentran actualmente activos en las unidades de los Servicios de Salud de Sonora, teniendo una respuesta favorable de 440 tamizajes aplicados.

- Actualmente se tiene un avance de 83 %, con ello se logrará detectar a aquellos becarios que coincidan con un grupo de riesgo y necesiten atención psicológica o psiquiátrica a través de las Jefaturas de Enseñanza, quienes coordinarán las citas para ser atendidos en las unidades de salud mental del estado.

- En el mes de marzo la Secretaría de Salud Pública y los Servicios de Salud de Sonora, se postularon ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud para ser sede del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas XLVI (ENARM 2022), siendo aceptada la propuesta con la aprobación de llevar a cabo dicha actividad en instalaciones del Expo Fórum Convenciones y Exposiciones Hermosillo como recinto oficial. Con ello se logró gestionar nuevamente la aplicación del ENARM en la entidad después de 12 años. En esta ocasión, el examen se realizará los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2022. Para ello, se tiene proyectado 9,600 aspirantes a especialidades médicas, los cuales serán evaluados en dos turnos por día durante los tres días de aplicación.

- A partir de septiembre de 2021 a la fecha se realizan supervisiones de las actividades operativas y académicas de los programas de internado de pregrado, servicio social de medicina, enfermería, odontología, carreras afines y médicos residentes adscritos a las distintas unidades de primer y segundo nivel de los Servicios de Salud de Sonora. Lo anterior de acuerdo con el Programa Operativo Anual (POA) de la DGEC sumando un total de 69 supervisiones a unidades médicas para verificar las condiciones de trabajo de 422 becarios. El principal objetivo es obtener información sobre la operatividad de los procesos de enseñanza, así como verificar el cumplimiento de las actividades asignadas por la unidad médica para lograr constatar el apego a la normatividad vigente, así como el bienestar integral del personal becario. Actualmente se tiene un avance anual de 26 % correspondiente al primer trimestre de 2022

y una proyección, al mes de septiembre de 2022, de 75 % de cumplimiento al corte del tercer trimestre.

2.4.2. Investigación

El Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Salud, busca coadyuvar en las acciones de aplicación de políticas en materia de investigación en salud en instituciones educativas y médicas; establecer los mecanismos relativos para su cumplimiento, incluyendo capacitación, promoción, gestión interinstitucional y lineamientos, así como la ejecución de investigación que contribuya a solventar la problemática en salud.

- La mayoría de proyectos que se realizan dentro de las instituciones de salud son protocolos de investigación enfocados a tesis de residencia médica, por ello el Hospital Infantil del Estado (HIES) y el Hospital General de Sonora (HGE), al ser hospital-escuela, participan en la formación académica y científica de los médicos especialistas de la entidad. Cabe enfatizar que dicho rubro persistía en subregistro, el cual ha disminuido, esto al asegurar la evaluación y registro pertinente de los proyectos de investigación en coordinación con las áreas de enseñanza hospitalarias. De septiembre de 2021 a la fecha se han registrado 44 proyectos de investigación.

- Capacitar y apoyar la gestión para la instalación y registro de los Comités de Ética en Investigación (CEI). En 2022 se han realizado siete supervisiones a las unidades y se provee el apoyo para la instalación de CEI en el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte (HPCN), para la renovación de registro ante Conbioética del CEI del HIES y para el mejoramiento y continuidad de operación del CEI del HGE. Asimismo, en el 2021 solo dos CEI (HGE e HIES) tenían registro ante Conbioética; para septiembre de 2022 se proyecta que el Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte y Hospital General de Obregón también consoliden el CEI.

2.4.3. Capacitación del personal de salud

Uno de los objetivos centrales del Gobierno de Sonora es capacitar a todo el personal para la mejora continua en el servicio de atención a la salud, con un enfoque basado en competencias.

- Al cierre de 2021 se superó la meta de eventos de capacitación dirigidos al personal de salud. Se programaron 1,720 eventos, logrando un total de 1,994 (116 % de cumplimiento). En 2022 se han realizado un total de 1,237 eventos de capacitación.

- Se llevó a cabo una capacitación en derechos humanos para personal de salud mediante 15 sesiones en modalidad a distancia; las videoconferencias abarcaron temas de valores, no discriminación, perspectiva de género entre otros. Se llevaron a cabo del 17 de febrero al 16 de junio del presente año, con una asistencia promedio de 250 participantes por sesión, registrando un total de 1,034 trabajadores del sector salud beneficiados.

- De la participación de las Unidades Administrativas en la organización e impartición de eventos de capacitación, se ha procurado la integración de más unidades en la formulación de sus Programas Específicos de Capacitación, ya que anteriormente reportaban capacitación en promedio de 35 unidades administrativas de las cuales solo 27 contaban con usuario en el Sistema Nacional de Administración de la Capacitación en Salud; actualmente se cuenta con 29 usuarios y cerca de 37 unidades que reportan actividades y se espera lograr que sean 40.

2.4.4. Calidad en la atención médica

Otro objetivo de la presente Administración, en materia de salud pública, es impulsar la implementación del Modelo de Gestión de Calidad en todos los niveles y procesos de atención médica y administrativa. La Dirección General de Calidad y Educación en Salud ha participado desde hace más de 14 años en el desarrollo de políticas nacionales en materia de calidad, lo que ha permitido sentar las bases de una cultura de calidad en los servicios de salud. La bibliografía internacional sobre temas de calidad cita que las organizaciones que desarrollan proyectos de mejora de la calidad y alcanzan un nivel de madurez aceptable, recurren a incentivar el esfuerzo, involucramiento y compromiso de los prestadores del servicio que participaron a través del diseño de esquemas de reconocimiento, con lo cual los proyectos se fortalecen hasta llevarlos a niveles de innovación.

Tomando como base los componentes del premio Malcolm Baldrige, en México fue desarrollado en sus orígenes el modelo de gestión de calidad en salud.

Este debe ser implementado en las organizaciones y establecimientos de salud para participar en el Premio Nacional de Calidad en Salud, (en adelante Premio Nacional de Calidad en Salud) el cual ha sustentado la designación de los ganadores con fundamento en el grado de madurez alcanzado.

La evaluación del grado de madurez se obtiene a partir de la medición de todos sus criterios y subcriterios, y se realiza en un marco de transparencia en el que se involucran evaluadores expertos, convocados y capacitados ex profeso. Hacer referencia al Premio Nacional de Calidad en Salud es concretar el resultado de una estrategia que funciona como incentivo para la implementación del modelo de gestión de calidad en salud, el cual promueve el incremento en la calidad de los servicios de salubridad proporcionados en las unidades de atención médica, de servicios estatales auxiliares de diagnóstico y tratamiento, y de servicios administrativos intermedios y centrales, mediante el establecimiento de un Sistema de Gestión de Calidad, tomando como base la adecuación del modelo de gestión de calidad en salud como instrumento directivo.

- Dentro del Comité Estatal de Calidad en Salud (Cecas) se han establecido 28 acuerdos, dando cumplimiento a 25 de ellos (89 %). Uno de los acuerdos relevantes fue el realizar el Primer Foro Estatal de Higiene de Manos, con el propósito de generar conciencia en la comunidad sobre un hábito que puede salvar vidas. Evento en el cual unieron esfuerzos las instituciones del sector salud y las universidades formadoras de profesionales de salud, las cuales reforzarán sus planes de estudio en esta trascendental Acción de Seguridad del Paciente. A la par del cumplimiento de los acuerdos se ha fortalecido en gran medida la unificación intersectorial de acciones encaminadas a la mejora de la calidad y la seguridad del paciente para el beneficio de las y los sonorenses.

- El Aval Ciudadano es un mecanismo que faculta a ciertos grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar unidades de salud para avalar las acciones en favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo y garantizar que los informes emitidos por las instituciones de salud se apeguen a la realidad. Los Avaes Ciudadanos no son trabajadores del sector salud, pero sí son personas comprometidas con su sociedad, que dedican parte de su tiempo y esfuerzo de manera individual o grupal, comprobando la existencia de

algunos avances o retrocesos en los servicios de salud y aportando sugerencias y opiniones para mejorarlos. Cuando la población participa y las acciones responden a planteamientos y demandas reales que se formulan, es posible observar una mayor eficiencia de los sistemas de salud. Paulatinamente el propio trabajo de los integrantes del Aval Ciudadano, su interés y sus experiencias han permitido consolidar su funcionamiento y sus actividades, cada vez con perspectivas más amplias en cuanto a su participación coordinada con las instituciones de salud, para adquirir el compromiso mutuo de lograr avances sustantivos en la calidad estos servicios. El avance en la implementación del Aval Ciudadano en las unidades médicas del estado es actualmente de 91 %. El indicador de satisfacción de trato digno presentó un resultado aceptable de 87 % a nivel

estatal durante el primer cuatrimestre de 2022; se proyecta alcanzar 90 % para septiembre de 2022. Es así que, con el incremento en la participación de la ciudadanía en los procesos de calidad en salud, se ha logrado dar mayor transparencia a los resultados de trato digno hacia los usuarios de los servicios de salud de Sonora.

- El número de Unidades con Monitoreo de Indicadores de Calidad (Indicas), se incrementó en 10 % el primer cuatrimestre del 2022 con respecto al último cuatrimestre de 2021; lo que representa 78 % de unidades en el estado, proyectando a septiembre de este año alcanzar 85 % de unidades con monitoreo de Indicas. El incremento de las unidades que participan en el monitoreo de indicadores de calidad de la atención, aunado a la semaforización de los resultados que mide cada



índice que lo integra, muestra el impulso institucional hacia la mejora continua.

- En lo que respecta a las Acciones Esenciales de Seguridad del Paciente (AESP), se brindó capacitación a los gestores de calidad de las 6 Jurisdicciones Sanitarias y de 18 hospitales del estado, con el propósito de implementar las AESP en las unidades. Se han realizado supervisiones a las Jurisdicciones Sanitarias Hermosillo y Navojoa, evaluando el apego a las AESP determinando 35 % de implementación. Se inició el levantamiento de la Encuesta de Conocimiento y Percepción de la Higiene de Manos durante el mes de mayo, donde hasta el momento se tienen 1,398 registros de personal adscrito a la Secretaría de Salud, asimismo se inició con la Encuesta Marco de Autoevaluación. Al momento se cuentan con ocho hospitales registrados, de los cuales 44 % pertenecen a los Servicios de Salud de Sonora. Con ello se busca establecer directrices y estandarizar los procesos para lograr una medición y evaluación de la atención, teniendo como eje rector las AESP, y con esto disminuir los riesgos reales y potenciales que impactan como eventos adversos que se puedan presentar en la atención de las y los usuarios. Una meta loable es prevenirlos en la medida de lo posible, asegurando cada vez más una atención digna, segura y de calidad para las y los sonorenses.

- Acreditación de Unidades Médicas. Con el Programa Estatal de Acreditación y Reacreditación para el ejercicio fiscal en curso, se orienta a garantizar que las unidades médicas que

brindan servicios de atención en salud cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y capacidad.

2.4.5. Sistema Unificado de Gestión (SUG) en atención y orientación al usuario de los servicios de salud

- El objetivo general es incrementar con transparencia la capacidad resolutive de los establecimientos de atención médica en lo referente a las solicitudes presentadas y consolidar las mejoras. Para ello, es necesario establecer canales de comunicación eficiente y eficaz entre los prestadores de servicios de salud y la población, con el propósito de implementar acciones preventivas y correctivas en los procesos de atención que coadyuven a la tutela de derechos y a la mejora continua de los establecimientos de salud y su población usuaria.

- Se recibieron 304 solicitudes de atención, de las cuales 38.8 % (118) corresponden a quejas y sugerencias y 29.3 % (89) a felicitaciones en la atención al usuario. 55 % de las quejas han sido resueltas por las unidades, 45 % de las quejas restantes que no han sido resueltas tienen un periodo de gracia de 90 días en el que se resolverán, de estas, 80 % son por trato digno y el resto compete a falta de medicamento e instalaciones dignas y limpias. Se proyecta a septiembre elevar el porcentaje de solución de quejas a 80 %, con lo que se espera mejorar la imagen y percepción de los servicios de salud de Sonora.





2.5.

PROGRAMAS PREVENTIVOS Y COMUNITARIOS PARA MANTENER UNA POBLACIÓN SANA

.....

A través de los programas preventivos y comunitarios se pretende establecer acciones preventivas y de control de enfermedades que impactan en la calidad de vida de la población, con el propósito de disminuir los riesgos y fortalecer la atención que se brinda en los servicios de salud del estado, en relación con enfermedades transmisibles y no transmisibles, para así elevar la efectividad, calidad y equidad de las acciones que emite el sector salud en beneficio de la población.





2.5.1. Autocuidado de la salud

a. Salud bucal. El objetivo del programa Salud Bucal es establecer un modelo de salud integral de promoción, prevención y atención estomatológica, a través del trabajo interinstitucional e intersectorial para todos los grupos, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad.

- El programa de Salud Bucal trabajó en ampliar sus servicios y reactivar las atenciones preventivas y curativas del programa, tomando en cuenta la disminución de casos por COVID 19, acciones que favorecieron al cumplimiento de la meta programada de los indicadores donde se realizaron un total de 528,744 atenciones preventivas y curativas en actividades intra y extramuros impactando a un total de 192,801 beneficiados. Las atenciones se brindaron en Unidades de Salud con Servicio Odontológico, en Jornadas de Salud en Comunidades Vulnerables y en

la Jornada Nacional de Salud Pública, siendo el estado de Sonora el primero a nivel nacional en realizar la Jornada de Detección oportuna de Cáncer Oral y Lesiones Potencialmente Malignas, en la que se capacitó a la población sonorenses sobre medidas de prevención de cáncer oral y autoexploración bucal. Se realizó valoración a 29 personas, en las cuales se detectaron 13 lesiones potencialmente malignas en Unidades de Salud (atención nueva en la Secretaría de Salud Pública).

b. Intervención de la Clínica Integral de Nutrición. Busca otorgar atención nutricional de manera multidisciplinaria a la población sonorenses, para prevenir y tratar patologías relacionadas a la malnutrición.

- Se incrementó la afluencia de pacientes que solicitan atención nutricional en la Clínica Integral de Nutrición. En 2020 se recibían en promedio 50 pacientes de primera vez, al periodo a reportar se

ha dado atención nutricional a 60 personas quienes solicitaron el servicio.

- Programa de envejecimiento. Mediante el programa se busca fortalecer la política social orientada a atender a los adultos mayores a través de programas de asistencia, protección, provisión de servicios, participación y atención que incidan en una mejora sustantiva de su calidad de vida. Asimismo, establecer una cultura de vida saludable con perspectiva de género en las personas adultas mayores y en aquellas con patologías con mayor relevancia. Para ello, se realizaron actividades de atención en albergues del estado, ejecutando 254 atenciones médicas a adultos mayores y se capacitó al 100 % del personal que atienden en dichos albergues con temas de envejecimiento saludable.

c. Programa Casa Saludable. Se contribuirá al mejoramiento del nivel de salud de la población al acercar y fortalecer la cobertura en la atención de los servicios de salud a la comunidad mediante la educación, promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades, dirigida por el personal de la Unidad de Salud, promoviendo la participación comunitaria a través de promotoras (es) voluntarias (os) y fomentando la cultura del autocuidado de la salud. Durante el periodo se han dado seguimiento a 150 Casas Saludables, en las cuales se han atendido a 2,250 personas, con un total de 14,000 acciones en salud.

d. Detección oportuna de cáncer en la infancia y adolescencia. Con el propósito de aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica precoz, de tal manera obtener diagnósticos acertados a tiempo para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas, que contribuya a la disminución de la mortalidad de los principales tipos de cáncer infantil y juvenil en México. Se establecieron estrategias en materia de educación sobre signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, en el que se capacitó a un total de 16,754 madres, padres o tutores para promover el acercamiento de la población a las unidades de salud para la detección temprana de casos de sospecha. Al cierre del 2020 se capacitaron a 5,925 madres, padres o tutores.



e. Programa Determinantes Colectivos de Salud. Se busca fomentar el autocuidado de la salud y propiciar entornos, comunidades y municipios favorables a la salud mediante la participación social, en conjunto con autoridades municipales y otros sectores, considerando la pertinencia cultural y lingüística.

- En seguimiento a la estrategia de prevención y promoción de la salud durante la Línea de Vida a través de la implementación y uso de la Cartilla Nacional de Salud, esta se presentó en poco más de 388 mil consultas, lo que representó 56.3 % del total de consultas otorgadas en los servicios de salud de Sonora.
- En cuanto al porcentaje de consultas con Atención Integrada de Línea de Vida otorgadas en las unidades de salud, según datos de la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud-Sistemas de Información en Salud (SINBA-SIS), se destaca aquellos municipios con mayor índice de consultas: en primer lugar, se encuentra Caborca (88.9 %), seguido de Ciudad Obregón (64.9 %), Santa Ana (59.1 %), Navojoa (57.5 %), San Luis Río Colorado (56.5 %) y Hermosillo (50.7 %). Por



otro lado, en relación al porcentaje de consultas con Atención Integrada de Línea de Vida otorgadas a población migrante, en primer lugar, se encuentran Santa Ana (95.8 %), seguidos de Ciudad Obregón (86.7 %), San Luis Río Colorado (72.6 %), Navojoa (56.5 %), Hermosillo (35.5 %) y Caborca (34.5 %). La implementación y correcto seguimiento de las acciones enfocadas a Línea de Vida representa el fortalecimiento del autocuidado en la población, la identificación de necesidades de servicios de salud de acuerdo con su edad, y finalmente, la disminución de enfermedades prevenibles por acciones como detección oportuna, vacunación y tamizajes.

f. A través del Programa Mercadotecnia Social en Salud, se busca desarrollar estrategias que motiven el cambio de hábitos, actitudes, acciones, comportamientos, conductas, valores o prácticas para mejorar la salud de los individuos y las comunidades, mediante la investigación de necesidades, la planeación, la ejecución y la comunicación educativa como herramientas estratégicas.

- Las acciones de Mercadotecnia Social en Salud, anteriormente se realizaban a través de la pasada Coordinación de Determinantes Sociales; era solo una estrategia que fungía como mediador en la elaboración de materiales educativos de otros programas. A partir del año 2021, se convierte en una Coordinación de la Dirección de Promoción

de la Salud, con el reto de difundir los mensajes de salud a través de elaboración de campañas de salud propias, con un enfoque de Mercadotecnia en Salud, con evaluación de estas, buscado generar alianzas estratégicas para lograr su objetivo. A través de gestiones estatales y con apoyo de autoridades federales, se logró aumentar la plantilla de recurso humano para Mercadotecnia, con personas especialistas tanto en diseño gráfico, mercadotecnia y comunicación. De la misma gestión, se entregó equipo de cómputo al personal estatal del área, facilitando así las herramientas de trabajo para el cumplimiento de metas y objetivos planeados.

- Se establecieron alianzas con los municipios que conforman la Red Sonorense de Municipios por la Salud, a quienes se les presentaron las campañas de salud, logrando su colaboración para la difusión de esta información a las localidades, logrando beneficiar a la población con mensajes preventivos para proteger su salud.

- Además, se logró la colaboración de instituciones gubernamentales, como la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), a través de la Coordinación de Salud y Seguridad Escolar, para difusión de estos mensajes de salud a alumnos de los diferentes planteles de educación básica en el estado, con la campaña “Super Sani”, incluyendo a población indígena como los seris.

- Para facilitar el mensaje de salud, se han grabado tres videos con acciones preventivas ante dengue y rickettsia, y otro sobre temporada de calor, difundidos por Telemax y Radio Sonora; igualmente difundidos a través de redes sociales oficiales y grupos de comunicación por personal de salud, SEC y Comités locales de Salud. Para lograr una mayor difusión, se han publicado en el portal de salud (www.salud.sonora.gob.mx) los materiales gráficos y audiovisuales de las campañas realizadas. Dichas campañas de salud se conforman por: Campaña de Salud contra Dengue “Super Sani Niño Leo”; Campaña de Salud contra Rickettsia “Super Sani Niña Abi” y Campaña de Salud sobre Temporada de Calor “Dale tú, un golpe al calor”.

g. Vacunación. La vacunación es considerada como una práctica positiva y eficaz para la prevención de enfermedades y un elemento clave dentro de la medicina preventiva. Por medio de la vacunación se ha logrado erradicar diversas enfermedades que han causado muchas muertes a nivel mundial. Por lo tanto, las vacunas son consideradas un gran logro dentro de la medicina y los sistemas de salud.

- Con el Programa de Vacunación Universal se garantiza el esquema de vacunación en niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y población de 60 y más años de edad, así como a la población vulnerable con criterio de línea de vida (entendida como las necesidades en términos de vacunación que se requieren dependiendo de los cambios en la vida de la población, dado por su entorno), para contribuir al bienestar y la equidad social, a través de la mitigación, control, eliminación, o erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación. Para ello, el actual gobierno ha invertido durante este primer año en materia de vacunación una cantidad de 17.6 millones de pesos para adquisición de vacunas. Asimismo, se invirtieron 12.2 millones de pesos para insumos del programa.

El programa de vacunación realiza acciones tanto permanentes como intensivas con el objetivo de contribuir al bienestar y equidad en salud mediante la vacunación universal de la población en la línea de vida, para la disminución de las enfermedades que se previenen a través de la vacunación.

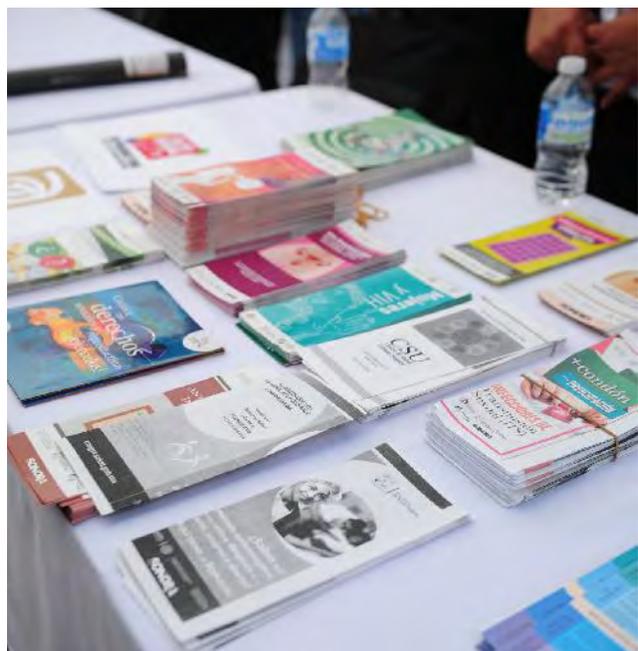
- 637,010 dosis aplicadas del esquema de vacunación en niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y población de 60 y más años de edad, así como a la población vulnerable

con criterio de línea de vida, para contribuir al bienestar y la equidad social a través de la mitigación, control, eliminación, o erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación.

- 724,106 personas beneficiadas con la vacuna contra influenza estacional en la temporada invernal 2021-2022, con prioridad en los grupos blanco: 6 a 59 meses de edad; 60 años y más, embarazadas, personal de salud, así como los grupos de riesgo de 5 a 59 años de edad.

h. Salud escolar

- Programa Vale la Pena Esperar. Promover en la población estudiantil adolescente la adquisición del conocimiento y capacidades necesarias sobre derechos sexuales y reproductivos y los beneficios de su ejercicio en la salud sexual y reproductiva, acordes a sus necesidades, fortaleciendo su desarrollo y bienestar y disminuir embarazos no planeados e infecciones de transmisión sexual. Se ha proporcionado información sobre salud sexual para adolescentes a más de 1,261 adolescentes (599 hombres y 605 mujeres) de manera presencial y 547 de forma virtual, dándoles información sobre derechos sexuales y reproductivos, relaciones interpersonales y de pareja saludables, proyecto de vida, métodos anticonceptivos, diversidad sexual, tipos de violencia (física, psicológica, sexual, de género), prevención de embarazo, infecciones de transmisión sexual, prevención de cáncer, habilidades para la toma de decisiones, solución de problemas y comunicación asertiva.



- Certificación de escuelas saludables. 1 escuela certificada y 28 incorporadas (14 preescolares, 10 primarias, 2 secundarias, 1 telesecundaria, 1 atención múltiple); se realizan acciones para mejorar el entorno escolar, a fin de que las escuelas sean espacios que promuevan la salud y los estilos de vida saludable en lo individual, social y familiar, dentro de un espacio promotor de la salud.

- Se llevó a cabo la estrategia GAPS (Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud) manteniendo 12 grupos activos con la participación de 197 adolescentes integrantes. A partir de marzo 2022 se concluyó la estrategia GAPS y se implementó la estrategia Actividades Preventivas. De marzo a septiembre de 2022 se realizaron 929 Actividades Preventivas con la participación de 4,631 adolescentes de 10 a 19 años, contribuyendo a reactivar, propiciar y fomentar el acercamiento de las y los adolescentes a los servicios de salud.

- Por medio de la colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) y Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson) se realizó un ciclo de conferencias para adolescentes del 8 al 12 de noviembre 2021, por medio de plataforma de videoconferencia de Facebook Live de Secretaría de Salud, contando con la participación de alumnos de institutos de educación media superior y superior del estado, registrando un impacto de 9,956 reproducciones de video de las diferentes conferencias. Esta estrategia de estilos de vida saludable en la población adolescente tiene el propósito de identificar factores de riesgo y de protección y de esta forma contribuir a lograr y mantener un estado de salud integro.

i. Determinantes personales de la salud

Tiene el propósito de promover comportamientos y estilos de vida encaminados a mejorar la salud de la población mediante intervenciones de educación y promoción con enfoque de curso de vida (cuando se habla de determinantes sociales o personales, se refiere a todos aquellos factores que se encuentran desde el ambiente, económico, educativo, salud etcétera, que influyen positivamente sobre las personas a lo "largo de la vida del individuo" o "curso de la vida" del individuo), que impulse determinantes positivos para la salud.

En el componente Determinantes Personales de la

Salud, las acciones se llevan a cabo en las seis jurisdicciones sanitarias con el apoyo de medios electrónicos, paginas oficiales, redes sociales y unidades móviles, incrementando el alcance, por lo que es posible beneficiar a más niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, con medidas preventivas ante COVID 19, alimentación saludable, actividad física, entornos saludables, escuelas, empresas gubernamentales y no gubernamentales. Derivado del trabajo del personal capacitado para estas actividades, se ha logrado:

- 2,853 estrategias educativas en las cuales se realizan actividades participativas de educación en salud con la población para mejorar sus competencias en salud personal y comunitaria con el fin de tener un impacto positivo para la adopción de estilos de vida saludable.

- 343 visitas con unidades móviles de promoción de la salud, el objetivo de acercar proactivamente las intervenciones de educación para la salud y promoción de estilos de vida saludable a la población en sus diferentes entornos de desarrollo, con la realización de acciones de educación y comunicación en salud, visita a entornos, escuelas, comunidades y alianzas, entre otros.



■ 8,457 cuestionarios aplicados para el monitoreo de estilos de vida saludables con acciones de promoción de la salud para el fomento de hábitos sanos. Durante el primer y segundo trimestre del año se establecieron las alianzas para trabajar en entornos laborales, con intervenciones que fomenten estilos de vida saludable en el personal, logrando certificarse. Previo a la intervención, se aplican cuestionarios para monitoreo y diagnóstico inicial del personal y el entorno. En este periodo, los resultados de la aplicación del cuestionario pre intervención en el segundo trimestre arrojan que 87 % de la población encuestada percibió determinantes y factores positivos en su estilo de vida que pueden favorecer su salud, mientras que 13 % restante percibió determinantes y factores negativos en su estilo de vida que pueden afectar su salud.

■ 667 entornos laborales intervenidos (públicos, privado y social); estos entornos implican que las personas convivan en este espacio en promedio ocho horas diarias, por lo que el ambiente influye en las oportunidades o limitantes para ejercer un estilo de vida saludable, en las que se aportan medidas de prevención del sobrepeso, obesidad e hipertensión, entre otras.

■ 77 entornos de sostenibilidad alimentaria y físicamente saludables. Se llevaron a cabo acciones de promoción de la salud (sesiones educativas, aplicación de cuestionarios, actividad física), empoderando a los trabajadores para mejorar los estilos de vida en lo individual, social y familiar.

■ 12 alianzas para la promoción de estilos y entornos saludables las cuales se trabajan entre distintos sectores (público, social y privado), entre las que se encuentran: Casa Ley, Socoda, Coppel Santa Ana, Instituto Sonorense de la Mujer (ISM), Paludismo (Sentirse Sano y Permanecer Sano) y Sales del Valle, Instituto de la Mujer en Navojoa, Comité de Damas Fresnillo en Caborca, Caffenio en Hermosillo, Soriana en San Luis Río Colorado, Súper Carnicería y Lácteos Maty en Ciudad Obregón. El objetivo de las alianzas es contribuir e impulsar políticas de salud pública para la promoción de estilos de vida y entornos saludables a través de la colaboración entre dos o más partes para generar acuerdos y compromisos que fortalezcan acción de promoción a la salud. Se pueden trabajar con el sector privado, social y público por un periodo mínimo de seis meses, donde se establece un plan de trabajo que va acorde a las necesidades identificadas para cada



entorno. Una vez concluido con el plan de trabajo, se da inicio con las sesiones educativas durante el periodo de la alianza, teniendo una visita mínima al mes. Transcurridos los seis meses se culmina con la aplicación post intervención para obtener información acerca de los cambios de hábitos.

- 145,137 personas, de las cuales 60,191 son hombres y 84,946 mujeres, han sido intervenidos en escuelas, comunidad, entornos y alianzas. Se trabaja para fortalecer y direccionar las diferentes estrategias y acciones de promoción y prevención que permitan generar estilos y entornos alimentarios físicamente saludables, a través de las acciones de educación y promoción de la salud.

2.5.2. Comunidades saludables y con bienestar (Red Sonorense de Municipios por la Salud)

La Red Sonorense de Municipios por la Salud es un movimiento municipalista que propicia el intercambio de experiencias entre sus miembros y fomenta el compromiso político para hacer de la salud un objetivo fundamental en la gestión pública municipal. La participación dentro de esta permite posicionar y dar visibilidad al trabajo que realizan los municipios, fortaleciendo la decisión política, la colaboración

multisectorial y la participación de la sociedad, para orientar las políticas locales y el gasto público en proyectos que tomen en cuenta los determinantes sociales de salud y que en coordinación con los Servicios de Salud de Sonora, fortalezcan la creación de entornos favorables, la certificación de comunidades y municipios promotores de la salud.

- En diciembre de 2021 se logró la instalación de la Red Sonorense de Municipios por la Salud (RSMS). Actualmente se encuentran en proceso de incorporación 34 municipios a certificarse en el periodo 2022-2024 y 11 comunidades por certificar para diciembre de 2022. En mayo de 2022 se realizó la primera reunión de trabajo de la red, en la que se determinaron los principales problemas de salud de los 50 municipios incorporados a la RSMS.

- Como parte de las acciones para lograr un programa de trabajo municipal de promoción de la salud, se instaló el Comité Técnico Estatal de Entornos, Comunidades, Ciudades y Municipios Promotores de Salud, que permite trabajar en conjunto con los programas pertenecientes a la Secretaría de Salud Pública, con el fin de trabajar en sinergia y dar cumplimiento a las necesidades prioritarias en salud de la población.



- En 2021 inició en el estado el programa de Determinantes Colectivos en Salud, previamente identificado como Entornos y Comunidades Saludables; en la actualidad se han integrado indicadores y acciones, entre las que se encuentran:

- Certificación de entornos, comunidades y municipios como Promotores de Salud.

- Estrategia de prevención y promoción de la salud durante la Línea de Vida a través del uso de la Cartilla Nacional de Salud.

- Validación de albergues como entornos favorables a la salud.

- Ferias de salud a poblaciones vulnerables: migrantes y grupos indígenas.

- Promotor hablante de lengua indígena.

En diciembre de 2021 se llevó a cabo la certificación de 14 municipios y 11 comunidades como Promotoras de Salud, que tiene como fin empoderar a la población del estado sobre sus determinantes de la salud.

2.5.3. Atención de enfermedades crónicas metabólicas

A través del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas se pretende asegurar las acciones de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades cardiometabólicas de mayor prevalencia en la población mexicana, tal como obesidad, Diabetes Mellitus Tipo 2, hipertensión arterial y dislipidemias; esto, con la finalidad de coadyuvar en la disminución de la morbilidad, las complicaciones y la mortalidad a causa de estas enfermedades, especialmente en la población de 20 años y más, atendida en el primer nivel de atención. Para ello, el control del paciente con obesidad ha registrado una mejoría de 4 % desde el inicio de la Administración a la fecha; disminuyendo la aparición de enfermedades crónicas y las complicaciones que conllevan. Asimismo, se han comprado y colocado 60 electrocardiógrafos en distintas unidades de primer nivel de atención y ambulancias para la detección y atención de enfermedades cardíacas agudizadas, atendiendo oportunamente y evitando la muerte del paciente atendido.





2.5.4. Salud mental

a. Prevención y atención de la violencia familiar e igualdad de género

La violencia constituye un indicador de salud pública al ser un fenómeno social cuyo origen es multicausal, por ello su abordaje resulta complejo. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS), es uno de los principales factores que contribuyen a la muerte, la enfermedad y la discapacidad. Es ahí, donde el sector salud se vuelve esencial en el abordaje de esta, desde la perspectiva de la prevención y de la atención en los servicios de salud, así como en mejorar los sistemas de información y vigilancia epidemiológica de la violencia, con el propósito de impactar en la promoción de una vida libre de esta. Durante los últimos años también se ha avanzado en el tema de la igualdad de género al ser uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Por ello, la OMS señala dentro del objetivo cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Sin embargo, las leyes y normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos

los niveles de liderazgo político, y una de cada cinco mujeres y niñas de entre 15 y 49 años afirma haber sufrido violencia sexual o física a manos de una pareja íntima en un período de 12 meses (CEPAL.

De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2021, el delito de violencia familiar registró la segunda mayor frecuencia en 2020, al ser las mujeres con mayor exposición a la violencia por parte de sus agresores, representando 14.8 % del total de los delitos a nivel nacional (1,856,805). En este contexto, en el estado, se garantiza el acceso oportuno a los servicios de atención médica y psicológica especializada, para aquellas mujeres que han sufrido violencia familiar; a través de 13 unidades de salud con servicio especializado en el tema, los cuales están distribuidos en los municipios de Hermosillo, Caborca, Puerto Peñasco, Nogales, Magdalena, Agua Prieta, Guaymas, Ciudad Obregón, Navojoa y Huatabampo.

Durante el presente periodo, se aplicó el cuestionario para Detección de Violencia a 15,754 mujeres. Con el propósito de que aquella persona que se encuentre viviendo una relación tóxica y de violencia, pueda

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=1152122&p=8408962>.

identificarlo por sí misma; de las cuales 5,527 mujeres (35 %) resultaron positivas a violencia, siendo atendidas 2,142 por violencia severa.

Es de suma importancia establecer estrategias de prevención contra la violencia familiar, dado que el ciclo de la violencia empieza por una fase que la mayoría de las veces es imperceptible y precisamente por eso es el momento exacto para prevenir un ciclo que puede afectar física y emocionalmente la vida, si no se pone un alto a tiempo. Por ello, se otorgaron 4,538 consejerías, 445 referencias a otras instancias gubernamentales y se sensibilizó a través de pláticas a 13,107 personas. Se brindaron 68 atenciones oportunas por violación sexual según protocolo y se realizaron seis interrupciones voluntarias del embarazo en el marco de la ley.

- Se presentó el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en la Secretaría de Salud del Estado de Sonora, en el que se exhorta a las y los titulares de las subsecretarías, direcciones generales, direcciones de área, subdirecciones, jefaturas jurisdiccionales y direcciones de unidades médicas, a crear ambientes laborales libres de violencia. Las autoridades de la Secretaría de Salud del Estado de Sonora promueven el rechazo a las conductas que atentan contra la integridad y dignidad de las y los servidores públicos, y la población usuaria de esta dependencia.

- Es por ello, que se instaló la Mesa para la Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual, y Buen Clima Laboral, presidida por el presidente ejecutivo de Servicios de Salud, con el propósito de crear ambientes laborales libres de violencia, como una acción u omisión que involucra características sexuales que afecta la vida, la integridad física, psíquica, moral o social de una persona, su libertad, su honra y dignidad, y se violentan sus derechos humanos.

b. Prevención y atención de las adicciones

■ Priorizando la detección oportuna y atención de casos mediante una estrecha coordinación entre los sistemas educativos y los de salud, se aplicaron 11,700 tamizajes a adolescentes en las escuelas de nivel secundaria, en los municipios de Hermosillo, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, con el propósito de detectar de manera temprana a personas vulnerables; se logró identificar para su atención en los Centros de Atención Primaria de Adicciones, otorgando en este periodo 9,636

consultas ambulatorias, y beneficiando, a través de diversas acciones, preventivas comunitarias a 146,005 personas.

■ La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera el suicidio como un problema grave de salud pública; a nivel federal, el Programa de Prevención del Suicidio y la Atención de la Conducta Suicida forma parte integral en la agenda de temas prioritarios de la política pública nacional 2019-2024. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (Inegi), Sonora ocupa el tercer lugar en la tasa de suicidios a nivel nacional. Para su atención, se han diseñado diversas estrategias para su atención y se presenta el Protocolo de Prevención del Suicidio en Temporada Invernal, para la prevención y contención de tentativas de suicidio, así como la canalización oportuna de casos, logrando destacar el trabajo coordinado entre corporaciones de primeros respondientes. Actualmente se cuenta con un equipo de seis psicólogos ubicados en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia C5i en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (Línea 911), quienes brindan orientación y contención emocional en situaciones de crisis e intento de suicidio, atendiendo en este periodo 8,982 llamadas. A su vez, enlazan la atención presencial en casos de tentativa de suicidio con un equipo de psicólogos brigadistas para realizar la intervención requerida.

■ A través del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental y del Programa Nacional de Prevención de Suicidio, se puso en marcha en el mes de mayo de 2022 el Programa Estatal de Detección y Atención Temprana de la Salud Mental en médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina, beneficiando a la fecha a 454 personas, a través de la aplicación de un tamizaje para medir riesgo suicida, brindando a su vez una herramienta de apoyo con recomendaciones de salud mental específicas y aplicables individualmente.

■ Con el propósito de contribuir a la integración de la salud mental en la Atención Primaria a la Salud (APS), el 14 de mayo de 2022 se inició con el Taller “Tópicos de Salud Mental” modalidad virtual, integrada por 14 módulos, dirigido a jóvenes en formación de los últimos semestres de carreras afines a la salud. A la fecha se han llevado a cabo dos sesiones, con una asistencia de 170 alumnos de la Universidad de Sonora, el Instituto



Tecnológico de Sonora, Universidad del Desarrollo Profesional, Unilíder, y la Universidad Vizcaya de las Américas.

- Después de dos años de inactividad debido a la pandemia por COVID 19, el pasado 8 de marzo inició actividades en sus nuevas instalaciones el Programa denominado "Hospital de Día" del Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte, con el objetivo de que el usuario desarrolle y adquiera las herramientas necesarias para su bienestar físico y mental.

- En Sonora, se garantiza el acceso oportuno a los servicios de atención médica y psicológica, para aquellas mujeres que han sufrido de violencia familiar y de género, a través de los trece servicios especializados distribuidos en las unidades médicas, detectando a la fecha 446 casos en Hermosillo, 134 en Caborca, 63 en Nogales, 95 en Magdalena, 73 en Agua Prieta, 26 en Guaymas, 101 en Cajeme, 74 en Navojoa, 659 en Huatabampo y 45 en Puerto Peñasco; a las cuales se les han proporcionado los siguientes servicios: 752 atenciones médicas, 2,256 atenciones psicológicas, con un promedio de 5.7 consultas psicológicas por mujer atendida, 1,417 consejerías especializadas, 159 referencias a otras instancias de procuración de justicia, así como la sensibilización a 8,188 personas que asistieron a pláticas.

- Bajo el lema, "El tabaco, una amenaza para nuestro medio ambiente", durante el mes de mayo de 2022, se desarrollaron diversas acciones en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, con una asistencia de 1,299 personas, concluyendo las actividades con una Carrera Pedestre de 5 km. con la participación de 433 corredores en Hermosillo; esta campaña tuvo por objetivo sensibilizar a la comunidad sobre el impacto ambiental que tiene el tabaco, desde su cultivo y producción hasta su distribución, sin olvidar los residuos que genera; adicionalmente a estas actividades, se reconocieron 179 establecimientos públicos y privados como Espacios 100 % Libres de Humo de Tabaco.

- En materia de salud mental, adicciones y violencia familiar, en el estado se cuenta con una red de unidades acreditadas para otorgar servicios con criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, a través de un Hospital Psiquiátrico, tres Centros Integrales de Salud Mental (Cisame) en Hermosillo, Nogales y Navojoa, y un Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual (Ciden), cuatro establecimientos



gubernamentales para internamiento por adicciones, en las ciudades de Hermosillo, Ciudad Obregón, Agua Prieta y Nogales, además cuenta con once Centros de Atención Primaria de las Adicciones (Uneme Capa), en los municipios de Hermosillo, Caborca, Nogales, Agua Prieta, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, y 13 Servicios Especializados para la Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género. En dichas unidades, se realizaron un total de 52,368 consultas médicas y psicológicas, de las cuales 31,082 son atenciones por trastorno psiquiátrico o neurológico, 16,324 están relacionadas con la prevención y atención de las adicciones al alcohol, tabaco y otras drogas, y 4,962 relacionadas con consultas a mujeres en situación de violencia familiar, sexual o de género. Respecto al servicio de hospitalización en las unidades médicas adscritas, se atendieron a 604 personas, 357 de ellas por trastornos psiquiátricos y 247 por su adicción a las drogas.

- Para favorecer que las personas diagnosticadas con dependencia a sustancias psicoactivas y con condiciones de vulnerabilidad accedan a servicios residenciales de tratamiento sin costo para ellas ni para sus familias, se cuenta con un Programa de Subsidios de Tratamientos en Establecimientos no Gubernamentales que cumplan con el reconocimiento de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic). Durante el periodo, se entregaron 21 subsidios con recurso federal que corresponde a 550,000.00 pesos y 429 subsidios con recurso estatal que corresponde a 713.7 millones de pesos.

- En relación a la vigilancia en el cumplimiento a la normatividad de los establecimientos residenciales de atención a las adicciones no gubernamentales,

se realizaron 55 supervisiones a los establecimientos.

- En seguimiento a las recomendaciones de la OMS, se continúa con las capacitaciones en el Programa de Acción Mundial para Superar las Brechas en Salud Mental (mhGAP), con objetivo de ampliar los servicios de salud mental en entornos de salud no especializados para lograr una cobertura de salud universal, llevando a cabo en este periodo dos talleres de capacitación en noviembre de 2021, con una participación de 169 profesionales de salud de unidades de primer nivel de atención y, en marzo, 122 asistentes.

- Para la atención de urgencias, derivadas de casos de tentativas de suicidio, se cuenta actualmente con una red de 19 psicólogos brigadistas en el estado que apoyan voluntariamente, y que acuden de manera presencial para realizar la intervención requerida, en estrecha colaboración con primeros respondientes de diversas instituciones como Seguridad Pública, Cruz Roja, Protección Civil, entre otras.

- Siguiendo las directrices federales, el 20 de diciembre de 2021, se instala la Mesa Espejo del Estado de Sonora, perteneciente al Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA), integrada por 26 instancias del Gobierno de Sonora, con el objetivo de fomentar el trabajo transversal e interinstitucional para dar continuidad a la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) “Juntos por la Paz”, que tiene como objetivo incidir de manera medible en la disminución y efectos del consumo de sustancias psicoactivas entre la niñez y juventudes.



GOBIERNO
DE SONORA



2.6.

COMISIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

.....

La Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (Coesprisson) lleva a cabo funciones de control, regulación y fomento sanitario, en conformidad con las atribuciones otorgadas por la autoridad sanitaria federal, con la finalidad de proteger la salud de la población sonorenses contra riesgos sanitarios a través de sus 14 unidades de control, teniendo una cobertura en los 72 municipios. Por ello, es de suma importancia el verificar, vigilar y orientar al personal que labora en establecimientos de salud para que trabaje de acuerdo a la normatividad que los rige y a la Ley General de Salud.



2.6.1. Verificaciones sanitarias

Durante la presente administración se han realizado las siguientes acciones:

- Las verificaciones sanitarias forman parte del conjunto de acciones que realiza la Coesprisson para llevar a cabo la vigilancia sanitaria dentro de los ámbitos de su competencia; observando el cumplimiento de la legislación sanitaria aplicable vigente, se han realizado 6,650 verificaciones sanitarias.
- Las resoluciones sanitarias es un subproceso de la verificación como parte del procedimiento administrativo aplicado a la vigilancia sanitaria. Se llevaron a cabo 4,270 resoluciones.
- Se han impartido 105 cursos de capacitación que van dirigidos a productores y manejadores de alimentos, agua purificada y hielo, por mandato de ley, misma que permite proteger a la población. De estos cursos se emitieron 5,979 constancias.
- La expedición de licencias y permisos sanitarios son a solicitud del interesado, en el rubro de permiso para traslados de cadáveres, exhumación, cremación, registro para ejercer en el estado. Se otorgaron 9,096 permisos y 2,347 licencias sanitarias de los diferentes giros.
- Se realizaron 1,862 tomas de muestras de establecimientos de productos y servicios y salud ambiental, los cuales fueron monitoreados permanentemente para control sanitario, y así disminuir riegos a la salud.

- **Monitoreo de cloro residual:** La provisión de agua potable y saneamiento es un factor significativo en la salud de la población y el acceso adecuado a estos servicios es crucial para la reducción de mortalidad y morbilidad. En nuestro país, los prestadores de servicios de agua potable llevan a cabo la desinfección del agua mediante la cloración, durante el periodo se realizaron 6,652 monitoreos de cloro residual.

- **Monitoreo de anuncios de publicidad:** Se ejerce el control sanitario de la publicidad a través de evaluaciones, verificaciones y supervisiones sanitarias y autorizaciones de material publicitario de productos y servicios para fomentar el cumplimiento de la normatividad en los gremios médicos, agencias de publicidad y medios de comunicación. Se han realizado 287 monitoreos de publicidad.

- **Río Sonora:** Con motivo de la vigilancia sanitaria y con sensibilidad a las peticiones de los pobladores del río Sonora, afectados por el derrame tóxico de 2014, la Coesprisson estableció programa de muestreo en 39 pozos y 31 domicilios de red pública para análisis de metales pesados durante noviembre del 2021. Se trabajó de manera coordinada con Conagua para recolección y análisis de muestras.

- **Prevención de adicciones:** Para garantizar la salud de la población mediante el manejo seguro de plaguicidas y sustancias tóxicas, dentro del Programa de Prevención de Adicciones, se emitió licencia sanitaria a 70 establecimientos que expenden sustancias cuya inhalación produce efectos psicotrópicos.



▪ **Playa limpia:** Se establecieron criterios de comunicación de riesgos a las autoridades y a la población usuaria de los cuerpos de agua dulce para prevenir riesgos a la salud de la población bañista; se tomaron 348 muestras analizadas concluyendo que todas las playas monitoreadas cumplen con los requerimientos como aptas para uso recreativo.

▪ **Albercas y balnearios.** De manera aleatoria se han realizado 161 visitas de verificación y muestreos de agua de alberca para determinación de amiba de vida libre en el estado de Sonora, en donde se obtuvieron 46 fuera de norma (*28 Acanthamoeba spp.* y *18 Naegleria fowleri*) logrando llevar a cabo acciones de suspensión de servicio de manera temporal para mejorar la calidad del agua de las albercas y no exponer a los bañistas ante este riesgo de salud.

▪ **Certificación de Sistemas de Abastecimientos Privados:** Con la vigilancia de la calidad del agua para uso y consumo humano, así como las condiciones sanitarias de uso industrial en sistemas de abastecimientos privados, se realiza la verificación de la condición sanitaria, uso industrial y de uso y consumo humano de los sistemas de abastecimientos privados, a solicitud de los establecimientos que cuentan con un título de concesión de pozo y aprovechamiento. Se han otorgado tres Certificados de Condición Sanitaria para uso industrial y tres certificaciones para uso y consumo humano. Actualmente se encuentran en proceso 14 certificaciones de condición sanitaria de uso industrial y 12 para certificación de uso y consumo humano.

▪ **Convenio Coesprisson – Comisión Estatal de la Carne (CEC):** En cumplimiento al Convenio Coesprisson-CEC y con el objeto de conjuntar acciones en materia de vigilancia sanitaria de los productos de la carne, relativas a la verificación, muestreo, dictamen y notificaciones de productos cárnicos, se realizaron 181 visitas de verificación sanitaria en establecimientos expendedores de carne, de las cuales se aseguraron 1,859.26 kilogramos de carne; de estos, se liberaron 1,560.53 kilogramos y se destruyeron 217.54 kilogramos de carne.

▪ **Vapeadores:** Derivado del operativo que solicitó Cofepris se llevaron a cabo 42 visitas de verificación sanitaria a establecimientos dedicados a expender vapeadores, cigarros electrónicos y repuestos, de los cuales, se aseguraron 2,656 piezas y se destruyeron 612 piezas.

▪ **Primer Semana Nacional Contra Riesgos Sanitarios:** En coordinación con Cofepris se llevó a cabo la Primer Semana Nacional Contra Riesgos Sanitarios del 30 de abril al 6 de mayo, durante la cual se llevaron a cabo actividades de fomento sanitario en distintas localidades de los municipios de la entidad. Se implementaron estrategias de agua limpia, manejo higiénico de alimentos, uso adecuado de medicamentos, humo de tabaco, saneamiento, farmacovigilancia, trámites Cofepris, se beneficiaron 4,743 personas, y se difundió en redes sociales a la población en general teniendo un alcance de 10,133 visitas.

▪ **Farmacovigilancia:** Se realizaron un total de cinco cursos de capacitación sobre farmacovigilancia y tecnovigilancia, a los cuales asistieron 215 profesionales de la salud. Se ofrecieron 21 asesorías a las Unidades de Farmacovigilancia instauradas en el estado, se recibieron 33 reportes de Esavis (Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización), 57 reportes de SRAM (Sospecha de Reacción Adversa a Medicamentos), se integraron tres unidades de farmacovigilancia en distintos hospitales de la entidad y se acudieron a dos cursos de actualización de farmacovigilancia impartidos por Cofepris.

▪ **Emergencias sanitarias:** En coordinación con las 14 Unidades de Control Sanitario se realizaron las siguientes acciones: Se atendieron un total de 28 alertas sanitarias emitidas por la Cofepris, con acciones de control y fomento sanitario. Mismas que fueron difundidas a la población en general en las redes sociales y la página oficial de la Coesprisson.

http://coesprisson.saludsonora.gob.mx/alerta_sanitaria.html



2.7. Inversión en infraestructura y equipamiento en salud

Para la provisión del servicio básico de salud es importante impulsar una visión de desarrollo para Sonora; con ello se busca reestructurar el sistema de salud y mejorar su deteriorada infraestructura. De tal manera que se debe de colaborar y coordinar estrechamente con los municipios del estado, especialmente en aquellas comunidades indígenas y rurales que, a lo largo del tiempo, han permanecido al margen de las estrategias y planes de desarrollo.

- Rehabilitación y mantenimiento de unidades de atención a la salud, a través dos rondas de trabajo. En la primera de ella, se invirtieron 128.7 millones de pesos en rehabilitación y mantenimiento de 100 unidades médicas del primer nivel de atención en los municipios del estado; principalmente en preliminares, mantenimiento y conservación de áreas comunes, acabados, mantenimiento de: cancelería y herrería, carpintería y cerrajería, señalización, instalación hidráulica, instalación eléctrica, instalación sanitaria, mobiliario y equipo eléctrico.



Tabla 7. Rehabilitación y mantenimiento a unidades de primer nivel de atención en salud.
Primera etapa

No.	Descripción de la obra / Servicio	Importe Por Ejercer Neto
1	Centro de salud rural El Diamante (La Retranca), en la localidad de El Diamante (La Retranca) municipio de Caborca, Sonora.	\$879,641.79
2	Centro de salud rural Oquitoa, En la localidad de Oquitoa, municipio de Oquitoa, Sonora.	\$543,359.80
3	Centro de salud rural Sásabe, en la localidad de el Sásabe, municipio de Sáric, Sonora.	\$1,171,881.39
4	Centro de salud rural Tubutama, en la localidad de Tubutama, municipio de Tubutama, Sonora.	\$917,261.33
5	Centro de salud rural Sáric, en la localidad de Sáric, municipio de Sáric, Sonora.	\$1,263,636.36
6	Centro Infantil para el Desarrollo Neuroconductual, en la localidad de Hermosillo.	\$6,354,193.83
7	Centro de salud rural Vicente Guerrero, en la localidad de Vicente Guerrero, municipio de Cananea, Sonora.	\$1,022,933.99
8	Centro de salud rural José María Morelos y Pavón (Sauceda), en la localidad de José María Morelos y Pavón (Sauceda), municipio de Cananea, Sonora.	\$874,616.36
9	Centro de salud rural Ignacio Zaragoza (La Mesa), en la localidad de Ignacio Zaragoza (La Mesa), municipio de Cananea, Sonora.	\$932,853.65
10	Centro de salud rural Nacozari de García, en la localidad de Nacozari de García, municipio de Nacozari de García, Sonora.	\$2,509,210.16
11	Unidad de atención integral a las adicciones del estado de Sonora (Unaides-Obregón), en la localidad de Providencia, municipio de Cajeme, Sonora.	\$6,794,206.85
12	Centro de salud rural Querobabi, en la localidad de Querobabi, municipio de Opodepe, Sonora.	\$943,411.50
13	Centro de salud rural San Juan del Río, en la localidad de San Juan del Río, municipio de Villa Hidalgo, Sonora.	\$678,698.39
14	Centro de salud rural Pueblo de Álamos, en la localidad de Pueblo de Álamos, municipio de Ures, Sonora,	\$664,935.15
15	Centro de salud rural Nácori Grande, en la localidad de Nácori Grande, municipio de Villa Pesqueira, Sonora.	\$623,645.41
16	Centro de salud rural los Hoyos, en la localidad de los Hoyos, municipio de Cumpas, Sonora.	\$736,137.01
17	Centro de salud rural Rayón, en la localidad de Rayón, municipio de Rayón, Sonora.	\$1,403,562.70
18	Centro de salud rural Opodepe, en la localidad de Opodepe, municipio de Opodepe, Sonora.	\$1,070,630.03
19	Centro de salud rural Nachuquis, en la localidad de Nachuquis, municipio de Navojoa, Sonora.	\$875,971.59
20	Centro de salud rural Camoa, en la localidad de Camoa, municipio de Navojoa, Sonora,	\$660,897.93

21	Centro de salud rural Sapomora, en la localidad de Sapomora, municipio de Navojoa, Sonora.	\$687,277.48
22	Centro de salud rural Jecopaco, en la localidad de Jecopaco, municipio de Benito Juárez, Sonora.	\$824,588.80
23	Centro de salud rural Aribabi, en la localidad de Aribabi, municipio de Huachinera, Sonora.	\$507,040.28
24	Centro de salud rural Huachinera, en la localidad de Huachinera, municipio de Huachinera, Sonora.	\$1,072,233.95
25	Centro de salud rural Francisco Márquez, en la localidad Francisco Márquez, municipio de Guaymas, Sonora,	\$809,449.23
26	Centro de salud rural La Misa, en la localidad de La Misa, municipio de Guaymas, Sonora.	\$724,575.88
27	Centro de salud rural Antonio Rosales, en la localidad de Antonio Rosales, municipio de Empalme, Sonora.	\$574,464.74
28	Centro de salud rural Agiabampo 1, en la localidad de Agiabampo 1, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$554,829.17
29	Centro de salud rural, Ejido 10 de Abril, en la localidad de Ejido 10 de Abril, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$1,105,359.03
30	Centro de salud rural Melchor Ocampo, en la localidad de Melchor Ocampo, municipio de Huatabampo, sonora.	\$476,837.44
31	Centro de salud rural Teniente Juan de la Barrera, en la localidad de Teniente Juan de la Barrera, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$538,772.05
32	Centro de salud rural Venustiano Carranza, en la localidad de Venustiano Carranza, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$586,071.74
33	Centro de salud rural Primero de Mayo (campo 77), en la localidad de Primero de Mayo, en el municipio de Bâcum, Sonora.	\$595,109.61
34	Centro de salud rural Buenavista, en la localidad de Buenavista, del municipio de Cajeme, Sonora.	\$816,475.28
35	Centro de salud rural Francisco I. Madero (Campo 30), en la localidad de Francisco I. Madero (Campo 30), del municipio de Cajeme, Sonora.	\$622,355.71
36	Centro de salud rural El Tabelo, en la localidad de El Tabelo, del municipio de Álamos, Sonora.	\$598,273.12
37	Centro de salud rural Los Tanques, en la localidad de Los Tanques, del municipio de Álamos, Sonora.	\$560,800.85
38	Centro de salud rural El Zapote, en la localidad de El Zapote, del municipio de Álamos, Sonora.	\$472,852.66
39	Centro de salud rural Macorúa, en la localidad de Macorúa, del municipio de Etchojoa, Sonora.	\$460,519.52
40	Centro de salud rural colonia Allende, en la localidad de colonia Allende, municipio de Cajeme, Sonora.	\$1,131,233.93
41	Centro de salud rural Cuauhtémoc (Campo 5), en la localidad de Cuauhtémoc (Campo 5), del municipio de Cajeme, Sonora.	\$852,115.30
42	Centro de salud rural 31 de Octubre (Campo 16), en la localidad de 31 de Octubre (Campo 16), del municipio de Cajeme, Sonora.	\$1,011,310.18
43	Centro de salud rural Citavaro, en la localidad de Citavaro, del municipio de Huatabampo, Sonora.	\$940,567.09

44	Centro de salud rural Moroncarit, en la localidad de Moroncarit, del municipio de Huatabampo, Sonora.	\$706,362.53
45	Centro de salud rural el Júpare, en la localidad de el Júpare, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$1,310,110.26
46	Centro de salud rural Yavaritos, en la localidad de Yavaritos, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$564,004.67
47	Centro de salud rural las Parras, en localidad de las Parras, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$559,783.94
48	Centro de salud rural Pozo Dulce, en la localidad de Pozo Dulce, municipio Huatabampo, Sonora.	\$752,240.00
49	Centro de salud rural Estación Llano, en la localidad de el Llano, municipio de Santa Ana, Sonora.	\$602,749.18
50	Centro de salud rural Trincheras, en la localidad de Trincheras, municipio de Trincheras, Sonora	\$1,162,188.43
51	Centro de salud rural San Pedro el Saucito, en la localidad de San Pedro el Saucito, municipio de Hermosillo, Sonora.	\$619,079.92
52	Centro de salud rural La Victoria, en la localidad de La Victoria, municipio de Hermosillo.	\$982,840.18
53	Centro de salud rural Mazatán, en la localidad de Mazatán, municipio de Mazatán, Sonora.	\$476,837.44
54	Centro de salud rural Estación Pesqueira, en la localidad de Estación Pesqueira, municipio de San Miguel de Horcasitas, Sonora.	\$1,833,257.02
55	Centro de salud rural El Choyudo (Los Japoneses), en la localidad de El Choyudo (Los Japoneses), municipio de Hermosillo, Sonora.	\$482,752.05
56	Centro de salud urbano La Floresta, en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.	\$2,010,063.09
57	Centro de salud rural Granados, en la localidad de Granados, municipio de Granados, Sonora.	\$740,633.00
58	Centro de salud rural Tecoripa, en la localidad de Tecoripa, municipio de Tecoripa, Sonora.	\$917,261.33
59	Centro de salud rural Ónavas, de la localidad de Ónavas, municipio de Ónavas, Sonora.	\$931,024.58
60	Centro de salud rural Soyopa, en la localidad de Soyopa, municipio de Soyopa, Sonora.	\$710,812.63
61	Centro de salud rural Tónichi en la localidad de Tónichi, municipio de Soyopa, Sonora.	\$544,552.62
62	Centro de salud rural Suaqui Grande, en la localidad de Suaqui Grande, municipio de Suaqui Grande, Sonora.	\$1,048,012.17
63	Centro de salud rural Huásabas, en la localidad de Huásabas, municipio de Huásabas, Sonora.	\$963,138.82
64	Centro de salud rural Nácori Chico, en la localidad de Nácori Chico, municipio de Nácori Chico, Sonora.	\$1,326,075.62
65	Centro de salud rural Mesa de Tres Ríos, en la localidad Mesa de Tres Ríos, municipio de Nácori Chico, Sonora.	\$786,510.49
66	Centro Avanzado de Atención Primaria a la salud Hermosillo, en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.	\$13,809,552.90
67	Hospital comunitario Cananea, en la localidad de Cananea, municipio Cananea, Sonora.	\$6,361,266.49

68	Centro de salud urbano Cananea, en la localidad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora.	\$1,346,397.44
69	Centro de salud rural Emiliano Zapata, en la localidad de Emiliano Zapata, municipio de Cananea, Sonora.	\$924,594.05
70	Unidad de desintoxicación Agua Prieta, en la localidad de Agua Prieta, municipio de Agua Prieta, Sonora.	\$3,141,988.96
71	Centro de salud rural Arizpe, localidad de Arizpe, municipio de Arizpe, Sonora.	\$2,428,447.26
72	Centro de salud rural Bacanuchi, en la localidad de Bacanuchi, municipio de Arizpe, Sonora	\$1,358,272.76
73	Centro de salud rural Chinapa, en la localidad de Chinapa, municipio de Arizpe, Sonora.	\$502,999.44
74	Centro de salud rural Unamichi, en la localidad de Unamichi, municipio de Bacoachi, Sonora.	\$696,656.85
75	Centro de salud rural Fronteras, en la localidad de Fronteras, municipio de Fronteras, Sonora.	\$1,031,955.05
76	Centro de salud rural Sinoquipe, en la localidad de Sinoquipe, municipio de Arizpe, Sonora.	\$1,344,529.42
77	Centro de salud rural San Miguelito, en la localidad de San Miguelito, municipio de Bavispe, Sonora.	\$647,960.47
78	Centro de salud rural Los Buayums, en la localidad de Los Buayums, municipio de Navojoa, Sonora.	\$690,900.30
79	Centro de salud rural Masiaca, en la localidad de Masiaca, municipio de Navojoa, Sonora.	\$1,075,741.22
80	Centro de salud rural San Ignacio Cohuirimpo, en la localidad de San Ignacio Cohuirimpo, municipio de Navojoa, Sonora.	\$522,714.93
81	Centro de salud rural San José Masiaca, en la localidad de San José Masiaca, municipio de Navojoa, Sonora.	\$688,429.96
82	Centro de salud rural Santa María del Buaraje, en la localidad de Santa María del Buaraje, municipio de Navojoa, Sonora.	\$701,126.42
83	Uneme enfermedades crónicas de Hermosillo, en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.	\$867,700.46
84	Centro de salud rural Luis B. Sánchez, en la localidad de Luis B. Sánchez, municipio de san Luis Río Colorado, Sonora.	\$1,146,854.42
85	Uneme enfermedades crónicas San Luis Río Colorado, en la localidad de San Luis Río Colorado, municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.	\$703,128.64
86	Centro de salud rural Tarachi, de la localidad de Tarachi, municipio de Arivechi, Sonora.	\$772,517.85
87	Centro de salud rural Sahuaripa, de la localidad de Sahuaripa, municipio de Sahuaripa, Sonora.	\$3,142,319.49
88	Centro de salud rural Bacoachi, en la localidad de Bacoachi, municipio de Bacoachi, Sonora.	\$1,358,272.76
89	Uneme-enfermedades crónicas Nogales, en la localidad de Nogales, municipio de Nogales.	\$1,596,757.24
90	Unidad de desintoxicación de Nogales, en la localidad de Nogales, municipio de Nogales.	\$3,857,172.65
91	Centro de salud rural las Bocas, en la localidad de las Bocas, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$862,208.34

92	Centro de salud rural Francisco Sarabia, en la localidad de Francisco Sarabia, municipio de Huatabampo, Sonora.	\$619,424.68
93	Centro de salud rural Santa Cruz, en la localidad de Santa Cruz, municipio de Santa Cruz, Sonora.	\$731,678.77
94	Centro de salud rural Miguel Hidalgo (San Lázaro), en la localidad de Miguel Hidalgo (San Lázaro), municipio de Santa Cruz.	\$1,358,272.76
95	Centro de salud rural Nuri, en la localidad Nuri, municipio de Rosario, Sonora	\$937,080.40
96	Centro de salud rural Maycoba, en la localidad Maycoba, municipio de Yécora, Sonora	\$497,482.31
97	Centro de salud rural Santa Rosa, en la localidad Santa Rosa, municipio de Yécora, Sonora.	\$476,837.44
98	Centro de salud rural Fundición, en la localidad Fundición, municipio de Navojoa, Sonora	\$655,684.94
99	Centro de salud urbano Navojoa, en la localidad Navojoa, municipio de Navojoa, Sonora	\$3,277,882.77
100	Centro de salud rural Tepache, en la localidad Tepache, municipio de Tepache, Sonora	\$1,146,648.77
Total		\$128,756,546.85

Fuente: Secretaría de Salud.

■ En la segunda ronda, la cual se encuentra en proceso, se han invertido 74.5 millones de pesos para rehabilitación y mantenimiento de 50 unidades médicas del primer nivel de atención, esto con la finalidad de contribuir a garantizar el acceso efectivo y la continuidad en la prestación gratuita de servicios de salud correspondientes al primer nivel de atención, dirigidos a las personas sin seguridad social, y bajo el amparo del convenio de colaboración entre el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y los Servicios de Salud de Sonora se destinarán recursos para realizar acciones de mantenimiento dirigidas a 50 unidades médicas.

Tabla 8. Rehabilitación y mantenimiento a unidades de primer nivel de atención en salud. Segunda etapa.

Nº	Municipio	Localidad	Nombre unidad	Inversión
1	Bacadéhuachi	Bacadéhuachi	Centro de salud rural Bacadéhuachi, localidad de Bacadéhuachi, municipio de Bacadéhuachi, Sonora.	\$1,151,237.59
2	Bacanora	Bacanora	Centro de salud rural Bacanora, en la localidad de Bacanora, municipio de Bacanora, Sonora.	\$1,229,229.40
3	Átil	Átil	Centro de salud rural Átil, en la localidad de Átil, municipio de Átil, Sonora	\$999,841.72
4	Baviácora	Mazocahui	Centro de salud rural Mazocahui, en la localidad de Mazocahui, municipio de Baviácora, Sonora	\$476,837.80

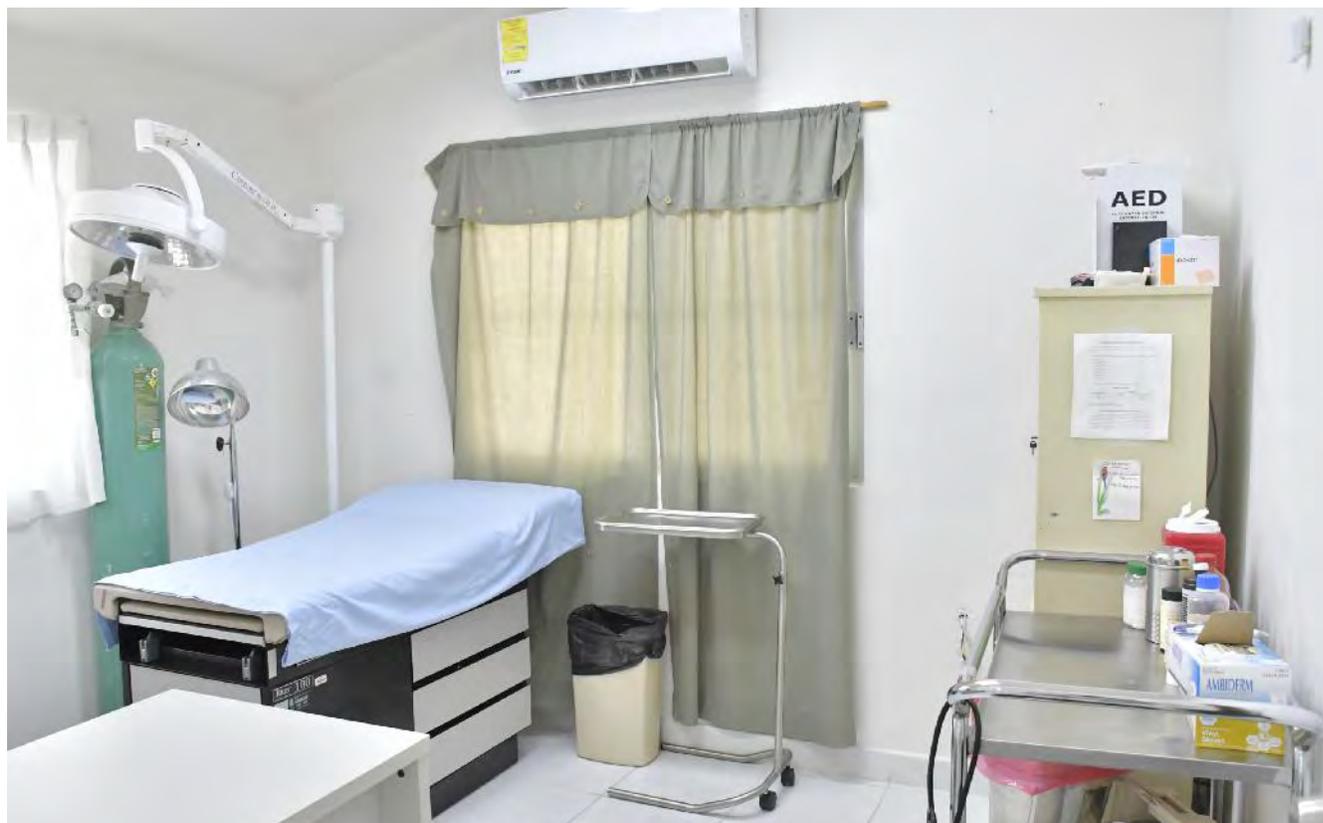
5	Baviácora	Baviácora	Centro de salud rural Baviácora, en la localidad de Baviácora, municipio de Baviácora, Sonora.	\$1,085,173.94
6	Cumpas	Jécori	Centro de salud rural Jécori, en la localidad de Jécori, municipio de Cumpas, Sonora	\$768,160.17
7	Cajeme	Morelos Uno	Centro de salud rural Morelos 1, en la localidad de Morelos Uno, municipio de Cajeme, Sonora	\$933,319.30
8	Cucurpe	Cucurpe	Centro de salud rural Cucurpe, en la localidad de Cucurpe, municipio de Cucurpe, Sonora	\$1,198,032.68
9	Fronteras	Esqueda	Centro de salud rural Esqueda, en la localidad de Esqueda, municipio de Fronteras, Sonora	\$1,295,476.57
10	Etchojoa	El Rodeo	Centro de salud rural El Rodeo, en la localidad de El Rodeo, municipio de Etchojoa, Sonora	\$839,270.35
11	Etchojoa	San Pedro Nuevo	Centro de salud rural San Pedro Nuevo, en la localidad de San Pedro Nuevo, municipio de Etchojoa, Sonora	\$806,238.52
12	Etchojoa	Jitonhueca	Centro de salud rural Jitonhueca, en la localidad de Jitonhueca, Municipio De Etchojoa, Sonora	\$940,200.93
13	Hermosillo	Punta Chueca	Centro de salud rural Punta Chueca, en la localidad de Punta Chueca, Municipio De Hermosillo, Sonora	\$799,586.28
14	Caborca	Adolfo Orive De Alba	Centro de salud rural Oribe De Alba, en la localidad de Adolfo Orive De Alba, municipio de Caborca, Sonora	\$806,697.29
15	Empalme	José María Morelos y Pavón (La Atravesada)	Centro de salud rural La Atravesada, en la localidad de La Atravesada, municipio de Empalme, Sonora	\$1,183,351.87
16	Etchojoa	Chucarit	Centro de salud rural Chucarit, en la localidad de Chucarit, municipio de Etchojoa, Sonora.	\$710,813.25
17	Hermosillo	Hermosillo	Capasits Hermosillo, en la localidad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora	\$3,037,852.27
18	Cajeme	Marte R. Gómez (Tobarito)	Centro de salud rural Marte R. Gómez, en la localidad Marte R. Gómez, municipio de Cajeme, Sonora	\$558,499.82

19	Cajeme	Quetchehueca	Centro de salud rural Quetchehueca, en la localidad de Quetchehueca, municipio de Cajeme, Sonora	\$1,215,466.14
20	Bácum	Francisco Javier Mina (Campo 60)	Centro de salud rural Francisco Javier Mina (Campo 60), en la localidad Francisco Javier Mina (Campo 60), municipio de Bácum, Sonora	\$1,025,991.92
21	Aconchi	Aconchi	Centro de salud rural Aconchi, en la localidad de Aconchi, municipio de Aconchi, Sonora	\$1,207,896.35
22	Banámichi	Banámichi	Centro de salud rural Banámichi, en la localidad de Banámichi, municipio de Banámichi, Sonora	\$970,938.87
23	La Colorada	La Colorada	Centro de salud rural La Colorada, en la localidad de La Colorada, municipio de La Colorada, Sonora	\$1,123,711.07
24	Divisaderos	Divisaderos	Centro de salud rural Divisaderos, en la localidad de Divisaderos, municipio de Divisaderos, Sonora	\$824,130.76
25	Arivechi	Arivechi	Centro de salud rural Arivechi, en la localidad de Arivechi, municipio de Arivechi, Sonora	\$1,043,425.38
26	Bacerac	Bacerac	Centro de salud rural Bacerac, en la localidad de Bacerac, municipio de Bacerac, Sonora	\$1,339,335.49
27	Etchojoa	Bacame Nuevo	Centro de salud rural Bacame Nuevo, en la localidad de Bacame Nuevo, municipio de Etchojoa, Sonora	\$829,314.91
28	Carbó	Carbó	Centro de salud rural Carbó, en la localidad de Carbó, municipio de Carbó, Sonora	\$1,786,962.61
29	Benjamín Hill	Benjamín Hill	Centro de salud rural Benjamín Hill, en la localidad de Benjamín Hill, municipio de Benjamín Hill, Sonora	\$1,320,984.48
30	Altar	Altar	Centro de salud rural Altar, en la localidad de Altar, municipio de Altar, Sonora	\$1,661,441.68
31	Bácum	San José de Bácum	Centro de salud rural San José de Bácum, en la localidad de San José de Bácum, municipio de Bácum, Sonora	\$1,126,922.50

32	Bácum	Bácum	Centro de salud rural Bácum, en la localidad de Bácum, municipio de Bácum, Sonora	\$1,574,228.47
33	Cajeme	Esperanza	Centro de salud urbano Esperanza, en la localidad de Esperanza, municipio de Cajeme, Sonora	\$1,777,465.97
34	Guaymas	Vícam (Switch)	Centro de salud rural Vícam, en la localidad de Vícam (Switch), municipio de Guaymas, Sonora	\$2,825,767.68
35	Yécora	Yécora	Centro de salud rural Yécora, en la localidad de Yécora, municipio de Yécora, Sonora	\$1,733,882.31
36	La Colorada	Tecoripa	II etapa de centro de salud rural Tecoripa, en la localidad de Tecoripa, municipio de La Colorada, Sonora	\$940,200.93
37	Villa Hidalgo	Villa Hidalgo	Centro de salud rural Villa Hidalgo, en la localidad de Villa Hidalgo, municipio de Villa Hidalgo, Sonora	\$971,718.80
38	Benito Juárez	Villa Juárez	Centro de salud Urbano Villa Juárez, en la localidad de Villa Juárez, municipio de Benito Juárez, Sonora	\$1,607,723.75
39	Puerto Peñasco	Puerto Peñasco	Centro de salud urbano Puerto Peñasco, en la localidad de Puerto Peñasco, municipio de Puerto Peñasco, Sonora	\$2,779,890.14
40	Pitiquito	Desemboque de los Seris (El Desemboque)	Centro de salud rural Desemboque de los Seris, en la localidad de Desemboque de los Seris, municipio de Pitiquito, Sonora	\$842,986.42
41	Hermosillo	Bahía De Kino	Centro de salud rural Bahía de Kino, en la localidad de Bahía de Kino, municipio de Hermosillo, Sonora	\$1,632,951.73
42	Caborca	Heroica Caborca	Uneme-enfermedades crónicas Caborca, en la localidad de Caborca, Municipio de Caborca, Sonora	\$2,104,029.23
43	Agua Prieta	Agua Prieta	Uneme-enfermedades crónicas Agua Prieta, en la localidad de Agua Prieta, municipio de Agua Prieta, Sonora	\$2,104,029.23
44	Santa Ana	Santa Ana	Centro de salud con hospital Santa Ana, en la localidad de Santa Ana, municipio de Santa Ana, Sonora	\$3,271,744.09

45	Guaymas	Heroica Guaymas	Uneme-Capa nueva vida Guaymas, en la localidad de Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora	\$2,163,297.31
46	Guaymas	Heroica Guaymas	Centro de salud urbano Guaymas Norte, en la localidad de Guaymas, municipio de Guaymas, Sonora	\$1,944,918.98
47	Cajeme	Ciudad Obregón	Uneme-enfermedades crónicas Obregón, en la localidad de Obregón, municipio de Cajeme, Sonora	\$2,104,029.23
48	General Plutarco Elías Calles	Sonoyta	Centro de salud rural Sonoyta, en la localidad de Sonoyta, municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora	\$6,055,546.25
49	Puerto Peñasco	Puerto Peñasco	Uneme Capa Nueva V ida Puerto Peñasco, en la localidad de Puerto Peñasco, municipio de Puerto Peñasco, Sonora	\$2,163,297.31
50	Ímuris	Ímuris	Centro de salud rural Ímuris, en la localidad de Ímuris, municipio de Ímuris, Sonora	\$1,575,604.80
			Total	\$74,469,654.54

Fuente: Secretaría de Salud.



- Mantenimiento y rehabilitación de equipos. Se asignaron 32.6 millones de pesos, para trabajos de mantenimiento de equipos electromecánicos en todas las unidades médicas del estado; específicamente 633,000 pesos para mantenimientos de ambulancias, 5.5 millones de pesos en mantenimiento a autoclaves, es decir para aquellos equipos encargados de esterilizar el material sanitario, así como 5.7 millones de pesos en mantenimientos a equipos de aire acondicionado.

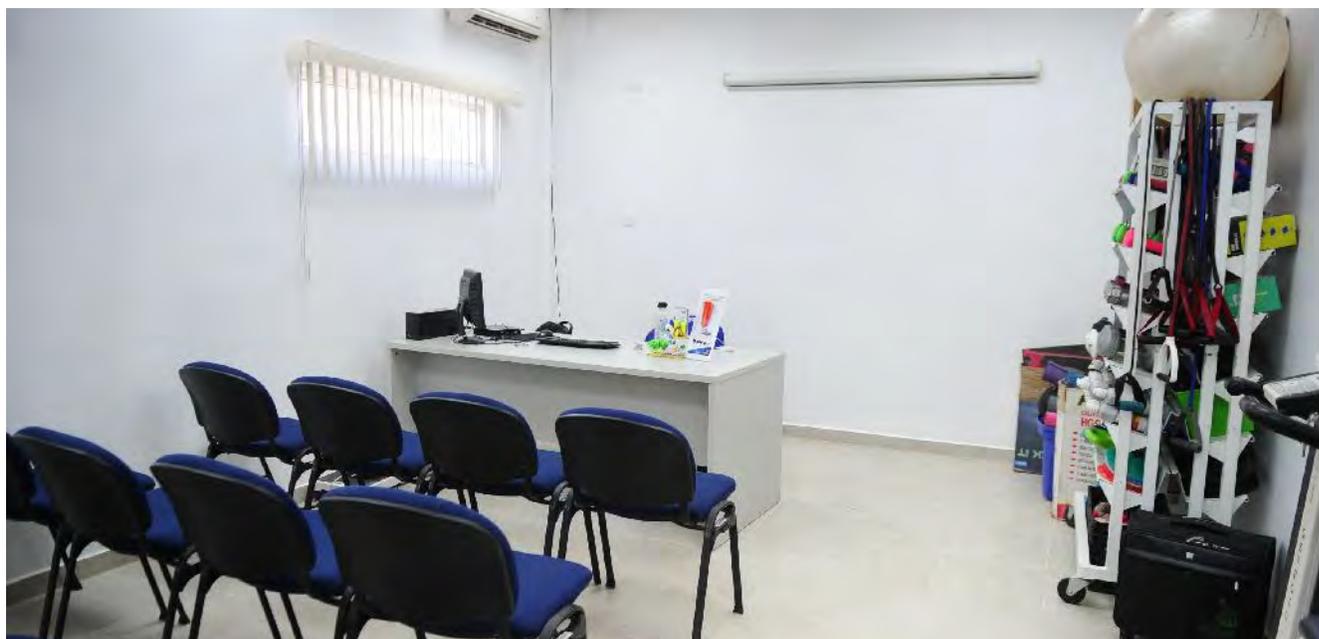
- Mantenimiento de equipos especializados para la atención de pacientes oncológicos. Para otorgar una atención especializada y de calidad a los pacientes oncológicos tratados en el Centro Estatal de Oncología (CEO), se han invertido 23.1 millones de pesos en el mantenimiento de equipos especializados para el tratamiento de los pacientes. Asimismo, se autorizaron 19.3 millones de pesos para la adquisición de un tomógrafo simulador para radioterapia de 32 a 64 cortes reconstruidos, que permitirá examinar y confirmar la calidad de los tratamientos de radioterapia, en aquellos pacientes atendidos en el CEO.

- Construcción de la Central de Mezclas Oncológicas, se propone tal acción con el propósito de acondicionar un espacio para la preparación de medicamentos de uso oncológico de acuerdo a la prescripción médica según la necesidad individualizada del paciente, sin necesidad de subrogar, lo cual permitirá un ahorro de 10 millones de pesos anuales, al dejar de subrogar el servicio a empresas privadas. Para ello, se autorizarán 2.1 millones de pesos.

- Habilitación de mastógrafos para la detección oportuna de cáncer de mama. Para el fortalecimiento del programa de cáncer de mama, se habilitarán 10 mastógrafos de los 18 con los que se cuenta en distintas unidades de salud del estado, tal como en el Hospital General de H. Caborca, Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud (Caaps), Hospital General de Navojoa, Hospital General de Nogales, Hospital General de Cananea, Hospital General de Obregón y CEO. Para ello, se invertirán 9.7 millones de pesos en mantenimiento preventivo y correctivos a los mastógrafos, así como revisión y pruebas a mastógrafos del Caaps, CEO Hospital General de Guaymas, Hospital Comunitario de Moctezuma, Hospital General de Cananea y Hospital General de Agua Prieta.

- Rehabilitación y fortalecimiento de la red de frío en el estado. Con tal acción, se logrará retomar la construcción y puesta en marcha de un Centro Jurisdiccional, lo cual garantizará el resguardo y transporte de biológicos y asegurar la cobertura en la estrategia nacional de vacunación. Para ello, actualmente se encuentra en proceso administrativo la ejecución de la obra, donde se contempla una inversión de 14.7 millones de pesos para la red de frío del Hospital de Caborca; 500,000 pesos para la red de frío de Santa Ana. Así como, una inversión de 4.9 millones de pesos, para la adquisición de tres vehículos con unidades refrigerantes para el transporte adecuado de vacunas a las diferentes localidades de la entidad y así garantizar la cobertura en la estrategia nacional de vacunación en la población sonoreense.





- Fortalecimiento de los procesos administrativos internos de la secretaría. Con el propósito de eficientar procesos administrativos en cuanto a la planeación, programación, y evaluación de los programas a través del presupuesto basado en resultados, actualmente, se encuentra en proceso de licitación la inversión por 2.1 millones de pesos para la adquisición de una herramienta tecnológica en donde se sistematicen todos los procesos para obtener los Programas Operativos Anuales con contenidos técnicamente congruentes en el esquema del PbR (Presupuesto Basado en Resultados), de la Metodología del Marco Lógico (MML) y de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que al generar un presupuesto basado en resultados, proporcionarán información necesaria para la toma de decisiones, transparencia, conocimiento e integración entre áreas vía sistema estatal de metas e impactar en los programas de salud dirigidos a la población sonorense.

De igual manera, se otorgaron 1.7 millones de pesos al Centro de Salud de Empalme, el cual es de reciente construcción y próximo a iniciar operaciones. Por tal motivo, se vuelve altamente relevante la adquisición de mobiliario administrativo y equipo de cómputo para la puesta en marcha a la brevedad del mismo.

Atención médica a pacientes hospitalizados. Se otorgaron 5.7 millones de pesos para la adquisición de sets de bombas de infusión, para la administración de sangre en pacientes hospitalizados que así lo requieran. Asimismo, se incrementaron en 32 % los procedimientos quirúrgicos a través de la

implementación de Jornadas Quirúrgicas para cubrir el diferimiento existente. Se realizaron 4,183 cirugías de diferente tipo. Además, se incrementaron en 25 % los servicios de consulta general y especializada, esta última resalta 167,915 consultas.

- Por otro lado, se encuentra en proceso de administrativo de adquisición: un ecocardiógrafo bidimensional Doopler color, un microtomo con sistema de congelación automática rotatorio tipo criostato, un electroencefalógrafo de 24 canales, entre otro equipo médico indispensable para el Hospital Infantil del Estado. La inversión de 6.8 millones de pesos permitirá diagnósticos oportunos para la exploración ultrasonográfica invasiva y no invasiva, en tiempo real con Doppler color para estudios cardiacos en pacientes pediátricos.

- También, se destinaron 8.5 millones de pesos para la terminación del área de atención al recién nacido y hospitalización del Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora.

- Se invirtieron 17.6 millones de pesos en equipamiento médico para el Hospital General de Cananea.

- Se otorgaron 3.1 millones de pesos para 478 sets de aféresis plaquetarias y procedimientos especiales para recambios plasmáticos y leucoaféresis de los bancos de sangre del Hospital Infantil del Estado, Hospital General de Obregón y Hospital General de Nogales.

Infraestructura en salud

Con el fin de construir y recuperar la infraestructura sanitaria, hospitalaria, de atención especializada y del primer nivel atención del estado, en este primer año de trabajo, en el sector salud se han realizado las siguientes acciones:

Hospital General del Estado de Sonora

En lo que va de la presente administración se llevaron a cabo gestiones ante el Instituto de Salud para el Bienestar, por el orden de los 295 millones de pesos para la conclusión del nuevo edificio que albergará las instalaciones del nuevo Hospital General del Estado en la ciudad de Hermosillo; se concluyeron las áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios, consulta externa, cuartos de máquinas y áreas administrativas. Por otro lado, se ha gestionado más de 80 % del equipamiento para su puesta en marcha, con una inversión cercana a los 535 millones de pesos. Con lo anterior, fue posible cumplir con el compromiso de poner en marcha el hospital de manera ordenada y escalonada a partir del 15 de septiembre de 2022. La nueva unidad representa una inversión final cercana a los 2,000 millones de pesos y su infraestructura tendrá capacidad para brindar servicios dignos de alta especialidad, tales como cirugías de tórax y corazón, trasplantes de órganos y atención de urgencias como infartos, quemaduras y traumatismos ocasionados por accidentes a más de 1.2 millones de sonorenses. Asimismo, la infraestructura del nuevo hospital permitirá fortalecer la formación académica de médicos, enfermeras y trabajadores de la salud.

Centros de Salud

Para el beneficio de la población de Empalme se llevó a cabo la terminación del Centro de Salud con Estabilización, esta obra cuenta con un área de construcción de 1,297.25 metros cuadrados, y un área de estacionamiento de 7,916.00 metros cuadrados, representando un área de total de construcción de 9,213.25 metros cuadrados; gracias a los esfuerzos del gobierno del estado actualmente médicos, enfermeras y demás personal prestan sus

servicios para el beneficio de 51,431 empalmenses; tal espacio está compuesto de cuatro áreas principales de servicio distribuidas en áreas de consulta externa, área de urgencias, área de estabilización, así como áreas destinadas a albergar personal administrativo y servicios generales tales como residencia médica, lavandería y almacén, entre otros, lo que representa una inversión total de 37.15 millones de pesos.

Programa Gestión Social Emergente

Se llevó a cabo la rehabilitación general de Centro de Salud de Estación Torres, municipio de La Colorada, Sonora, con una inversión total de 279,611.39 pesos.

Así mismo, se rehabilitó el cerco perimetral del Centro de Salud en Huásabas, Sonora, con una inversión total de 408,650.11 pesos.

Además, se autorizó la construcción de tejabán 4.25 metros x 7.50 metros y barda perimetral del centro de salud rural Granados, ubicado en calle Luis Ciudadana Barceló y calle Benito Juárez García, en la localidad y municipio de Granados, con un monto de 757,013.97 pesos.

Por otro lado, se tiene en proceso de adjudicación la rehabilitación de centro de capacitación Tinamastes, ubicado en avenida Rita María de Acuña y avenida Herminia M. de Fimbres, en la localidad y municipio de Banámichi, que tendrá una inversión de 749,348.83 pesos.

Programa Normal de Piso

A través de este programa se construyó la barda perimetral y banquetas del Centro de Salud, en Nácori Chico, Sonora, con una inversión total de 193,960.39 pesos, impactando socialmente a 1,531 habitantes de la localidad.

De igual forma, se rehabilitó el Centro de Salud en el Ejido Cerro Blanco, municipio de Caborca; con una inversión total de 153,690.74 pesos, impactando socialmente a 100 habitantes de la localidad.





2.8.

UNIVERSALIZACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD

.....

Se busca impulsar la universalización eficiente y transparente de los servicios de salud, por medio de la integración de una red de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención, con una distribución regional óptima que garantice el acceso oportuno a la salud a la población sonoreNSE.



2.8.1. Ampliación de cobertura de los servicios de salud

Para lograr el acceso efectivo a los servicios de salud para las y los sonorenses, es necesario transformar los sistemas de salud, con base en la atención primaria, con una participación social real e inclusiva, particularmente de los grupos en condiciones de vulnerabilidad. En este contexto el gobierno del estado ha iniciado un acuerdo para la implantación de acciones coordinadas para la operación del programa IMSS - Bienestar en el estado de Sonora. El Programa IMSS - Bienestar proporcionará en sus unidades de salud servicios de primero y segundo nivel de atención proporcionando las especialidades de medicina familiar, epidemiología cirugía general, gineco-obstetricia, medicina interna, pediatría y anestesiología.

- Asimismo, se otorgó recurso financiero correspondiente a 3.7 millones de pesos para la operatividad del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), a través del cual se acercan los servicios de salud a la población que habita en zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones de acceso debido a su ubicación geográfica, en el que las Jurisdicciones Sanitarias I, II, III, IV y V cubran los gastos operativos para acudir a las áreas rurales para ofrecer servicios de Atención Primaria a la Salud a la comunidad. Con ello, se benefició a 33,985 personas, habitantes de 195 localidades de alta y muy alta marginación de 26 municipios del estado.

- Se autorizaron 3.2 millones de pesos para el fortalecimiento a la atención médica en materia de interculturalidad. Se otorgan incentivos económicos a 400 auxiliares de salud (parteras tradicionales), quienes brindan servicios básicos de salud, promoción de medidas para mejorar las condiciones sanitarias de la población, acciones educativas y preventivas, apoyo a las autoridades en la coordinación para el desarrollo y realización de actividades comunitarias. Además, reciben y distribuyen el medicamento del cuadro básico que llega a la comunidad, así como el seguimiento a mujeres embarazadas y en puerperio. Con dicho apoyo, se beneficiarán 2,500 habitantes de localidades rurales y en su caso, zonas urbanas que así lo requieran.

Acceso de atención médica especializada (Telemedicina)

Se dio inicio al proyecto de Telemedicina, en su primera fase, en nueve centros de salud rurales y un

suburbano del estado de Sonora: Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Soyopa, Ónavas, San Javier, Yécora, Rosario, Quiriego y Ures.

- A través de la implementación de este programa en la entidad, se busca beneficiar a 107 centros de salud. Actualmente, se lleva un avance de 9.34 %, con una inversión en equipo tecnológico y software de 730,092.28 pesos.

- El propósito del programa es realizar consultas de especialidades médicas a través de la red digital, para dar servicio oportuno y de calidad a las personas de poblaciones que no cuentan con servicios de atención médica especializada. Para ello, se establecerá un programa de atención con médicos especialistas del Hospital General del Estado y Hospital Infantil del Estado de Sonora, de tal manera que se logre beneficiar aproximadamente a una población de 30,724 sonorenses que habitan en comunidades lejanas o de difícil acceso.

2.8.2. Abasto de medicamentos e insumos para la salud

Al inicio de la actual administración se encontró con un abasto de medicamentos de 8 %, efectuando, para ello, la gestión de recurso para el abasto del mismo a las unidades médicas de la entidad, de tal manera que para el mes de noviembre ya se contaba con un abasto de 42 %. Si bien, el esfuerzo es constante, aún se trabaja arduamente para alcanzar la meta esperada de mantener el 100 % de abasto de medicamentos e insumos hospitalarios. Sin lugar a duda, la incorporación de los servicios de salud a IMSS - Bienestar, vendrá a fortalecer el abasto de medicamentos, entre otros insumos.

Por otro lado, se instaló el Comité del Compendio Básico de Medicamentos, donde se establecen las acciones para coordinar la actualización, regulación y seguimiento de las claves de medicamentos y material de curación, incluidos en el Compendio Básico del organismo. Aunado a ello, se instalaron dos subcomités:

- Subcomité Especializado del Compendio Básico de Medicamentos; el cual tiene como función principal, verificar las claves por especialidad contenidas en el Compendio de los Servicios de Salud de Sonora.

- Subcomité Revisor del Compendio Básico de Medicamentos; cuya responsabilidad recae en la verificación de la demanda de insumos en sus



diferentes fuentes de financiamiento: (Contrato AAMATES “Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud”, Licitaciones Públicas).

Este comité y ambos subcomités cuentan con la representación de las unidades hospitalarias, jurisdicciones sanitarias, unidades médicas especializadas, direcciones generales médicas y administrativas.

2.8.3. Red de Vigilancia Epidemiológica

Al consolidar la Red de Vigilancia Epidemiológica se impacta en la disminución de los riesgos a la salud de la población sonorenses, así como prevenir y controlar enfermedades sujetas a vigilancia, urgencias epidemiológicas y desastres. Para ello, el Laboratorio Estatal de Salud Pública, ha realizado 8,862 análisis de muestras ambientales y 28,231 análisis de muestras humanas, con el fin de dar seguimiento de acciones preventivas y control de enfermedades en el estado, tanto para la población sonorenses como

migrantes.

Aunado a ello, se otorgó recurso financiero de 75.7 millones de pesos para la prevención y detección de enfermedades de interés epidemiológico, a través de distintos programas enfocados en la prevención y promoción a la salud:

A través del Programa Vectores, se pretende disminuir el impacto de enfermedades transmitidas por vector, sujetas a vigilancia epidemiológica en la población, mediante acciones de control del vector, implementando estrategias de manejo integrado. Para ello, la actual administración destinó 22 millones de pesos para la adquisición de fumigantes para combatir las enfermedades transmitidas por vector.

- En México, las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) representan un importante problema de salud pública. Se estima que alrededor de 60 % del territorio nacional presenta condiciones que favorecen la transmisión de las ETV, en donde residen más de 50 millones de personas y se localiza la mayor parte de los centros agrícolas, ganaderos,

industriales, pesqueros, petroleros y turísticos, de importancia para el país (Cenaprece, 2020).

- Las principales ETV presentes en México son dengue, paludismo, chikungunya, zika, enfermedad de Chagas, entre otras. Estos padecimientos requieren estrategias específicas y adecuadas para reducir la presencia de artrópodos blancos transmisores y lograr mitigar el contacto humano-vector.

- Se autorizaron 684,775.40 pesos para el mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos asignados al programa vectores. Asimismo, se autorizó la adquisición de uniformes para el personal estatal pertenecientes al programa vectores.

- Se autorizó 1,363,419.69 pesos en viáticos, gastos de camino y casetas, para que el personal de los programas de dengue, paludismo y rickettsia realizaran labores de campo en el combate y supervisión de las acciones para combatir las enfermedades transmitidas por vector.

Situación de fiebre por dengue

El dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado por este virus. Esta enfermedad afecta a personas de todas las edades. Puede presentar síntomas variables, desde fiebre leve a cuadros incapacitantes, acompañado de dolor de cabeza intenso, dolor detrás de los ojos, en músculos y articulaciones, además de eritema. En algunos casos, puede progresar a formas graves, caracterizadas principalmente por choque, dificultad respiratoria y daño grave de órganos.

- En el estado, el dengue es un padecimiento endémico desde hace décadas. Tiene comportamiento estacionario, predominando en los meses más cálidos y lluviosos, siendo común el incremento de casos en la segunda mitad del año.

- En el periodo del 13 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2022, se detectaron 211 casos de dengue autóctonos; correspondientes a los municipios de Álamos (77), Bácum (68), Cajeme (34), Navojoa (12), Hermosillo (9), Benito Juárez (3), Guaymas (3); Caborca (1), Magdalena (1) y Puerto Peñasco (1); y una defunción en Cajeme.

- Respecto a la derechohabencia, pertenecen a la SSA (162), IMSS (36), ISSSTE (5), Isssteson (4) y otras (3). La mayoría (154) han sido clasificados dengue no grave (DNG), seguido de (52) como dengue con signos de alarma (DCSA) y (5) como

dengue grave (DG). Solo 25 % de los casos han recibido hospitalización. Todos fueron atendidos en unidades de la entidad, la gran mayoría sin complicaciones ni secuelas en sus domicilios.

- Se autorizaron 293,582.08 pesos para la adquisición de reactivos para la determinación de dengue. Además, se autorizaron 419,775.00 pesos para la adquisición de papel pellón para el monitoreo de la densidad poblacional del mosquito vector.

Situación de fiebre chikunguña

A nivel mundial, la fiebre chikunguña se ha detectado en más de 60 países de Asia, África, Europa y las Américas. El virus se transmite de una persona a otras por la picadura de mosquitos hembra infectados. Al igual que el dengue, los mosquitos transmisores son *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*.

El virus puede causar enfermedad aguda, subaguda o crónica. Se caracteriza por la aparición súbita de fiebre, generalmente acompañada de dolores





articulares. Otros signos y síntomas frecuentes son: dolores musculares, dolores de cabeza, náuseas, cansancio y erupciones cutáneas. Los dolores articulares suelen ser muy debilitantes, pero generalmente desaparecen en pocos días, aunque también pueden durar semanas.

- Durante este periodo no se registraron casos por este padecimiento. Por lo que han transcurrido seis años sin casos de la enfermedad en el estado. El último caso registrado ocurrió en la semana epidemiológica 26 del año 2016.

Situación de enfermedad por virus Zika

El virus de Zika se transmite al ser humano por la picadura de mosquitos infectados, principalmente del género *Aedes*. Los síntomas incluyen fiebre, dolor articular, erupción cutánea y ojos rojos (conjuntivitis). La infección puede ser desencadenante de Síndrome

de Guillain-Barré, neuropatía y mielitis, sobre todo en niños y adultos mayores. Durante el embarazo, puede ser causa de microcefalia en el producto y otras malformaciones congénitas. Asimismo, se asocia a complicaciones durante el embarazo, como parto prematuro, aborto espontáneo, entre otras. El primer brote registrado ocurrió en la Isla de Yap (Estados Federados de Micronesia) en 2007. Desde ese momento, 86 países y territorios han notificado casos de infección por el virus de Zika transmitida por mosquitos.

- En el periodo de 2016 a 2019, en Sonora se presentaron casos por esta enfermedad, acumulándose 2,156 casos, localizados en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 (403), Jurisdicción Sanitaria No. 4 (1,200) y Jurisdicción Sanitaria No. 5 (575), principalmente en las localidades de Guaymas, Hermosillo y Huatabampo.

■ Actualmente en el presente periodo no se han confirmado casos de virus Zika en el estado; por lo que han transcurrido dos años y cinco meses sin casos de la enfermedad en Sonora. El último caso registrado ocurrió en la semana epidemiológica 52 del año 2019.

Situación de paludismo

El paludismo es una enfermedad febril aguda causada por parásitos del género *Plasmodium*, que se transmite a las personas por la picadura de mosquito hembra infectada del género *Anopheles*. Hay cinco especies de parásitos que causan paludismo en el ser humano, siendo las peligrosas; *Plasmodium falciparum* y *Plasmodium vivax*; de estos, *P. falciparum* es el parásito palúdico más letal y prevalente en el continente africano. Por otro lado, *P. vivax* es el parásito dominante en la mayoría de los países fuera de África Subsahariana. Los primeros síntomas suelen ser fiebre, cefalea y escalofríos, que se presentan usualmente de los 10 a 15 días después de la picadura del mosquito infectante.

Los síntomas pueden ser leves, motivo por el que pueden ser difíciles de reconocer como indicativos de paludismo. De no ser tratado, el paludismo por *P. falciparum* puede ocasionar un cuadro clínico grave y fatal.

■ En este periodo, no se han confirmado casos de paludismo en el estado.

Acciones contra el mosquito transmisor de arbovirosis

■ Considerando que el mosquito *Aedes aegypti* es el vector transmisor de las arbovirosis como dengue, chikunguña y zika, entre otras, las acciones antivectoriales estuvieron dirigidas a este mosquito, independientemente del padecimiento local que generaron.

■ Las principales acciones para la vigilancia y el control del vector son: estudios entomológicos larvarios y con ovitrampas, aplicación de larvicida, rociado de caso probable y nebulización espacial.

■ Se llevaron a cabo acciones enfocadas principalmente en las siete localidades que se tienen registradas como de mayor riesgo en el estado: Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas, Empalme, Navjoa, Huatabampo y Álamos.

Con la finalidad de mantener controladas las poblaciones de mosquito transmisor de

enfermedades en el estado, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

● 7,879 ovitrampas instaladas en las localidades prioritarias; de ellas, con promedio de lectura semanal de 91.4 % y positividad de las ovitrampas de 17.84 %; el promedio de huevecillos por manzana de septiembre a mayo fue de 42.91.

● Encuesta entomológica: se encuestaron aleatoriamente 29,935 viviendas, con índice de casa positiva del 16.23, clasificado como de emergencia

● Control larvario: se han visitado 494,104 casas y se trabajó con 67.6 % de ellas; 32.4 % de las casas visitadas estaban cerradas, deshabitadas o renuentes

● Verificación entomológica: se verificaron 25,155 viviendas, con índice de positividad en mayo de 0.81, clasificado como área óptima, de bajo riesgo entomológico.

Asimismo, en atención a la notificación de 332 casos probables de enfermedad por virus dengue, Zika, chikunguña o enfermedad de Chagas en el estado, se realizó la aplicación de insecticidas de la siguiente manera:

■ Rociado intradomiciliario: Se rociaron de manera intradomiciliaria con insecticida 5,675 predios (casas, escuelas, etcétera) protegiendo a 23,041 habitantes

● Nebulización espacial: Se nebulizaron 64,252 hectáreas con insecticida nebulizado

Además, con el objetivo de reforzar el conocimiento del personal operativo y supervisores estatales del programa de Vectores, así como personal de enfermería, médicos y paramédicos, se han realizado 29 capacitaciones en este periodo. También, se han realizado 10 supervisiones en las Jurisdicciones Sanitarias I, IV y V, las únicas que cuentan con personal del programa.

Se logró aumentar los indicadores de desempeño del programa de dengue del 82.8 a 85.9, mejorando el tiempo de atención de casos notificados, aumentando la cobertura de localidades de riesgo trabajadas con acciones de control larvario, nebulización espacial y el rociado a casos, que fue más eficiente al momento de la notificación.



Acciones contra el paludismo

- En relación con la detección de paludismo, se obtuvieron 3,298 muestras de sangre tomadas a febriles para acciones de vigilancia epidemiológica. De éstas, ninguna fue positiva, no encontrándose casos en la región en este periodo

- En el mismo periodo se realizaron cinco visitas a localidades para promover la notificación, dos entregas de pabellones impregnados con insecticida y dos eventos de eliminación y modificación de hábitats de criaderos de paludismo (Emhcas) solo en una localidad (Gerocoa), puesto a que los demás criaderos están sin agua como consecuencia de la sequía.

- Se realizaron 17 capacitaciones dirigidas a personal médico y personal operativo con el objetivo de actualizar y fortalecer los conocimientos en temas relacionados con enfermedades transmitidas por vector. Con fines de planificar estratégicamente las acciones de control y prevención del paludismo en el estado, se han realizado tres reuniones ordinarias del Comité Estatal para la Erradicación del Paludismo, involucrando autoridades de Epidemiología, Promoción a la Salud y el Programa Estatal de Vectores.

- Se ha rotulado con número CNEP 13 de las 15 localidades prioritarias para el Programa de Paludismo para su próximo registro en la plataforma de vigilancia y monitoreo de vectores. Con el propósito de señalar aquellas localidades en las que se ha establecido la Campaña Nacional de Erradicación del Paludismo, a través de fumigaciones constantes.

- Además, se llevaron a cabo nueve supervisiones en las diferentes jurisdicciones sanitarias, para identificar áreas de oportunidad para mejorar las acciones para el control y prevención de enfermedades transmitidas por vector.

- Se logró trabajar localidades pertenecientes a los focos palúdicos: Los Verdugos, Las Canillas, Los Corrales, Los Plátanos y Gerocoa, beneficiando a 149 habitantes de estas localidades, con la entrega de 200 pabellones.

- Se realizó en estas mismas localidades estudios hidroentomológicos para confirmar la presencia del vector donde se encontraron cuatro hembras y dos machos del género y especie *Anopheles pseudopunctipennis*.

- El repunte de casos notificados de dengue esperado para la semana epidemiológica 32, se está presentado anticipadamente durante la semana epidemiológica 19.

- El programa Zoonosis, tiene como objetivo promover instrumentos y mecanismos prácticos, basados en evidencia científica, eficaces para la prevención, vigilancia, detección y atención de las zoonosis en el estado. Para ello, se invirtieron 5.2 millones de pesos para la adquisición de insumos dentro del programa.

- Se han presentado 142 casos relacionados a esta enfermedad, los cuales corresponden a casos acumulados de 11 municipios: Hermosillo (73), Cajeme (17), Puerto Peñasco (15), Navojoa (10), Guaymas (9), Caborca (7), Huatabampo (3), Agua Prieta (3), Empalme (2), Bácum, Etchojoa y Nogales (1 cada uno).

- Respecto a la derechohabiencia, 85 pertenecen a la SSA, 51 al IMSS y cinco a otras. Todas las personas fueron atendidas en unidades de la entidad, la gran mayoría sin complicaciones ni secuelas en sus domicilios. La historia de contacto con perros ectoparasitados por garrapatas fue común en todos los casos. **Otras rickettsiosis o Rickettsiosis del Grupo de las Fiebres Manchadas (RGFM).** Al periodo de septiembre 2021 a mayo de 2022 no se han identificado casos de RGFM. No se presentaron defunciones asociadas a RGFM en Sonora durante este periodo.

- En el actual periodo, se registraron 49 defunciones por FMRR, correspondientes a los municipios de Hermosillo (26), Puerto Peñasco (6), Navojoa (5), Caborca (4), Guaymas (3), Cajeme (2), Bácum (1), Huatabampo (1) y Agua Prieta (1).

- El Programa de Zoonosis en el estado está enfocado principalmente a la prevención y control de la rabia, brucelosis y rickettsiosis, padecimientos que en la actualidad o históricamente, han sido motivo de afectación a la salud de la población estatal.

- **En cuanto al tema de rabia.** Al inicio de esta administración, el programa en contra de la rabia estaba en proceso de declararse libre de este padecimiento transmitido por perro, después de décadas de trabajo continuo para eliminarlo como un riesgo para la salud. En este periodo se consolidó a nivel nacional la declaratoria del país libre de rabia por perro, continuando el estado de Sonora sin casos y llevando a cabo acciones de vacunación masiva canina y felina, para evitar la reintroducción del virus, el cual continúa afectando a la fauna silvestre.

- Se invirtieron 5.4 millones de pesos para la adquisición de vacunas antirrábicas caninas, con lo cual se inmunizaron a 304,667 perros y gatos, con el fin de prevenir la rabia en humanos.



- Se registraron 901 personas agredidas por animales sospechosos de rabia y se inmunizaron con vacuna antirrábica humana a 12 % del total de personas agredidas, de acuerdo con el nivel de riesgo y tipo de agresión.

- Se realizaron 15,897 cirugías de esterilización en las seis jurisdicciones sanitarias, en coordinación con Salud Municipal, asociaciones protectoras de animales y grupos de la comunidad, con recursos materiales y cirujanos de la institución.

Brucelosis

El programa en contra de la brucelosis ha sido un ejemplo para los estados del país, pues la participación de diversos organismos, cada uno en el ámbito de su competencia, han permitido reducir el riesgo de enfermarse por este padecimiento. Debido al control epidemiológico, actualmente la exportación de ganado sin pruebas de laboratorio confirmatorias de brucelosis es permitida. Sin embargo, se ha observado que en los últimos tres años existe incremento en el volumen de casos ocurridos, (cinco casos en el 2021 y un caso en 2022) por lo que es importante mantener activa la vigilancia epidemiológica y las acciones que promuevan su prevención y control.

Fiebre Manchada por *Rickettsia Rickettsii* (FMRR) y otras rickettsiosis.

Respecto a Fiebre Manchada por *Rickettsia Rickettsii* y otras *rickettsiosis*, actualmente son enfermedades que se presentan en el estado de Sonora y la región norte del país, motivo por el cual se realizan acciones intensivas para controlar la garrapata, su vector transmisor. Entre estas acciones se encuentran los estudios entomológicos, rociado de casas intra y peridomiciliar con insecticidas y la ectodesparasitación de perros, complementada con una intensa labor educativa a la población.

En el periodo a reportar, se han llevado a cabo:

- 279 bloqueos de fiebre manchada en 19 municipios de la entidad.

- Se presentaron 149 casos por *Rickettsia Rickettsii* en 12 municipios: Hermosillo (71), Cajeme (18), Puerto Peñasco (20), Navojoa (14), Guaymas (8), Caborca (7), Huatabampo (4), Agua Prieta (3), BÁCUM, Magdalena, Etchojoa y Nogales (1 cada uno).

- Respecto a la derechohabiencia, pertenecen a la SSA (89), IMSS (54), Issteson (5) y otras (1). En

cuanto a mortalidad, ocurrieron 68 defunciones por FMRR, en los municipios de Hermosillo (36), Cajeme (9), Puerto Peñasco (6), Navojoa (6), Caborca (4), Guaymas (3), BÁCUM (1), Huatabampo (1), Magdalena (1) y Agua Prieta (1).

- Se revisaron 610 casas para determinar índices de infestación, densidad, hacinamiento y colonización, los cuales permitirán verificar el impacto de las acciones.

- Se desparasitaron 5,397 perros para el control de garrapatas en el hospedero.

- Se visitaron 7,914 casas para el rociado domiciliario (aplicación de insecticida contra FMRR), con presencia de casos probables o confirmados por FMRR.

- Se realizaron cuatro talleres comunitarios a habitantes de colonias de riesgo para fiebre manchada, donde se abordaron temas de actividades preventivas y de control del vector transmisor de la enfermedad, para estilos de vida saludable y el autocuidado por parte de la propia población.

Programa Tuberculosis. El objetivo del programa es proteger, detectar, atender y curar a la población sonorenses para alcanzar el control epidemiológico de la tuberculosis y la lepra.

- En el primer semestre de la actual administración, se notificaron 1,899 casos de tuberculosis (1,544 TB pulmonar, 31 TB meníngea y 281 por otras formas).

- En 2022, se han notificado 689 casos (570 TBP, 107 otras formas y 12 TB meníngea); este volumen es 13 % mayor a la del mismo periodo de 2021, cuando había 451 casos (383 TBP, 60 por otras formas y 8 TB meníngea).

- Los casos del presente año ocurrieron en 30 municipios.

- Los Servicios de Salud de Sonora concentraron más de la mitad de los casos (463; 67.20 %), seguido por el IMSS (197; 28.59 %), Issteson (16; 2.32 %) e Isste (13; 1.89 %); con respecto al sexo de los pacientes, 493 (72 %) son hombres y 196 (28 %) son mujeres.

- Situación de la TB en Ceresos

Hasta la semana epidemiológica 22 se han acumulado nueve casos en el año. Durante el 2021 se identificaron a 22 personas privadas de la libertad con

la enfermedad, al cierre del cuarto trimestre del año 2020 se mantenía el acumulado de 20 casos de tuberculosis en el Cereso.

Principales acciones del programa de tuberculosis

- Se garantizó 98 % del tratamiento antituberculoso de los 1,678 casos de tuberculosis.
- La Estrategia “Fin a la Tuberculosis” marca como metas reducir la incidencia y número de muertes por tuberculosis (TB), para su cumplimiento, se requiere de medidas efectivas de prevención, siendo una de ellas el diagnóstico y tratamiento de la infección latente de *M. tuberculosis*. Este proyecto será implementado en Hermosillo, Sonora y Mexicali, Baja California. El programa estatal de TB será el principal implementador y supervisará el proyecto con apoyo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), en la Secretaría de Salud a nivel nacional, mientras que los asociados de Estados Unidos, Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (US-CDC) proveerán de asistencia técnica en el desarrollo del proyecto, implementación de entrenamiento, análisis de información y reporte de resultados.
- Mediante la distribución de 15,000 volantes, 1,500 posters y 16,000 dípticos, se informó a la población sonorenses sobre los signos y síntomas de la tuberculosis.
- Se estima que para septiembre de 2022 se incrementen las detecciones en 5 %, debido a la reactivación en las actividades de búsqueda activa y estudios de contactos por el personal de salud y mantener la cobertura del 100% en tratamientos.

Programa: Enfermedades respiratorias e influenza

Su objetivo es la reducción de contagios, detección y atención integral oportuna, reducción en las exacerbaciones y complicaciones de las enfermedades respiratorias agudas y crónicas en Sonora.

- En la temporada estacional 2021-2022 se confirmaron 380 casos de influenza en el estado, 229 mujeres y 151 hombres. La edad promedio es de 37 años. Los casos corresponden a los municipios de Hermosillo (216), Nogales (58), Navojoa (20), Cajeme (14), Caborca (18), Cananea (9), Guaymas (8), Agua Prieta (7), San Luis Río Colorado, Santa Ana y

Etchojoa (4 cada uno), Huatabampo, Ímuris, Puerto Peñasco, Pitiquito (2 cada uno); Álamos, Altar, Bacoachi, Bácum, Carbó, Empalme, Magdalena, Tubutama, San Ignacio Río muerto y San Miguel de Horcasitas (1 cada uno).

- Derechohabientes de la SSA (224), Issteson (88), Isste (38), IMSS (29) y Sedena (1). Clasificados con subtipo AH3N2 (373), influenza A (6) e influenza B (1). 328 recibieron atención ambulatoria y 52 casos fueron hospitalizados; 360 se encuentran curados. Solo 50 cuentan con antecedente de vacunación contra la influenza.
- Se han confirmado 16 defunciones con subtipo AH3N2 (14) e influenza A (2).
- En el periodo interestacional 2022, que abarca desde la semana epidemiológica 20 a la 39, se registraron 16 casos, (12 hombres y 4 mujeres). Los cuales corresponden a los municipios de Hermosillo (7), Arizpe (3), Altar, Guaymas, Nogales, Caborca, Empalme y Cajeme (con 1 cada uno). Los cuales son derechohabientes de la SSA (10), Issteson (3) y IMSS (3). Clasificados con subtipo AH3N2 (16).

Los logros del programa durante el periodo 2021-2022 son:

- Se entregaron 500 tratamientos de oseltamivir a las seis jurisdicciones sanitarias para el tratamiento de influenza.
- Se logró mejorar el indicador de porcentaje de muestreo en pacientes ambulatorios en plataforma Sisver.
- Se logró mejorar el indicador de porcentaje de muestreo de 100 % de pacientes hospitalizados, incrementando de 62 % en septiembre de 2021 a 97 % julio de 2022.

Programa: Enfermedades diarreicas

- Incrementar las acciones de prevención y control de manera intra e intersectorial, para contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades diarreicas agudas y evitar la reemergencia de brotes de cólera, con énfasis en población vulnerable del territorio sonorenses.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2021 declaró que las enfermedades diarreicas son la segunda mayor causa de muerte de niños menores de cinco años, y que cada año hay en el mundo entre 1.3 y 4 millones de casos de cólera, y entre 21,000 y



143,000 defunciones por esta causa. Se define como diarrea la deposición, tres o más veces al día (o con una frecuencia mayor que la normal para la persona) de heces sueltas o líquidas.

- Las enfermedades diarreicas agudas (EDA) infecciosas y el cólera continúan siendo un problema de salud pública mundial. Se presentan con mayor frecuencia en países subdesarrollados y de clima tropical. El cólera puede tener un curso grave y llevar a la muerte al individuo en un lapso corto de tiempo cuando no se atiende adecuada y oportunamente, además, tiende a ser epidémica.

- El cólera es una EDA causada por la ingesta de agua o alimentos contaminados por la bacteria del *Vibrio cholerae* O1 u O139 toxigénicos. En el mundo ocurren actualmente de tres a cinco millones de casos de cólera anualmente, y entre 100,000 y 120,000 defunciones por esta causa. En 2001 se presentó el último caso de la etapa epidémica en México. El control se logró gracias a las acciones implementadas por el sector, tales como la vigilancia epidemiológica y la atención inmediata de casos y brotes, capacitación al personal de salud, acciones de promoción de la salud, así como el trabajo conjunto con otras instancias, como los gobiernos municipales, estatales y la Comisión Nacional del Agua a través del Programa Agua Limpia, lo cual fue sustantivo en el control de la epidemia, al incrementar la población con dotación de agua desinfectada.

- A nivel estatal, las enfermedades diarreicas agudas

han mostrado un comportamiento estable durante los últimos cinco años, no presentando ningún año epidémico, de acuerdo con la incidencia de casos, mostrando un escenario de control sobre la aparición de los distintos entero-patógenos que originan el cuadro diarreico.

- Desde el 13 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de julio del presente, se han notificado 59,836 casos.

- Del acuerdo con la proyección de casos, al mes de septiembre de 2022 se estima que se incrementará al menos a 66,767 casos.

- Las mujeres presentaron poco más de la mitad de los casos, con 55 %; mientras que, por grupo de edad, el de 25 a 44 años fue el más afectado, contando con 25 % del total de casos, esto debido probablemente a que se trata del grupo de mayor movilidad, al ser la población económicamente activa; seguido por grupo de 1 a 4 años con 16 %.

- Se ha evidenciado que 90 % de los casos de EDA en Sonora se concentran en 14 municipios, de estos, cinco aportaron 57 % de los casos (Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Navojoa y Nogales). Esto ha permitido identificar las áreas prioritarias para reforzar las actividades de prevención y control de forma eficiente.

- Gracias al reforzamiento del programa de acción específico en los rubros de vigilancia epidemiológica, incluyendo el monitoreo rutinario de *Vibrio cholerae*,

en conjunto con monitoreo medioambiental se ha logrado contener los riesgos de brote epidemiológico y contagio a la población sonorenses.

- En las diferentes unidades médicas del sector salud, se reforzó la vigilancia epidemiológica y monitoreo del *Vibrio Cholerae*, ante casos de enfermedad diarreica aguda, haciendo énfasis en aquellas localidades y municipios que históricamente han presentado la circulación de Vibrios o han reincidentado en la presentación de brotes epidemiológicos de enfermedad diarreica. Se continuó con la red de 113 unidades centinelas, a fin de hacer un monitoreo de la enfermedad diarreica aguda, trabajando intensamente en los municipios prioritarios, de acuerdo a su incidencia anual.

- Se obtuvo muestra de hisopo rectal con medio de transporte Cary Blair a 799 casos de EDA de los cuales 262 se identificaron como sospechosos de cólera (de acuerdo con la definición operacional descrita en la NOM-016-SSA2-2012 para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera) contando todos con resultado negativo a *V. Cholerae toxigénico*, emitido por el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP).

- Del total de muestras recabadas, como parte del monitoreo rutinario de enteropatógenos, solo 33 resultaron positivas (no cólera): Shigella 13 casos Salmonella 13, E. Coli 7. Se notificaron cuatro brotes epidemiológicos de Enfermedad Diarreica Aguda y uno por intoxicación alimentaria, mismos que fueron abordados y controlados en su totalidad.

- Se observó mejora con respecto a los Indicadores de Evaluación de Cólera, con un aumento de 3 % en la notificación oportuna y 6 % en clasificación oportuna con respecto al año anterior, por parte de las jurisdicciones sanitarias correspondientes a Hermosillo, Santa Ana, Cajeme y Navojoa.

- Se realizaron tres capacitaciones estatales enfocadas a la prevención y manejo de EDAs/Cólera, a las cuales acudió personal médico y paramédico de las distintas instituciones de salud presentes en el estado.

- Como una estrategia de reforzamiento de la vigilancia epidemiológica y de las actividades de promoción a la salud, se contrató 21 brigadistas, los cuales fueron distribuidos en las seis Jurisdicciones Sanitarias, logrando con esto el aumento del monitoreo de enteropatógenos y *Vibrio Cholerae* en más de 60 %; quienes abordaron temas de promoción a la salud a usuarios de los distintos servicios de

salud (lavado de manos, adecuada cocción y manejo de agua y alimentos, correcto manejo de heces fecales, uso de plata coloidal, etcétera), protegiendo a más de 450,000 personas.

- Se distribuyeron más de 1,000 piezas de material impreso relacionado a la prevención de este grupo de enfermedades, contando con volantes, dípticos y trípticos.

- Respecto al monitoreo de agua limpia; se logró comprobar las mediciones de cloración, así como los resultados óptimos expuestos por parte de Coesprisson a 81 % de los municipios del estado. Sin embargo, se ha detectado que existen municipios, principalmente con poblaciones rurales, en donde el cloro detectado se encuentra por debajo de la norma, o es inexistente.

- Para septiembre del año en curso, se estima un incremento en la detección de casos sospechosos de cólera y monitoreo de entero-patógenos de 26 %, tomando en cuenta el inicio de la temporada de calor y la incidencia del muestreo en años anteriores.

- En Sonora, existe una tendencia continua de disminución de morbilidad y mortalidad a causa de IRA y EDA. En el 2016 la tasa de mortalidad en menores de cinco años por EDA en México fue de ocho y en Sonora se registró una tasa de mortalidad de 7.1, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio según la ONU. En el 2017, Sonora reportó una tasa de mortalidad de 7.1 y en el 2018 se registró una tasa de mortalidad de 3.5. En el 2019 se registró una tasa de 4.8 y en el 2020 una tasa de 1.9 por EDA.

- En el 2016 la tasa de mortalidad en menores de cinco años por IRA en México fue de 16 y en Sonora 15.8, de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de acuerdo a la ONU. En el 2017, se registra en Sonora una tasa de mortalidad de 16.1 y en el 2018 se registra una tasa de 11.39. En el 2019 hubo una tasa de mortalidad de 8.3 y en el 2020 la tasa de 3.9 a causa de IRA. De tal forma se observa una disminución significativa de las tasas de mortalidad por IRA y EDA en NN menores de 5 años en Sonora.

- En el 2021 los datos preliminares con respecto a la tasa de mortalidad específica (TME) (defunciones por cada 100,000 habitantes del grupo de edad de 0 a 4 años), fue para EDA e IRA de 8 defunciones (3.2 TME), en cada grupo.



2.9.

URGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE DESASTRE (EMERGENCIAS EN SALUD)

.....

Su objetivo es salvaguardar la vida y el estado de salud de la población ante la ocurrencia de emergencias en salud, gestionando, coordinando y ofreciendo servicios oportunos e integrales, que contribuyan a asegurar el derecho humano y universal a la salud; con efectividad, eficiencia y equidad.



- Desde el inicio de la actual administración se han realizado las acciones de prevención, vigilancia y atención de los eventos que representan una amenaza para la salud de la población del estado de Sonora, lográndose la disminución de los casos de COVID 19, mediante las medidas de prevención, como la vacunación. En el mismo periodo de tiempo no se han presentado situaciones de desastres naturales.

- Asimismo, se registraron y atendieron 100 brotes epidemiológicos destacando COVID 19 con 66; enfermedades de mano, pie y boca 6; dengue 5; varicela, 4; neumonía por ventilación, enfermedades diarreicas, eventos atribuidos a vacunación con 2 casos cada uno.

- Por municipio de registro, Hermosillo acumuló 34 brotes, lo que representa 36 % del total, siendo el de mayor afectación; le siguen Cajeme con 25, Nogales con 11, San Luis Río Colorado, con 10, Cananea con 3; Agua Prieta, Bacerac y Bécum con 2 cada uno; Álamos, Caborca, Fronteras, Empalme, Magdalena de Kino, Pitiquito, Sahuaripa, Santa Ana, Trincheras y Ures, con 1 cada uno; respectivamente.

2.9.1. Atención de declaratorias de emergencias

Es importante mantener la capacidad operativa para la atención de las urgencias epidemiológicas y desastres, ante la presencia de alertas como un posible repunte de los casos de COVID 19, la aparición enfermedades emergentes como la

hepatitis infantil de origen desconocido y la viruela símica. Asimismo, la situación de sequía que se presenta en el estado en conjunto con la temporada de calor y de ciclones tropicales, predisponen a la presentación de desastres y la aparición de brotes epidemiológicos por enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores.

Hasta la semana epidemiológica 22 de 2022, se han detectado y atendido 42 brotes epidemiológicos en el estado de Sonora, de los cuales 23 (55 %) fueron por COVID 19, presentándose la mayoría durante el mes de enero 21 (91 %) durante el repunte de la enfermedad, ocasionado por la cuarta ola de la pandemia. También se ha reunido el Comité Estatal de Seguridad en Salud, para la preparación ante urgencias epidemiológicas y desastres.

Durante enero de 2022 se vigiló la presencia de la biotoxina saxitoxina PSA (toxina paralizante de los moluscos) en los municipios de Puerto Peñasco y Caborca, por lo que la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (Coesprisson) instauró la veda sanitaria, sin que se reportaran casos de intoxicación en la población.

En febrero y marzo de 2022 se presentaron incendios urbanos en el municipio de Hermosillo y forestales en los municipios de Álamos y Yécora, por lo que se realizó la atención de los eventos por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), sin que se presentaran daños a la salud de las personas.



Durante abril de 2022, se desplegó el operativo de Semana Mayor 2022, del 9 al 24 de abril, como parte de las actividades de prevención y protección a la salud durante el periodo vacacional. Se contó con personal de guardia de las 6 jurisdicciones sanitarias, con un total de 120 personas; en donde se reportaron 16,834 actividades en el estado. Asimismo, personal de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) se ubicó en puntos estratégicos y los principales puntos turísticos de la entidad.

En abril de 2022 fue detectada la venta de azúcar contaminada con orina de roedor en el municipio de Empalme, ante lo cual la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (Coesprisson) estableció una alerta sanitaria para los municipios de Guaymas y Empalme ante el potencial riesgo de contaminación microbiológica con la bacteria *Leptospira spp*, sin que se reportaran casos de intoxicación en la población.

2.9.2. Alertamiento y comunicación de riesgos

Programa: Emergencias en Salud (Epidemiología)

El objetivo del presente programa es salvaguardar la vida y el estado de salud de la población ante la ocurrencia de emergencias sanitarias gestionando, coordinando y estableciendo mecanismos de monitoreo y alertamiento en el país para el Sistema Nacional de Salud, que contribuyan a asegurar el derecho humano y universal a la salud; con efectividad, eficiencia y equidad.

Mediante este programa, la Secretaría de Salud Pública da seguimiento y fortalece la Unidad de Inteligencia Epidemiológica (UIES) estatal, denominada Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Emergencias en Salud (Uiees) en Sonora. La Uiees concentra la coordinación estatal de los sistemas especiales de vigilancia epidemiológica, así como el informe diario de riesgos a la salud. Adicionalmente, derivado de la pandemia de COVID 19, en Sonora se creó la Unidad Detectora de Urgencias Epidemiológicas (UDUE), la cual también dispone de recursos de este programa, cuyo objetivo es generar productos informativos de forma sistemática y con enfoque de riesgo.

Mediante este programa, en función de las unidades que son fortalecidas, se logró durante el periodo elaborar y difundir un total de 236 informes diarios y cuatro informes semanales de situación epidemiológica de COVID 19; asimismo en el mismo periodo se elaboraron y difundieron 33 semáforos

epidemiológicos de riesgo de municipios de Sonora, lo anterior con un impacto importante para la implementación y dosificación de medidas de prevención y control de COVID 19 ligadas a dicho semáforo.

De igual forma, se logró la elaboración y difusión al personal de salud de 270 informes diarios de riesgos a la salud, el cual es el producto informativo diario que se establece en los lineamientos de funcionamiento de la UIES estatal, ligada al programa Emergencias. Este informe incluye elementos de vigilancia epidemiológica pasiva a través de lo notificado por las unidades de salud, además de vigilancia basada en eventos a través de la metodología establecida para detectar potenciales eventos que generen daños a la salud, incluyendo seguimiento de eventos hidrometeorológicos.

2.9.3. Estrategias ante COVID 19

A partir del inicio de la presente administración, los servicios de Salud Sonora han consolidado una red integral de servicios de salud, por medio de gestión de calidad y capital humano para enfrentar la actual pandemia por COVID 19.

- Se otorgó atención médica a 57,503 pacientes; de los cuales 96 % se trataron en unidades de primer nivel con manejo ambulatorio mediante la estrategia de Unidades Centinela antes denominadas “Anticipa”, y el resto (2,395 ; 4 %), requirió atención en unidades hospitalarias, siendo esto posible gracias a los mecanismos de reconversión y constante monitoreo de la Red IRAG (Sistema de Información de la Red de la Secretaría de Salud), donde se aseguró la disponibilidad de camas y ventiladores para la población sonoreense.
- Del total (57,503) de los pacientes atendidos, se realizaron 6,772 (12 %) pruebas qPCR que fueron procesadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP); de ellas 2,870 resultaron positivas a SARS-CoV-2. Debido a su alta sensibilidad y especificidad diagnóstica, la prueba qPCR es el estándar de oro para el diagnóstico de COVID 19.
- En este rubro, el LESP ha enviado 1,355 muestras positivas qPCR al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), para la realización de secuenciación genómica, esto ha permitido tener un panorama actualizado de la circulación de variantes de SARS-CoV-2 en el estado y país. Asimismo, cabe destacar que el LESP, implementó el diagnóstico oportuno para identificar la variante Ómicron de SARS-CoV-2 mediante prueba



de PCR (reacción en cadena de la polimerasa), destacando que solo tres estados de la República mexicana llevaron tal acción, lo cual permitió confirmar 672 casos de variante Ómicron en 12 municipios de Sonora, durante los meses de enero a marzo de 2022.

- Una de las estrategias eficaces para el diagnóstico oportuno de estas enfermedades, Servicios de Salud de Sonora han adquirido y realizado un total de 52,432 de pruebas rápidas antigénicas; de las cuales 20,701 (41 %) resultaron positivas. Gracias a este método de detección se ha mejorado el proceso de identificación epidemiológica, obteniendo un resultado en minutos, lo que permite la toma de decisiones de forma inmediata ante el paciente y una mejor caracterización en tiempo real del panorama epidemiológico.

- Se realizó el seguimiento de la atención a la pandemia por COVID 19, con la promoción a la salud, a fin de evitar infecciones y también con el abordaje de toma de muestra, estudio y control de brotes epidemiológicos. Durante mayo de 2022, se implementaron operativos para la reapertura segura de actividades por concentración poblacional, para una transición hacia la endemia del COVID 19.

- En seguimiento a la Estrategia Nacional de Vacunación se recibieron 5,152,295 dosis de vacunas de cinco laboratorios: 1,992,900 de Pfizer/BioNTech; 2,574,420 dosis de Astra Zeneca; 161,210 dosis de Cansino; 265,080 dosis de Sinovac; 93,165 dosis de Johnson & Johnson; y 65,520 dosis de Moderna. De las cuales se han aplicado 4,948,254 dosis con 73 % de cobertura de esquemas completos y 65 % cobertura de refuerzos. Asimismo, se detectaron y atendieron 42 brotes epidemiológicos en el estado de Sonora; de los cuales 23 (55 %) fueron por COVID 19, presentándose la mayoría durante el mes de enero. Para esta estrategia, se autorizaron 23.8 millones de pesos. A partir de junio se inició el proceso de aplicación de vacuna Pfizer/BioNTech al grupo de 5 a 11 años de edad, con 204,000 dosis recibidas.

- Para la detección oportuna de COVID 19, se otorgaron 10.3 millones de pesos, para la adquisición de pruebas rápidas para detección del virus SARS-COV-2 en el estado y así, fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica.



2.10. Seguridad y servicios sociales de los trabajadores

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson), tiene como misión brindar los servicios de seguridad social con sentido humano y de calidad con la finalidad de coadyuvar a una mejor condición de vida de los derechohabientes, apegado a la normatividad aplicable. Para ello, se busca establecer mecanismos que permitan impulsar la calidad de la atención que se brinda a la derechohabiente y usuarios de los servicios médicos.

Fortalecer los programas preventivos a través de una coordinación sectorial oportuna.

Se realizaron 195,387 exámenes de pesquisa para diferentes tipos de tumores y enfermedades crónicas degenerativas, según los factores de riesgo de los pacientes.

Se reactivaron los Grupos de Ayuda Mutua (GAM), actualmente se tienen cuatro grupos activos de 20 integrantes cada uno. El GAM el cual está conformado por pacientes que con el apoyo del personal de salud tiene como objetivo coadyuvar al control metabólico de sus enfermedades crónicas, a través de estrategias educativas que promuevan la

adopción de un estilo de vida saludable.

Se brindaron 2,102 pláticas y consultas orientadas a dar información sobre el uso de métodos anticonceptivos, la importancia de los derechos sexuales y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Inversión en infraestructura y equipamiento en salud (Isssteson).

Se realizaron compras conjuntas por 147.9 millones de pesos, de las cuales 60.6 millones de pesos corresponden a adjudicación directa; 77.4 millones de pesos por licitación pública; a través de Insabi, representan 285.9 millones de pesos, es decir 14.9 % menos de lo presupuestados para el periodo.

Fueron adquiridas de 6,757,335 piezas de medicamentos, lo que representa un incremento real de 75 % de surtimiento en la red de farmacias. Se logró la disminución de medicamentos subrogados y el incremento lineal de existencias semanales promedio. Ahorro materializado por 132.3 millones de pesos, derivado de las mejoras implementadas en los procesos administrativos.

2.10.1. Pensiones, derechohabientes y prestaciones económicas

En el tema de pensiones, en el periodo referido se destaca:

- 1,325 nuevas pensiones y jubilaciones fueron aprobadas, sumando el pago de 28.15 millones de pesos a la nómina de pensionados.
- 450 trámites de pensiones caídas fueron pagados, erogando por este concepto 51.7 millones de pesos, lo cual representa 60 % de cumplimiento respecto las peticiones solicitadas de dichos retroactivos.

2.10.2. Derechohabientes

- La población afiliada al Isssteson al 30 de junio de 2022 correspondía a 169,383 derechohabientes.

2.10.3. Prestaciones económicas

- Fueron gestionadas 1,149 solicitudes correspondientes a créditos corto plazo, indemnizaciones globales, ayuda de gastos funerarios y prestaciones contractuales por un monto total de 69.80 millones de pesos

2.10.4. Servicios médicos

Una responsabilidad del Isssteson es mejorar la calidad, oportunidad y disponibilidad de las prestaciones de seguridad social para solventar la problemática de las y los trabajadores que prestan y prestaron sus servicios al estado y a sus beneficiarios, a través de mecanismos que permitan impulsar la calidad de la atención que se brinda a los derechohabientes y usuarios de los servicios médicos. Para este fin, en este periodo se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartieron 81 sesiones virtuales y presenciales, donde más de 2,000 personas fueron capacitadas, logrando que aproximadamente 90 % del personal en todas las unidades recibieran algún tipo de capacitación en los distintos tópicos impartidos.
- Se aplicaron 3,468 encuestas de Satisfacción Trato Adecuado y Digno del Paciente (SESTAD) con un resultado general de 94 % de satisfacción.
- Se incrementaron en 25 % los servicios de consulta general y especializada, respecto al ejercicio 2021.
- Consultas generales otorgadas: 438,364.

- Consultas de especialidad otorgadas: 191,628. Se incrementó en 32 % la productividad quirúrgica debido a la implementación de jornadas para cubrir el diferimiento existente.

- Cirugías realizadas: 4,183.

- Se invirtieron 10.7 millones de pesos para el equipamiento de las áreas de imagenología en los hospitales del estado. El equipo adquirido como primera etapa consta de cinco salas de rayos X con digitalizador, dos rayos X portátiles, dos ultrasonidos con tres transductores, un ultrasonido portátil y un arco en C.

Fondo de Vivienda (Fovisssteon)

- Del 13 de septiembre de 2021 al 15 de junio de 2022 el Fondo de Vivienda (Fovisssteson) gestionó 159 créditos hipotecarios por un monto total de 49 millones de pesos.

- Se refleja un incremento de 63.5 % del cierre de 2021, comparado con lo transcurrido al presente año 2022 con 314 créditos tramitados, toda vez que se han aplicado estrategias y gestiones para que un mayor número de derechohabientes se vean beneficiados con créditos hipotecarios.

2.11. IMSS-Bienestar

A partir del mes de julio del 2022, el Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno de Sonora trabajaron de manera conjunta el proceso para la transferencia de los Servicios de Salud al Modelo IMSS - Bienestar, el cual tiene como objetivo el asegurar el abasto de medicamentos, contratación de personal de salud (médicos, enfermeras y paramédicos), y rehabilitación de unidades médicas para la atención oportuna y de calidad a quienes no cuentan con seguridad social y servicio médico particular. Para ello, se tiene pensado culminar la transferencia a finales del 2022.

2.12. Política de atención a personas con discapacidad

Para promover la inclusión de las personas con discapacidad por medio del fortalecimiento y promoción de trabajos dignos, con una inversión de 1.7 millones de pesos, en este primer año de gobierno, se han entregado 53 proyectos productivos a igual número de personas con discapacidad que radican en 22 municipios del estado.



También se otorgaron 54 apoyos de estímulo de capacitación laboral a personas con discapacidad.

Con el fin de facilitar la incorporación a la vida laboral de jóvenes con discapacidad intelectual y síndrome de Down en edades de 16 a 40 años, el Centro de Capacitación Ocupacional Manos a la Vida, de DIF Sonora, ubicado en Villa de Seris, en la ciudad de Hermosillo, ofrece seis talleres ocupacionales para el desarrollo de habilidades en: servicios de oficina, supermercado, cocina, cafetería, hotelería y vida práctica, jardinería y mantenimiento

Los talleres tienen una duración de un año y se cursan en dos semestres. Con un promedio mensual de atención a 35 jóvenes. En diciembre de 2021 se logró la graduación de seis jóvenes y en enero de 2022, inició el nuevo ciclo con 37 alumnos que concluyen en diciembre del mismo año.

El mismo Centro “Manos a la Vida” cuenta con el café “Buena vibra”, donde los jóvenes ponen en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas para

darles seguridad en el proceso de inserción y desempeño laboral, entrenamiento al que se han incorporado nueve jóvenes.

2.13 Política para proveer servicios y ayudas sociales

En el marco de la política solidaria para el bienestar, durante el período que se informa se otorgaron 3,107 apoyos económicos y en especie, de un catálogo de 62 tipos que considera desde aparatos ortopédicos y ayudas funcionales, hasta estudios médicos, despensas y pasajes a lugar de residencia a 2,960 personas solicitantes, de las cuales 47 % son mujeres y 53 % hombres, en condiciones de pobreza extrema o que atravesaban alguna situación de vulnerabilidad. Estos apoyos se ofrecieron a población de 57 municipios de estado de Sonora y 46 personas con destino a Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.

Adicionalmente, a fin de auxiliar a los sistemas DIF

municipales en la atención de la población vulnerable que vive situaciones especiales por altas temperaturas, sequías, fechas decembrinas, etc. este primer año el Gobierno de Sonora, a través del DIF Sonora y en coordinación con la Secretaría del Bienestar, entregaron 40,027 apoyos como son: cobijas, despensas, cenas, juguetes y dulces para beneficio de 29,727 personas de los 72 municipios.

El 18 de junio de 2022, se llevó a las apartadas comunidades de Bavícora y Aquinavo, del municipio de Álamos, 460 (despensas) apoyos alimentarios para las familias guarijías. El traslado de las despensas se logró gracias a la colaboración de la Secretaría de Marina (Semar).

En la funeraria DIF Sonora se brindaron 207 servicios funerarios.

En suma, para los apoyos económicos, en especie y servicios fue necesario invertir 29 millones de pesos.

Este primer año, el Voluntariado del DIF Sonora, articuló los sectores público, social y privado para ayudar a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, con el programa de “Brigadas DIF Sonora Para Ti”, en las que acercan diversos servicios y ayudas sociales a la población que vive en zonas de alta y muy alta marginación. Entre los servicios proporcionados por las instituciones públicas participantes están: valoraciones médicas y dentales, medicina preventiva, servicios de gerontología, orientación nutricional, vacunación para niños, adultos y mascotas, se brindaron los servicios que ofrecen las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Ppnna) y de la Defensa de los Adultos Mayores (Prodeama). Por su parte, instituciones privadas y sociales se sumaron a la convocatoria para contribuir con servicios de orientación y prevención de adicciones; orientación sobre prevención y orientación de cáncer, toma de presión y glucosa. Al mismo tiempo, se apoya a la población que acude a las brigadas con el bazar de ropa, calzado, útiles escolares y diversos artículos para el hogar que se obtienen de la buena voluntad de empresas y ciudadanía en las campañas “Mejora vidas donando”.

Mediante esta coordinación se han realizado tres brigadas en el municipio de Hermosillo: la primera en el desayunador “Manos de amor” en la invasión Gaby Pereda; la segunda en la colonia Norberto Ortega y la tercera en el Poblado Miguel Alemán. Los beneficios alcanzaron a 647 personas que acudieron, de las cuales 81 % fueron mujeres y 9 % fueron hombres.

El pasado 13 de agosto, en las instalaciones del pabellón de pelota en el Centro de Usos Múltiples en Hermosillo, se realizó el “Bazar Escolar 2022” con la participación de 26 voluntariados de las diversas dependencias y organismos gubernamentales de Sonora que ofrecieron a cerca de ocho mil personas útiles escolares, zapatos, uniformes, equipos de cómputo y accesorios con descuentos hasta de 30 % sobre precios de mercado, a fin de apoyar a la economía de las familias en este regreso a clases. Adicionalmente, se instalaron módulos de credencialización de transporte público por parte del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (Imtes) y bolsa de trabajo por la Secretaría de Economía, se ofrecieron servicios gratuitos de corte de cabello, valoraciones de la vista y adaptación de lentes para niñas, niños y adolescentes.

2.14 Política para la atención de personas en situación de movilidad humana

Para la atención de las personas en condición de migración, el 20 de octubre de 2021 se llevó a cabo la instalación del Comité para la Comisión Interinstitucional para la Atención de Migrantes en Riesgo. En este rubro y particularmente para la atención de menores, a través del DIF Sonora, el Gobierno de Sonora ofrece espacios y servicios públicos dignos a niñas, niños y adolescentes no acompañados en el albergue temporal Tin Otoch, ubicado en Hermosillo, así como en el Módulo y Albergue Temporal para niñas, niños y adolescentes en movilidad de Nogales, y en el Módulo y Albergue Temporal para niñas, niños y adolescentes en movilidad de San Luis Río Colorado. Durante el periodo que se informa, en los tres albergues se han atendido a 3,574 menores; lo cual representó un costo de 19 millones de pesos. Cabe destacar que se logró la reunificación a su país de origen de 554 menores.

Vale destacar la gestión realizada ante el Sistema DIF nacional para contar este 2022 con recursos para la rehabilitación del Módulo y Albergue de Nogales por 9.6 millones de pesos y para la construcción del Centro de Acogimiento Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes Acompañados en Situación de Movilidad, en Hermosillo, por 39.3 millones de pesos

2.15 Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral

Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para brindarles protección integral, es

una de las mayores prioridades, para ello, el estado de Sonora cuenta con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Ppna), conformada por un grupo de profesionales que diariamente trabajan en la ejecución de acciones, entre las que destacan: la atención a 3,409 menores víctimas de maltrato; 2,360 denuncias positivas verificadas en Hermosillo; 20,159 consultas jurídicas asistenciales otorgadas a la población; 4,100 denuncias de violencia intrafamiliar atendidas y se logró asignar a 29 menores en adopción y 10 niñas y niños asignados en familias de acogida. Adicionalmente, se operan dos Centros de Asistencia Social en la ciudad de Hermosillo, “Casa Hogar Unacari” en la que se brinda atención integral diariamente a un promedio de 125 niñas y niños que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad; por otra parte, en el Albergue Temporal “Jineseky” se atiende diariamente a 37 niños y adolescentes.

La inversión asignada para la protección de niñas, niños y adolescentes durante el período alcanzó los 43 millones de pesos.

2.16 Propiciar la colaboración entre los sectores público, social y privado

Para concertar y motivar la colaboración entre los sectores público, social y privado en el diseño de programas o acciones para atender las necesidades de empleo, salud, alimentación, vivienda y recreación, entre otras, de las familias en situación de pobreza, se emitió un acuerdo de revocación al “Acuerdo de transferencia operativa integral, junto con los recursos financieros correspondientes al programa de apoyo al sector social Peso por Peso”. De esta forma, a partir del ejercicio 2022, los apoyos a los organismos de la sociedad civil de carácter asistencial y legalmente constituidos, se otorgarán nuevamente a través de DIF Sonora, sin intermediarios, con total transparencia y apego a la ley. Para ellos se han destinado 20 millones de pesos que se distribuyen, de julio a diciembre de 2022, de conformidad a las Reglas de Operación del ahora llamado Programa Peso a Peso por la Transformación.

Con respecto al directorio nacional de Instituciones de Asistencia Social (Dnias), a la fecha se encuentra el registro, debidamente actualizado, de 358 instituciones de Sonora, que cuentan con su respectiva constancia de inscripción, el cual puede verificarse en el portal <http://dnias.dif.gob.mx/>.

2.17 Fomentar la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y

mejoramiento de su entorno comunitario

Para fomentar la participación social de la población en acciones para el desarrollo de sus capacidades y mejoramiento de su entorno comunitario, con el programa de Salud y Bienestar Comunitario, durante el periodo se realizaron 57 visitas de seguimiento a proyectos productivos comunitarios para capacitar a la población beneficiada en temas como: programa de trabajo comunitario en grupos, higiene en la preparación de alimentos, organización y participación social, autoestima, empoderamiento económico, resolución de conflictos, plan de negocios y otros; en la comunidad de Mochibampo y Nuevo Piedras Verdes, del municipio de Álamos; Aceitunas y Paredón Colorado, del municipio de Benito Juárez; Sebampo, en Etchojoa; Ejido Valdez, en el municipio de General Plutarco Elías Calles; Estación Oros y La Manga, en el municipio de Guaymas; Estación Torres del municipio La Colorada; las localidades de El Recodo, Tepache, Tesia y Tres Hermanos, en el municipio de Navojoa; Taupe, en Opodepe; Quiriego y Tepahui, del municipio de Quiriego; El Sauz y Paredones, en el municipio de Rosario, entre otras.

Durante el período se entregaron 22 proyectos para el desarrollo de la comunidad y productivos, con una inversión de 12 millones de pesos cuyos beneficios impactan a 279 personas.

Adicionalmente del programa Unidades productivas para el Desarrollo fue posible entregar cinco proyectos productivos en apoyo a familias de los municipios de Benito Juárez, Hermosillo y Nacozari de García.

2.18 Fondo Estatal de Solidaridad (FES)

Contribuye en el marco de la política solidaria para el bienestar, con el otorgamiento de apoyos asistenciales. Durante el período que se informa se otorgaron 689 apoyos en especie a 617 personas solicitantes, de las cuales 56 % son mujeres y 44 % hombres en condiciones de pobreza extrema o que atravesaban alguna situación de vulnerabilidad.

Del total de apoyos otorgados 47 % fueron medicamentos, 30 % apoyos de vida y función, 8 % materiales ortopédicos, 5 % para estudios médicos y el resto para aparatos auditivos, apoyos económicos por incendio, estudios de laboratorio, material quirúrgico, pasajes y viáticos.

En suma, para los apoyos económicos se invirtieron 1.1 millones de pesos.







GOBIERNO
DE SONORA

EJE: 3.

LA IGUALDAD EFECTIVA DE
LOS DERECHOS



EJE: 3.

LA IGUALDAD EFECTIVA DE LOS DERECHOS

.....

El incremento de las desigualdades sociales, reflejadas en más pobreza y violencia, requieren de una atención inmediata con la urgencia por avanzar en intervenciones públicas que garanticen un piso mínimo de bienestar y sienten las bases para transformar las dinámicas inequitativas en acciones de inclusión. Para que las personas ejerzan sus derechos de manera efectiva, es necesario reconocer estas desigualdades y favorecer a la población que se encuentra en desventaja o vulnerabilidad.



Es indispensable implementar acciones concretas que deriven en un entorno político, social y económico, en el cual se reconozcan también los derechos de las mujeres con fundamento en el principio de paridad constitucional. Las anteriores administraciones locales no lograron materializar un entorno social donde se le garantice a la mujer el cumplimiento de sus derechos humanos más esenciales a través de la aplicación del marco jurídico vigente.

En este sentido, es necesario fortalecer estrategias con enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición, para erradicar la violencia de género. El gobierno debe contribuir para el cumplimiento de este fin, formulando acciones en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBTQI+ y personas adultas mayores para incrementar los niveles de satisfacción de la población sonorenses, creando un ambiente de armonía social en el que todas y todos valen lo mismo.



GOBIERNO
DE SONORA



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

Equidad de género

Desde el mes de agosto de 2021, Sonora cuenta con una Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) vigente para toda la entidad y, en especial, para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado. El objetivo de la AVGM es garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

Desafortunadamente, las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia que sufren las mujeres en la sociedad se dan en todos los ámbitos cotidianos. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh 2016), señala que en Sonora 9.4 % de las mujeres mayores de 15 años sufren algún tipo de incidente violento, siendo la violencia emocional la más frecuente, afectando a 83,574 mujeres.

En el año 2021, Sonora ocupó el lugar número dos en la tasa de feminicidios en México, registrando un total de 43 casos, siendo los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Nogales donde se suscitaron la mayoría de ellos.

La violencia obstétrica ha sido foco de interés en los años recientes. En Sonora, según la última encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía (Inegi), aproximadamente 30 % de las mujeres declararon haber sufrido violencia durante el parto por parte del personal de salud. Entre las principales causas destacan la falta de atención cuando esta es solicitada, así como la postergación o no provisión de medios para mitigar el dolor. Este tipo de violencia es uno de los rubros que se plantea atender de manera urgente.

En el ámbito económico, las mujeres enfrentan fuertes desigualdades en el ámbito laboral. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe) al término del primer trimestre de 2022, en Sonora, de 1,399,281 habitantes que forman parte de la población ocupada solo 41.6 % son mujeres, cuando estas representan el 50 de la población.

En relación a las remuneraciones recibidas por la población ocupada, en Sonora 3.5 % de las mujeres, es decir, 20,098 trabajan sin recibir ninguna remuneración; en comparación con el 1.1 % de los

hombres ocupados que trabajan bajo esta condición. Además, 2.1 % (12,091) de las mujeres que laboran son remuneradas por su trabajo con percepciones no salariales (Inegi).

La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes sigue presente en Sonora. Durante 2021, la entidad se colocó en el lugar número 13 nacional en relación a las llamadas de emergencia al número 9-1-1 por violencia familiar. La mayoría de los reportes fueron por actos violentos por parte de la pareja. Seis de cada 10 mujeres sonorenses reconocen haber sufrido algún tipo de violencia; especialmente emocional o psicológica, patrimonial, por discriminación y violencia sexual como las principales razones. No obstante, nueve de cada 10 violentadas no toman acciones, ni denuncian o piden ayuda.

Garantizar la igualdad de derechos, así como el acceso a una vida libre de violencia es la ruta para atender las demandas por la inseguridad y violencia que viven las mujeres, en especial aquellas que viven en situación de vulnerabilidad, como las mujeres privadas de su libertad, migrantes, indígenas, en situación de discapacidad, entre otras. Para contrarrestar lo anterior, durante este primer año de gobierno se han puesto las bases para atender las principales preocupaciones que manifiestan las mujeres en el estado. Se han distribuido y focalizado acciones en el territorio, atendiendo las necesidades de desarrollo en colonias y comunidades con mayor grado de marginación social.

Hoy en día, el Gobierno de Sonora atiende al mandato constitucional de garantizar de manera progresiva los derechos de todas las personas, grupos y comunidades que, por cuestiones de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentren en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Por ello, por medio de diferentes acciones y estrategias, se protege a las mujeres, niñas y adolescentes, al igual que a quienes viven en situación de exclusión y vulnerabilidad en el estado; entre ellas, migrantes, e indígenas, adolescentes, personas privadas de la libertad, personas con capacidades diferentes y personas de la comunidad LGBTIQI+.

Niñas, niños y jóvenes

De la mano con el tema anterior, es una prioridad asegurar la protección a las niñas, niños y adolescentes. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi, en el estado viven 876,174 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años: 445,690 hombres y 430,484 mujeres. Esto equivale 29.7 % del total de la población de la entidad, a quienes la Ley de Protección a Niñas y Niños del Estado de Sonora reconoce como sujetos de derechos, por lo que es un mandato legal la protección de este segmento poblacional en los diversos ámbitos de su vida.

En Sonora, una parte de la población infantil enfrenta diferentes problemáticas y rezagos, entre ellos el maltrato, desintegración familiar, pobreza infantil, rezago educativo, discriminación, abuso y trabajo infantil. En lo que respecta al rezago en educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Sonora, el 5% de niñas, niños y adolescentes se encuentran en esta situación. (Inegi).

Según el Informe de Pobreza y Evaluación 2020 de Sonora, estudio realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en Sonora, el porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza fue de 34.8 %, lo que significa 14.8 % menos que el promedio a nivel nacional (49.6 %). En 2018 se registraron aproximadamente 328,500 niñas, niños y adolescentes en pobreza.

En relación al tema de pobreza y juventud, esta última se ve seriamente afectada por la migración, tomando en cuenta que Sonora es un estado fronterizo, implica una dinámica activa de flujos migratorios. Con información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (Upmrip) de la Secretaría de Gobernación, el municipio de Nogales fue el segundo punto con mayor número de eventos de repatriación desde Estados Unidos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional en 2021, con un total de 3,467 casos registrados. En cuanto a cifras estatales de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, de 2019 a 2021, se registraron 868 niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados y 566 acompañados. Por otro lado, son 4,422 las niñas, niños y adolescentes nacionales repatriados en situación de migración, no acompañados o separados, de los cuales 3,976 son hombres y tan solo 446 son mujeres.

Por otra parte, el trabajo infantil es un agravante más que enfrenta este sector. A nivel nacional, aproximadamente 3 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 a 17 años trabajan, como afirma la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019. Al respecto, Sonora está por debajo de la media nacional. En lo referente a las cifras de trabajo infantil, la entidad cuenta con 9.9 %, en contraste con el 11.5 % nacional.

En relación a la violencia y delitos en contra de infancias y adolescencias, se tiene registro de que estos han ido en aumento. La Red por los Derechos de la Infancia (Redim) reporta que en 2021 se registraron 193 casos de niñas, niños y adolescentes, de 0 a 17 años, víctimas de delitos. Por otro lado, los datos de 2021 de la Secretaría de Seguridad Pública de Sonora registraron 8,386 reportes de llamadas al número de emergencias 9-1-1 sobre violencia familiar con infancias y adolescencias involucradas, concentrando la mayoría de los casos en los municipios de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Nogales y Cajeme. En cuanto a reportes al 9-1-1 por abuso sexual, abusos deshonestos, acoso u hostigamiento y violación, suman un total de 530 casos en el estado durante 2021.

El Sistema DIF Sonora informó que, hasta enero de 2022, el registro de infancias y adolescencias que se encuentran en albergues o alojamientos de asistencia social arroja un total de 748, donde 355 son mujeres y 393 son hombres.

El contexto de problemáticas y rezagos obliga a los diferentes órdenes y niveles de gobierno, así como a la sociedad, a implementar rutas y acciones para mejorar la situación de este grupo de población. Se han establecido leyes en favor de infancias y adolescencias y se han creado instituciones para garantizar su protección. A nivel internacional se cuenta con la Convención Sobre los Derechos del Niño. En México se han promulgado varias leyes que responden a temas de gran importancia en cuanto a niñez y adolescencia. En Sonora se han implementado también normativas como la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, la Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora, la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, Ley que establece el Sistema de Justicia para Adolescentes; la Ley 5 de Junio que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Sonora, entre otras normas que tienen injerencia en temas de protección para niñez y adolescencias.



Para formalizar estos esfuerzos, el estado de Sonora puso en marcha la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Ppnna), que depende del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sonora). Por otro lado, como un órgano colegiado y dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, se encuentra la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (Sipinna Sonora), encargada de transversalizar la perspectiva de niñez y adolescencia en todo el aparato gubernamental de la entidad.

Es por ello que se realizan esfuerzos por atender dignamente a los sectores históricamente olvidados por administraciones pasadas.

Entre estos grupos se encuentran las comunidades indígenas. En 2020, el Inegi encontró que las personas hablantes de lengua indígena representaban en la entidad al 2.1 % de la población. En este segmento poblacional, la brecha entre mujeres y hombres en torno al nivel de ocupación puede llegar a ser hasta de 49 %, mientras que, en la población no indígena, la ocupación promedio de las

mujeres es 20 puntos porcentuales menor a los hombres.

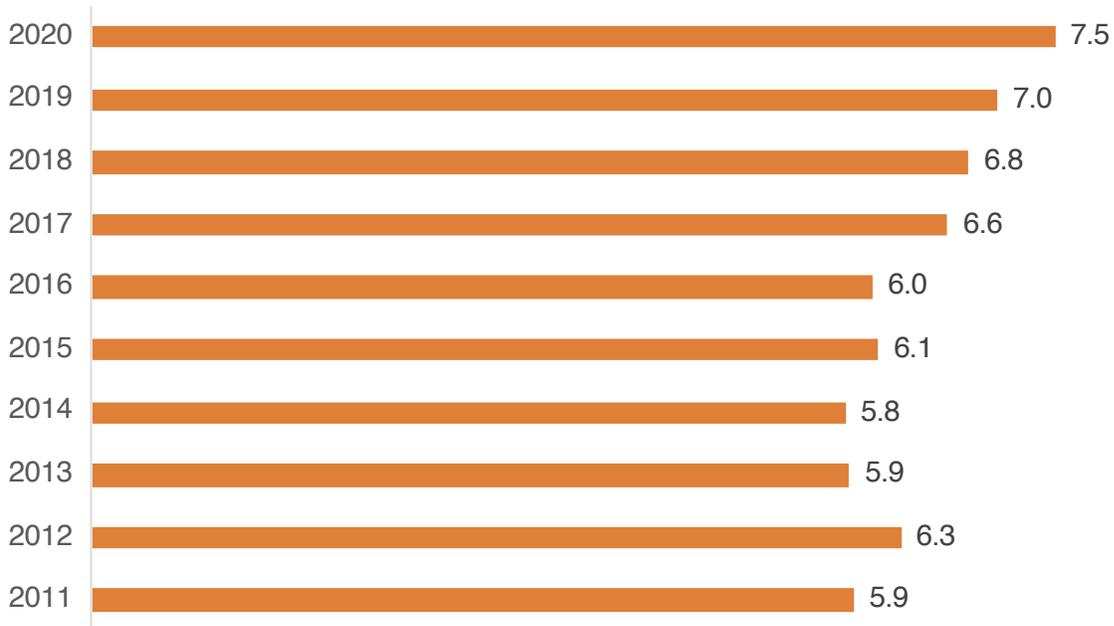
Otro grupo vulnerable que demanda pronta intervención son las personas que viven con discapacidad, manifiestan algún grado de limitación en la actividad o bien enfrentan problemas o condiciones mentales. Ellas y ellos representan 16 % de la población nacional, según el Censo del 2020 de Inegi, y el 5 % de las y los sonorenses, en su mayoría mujeres.

Impulso a las actividades del sector primario

La situación productiva de las actividades primarias (agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) en los últimos diez años tuvieron una participación favorable en la integración del Producto Interno Bruto (PIB) estatal, misma que fluctuó entre 5.8 y 7.5 %. A partir de 2016, el sector ha tenido un aumento constante, a pesar de que se redujo su tasa de crecimiento en los años de la pandemia del COVID-19.



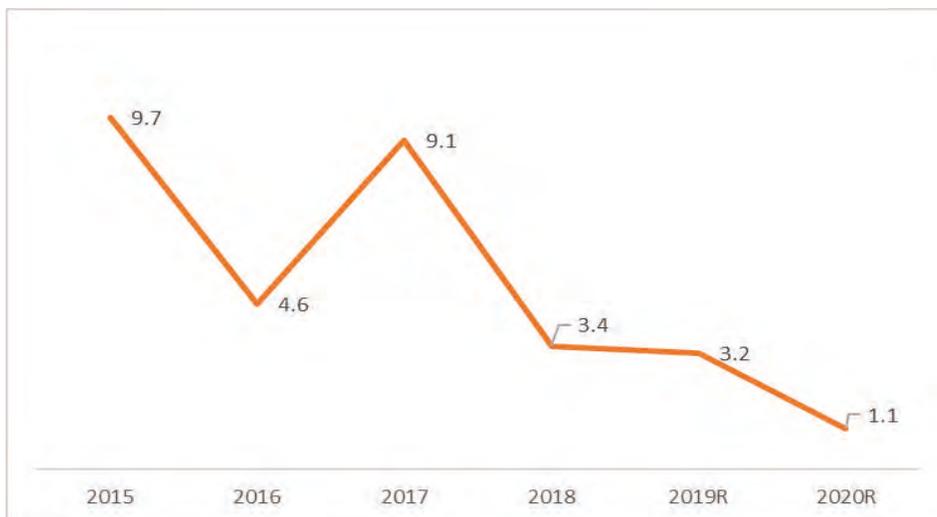
Gráfica 1. Participación porcentual de las Actividades Primarias al PIB estatal
Sonora 2011-2020



Fuente: INEGI

A diferencia de las otras ramas económicas, el sector primario en los últimos seis años siempre mantuvo su crecimiento. Aunque en el ejercicio 2020 (el año de la pandemia) tuvo un crecimiento de 1.1 %, este se colocó por arriba del sector industrial y el de servicios, que tuvieron crecimientos negativos de 6.3 y 5.7 %, respectivamente.

Gráfica 2. Variación porcentual anual de las actividades primarias
del estado de Sonora 2015 - 2020



Fuente: INEGI

Para el año 2021, las proyecciones estiman una aportación de 6 % al PIB estatal, sin embargo, uno de los factores primordiales para el desarrollo de la misma es el tema del agua, tanto para uso agrícola como en la ganadería, por lo que se está trabajando en coordinación con los distritos de riego para lograr un uso más eficiente de este recurso.

Con respecto a la situación institucional que prevalecía en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, destinada a atender al sector primario, al inicio de la presente Administración estatal, esta estaba caracterizada por los efectos de la pandemia del COVID-19, del cual se derivaban diversos problemas que inhibían un sano desarrollo del mismo. Además, se encontró una institución que estaba desarticulada en su operación y con una capacidad de gestión muy marginal.

En ese contexto, es que las acciones realizadas en el primer año de trabajo se dirigieron a fortalecer la funcionalidad interna, promover la realización de convenios y proyectos estratégicos enfocados en el bienestar del campo y de los productores de la entidad.

Se trabaja coordinadamente con autoridades federales y estatales para concretar un plan de trabajo que permita sentar las bases para vincular los programas de ambos niveles de gobierno. Han sido suscritos convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), dejando en claro que los programas más enfáticos de la actual administración están en relación directa con el campo, zona rural y los pueblos originarios.

De igual forma, se han concretado convenios de concertación con la iniciativa privada, para generar más fuentes de empleo en el estado, y se han llevado a cabo negociaciones con fondos económicos procedentes de la academia, minería y bancos internacionales, buscando destinar mayores apoyos y recursos al campo, para mejorar los sistemas de riego y conciliar las nuevas técnicas de siembra por medio de parcelas demostrativas, además de escuchar las necesidades de los agricultores, en temas relacionados con la carencia del agua y su optimización con el sistema de riego.

Asimismo, en atención al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, referente al objetivo de Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo, se han realizado acciones para impulsar la modernización, rehabilitación y construcción de infraestructura

hidráulica para mejorar los servicios de agua potable y alcantarillado, así como para incrementar la cobertura de saneamiento en las zonas urbanas y rurales de la entidad.

De igual forma, se han realizado acciones en apoyo a los Distritos y Unidades de Riego con especial atención en las regiones que fueron afectadas por la sequía, así como para incrementar la eficiencia del uso del agua en las actividades agrícolas con actividades de transferencia de tecnología y capacitación.

Hacia un nuevo modelo de desarrollo económico

El modelo de desarrollo económico impulsado en Sonora desde el sector público y que ha imperado en las últimas décadas, se había dedicado principalmente a la atracción de inversión extranjera al sector de la manufactura especializada, particularmente en la industria maquiladora de baja intensidad tecnológica, para atender la demanda de proveeduría originada por la instalación de la planta Ford en Hermosillo en 1987. A su vez, se dejaron desatendidos, o en el mejor de los casos, se les brindó una atención y prioridad insuficientes, a sectores productivos con un sólido legado histórico en el estado y en el país, tales como la agricultura, la ganadería y la minería. A pesar de los avances que ha presentado el sector primario en la escala industrial de la actividad económica, en las últimas décadas se desatendió su escala social, principalmente aquella representada por pequeños productores, ejidatarios y otras modalidades de producción que, al verse rebasados tecnológicamente y presupuestalmente por su contraparte industrial, cayeron en un evidente estancamiento.

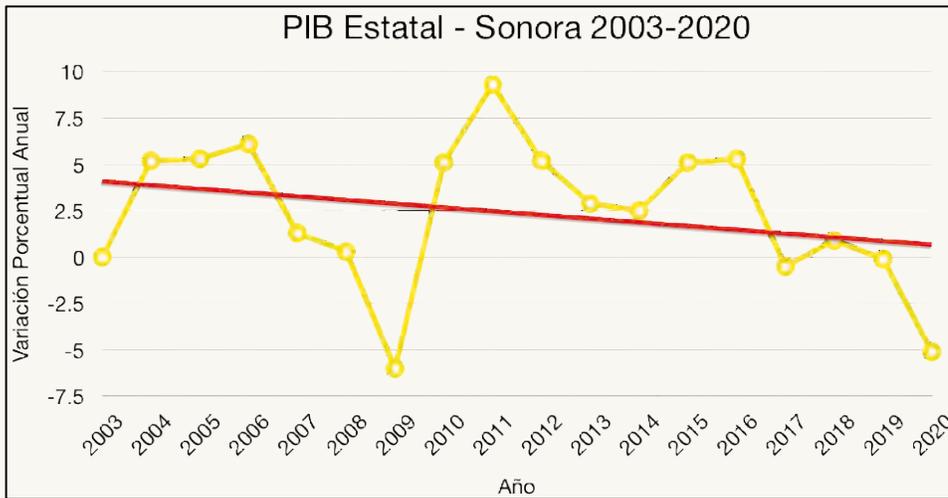
Aunado a estas dinámicas, la falta de diversificación del aparato productivo de la economía sonorensis, abocado a atender la demanda de insumos de la industria manufacturera, resultó también en un rezago en la identificación e impulso de sectores estratégicos para el estado como la generación de energías renovables; la manufactura de paneles y otros componentes para sistemas de generación fotovoltaica; la extracción y procesamiento de minerales utilizables en cadenas de valor de la industria de la electromovilidad y el almacenamiento de electricidad; el aprovechamiento de la ubicación geoestratégica de Sonora como punto de entrada y salida a mercados globales a través del mejoramiento de la infraestructura de logística y conectividad; la promoción de los atractivos naturales y culturales del estado como destinos turísticos; y muy importantemente, la enorme disponibilidad de capital

humano calificado, que año con año, se gradúa de las universidades e institutos tecnológicos de la entidad.

Esta inercia, asentada durante sexenios en el núcleo de la política de desarrollo económico del estado, ha tenido pobres resultados y ha colocado a Sonora en

una posición de rezago en comparación con otras entidades de la frontera norte. Si tomamos el PIB estatal como indicador de crecimiento económico, podemos ver que en su evolución de los últimos 18 años presenta una marcada tendencia a la baja:

Gráfica 3. PIB Estatal Sonora 2003 - 2020

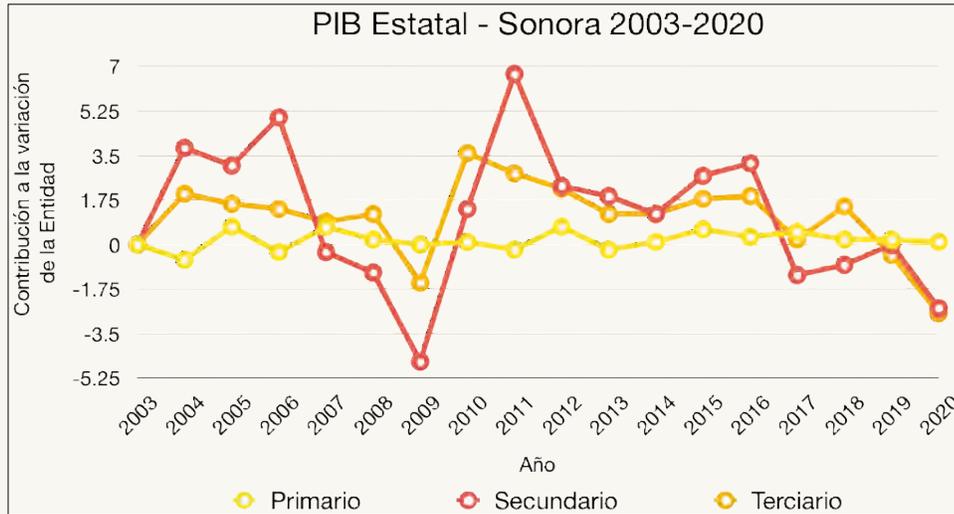


Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2022.

Por otro lado, la evolución del PIB estatal por sector de la actividad económica para el mismo período evidencia una tendencia a estancarse e ir a la baja.



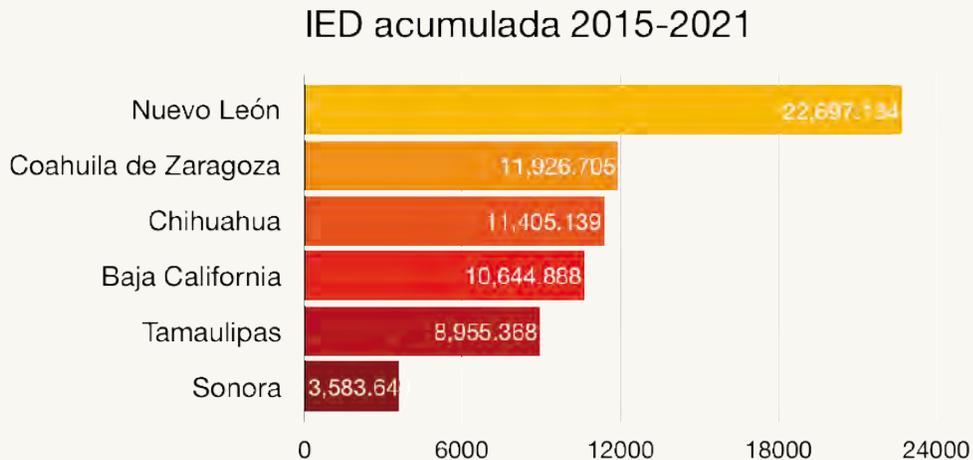
Gráfica 4. PIB estatal por sector de la actividad económica



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2022.

Aunado al estancamiento y rezago del crecimiento económico, Sonora ha caído a las últimas posiciones entre los estados de la frontera norte respecto a Inversión Extranjera Directa (IED). En el período de 2015 a 2021, la entidad recibió 3,583 millones de dólares, muy por debajo de los 8,955 que recibió Tamaulipas y los 22,697 que se invirtieron en Nuevo León. Este dato viene a reafirmar el fracaso, no solamente de la política de desarrollo económico, sino también de la estrategia de atracción de inversión que se ha llevado a cabo en el estado.

Gráfica 5. IED acumulada 2012-2021



Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno de México. Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, 2022.

Este modelo de desarrollo económico, además de no rendir resultados, ha tenido un profundo impacto en detonar la desigualdad y la inseguridad (Banco Mundial 2011). En el estado, en 2021, la tasa de homicidios se había incrementado en 20.8 %, equivalente a 1,975 muertes, y la incidencia delictiva había aumentado a 36.3 %, con respecto al año anterior. Por otro lado, respecto a la tasa de homicidios en Sonora, de 63.5 homicidios por cada 100,000 habitantes se posicionó como la quinta mayor del país (Institute for Economics and Peace, 2022). En cuanto al rubro social, dos de cada tres ciudadanos en Sonora viven en situación de pobreza o vulnerabilidad; cerca de 105,000 sonorenses viven en pobreza extrema y la informalidad laboral ha crecido a 42.5 % (Coneval, 2020).

Esta estrategia de desarrollo también ha mermado de manera significativa la capacidad del gobierno estatal de promover y ejecutar proyectos estratégicos de alto impacto para Sonora. Se estima que el costo generado por la violencia y la inseguridad en Sonora es equivalente al doble del presupuesto anual con el que cuenta el gobierno estatal (Institute for Economics and Peace, 2022).

Nuevo modelo de desarrollo integral

Ante estos escenarios, fue necesario replantear la política de desarrollo económico que había imperado hasta la llegada de nuevo gobierno. La actual Administración ha asumido el compromiso de materializar ese cambio a través de una estrategia vinculada a las mejores prácticas internacionales y que se centre en impulsar un desarrollo económico sostenible y justo, con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y desarrollo sostenible.

De este modo, la sostenibilidad se erige como pilar fundamental del desarrollo de la economía estatal, enfocándose no solamente en impulsar el crecimiento económico a través de indicadores como el PIB, sino también en satisfacer las necesidades de las comunidades sonorenses en concordancia con los paradigmas globales del desarrollo sostenible, favoreciendo al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, cuya visión fue plasmada en las bases que le dieron forma al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En ese tenor, durante este primer año de trabajo se ha promovido una agenda que ha priorizado el trabajo sincronizado entre los actores clave de las esferas pública y privada en los sectores que son fundamentales y estratégicos para el desarrollo económico del estado. De la misma manera, se ha impulsado el diseño de una estructura institucional que sustente esta nueva visión de desarrollo para Sonora.

Esta agenda institucional de coordinación, sin precedentes históricos en Sonora, se ha reflejado, entre otros aspectos, en la creación de organismos colegiados encargados de supervisar el cumplimiento de los acuerdos hechos por el gobierno estatal en materia de inversiones y desarrollo; la puesta en marcha de campañas proactivas de promoción y atracción de la inversión por sector y vocación regional; el posicionamiento de Sonora en el ámbito global; realizar una prospección activa de oportunidades de financiamiento nacional e internacional; el impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales y cooperativas; y en la adopción de un modelo de participación del Gobierno de Sonora como socio estratégico en los proyectos de inversión que permita a la administración estatal obtener beneficios que sean destinados a fortalecer y consolidar al sector social como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar, principalmente en las comunidades del estado con mayor rezago en este rubro.

La implementación de este nuevo modelo de desarrollo se basa también en la formación de alianzas estratégicas con la iniciativa privada a través de un esquema de Alianza con Participación en Beneficios, en la que el Gobierno de Sonora actúa como socio estratégico de los proyectos de inversión a través de aportaciones en capital o en especie.

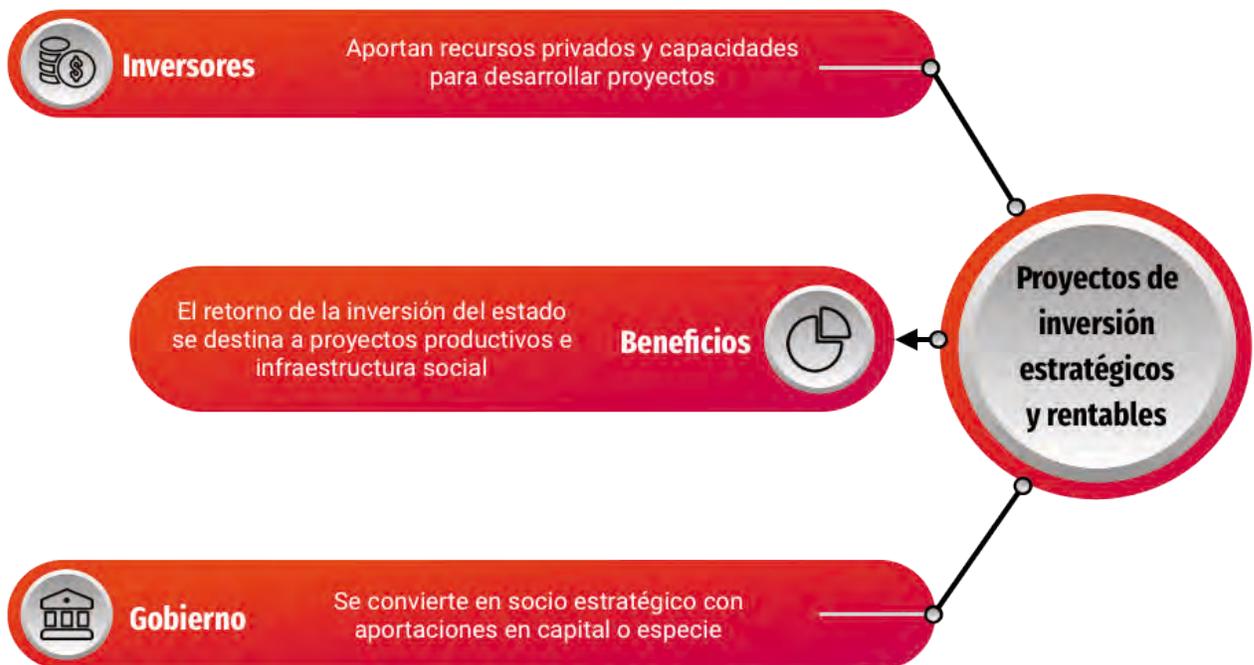
Los objetivos de este esquema, que convierte al gobierno en un socio estratégico para los inversionistas, son: garantizar el éxito y la sostenibilidad de los proyectos en el largo plazo; brindar certeza jurídica y abonar a la reducción de riesgos a los inversionistas; pero, sobre todo, generar beneficios públicos que sean destinados a un fondo para el desarrollo de proyectos productivos y de infraestructura con alta rentabilidad e impacto social.

El primer proyecto en desarrollo bajo este modelo, concretado este primer año de trabajo, fue la construcción, equipamiento y operación de una terminal portuaria de licuefacción de gas natural en Guaymas, sentando así un antecedente para la atracción de inversiones en el estado, no solamente por el monto total de la inversión que el proyecto contempla, sino también por el rol que el gobierno estatal asumió como inversionista, lo que

resultará en beneficios económicos que podrá destinar a capitalizar proyectos e infraestructura productiva de alto impacto social.

Con acciones como esta, el Gobierno de Sonora avanza en la consolidación de un modelo de desarrollo que aproveche al máximo su potencial y recursos garantizando un legado de bienestar para las futuras generaciones.

Imagen 1. Modelo de Asociación en Beneficios







3.1.

IGUALDAD Y EQUIDAD DE LOS DERECHOS

.....

Históricamente, las relaciones desiguales en la sociedad, a causa de los roles de género asignados tradicionalmente de manera diferenciada a mujeres y hombres, han provocado inequidad en temas como trabajo no remunerado en el núcleo familiar, diferencia de remuneración salarial entre hombres y mujeres que desempeñan las mismas funciones, representaciones políticas, entre otros ejemplos.

La desigualdad continúa siendo uno de los principales retos que se plantean en políticas públicas de los gobiernos, por ello es necesario contemplar un análisis de las causas o factores de exclusión social, para diseñar y promover medidas efectivas tendientes a su superación.



La igualdad es un derecho humano que se traduce en que todas las personas deben ser reconocidas como iguales, independientemente de sus características o circunstancias; es por ello, que la igualdad es un derecho esencial para que todas las personas ejerzan todos los demás derechos otorgados de manera incondicional, es decir, sin discriminación por motivos de nacionalidad, raza o creencias, condición económica, etcétera.

Por otro lado, la equidad es el principio ético normativo, asociado a la idea de justicia, concepto bajo el cual se cobijan las necesidades de las personas vulnerables, para que el ejercicio de derechos sea inmutable.

La equidad tiene que ver con un trato justo a las personas, dando a cada cual lo que le pertenece a partir del reconocimiento de las condiciones y las características específicas; significa justicia, reconocimiento de la diversidad y promoción de la eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria para superar desigualdades.

Precisamente, el reconocimiento de la diversidad nos permite plantear políticas públicas y acciones afirmativas para la atención de las distintas poblaciones de manera equitativa y el cierre de brechas históricas de desigualdad.

A pesar de los avances en el ámbito normativo y en las prácticas sociales, persisten condiciones desiguales en cuanto al acceso a oportunidades de desarrollo debido a condiciones de discriminación por razón de género, edad, orientación sexual, entre otras barreras para acceder a las oportunidades.

Se deben aplicar medidas que disminuyan las brechas de desigualdad históricas entre los géneros con un enfoque de igualdad y equidad de derechos, promoviendo una efectiva inclusión, como base de las políticas públicas para generar bienestar con justicia social, sin dejar a nadie atrás, ni afuera.

Por primera vez, el Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) cuenta con una Unidad de Género y ha instalado la Comisión para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Violencia Laboral (Copavi). Con estas estructuras se ha brindado capacitación al personal y a las brigadas Caminantes por la Transformación, para que su desempeño se realice en ambientes seguros y libres de violencia. Estos avances son esenciales en una secretaría que diseña y opera programas sociales con una visión de derechos humanos, inclusión social e igualdad de género.

El compromiso de ser un gobierno de puertas abiertas, cercano a la gente y a ras de suelo, obliga a las y los funcionarios a garantizar una atención sin discriminación, con trato respetuoso hacia todas las poblaciones que reciben programas, servicios y acciones.

Así, nacen programas innovadores en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con una visión de inclusión social, progresividad de los derechos humanos y justicia social.

3.1.1. Yo Genero Inclusión

Las barreras simbólicas y objetivas que enfrentan las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, se traducen en la violación constante de sus derechos, como lo son el libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la identidad, a la educación y al trabajo, entre otros. De igual manera, la exclusión de espacios laborales obliga a que estas personas realicen actividades en el mercado informal, en muchos casos en condiciones de riesgo para su salud o que vulneran su integridad física. Enfrentan también delitos o crímenes de odio que tienen lugar por su orientación sexual, producto de la ausencia de políticas públicas significativas para atención de la población LGBTTTIQ+ y una deficiente capacitación de las personas servidoras públicas en estos temas.

Para dar cumplimiento a la línea de acción contemplada en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, consistente en el diseño e implementación de una estrategia de escala estatal contra la discriminación y violencia en razón de orientación sexual, identidad o expresión de género, en vinculación con colectivos que promueven acciones para el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se ha diseñado el programa “Yo Genero Inclusión”, enfocado a fortalecer la autonomía económica, mediante el otorgamiento de insumos, asesoría y acompañamiento para creación o consolidación de iniciativas productivas para este grupo poblacional.

Según cifras de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis 2018) del Inegi, el porcentaje de población de 18 años y más que opina que se respetan poco o nada los derechos para los distintos grupos de población, varía de forma importante. Encabezan la lista el grupo de personas trans con 71.9 % y el de las personas gays o lesbianas con 65.5 por ciento.



En este primer año de ejercicio, el programa tiene una fase piloto, en la cual se habrán de invertir 1.5 millones de pesos para 150 apoyos productivos para la comunidad LGBTTTIQ+.

La puesta en operación de este programa posiciona a Sonora como un estado innovador en la implementación de políticas públicas que visibilizan los derechos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad laboral y económica.

3.1.1.1. Política de atención a población adulta mayor

Los municipios con mayor población de personas de edad avanzada son Hermosillo, Cajeme y Navojoa. De acuerdo con proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), para el 2030 la población de

adultos mayores en la entidad se estará casi duplicando. Dicho segmento de la población corre el riesgo constante de sufrir abandono, desempleo y una falta de cumplimiento a sus derechos. El respeto a los derechos sociales de las personas adultas mayores cobra especial relevancia dado que se prevé el incremento de la demanda de cuidados. El acceso a salud, vivienda y educación son grandes retos a superar en el marco de la transformación que impulsa el Gobierno de Sonora en su agenda para las personas adultas mayores.

La población adulta mayor que se encuentra en extrema pobreza es una de las más vulnerables, debido a que, la mayoría no se encuentra en condiciones para integrarse a un trabajo o realizar un oficio en el que pueda percibir algún ingreso, razón por la cual este sector debería ser prioridad en los

programas de bienestar social para que tenga “una vida digna, de calidad y sin rezago ni exclusión”, justamente como establece el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

En Sonora, para atender a las personas adultas mayores, se cuenta con el Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores (Isaam), mismo que tiene en operación los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores (Cedam), los cuales se ubican en las localidades de Hermosillo, Ciudad Obregón y Agua Prieta. Estos centros de desarrollo tienen como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, a través de acciones que promueven su salud integral y, al mismo tiempo, contribuyen a fomentar el envejecimiento activo, así como la integración familiar y social de estas.

En los Cedam se brinda atención integral a las personas adultas mayores, se estimulan y desarrollan sus intereses y habilidades a través de talleres ocupacionales, culturales, y de actividades recreativas y deportivas. También se les proporcionan servicios diversos para atención de sus problemáticas de salud y necesidades sociales, como el establecimiento de una red de apoyo social, asesoría jurídica y psicológica. Las personas adultas mayores que mantienen una vida activa son más saludables físicamente, pero también económicamente más

estables, con un mejor estado de ánimo, productivos, activos y, por lo tanto, con una mejor expectativa de vida.

Siendo que, por su edad y su condición económica, este grupo se ubica en un índice de vulnerabilidad social mayor con respecto a otros segmentos de la población, es de suma importancia que tenga garantizado el respeto pleno a sus derechos, diseñando y operando mecanismos integradores de la sociedad.

Por ello, es prioritario para el gobierno de la Cuarta Transformación apoyar e impulsar programas que brinden atención a este sector. Se enlistan las siguientes acciones:

En educación

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en el rubro de educación, la población adulta mayor presentaba un rezago educativo de 14 % en 2010, de 12.6 % en 2015 y de 12.4% en el año 2020. Para mantener esta tendencia a la baja, las acciones llevadas a cabo en los Cedam contribuyen al decremento de ese porcentaje. Prueba de ello son las personas de 60 años y más que han concluido sus estudios en alfabetización, primaria, secundaria y cursos de





computación. En el periodo que se informa, 10 personas adultas mayores se han graduado de nivel primaria.

Cultura, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital

El modelo de atención integral de los Cedam promueve la inclusión social de las personas adultas mayores en un entorno de calidez y calidad en el servicio. En materia cultural, otorga clases de dibujo, pintura, teatro, manualidades, cine y juegos de mesa.

En lo que respecta al área de deporte, se impartieron clases de activación física, yoga, salsa, baile fitness, tango, gimnasia cerebral y ballet folclórico. La población asistente a los centros de desarrollo ha sido participe en estudios de investigación, inculcando en ellos y ellas la comprensión de temas, de métodos aplicados de modo sistemático y el aumento del acervo en sus conocimientos. Constantemente reciben información referente a la nutrición humana a través de pláticas informativas.

En el Isaam se brinda orientación, por parte del personal de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (Prodeama), para que las personas estén

informadas sobre sus derechos como ciudadanos.

Durante el período que se informa se han ofrecido 6,022 servicios como cursos, talleres y asesorías para el desarrollo de las personas adultas mayores. Dentro de las temáticas abordadas se encuentran corte y confección, computación, telefonía e internet, repostería, cocina, carpintería, inglés, pintura, educación básica, guitarra, derechos de las personas adultas mayores, ritmo latino, gimnasia cerebral, yoga, tai chi, activación física, asesoría psicológica, orientación jurídica, nutrición, elaboración de piñatas, bordado y tejido, teatro; entre otras.

A través del ISAAM se realizan acciones encaminadas a la entrega de apoyos, despensas, trámites, promoción del desarrollo de las personas adultas mayores a través de clases, actividades y eventos, convenios con universidades, instituciones, centros, empresas, y colaboraciones con especialistas, detección de necesidades en asilos, albergues y casas de día que contribuyen a la realización de los diversos servicios que se ofrecen en los Cedam de Agua Prieta, Cajeme y Hermosillo.

En este tema, el compromiso es robustecer la política de atención a las personas adultas mayores en alianzas con instituciones.

3.1.1.2. Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social

La brecha salarial y las barreras de género hacen necesario implementar y reforzar toda política pública orientada al empoderamiento económico de las mujeres, considerando que su inclusión financiera es un elemento fundamental para lograr la igualdad de género. Para lograr el ejercicio pleno de sus derechos es necesaria la eliminación de diversos tipos de violencia y el fomento de la participación plena de este grupo en los ámbitos público y privado para transformar sus actuales condiciones personales, familiares y comunitarias.

En este contexto y considerando que 34 % (300,228 (Inegi 2020) de los hogares en Sonora, tienen jefatura de mujeres, el programa Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social se implementa como parte de una estrategia que, con enfoque de interseccionalidad, habrá de articular acciones orientadas al empoderamiento económico inclusivo de las mujeres, que son el principal sostén de su familia, mediante el otorgamiento de apoyos productivos generadores de autoempleo.

En los primeros 100 días de gobierno, con cobertura en 13 municipios, se apoyó a 111 mujeres con una inversión de 1.9 millones de pesos, con lo cual se logró beneficiar de manera global a 505 integrantes de familia.

En el período enero-septiembre de 2022, se apoyaron 481 proyectos encaminados a la autonomía económica de mujeres emprendedoras, aplicándose una inversión de 9.2 millones de pesos.

Durante la administración estatal, se ha logrado financiar 481 proyectos productivos con una inversión de 11.2 millones de pesos, lo cual impacta en la generación de empleo e ingreso para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y recreación, entre otras y habrá de reflejarse en mejores condiciones de bienestar para las familias de las beneficiarias y permitirá trabajar en acciones para formar comunidades más seguras, así como en el fortalecimiento de la cohesión social.

Dentro de los principales giros que se han apoyado, se encuentran los de elaboración y venta de alimentos, como tortillerías, pastelerías, panaderías y taquerías; abarrotes, papelerías, café internet, venta de ropa, cría de borregos, entre otras actividades que permiten generar fuentes de empleos y reducir las brechas generadas por la desigualdad en ingresos económicos, al contar las beneficiarias con un impulso a sus iniciativas productivas sin contraer algún tipo de deuda.

Para fortalecer las capacidades que propicien el desarrollo de actividades productivas que permitan mejores ingresos a las beneficiarias del programa Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social; la Secretaría de Desarrollo Social estableció coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) para la presentación de la conferencia “Autonomía Económica y Empoderamiento de las Mujeres” en la cual se brindó información sobre herramientas para generación de autonomía económica; así como con la Secretaría del Trabajo para impartición del curso “Diseño de Negocios Canvas”.



Tabla 1. Programa Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social
Proyectos e inversión
Octubre 2021 – Septiembre 2022

	Proyectos aprobados	Monto autorizado (\$)
	481	11,160,315
Primeros 100 días de gobierno	111	1,910,315
Enero-septiembre, 2022	370	9,250,000

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de Sonora.

Para ampliar la cobertura y población beneficiaria de este programa, en el mes de agosto se publicó la segunda convocatoria para recepción de solicitudes para proyectos de autonomía económica, cuyas beneficiarias recibirán los apoyos correspondientes en el último trimestre del año.

Con el propósito de brindar mayor transparencia en el manejo de los recursos que se otorgan en los programas Las Jefas y Yo Género Inclusión, la instancia encargada de administrar y dispersar los fondos es la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Fideson), conforme lo dispuesto en el convenio suscrito con la Secretaría de Desarrollo Social. Mientras que la dictaminación de solicitudes de apoyo queda a cargo de un Comité Técnico del Programa conformado por la Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Administración, Dirección General de Programas Sociales y la Dirección General Jurídica.



3.1.1. Cultura de la igualdad e inclusión social

3.1.1.1. Matrimonio igualitario

Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 03, el jueves 21 de octubre de 2021, mediante el cual, el Congreso local reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Familia para el Estado de Sonora, bajo el número 33, Sección II, que entró en vigor el día 22 de octubre de 2021.

Este decreto da certeza jurídica y legalidad a la unión de parejas del mismo sexo, lo que les permite unirse en matrimonio sin la necesidad de un juicio de amparo, por lo que tendrán acceso a programas federales, estatales y municipales, y conlleva el derecho de los beneficios asociados al matrimonio, mejorando su calidad de vida, pues en el orden jurídico mexicano existen una gran cantidad de privilegios económicos y no económicos asociados al matrimonio. Además, esta medida deja en claro que en Sonora no hay lugar para la discriminación y de que se respetan los derechos humanos de cualquier persona.

3.1.1.2. Atención a la discapacidad

Para procurar la igualdad efectiva de derechos para todas las personas con discapacidad, el Gobierno de Sonora trabaja en la consolidación de una cultura de respeto, reconocimiento y revalorización de este grupo poblacional. Así, desde los primeros días de la Administración, se ha participado en distintas acciones, por ejemplo, el 15 de octubre de 2021 se llevó a cabo la celebración del Día Internacional del Bastón Blanco con la caminata “Acompáñame a ciegas” con el fin de sensibilizar y aprender sobre los retos que enfrentan estas personas; dicha acción contó con la participación de 85 personas de la comunidad invidente y débiles visuales.

El centro de atención para ciegos y débiles visuales, Néidi, ubicado en Hermosillo, tiene la finalidad de propiciar el desarrollo integral de las personas con discapacidad visual por medio de talleres ocupacionales y actividades de inclusión social. En promedio, se atienden a 29 personas diariamente. En la actual Administración estatal, se han otorgado 1,328 sesiones de estimulación multisensorial; 755 sesiones en el taller de cómputo adaptado; 833 sesiones en el taller de orientación y movilidad; 714 sesiones en el taller de braille; ábaco y estenografía; 752 en el taller de cocina; y 1,450 sesiones en el taller de música. El objetivo de estas actividades es lograr mayor independencia y funcionalidad de las personas ciegas y débiles visuales, para facilitarles una mayor inserción social. Con esa finalidad se brindó capacitación para guías videntes, se emitieron boletos en braille y asesorías sobre accesibilidad al grupo de danza “Sin Escena Colectiva” para la puesta en escena de Danza para Percibirse, dirigida a la comunidad ciega. Además, se sensibilizó a personas servidoras públicas del Instituto Estatal Electoral y Participación Ciudadana (IEEyPC), sobre la necesidad de adecuaciones físicas para la accesibilidad de personas con discapacidad visual. Se vinculó también al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Hermosillo, para el diseño de productos a favor de este grupo de personas.

El 1 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la graduación de la Décima Generación de Lengua de Señas Mexicana, curso impartido por DIF nacional, a 30 personas servidoras públicas de diferentes instancias del gobierno. El 3 de febrero de 2022, se realizó la ceremonia de graduación de la onceava generación de 97 alumnas y alumnos del curso de Lengua de Señas Mexicana (LSM), en su mayoría personas servidoras públicas de seis dependencias e instituciones de gobierno. Mientras que el 21 de

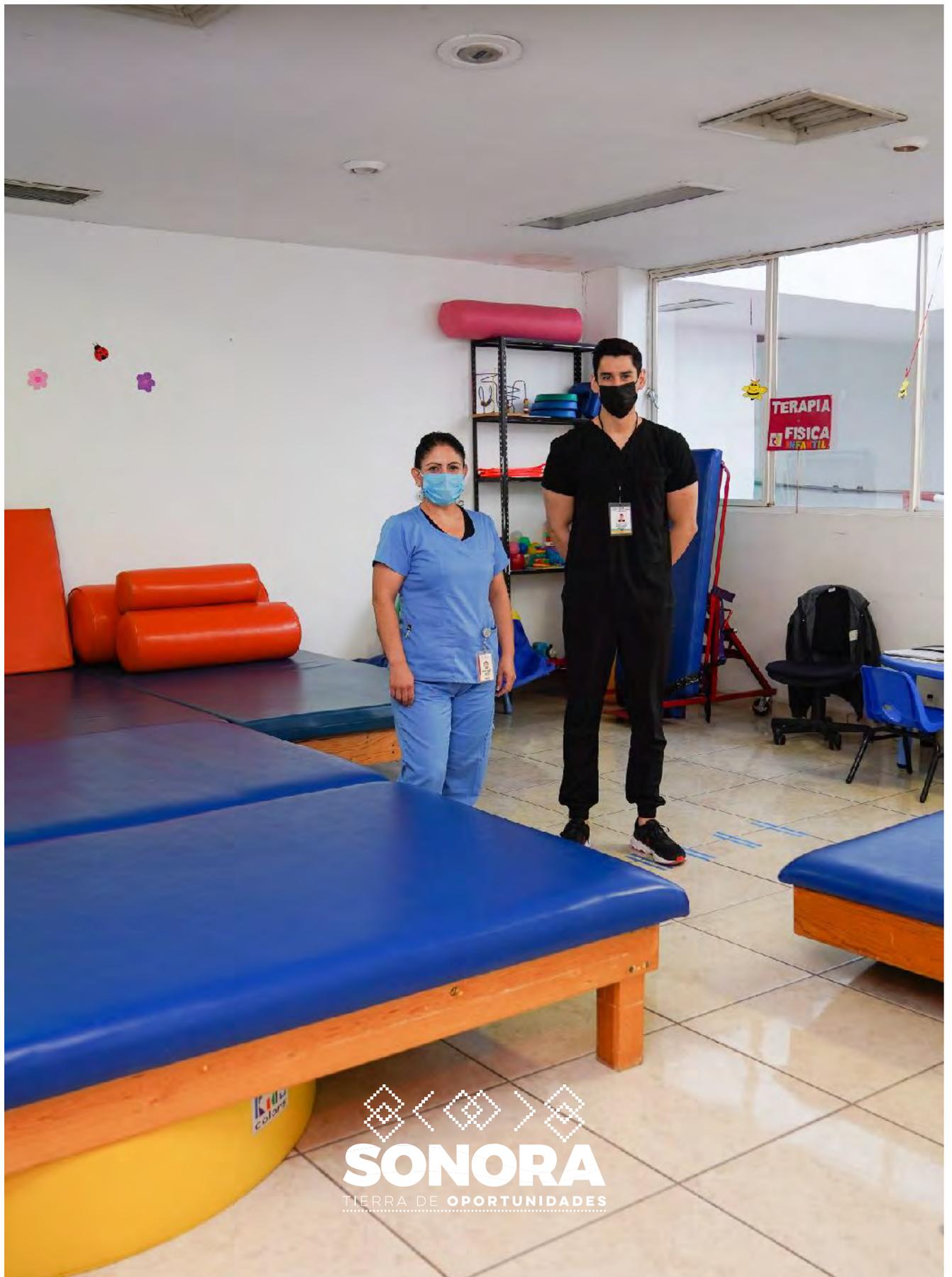


GOBIERNO
DE SONORA



febrero se iniciaron cursos vía Zoom y presencial con una duración de nueve meses, en los que se logró una matrícula de 434 personas. 89 %, alumnos de Hermosillo, 7 % de la Ciudad de México y 4 % restante de los estados de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Zacatecas.

El 1 de diciembre de 2021, en el marco de la Semana de la Discapacidad, se celebró la graduación de siete alumnos con discapacidad intelectual del Centro Ocupacional “Manos a la Vida”, ubicado en Villa de Seris, Hermosillo. En el mismo centro y en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down, se realizó desfile con calcetines impares representando la diferencia en el cromosoma 21. El 2 de abril, Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo,




SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

representantes de la Red Estatal por la Discapacidad y organizaciones de la sociedad civil que atienden el autismo iluminaron de azul las oficinas de DIF Sonora, a fin de visibilizar y sensibilizar sobre el tema.

Para desarrollar instrumentos que permitan dimensionar adecuadamente las necesidades en materia de política pública de las personas con discapacidad, se expidieron 4,288 credenciales del padrón de registro de personas con discapacidad de 56 municipios, padrón que incluye información relevante de las personas y su padecimiento.

En los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (Cree), ubicados en los municipios de Hermosillo y Cajeme, se ofrecen servicios de primer nivel de rehabilitación, con personal altamente calificado, para procurar en cada caso la mayor rehabilitación posible para mejorar la calidad de vida de los pacientes y su familia.

En este sentido, se dieron 12,008 consultas médicas (preconsulta, rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, neurología, oftalmología, y audiometría); 15,787 consultas paramédicas; 26,824 terapias de rehabilitación; 10,770 terapias de lenguaje; 3,274 sesiones de terapia ocupacional; y se fabricaron 102 piezas de órtesis y prótesis. Adicionalmente, como acciones de prevención de la discapacidad, los servicios de ortopedia, a través del programa detección oportuna de defectos de postura, llevaron a cabo valoraciones en escuelas públicas de Hermosillo en las que atendieron a 298 niñas y niños.

Del 1 de marzo al 10 de junio de 2022 se llevó a cabo el programa de capacitación y actualización en técnicas de rehabilitación a 158 personas que laboran en las 38 Unidades Básicas de Rehabilitación, que brindan servicios a través de los sistemas DIF municipales.

En atención a la población yaqui, el 16 de diciembre de 2021, en las instalaciones del Cree Sur, municipio de Cajeme, se hizo entrega de 20 prótesis transtibiales que se donaron a igual número de personas amputadas por debajo de la rodilla. También se entregó reequipamiento para las Unidades Básicas de Rehabilitación de los municipios de Bácum, Cajeme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto, para beneficiar a 2,896 personas. Estos proyectos fueron gestionados ante el Sistema DIF nacional y contaron con recursos por el orden de 2.1 millones de pesos.

Adicionalmente, el Cree Sur impartió dos pláticas de orientación y apoyo dirigidas a madres y padres de

familia de niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad o espectro autista, beneficiando a 59 personas. Con el programa Viviendo la Discapacidad, se impartieron cuatro pláticas en escuelas del municipio de Cajeme para promover la inclusión y sensibilización hacia las personas con discapacidad, dirigidas a 216 personas.

Bajo la premisa “que nadie se quede atrás, ni nadie se quede fuera”, en mayo de 2022 arrancó el programa Jornadas por la Discapacidad, el cual opera mediante una convocatoria regional en coordinación con los sistemas DIF municipales a fin de acercar los servicios para atender a las niñas, niños, y todas las personas con discapacidad que difícilmente pueden acudir a los Centros de Rehabilitación y Educación Especial.

A la fecha se han realizado nueve jornadas regionales en los municipios sede de Guaymas, Magdalena, Nogales, Moctezuma, Cajeme, Hermosillo (en el Poblado Miguel Alemán), Etchojoa, Sahuaripa. En estas jornadas se brindaron 3,526 servicios en beneficio de 2,029 personas, mediante detección y evaluación de discapacidades físicas y neuromotoras; detección de discapacidades psiquiátricas y del neurodesarrollo; evaluación de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo; elaboración de dictámenes médicos y psiquiátricos; medicina en rehabilitación; psiquiatría general e infantil; canalización para terapia física y rehabilitación básica o especializada; fisioterapia; audiometría; entrega de lentes; andaderas y sillas de ruedas; empadronamiento para entrega de Credencial Nacional de Discapacidad; trámite de tarjetón vehicular para uso exclusivo de estacionamiento; información y gestión de proyectos productivos y estímulos económicos para personas con discapacidad, entre otros servicios.

Para contribuir al compromiso de garantizar la participación de personas con discapacidad en los programas estatales de índole social, cultural, deportiva, entre otros, el pasado mes de diciembre se entregaron 857 becas (apoyos económicos) a igual número de personas para apoyar la educación, el impulso deportivo, atención temprana y becas especiales. Del 25 de abril y hasta el 25 de mayo se publicó la convocatoria para la selección, asignación y otorgamiento de las becas (estímulos económicos para atención temprana, especiales, impulso educativo, impulso deportivo y capacitación laboral) del ejercicio 2022, para beneficiar a 1,460 personas, 70 % más que en 2021.

El 13 de julio se anunció la convocatoria para acceder



al programa de estímulos económicos Beca-Terapias para personas con trastorno del espectro autista, neurodiversidad, parálisis cerebral y síndrome de Down, para el ejercicio fiscal 2022, con una bolsa de 15 millones de pesos, para beneficiar a 1,071 persona. Los recursos se entregan del 26 de septiembre al 25 de octubre de 2022.

Para la atención de las personas con discapacidad, el Gobierno de Sonora, a través del Sistema DIF Sonora realizó una inversión de 60.8 millones de pesos.

3.1.1.3. Grupos prioritarios y migrantes

La movilidad de la población migrante se ha convertido en un problema social de gran trascendencia que se encuentra presente en numerosos países. La falta de oportunidades, la desigualdad y la inseguridad, surgen como las causas más comunes que orillan a muchas personas a salir de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida, la mayoría de las ocasiones de manera ilegal, poniendo así en riesgo su vida, integridad física y mental.

Por su ubicación geográfica, Sonora es un enclave estratégico para dar paso a mercancías, viajeros y migrantes que, en su gran mayoría, se dirigen rumbo a los Estados Unidos. Muchos de ellos, en su intento de llegar de manera ilegal a ese país, son detenidos y deportados; algunos sufren incidentes que los orillan a quedarse en Sonora por un periodo de tiempo y, en algunos casos, de manera definitiva.

En ocasiones, los migrantes no logran su cometido, por lo que es necesario contar en primera instancia con políticas para ofrecer asistencia en materia de rescate, salud y alimentación, para posteriormente orientarlos en materia legal. El Instituto Nacional de Migración (INM), señala que los Grupos Beta atendieron en los últimos años a un importante número de migrantes tanto nacionales como extranjeros que requirieron asistencia; una gran parte de esos servicios se dieron en Sonora.

Tabla 2. Acciones de protección a migrantes efectuadas por Grupo Beta Sonora, 2021

Tema	Sonora	México
Migrantes orientados.	21,653	166,573
Asistencia social a migrantes.	20,236	142,433
Primeros auxilios a migrantes.	-	32
Migrantes extraviados y localizados.	-	9
Migrantes repatriados atendidos.	1,736	24,759
Asistencia legal a migrantes.	-	12
Quejas canalizadas.	-	8
Denuncias canalizadas.	10	5
Migrantes rescatados.	79	2,477
Coordinación con dependencias e instituciones.	7	1,547
Recorridos realizados.	1,889	15,545

Fuente: Elaboración propia - Instituto Nacional de Migración - Datos abiertos

En relación a la repatriación de mexicanos, en 2021 se repatriaron 225,955 migrantes, de los cuales 36,026 fueron repatriados a través de ciudades fronterizas del estado de Sonora, principalmente Nogales y San Luis Río Colorado.

Tabla 3. Migrantes mexicanos repatriados desde E.U. 2020 - 2021

Territorio	2020	2021
Agua Prieta	2,525	398
Naco	0	0
Nogales	20,303	22,341
San Luis Río Colorado	7,956	13,287
Sonoyta		
Sonora	30,784	36,026
México	184,402	225,955

Fuente: Instituto Nacional de Migración - Datos abiertos

La condición de la entidad como enclave migratorio requiere la atención oportuna y constante del Gobierno de Sonora. Cabe mencionar que una parte de los repatriados son de origen sonorense. Para la atención de migrantes extranjeros, nacionales y sonorenses, el Gobierno de Sonora, a través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes, está impulsando una política de atención en el ámbito asistencial y de asesoría jurídica, apegada al respeto de los derechos humanos y la dignidad de los migrantes, en estrecha vinculación con las autoridades federales y municipales.

Programa Permanente de Atención a Migrantes

Con el objeto de cumplir con la función principal de brindar atención a los connacionales deportados y en tránsito de manera gratuita, a través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes, se ofrecen los siguientes servicios:

- Asistencia social.
- Atención médica y gestoría para hospitalización y provisión de medicamentos.
- Orientación.

- Vestimenta.
- Gestoría para albergue temporal.
- Alimentación.
- Empleo temporal.
- Apoyo para transportación a sus lugares de origen.
- Localización de migrantes extraviados.
- Apoyo en traslado de migrantes fallecidos en el extranjero.
- Donaciones: ropa, calzado, comida, etc.

Instalación del Consejo Estatal de Atención a Migrantes

El 8 de junio de 2022 se llevó a cabo la Instalación del Consejo Estatal de Atención a Migrantes.

En la siguiente tabla se describen las principales acciones realizadas.

Tabla 4. Acciones y logros realizadas de manera directa en atención a grupos prioritarios y migrantes

Apoyo	Total
Orientación	17
Alimentación	27
Transporte	223
Albergue	17
Canalización	7
Llamadas telefónicas	13
Donación	25
Calzado	5
Vestimenta	7
Traslado de restos	6
Localización	125

En total, 398 migrantes repatriados y en situación de tránsito hacia los Estados Unidos, se vieron beneficiados con transporte de acuerdo con el convenio de colaboración que se tiene con la línea de Transportes Fronterizos de Sonora, en la cual se les

ofrece 50 % de descuento desde la ciudad de Nogales, Sonora, a estados como Veracruz, Chiapas, Puebla, Estado de México, Oaxaca, Jalisco y Querétaro, por mencionar algunos.

Tabla 5. Apoyos con traslado a lugares de origen, migrantes nacionales repatriados 2021 - 2022

	2021			2022			Total
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Mayo	Junio	Julio	
Chiapas	19	20	33	29	7	15	123
Jalisco	1			2	1		4
México	1	4	9		5	5	24
Oaxaca				7	3		10
Puebla	5	10	10	9	3	4	41
Querétaro				3		2	5
Veracruz	10	6	11	11	4		42
Total	36	40	63	61	23	26	249

Fuente: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes

En el tema migratorio, la pandemia del COVID-19 ocasionó el cierre de muchos comedores y albergues, y a pesar de la crisis financiera por la que se atraviesa, se ofrecieron los siguientes servicios:

- Apoyo logístico para 780 migrantes respaldados por el Comedor Gonzaga del padre Gilberto Lezama, que se encuentra ubicado en el ejido La Victoria.
- Apoyo con transporte para 398 migrantes nacionales, conforme el convenio de colaboración con la empresa Transportes Fronterizos que ofrece 50 % de descuento a los migrantes.
- Reuniones con autoridades de Estados Unidos para hablar del impacto del Título 42. Estas reuniones brindan la oportunidad de discutir y abogar por salvaguardar los derechos de las y los migrantes para evitar que sean discriminados. En estos encuentros se llegan a acuerdos binacionales donde la postura institucional de nuestro estado es la de proteger a los connacionales que se encuentran en Estados Unidos y también a quienes han sido deportados.

Programa Mano Amiga

A través de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios y Migrantes, se trabaja en el diseño del programa Mano Amiga, que consiste en un programa interinstitucional orientado a proteger los

derechos humanos de las personas migrantes durante su paso por Sonora, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria. Con el objetivo de generar un tránsito seguro y digno se ofrece ayuda humanitaria, información y orientación sobre los derechos de las personas migrantes, así como la gestión transversal de sus necesidades básicas. El programa contempla las siguientes acciones de forma coordinada:

- Generar un directorio de programas institucionales dirigido a la población migrante.
- Equidad de género.
- Estrategia de prevención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y repatriados.
- Fondo de apoyo a migrantes.
- Fortalecer Grupo Beta de protección a migrantes.
- Fomentar mecanismos de movilidad laboral de forma legal, ordenada y segura.
- Crear mecanismos para facilitar la acreditación escolar.
- Crear módulos de atención para migrantes repatriados.

- Orientación jurídica.
- Creación del portal para la mujer migrante.
- Programa de apoyo alimentario.
- Programa de coinversión social.
- Programa de empleo temporal.
- Programa de atención para las zonas prioritarias.
- Protección y asistencia para las víctimas de trata de personas.
- Atención a la salud del migrante.
- Repatriación humana de personas vulnerables y de cadáveres.

3.1.1.4. Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (Sipinna), es un órgano colegiado que tiene como fin establecer instrumentos, políticas públicas e impulsar acciones de protección con el fin de salvaguardar de forma integral los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como garantizar la transversalidad de la perspectiva de infancias y adolescencias en el quehacer de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Gobierno

Se trabaja en sumar a todas las instancias que conforman el aparato gubernamental en un esfuerzo conjunto para conformar ejes de trabajo que lleven a formular estrategias coordinadas, programas y presupuestos que atiendan de forma progresiva los derechos de la niñez y adolescencia en la entidad. También se busca cumplir los compromisos de campaña que el gobernador Alfonso Durazo Montaña hizo públicamente el día 30 de abril de 2021, en el marco de un encuentro y diálogo con niñas, niños y adolescentes, al pronunciar el Decálogo por la Niñez, además, de firmar el Pacto por la Primera Infancia, que se llevó a cabo el 20 de mayo del mismo año.

Normativas de coordinación interinstitucional

Programas

Como dependencia articuladora y de coordinación, Sipinna Sonora es encargada de la redacción y publicación de dos documentos guías para establecer el plan de trabajo sexenal que dará la pauta para la transversalización de la perspectiva de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el aparato gubernamental estatal.

- Elaboración del Programa Especial del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora 2022-2027.
- Elaboración del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Proespinna 2022-2027.

Asimismo, se inició la reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Al mes de junio de 2022, 20 municipios designaron a la persona servidora pública que fungirá como titular de la Secretaría Ejecutiva del Sipinna de su municipio correspondiente. En la segunda mitad del 2022 se comenzará con la reinstalación en los ayuntamientos de Agua Prieta, Álamos, Átil, Arizpe, Bacoachi, Cananea, Cajeme, General Plutarco Elías Calles (Sonoyta), Granados, Guaymas, Hermosillo, Huásabas, Magdalena de Kino, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz y Trincheras.

Con el objetivo de impulsar el sentido de urgencia y prioridad en cuanto a temas y asuntos relacionados con la niñez y adolescencia, el titular del Poder Ejecutivo estatal, instruyó a cada una de las secretarías y entidades del gabinete legal y ampliado, atender de manera prioritaria las necesidades y ofrecer protección a niñas, niños y adolescentes desde sus ámbitos de competencia.

Asimismo, se han formalizado labores conjuntas en favor de la niñez a través de 12 convenios de colaboración con diversas organizaciones y centros de estudio como Universidad Vizcaya de las Américas campus Nogales, Universidad Kino, Child Fund y el Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), entre otros.



Proyectos y acciones impulsadas en coordinación con secretarías y organizaciones

- Se coordinó y llevó a cabo Jornadas por la Niñez, acción interinstitucional de servicios integrales y gratuitos (médicos, farmacia, vacunas, Registro Civil, arte y cultura, activación física) para niñas, niños y adolescentes, sobre todo en pueblos indígenas. Esta edición se realizó en Punta Chueca, Hermosillo, Sonora, el 25 de febrero de 2022 y tuvo impacto subsanando las necesidades de la población que no puede viajar a la capital de la entidad.
- 130 paquetes de ropa y juguetes a niñas, niños y adolescentes.
- 59 niñas, niños y adolescentes participaron en circuito.

- 50 madres participaron en taller de lactancia materna.
- 44 consultas dentales a niñas, niños y adolescentes.
- 60 actas de nacimiento (20 solicitudes y 40 impresiones).
- 40 consultas pediátricas.
- 38 vacunas faltantes a niñas y niños.
- 32 niñas y niños participaron en taller de dibujo.
- 16 cortes de cabello a niñas y niños y adolescentes.
- 16 esterilizaciones mascotas (11 perros, 6 gatos).
- 8 vacunas antirrábicas.

- El estado de Sonora se convierte en pionero a nivel nacional tras presentarse los resultados de la intervención y terapia asistida con perros en atención a niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJES), con el fin de que estos perros ayuden a brindar ciertas herramientas para facilitar las declaraciones de sus vivencias ante las autoridades. En el pilotaje de estas acciones, coordinadas por la organización Etograma y Camiso A.C., participaron dos niñas de tres y siete años víctimas de violencia. Con la ayuda de los perros, las sesiones de terapia rumbo a la declaración disminuyeron de 10 a solo tres sesiones.

SE GESTIONÓ, UN MILLÓN DE DÓLARES CON LA FUNDACIÓN EDDY REYNOSO

del reconocido entrenador de box del mismo nombre, para la habilitación, equipamiento y activación del sexto piso del Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES)

- Se gestionó un millón de dólares con la Fundación Eddy Reynoso, del reconocido entrenador de box del mismo nombre, para la habilitación, equipamiento y activación del sexto piso del Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES) en temas de oncología, hematología y trasplante de médula ósea. Las labores, en coordinación con la Secretaría de Salud Pública de Sonora (SSA), ya se encuentran en marcha y, al culminarse, se activará de inmediato la atención a 40 pacientes anuales con leucemias y tumores, así como trasplantes de médula ósea para pacientes de toda la región (12 al año).



GOBIERNO
DE SONORA

SE BENEFICIARÁN DE MANERA INMEDIATA A 442 MUJERES EMBARAZADAS Y 178 MUJERES CON LICENCIA PRE Y POST MATERNIDAD

- Aprobación de reforma a la Ley del Servicio Civil y Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, presentada por el Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña en el H. Congreso del Estado de Sonora.

- Con esta acción se logró aumentar la licencia por maternidad de 14 a 24 semanas a madres derechohabientes del Issteson y se contempla que beneficie de forma inicial a 777 mujeres que se ubican en distintos municipios de Sonora, que se encuentran embarazadas o con goce de licencia de maternidad.

- Las madres tendrán la posibilidad de amamantar a sus bebés en casa, con la oportunidad de tener un salario integro con la modalidad de teletrabajo.

- De esta forma, se atendió la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, y se ubicó a Sonora como líder a nivel nacional y ejemplo a nivel internacional en medidas concretas que protegen y promueven la lactancia materna, toda vez que además, de ampliarse la licencia de maternidad, se agregó a la lactancia materna como derecho humano de la niñez, de forma explícita

- Se inauguró la Sala de Egresos en Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora (Himes), a través de la donación de dos sillones de lactancia y equipamiento, producto de las gestiones con la empresa Joffroy Group.

- Se logró la gestión de 200,000 pesos para la realización de un estudio diagnóstico de niñez y adolescencia de Sonora reclutada por el crimen organizado, a través de la asociación civil Reinserta, de la activista Saskia Niño de Rivera. Posteriormente,

se implementará el proyecto de la Bebeteca que consiste en un espacio dentro del Centro de Reinserción Social (Cereso) femenil, conformado por un área lúdica y, al mismo tiempo, lactario, para que las mujeres que tienen hijas e hijos dentro de este, puedan tener un espacio digno y para el desarrollo de sus bebés. Actualmente se está gestionando la donación de este espacio por parte de Reinserta un Mexicano A.C.

- Se realizó el Primer Foro para el Diseño de Centros de Atención Infantil en Sonora. Se instauró un grupo de trabajo interinstitucional rumbo a la construcción de un nuevo modelo o sistema de cuidados integrales para beneficio de la primera infancia de Sonora con miembros de secretarías como Hacienda, Educación y Cultura, Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, Sipinna Sonora y el Pacto por la Primera Infancia.

Capacitaciones y difusión de los derechos humanos de niñez y adolescencia

- Se llevó a cabo el Diplomado Nacional sobre Perspectiva de Niñez, adolescencia y juventud en el ámbito local y municipal, impartido por World Vision México, dirigido a procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes en toda la entidad. Participaron 62 personas servidoras públicas de todo el estado.

- Se realizó Colección de Apapachos, programa de capacitación a docentes que otorga herramientas psicoeducativas que ayudan en la recuperación psicosocial de la niñez y adolescencia en su regreso a clases tras los daños ocasionados por la pandemia de COVID 19. En la primera etapa de este curso, se

capacitaron a 39 docentes de educación básica de todo el estado, quienes ya culminaron su capacitación con éxito y están por replicarla a sus colegas. A largo plazo, se espera impactar a más de 300 maestras y maestros.

- Campaña de spots permanente en radio sobre crianza positiva en conjunto con Child Fund y The Lego Foundation, con 20 spots través de Radio Sonora, 94.7 FM, a partir del 30 de abril, con tres impactos por día.

- Campaña de spots en televisión sobre prevención de quemaduras en conjunto con la Fundación Michou y Mau. Se difundieron cinco materiales audiovisuales a través de la señal de Telemax sobre la prevención de quemaduras, especialmente dirigidos para niñas, niños y adolescentes durante la transmisión del programa Bukis en Acción.

Mecanismos de participación y espacios de expresión de niñez y adolescencia

En cuanto a mecanismos de participación, Sipinna Sonora organizó seis foros de participación donde infancias y adolescencias pudieron dialogar y expresar sus opiniones respecto a diversos temas para incidir en la toma de decisiones y acciones próximas, según sus necesidades. En total, se estima una participación de 678 niñas, niños y adolescentes durante el primer año de gestión.

- Consulta infantil con la Secretaría de Educación y Cultura. Septiembre 2021. Participaron ocho niñas, niños y adolescentes (NNA).



- Foro especial del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 dirigido a niñas, niños y adolescentes en Punta Chueca, Sonora, en diciembre de 2021. Participación de 12 NNA.

- Opinna Sonora a la Primera Infancia. Se recolectó el sentir de 322 niñas y niños de tres a cinco años, de un total de 26 municipios del estado, a través de dibujos.

- Primer Encuentro de la Niñez por el Medio Ambiente y los Animales en el Centro Ecológico de Sonora. En colaboración con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Cedes). Abril de 2022. Asistieron 42 NNA.

- Consulta a la niñez y adolescencia sobre el programa Barrio Vivo de la Secretaría de Desarrollo Social. En el marco del día de la niñez, se reunieron opiniones de 36 NNA.

- Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes de Sonora en coordinación con World Vision México, a través de una encuesta en línea, con una participación de 258 niñas, niños y adolescentes hasta la primera quincena de junio.

Por otro lado, se generaron dos espacios de expresión en medios de comunicación, con participación activa de niñez y adolescencia:

- DivertiRadio, voces de las infancias: programa radiofónico mensual que se transmite por Radio Sonora, con duración de una hora. Durante cuatro bloques, se abordan diversos temas concernientes a fechas importantes, días internacionales y derechos de la niñez. Los programas se graban previamente cada mes y se transmiten una vez, los últimos días miércoles de cada mes, en punto de las 15:00 horas.

Se registran 11 emisiones con 32 niñas, niños y adolescentes al micrófono. Asimismo, se realizaron dos castings para ampliar el número de locutoras y locutores, con una participación total de 46 niñas, niños y adolescentes.

- Bukis en Acción: programa televisivo que se estrenó en Telemax en febrero de 2022. Se transmite cada sábado a las 11:00 horas con duración de una hora. Se incluyen cápsulas de tres minutos producidas por organizaciones nacionales e internacionales como World Vision, Michou y Mau, Child Fund, con el fin de promover temas que contribuyan al bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Cuentan con 30 emisiones y un listado de 22 niñas, niños y adolescentes conductores que participan en sus diferentes secciones.

SE ATENDIERON 155 DENUNCIAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS ADULTOS MAYORES Y 3,541 DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS QUE VULNERAN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

3.1.2.5. Atención a adultos mayores

Para garantizar el goce efectivo de los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad y sin discriminación alguna para la población adulta mayor en Sonora, el Gobierno de Sonora cuenta con la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor (Prodeama). A través de esta instancia, se recibieron y atendieron 155 denuncias por infracciones a la Ley de los Adultos Mayores y 3,541 denuncias administrativas que vulneran los derechos de las personas adultas mayores.

Además, se otorgaron 1,694 servicios de asesoría jurídica, 39 asesorías de casos de adultos mayores en el estado, se realizaron 380 sesiones de aplicación de métodos alternativos para la solución de conflictos de casos jurídicos. En el período se brindó atención jurídica a 3,295 personas, de las cuales 56 % fueron mujeres y 44 % hombres.

El 9 de diciembre de 2021 se llevó a cabo reunión de trabajo con los titulares y personal de las subprocuradurías municipales del adulto mayor, se realizó la toma de protesta de 20 subprocuradores y se apertura la Subprocuraduría de la Defensa del Adulto Mayor en el municipio de Altar.

Subprocuradurías municipales de la defensa del adulto mayor en operación:

1. Agua Prieta	6. Caborca	11. Guaymas	16. Navojoa
2. Álamos	7. Cananea	12. Hermosillo	17. Nogales
3. Altar	8. Cajeme	13. Huatabampo	18. Puerto Peñasco
4. Bácum	9. Empalme	14. Ímuris	19. Santa Ana
5. Benito Juárez	10. Etchojoa	15. Nacoziari	20. Sahuaripa

El 12 de julio de 2022, el personal de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor visitó y brindó una plática a las personas privadas de su libertad en el Cereso varonil de Hermosillo, para promover los derechos de las personas adultas mayores, estimular una cultura de respeto a fin de garantizar la atención integral y fomentar la solidaridad intergeneracional, sensibilizar sobre el envejecimiento e informar sobre los servicios que ofrece la Prodeama.

Adicionalmente, se dio atención psicológica a 513 personas adultas mayores; mientras que 49 adultos mayores solicitantes de empleo fueron canalizados a empresas con vacantes. Asimismo, se realizaron 6,036 acciones diversas que contribuyen a la atención, asistencia y servicios que fortalecen su inclusión social y laboral.

También se realizaron 174 gestiones para llevar a cabo el ingreso de personas adultas mayores a diferentes albergues de la entidad. De igual forma, personal de la Prodeama efectuó 480 visitas de inspección a instituciones asistenciales en el estado para supervisar su correcta operación y atención.

El pasado 16 de febrero de 2022 se capacitó al personal del área jurídica de la Prodeama a fin de agilizar y mejorar los servicios que se brindan a las personas adultas mayores.

El 31 de marzo de 2022, a través de la Prodeama, se unieron esfuerzos con la Secretaría de la Consejería Jurídica mediante la celebración de convenio de colaboración con el fin de brindar asesoría jurídica gratuita para la protección al patrimonio de las personas adultas mayores.

Con motivo del Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el Abuso y Maltrato en la Vejez, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el pasado 15 de junio, el Gobierno de Sonora, a través de DIF Sonora, difundió mensajes para visibilizar y atender de manera urgente la problemática que viven miles de personas adultas mayores en Sonora.

Para la operación de los servicios que ofrece la Prodeama ha sido necesaria la inversión de 17 millones de pesos.





3.1.2. Política en favor de los pueblos originarios y comunidades indígenas de Sonora

Los pueblos y comunidades indígenas de Sonora históricamente son las más rezagadas en todos los aspectos del desarrollo. A lo largo de la historia han sufrido innumerables agravios, despojos y exclusión, lo que las ha llevado a formar un carácter recio, desconfiado y escéptico de las acciones que las autoridades emprenden para llevar bienestar y desarrollo a sus comunidades.

En respuesta, se generaron políticas públicas que impulsen acuerdos con las autoridades tradicionales por medio del diálogo, con el objetivo de que las acciones y programas destinados a erradicar las principales problemáticas de los pueblos indígenas incluyan el consenso de los beneficiarios para

garantizar un mayor grado de éxito. Para revertir la histórica degradación que han sufrido los pueblos indígenas, el Gobierno de Sonora en coordinación con el Gobierno de México, ha asumido el compromiso de atender las legítimas reivindicaciones de los pueblos y comunidades indígenas, mediante decisiones que no solo les restituyan sus tierras, territorio y agua, sino que también les devuelva su dignidad, al mismo tiempo que se reconozca a estas comunidades indígenas como sujetos de derecho público con capacidad de tomar decisiones y de suscribir acuerdos con los diversos órdenes de gobierno. Se implementarán diversos programas de manera transversal y con un enfoque de género con el objetivo de generar condiciones para la inclusión de los pueblos indígenas en todos los ámbitos de la sociedad, disminuir sus rezagos y generar condiciones de bienestar que den paso a un estado de gobernabilidad y paz social.

Atención a los pueblos indígenas

El 9 de agosto de 2022, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de contribuir en goce pleno del derecho a la asistencia social, la señora Rocío Chávez Murillo, presidenta honoraria del DIF Sonora, puso en marcha la ventanilla de atención para personas indígenas, a través de la cual se les canalizará para que tengan acceso prioritario y expedito a los diversos apoyos y programas asistenciales que ofrece el organismo. Ante la presencia de los gobernadores y representantes de los siete pueblos originarios de Sonora, yaquis, pimas, mayos, comcáac, makurawe (guarijíos) tohono o'odham (pápagos) y kikapú, así como también a las etnias asentadas en Sonora como son triquis, mixtecos y zapotecos, se explicaron los servicios y se estableció el compromiso de contar con traductores de las lenguas originarias cuando así se requiera. Todo ello, con pleno respeto a los derechos humanos, interculturalidad y principios de dignidad, igualdad, inclusión y no discriminación.

El Gobierno estatal, a través de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Sonora (CEDIS), ha realizado acciones en beneficio de los integrantes de las diversas etnias de Sonora, en materia de gestiones y apoyos sociales, jurídicos, salud, educación cultura y procuración de justicia.

De septiembre a diciembre de 2021 se otorgaron apoyos sociales, a integrantes de todas las etnias en el concepto de alimentación, despensas, apoyo a festejos decembrinas con piernas navideñas y juguetes, por la cantidad de 948,367.29 pesos.

Además, se atendieron de manera satisfactoria, en coordinación con DIF Sonora, la gestión de 69 solicitudes de pasajes, seis acciones de apoyo a la salud y 31 servicios funerarios, además de atender 14 gestiones de salud, a integrantes de diferentes etnias.

En relación a las gestiones del ámbito jurídico, se han atendido 1,096 acciones de las cuales 1,049 son del orden civil en temas de defensoría, notarías, ayuntamientos y registro civil, además de una laboral, nueve agrarios y 36 de carácter penal.

En apoyo a la educación, Cedis en convenio con el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Sonora, realizó la gestión para incluir en el programa de becas "Sonora de oportunidades" a integrantes de los pueblos indígenas que cursan educación básica, de las etnias yaquis, mayos, seris, guarijios, papagos, pimas, kikapu, kukkapa, triquis, mixtecos y zapotecos.



Se realizó la gestión de 3.33 millones de pesos en apoyo a 197 comuneros de la comunidad de Bayajorit perteneciente a la tribu mayo, para la adquisición de una bomba de cárcamo en el dren mayo jaquia, para el abastecimiento de agua para la producción agrícola.

En materia cultural se apoyó económicamente las etnias, yaqui, mayo, guarijío, pima, commcac, triquis, mixtecos y zapotecos, para la celebración de 149 actividades culturales, incluyendo fiestas tradicionales, por un monto total de 1,97. millones de pesos.

Se realizó el 29 y 30 de junio una jornada comunitaria de la salud en la comunidad guarijía de Los Bajios, municipio de Quiriego, donde se prestaron 1,156 acciones en beneficio de 75 personas de la etnia maqurawe-guarijio.

En materia de apoyo a procuración de justicia, en convenio con el Sistema Estatal Penitenciario, se apoyó con la gestión de intérpretes voluntarios, a 142 personas indígenas privadas de la libertad, para ser acompañadas en sus procesos jurídicos. Se espera para el próximo ejercicio asignar presupuesto para la formación, acreditación y certificación de intérpretes y traductores para el ámbito de procuración de justicia. Además, se firmó un convenio con el Supremo Tribunal de Justicia Administrativa, para el acompañamiento con traductores a personas indígenas que lo requieran, en futuros procesos ante este tribunal.

3.1.3.1. Plan de Justicia del Pueblo Yaqui

El día 26 de octubre de 2019, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, asumió el compromiso de construir un Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, a través de un amplio proceso de diálogo y consulta con sus autoridades tradicionales. Esta voluntad se reafirmó en su visita a Vicam el 6 de agosto de 2020, fecha en que se firmó el Decreto que Crea la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui. Dicho decreto se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de octubre de 2020 y establece que la comisión tiene como objeto analizar, diseñar y proponer un Plan de Justicia del Pueblo Yaqui que atienda sus necesidades.

Para llevar a cabo el proceso de construcción del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, todas las instituciones del Gobierno de México acudieron hasta las guardias tradicionales para establecer el diálogo con sus autoridades y su gente, dando un trato respetuoso y digno al pueblo yaqui, borrando todo indicio de verticalidad o superioridad sobre dichas autoridades.

La primera etapa consistió en analizar los problemas más sentidos por el pueblo yaqui para elaborar diagnósticos participativos y definir las soluciones más viables y pertinentes desde una perspectiva social y cultural. Posteriormente, sobre estas propuestas las personas servidoras públicas del Gobierno de México dialogaron de manera directa y horizontal con las autoridades tradicionales y llegaron a acuerdos. En una tercera fase, se procedió a la implementación de dichos acuerdos a través de acciones presupuestales y ejecución conjunta entre las diferentes dependencias que conforman la Comisión Presidencial de Justicia del Pueblo Yaqui y las propias comunidades.

Desde que el presidente de la República creó la comisión, en octubre de 2020, hasta el 28 de septiembre de 2021, se sostuvieron 11 reuniones de trabajo, mismas que se llevaron a cabo los días 29 de julio, 28 de octubre, 23 de noviembre y 15 de diciembre de 2020; y 22 de febrero, 5 de abril, 6 de mayo, 22 de junio, 20 de julio, 19 de agosto y 21 de septiembre de 2021. Estas reuniones se celebraron con el propósito de que los titulares de las entidades y dependencias de la comisión dialogaran y presentaran sus análisis, propuestas y acciones al presidente, y este tuviera elementos de primera mano para tomar los acuerdos y decisiones necesarias en la implementación del plan yaqui. Además, se realizaron nueve reuniones interinstitucionales con los titulares de las dependencias que conforman la comisión; 78 reuniones con las autoridades tradicionales yaquis tanto en la Casa de Niñez Indígena “Lázaro Cárdenas” del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), como en sus guardias tradicionales.



Además, numerosos funcionarios del gobierno federal y estatal visitaron el territorio yaqui, visualizaron la situación de la gente y escucharon sus demandas. Se llevaron a cabo 13 sesiones de trabajo en el tema de tierra y territorio; 31 sesiones y talleres participativos de análisis para realizar diagnósticos y planear acciones en el tema de derecho al agua; y 24 en el de bienestar integral y cultura. Además, se desarrollaron ocho mesas de trabajo entre personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional del Pueblos Indígenas con los maestros del pueblo yaqui, para definir un nuevo modelo educativo indígena, que va desde el nivel básico hasta la creación de la Universidad del Pueblo Yaqui.

El proceso antes descrito ha tenido como resultado la construcción de un conjunto de acuerdos entre el Gobierno de México y las autoridades tradicionales del pueblo yaqui, en el que se da atención a sus reivindicaciones históricas sobre la tierra y el territorio, el agua, medio ambiente, bienestar y desarrollo

integral. Tal como lo dictan sus normas tradicionales, el consenso ha sido el principal mecanismo para la toma de las decisiones trascendentales que constituyen el espíritu y la razón del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

El Plan de Justicia del Pueblo Yaqui se ha construido con la participación plena y democrática de la etnia, con reconocimiento y respeto absoluto a su gobierno tradicional y representativo. A partir de la coordinación interinstitucional, el gobierno federal ha logrado articular acciones y presupuestos para cumplir con los compromisos asumidos por el Estado mexicano con la comunidad yaqui. El cumplimiento de los acuerdos de este plan implicará una inversión histórica que llegará a un total de 11,600 millones de pesos, sin tener cuantificada hasta este momento la inversión que se deberán realizar para cumplir los compromisos del componente de tierras. El siguiente cuadro muestra la distribución presupuestal por temas del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

Tabla 6. Distribución presupuestal por temas del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui

Sector	Proyecto	Dependencia o entidad	Inversión prevista (millones de pesos)	Inversión ejercida 2021 (millones de pesos)
Agua	Rehabilitación, tecnificación y ampliación del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui.	Comisión Nacional del Agua (Conagua)	7,153.97	145.12
	Construcción del Acueducto Yaqui para suministrar agua potable que atienda la demanda actual y futura de las comunidades yaquis	Conagua	2,221.16	55.86
	Instalación de garrafoneras en las ocho comunidades tradicionales yaquis.	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	2.28	2.28
	Reparación y rehabilitación de sistemas de agua potable.	INPI	1.14	1.14
	Restauración de suelos salinos.	IMTA	80	20
TOTAL			9,458.55	224.4
Educación	Universidad del Pueblo Yaqui.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)	49.02	49.02
	Construcción de cinco Casas de la Niñez Indígena.	INPI	53.5	53.5
	Rehabilitación de escuelas a través Programa "La Escuela es Nuestra".	Secretaría de Educación Pública (SEP)	13.75	13.75
TOTAL			116.27	116.27

Sector	Proyecto	Dependencia o entidad	Inversión prevista (millones de pesos)	Inversión ejercida 2021 (millones de pesos)
Infraestructura	Modernización del camino E.C. (Ciudad Obregón - Guaymas) - Lencho - 5 de Mayo – Tórim, del km0+000 al km 5+100, en la comunidad indígena de Tórim, en el municipio de Guaymas, estado de Sonora.	INPI	27.6	27.6
	34 proyectos para atender las necesidades de electrificación existentes en la región.	Comisión Federal de Electricidad / Fondo de Servicio Universal Eléctrico (CFE / FSUE)	9.6	9.6
	Programa de Mejoramiento Urbano.	Sedatu	248.21	248.21
	Agua y saneamiento.	Sedatu	319.89	319.89
	Programa de Vivienda Pueblos Yaquis.	Comisión Nacional de Vivienda (Conavi)	292.6	292.6
	Ocho acciones de conservación de caminos.	Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)	60	60
TOTAL			957.9	957.9
Salud y medicina tradicional	27 Proyectos de Medicina Tradicional del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (Probipi).	INPI	4.44	4.44
	Casas de Salud	Sedatu	5.43	5.43
	Construcción y operación de un Hospital Rural de Segundo Nivel en Territorio Yaqui.	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Programa IMSS - Bienestar	243.3	0
TOTAL			253.17	9.87
Cultura	Construcción, adquisición, instalación y puesta en marcha de una radiodifusora pública indígena en Frecuencia Modulada (FM), en el municipio de Guaymas, Sonora.	INPI	40	40
	56 proyectos de Cultura Yaqui del Probipi.	INPI	7.64	7.64
TOTAL			47.64	47.64

Sector	Proyecto	Dependencia o entidad	Inversión prevista (millones de pesos)	Inversión ejercida 2021 (millones de pesos)
Productivo	Proyecto Estratégico Desarrollo Agropecuario y Acuícola-Pesquero.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)	483.2	52
	Proyecto Estratégico Desarrollo Agropecuario y Acuícola-Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui - Componente Agrícola.	Sader	483.2	
	Proyecto Estratégico Desarrollo Agropecuario y Acuícola-Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui -Componente Pecuario.	Sader	130.2	21.3
	Proyecto Estratégico Desarrollo Agropecuario y Acuícola-Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui - Componente Pesca y Acuicultura.	Sader / Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca)	77.23	34.2
	Proyecto Estratégico Desarrollo Agropecuario y Acuícola-Pesquero para la Justicia al Pueblo Yaqui - Componente Transversal.	Sader	38.04	7.8
	17 Proyectos Agrícolas, Ganaderos y Pesqueros del Probipi.	INPI	20.6	20.6
TOTAL			1232.47	135.9
Gobierno y Organización Tradicional	Cinco proyectos de fortalecimiento del gobierno yaqui del Probipi.	INPI	14.4	14.4
TOTAL			14.4	14.4
TOTAL GENERAL			11,600.8	1,506.38

La nueva Administración estatal se incorporó a los trabajos para el desarrollo del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, bajo la dinámica establecida en las mesas de trabajo convocadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), los días 27 y 28 de octubre de 2021, así como los titulares de las dependencias estatales involucradas con las acciones del plan. Desde esa fecha, las dependencias estatales han acudido a más de 50 reuniones con autoridades tradicionales e instituciones de distintos órdenes de gobierno, donde se han establecido los acuerdos para la ejecución del plan y se han determinado las acciones que el Gobierno de Sonora emprenderá para contribuir a los objetivos de la iniciativa presidencial. Desde entonces, los funcionarios estatales han atendido mesas de trabajo personalizadas y peticiones específicas que reciben las dependencias por parte de la comunidad, así como de las autoridades tradicionales.

Derivado de esta dinámica se han establecido acuerdos y se han determinado cuáles son las acciones de la administración estatal para contribuir a la ejecución del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui. Estas acciones cumplen una función complementaria a las acciones del gobierno federal, y se dan en los rubros de educación, salud, infraestructura social, desarrollo económico, cultura, agua, desarrollo social, bienestar y fortalecimiento del gobierno tradicional.

Por medio de sus dependencias, el gobierno estatal ha llevado a cabo la rehabilitación y construcción de obras de infraestructura en vías de comunicación, salud, acceso y distribución de agua. Con el mismo objetivo ha implementado programas de becas, vivienda social, desarrollo económico y cultural en las localidades yaquis, como se resume a continuación:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidur) concluyó la rehabilitación de 85 kilómetros de caminos de terracería en las comunidades de Vícam, Tórim, Pótam, Rahum, Loma de Guamúchil, comunidad La Parcela, Tajimoroa y Estación Corral, con una inversión de 270,000 pesos; mientras que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) concluyó diversas acciones de desmonte de caminos, invirtiendo en este concepto 415,196.25 pesos en la comunidad de La Bomba, 408,900.00 pesos en El Cubani y 348,312.46 pesos en Batoconcica, así como 3.85 millones de pesos en infraestructura hidráulica, sanitaria, pavimentación guarniciones y banquetas en distintas localidades yaquis en el municipio de Guaymas.

En el municipio de Cajeme, la Sedesson invertirá 750,000 pesos en la construcción la biblioteca bilingüe municipal en Pótam, una planta tratadora de aguas negras en Cócorit con 1.5 millones de pesos de inversión y pavimentación de concreto asfáltico en el ejido Guerrero por un monto de 2.45 millones de pesos.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (Sagarhpa), contribuye al plan por medio de un programa para fomentar y promover la integración de cooperativas como forma de organización en el sector agropecuario; además, deberá dirigir los esfuerzos para la creación de la Unión de Crédito Agrícola del Pueblo Yaqui, con el propósito de recuperar la autonomía en producción y comercialización agrícola, pecuaria y pesquera, mediante la dispersión de crédito a los productores; por último, deberá contribuir al desarrollo de las comunidades, atendiendo principalmente la seguridad alimentaria, fomentando la producción de alimentos y la generación de ingresos, a través de apoyos en activos productivos para el establecimiento de huertos y granjas familiares y el desarrollo de capacidades de la población.

Como producto de las necesidades y demandas del pueblo yaqui, así como de los acuerdos establecidos en las mesas de diálogo, la Secretaría de Salud Pública (SSA) emprendió un ambicioso plan de construcción y rehabilitación de centros de salud. En Bécum, concluyó la rehabilitación del Centro de Salud Rural Primero de Mayo (Campo 77), con una inversión de 595,109.61 pesos, y se tiene programado rehabilitar los centros de salud rurales Campo 60 y San José de Bécum.

En Guaymas la Secretaría de Salud rehabilitará el Centro de Salud Rural Vícam; llevará a cabo la construcción del Centro de Salud Rural Loma de Guamúchil, para 1,571 beneficiarios; el Centro de Salud Rural Tórim, en beneficio de 994 habitantes; el Centro de Salud Rural Vícam Pueblo, para 972 habitantes; Centro de Salud Rural Pitahaya (Belem), para 357 beneficiarios; y la construcción de Hospital Comunitario de Vícam, en beneficio de 9,392 habitantes, con una inversión total estimada de 284.1 millones de pesos.

En Cajeme, la Secretaría de Salud construirá el Centro de Salud Rural Loma de Guamúchil, en beneficio de 1,571 habitantes, con una inversión estimada de 7.5 millones de pesos, mientras que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) ejecutará la construcción del Centro de

Apoyo al Desarrollo Integral (CADI) con uso compartido comunitario y Casa de Salud Comunitaria (CDC) en pueblo de Cócorit. En San Ignacio Río Muerto, Sedatu desarrollará la construcción de CDC en Bahía de Lobos.

En materia de educación, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) participó y dio seguimiento al diseño del nuevo modelo educativo del pueblo yaqui en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como en el proceso de admisión de docentes aspirantes a una plaza en Educación Indígena y a la construcción de 10 Centros de Atención al Desarrollo Infantil (Cadis); sumado a esto, en coordinación con la SEP, se avanzó 50 % en el programa Educación Inicial No Escolarizada, con una inversión de 87,474 pesos.

En relación a la conservación de la cultura, el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) lleva a cabo el proyecto “Gos Naiki Sewam”, que consiste la conservación y preservación de la lengua y la cultura yaqui, mediante el cual recrean la lengua y cultura a través del

aprendizaje de los lenguajes artísticos y artesanales, por medio del aprovechamiento de la tecnología y en el fortalecimiento de canales propios de divulgación cultural. Este proyecto lleva un avance de 33 % en su ejecución y tendrá un impacto en 22,000 beneficiarios.

Para potenciar a la juventud de la comunidad yaqui, el Gobierno de Sonora, a través del Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ), también llevará los programas Primero las Etnias, Xprésate (pinta de murales), Xprésate (cursos y talleres de formación técnica), Con Sentido Joven, Centros de Bienestar Itinerantes y Futuro Digno (torneos deportivos).

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (Cecop), a través de su programa de Gestión Social llevará a cabo la construcción de un tejabán en un espacio público de Vícam, con una inversión estimada de 800,000 pesos, un comedor comunitario en la iglesia de Vícam, el cual se encuentra en proceso de planeación y apoyará con un equipo de sonido a la comunidad de Casas Blancas.



La Comisión Estatal del Agua (CEA), a través del programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola concluyó la rehabilitación con desazolve de 46.3 kilómetros de drenes y entradas de agua en los subramales del dren Pescado y del dren Victoria, en el distrito de riego 018, con una inversión estatal de 8.11 millones de pesos; además concluyó, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) la construcción del sistema lagunar de 1.58 litros por segundo en la localidad de Taimará, con una inversión estimada de 2.1 millones de pesos, y la construcción del sistema Lagunar de 3.97 litros por segundo en la localidad de Estación Corral, invirtiendo tres millones de pesos.

En Guaymas, se realizarán las siguientes acciones: se construirá la planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de laguna de estabilización de 1.54 litros por segundo en la localidad de Pitahaya (Belém), invirtiendo 1.67 millones de pesos; se construirá la planta de tratamientos de aguas residuales y sistema de laguna de estabilización de 2.96 litros por segundo en la localidad de Vícam

Pueblo, con 2.43 millones de pesos de inversión; se construirá una planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de laguna de estabilización de 0.96 litros por segundo en la localidad de Ráhum, ejerciendo una inversión estimada de 1.55 millones de pesos; y se construye también la planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de laguna de estabilización de 0.72 litros por segundo en la localidad de Compuertas, con 1.50 millones de pesos de inversión.

En San Ignacio Río Muerto se construirá la planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema de laguna de estabilización de 1.61 litros por segundo con una inversión de 1.77 millones de pesos.

Entre las principales acciones a realizar durante los próximos meses destaca la implementación, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson), del programa Mano con Mano, el cual consiste en transferencias monetarias directas de 2,000 pesos mensuales a familias en pobreza extrema, para lo cual ya se llevó a cabo el registro de solicitudes para



beneficiarios en los municipios de Guaymas, BÁCUM y Cajeme. Para ello, Sedesson dio a conocer los beneficiarios seleccionados durante las primeras semanas de julio, quienes empezarán a recibir los apoyos durante los próximos dos meses. El programa destinará un presupuesto de 4.22 millones de pesos para el municipio de Guaymas, 1.33 millones de pesos en Cajeme y 1.1 millones de pesos en BÁCUM. Este programa beneficiará a 393 familias en Guaymas, 119 en Cajeme y 110 en BÁCUM.

En relación al programa Cuidar a Quienes Cuidan se levantó el registro de solicitudes en los mismos municipios y durante la primera semana de julio se dio a conocer los beneficiarios seleccionados, los cuales empezarán a recibir los apoyos durante los próximos dos meses. Para ello, el programa destinará un presupuesto de 1.06 millones de pesos para el municipio de Guaymas, 162,000 pesos en Cajeme y 232,000 de pesos en BÁCUM. Este programa beneficiará a 104 familias en Guaymas, 23 en BÁCUM y 16 en Cajeme.

El Instituto de Becas y Crédito Educativo (Ibcees) lanzó la convocatoria Becas Sonora de Oportunidades, para lo cual el instituto ejercerá 4.01 millones de pesos en becas, para un total de 944 beneficiarios, en los municipios de Cajeme y Guaymas donde se encuentran las comunidades yaquis de Cócorit, Loma de Guamúchil, Huiribis, Pótam, Ráhum, Tórim y Vícam. Los apoyos empezarán a entregarse al inicio de la segunda mitad de este año.

La Secretaría de Economía se encuentra pactando convenios con empresas establecidas en los municipios donde se encuentran las localidades yaquis para brindar oportunidades de empleo sus integrantes, por lo que en los próximos meses se empezarán a ofertar las vacantes resultantes de estos convenios. La dependencia trabaja en un modelo de apoyo de cooperativas para generar desarrollo económico y bienestar social, el cual, durante la segunda mitad del 2022 se espera concretice apoyos y capacitaciones a cooperativas ya existentes o en proceso de formación en las localidades yaquis.



En relación a obras de infraestructura que se encuentran con procesos ya iniciados, la CEA y Conagua llevan a cabo, de manera conjunta, las siguientes obras: la ampliación de la zona de riego del Distrito de Riego 018 del pueblo yaqui, que se encuentra en proceso de licitación, con una inversión estimada de 393 millones de pesos; la construcción de una planta flotante en la presa Plutarco Elías calles “El Novillo” (segunda etapa), para mejorar los servicios de riego mediante la optimización del envío de volúmenes de agua a los distritos de riego 018 del pueblo yaqui y 041 Río Yaqui, cuyo proceso de licitación está culminando para iniciar con su construcción, en los próximos meses, con una inversión de 140.85 millones de pesos; y las obras de construcción del canal principal Fuerte Mayo, así como de recuperación de suelos salinos en el distrito de riego 018 del pueblo yaqui, cuyos procesos de licitación se encuentran en la etapa inicial, por lo que se estima que la construcción inicie en los próximos meses con una inversión de 30.92 millones de pesos y 39.5 millones de pesos, respectivamente.

CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO YAQUI EN VÍCAM, CON UNA INVERSIÓN DE 49 MILLONES DE PESOS

En lo que corresponde a acciones encabezadas por dependencias federales durante 2022, la Sedatu concluyó la construcción de la Universidad del Pueblo Yaqui en Vícam, con una inversión de 49 millones de pesos; en Cócorit, concluyó el Centro de Atención y Desarrollo Infantil y la Casa de Salud comunitaria, espacio público con cancha de usos múltiples, Guardia Tradicional, un polideportivo y una casa de cultura, además de 295 acciones de vivienda, por un monto total de 42 millones de pesos; en Bácum se concluyó el Centro de Salud y en Pótam se realizaron acciones que garantizaron el acceso al agua y acciones de vivienda. Desde el inicio de la ejecución

del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, de un total de 37 obras de equipamiento urbano proyectadas, se han entregado 29, lo que representa un avance de 89 por ciento.

En relación a la restitución de tierras, a la fecha el gobierno federal ha hecho entrega de 2,943 hectáreas de tierra, vía decreto presidencial, acción que se concretó de manera formal el sábado 9 de julio de 2022.

Al mismo tiempo, el Gobierno de México ha llevado a la comunidad yaqui los programas Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Construyendo el Futuro, con lo que, sumado a los esfuerzos del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, permitirán a la comunidad originaria tener mejores condiciones de desarrollo, así como ampliar sus oportunidades de educación y empleo para una vida digna.

3.1.3.2. Plan de Justicia del Pueblo Seri

Los seris se autodenominan comcáac, cuyo significado es “la gente”. Eran un pueblo nómada cuya movilidad giraba en torno a los recursos acuíferos y a los ciclos de la flora y la fauna para su supervivencia. El área que recorrían abarcaba lo que actualmente son 14 municipios de Sonora.

Con los años su hábitat ha sido modificado parcialmente; al pasar de la vida nómada a la sedentaria, han fijado su residencia en dos lugares del litoral sonorense: El Desemboque, municipio de Pitiquito y Punta Chueca, perteneciente al municipio de Hermosillo. Su territorio tiene una superficie de 205,886 hectáreas. Se integra por La Isla del Tiburón, bajo el régimen de propiedad de bienes comunales, que tiene 118,951 hectáreas y el ejido El Desemboque y su anexo, Punta Chueca, con 86,935 hectáreas.

Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020 del Inegi, un total de 682 personas habitan en la localidad de Punta Chueca, municipio de Hermosillo y 329 en El Desemboque, municipio de Pitiquito. En ambas localidades hay 256 viviendas.

Los rezagos históricos que afectan a este pueblo originario se manifiestan en la carencia de acceso a agua limpia y suficiente, saneamiento, electrificación, caminos, así como equipamiento comunitario. La falta de agua potable provoca problemas de salud al

incrementar el riesgo de padecer enfermedades. Además, la red de tuberías se encuentra en malas condiciones, por lo que requiere mantenimiento, modernización y ampliación. La mitad de las viviendas carece de agua entubada porque hay zonas de las comunidades sin red hidráulica. También existe una cantidad indeterminada de fugas debido a la falta de mantenimiento.

La mala calidad del agua es grave en El Desemboque, ya que, según los resultados del análisis realizado por personal del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), el agua no es apta para el consumo humano. En el caso de Punta Chueca, donde el surtimiento es por medio de una planta desaladora, el agua contiene exceso de sodio y cloruros que, si bien no afectan la salud, le dan un sabor salado.

También representa un serio problema el deficiente servicio eléctrico. Las instalaciones están en malas condiciones y afectan a más de la mitad de las viviendas. Aunado a lo anterior, las altas tarifas de luz

en los hogares y en la desaladora de agua generan que, con frecuencia, las familias no dispongan de los recursos para el pago del servicio, teniendo como consecuencia la suspensión del servicio en forma recurrente.

En cuanto a la vivienda, es necesaria la ampliación y reconstrucción debido al deterioro y, en algunos casos, a su ubicación en zonas de riesgo por inundación. Algunas viviendas requieren servicios de saneamiento sustentable para el manejo de aguas residuales, debido a que la comunidad no acepta la introducción del drenaje convencional para evitar la contaminación del mar.

Las comunidades seris carecen de cobertura de telefonía y servicios de internet, no hay banquetas, iluminación urbana, parques, entre otras necesidades de infraestructura comunitaria, como las oficinas del gobierno tradicional, además se requiere la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura de salud y servicios educativos.



El deficiente servicio de electricidad y la mala calidad del agua impactan de manera desfavorable en el desarrollo de actividades productivas. El sector pesquero registra pérdidas por el manejo de sus productos con agua sin potabilizar y por la imposibilidad de refrigeración, lo cual representa una ventaja para los intermediarios que compran el producto en playa, es decir, en el nivel primario de la cadena productiva.

La pesca es la actividad económica más importante de este pueblo. Cuenta con derecho de exclusividad para pescar en los litorales que forman la Isla Tiburón, con base en el decreto publicado el 10 de enero de 1975. Sin embargo, los intermediarios son dueños de las embarcaciones, y junto a los pescadores furtivos son quienes obtienen las mayores ganancias.

El sector pesquero representa 40 % de la población total. La mayoría de los pescadores no cuentan con embarcaciones y equipamiento de pesca, almacenamiento y procesamiento propio; tampoco han desarrollado una cadena de valor que permita incrementar los beneficios de su actividad productiva (pesca, transporte, almacenamiento, transformación y venta), ni cuentan con redes comerciales y una organización interna que permita la venta de sus productos a precios justos.

Por otro lado, una parte de la población no cuenta con documentos de identidad, lo que dificulta su acceso a incentivos gubernamentales y a la conformación de organizaciones productivas, como las cooperativas.

También carecen de un sistema de vigilancia eficiente que impida la pesca ilegal y la sobreexplotación del recurso por barcos camaroneros y sardineros, lo que vulnera la gobernanza del pueblo seri y perjudica sus recursos naturales.

La etnia se localiza en un corredor turístico muy importante debido a su diversidad natural, paisajística y cultural que tiene como entorno la isla más grande de México, pero carece de las condiciones económicas, de infraestructura, capacitación y equipamiento para aprovechar la actividad turística en favor de su economía.

A pesar de los esfuerzos para proteger los ecosistemas y la biodiversidad que existe en su territorio, la etnia no cuenta con los suficientes recursos, equipamiento y seguridad para sostener su entorno natural, cuestión que ha propiciado la extracción ilegal de sus recursos pesqueros y especies nativas de flora y fauna por parte de agentes externos.

Es necesario realizar actividades de monitoreo de especies de flora y fauna de importancia ecológica y cultural, así como proporcionar capacitación y equipamiento a grupos comunitarios para las actividades de conservación de su territorio. Además, se debe atender el problema de la basura y la falta de manejo de residuos mediante un programa integral de manejo, educación ambiental y ordenamiento ecológico y territorial.

En el rubro de salud, no se cuenta con atención médica suficiente, de calidad y culturalmente apropiada, ni con un hospital cercano de primer nivel o ambulancias para atender emergencias. Además, los escasos servicios de salud que existen en sus comunidades tienen problemas adicionales por la carencia de servicio eléctrico, agua suficiente y de buena calidad, medicamentos, equipamiento e infraestructura para resolver la demanda de atención médica.

Otro problema de salud es la numerosa población de perros y gatos, a los que el pueblo seri respeta, pero que carece de la debida atención sanitaria, lo que conlleva situaciones desfavorables para los animales domésticos.

Por otro lado, actualmente, las escuelas no cuentan con las condiciones adecuadas de infraestructura, equipamiento, espacios y servicios como agua y electricidad, siendo los telebachilleratos comunitarios los que enfrentan mayores carencias.

En las mesas de trabajo fue reiterado el problema de la falta de inmuebles, equipamiento y personal docente apropiados para los telebachilleratos comunitarios, lo que afecta a otros niveles educativos, como la secundaria, debido a que ocupan el mismo espacio.

No se ha dado la importancia debida a la educación para el pueblo seri en todos sus niveles. Falta inversión en equipamiento, material didáctico y mantenimiento en las escuelas de educación básica y media superior, así como facilidades para el acceso y sostenimiento a la educación universitaria. Es necesario un modelo educativo seri en todos los niveles, con pertinencia cultural y con un vínculo a su realidad socioeconómica.

El gobierno tradicional no cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos para ejercer eficazmente sus funciones, ni con equipo para apoyar sus capacidades de gestión y gobernanza.

Como efecto de la problemática descrita, se ha

incrementado la inseguridad, el desempleo, la pobreza y falta de oportunidades educativas, productivas y recreativas para la población seri, lo que impacta negativamente en su cultura, tradiciones y normas tradicionales de convivencia.

Estas condiciones motivaron la integración del Plan de Desarrollo Integral, que las autoridades tradicionales seris entregaron al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, durante su visita a la comunidad de Punta Chueca en el mes de febrero de 2022. Derivado de esto, se acordó la elaboración del Plan de Justicia del Pueblo Seri donde se establecerían los acuerdos y compromisos para garantizar el bienestar y saldar las deudas históricas con este pueblo originario, con base a un trabajo conjunto entre autoridades tradicionales y representantes de los diversos niveles de gobierno. Se acordó coordinar la iniciativa en el orden federal por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y en el orden estatal por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson).

En la primera reunión comunitaria, realizada el 4 de marzo de 2022 en El Desemboque se acordó trabajar bajo una metodología de planeación participativa y se definieron los siguientes ejes temáticos:

1. Infraestructura básica y social.
2. Economía sostenible: pesca, ecoturismo, proyectos productivos y medio ambiente.
3. Salud y medicina tradicional.
4. Educación intercultural.
5. Cultura, lengua e identidad seri.
6. Gobierno y organización tradicional seri.

Principales acuerdos:

Durante el desarrollo de las mesas temáticas, por parte de representantes de dependencias y organismos estatales, se asumieron una serie de compromisos para atender, desde el ámbito de su competencia, las necesidades planteadas por las autoridades tradicionales, para lo cual el Gobierno de Sonora ha comprometido una inversión estimada de 30.6 millones de pesos para el presente ejercicio fiscal y ha determinado proyectos o acciones cuya inversión se contemplará en el presupuesto 2023. El Gobierno de México ha programado una inversión por el orden de los 216.7 millones de pesos en acciones para fomento a la actividad pesquera, caminos, vivienda, infraestructura comunitaria, entre otras.

Tabla 7. Plan de Justicia del Pueblo Seri Inversión estatal estimada, 2022

Dependencia/Organismo	Inversión estimada, 2022 (\$)
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	3,350,000
Secretaría de Desarrollo Social	4,592,534
Secretaría de Desarrollo Urbano	7,900,000
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Junta de Caminos	550,000
Secretaría de Educación y Cultura	3,090,050
Secretaría de Salud Pública	4,130,685
Secretaría de Turismo	633,000
Comisión Estatal del Agua	3,300,000
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	2,500,000
DIF Sonora	599,405
Totales	30,645,674

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social con base a reportes de Dependencias y Organismos que intervienen en el Plan de Justicia del Pueblo Seri



Algunos de los compromisos establecidos en el rubro de agua limpia y suficiente son la realización de acciones emergentes, en tanto se solucionan problemas de contaminación del agua en El Desemboque y la realización de muestreos sobre la calidad del líquido.

Una de las necesidades prioritarias que plantean las autoridades tradicionales es la rehabilitación del camino de terracería que comunica a Punta Chueca con El Desemboque que tiene una longitud de 63 kilómetros, ya que representaría la posibilidad de realizar recorridos de vigilancia para evitar la pesca y la caza furtivas y agilizaría el intercambio económico

y cultural entre ambas comunidades.

En un segundo orden de prioridad, se encuentra la rehabilitación del camino que comunica a Punta Chueca con Bahía de Kino (34 kilómetros), que es la ciudad más próxima para la adquisición de productos y la realización de algunos trámites administrativos relacionados con la actividad pesquera.

En tercer término, se ubica la rehabilitación de la carretera 36 Norte (120 kilómetros desde Bahía de Kino al entronque de El Desemboque de los Seris), que es la ruta para llegar a Bahía de Kino y a Hermosillo desde El Desemboque. Los traslados a

Hermosillo son recurrentes para buscar atención médica, realizar trámites administrativos y bancarios, así como la gestión ante dependencias estatales y federales.

Para fomento a la actividad productiva, se requiere la dotación de embarcaciones para pescadores, construcción y equipamiento de unidades básicas de infraestructura, así como el financiamiento a proyectos productivos planteados por diversos grupos.

Se gestionará la incorporación de los centros de salud al sistema IMSS - Bienestar, se rehabilitará la infraestructura de salud, se incrementará el surtido de medicamentos y se ampliarán las plazas del personal médico aunado a la implementación de proyectos para fortalecer la medicina tradicional.

En el rubro de educación, se requiere de la construcción de un telebachillerato en cada localidad, instalación del servicio de internet en escuelas, donación de tablets, autobús escolar, desayunos para estudiantes y mejoramiento de la infraestructura escolar.

En materia de medio ambiente, se contemplan acciones para monitoreo de especies, vigilancia de territorio, reforestación endémica y restauración de ecosistemas. Se acordó que la actividad turística será regulada e implementada por el pueblo comcaac con un enfoque de ecoturismo, para lo cual se trabajará un plan de negocios y capacitación. Se trabajará en un proyecto para fortalecer el gobierno tradicional con énfasis en sus derechos agrarios y normatividad interna.

Con lo que respecta a infraestructura comunitaria, se requiere la ampliación y mantenimiento de redes de agua potable y electrificación, construcción de una Casa de la Niñez, rehabilitación del panteón en Punta Chueca, rehabilitación de parques públicos, construcción de oficina para el gobierno tradicional, construcción de casas para médicas y médicos, así como para maestras y maestros, entre otras obras.

Las autoridades tradicionales consideran necesario contar con un programa integral de vivienda, en la modalidad de autoconstrucción, que atienda las necesidades de ampliación y construcción, considerando el hacinamiento en el que viven muchas familias y el deterioro de construcciones que datan de 1975.

Los seris proponen que, por medio de este plan de justicia, se busque preservar su lengua materna

cmiique iitom, así como las manifestaciones culturales, rituales y festividades tradicionales que los identifican como comunidad.

Principales acciones

La Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) ejercerá 62.3 millones de pesos, en el marco del Proyecto Estratégico para el Desarrollo Pesquero de la Nación Comcaac, el cual contempla la entrega de 80 embarcaciones menores con motor fuera de borda a pescadores seris, 1,330 artes de pesca, dos unidades móviles y la construcción de dos unidades básicas de infraestructura, entre otros apoyos.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) apoyó en la constitución de la Sociedad Cooperativa Pesquera y en el equipamiento de dos unidades básicas de infraestructura, ejerciendo 3.1 millones de pesos.

Se cuenta con un avance de 90 % en la primera etapa de la construcción de la carretera El Desemboque a Carretera 36 Norte con una inversión de 52.5 millones de pesos a cargo del Gobierno de México.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora ha dado mantenimiento a 40 kilómetros de la Carretera 36 Norte, la cual es una de las vías de tránsito de la población de El Desemboque. Debido a las malas condiciones de la carretera, se optó por no seguir con el bacheo y realizar una conservación mayor, para lo cual se cuenta con el proyecto ejecutivo de un importe de 401 millones de pesos, cuya gestión se realizará para el ejercicio 2023.

Para la ampliación de la red eléctrica en las comunidades seris, se cuenta con un presupuesto federal aprobado de 9.3 millones de pesos, cuyas obras se estima inicien en el cuarto trimestre del 2022.

La Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) ha concluido la construcción de 126 viviendas, con un ejercicio presupuestal de 37 millones de pesos.

INPI apoyó para la rehabilitación de la Casa de la Niñez en Punta Chueca y salón de usos múltiples en El Desemboque, con un ejercicio de 36.4 millones de pesos

El gobierno municipal de Hermosillo invertirá 2.7 millones de pesos en acciones de mejoramiento en el panteón de Punta Chueca.

Para generar espacios de convivencia, recreación y fortalecimiento del tejido social, en el marco del Programa Barrio Vivo la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) ha dado inicio a la habilitación de dos parques públicos, uno en cada comunidad seri, para lo cual se invertirán 3 millones de pesos.

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (Cecop) tiene programado invertir 2.5 millones de pesos en la construcción de una oficina de gobierno, rehabilitación de la iglesia en El Desemboque y la construcción de casas para docentes y personal médico en ambas localidades.

Para garantizar la disponibilidad de agua suficiente y limpia a la comunidad de El Desemboque se ha destinado una inversión estatal de 3.3 millones de pesos para la distribución de agua potable, con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) e instalación de una planta purificadora de agua. Estas acciones son coordinadas por la Comisión Estatal del Agua (CEA) con el apoyo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

**CON RECURSOS POR EL
ORDEN DE LOS 930,000
PESOS, SE EFECTÚAN
TRANSFERENCIAS
MONETARIAS DIRECTAS A
99 FAMILIAS EN POBREZA
EXTREMA INCORPORADAS
AL PROGRAMA MANO
CON MANO**



Con recursos por el orden de los 930,000 pesos, se efectúan transferencias monetarias directas a 99 familias en pobreza extrema incorporadas al programa Mano con Mano y se han apoyado nueve proyectos productivos en el programa Las Jefas, Autogestoras de la Transformación Social, con un presupuesto de 152,000 pesos.

Con una inversión de 2.4 millones de pesos, la Secretaría de Salud Pública (SSA) ha rehabilitado los centros de salud Punta Chueca y El Desemboque.

La Secretaría de Educación y Cultura (SEC) ha ejercido un millón de pesos en la rehabilitación de la infraestructura escolar.

En apoyo y promoción del Festival Xepe an Cõicoos y las Músicas del Mundo, realizado del 5 al 8 de mayo, se invirtieron 863,000 pesos a través de la Secretaría de Turismo (Sectur) y la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

En el marco de la Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Educación y Cultura, realizó la entrega de un autobús escolar con valor de 2.3 millones de pesos a las autoridades tradicionales seris.

Para gestionar el presupuesto que permita la construcción de dos telebachilleratos, uno en cada localidad, a través del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (Isie) se ejercerán 700,000 para la integración de los proyectos ejecutivos en los cuales se estima una inversión por el orden de los 20 millones de pesos, mismos que serán una de las prioridades en el presupuesto 2023. Con esto se logrará que los estudiantes cuenten con un espacio adecuado para su preparación académica, debido a que actualmente toman sus clases en espacios prestados, por lo que es necesario proveerles el equipamiento necesario donde se fortalezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.



**GOBIERNO
DE SONORA**

Tabla 8. Plan de Justicia del Pueblo Seri principales acciones, 2022.

PROYECTO	INVERSIÓN	ORIGEN
Construcción de carretera El Desemboque-Carretera 36 Norte. Primera etapa.	\$52,500,000	Federal
Adquisición de rancho donde se encuentra ubicado el pozo que provee de agua a El Desemboque	\$15,000,000	Federal
Elaboración de estudios y proyectos para la ampliación del camino de El Desemboque a Punta Chueca (63 kilómetros).	\$9,000,000	Federal-Estatal 50 %-50 %
Rescate de espacios públicos en ambas comunidades.	\$3,000,000	Estatal
Entrega de autobús escolar y lentes para estudiantes.	\$2,400,000	Estatal
Planta purificadora de agua en El Desemboque.	\$1,700,000	Estatal
Apoyos de programas sociales (Mano con Mano y Las Jefas)	\$1,082,000	Estatal
Estudios para integración de proyecto de construcción de telebachillerato comunitario en Punta Chueca y El Desemboque.	\$700,000	Estatal
Pago de adeudos a CFE para conexión de paneles solares en 14 viviendas de El Desemboque.	\$73,118	Estatal

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

\$85,455,118



3.1.3.3. Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe

La población guarijío se encuentra asentada en los municipios de Álamos y Quiriego. Está compuesta por siete comunidades: Mesa Colorada, Guajaray, Los Estrados, Los Bajíos, Colonia Makurawe, Los Jacales y San José. Según el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en el año 2020 esta población era de 1,998 personas. El Censo de Población y Vivienda de Inegi 2020 registra a 1,240 personas mayores de tres años, hablantes de lengua indígena, de los cuales 619 son hombres y 621 mujeres.

Esta etnia enfrenta rezagos en los rubros de caminos por ser localidades de difícil acceso; tiene carencias en el acceso a agua limpia y suficiente; sufre falta de servicios médicos y educativos; no cuenta con fuentes de empleo o apoyos para la producción agropecuaria y recuperación de territorio; no hay reconocimiento de sus derechos y formas de organización tradicional; experimenta falta de viviendas funcionales en términos de calidad de materiales de construcción y acceso a servicios básicos.

En relación a la actividad económica, la población se dedica a la agricultura y ganadería de autoconsumo, pero la producción no es suficiente para garantizar la alimentación.

El acceso a la educación es limitado. La región cuenta con una tasa alta de analfabetismo y son escasas las personas que han culminado su educación superior pues enfrentan barreras lingüísticas, geográficas y económicas. Este pueblo originario cuenta con ocho preescolares, ocho primarias, cuatro telesecundarias y un telebachillerato. Del total de 34 docentes, solo ocho son de origen étnico.

En lo referente a las Casas de Salud, no se cuenta con personal médico, medicinas y equipamiento, por lo que no existe una atención médica permanente en las comunidades.

Las obras de electrificación se encuentran en estado de deterioro, por el tiempo que llevan sin mantenimiento; la falta de energía eléctrica afecta a todas sus comunidades en las actividades cotidianas.

Las comunidades no cuentan con suministro de agua potable permanente, por lo que el abastecimiento proviene de arroyos que corren desde lo alto de la sierra. La falta de agua es una limitante para emprender actividades productivas, como la siembra de maíz, frijol y hortalizas, por ello el único tipo de agricultura que se practica en la mayor parte de las comunidades es de temporal.

En relación a la vivienda, las casas están construidas con madera, vara tramada, barro, palma y zacate, que son recursos de la región. Se integran de un solo cuarto, con un portal (“ramada”) con uso múltiple de acuerdo a su cultura. La disponibilidad de servicios por vivienda es sumamente limitada.

Estas condiciones de marginación y pobreza histórica deben revertirse, es por ello que el Gobierno de México ha establecido, de manera conjunta con autoridades tradicionales, Gobierno de Sonora y gobiernos municipales, la integración de un plan de justicia con un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición, que con acciones, obras y programas contribuya a resarcir los rezagos sociales que afectan a este pueblo.

Previo al anuncio del Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe, se realizaron diversas reuniones con autoridades tradicionales y representantes de gobierno, en las cuales se analizaron las condiciones actuales y se plantearon propuestas de solución a la problemática. El 21 de mayo de 2022, durante la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador, los gobernadores tradicionales le entregaron el documento que integra sus demandas y solicitudes.





El Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe será un modelo de política pública basado en la pertinencia cultural y la libre determinación de este pueblo, en el cual, por medio de acciones de infraestructura, apoyos sociales, restitución y respeto de sus derechos, busca abatir problemáticas y rezagos sociales a los que históricamente se enfrenta.

La supervisión del cumplimiento de compromisos involucra a diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, coordinadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson), por parte del Gobierno de Sonora.

Del 9 al 24 de junio se realizaron 21 sesiones interinstitucionales para la definición de compromisos, así como de planeación y seguimiento, rumbo a las reuniones presenciales que tuvieron verificativo los días 7 y 8 de julio en San Bernardo, Álamos. Participaron 22 dependencias y entidades federales y 23 estatales, así como los ayuntamientos de Álamos, Navojoa y Quiriego, en mesas de trabajo de salud, educación, vivienda, agua, cultura, turismo, electrificación, organización y gobierno tradicional, tierra y territorio, caminos, medio ambiente y proyectos productivos.

Arranque de mesas: principales acuerdos

Dentro de los acuerdos establecidos, se destaca la elaboración de anteproyectos para la construcción de caminos y puentes; acciones para mantenimiento de caminos; revisión de adeudos por consumo de electricidad e identificación de localidades que carecen de servicio eléctrico; elaboración de proyecto para aprovechamiento pesquero en la presa Los Pilares; capacitación para la recuperación de técnicas artesanales y la comercialización de productos; y campaña de respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

En el tema de salud, se considera la reconversión de la Casa de Salud en Mesa Colorada hacia una Unidad de Medicina Rural IMSS-Bienestar, rehabilitación del Hospital de Álamos, y realización de jornadas médicas en comunidades sin cobertura en salud y de difícil acceso.

Las dependencias del sector agrario coordinarán la integración de un análisis jurídico e histórico que determine la superficie de tierras que deberán ser restituidas al pueblo guarijío y coordinarán la regularización de la propiedad de terrenos y la actualización de padrones ejidales.

Una de las problemáticas que afecta a la población para trámites diversos, es la carencia de documentos de identidad debido a que no se cuenta con registros de nacimientos, por lo que se instalarán módulos itinerantes del Registro Civil en todas las comunidades.

Dependencias del sector ambiental, entregarán la información relacionada con las minas existentes y los pasivos ambientales mineros que impactan el territorio, así como capacitación técnica y equipamiento para la prevención y combate de incendios forestales.

Para atender la propuesta de las autoridades tradicionales, consistente en la elaboración de un programa integral de construcción de viviendas con ecotecnias adecuadas a la región y a sus costumbres, dependencias estatales y federales del sector realizaron recorridos por territorio para la integración de un diagnóstico que habrá de servir como sustento a la gestión de recursos para el presupuesto del año próximo.

Así mismo, se trabajará para mejorar las condiciones de producción y comercialización de productos artesanales con el fin de diversificar las fuentes de ingreso de las familias.

Principales acciones

El Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe se encuentra en la etapa de presupuestación de las acciones que habrán de implementarse para atender los planteamientos de las autoridades tradicionales.

Como parte de las acciones para la seguridad alimentaria, en el mes de junio, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se entregaron 10.9 toneladas de productos alimentarios a familias de las localidades de Bavícora y Cuchuhueri, en el municipio de Álamos, y a familias que han migrado a Quiriego y Fundición.

DIF Sonora entregó, en las comunidades de Bavícora y Aquinavo, 500 despensas, 100 cobijas, juguetes y dulces.

Estas acciones se continuarán realizando de manera permanente hasta que se generen condiciones para que la población disponga de los medios que permita cubrir sus necesidades.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA HABITACIÓN PROPIA DE SEDESSON ESTÁN EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN 29 CUARTOS-DORMITORIO Y 3 BAÑOS CON BIODIGESTOR

ACCIONES QUE, EN SU CONJUNTO, TIENEN UNA INVERSIÓN DE **2.7 MILLONES DE PESOS EN BENEFICIO DE 32 FAMILIAS.**



A través del programa Habitación Propia de Sedesson están en proceso de construcción 29 cuartos-dormitorio y 3 baños con biodigestor para familias que habitan en localidades guarijío y familias que han sido desplazadas a localidades de Navojoa y Quiriego; acciones que, en su conjunto, tienen una inversión de 2.7 millones de pesos en beneficio de 32 familias.

El territorio guarijío ha sido visitado en tres ocasiones por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los días 25 de octubre de 2019, 5 de agosto de 2020 y 20 de mayo de 2022; realizando reuniones con autoridades tradicionales y la población indígena para conocer de cerca las necesidades más apremiantes y establecer acuerdos que permitan su atención.

3.1.3.4. Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo

El 20 de mayo, durante su gira de trabajo por Sonora, el presidente Andrés Manuel López Obrador visitó Etchojoa para reunirse con el pueblo mayo, escuchar sus necesidades y responder a estas a partir de un plan de justicia impulsado desde el gobierno federal e implementado junto con la administración estatal, basado en un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

Para desarrollar el Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo, el presidente de la República designó al Ejecutivo del estado, Alfonso Durazo Montañó y al director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino, como los encargados de supervisar el cumplimiento de los compromisos y la ejecución del plan.

El Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo será un modelo de política pública basado en la pertinencia cultural y la libre determinación del pueblo yoreme-mayo, en el cual, por medio de acciones de infraestructura, apoyos sociales, restitución y respeto de sus derechos, busca abatir problemáticas y rezagos sociales a los que históricamente se enfrenta dicha comunidad. El plan será conducido por el Gobierno de México en coordinación con el Gobierno de Sonora.

La elaboración del Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo involucra a una serie de entidades federales y estatales, coordinadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, mientras que en el ámbito estatal la coordinación estará a cargo de la Secretaría de Gobierno. Se realizará la participación plena y democrática de la etnia, con reconocimiento y respeto absoluto a su gobierno tradicional y representativo. La metodología para la elaboración del plan consiste en tres etapas.

1. Las entidades involucradas, analizarán los problemas más sentidos por el pueblo Yoreme-Mayo para elaborar diagnósticos participativos y definir las soluciones más viables y pertinentes desde una perspectiva social y cultural.
2. Diálogo directo y horizontal entre personas servidoras públicas de más alto nivel del Gobierno de México y del Gobierno de Sonora, con las autoridades tradicionales Yoreme-Mayo, sobre las propuestas derivadas de la etapa diagnóstica, con el fin de alcanzar acuerdos.
3. Implementación de dichos acuerdos a través de acciones presupuestales y ejecución conjunta entre las diferentes dependencias que participan del Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo y las propias comunidades.

Actualmente, la elaboración del plan se encuentra en etapa diagnóstica. Las dependencias involucradas de los distintos órdenes de gobierno están llevando a cabo mesas de trabajo en temas de salud, educación, vivienda, agua, cultura, turismo, electrificación, organización y gobierno tradicional, tierra y territorio, caminos, medio ambiente, y proyectos productivos, para evaluar las posibles acciones y obras en este sentido.

Como producto de las mesas de trabajo se elaboró una propuesta integral de acciones y obras para dar forma al Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo. Las instancias coordinadoras, en representación de los gobiernos federal y estatal, presentaron la ruta de

acciones a las autoridades tradicionales del pueblo Yoreme-Mayo, con el fin de llegar a acuerdos que permitan la ejecución del plan, en los términos que se pacten en consenso.

Si bien la elaboración integral del Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo se encuentra aún en etapa de diagnóstico, existen obras de infraestructura en los municipios del Álamos, Navojoa, Huatabampo y Etchojoa, ya contempladas para su ejecución durante el ejercicio 2022. Estas obras, consistentes en infraestructura de caminos, se consideran parte del plan y son responsabilidad de instancias federales.

- La federación contempla el desarrollo de cuatro obras de infraestructura en caminos para las comunidades yoreme-mayo de los municipios de Álamos, Navojoa, Huatabampo y Etchojoa por un monto estimado de 1,294 millones de pesos.

Además, se continúan realizando mesas de trabajo entre instancias federales y estatales para determinar las acciones y obras que serán parte del Plan Justicia del Pueblo Yoreme-Mayo.





3.2.

JUSTICIA Y EQUIDAD LABORAL

.....

El Gobierno de México impulsó una reforma laboral que concibe un nuevo modelo basado en la justicia, libertad y democracia en el mundo del trabajo. Esta reforma se convirtió en una transformación histórica y profunda que el país necesitaba desde hace mucho tiempo.

Cabe mencionar que este avance en el modelo laboral no solo fue una respuesta ante la deuda histórica del Estado con los trabajadores mexicanos. Los cambios legales también fueron compromisos asumidos por el país en las negociaciones del T-MEC para evitar la competencia desleal. El país debía erradicar los sindicatos que no cumplieran con los nuevos principios de democracia sindical y de negociación colectiva.



3.2.1. Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral

La implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en la entidad inició con normativas ya establecidas, un marco legal armonizado con el federal, producto de la reforma a la Constitución Política de Sonora y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, que incluyó la expedición de la ley que crea el Centro Estatal de Conciliación Laboral. Sin embargo, no existía un plan o proyecto con el cual iniciar acciones para combatir el sistema vigente, es decir, con estrategias claras y definidas para reducir los índices de rezago y corrupción laboral.

En este primer año de trabajo se concluyó el proceso de armonización legislativa, tanto en el marco constitucional, como en las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Se expidió la Ley 253 que crea el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Sonora. Además, se constituyó la Comisión Interinstitucional para la creación del citado centro.

Asimismo, se mantiene colaboración y comunicación con el enlace del Consejo Coordinador a nivel federal que conduce los trabajos referentes a la implementación y avances del nuevo sistema. Asimismo, se envía al enlace nacional del consejo

una actualización mensual de los informes en avance de expedientes en las diversas juntas de conciliación y arbitraje en el estado.

Se ha iniciado con el proceso de reclutamiento y selección de conciliadores en Sonora. Un total de 124 personas se han registrado para participar en dicho proceso que consiste en diferentes etapas de selección para la integración de los siete centros de conciliación ubicados en Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.

Para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en Sonora se invirtieron 62.9 millones de pesos, de estos 42.9 millones son de subsidio federal; los cuales se desglosan de la siguiente forma: 22.7 millones de pesos para construcción y adecuación de inmuebles, 8.6 millones de pesos para adquisición de mobiliario de oficina y 11.6 millones de pesos para Tecnologías de información. Además de 20 millones de pesos para gastos de operación y gastos de administración por aportación estatal, que significa un beneficio directo para todos los sonorenses.

A continuación, se desglosan las obras realizadas con recursos federales.

Tabla. Obras ejecutadas con recursos federales

Secretaría del Trabajo	Monto de inversión (pesos)
Adecuación del Centro de Conciliación Laboral Delegación Hermosillo.	8,625,544.82
Adecuación del Centro de Conciliación Laboral Delegación Obregón, Municipio de Cajeme.	3,046,877.77
Adecuación del Centro de Conciliación Laboral Delegación Nogales.	2,285,083.08
Adecuación del Centro de Conciliación Laboral Delegación San Luis Río Colorado.	1,202,353.10
Adecuación del Centro de Conciliación Laboral Delegación Puerto Peñasco.	1,990,103.73
Adecuación del Centro de Conciliación Laboral Delegación Navojoa.	1,782,982.21
Adecuación del Centro de Conciliación Laboral Delegación Guaymas.	3,820,404.80
Total De Recurso Federal	22,753,349.51

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

3.2.2. Democracia laboral

Una de las problemáticas heredadas por la anterior administración estatal y que requiere de atención inmediata la constituye el rezago de 88,033 expedientes laborales en la Junta de Conciliación y Arbitraje. Esto fue resultado de la implementación de métodos poco eficaces para combatir la corrupción en los asuntos, así como el poco interés mostrado por las anteriores autoridades para resolver estos problemas dentro del marco normativo, principalmente a través de la vía de la conciliación.

En cuanto al área de asuntos individuales, se encontró una nula participación de la autoridad en la conciliación, lo que obstaculizó y retrasó los procedimientos, incrementando considerablemente los tiempos de espera y, por consiguiente, un aumento en el rezago de expedientes. De igual manera, el personal no se encontraba informado de la implementación al Nuevo Sistema de Justicia Laboral y no trabajaba en la agilización de trámites para atender, en tiempo y forma, el rezago de expedientes.

Para atender esta situación se han realizado diversas acciones, entre ellas:

Negociación colectiva. A través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado (JLCA), se ha trabajado en la sensibilización en atención a usuarios, llevando a cabo audiencias a puertas abiertas, dando prioridad a la conciliación en todos los asuntos entre sindicatos, patrones y trabajadores. Con esta política se ha brindado seguridad y confianza entre las partes y aumentó el número de revisiones generales y revisiones salariales de contratos colectivos de trabajo.

Se realizaron un total de 1,150 revisiones de contratos colectivos en este periodo, en su mayoría con un promedio de incremento salarial de 5 % a 10 %, evitando emplazamientos a huelgas y conflictos colectivos entre sindicatos y empresas.

Asimismo, el Gobierno de Sonora, a través de la Secretaría del Trabajo, logró atender 494 audiencias conciliatorias de asuntos colectivos, desglosándose un total de 12,904 usuarios atendidos en este periodo.

3.2.3. Fortalecimiento y equidad de género en el ámbito laboral

Para establecer medidas de atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, se trabaja para combatir la discriminación laboral y el acoso. El país enfrenta un grave problema social de

violencia hacia las mujeres que afecta gravemente a las familias. En Sonora se ha declarado la Alerta de Género para los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, debido al constante número de casos de feminicidio reportados en esas regiones. Lo anterior ha requerido que los gobiernos, con acciones específicas, contribuyan a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en la entidad.

Derivado de los acuerdos tomados en las mesas de trabajo de violencia laboral, se trabajó en la elaboración de un anteproyecto de propuesta de protocolo que define los mecanismos, denuncias, seguimiento y resoluciones para atender problemas de violencia laboral en la dependencia. Al atender los acuerdos tomados en estas reuniones, se presentó un documento que contiene una propuesta de atención, acciones de prevención y de erradicación de violencia laboral, atendiendo la octava medida de prevención del resolutivo de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género para los seis municipios identificados como más violentos en Sonora.

Complementario a lo anterior, se definieron objetivos, líneas de acción e indicadores en el presupuesto para 2022, con el que se está promoviendo la igualdad de las mujeres y hombres para disminuir las brechas de género.

Además, se llevó a cabo la Feria Nacional de Empleo y Equidad Laboral donde participaron más de 840 participantes en la que se privilegiaron las plazas de trabajo para mujeres sonorenses. En dicho evento se tuvo la presencia de más de 30 empresas regionales y nacionales, con lo que se dio paso a acciones de gobierno que fortalecen la equidad y la igualdad de oportunidades en la entidad.

Con la aplicación móvil “Sonora Trabaja” adecuamos las bolsas de trabajo del gobierno del estado y las ferias del empleo, entre otras estrategias a un modelo con avance y desarrollo tecnológico para estar a la vanguardia nacional en estos esquemas de colocación laboral. Estamos vinculando al buscador de empleo con las empresas y las organizaciones que requieren reclutar personal, en Sonora las filas y la espera para tener un trabajo digno no deben ser parte del diario vivir, modificaremos los procesos burocráticos de promoción de empleo en esquemas novedosos, universales y gratuitos para que más sonorenses accedan a más oportunidades de trabajo.



Como elemento prioritario, para la inclusión laboral y el impulso al desarrollo económico en diversos sectores, diseñamos el programa Sonora en marcha en cada una de las regiones del estado. Enfocadas totalmente a detonar sus sectores productivos, creando en cada una de ellas una cadena de valor, que represente verdaderas oportunidades de desarrollo, liderados por mujeres, jefas de familia, personas con discapacidades y todo aquel que busca oportunidad de desarrollo laboral en condiciones de vulnerabilidad.

3.2.4. Capacitación para el trabajo

El Gobierno de Sonora cuenta con el Instituto de Capacitación para el Trabajo (Icatson), un organismo que tiene por objeto impartir e impulsar la capacitación formal laboral en la entidad propiciando una mejor calidad de mano de obra y su vinculación con el aparato productivo, además de identificar las necesidades existentes del mercado laboral en las distintas regiones de Sonora, promoviendo el desarrollo de perfiles profesionales. Promueve la alta capacitación y colabora con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

A través del Icatson se establecen estrategias de capacitación enfocadas en la Población Económicamente Activa (PEA), aquella población definida por las normas internacionales (OIT) como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productivas y ha sido precisada en función a las características del mercado laboral de cada país. De acuerdo a los datos de DataMéxico, en el primer trimestre de 2022, la Población Económicamente Activa de Sonora fue de 1,418,883 personas (STPS, 19 agosto 2022).

Los servicios de capacitación se llevan a cabo a través de cursos regulares, de extensión, de capacitación acelerada específica, certificación en el reconocimiento de las competencias ocupacionales (ROCO), así como capacitación y certificación en estándares de competencia (Conocer).

Para este primer periodo de gestión institucional que se informa (cuatro periodos trimestrales), se han atendido a más de 32,000 personas a través de los diversos programas de servicios de capacitación que oferta el instituto, con una eficiencia terminal de 82.75 % (con referencia al primer periodo escolar octubre-diciembre 2021).

En certificación en competencias ocupacionales y laborales (ROCO), se han evaluado y han obtenido su certificación 49 personas, y como entidad certificadora se han evaluado y certificado a 61 solicitantes.

En mantenimiento y conservación:

En los planteles de Agua Prieta, Cananea, Hermosillo y Navojoa, se habilitaron espacios con señalética para discapacitados. Además, se realizaron distintas acciones de mantenimiento en los siete planteles: Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Hermosillo y Navojoa, para lo cual se invirtieron 1.15 millones de pesos. Adicionalmente, se ejercieron

14,104 pesos en materiales para el taller de carrocería del Plantel Hermosillo.

Oferta educativa

Siguiendo estos principios, se han realizado importantes esfuerzos por ampliar y diversificar la oferta educativa, para incrementar la matrícula. Por ello, se continuó con el incremento de la cobertura, ampliación de cursos y capacitaciones en los que se procura la equidad de género.

Todo esto, con la finalidad de participar en la construcción de una sociedad sonorense en la que el acceso a la educación sea efectivamente un derecho humano transversal e intercultural.



ESTADO DE SONORA
GOBIERNO DE SONORA



Tabla 11. Icatson. Cobertura de oferta educativa vigente de 27 especialidades

No	Especialidad
1	Administración
2	Atención integral a personas con discapacidad
3	Atención integral a personas adultas mayores
4	Asistencia educativa inicial y preescolar
5	Cuidados cosmetológicos faciales y corporales
6	Confección industrial de ropa
7	Diseño e imagen de la carrocería
8	Diseño y fabricación de muebles de madera
9	Estilismo y diseño de imagen
10	Instalación y programación de sistemas mecatrónicos
11	Mantenimiento a equipos y sistemas electrónicos
12	Mantenimiento al sistema eléctrico automotriz
13	Mantenimiento al sistema electrónico automotriz
14	Mantenimiento electromecánico del automóvil
15	Máquinas y herramientas
16	Mecánica diésel
17	Ofimática
18	Refrigeración y aire acondicionado
19	Soldadura y pailería
20	Alimentos y bebidas
21	Soporte a instalaciones eléctricas y motores eléctricos
22	Uso de la lengua inglesa en diversos contextos
23	Gestión y venta de servicios turísticos
24	Hotelería
25	Moldeado de plástico
26	Diseño y elaboración de joyería y orfebrería
27	Producción artesanal de alimentos

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Considerando la demanda del mercado laboral, en el periodo de octubre 2021 a septiembre de 2022, se amplió la oferta educativa de 20 cursos de extensión.

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), como entidad certificadora del Gobierno de México, reconoce los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas adquiridas en el trabajo o a lo largo de su vida con certificaciones nacionales y oficiales. Por su parte, el Icatson es un ente certificador estatal de competencias laborales que actualmente cuenta con 11 estándares de competencia, las cuales se observan en la siguiente tabla.

Tabla 12: Competencias laborales certificadas por Conocer

No	Norma	Estándar de competencia
1	EC0076	Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia.
2	EC0217	Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.
3	EC0336	Tutoría de cursos y diplomados en línea.
4	EC0397	Vigilancia del cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.
5	EC0581	Integración y funcionamiento de las comisiones mixtas de capacitación adiestramiento y productividad.
6	EC0081	Manejo higiénico de los alimentos.
7	EC0127	Preparación de alimentos.
8	EC0492	Implementación de la metodología para la gestión de perfiles y mapas de riesgo en seguridad y salud en el trabajo en la organización.
9	EC0680	Supervisión en seguridad industrial para líderes de equipos de trabajo.
10	EC0391	Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
11	EC0435	Prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y niños en los centros de atención infantil.

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Convenios

A través de los convenios suscritos con diferentes actores, se favorece la capacitación personalizada de un importante número de trabajadores que buscan una mejor posición o remuneración en sus empleos o autoemplearse, además de ser un enlace directo con el aparato productivo que mueve a la economía estatal.

La vinculación del Gobierno de Sonora con los sectores privado y social permite realizar proyectos en conjunto, en donde además del beneficio consecuente, se lleva tanto la capacitación presencial como en línea y se ofrece un abanico de

oportunidades a los sectores vulnerables, así como a los trabajadores de empresas, industrias, organismos e instituciones en la búsqueda de impulsar la economía que mueve al estado.

Actualmente se cuenta con un sustento de 85 convenios vigentes, para su seguimiento.

I.- Número de convenios vigentes con el sector público y social, 48.

II.- En el periodo del informe, se dieron seguimiento para su formalización a 68 convenios de colaboración, capacitando a más de 1,300 personas.

Tabla 13. Convenios Icatson

Sector	Número de Convenios
Productivo	35
De servicios	4
Público	20
Social	9

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Jornadas Comunitarias

A través de las Jornadas Comunitarias se otorgan servicios gratuitos a la población más desprotegida donde los docentes y alumnos del instituto participan en el desarrollo de los conocimientos y habilidades de la población. En este sentido, se ha participado en 109 eventos, atendiendo a más de 8,460 personas.

Tabla 14. Jornadas comunitarias

Plantel	Número de beneficiarios
Agua Prieta	251
Caborca	612
Cajeme	1,035
Cananea	3,520
Empalme	1,212
Hermosillo	1,153
Navojoa	679

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Exenciones de pago como becas

Las exenciones de pago, como apoyo de beca, es una de las acciones más loables, ya que se apoya al sector más vulnerable de la sociedad, el cual, por falta de recursos no le es posible cubrir el costo de la inscripción a los cursos. De esta manera, la exención del pago total o parcial le permite iniciar o continuar su preparación educativa a través de la capacitación formal, lo que le permitirá colocarse dentro de algún sector productivo de la entidad, beneficiando así a la economía regional y estatal, pero también, en gran medida, al seno familiar. Con este apoyo se benefició a 2,607 personas.

Tabla 15. Relación de exención de becas por plantel

Plantel	Número de beneficiarios
Agua Prieta	153
Caborca	616
Cajeme	800
Cananea	51
Empalme	181
Hermosillo	270
Navjoa	536

Fuente: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Aulas móviles

El aula móvil es una unidad que permite ser transportada e instalada con facilidad en espacios públicos y que, a su vez, cuenta con las características de un aula completa. Esta funciona para fines educativos y, en este caso, para formación laboral.

Las aulas móviles fomentan la inclusión ya que, a través de ella, se promueven talleres de capacitación en zonas marginadas, en ubicaciones alejadas de los planteles o espacios de extensión que se trabajan.

Actualmente se cuenta con nueve aulas equipadas; siete se han instalado con el propósito de iniciar el programa de servicios de capacitación a zonas rurales y marginadas del estado en los siguientes municipios:

1. **Ciudad Obregón (Campo 77)**
2. **Álamos (2 aulas)**
3. **Cananea**
4. **Costa de Hermosillo**
5. **Navjoa**
6. **Nácori Chico**

En total, se han realizado 18 cursos y han participado 161 personas.

Capacitación y actualización

Con el objetivo de fortalecer las habilidades y conocimientos administrativos, técnicos y académicos del personal, se desarrolló un programa de capacitación continua en el cual, durante este periodo, se ha capacitado a 24 docentes. En temas de la especialidad se imparte asistencia educativa, estilismo, informática, lenguas de señas y paneles solares. Asimismo, con el fin de fomentar la equidad e igualdad de género al interior del Instituto, se impartieron las siguientes capacitaciones:

1.- El tema: equidad, equidad de género, igualdad y no discriminación, fue impartido por personal de la Secretaría de la Contraloría General del Estado a 265 personas servidoras públicas del instituto (personal directivo, administrativo y docente).

2.-Por su parte, el Instituto Sonorense de la Mujer impartió temas de perspectiva de género, y género y autoestima, en estos participaron 175 y 179 personas servidoras públicas adscritos al instituto (personal directivo, administrativo y docente) respectivamente.

Por otra parte, el seguimiento de egresados tiene como objetivo contar con un sistema de información que permita la realización de un análisis de la capacitación para mejorar el servicio brindado que ofrece el instituto, mediante la opinión de sus egresados. Se realiza mediante una encuesta como instrumento de evaluación, con una muestra determinada por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (Dgcfct). En el periodo

trimestral de octubre-diciembre de 2021, se realizó el estudio de seguimiento de egresados del ejercicio 2020, arrojando los siguientes indicadores:

1.- En relación a las personas que tomaron un curso para ocuparse en relación al empleo, el indicador fue de 77.75 %, en relación al 100 % de la muestra.

2.- En relación a las personas que coincide su empleo actual con la capacitación que recibió, el indicador arrojó 67.90 %, en relación al empleo en que se ocupan.





3.3.

PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

.....

En el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres (Davgm), se entregó un informe a la Comisión Nacional de Violencia contra las Mujeres (Conavim). En dicho informe, se muestran las actividades, acciones y políticas públicas derivadas de las diversas medidas establecidas por la declaratoria, distinguiendo entre aquellas que son de prevención, seguridad, justicia y reparación del daño. A cada medida, se citaron las acciones generales emprendidas por las diversas instancias del orden estatal comprometidas en la resolución del fenómeno de la violencia contra las mujeres, pero también de los ayuntamientos incluidos en la alerta que se atiende.



En dicho documento se informó de las acciones realizadas por las 26 dependencias, organismos y ayuntamientos de Sonora, derivado de las 11 medidas de prevención, ocho medidas de seguridad, siete medidas de justicia y cinco medidas de reparación del daño en el estado de Sonora por la declaratoria de la Davgm, en apego a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su homologación estatal con todas las acciones realizadas por parte de las dependencias antes mencionadas.

Desde el mes de enero, el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM) lleva a cabo Seminario Virtual de Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en Ayuntamientos de Sonora, con el fin de fortalecer e impulsar acciones de prevención y atención, capacitando y brindando los conocimientos normativos federales, estatales y municipales para dar seguimiento y atención a la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en los municipios de Sonora, mismo que tiene una duración de 68 horas.

La instalación del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) es un avance importante, en apego al marco normativo nacional, que da seguimiento y evalúa el informe enviado a Conavim y en el que se incluyen las acciones emprendidas por los gobiernos estatal y municipales para atender la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria.

Constituye un avance estratégico la instalación en los ayuntamientos de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, San Luis Río Colorado y Nogales de los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (Compavi). Permitirá dar respuesta a la declaratoria de la alerta, así como para dar seguimiento de la medida II, de prevención del resolutivo.

El proyecto Empoderando a las Mujeres Sonorenses en su Derecho a una Vida Libre de Violencia es una prioridad del Gobierno de Sonora que busca armonizar la acción para el desarrollo de los municipios de Álamos, Bácum, Cananea, Etchojoa, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Pitiquito, y Santa Cruz, a través de las Coordinaciones Municipales con el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef).

Los Centros Regionales del Instituto Sonorense de las Mujeres atendieron a 27,919 mujeres a través de los servicios que presta de atención psicológica, legal,

trabajo social y de gestión, de septiembre a diciembre de 2021 y de enero a julio de 2022. Desarrollaron acciones de atención y prevención en los municipios de Hermosillo, Magdalena, Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Poblado Miguel Alemán, Nogales, Cajeme y Caborca. A continuación, se describen las actividades:

A través de las acciones de los centros regionales de Hermosillo se participó con los servicios de atención en el foro Avances y Retos de la Igualdad de Género en Sonora, Trabajo y Empoderamiento Económico de las Mujeres; Feria de las Mujeres, llevada a cabo en la Plaza Zaragoza; en la Feria Gastronómica de San Pedro El Saucito, al igual que en la Feria Mujeres Emprendedoras se brindó información sobre los servicios que presta el ISM. Asimismo, se gestionaron 175 becas escolares.

En el Centro Regional de Cajeme se realizaron 100 gestiones sociales canalizadas al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (Icatson); también se participó en ferias, una convocada por el colectivo Marea Verde de Cajeme, en el Parque Los Pioneros; la Feria Lúdica, convocada por el Instituto Cajemense de la Mujer, así como la Feria Jornadas de Servicio Ayudar a Quién Ayuda, con la Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con las Jornadas por la Paz. Igualmente se participó en la mesa de trabajo del Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (Compavi), por parte de la Red Feminista rumbo al Cuarto Parlamento Abierto de Mujeres en Sonora.

Igualmente, en el Centro Regional de Caborca se llevaron a cabo acciones en las comunidades rurales de este municipio para la prevención de la violencia contra las mujeres, en el Cereso de la localidad y con el público en general. Se entregaron materiales impresos como Violentómetro, con el fin de concientizar sobre este grave problema. Además, en el Centro Regional de Caborca se gestionaron 52 becas para niñas y niños, ante el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (Ibcees); las becas van dirigidas a beneficiar a niñas y niños hijos de mujeres víctimas de violencia de los municipios de Caborca, Pitiquito, Altar y Oquitoa, con el objetivo de resarcir el daño a víctimas colaterales de violencia familiar y como parte de la reconstrucción del tejido social.

Entre otras acciones se coadyuvó en actividades de prevención en la Universidad Ceuno y Colegio Concordia, a través de pláticas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en el ámbito

público y privado. Se llevaron a cabo pláticas en la Subprocuraduría en Defensa del Adulto Mayor y Subprocuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se dieron a conocer los servicios que se ofrecen en el ISM con el fin de que las mujeres que acuden a la institución que sean víctimas de violencia familiar puedan ser canalizadas al instituto. Se gestionaron 17 becas para niñas y niños, ante el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora dirigidas a beneficiar a hijos de mujeres víctimas de violencia.

En la coordinación de Guaymas se implementaron acciones para la prevención, atención de la violencia contra las mujeres a través pláticas, servicios y gestiones, como en la universidad Ceuno y en la jurisdicción sanitaria. Así mismo, se gestionaron 240 becas para niñas y niños.

En el centro regional de Navojoa se llevó a cabo la Feria de la Salud de la Mujer, en la que se promovieron los programas y servicios que brinda el instituto a mujeres en la Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo.

En el centro regional de Nogales y San Luis Río Colorado también se llevaron a cabo acciones de prevención en el sector público y privado, entre ellos, en el Centro de Reinserción Social y empresas de sector privado.

Durante la actual administración, dentro del Programa Integral de Capacitación y Formación Profesional con Perspectiva de Género, se han brindado 547 pláticas y talleres encaminados a la prevención de la violencia contra las mujeres y la formación profesional con perspectiva de género y su empoderamiento, asistiendo 11,469 mujeres y 4,352 hombres, para un total de 15,281 personas beneficiadas en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Poblado Miguel Alemán, Magdalena, Caborca, Nogales y San Luis Río Colorado.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Sonora, el gobierno del estado, a través del Instituto Sonorense de las Mujeres ha impulsado el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género y la consolidación de las Enlaces de Género con las que cuentan diferentes dependencias y entidades de la administración pública estatal, por medio de capacitaciones y acompañamiento en la elaboración de sus programas de trabajo, contando actualmente con 86 enlaces y unidades de género.

Dentro del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (Fobam) del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), en el ejercicio fiscal 2021 se impulsaron las siguientes estrategias:

- Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los grupos estatales para la prevención del embarazo adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.
- Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.
- Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.
- Desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares.

A través de 11 acciones se han beneficiado a 3,272 personas, 2,907 mujeres y 465 hombres.

Dentro del Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Inmujeres, se llevaron a cabo 19 acciones, beneficiando a 11,482 personas, 8,790 mujeres y 2,692 hombres.

En total, dentro del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef 2021) se benefició a 3,715 mujeres con 16,617 servicios profesionales, y a 9,198 personas con acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, de las cuales 6,416 son mujeres y 2,782 son hombres de más de 50 municipios del estado.

Dentro de las acciones para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el estado de Sonora, a través de la solicitud del subsidio de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2021, otorgados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), se ofrecieron 1,182 servicios a través de la línea 9-1-1, así como asesorías psicológicas y legales y acompañamiento en el lugar, en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Nogales y San Luis Río Colorado.



Se implementó una campaña permanente de difusión acerca de la línea de atención telefónica para mujeres víctimas de violencia de género denominada Línea Naranja, la cual ofrece servicios de atención psicológica y jurídica de emergencia las 24 horas del día a través de llamadas o mensajes. La campaña fue llevada a cabo por publicaciones en medios digitales y por entrega de volantes impresos. El objetivo fue dar a conocer a las mujeres que se encuentren viviendo situaciones de violencia que existe una herramienta para recibir asesorías jurídicas y atenciones psicológicas sin necesidad de acudir de forma personal, lo cual fue diseñado pensando en las necesidades derivadas de la pandemia COVID-19 y en las limitaciones que enfrentan las madres de familia para salir de sus hogares al no contar con el apoyo de una cuidadora o cuidador.

Se llevó a cabo Diálogos Contra la Violencia, programa que busca sensibilizar a ciudadanía para la prevención de la violencia contra las mujeres y promover la participación corresponsable y organizada de las mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores de diferentes colonias, colectivas, de los pueblos originarios, académicas, universidades y escuelas de todos los niveles. También se busca

fortalecer las habilidades necesarias para la promoción del ejercicio de sus derechos y su empoderamiento, para lo que se priorizaron las colonias con mayor vulnerabilidad económica de las regiones Alto Golfo, de la Frontera, Capital, Puerto, Río Yaqui y del Río Mayo, para mujeres de los municipios de Álamos, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Agua Prieta, con una inversión de 450,000 pesos.

Para impulsar liderazgos de niñas, niños y jóvenes, se desarrollaron ferias de la igualdad en comunidades indígenas para la prevención de la violencia y el empoderamiento de las mujeres de las regiones Puerto, Capital, Río Mayo, Río Yaqui, del Gran Desierto y región de los Tres Ríos, de los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo (Poblado Miguel Alemán), Caborca, San Miguel de Horcasitas (Pesqueira), Etchojoa (La Bocana), Pitiquito (El Desemboque) y Yécora (Maycoba y/o Kipur), con una inversión de 58,100 pesos.

Se ha capacitado a personal del Instituto Sonorense de las Mujeres y se han elaborado herramientas para

facilitadoras y facilitadores de talleres con perspectiva de género, así como distribución del Manual de Capacitación Formador de Personas Formadoras. Lo anterior, para orientar en materia de metodología para el diseño e impartición de talleres y otras modalidades de formación con perspectiva de género, a las personas que imparten capacitación en temas relacionados con la prevención, atención y erradicación de la violencia, así como la igualdad.

En seguimiento a lo anterior, se está trabajando desde el ISM en el análisis y modificación al Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, mismo que establece que deberá ser evaluado y actualizado cada tres años. También se trabaja en la

actualización del Programa Transversal de Igualdad de Género.

Otro de los aspectos relevantes en materia de acuerdos interinstitucionales es la elaboración de diversos convenios de colaboración con distintas entidades de la administración pública, estatal, federal y municipal, así como con empresas del sector privado y educativo a fin de conjuntar esfuerzos y mejorar las condiciones de vida y seguridad de las mujeres en nuestra entidad federativa.

Con esto se busca dotar a las mujeres de herramientas para su desarrollo personal, profesional y humano.

Tabla 16. Acciones del Instituto Sonorense de las Mujeres. Septiembre 2021 - Junio 2022

Actividades	Septiembre-Diciembre 2021	Enero-Junio 2022	Total
Capacitaciones	688	426	1,114
Mujeres capacitadas	10,623	7,761	18,384
Hombres capacitados	5,063	2,833	7,896
Personas capacitadas	15,686	10,594	26,280
Atenciones de psicología	4,407	3,148	7,555
Estudios socioeconómicos	3,510	2942	6,452
Asesorías legales	3,515	1,906	5,421
Acompañamientos legales	659	386	1,045
Gestiones de apoyo	1,516	1,312	2,828
Mujeres referidas	2,564	1,220	3,784
Mujeres referidas a refugios	8	14	22
Visitas domiciliarias	21	24	45
Llamadas de orientación y promoción servicios	2,171	2,343	4,514
Captura Baesvim	404	882	1,286
Llamadas de seguimiento Plataforma Alvi	15	89	104
Reportes turnados despacho ISM	19,997	26,709	46,706
Seguimiento de folios turnados a despacho	11,802	13,841	25,643

Fuente: Sistema de Información de ISM 2021-2022



El objetivo principal es coadyuvar con recursos presupuestales por parte del estado, para lograr esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación y presupuestación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas públicos para lograr la igualdad de resultados entre mujeres y hombres.

Derivado de lo anterior se ha trabajado en la implementación del presupuesto con perspectiva de género, de tal manera que los recursos autorizados al ISM son principalmente para la atención a usuarias que han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas o de violencia intrafamiliar.

Los programas y acciones más relevantes provienen de los programas de Paimef, Transversalidad y Fobam, así como la capacitación y servicios que presta este instituto a los distintos municipios de la entidad.

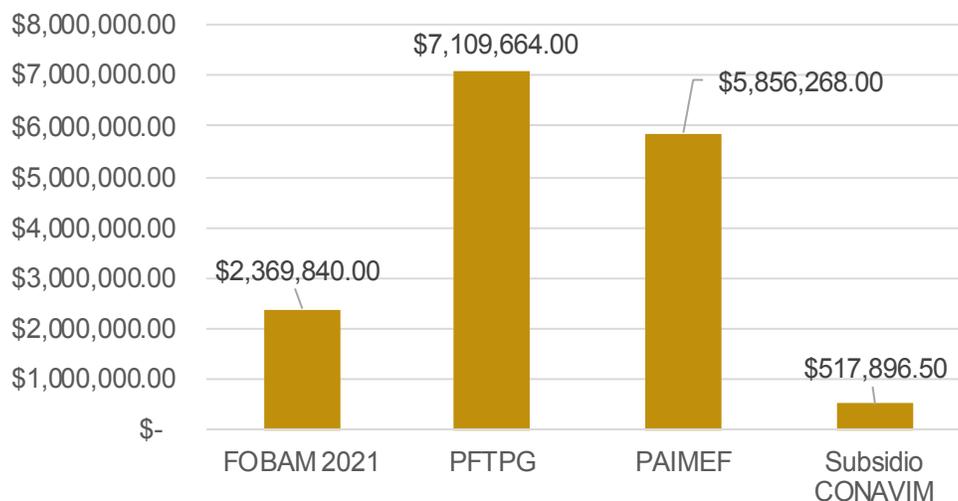
En el caso de los servicios que se prestan en el ISM, se atendió a un total de 27,091 mujeres de los municipios de San Luis Río Colorado, Nogales, Caborca, Hermosillo, Cajeme, Guaymas, y Navojoa. Igualmente, se llevaron a cabo acciones encaminadas a la capacitación para la prevención de la violencia de género con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Dentro de las acciones que se trabajan para el fortalecimiento de las instancias municipales, actualmente se imparte el Seminario Virtual de Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género Contra las Mujeres en Ayuntamientos de Sonora, con una duración de 67 horas. El objetivo es impulsar acciones de prevención y atención, brindando herramientas y conocimientos normativos federales, estatales y municipales para dar seguimiento y atención a la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en Sonora. También se les da a conocer técnicas de atención para los casos de violencia. Este seminario se está brindando para los 72 municipios de Sonora.

Así mismo, se destinó un subsidio a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, por parte de Conavim, con una inversión de 517,896.5 pesos. Los municipios atendidos para este efecto fueron Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, en los cuales se ofrecieron servicios de psicología, legal, trabajo social y gestiones a mujeres que lo solicitan.

De igual forma, se llevaron a cabo acciones encaminadas a la capacitación para la prevención de la violencia de género con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Gráfica 2. Montos de inversión de programas, Instituto Sonorense de las Mujeres.
Periodo: septiembre 2021 a agosto 2022.



Fuente: Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM).

Se realizó el Programa Institucional de Mediano Plazo (PMP), donde se definieron los objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de orientar el quehacer del Instituto Sonorense de las Mujeres.

El Gobierno de Sonora, a través del ISM, realiza la planeación, seguimiento y evaluación de planes y programas al interior y al exterior con las dependencias correspondientes según lo que mandata el marco normativo, entre ellas el diseño y desarrollo de las bases para contar con dos programas presupuestales para mejora y

cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, atendiendo la problemática emergente de violencia contra las mujeres.

Acciones realizadas

- Se crearon nuevos programas para la recomposición del tejido social y atención de la población en situación de vulnerabilidad, grupos sociales históricamente desfavorecidos como son

mujeres indígenas, migrantes, con capacidades diferentes, privadas de su libertad; igualmente de mujeres adolescentes y edad productiva para su empoderamiento y emprendimiento económico. Entre ellos, el programa de Prevención de la Violencia Familiar y de Género con comunidades vulnerables, con el taller denominado Café con Aroma y Voces de Mujeres; Programa Integral para la Reinserción Social; Redes de Mujeres Constructoras de Paz; Programa Integral de Capacitación con Perspectiva de Género 2022, entre otros.

- El ISM igualmente desarrolló programas federales como el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef), y el Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género (Pftpg) y el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (Fobam).

- El ISM, dentro de los planes de justicia para las etnias yaqui, guarijío, mayo y comcáac, desarrolla la Feria de la Igualdad para niños y niñas indígenas, así como talleres participativos con las mujeres de las etnias señaladas, con temas alusivos a violencia familiar, derechos humanos y derechos políticos, mismos que se desarrollarán durante el tercer y cuarto trimestre del año.

- Diseño, elaboración y desarrollo de un plan estratégico para prevenir, atender y sancionar hostigamiento y acoso sexual en los ámbitos de trabajo, con el propósito de aplicarse en instituciones y empresas privadas. Para ello, se realizó la gestión con la Contraloría Social, Secretaría de Educación y Cultura, y empresas privadas, cuya aplicación está considerada para este ejercicio.

- Se realizan mejoras en los servicios de atención a las mujeres en situación de violencia que se otorgan a través del ISM. Como ampliación de horario e incorporación de un nuevo equipo itinerante en el municipio de Cajeme (con lo que aumenta a tres en activo), para atender a las distintas comunidades aledañas de grupos étnicos.

3.3.1. Línea Naranja

Para la atención a la violencia contra las mujeres y como un medio de respuesta rápida para atender a mujeres en peligro, se habilitó la línea telefónica de atención y orientación denominada Línea Naranja, disponible los 365 días del año, las 24 horas del día,

dirigida a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el estado de Sonora.

También se da difusión para dar a conocer el mecanismo de Alerta de la Violencia de Género contra las Mujeres; el Directorio Emergente de Prevención de la Violencia de Género Contra las Mujeres por región realiza una difusión permanente de los programas y acciones emergentes de las 26 dependencias y organismos, así como los seis municipios alertados que responden a la Davgmn en Sonora.

El objetivo de la Línea Naranja es proporcionar un servicio telefónico de emergencia con atención psicológica especializada, para mujeres que viven situación de violencia en el estado. El teléfono está bajo la responsabilidad de la psicóloga en turno en el despacho del ISM en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo Coordinación e inteligencia (C5i) de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Las profesionistas asignadas tienen el siguiente perfil profesional: certificadas en orientación telefónica para mujeres víctimas de violencia basada en género (EC0497).

Línea Naranja, a pesar de ser atendida por el personal asignado al despacho del ISM en C5i, no está ligada al Sistema de Seguridad Pública ni de manera informática o sujeta a grabaciones de llamadas, esto para resguardar la confidencialidad de la mujer reportante.

Las funciones de las profesionistas encargadas de la Línea Naranja son:

- Contención: apoyar en casos de emergencia psicológica a mujeres víctimas de violencia, esto a partir de la intervención en crisis.
- Asesoramiento: se les orienta en cuanto a los protocolos de denuncia y procesos que impliquen la pronta resolución de su situación de violencia.
- Canalización: se les canaliza para su atención y seguimiento con las profesionistas de la Dirección de Atención Ciudadana en el ISM.
- Información: se les brinda información sobre servicios y procesos de otras instancias, cuando la atención así lo requiere.

Además, se ha propiciado de manera adicional la atención vía WhatsApp, facilitando la comunicación de las usuarias por esa red social, porque no requiere

la interacción verbal y pueden comunicarse, incluso ante la presencia del agresor, sin que este se percate.

Desde la puesta en operación de la Línea Naranja se han atendido un total de 133 servicios, de los cuales 115 se hicieron por medio de llamada telefónica y 18 por WhatsApp, de los ciudadanos atendidos, 90 % fueron mujeres y 10 % hombres.

**Tabla 17. Servicios de la Línea Naranja
Diciembre de 2021 – 13 de septiembre de 2022**

Concepto	Cantidad
Total de servicios	133
Llamadas	115
WhatsApp	18
Mujeres atendidas	120
Hombres atendidos	13

Fuente: Instituto Sonorense de las Mujeres

A través de este medio se han atendido a beneficiarios de 13 municipios diferentes, siendo Hermosillo el municipio con más usuarios, con 97 servicios; seguido de San Luis Río Colorado, con ocho



**Tabla 18. Servicios de la Línea Naranja, según municipio y fuera del estado de Sonora
Diciembre de 2021 - 13 de Agosto de 2022**

Concepto	Cantidad
Hermosillo	97
San Luis Río Colorado	8
Cajeme	6
Caborca	3
Guaymas	3
Nogales	2
Yécora	2
Benjamín Hill	1
Empalme	1
Huatabampo	1
Ímuris	1
Nacoziari	1
Navojoa	1
Servicios de fuera del estado de Sonora	
CDMX	1
Chiapas	1
Guadalajara, Jal.	1
Hidalgo	1
Poza Rica, Veracruz	1
Tecate, Baja California	1

Fuente: Instituto Sonorense de las Mujeres

De los diferentes tipos de servicios y asesoría que presta la Línea Naranja, el más utilizado fue el servicio de información, brindando atención y orientación a 50 personas sobre asuntos relacionados a la violencia de género. Se atendió 45 personas brindándoles orientación y, en su caso, canalización para enfrentar la violencia psicológica. En menor medida se atendieron nueve casos relacionados a violencia y seis a violencia extrema.

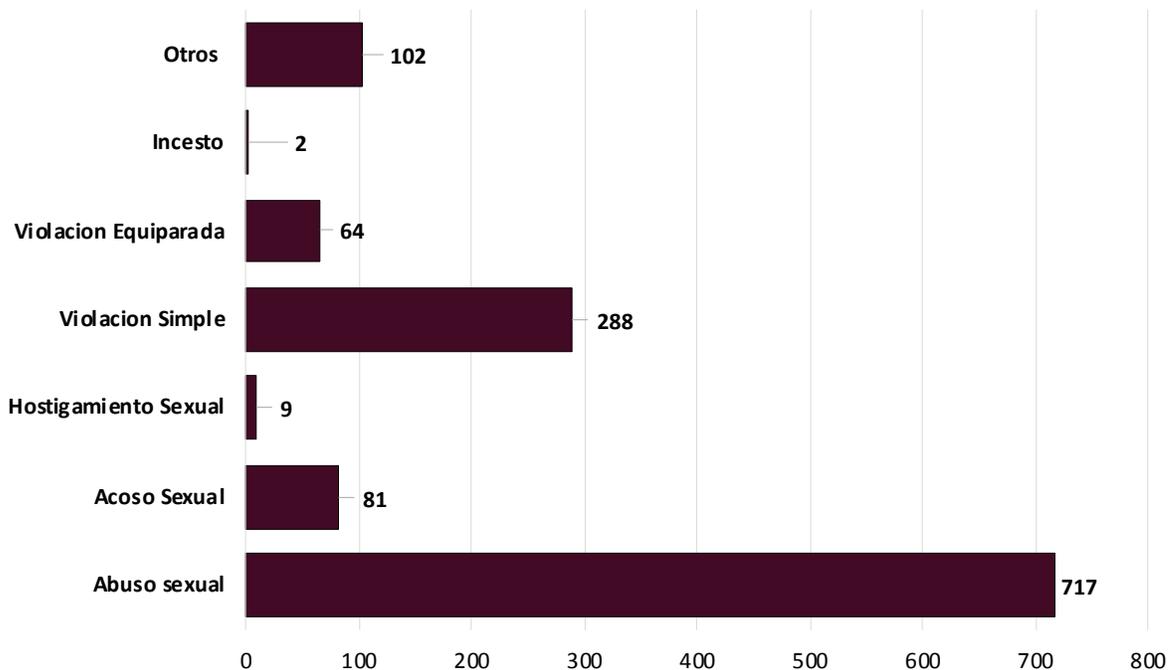
Si bien la Línea Naranja es un servicio de reciente creación, es también una herramienta valiosa para que las personas en situaciones de violencia o vulnerabilidad puedan buscar ayuda, ya sea en carácter de emergencia o de asesoría y orientación, ya que permite a los ciudadanos un medio seguro, confiable y que garantiza discrecionalidad para realizar su denuncia o solicitud de manera segura.

3.3.2. Campañas en contra de la violencia sexual y la no discriminación

La violencia sexual es una violación al derecho humano a una vida segura. Sus efectos pueden ser devastadores para las personas, familias y comunidades. Afecta a mujeres, hombres, niños y niñas. La violencia sexual ocurre cuando alguien fuerza o manipula a otra persona a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento.

En Sonora, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), en su reporte de incidencia delictiva de 2021, reporta que se registraron un total de 1,263 incidentes de violencia sexual, de los cuales el abuso sexual fue el más común con 717 incidentes, seguido de 288 violaciones simples y 64 violaciones equiparadas, así como otros incidentes de violencia sexual que se detallan en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. Incidencia delictiva de violencia sexual
Periodo: año 2021.



Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE).

Las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia que sufren las mujeres en la sociedad se dan en todos los ámbitos de la vida diaria, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), en el reporte correspondiente al año 2016, señala que en Sonora la prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida es de 61.1%, siendo la violencia emocional la más recurrente, ya que el 42.2% de las mujeres mayores de 15 años han experimentado esta violencia por lo menos una vez a lo largo de su vida, mientras que la prevalencia de la violencia en el ámbito familiar es de un 10.3% a nivel nacional y de un 8.7 % en Sonora, ubicándose por debajo de la media nacional.

La violencia contra las mujeres sigue presente en Sonora. De enero a julio de 2022, se registró una tasa de 215 llamadas por cada 100,000 mujeres en llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, la entidad se colocó en el lugar 10 con más incidencia (Sesnsp-2022). La mayoría de los reportes fueron por actos violentos por parte de la pareja. Siete de cada 10 mujeres sonorenses reconocen haber sufrido algún tipo de violencia; especialmente emocional o psicológica, patrimonial, por discriminación y violencia sexual, como las principales razones (Endireh 2021). No obstante, lo anterior, nueve de cada 10 mujeres violentadas no toman acciones, ni denuncian, ni piden ayuda.

La violencia contra las mujeres, adolescentes, niñas y niños se puede erradicar, entre otras vías, incrementando la igualdad. Para ello, promover el empoderamiento de las mujeres es un tema fundamental.

Desde el mes de enero se realizó el Seminario Virtual de "Institucionalización de la Prevención y Atención de la Violencia de Género contra las Mujeres en Ayuntamientos de Sonora" con el fin de fortalecer e impulsar acciones de prevención y atención, capacitando y brindando los conocimientos normativos federales, estatales y municipales para dar seguimiento y atención a la violencia de género contra las mujeres, adolescentes y niñas en los municipios de Sonora. Mismo que tiene una duración de 68 horas, esto con el objetivo de fortalecer e impulsar acciones de prevención y atención.

A través de los Centros Regionales del ISM, se atendió a 27,091 mujeres a través de los servicios que presta de atención psicológica, legal, trabajo social y

de gestión, de septiembre a diciembre del 2021 y de enero a mayo del 2022, se desarrollaron acciones de atención y prevención en los municipios de Hermosillo, Magdalena, Guaymas, Navojoa, San Luis Río Colorado, Poblado Miguel Alemán, Nogales, Cajeme y Caborca.

Dentro del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (Fobam) del Inmujeres, se impulsan los espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de adolescentes, niñas y niños en derechos sexuales y reproductivos, así como estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra adolescentes, niñas y niños y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), según el marco normativo vigente y acciones para desarrollar procesos de intervención integral en materia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares.

Esto se realiza a través de 11 acciones, beneficiando a 3,272 personas, 2,907 mujeres y 465 hombres de aproximadamente 50 municipios de la entidad.

Dentro del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef 2021) se benefició a 2,153 mujeres con 13,172 servicios profesionales y a 7,473 personas con acciones de prevención de la violencia contra las mujeres, de las cuales 5,090 son mujeres y 2,383 son hombres de los municipios de Aconchi, Agua Prieta, Álamos, Arizpe Bacadéhuachi, Bacoachi, Bécum, Banámichi, Baviácora, Bacerac, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, Cumpas, Empalme, Etchojoa, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Granados, Huásabas, Hermosillo, Huachineras, Huatabampo, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Pitiquito, Sahuaripa, San Ignacio Río Muerto, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Javier, San Pedro de la Cueva, Suaqui Grande, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira, Yécora (El Kipor y Maycoba) Fronteras, Pitiquito (Puerto Libertad), Hermosillo (El Choyudo, Estación Zamora, Mesa del Seri, Punta Chueca), Nacozari, San Javier y San Miguel de Horcasitas.

Por su parte, a través del Consejo Estatal de Población (Coespo) se difunden campañas digitales permanentes de prevención del embarazo en adolescentes y prevención, identificación y denuncia del abuso sexual infantil. A través de sus redes sociales, Coespo ha divulgado distintos materiales

gráficos y videos proporcionados por el Consejo Nacional de Población para reforzar los mensajes de las campañas “Yo Decido” y “Yo Exijo Respeto”, como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea).

La campaña “Yo Decido” se rige bajo los lineamientos de Enapea, sumando esfuerzos de instituciones, dependencias, organizaciones de la sociedad civil, academia y población en general para promover el ejercicio libre, responsable e informado de los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente y joven. Contemplando la meta de reducir 50 % la tasa de fecundidad en adolescentes en el estado para 2030.

Se han reforzado los mensajes de autonomía, derechos sexuales y reproductivos, educación integral en sexualidad (EIS), corresponsabilidad del hombre en el ejercicio de la sexualidad, masculinidades positivas, doble protección, prevención del consumo de alcohol y sustancias durante las prácticas sexuales, interrupción legal del embarazo, acceso a información oportuna sobre métodos anticonceptivos y prevención de violencia.

Para replicar en Sonora la campaña “Yo decido”, del 13 de septiembre de 2021 al 10 de agosto de 2022, se han realizado las siguientes publicaciones.

- **Instagram: 84 publicaciones y 84 historias**
- **Facebook: 84 publicaciones y 84 historias**
- **Twitter: 84 publicaciones**

Los mensajes incluyen las siguientes temáticas: yo ejerzo mis derechos, yo decido si quiero novio o novia, yo decido cuándo, yo consiento, yo evito riesgos, yo decido prevenir, corresponsabilidad de hombres y mujeres, yo decido sobre mi cuerpo, yo protejo mi salud, yo decido mi proyecto de vida y la Línea Yo Decido.

Además, Coespo difundió la campaña para la erradicación del embarazo en niñas entre 10 y 14 años denominada “Yo Exijo Respeto”, la cual tiene como objetivo reducir a cero los embarazos forzados en niñas entre 10 y 14 años de edad en Sonora. Esta campaña brinda información a madres, padres y personas cuidadoras para la prevención, identificación y denuncia de violencia sexual en niñas y adolescentes, así como erradicar la maternidad en niñas entre 10 y 14 años de edad y fomentar la denuncia de este delito.

Para difundir la campaña se realizaron las siguientes publicaciones, del 13 de septiembre de 2021 al 10 de agosto de 2022:

- **Instagram: 41 publicaciones y 41 historias**
- **Facebook: 41 publicaciones y 41 historias**
- **Twitter: 41 publicaciones**

Los mensajes de la campaña se centran en las temáticas de no violencia en el noviazgo y violencia sexual en menores de 14 años. Las campañas digitales de prevención del embarazo en adolescentes y prevención, identificación y denuncia del abuso sexual infantil difundidas por Coespo tienen un carácter permanente.



3.4.

CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

.....

El estado de Sonora tiene características que lo clasifican como un estado vulnerable al cambio climático, siendo los principales impactos la presencia de eventos extremos de precipitación provocando inundaciones y daños patrimoniales de gran magnitud; además, se experimentan condiciones de sequía persistente afectando a las actividades productivas del sector primario, y un aumento en la incidencia de enfermedades tropicales como el dengue, mismas que pueden afectar de manera significativa en los hogares sonorenses.

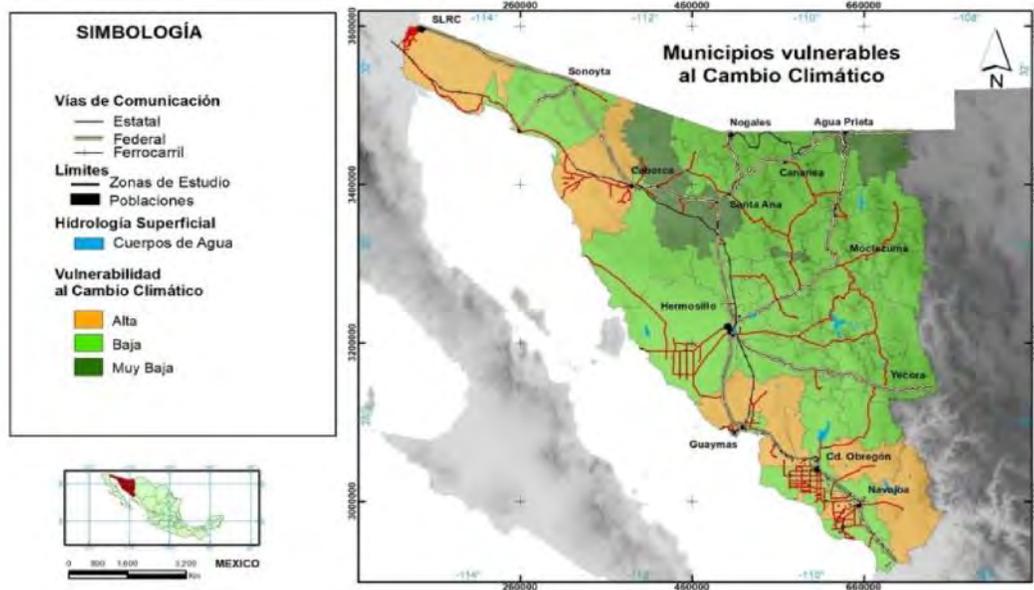


Tomando en consideración los resultados del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático para el Estado, se encontró que Sonora presenta niveles de vulnerabilidad dispares con una gran mayoría de municipios clasificados con vulnerabilidad media y siete municipios catalogados como altamente vulnerables al cambio climático. Sin embargo, la problemática prioritaria en casi todos los municipios está ampliamente ligada a los recursos hídricos y problemas de la salud vinculados con el cambio climático, como muertes por golpe de calor y propagación de enfermedades como el dengue,

según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (Inecc 2019).

La evaluación general del Atlas Nacional para Sonora indica que los municipios más vulnerables en la actualidad al cambio climático son San Luis Río Colorado, Caborca, Guaymas, BÁCUM, Etchojoa, Quiriego y Álamos, siendo estos dos últimos los que presentan los índices más elevados (Inecc 2019). En la Figura 1 se presenta la localización de estos municipios.

Figura 1. Mapa de municipios vulnerables al cambio climático en Sonora.



Fuente: Inecc 2019

Es importante señalar que 35 % de la población en Sonora es vulnerable a la presencia de inundaciones por precipitaciones; estos asentamientos están ubicados en 15 municipios, de los cuales ocho son costeros y se localizan al sur del estado, mientras que los municipios con la más alta vulnerabilidad actual por la presencia de deslaves son 37 y están localizados en el centro del estado en la parte de la Sierra Madre Occidental (Inecc 2019).

Por otro lado, en las últimas cuatro décadas, la generación por habitante de residuos sólidos urbanos se incrementó y su composición pasó de ser mayoritariamente orgánica a incluir una alta proporción de plásticos y productos de lenta descomposición.

El principal problema de la generación de residuos en Sonora tiene sus orígenes en dos puntos fundamentales: la excesiva generación que rebasa la capacidad de los municipios para recolectar y manejar adecuadamente los residuos, y el inadecuado manejo de los mismos a través de tecnologías contaminantes y obsoletas o tecnologías adecuadas, pero mal aplicadas para su tratamiento. Así mismo, es importante mencionar que ya ha sido aprobada el Ley que Regula la Producción, Manejo y Disposición Final de Productos Plásticos de un solo Uso en el Estado de Sonora, la cual entró en vigor en este año 2022.



3.4.1. Procuración e impartición de justicia ambiental

El deterioro ambiental experimentado a lo largo de los últimos años requiere de acciones inmediatas para atender este fenómeno. En el marco de las atribuciones que confiere la Ley Ambiental Estatal para la inspección y la atención a las denuncias ciudadanas, durante el período comprendido de septiembre de 2021 a marzo de 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Al realizar visitas de inspección, surgen procedimientos administrativos en contra de aquellas personas físicas o morales que son sorprendidas infringiendo lo establecido en la ley, haciéndose acreedoras a sanciones administrativas de diversa índole. Tomando en cuenta lo anterior, en este periodo se realizó un total de 310 visitas de inspección, 134 acuerdos de irregularidades y 198 resolución administrativa emitidas; teniendo un total de 317 documentos revisados notificados en este periodo. Asimismo, se han recibido y atendido oportunamente 13 demandas de juicios de nulidad y emitido 59 documentos en lo correspondiente a resoluciones de recurso de inconformidad.

Es preciso señalar que debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, las cifras de actividades reportadas sufrieron un déficit; asimismo, se han suspendido de manera temporal los términos y plazos de los expedientes administrativos; sin embargo, se continúa dando el debido seguimiento y atención a los expedientes en trámite, mismos que se encuentran en espera de que se habiliten los términos, para su expedición ordinaria.

Se han atendido 59 denuncias ambientales ciudadanas, interpuestas de manera presencial, telefónica y/o por correo electrónico, por actos que perjudican el medio ambiente en los diferentes municipios del estado, siendo la denuncia más frecuente la emisión de contaminantes derivada de los procesos industriales en las grandes ciudades, construcciones y por quemas clandestinas y en el sector agrícola, así como también denuncias relativas al maltrato animal y criadero de animales de granja en domicilios particulares.

El Programa de Autoevaluación Ambiental sigue siendo dentro de este gobierno una herramienta de gran importancia para el cumplimiento ambiental en los establecimientos que, según las obras y actividades que realizan, son atribución del estado, mediante la autoverificación por parte de los mismos particulares y asesoría por parte de la Procuraduría Ambiental, registrándose un total de 216 establecimientos a la fecha.

Como parte del Programa de Capacitación de Autoridades Municipales Ambientales, el cual tiene como objetivo principal el dar a conocer a los ayuntamientos las herramientas normativas ambientales existentes, así como hacer de su conocimiento aquellas que de acuerdo a sus atribuciones puedan aplicar en pro del medio ambiente en sus municipios. De igual forma fortalece la coordinación entre estos municipios y esta Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (Proaes) para en forma conjunta lograr dar mejores resultados a la ciudadanía a través del cuidado y protección del medio ambiente en nuestro estado. A la fecha del presente informe, se han llevado a cabo 2 capacitaciones de autoridades municipales ambientales del periodo 2021-2024, promoviendo en ambas el conocimiento y la aplicación de la Ley 171 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sonora, Ley 291 de Protección a los Animales para el Estado de Sonora y la Ley 95 para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora. En estas capacitaciones se contó con un total de asistencia de 75 personas en representación de los diferentes municipios del estado.

Dentro de la Autoevaluación Ambiental (basado en un modelo interactivo y de autogestión que facilitó a las empresas realizar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y a la promoción de una actitud de compromiso con todos sus colaboradores para el mejoramiento del medio ambiente), 22 empresas obtuvieron su reconocimiento debido a la implementación y cumplimiento de la normatividad ambiental estatal vigente, ejecutando mejoras en su

entorno y promoviendo la cultura ambiental no solo de su personal, sino también de sus familias, mejorando sus procesos, generando y expandiendo una actitud de cuidado continuo de los recursos naturales para lograr una mejor calidad de vida en casa, en el trabajo, y en las relaciones con la autoridad. Las empresas certificadas son ejemplo del alto sentido de responsabilidad y son la pauta para la implementación de nuevas herramientas interactivas de trabajo, donde personas físicas, morales, del sector público o privado, impulsan el cumplimiento ambiental y la promoción de la cultura verde.

A partir de la publicación del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sonora en materia de Autoregulación, Auditoría y Certificación Ambiental en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 24 de junio de 2021, se podrá contar con la certificación en materia de auditoría y autorregulación en el Estado, siendo la primera ocasión en que se llevó a cabo autogestiones voluntarias que culminan en una certificación ambiental, con un beneficio de bienestar integral sustentable.

Adicional a la intervención de personal de la Proaes en diversos eventos de capacitación nacionales e internacionales, en octubre de 2021 se tuvo la participación en el Festival por el Agua y los Bosques con el tema Protección y Conservación del Arbolado Urbano: Normatividad y Acción Civil, donde se trataron los cuatro objetivos de la Proaes, que fomentan el conocimiento y aplicación de la ley por parte de todos los actores de la sociedad sonorense, con especial énfasis en la Ley para la Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora, así como la participación de la sociedad civil.

Se promovió el conocimiento y aplicación de la normatividad ambiental, mediante 20 actividades en materia ambiental, incluidos participaciones en seminarios nacionales y estatales, coloquios, ferias, celebraciones y conmemoraciones inherentes a temas ambientales y de ecología, tanto virtuales como presenciales, con el consecuente impacto para las y los sonorenses. Fue relevante la participación de diferentes sectores, tales como empresas, dependencias de gobierno y agrupaciones ambientales como Caminantes del Desierto, Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas, los cuales son regidos por parte de la comunidad comcáac, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Cedes), Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ) y el Instituto Municipal de Cultura y Arte (IMCA).



También se tuvo la participación en el fomento de la normatividad ambiental de planteles educativos y en diversas actividades de promoción y difusión, a través de Sidur.

Regulación ambiental

Respecto al tema de la legislación en materia de ecología y medio ambiente, Sonora cuenta con más de cinco leyes vigentes al respecto. Sin embargo, el principal instrumento regulador es la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Estado de Sonora (Ley 171). Asimismo, otras dos importantes, son la promulgación de las leyes complementarias en temas de cambio climático y manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, las cuales se denominan Ley de Cambio Climático de Sonora (Ley 199), y Ley que Regula la Producción, Manejo y Disposición Final de Residuos Urbanos y de Manejo Especial y Productos Plásticos de un solo uso en el Estado de Sonora.

Estas leyes aun no cuentan con sus reglamentos correspondientes. Es por ello que se hace necesaria la creación de estrategias tendientes a su elaboración y publicación. Desde la publicación de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de Estado de Sonora (25/09/2008), no se han expedido los reglamentos y demás disposiciones de observancia general a que hace referencia esta Ley, entre los cuales se encuentran el Reglamento de Impacto Ambiental, Reglamento de Prestadores de Servicios Ambientales, Reglamento de la Licencia Ambiental Integral, Reglamento de la Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, Reglamento de la Prevención y Control de la Contaminación por Residuos, entre otros.

Se aprecia un faltante en la promulgación de regulaciones ambientales locales a excepción de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Puerto Peñasco, Guaymas, San Luis Río Colorado y Navojoa, en el resto de las localidades o cabeceras municipales. Las disposiciones legales vinculantes no han madurado y

se aprecia un rezago institucionalizado en la promulgación de reglamentos de competencia municipal en aspectos relacionados con el uso de suelo, ruido, contaminación visual y de manejo de residuos sólidos urbanos.

Trámites ambientales de competencia estatal

Como parte de las acciones que se ha generado en la gestión y política ambiental se encuentran:

1. Simplificación de la Guía de Solicitud de Licencia Ambiental Integral.
2. Digitalización de los documentos que ingresan a la Dirección General de Gestión y Política Ambiental (Dggypa).
3. Elaboración de proyecto de uso de plataforma digital para solicitar en línea la Licencia Ambiental Integral.

Con el fin de dar cumplimiento a la política ambiental se atiende a todos los sectores productivos del

estado, a través de los diversos trámites ambientales. En el transcurso de este gobierno, se han ingresado alrededor de 3,405 trámites de los cuales se desprenden los siguientes: 174 licencias ambientales integrales, 226 registros como generadores de residuos de manejo especial, 94 permisos para la prestación del servicio de transporte y manejo de residuos, y el resto corresponde a los diversos cumplimientos ambientales, derivados de diversas licencias ambientales y autorizaciones.

Gestión de calidad del aire

El deterioro de la calidad del aire es el resultado del actual modelo energético, basado en la quema de combustibles fósiles como petróleo, gas y carbón. Las concentraciones y características de los contaminantes emitidos (dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre) y partículas finas emitidas tanto local como regionalmente a la atmósfera determinan la calidad del aire en una zona particular.



Dentro del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Sonora 2017-2026 (Proaire), se establecieron las medidas y acciones a corto, mediano y largo plazo, para prevenir y revertir las tendencias del deterioro de la calidad del aire en la entidad.

Estas medidas estratégicas no se han cumplido desde que se publicó el programa, por lo que es necesario reprogramar la ejecución de las medidas establecidas a fin de mejorar la calidad del aire, considerando la prevención, control y monitoreo, y el establecimiento y ejecución de políticas públicas que procuren un medio ambiente sano para las y los sonorenses.

En esta administración se ha fortalecido el monitoreo de la calidad del aire en los municipios fronterizos, trabajando con la Red de Información e Infraestructura de la Calidad del Aire (Reiica) para el monitoreo de los contaminantes criterio PM10, PM2.5 y ozono en Nogales, y ozono en San Luis Río Colorado, en coordinación con el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) a través del Programa Frontera 2025 Sonora-Arizona; en el que participan también, el Instituto Tecnológico de Nogales (ITN) y el H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado.

Programa de educación ambiental

Mediante este programa se promueve la educación en materia ambiental en todo el estado de Sonora de forma constante y permanente en los diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, se atienden de manera gratuita las solicitudes de instituciones educativas, ayuntamientos, dependencias, ciudadanos y empresas del estado; lo que permite difundir y promover la cultura y los valores ecológicos.

En ese sentido, se han desarrollado las siguientes pláticas educativas y se trabaja en ampliar las temáticas para que se abarquen los temas prioritarios para la cultura ambiental:

- Desarrollo sustentable
- Cambio climático
- Las 3R
- Ramiro mi amigo
- Contaminación ambiental
- Basura nuevo tesoro

- Composta
- Eficiencia energética

Hasta la fecha se han capacitado a más de 3,000 alumnos de educación básica y media superior, así como a algunas dependencias de gobierno y empresas de la iniciativa privada.

Además, con el objetivo de concientizar a jóvenes de educación secundaria acerca del cuidado del espacio público, a través de la realización de un video corto respecto a la importancia del mantenimiento y cuidado del entorno, se convocó a estudiantes de educación secundaria para participar en el concurso de video “No es mi basura, pero sí mi estado” y así contribuir a fortalecer el interés por la cultura ambiental. Se recibieron más de cien videos, los cuales fueron calificados por un jurado para identificar los seis ganadores.

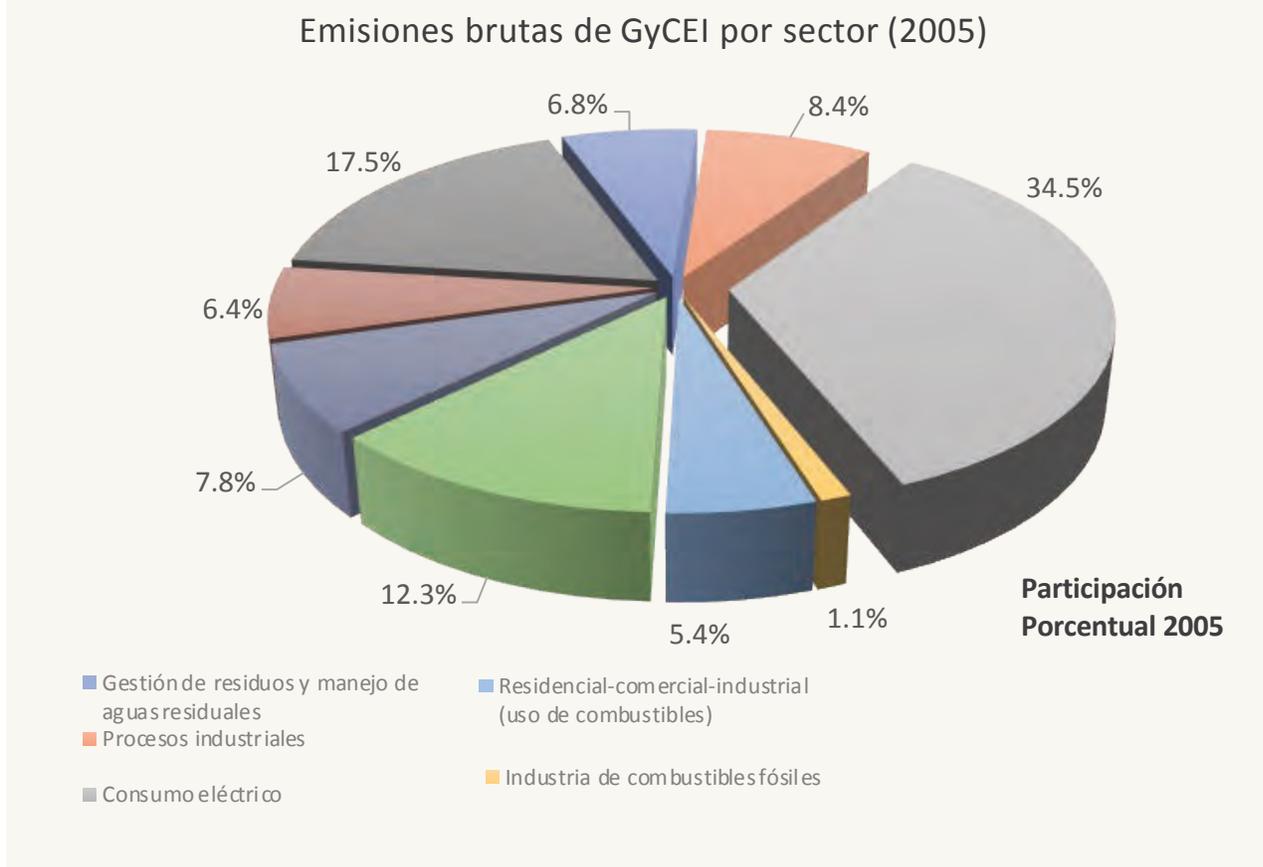
3.4.2. Cambio climático

El Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático (Peacc) del Estado de Sonora fue emitido en 2011 por el gobierno del estado a través de Cedes, con la participación de la sociedad civil y académica, y resultando en estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático basadas en las condiciones y efectos esperados en territorio sonorenses. El Peacc contiene una primera fase de evaluación y selección de medidas de mitigación y adaptación y el proceso para la construcción de una agenda climática.

El Inventario de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (Gycei) en Sonora y proyecciones de casos de referencia 1990-2020, es un insumo importante incluido en el Peacc del año 2011 y es abordado a través del Centro de Estrategias Climáticas (CCS, según sus siglas en inglés) por medio de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (Cocef) en colaboración con la Cedes y el Gobierno de Sonora.

Esta evaluación incluye las emisiones Gycei antropogénicas del año 1990 al año 2020; con presentación de estimaciones de 2005 a 2020 basadas en la producción de energía, consumo de combustible y otras actividades generadoras de Gycei, con base en un trabajo preliminar elaborado con datos al año 2015. Se obtuvo que las emisiones de Gycei promedio para el estado de Sonora, en unidades de carbono equivalente (CO₂eq.) totalizan 20.81 millones de toneladas, incluyendo las absorciones por conversión a tierras forestales del sector uso de suelo.

Figura 2. Composición porcentual de las emisiones brutas de GyCEI de Sonora para 2005



Existe un Plan Estratégico Ambiental Arizona-Sonora (Peasa) lanzado en 2017 donde se proyecta la cooperación y monitoreo binacional ante la problemática ambiental, la competitividad económica y conservación de los recursos naturales y suelos compartidos entre México y Estados Unidos a través de esta región fronteriza. Particularmente, en el plan se ejecutaron proyectos ambientales en materia de calidad del aire, residuos, agua y vida silvestre, por ello se ha retomado la colaboración con el estado de Arizona para la elaboración de un nuevo plan que permita trabajar en materia ambiental en la zona fronteriza.

La Coalición Under2 es una iniciativa mundial a la cual se suma Sonora en el año 2018, con la intención de mantener para el 2050 el aumento de la temperatura debajo de 2° C respecto a los niveles preindustriales; esto alineado a los estatutos planteados en el Acuerdo de París, firmado por México y su compromiso adquirido a través de las Contribuciones Previstas Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) ante la

reducción riesgos y efectos del cambio climático (Cedes, 2018).

Otras de relevancia como acción ante esta problemática, es la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), tiene el objetivo de coordinar e instrumentar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático que persiguen los compromisos adquiridos nacional e internacionalmente; estos encaminados al cumplimiento de los estatutos establecidos en el Ley de Cambio Climático de Sonora.

En ese sentido, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) con la toma de protesta de los nuevos titulares de cada dependencia en seguimiento al artículo 9 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Sonora.

En este primer año se elaboró el Programa Estatal de Cambio Climático de Sonora (Peccs), como un instrumento para impulsar acciones y estrategias entre los distintos sectores del estado, estableciendo

metas y acciones regionales de limitación de Gases y Compuesto de Efecto Invernadero (Gycei) y resiliencia a los cambios ambientales.

Por otra parte, se tuvo la participación del estado de Sonora en la COP26 celebrada en Glasgow, Escocia, del 6 de noviembre al 12 de noviembre de 2021 en temas relacionados al cambio climático. Además, Sonora reafirmó su adhesión a la Coalición Under 2 mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento y a la Declaración de Glasgow sobre el precio del carbono.

Entre otras acciones realizadas se encuentran las siguientes:

- Convocatoria del primer concurso de dibujo infantil 2022 llamado ¿Cómo cuidas al medio ambiente? Esta se realizó en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura y se recibieron más de 70 dibujos sobre cómo consideran las infancias qué es el cuidado del medio ambiente con el objetivo de concientizarlos sobre la educación y el cuidado ambiental. Se les entregaron pases anuales al Centro Ecológico, al Estero del Soldado y al Delfinario a seis ganadores, dependiendo de su grado escolar.
- Se logró la asistencia técnica de la convocatoria del Proyecto IKI en colaboración con The Climate Group para la capacitación sobre la realización de inventarios de emisiones e instrumentos de Medición, Revisión y Verificación (MRV).
- Del 19 al 20 de mayo del presente año, se llevó a cabo el Encuentro Anual de Proyectos IKI en la Ciudad de México, en el cual se participó con el objetivo de promover el intercambio de conocimiento entre los proyectos IKI en México, consolidar la cooperación en el marco de la IKI y fortalecer las

sinergias entre los proyectos. Este taller contó con la participación del gobierno Alemán, Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), y la Iniciativa Climática Internacional (IKI). La Segunda parte de este taller fue un intercambio de opiniones entre los gobiernos subnacionales, gobierno federal, ONGs y bancos internacionales, concluyendo la imperante necesidad del trabajo transversal y el financiamiento por parte del gobierno Alemán.

- El cierre del Reto de Edificios Eficientes en colaboración con WRI se llevó a cabo en el mes de mayo. En este reto, distintas empresas locales como Caffenio, Daco y Garaco participaron en las capacitaciones para realizar acciones y técnicas para mejorar el consumo energético en sus instalaciones.
- Con la intención de promover los mercados voluntarios del precio al carbono, se firmó el Memorándum de Entendimiento con el Mercado Ambiental AP S.C. (México2), que tiene como objetivo establecer el marco de referencia para profundizar la cooperación entre ambas instituciones y llevar a cabo acciones de intercambio de conocimiento, experiencias, bienes y recursos técnicos y humanos para atender el desarrollo de proyectos y actividades de mitigación y adaptación al cambio climático en la entidad. Este proyecto es financiado por la embajada Británica en México a través del UK PACT.
- Como parte de las acciones climáticas en el estado, se trabajó en distintos estudios de impacto ambiental relacionados con la huella de carbono para dos proyectos voluntarios: Festival del Chef Sonora y el Banco de Alimentos de México en Hermosillo.





3.4.3. Conservación

Centro Ecológico de Sonora

El Centro Ecológico de Sonora (CES) es un área recreativa que fue abierta al público en el año de 1985. Durante este tiempo ha sido, sin duda, un espacio de esparcimiento para las familias sonorenses, así como un semillero de conocimiento en cuanto al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Durante el periodo de la actual Administración, se han obtenido positivos resultados para el crecimiento del parque. Resultado del trabajo de la mano con varios zoológicos e instituciones afines, se ha recibido a 10 ejemplares de guacamaya roja (*Ara macao*) en intercambio con Xcaret ubicado en Cancún, Quintana Roo. Así mismo, se logró que el Patronato del Centro de Investigaciones Pecuarias del Estado de Sonora (Patrocipes) realizara una donación de dos ejemplares hembra de venado bura (*Odocoileus hemionus*), y 500 ejemplares de tilapia negra por parte del Instituto de Acuicultura de Sonora, que vienen a enriquecer la colección faunística.

El Centro Ecológico ha fungido como centro depositario de ejemplares que son víctimas de malos manejos, es por ello que se apoyó a la Procuraduría Federal de Protección Ambiental (Profepa) en el decomiso y traslado de un ejemplar de tigre de Bengala (*Panthera tigris*); además del traslado de una hembra de puma (puma concolor) en conjunto con Profepa y Minas de Oroco Resources. Ambas son atendidas y alimentadas por personal del CES.

Como parte de las actividades sociales se llevó a cabo el festejo por el Día Mundial de los Animales, donde se lanzó un concurso de pintura con premiaciones. Además, se llevó a cabo el concurso denominado Ponle Nombre a los Pumitas, donde participaron niñas y niños



dejando sus propuestas para dos ejemplares (hembra y macho), nacidos el 26 de agosto de 2021 en las instalaciones del centro.

En seguimiento a la política de austeridad, se ha conseguido el apoyo de algunas empresas con donativos para el alimento diario de los ejemplares, como Costco, Bachoco, Banco de Alimentos, Mercado número dos y productores de la costa de Hermosillo. Asimismo, se recibió apoyo con donativos de lonas y malla sombra que se utilizan para sombras y refugios de los ejemplares por parte de la fundación Piel con Vida.

En este tiempo se logró reabrir el museo de vida silvestre donde se brinda información a los visitantes y se cuenta con una exhibición de pieles, cráneos y cornamentas; así como la tienda de souvenirs, al igual que la cafetería y dos palapas de servicio donde se brindan productos de calidad a precios accesibles.

En la búsqueda de mejorar la exhibición se logró concretar un convenio de intercambio de especies con diversos zoológicos, como el Zoológico Mi Mascota, ubicado en la ciudad de Puebla, a través del cual se recibieron dos ejemplares hembra de águila real, un macho de lémur de cola anillada, dos hembras de emú y un macho de la especie conocida como martucha o kinkajú; así como, con el Zoológico Niño Jersey, ubicado en la ciudad de Ensenada, Baja California, de quienes se recibieron dos ejemplares hembra de pavorreal y un macho de la especie emú.

Otro logro importante es el EcoSafari, que después de casi dos años de permanecer cerrado, por motivo de la pandemia por COVID-19, se logró que las autoridades correspondientes permitieran su reapertura al público en general. Para ello, se trabajó para cumplir con los protocolos sanitarios establecidos para el área.

Derivado de ello, en la temporada alta, que comprende el periodo vacacional de Semana Santa, se ofreció a los visitantes el recorrido tradicional y el paseo en el EcoSafari, ofreciendo otras actividades como mesas interpretativas, taller de polinizadores, paseos en pony, entre otras.

Para la celebración del día Mundial del Medio Ambiente se realizaron diversas charlas educativas al público en general, así como la presentación de mesas con diversos temas: reciclaje, plantas nativas, especies marinas, insectos y sus beneficios a los ecosistemas.

Otra acción más fue el curso-taller de jardinería

Capacítate para el Empleo, con el fin de promover la inclusión al medio laboral, siendo una actividad para jóvenes con capacidades especiales de la institución Manos a la Vida.

Derivado de todas las acciones anteriores, los resultados se han visto reflejado en el número de visitantes, ya que durante este periodo se han atendido a 94,071 visitantes, lo que muestra la importancia del Centro Ecológico que, como lugar turístico, tiene ante la sociedad.

Delfinario Sonora

El Delfinario Sonora, abierto por primera vez el 11 de octubre de 2006, ofrece diferentes actividades como terapias asistidas con delfines y presentaciones educativas con lobos marinos y delfines en las que se muestran los cuidados y características de los mamíferos marinos.

En el Delfinario Sonora se trabaja con las terapias asistidas por delfines y se puede constatar, por las familias que han participado, que obtienen resultados favorables que les permiten a sus niños y niñas tener avances psicomotores, intelectuales y emocionales.

La inclusión de las personas con discapacidad y su rehabilitación es uno de los objetivos del Delfinario Sonora, es por ello que ahí se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, motivo de unión entre instancias de los tres niveles gobierno y diversos sectores de la sociedad, donde asistieron cerca de 120 personas. A finales del mes de mayo se inició con la planeación y las actividades de terapias asistidas con delfines, dando inicio al programa social Abre tu Corazón, el cual tiene como objetivo buscar entre las empresas socialmente responsables, instituciones de gobierno y organización de la sociedad civil, patrocinios para otorgar becas de terapias asistidas con delfines a niñas y niños de bajos recursos. A la fecha se han otorgado dos terapias particulares y cuatro nados especiales asistidos por un terapeuta.

Otras de las actividades principales del Delfinario es impartir pláticas de educación ambiental a diferentes niveles educativos, recibiendo a la fecha a más de 12 escuelas, a las cuales se les impartieron pláticas de ecología, cuidado de mamíferos marinos, entre otras.

A fin de trabajar en estrecha relación con la sociedad civil y el empresariado en aras de un mejor futuro para la entidad, con educación y bienestar, el día 8 de diciembre se realizó la firma del convenio con Maquilas Tetakawi con la intención de generar

contacto con el recurso humano de la empresa a fin fomentar los valores de protección y conservación ambiental, por medio de charlas, talleres y demás medios.

Asimismo, se firmó un convenio con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora (Sustspes) que busca darle promoción y difusión al Delfinario y con el Instituto Tecnológico de Guaymas (ITG) y el Instituto Tecnológico de Sonora en Guaymas, para llevar a cabo prácticas profesionales, servicio social de las y los alumnos, así como la implementación de un programa de becarios en el Delfinario Sonora.

Dentro de las actividades de promoción turística, se realizó una reunión de promoción con los representantes hoteleros y turistas de Guaymas y San Carlos, con el objetivo de colaborar en la promoción mutua de estos establecimientos. También se logró la firma de convenio de colaboración con la Asociación de Touroperadores, para impulsar la promoción y generar un mayor número de visitantes.

Con dichas acciones de promoción, se derivaron otras, como las siguientes:

- El 21 de febrero se asistió al evento de Encuentro con Guías Turísticos, convocado por la Secretaría de Turismo, con el fin de conocer estrategias de mercado y dar a conocer los servicios que ofrece el Delfinario Sonora.
- El 5 de marzo se realizó la promoción del Delfinario en el evento de VinoFest, convocado por la Secretaría de Turismo y en el cual se ofertaron los servicios de los distintos centros turísticos de San Carlos.
- El 9 de marzo se asistió al foro Conservación y Fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas para el Turismo Biocultural, promocionando el Estero el Soldado y el Delfinario entre los asistentes.

Otras actividades que se desarrollaron para promover más visitas al Delfinario Sonora, fueron eventos de celebración del Día del Niño, el Día del Trabajo y el Día del Psicólogo, recibiendo cientos de visitantes y niños de diversas partes del municipio y la región. También, como parte de las acciones del cuidado del medio ambiente, se organizó el evento del Bufelton para erradicar el buffel, especie invasora, y así evitar incendios forestales en el polígono del Área Natural Protegida (ANP).

Estas acciones han tenido como resultado para el Delfinario Sonora, durante este periodo, la visita de





25,134 personas entre niños y adultos, quienes pudieron disfrutar de las presentaciones educativas de lobos marinos y delfines; asimismo, se otorgaron 334 experiencias y 327 encuentros con delfines.

Arborización

Siendo imperativo para la presente administración estatal la realización de programas y proyectos sobre cultura y educación ambiental, con el objeto de propiciar actitudes y conductas de participación comunitaria en las tareas de protección, conservación y restauración del medio ambiente, el Gobierno de Sonora, a través de la Procuraduría Ambiental (Proaes), en sintonía y apoyo al Programa de Parques Lineales del Ejecutivo Estatal, arrancó reforestaciones en coordinación con municipios de la entidad (Eco-Sonora).

El primer paso comprendió la arborización del parque Bicentenario ubicado contiguo a la colonia Hacienda de la Flor de Hermosillo, Sonora, con una plantación inicial de 60 árboles nativos (tepehuaje y palo verde), fomentando el arbolado urbano en el estado, para que las y los sonorenses gocen de un medio ambiente más limpio.

Asimismo, el Gobierno de Sonora a través de Cedes cuenta con un vivero, espacio donde se promueve la plantación de especies regionales para la conservación de la vegetación y en el cual se reproducen las mismas. En estas instalaciones se desarrollan programas que ayudan a la comunidad en el cuidado del medio ambiente, que permiten revertir los efectos del cambio climático, como las altas temperaturas, la contaminación del aire, así como detener el deterioro de los recursos naturales.

En ese sentido, desde el inicio de esta Administración, se ha dotado de alrededor de 20,000 especies regionales, atendiendo las solicitudes de árboles que han presentado las instituciones educativas, ayuntamientos, dependencias y ciudadanos del estado para sus programas de reforestación.

Conservación y ordenamiento ecológico

Sonora cuenta con una superficie total de 17,966,911 hectáreas de las cuales 2,421,366 están decretadas como Áreas Naturales Protegidas (ANP) federales, y 129,497.8 hectáreas estatales. Estas corresponden a

13.47 % de la superficie total del estado y a 1.23 % del territorio nacional. Las ANP estatales corresponden a 0.066 % del territorio nacional y a 0.72 % del territorio estatal (Sistemas de Presas Abelardo Rodríguez Luján - El Molinito, Arivechi - Cerro Las Conchas, Estero El Soldado, Región de San Bernardino), cuatro superficies ubicadas en la región, de las cuales solo se cuenta con planes de manejo de dos de ellas (Cedes-Semarnat, 2010).

Para el caso de especies de fauna, cerca de 1,395 especies habitan el estado de Sonora, de las cuales 259 especies tienen alguna categoría en riesgo, representando el 18.5 %. Con respecto a especies de flora, aproximadamente 4,537 especies de plantas existen en la entidad, solo 67 de ellas presentan alguna categoría en riesgo, constituyendo el 1.4 % (Cedes-Semarnat, 2010).

En el tema de conservación y ordenamiento ecológico se han realizado las siguientes acciones:

- Se realizó el censo del berrendo sonoreño en su hábitat, Quitovac y Reserva de la Biosfera el Pinacate y Gran Desierto de Altar, con el apoyo del Departamento de Juegos y Pesca de Arizona, Mina la Herradura y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

- Se desarrollan proyectos de monitoreo de vida silvestre como lo es, el águila calva, berrendo sonoreño, cuicacoche, curvina golfina temporada 2022, perrito de la pradera en la zona de Río San Pedro, en el municipio de Cananea y Santa Cruz. Asimismo, se trabaja en la identificación de especies silvestres en la zona serrana, como en la sierra el tigre y zonas montañosas cercana al municipio de Moctezuma, a través de cámaras trampa; también, en la reproducción del mangle en el Área Natural Protegida Estero el Soldado y se realizan estudios de la avifauna.

- En el marco del Día Mundial de los Humedales, se llevó a cabo el IV Coloquio de Investigación en el Área Natural Protegida Estero el Soldado y Zonas Aledañas en el ANP Estero el Soldado, a fin de otorgar un foro para la divulgación de trabajos de este y otros humedales de Sonora y difundirlos a la comunidad; así mismo, se presentaron investigaciones de expertos realizadas en algunos humedales principalmente en el Área Natural Protegida Estero del Soldado; adicionalmente, para contribuir con la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, se realizaron actividades de reforestación de mangle en el área del humedal del Estero del Soldado.





3.4.4. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

En la actualidad, el ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el estado está tomando un cambio radical dado a la eficaz participación de los municipios. Este año se ha acompañado a los municipios Agua Prieta, Cajeme y Hermosillo en ajustes de los proyectos en los Programas Municipales. Al municipio de Cajeme, para dar la congruencia con los ordenamientos estatales al Programa de Desarrollo Urbano de Centros de Población (Pduc) para Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia, se le han impartido tres asesorías relativas a la elaboración del dicho

proyecto; asimismo, se brindó asesoría con el tema de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado y su aplicación. De la igual forma se proporcionó un Taller Técnico al Municipio de Cajeme, concerniente a la elaboración de cartografía en el sistema de información geográfica ARCGIS.

Al municipio de Agua Prieta se le brindaron cinco asesorías relativas a la Elaboración del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU). Para el municipio de Hermosillo se impartieron dos asesorías relativas al mismo tema. Estas acciones contribuyen a la expresión de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales de cualquier sociedad, con un enfoque territorial del

desarrollo (corto, medio y largo plazo) jugando un papel importante en las estrategias de cambio estructural para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles.

Así mismo, en la búsqueda del desarrollo de las comunidades de la sierra alta se realizaron capacitaciones a los ayuntamientos de Moctezuma, Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huásabas, Nácori Chico, Tepache y Villa Hidalgo.

Se han proporcionado asesorías sobre temas de desarrollo urbano a los municipios de San Luis Río Colorado, Guaymas, Arizpe y Moctezuma.

Con todas estas acciones se pretende hacer un ordenamiento territorial sustentable, buscando reducir las brechas de desigualdad e impulsar la integración e inclusión de todas las regiones y comunidades, a través de la elaboración de los instrumentos de planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, teniendo como objetivo reorientar el uso y ocupación del suelo hacia un modelo sostenible, equilibrado y justo, llegando a todos los sectores vulnerables que son la prioridad de este gobierno.

Coordinación sectorial

Comisión Sectorial de Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión

El 30 de noviembre de 2021 se llevó a cabo el foro correspondiente a la Comisión Sectorial de Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión, cuyo objetivo fue propiciar la participación ciudadana en cada una de las etapas de la elaboración e integración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, en la temática de Infraestructura, Ordenamiento Territorial y Proyectos de Gran Visión. En el foro participaron tanto instancias gubernamentales, autoridades municipales e iniciativa privada, con el fin de implementar en coordinación las acciones que atienden los temas más urgentes como pobreza, salud, política social, igualdad en el acceso a derechos, sostenibilidad, seguridad y desarrollo, reactivación económica, infraestructura y proyectos prioritarios que detonarán el desarrollo en diferentes regiones.

Planeación de la obra pública y proyectos estratégicos

Sistema de registro de solicitudes de obra

En apoyo a la planeación de la obra pública y proyectos estratégicos, el Gobierno de Sonora cuenta con el Sistema de Registro y Seguimiento de Solicitudes de Proyectos de Infraestructura y Equipamiento Urbano para el Proyecto de Presupuesto de Egresos (IPPE), el cual tiene como enfoque principal dirigirse a los municipios y entidades estatales que cuenten con necesidades de infraestructura prioritarias.

El Sistema IPPE sirve de apoyo a los municipios y entidades estatales en la organización de la información y a la integración de los expedientes técnicos para las gestiones de solicitudes de obra, proyecto ejecutivo o estudios. Tradicionalmente los presidentes municipales visitan cada una de las instancias ejecutoras de obra en búsqueda de recursos; actualmente, con la implementación del sistema los funcionarios desde sus propias oficinas pueden registrar sus necesidades de infraestructura de manera prioritaria, concentrándose en un solo banco de datos a nivel municipal, esto genera una mayor y mejor coordinación entre los municipios y el estado.

Al transcurso de este primer año se han realizado capacitaciones al personal de los 72 municipios y de las entidades estatales que generan o gestionan solicitudes de infraestructura. Cada solicitud crea un folio y un expediente que se conforma de componentes técnicos, legales y normativos, los cuales las instancias solicitantes se encargan de alimentar de información. Esto permite hacer observaciones y calificar el estatus de cada propuesta y así establecer la viabilidad según la documentación que contiene. Es importante mencionar que, dentro de los requerimientos de la plataforma se debe alinear cada solicitud a los planes y programas vigentes, en especial al Plan Estatal de Desarrollo, el cual dentro de sus prioridades enlista el impulsar el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y social con el objeto de mejorar la calidad de vida.

Coordinación interinstitucional para la planeación de la infraestructura del pueblo comcaac

En el marco para la elaboración del Plan de Justicia del Pueblo Seri, en primera instancia se realizaron visitas a la comunidad de Punta Chueca, en donde se llevó a cabo un levantamiento de las necesidades de los pobladores y autoridades étnicas. A partir de ello se elaboró el diagnóstico sobre los requerimientos de infraestructura en donde se analizaron diferentes aspectos para profundizar sobre la situación actual y sus características socioculturales.

En el inicio de los trabajos para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral para el Pueblo Seri, se asistió a las mesas temáticas por eje de trabajo en donde participaron los tres órdenes de gobierno y representantes del pueblo seri, presididas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (Sedesson), con la finalidad de trabajar un diagnóstico, definir acciones y estrategias específicas.

Con base en los acuerdos definidos en las múltiples mesas de trabajo, se llevaron a cabo diversas reuniones a la par en coordinación con instancias federales, estatales y municipales, tales como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca), la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidur), el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), la Junta de Caminos del Estado de Sonora, la Secretaría de Salud (SSA), el H. Ayuntamiento de Hermosillo y el H. Ayuntamiento de Pitiquito, entre otras. Se trataron temas de los proyectos propuestos para ambas comunidades, en seguimiento a los acuerdos que contribuirán en el proceso de integración del Plan de Justicia del Pueblo Seri.






SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



3.5.

SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL

.....

En el sector agropecuario, pesquero, acuícola y forestal de Sonora se identifican dos zonas geográficas, una tradicional y originaria de la entidad, en donde están las raíces e identidad de las y los sonorenses, conocida como región serrana, integrada por 58 municipios, en donde nuestros antepasados llevaron a cabo actividades de ganadería extensiva de producción de ganado bovino, así como, agricultura de subsistencia y de intercambio regional de sus productos excedentes, características que aún persisten, pero matizadas con un enfoque de desarrollo que no se materializaba en el nivel de vida de los pequeños productores.



La otra zona económica, cuyos inicios datan de la década de los años 40 del siglo pasado, está ubicada en la región costera. Ahí se desarrolla una agricultura con altos niveles tecnológicos, con una agricultura orientada a la exportación, con la utilización de semillas mejoradas, maquinaria moderna y sistemas de riego presurizados y de goteo que optimizan el recurso agua en una región de gravedad hídrica, además de una ganadería intensiva y actividades pesqueras y de acuicultura, orientadas a los mercados de exportación, originando un desarrollo desigual donde subsisten más de 50 localidades del sector social, colonias y grupos étnicos en calidad de abandono, los cuales carecen de créditos, apoyos y servicios así como una grave escasez de agua que configuran localidades de alta y muy alta marginación.

En ambas regiones debe reconocerse que su sostenibilidad se ve amenazada por diversos factores. En el caso de la región serrana, se ha sobreexplotado el recurso del suelo, de tal suerte que su índice de agostadero es superior en 100 % al recomendado y las sequías recurrentes deterioran este recurso. Otro factor son los cambios de uso del suelo, por el desarrollo de otras actividades económicas, lo que ha originado un fuerte éxodo de habitantes de estas regiones hacia grandes ciudades o al extranjero.

Para la región costera, la sobreexplotación de los mantos acuíferos amenaza el desarrollo de las localidades urbanas, pero también la propia actividad agrícola y otras actividades económicas. Las recurrentes sequías ocasionan bajas captaciones en las presas de almacenamiento del recurso hídrico y las bajas recuperaciones de los acuíferos subterráneos ocasionan que las áreas sembradas se hayan reducido en los últimos años.

Otro aspecto, no menos importante, lo constituye la igualdad de género en las actividades primarias; en Sonora, la población ocupada en el sector primario en 2019, según información del Inegi, fue de cinco hombres por una mujer ocupada; este mismo indicador en el sector industrial fue de dos hombres por una mujer; y en el de servicios de 1.3 hombres a una mujer. Esto representa el reto de reducir la distribución de la proporción de hombres en relación con mujeres en el sector primario, por la estructura de población ocupada en el medio rural.

En este contexto, la actual Administración estatal tiene como objetivo para este sector, impulsar la modernización y dar sustentabilidad al desarrollo agropecuario, forestal, hidráulico, pesquero y acuícola mediante diversas estrategias, entre ellas la

coordinación y concertación con las dependencias de gobierno y organismos de productores. Asimismo, la de fortalecer el desarrollo regional, dando prioridad a aquellas zonas más rezagadas con respecto al desarrollo de la entidad, generando un desarrollo incluyente, en el cual todas y todos reciban beneficios económicos, conforme a las aspiraciones de calidad de vida que demanda la población rural del estado.

Es por ello que la Sagarhpa, en busca de estrategias que tengan impacto directo con el sector, forma parte del comité de apoyo del Inegi para coordinar esfuerzos y dar inicio en el mes de septiembre con el operativo de levantamiento de información, denominado “Censo Agropecuario”, en que trabajan alrededor de 187 personas entrevistadoras visitando las viviendas de las y los responsables de 39,530 unidades de producción en Sonora. El objetivo es obtener estadísticas actuales de la producción de cultivos, la cría de especies pecuarias, el aprovechamiento forestal y datos de las condiciones estructurales y coyunturales de las labores que realizan las y los productores del campo del estado de Sonora, con estos trabajos el Inegi podrá proporcionar información de calidad, veraz y oportuna. Con el propósito de facilitar el conocimiento de datos para la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas que atiendan al sector primario del estado.

3.5.1. Sector agrícola

Sonora se caracteriza por ser líder en la producción agrícola. Alrededor del 32 % de su producción está orientada hacia la exportación, lo que se traduce en importantes fuentes de divisas para la economía estatal y nacional, ocupando el primer lugar en uva de mesa, trigo, espárrago, aceituna, calabaza, papa, sandía, cártamo y dátil.

Las fuertes sequías de los últimos años han ocasionado un bajo almacenamiento de las presas, lo que provocó una disminución en el ciclo otoño-invierno de alrededor de 70,000 hectáreas de superficie sembrada en los cultivos de maíz, frijol, forrajes y hortalizas.

El estatus fitozoosanitario y pesquero de la entidad es uno de los activos que sustenta, en gran parte, a los productores del sector agropecuario y de pesca; por ello, el Gobierno de Sonora, a través de Sagarhpa, en coordinación con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) convienen y destinan anualmente importantes recursos para preservar y

fortalecer el estatus fitozoosanitario que durante más de veinte años ha colocado al estado a la vanguardia a nivel nacional, libre de plagas y enfermedades. Para seguir ocupando los primeros lugares en la producción, productividad y exportación a los mercados internacionales, se ha destinado para ello un recurso de más de 126 millones de pesos en el presente ejercicio presupuestal.

En el sector agrícola se han realizado las siguientes acciones:

Sanidad e inocuidad agrícola

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la sanidad y la inocuidad de los productos agropecuarios y pesqueros está considerada como una actividad preponderante y factor primordial para facilitar el acceso de nuestros productos a los distintos mercados nacionales e internacionales, a fin de contribuir a incrementar el valor de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola, a través de la mejora de los procesos en materia de sanidad e inocuidad.

En la presente administración se han invertido recursos por el orden de los 83 millones de pesos, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, 23.5 millones de pesos para la ejecución de 10 proyectos fitosanitarios en el periodo de octubre a diciembre de 2021 y 59.5 millones de pesos en 16 proyectos fitosanitarios de enero a junio del 2022. Así también se trabaja en un proyecto en materia de inocuidad agrícola para el asesoramiento en Sistemas de Reducción de Riesgos de Productos Agropecuarios que ingresan o transitan por esta entidad.

Con la atención de las 11 campañas de protección fitosanitaria, las tres de manejo fitosanitario, de vigilancia epidemiológica y servicio fitosanitario, se alcanzó una cobertura de atención durante el periodo de 2021 al 2022 de 97.4 %, resultando en 446,175 hectáreas atendidas de 458,150 hectáreas registradas con permisos de siembra, mismas que fortalecen la comercialización de los productos sonorenses al darle mejores condiciones para que sean competitivos tanto en los mercados nacionales como internacionales con productos agrícolas sanos y de mejor calidad.



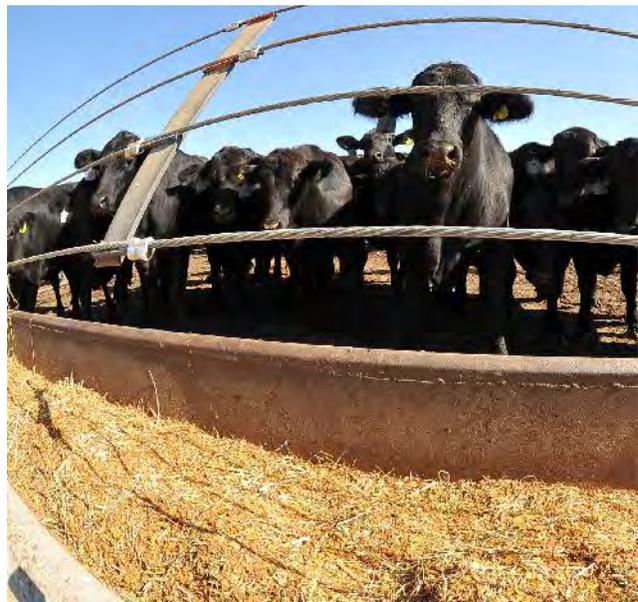
En Álamos y la zona urbana de Guaymas se realizaron actividades de trampeo en la campaña de moscas de la fruta, en los meses de febrero y abril respectivamente. Se registró la captura de mosca de la fruta (*Anastrepha ludens*) en lugares en los que se establecieron las acciones de monitoreo y control conforme al Manual Operativo para el Plan de Emergencia en las Zonas Libres de Moscas de la Fruta del género *Anastrepha* spp; se instalaron 81 trampas adicionales, se realizó control químico en 47 hectáreas, se recolectaron, muestrearon y destruyeron 220.5 kg de frutos de plantas hospederos sin detección de larvas. A la fecha no se han tenido nuevas capturas de la plaga, por lo que se cumple con el objetivo de conservar la zona libre de la plaga.

En materia de inocuidad agrícola se adhirieron 238 empresas agrícolas para la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria de los vegetales, logrando el reconocimiento de Senasica de 49 empresas agrícolas, lo que facilita el cumplimiento de los requisitos de los diferentes países de destino, que cada día son más exigentes.

Otra de las actividades que tienen un gran impacto es la recolección de envases con residuos de plaguicidas. Se cuenta con ocho Centros de Acopio Temporal (CAT) en San Luis Río Colorado, Caborca, Pesqueira, Costa de Hermosillo, Empalme, Valle del Yaqui, Navojoa y Huatabampo. Se han acopiado un total de 203.2 toneladas.

Los cinco Puntos de Verificación Interna de San Luis Río Colorado, Estación Doctor, Agua Prieta, Yécora y Estación Don tienen como propósito vigilar y constatar que la movilización de los productos y subproductos agropecuarios regulados estén libres de plagas y enfermedades. A la fecha se han inspeccionado 1,393,210 vehículos, de los cuales 5,640 se detectaron con riesgo fitosanitario, obteniendo un resultado de 0.41 %, lo que ha permitido la conservación de los estatus fitozoosanitario hasta hoy alcanzado en Sonora.

Es importante mencionar la puesta en marcha del Plan Integral para el Desarrollo de la Cadena Productiva del Cultivo del Ajo en la Región del Río Sonora. Contempla la implementación del programa de atención de manejo fitosanitario del cultivo. En este primer año se está realizando una caracterización fitosanitaria que permita identificar los problemas de plagas y enfermedades que están presentes en la región y, derivado de esta, implementar las acciones de manejo fitosanitario que correspondan en coordinación con el Instituto





Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias y la Sader.

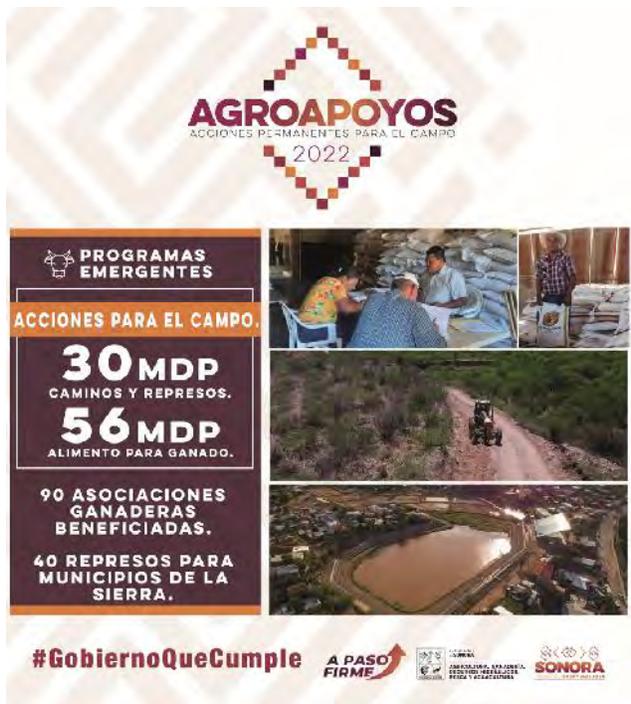
El cultivo del ajo se desarrolla en 19 municipios en 428 predios con una superficie de cerca de 800 hectáreas, ubicadas en los municipios de Arizpe con 331.16 hectáreas, Bacoachi con 140.22 hectáreas, Hermosillo con 123.44 hectáreas, Ures con 102.12 hectáreas, Santa Cruz con 32.75 hectáreas y Huépac con 24.38 hectáreas, entre otros.

Otras de las actividades estratégicas de organización rural para el bienestar social, es la participación activa de los productores en el Programa de Desarrollo con Bienestar de la Alta Sierra de Sonora, que consiste en preparar, mediante transferencia de tecnología, las parcelas agrícolas de pequeños productores que siembran pequeñas áreas de forrajes y granos para apoyar las actividades agropecuarias y así aumentar la producción y productividad de las unidades primarias.

Con el Programa Maquinaria Agrícola se han rastreado y subsoleado más de 1,000 hectáreas agrícolas, beneficiando a productores de los municipios de Bavispe, Bacerac, Huásabas, Granados, Villa Hidalgo, Sahuaripa y Arivechi, reduciendo sus costos de producción, que permitirán un aumento en los ingresos de las familias de la región.

Con el Programa de Caminos y Represos, se han rehabilitado más de 1,000 kilómetros de caminos reales, lo que ha generado mayor acceso a los productores de las regiones de la sierra alta y tres ríos para trasladar sus cosechas en mejores condiciones y abastecer de insumos y otras mercancías, propiciando que los habitantes decidan las rutas de caminos a rehabilitar a través de su representación en los comités municipales. Bajo esta misma estrategia se han construido 180 represas en ranchos ganaderos y ejidos para almacenamiento y distribución de agua para el ganado, como acciones para mitigar los efectos de la sequía que viven los ganaderos del estado.

En el distrito de riego de la presa Abelardo L. Rodríguez, se suministra agua tratada para riego en 2,584 hectáreas en beneficio de 334 usuarios de cuatro ejidos y pequeños propietarios del municipio de Hermosillo; además se llevó a cabo la rehabilitación de canales de riego, con un monto de inversión de dos millones de pesos y se implementó la limpieza de 15 kilómetros de canales del distrito de riego lo que eficientará la conducción del agua y su aprovechamiento.



AGROAPOYOS
ACCIONES PERMANENTES PARA EL CAMPO
2022

PROGRAMAS EMERGENTES

ACCIONES PARA EL CAMPO:

- 30 MDP** CAMINOS Y REPRESOS.
- 56 MDP** ALIMENTO PARA GANADO.
- 90 ASOCIACIONES GANADERAS BENEFICIADAS.
- 40 REPRESOS PARA MUNICIPIOS DE LA SIERRA.

#GobiernoQueCumple

A PASO FIRME

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
ESTADO DE SONORA

En el distrito de riego número 38 Río Mayo, se apoyó a productores con maquinaria propiedad de Sagarhpa para la perforación de 15 pozos y nivelación de tierras en el municipio de Navojoa y localidades cercanas.

Se constituyeron 36 sociedades cooperativas de producción integradas por mujeres en 36 municipios del estado, para iniciar la producción de planta de chiltepín, frutales, flores y agave, entre otros, para generar empleo, beneficiando a cerca de 200 mujeres de comunidades del río Sonora, sierra alta, tres ríos, así como a localidades indígenas yaqui, mayo y guarijío.

El programa denominado Estímulo Fiscal para la Implementación de Parcelas o Módulos Demostrativos con Tecnología (Efipades), consiste en realizar convenios con empresas del sector privado para ejecutar proyectos de transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades a través de la implementación de parcelas y módulos demostrativos en la zona del río Sonora y la sierra alta, por un monto de tres millones de pesos.

3.5.2. Sector pecuario

Sonora ocupa el cuarto lugar como productor de ganado en México, cuenta con un inventario de 750,000 vientres, 52,000 sementales, 170,000 vaquillas, 9,000 novillos, con una producción anual de 400,000 crías. La exportación de ganado bovino en pie de becerros y vaquillas hacia Estados Unidos y carne de cerdo en cortes especiales a Japón, Corea del Sur, China y Estados Unidos son el principal destino de la producción ganadera estatal.

En apoyo a este sector y a sus productores, en el periodo del presente informe de trabajo se han realizado las siguientes acciones:





El 13 de mayo de 2022, se suscribió el convenio de concertación para la puesta en marcha del Programa Emergente para Mitigar los Efectos de la Sequía, entre el gobierno del estado a través de la Sagarhpa y la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), cuyo objetivo es apoyar a productores que en su unidad de producción tengan en propiedad de uno a 35 vientres, con la adquisición de alimento consistente en suplemento proteico.

En este programa, el gobierno del estado participa con un monto de 54.3 millones de pesos para ser complementados con 9.6 millones de pesos de aportación de los productores, para ejercer un monto total de 63.87 millones de pesos. Se distribuyeron 217,459 sacos de 31 kilogramos de alimento para ganado, lo que equivale a 6,741.23 toneladas para el beneficio de productores de la entidad.

En este periodo, se han entregado a las asociaciones ganaderas locales del estado de Sonora, 139,103 sacos de 31 kilogramos de alimento para ganado bovino, además 742 sacos de 24 kilos de alimento para ganado ovino y caprino; en beneficio de 11,832 productores. Los recursos ejercidos por el Gobierno de Sonora son del orden de los 34.9 millones de pesos.

Se encuentra en proceso de construcción el laboratorio de nutrición animal, entre la Comisión Estatal de la Carne en coordinación con la Unión de Productores de Carne de Sonora (Upreson) A.C., con un costo total de 6.4 millones de pesos, donde la Comisión Estatal de la Carne aportará un monto de 3.8 millones de pesos y Upreson 2.6 millones de pesos.

En materia de legislación ganadera, se inició la elaboración del Reglamento de la Ley de Fomento Apícola y Protección a las Abejas como Agentes Polinizadores para el Estado de Sonora, para ello se trabajó con los diferentes actores involucrados en apicultura. Actualmente se tiene un anteproyecto de reglamento que cuenta con 177 artículos y 15 capítulos.

Con el propósito de preservar la sanidad de las actividades pecuarias y proteger la legítima propiedad del ganado, se modificó el decreto de creación del Comité de Inspección Pecuaria del Estado de Sonora, a fin de otorgar servicios ágiles y eficientes, sin ocasionar mayores gastos a los productores.

En el tema de sanidad e inocuidad pecuaria, con el fin de preservar el estatus zoonosanitario en la entidad, el Gobierno de Sonora, a través de Sagarhpa, realizó acciones de inspección y tratamiento garrapaticida, muestreo sanguíneo para el diagnóstico de brucela y prueba de diagnóstico de tuberculosis bovina, así como la aplicación de vacuna para la prevención de la rabia parálitica bovina en los predios o hatos ganaderos que colindan directamente con Sinaloa y Baja California, acciones que se realizan en forma permanente durante todo el año.

Se establecieron centros de servicios integrales del Sistema de Identificación Individual del Ganado (Siniiga) en los municipios de San Luis Río Colorado, así como en San Javier y colonia Morelos en Agua Prieta, con el fin de que los productores accedan al suministro de los identificadores de ganado.

EL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LOS ESTADOS UNIDOS (USDA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DECLARÓ A SONORA COMO NIVEL NÚMERO UNO DE SEGURIDAD EN LA ENFERMEDAD BRUCELOSIS BOVINA

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) declaró a Sonora como nivel número uno de seguridad en la enfermedad brucelosis bovina, lo que les permite a los productores de ganado bovino exportarlo completamente intacto, es decir, sin castrar, lo que genera mayores ingresos y reduce los tiempos del trámite de exportación.

Se realizaron mesas de trabajo entre autoridades de los gobiernos de los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California, con el fin de coordinar acciones que permitan mantener y mejorar los niveles zoonosanitarios alcanzados en sus entidades federativas.

Con el fin de reducir los riesgos sanitarios en la colindancia con Baja California, se llevó a cabo un barrido en los predios ganaderos de San Luis Río Colorado, para identificar los inventarios de ganado y observar un estricto control de la movilización del ganado.

En materia de movilización de ganado, se llevaron a cabo cursos de capacitación técnica sobre controles de movilización, situación zoonosanitaria actual, así como aspectos básicos para el registro electrónico de movilización de ganado desde su origen (Reemo), logrando integrar 28 nuevos centros de expedición de este documento, además de capacitación a inspectores de ganadería de los municipios de Carbó, Guaymas, Nacozari de García, Agua Prieta, Suaqui Grande, San Javier, La Colorada (Tecoripa), Nácori Chico, Huachinera, Bacerac, Bavispe, Quiriego, Bácum, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Trincheras, Santa Ana, Benjamín Hill, Pitiquito, Altar y en el

poblado de Querobabi del municipio de Opodepe, Yécora, San Pedro de la Cueva, Villa Pesqueira, Arizpe, Aconchi, Baviácora, Tepache, Divisaderos y Villa Hidalgo.

Se han otorgado en el periodo del presente informe, 11,850 permisos para productos y subproductos y 5,271 autorizaciones para la salida o internación de ganado en pie.

Además, se han expedido 1,281 títulos de marca de herrar a productores de 55 municipios que acreditan la propiedad de su ganado mediante la expedición de una marca de herrar y señal de sangre. Asimismo, se realizaron 418 revalidaciones en 52 municipios de títulos de marca de herrar, señal de sangre, tatuajes o cualquier otro medio de identificación en los años terminados en cero y cinco.

En coordinación con los 338 inspectores de cada una de las zonas ganaderas de los 72 municipios, se concentró información para elaborar el censo ganadero del estado.

En el mes de septiembre 2022 se inicia con el Programa de Formación y Desarrollo de Capacidades para el Fortalecimiento del Cooperativismo Rural en Sonora a partir de planes de negocio y proyectos de inversión con visión de cadena y valor agregado, en alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Sonora, con el objeto de de capacitar a los servidores públicos en la implementación de acciones para el desarrollo del territorio estatal incorporando los principios de la economía social con negocios rentables que perduren en el tiempo en beneficio del interés general.



GOBIERNO DE SONORA



Forestal y Fauna silvestre

Las actividades desarrolladas en apoyo al sector cinegético de la entidad están dirigidas a darle continuidad y concreción a lo señalado en el Programa de Mediano Plazo en su apartado de fauna, que es el de impulsar la conservación de la fauna silvestre mediante la implementación de mecanismos de protección a especies de fauna cinegética para, de esta manera, fortalecer el desarrollo de la actividad cinegética dentro de las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS).

En el tema de caza deportiva, se continúa operando las funciones y atribuciones en materia de vida silvestre conferidas en el convenio específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre. En este periodo se logró atender 1,775 trámites de gestores y productores que solicitan el servicio en ventanilla única de vida silvestre como son el registro de UMA, autorización de aprovechamiento extractivo, expedición de 370 licencias de caza deportiva las cuales corresponden a ocho mujeres y 302 hombres. También se entregaron 94 Licencias de prestador de servicios, que corresponden a 10 mujeres y 84 hombres.

Se consolida el esquema de conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre, para impulsar el turismo cinegético a través de la expedición de cintillos de cobro cinegético a las UMAS.

En el periodo del presente informe, se expidieron 10,277 cintillos, beneficiando a 837 UMAS, 1,726 más que el año anterior, esto debido a que muchos cazadores que no vinieron a cazar durante la pandemia, lo hicieron la temporada pasada. Este aumento se dio en las principales especies de interés cinegético como borrego cimarrón, venado bura, el venado cola blanca, palomas y patos.

También se han autorizado 1,382 tasas de aprovechamiento cinegético en beneficio de 936 UMAS, y se autorizaron 49 tasas comerciales en beneficio de 39 UMAS.

Con el propósito de fomentar en las y los productores del estado la conservación y aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, se logró el registro de 48 predios como Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA), lo cual significó la incorporación de 69,000 hectáreas al aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, para un total acumulado de 1,967 UMAS registradas y 7,947,182 hectáreas incorporadas al manejo sustentable, lo que equivale a 44 % de la superficie total de la entidad.

En el tema de promoción de la actividad cinegética, en coordinación con la Secretaría de Turismo (Sectur) estatal, Sonora participó con un stand en la convención anual del Safari Club Internacional, mostrando las principales especies con valor cinegético, así como la promoción de los diferentes ranchos cinegéticos y organizadores que se dedican a esta actividad, facilitándoles el espacio para poder promocionarse con los mejores mercados internacionales.

En acciones binacionales, durante este periodo se dio seguimiento al proyecto inventario y monitoreo de la fauna silvestre de los ecosistemas serranos del centro-noreste del estado de Sonora en coordinación con el Departamento de Caza y Pesca de Arizona y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Cedes) haciendo dos visitas de campo a las sierras. El Chivato y San Antonio, en los municipios de Santa Cruz y Arizpe respectivamente, recabando información de las 60 cámaras trampa instaladas y llevar a cabo un inventario de la fauna silvestre.



En coordinación con la Secretaría de Turismo, está en proceso de elaboración el Plan Estatal para el Fortalecimiento y Reordenamiento Cinegético, que tiene como objetivo fortalecer el reordenamiento de la actividad cinegética para impulsar el desarrollo y viabilidad de las UMAS que están legalmente registradas, promoviendo a la vez, la incorporación de predios no registrados, pertenecientes a pequeños productores y a pueblos originarios para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y el aseguramiento de esta actividad a corto, mediano y largo plazo para las generaciones presentes y futuras.

Asimismo, conjuntamente con la Secretaría de Turismo, se trabajará en actividades para emancipar al pueblo seri de los intermediarios cinegéticos mediante la venta directa en subastas de Wildsheep



Foundation llevada a cabo en Estados Unidos, para devolver la paz social, resiliencia, gobernanza, dignidad y soberanía del recurso natural y sus beneficios sociales como palanca del desarrollo social sostenible para la etnia.

En el sector forestal, se firmó el convenio marco entre el gobierno del estado y la Comisión Nacional Forestal (Conafor) del cual se derivan una serie de convenios que se encuentran en gestión como el convenio específico en coordinación para el manejo de fuego, cuyo componente es el manejo forestal comunitario y cadenas de valor (extensionismo comunitario) y el convenio de reforestación de especies maderables y no maderables.

También, se firmó el convenio específico de coordinación para el manejo del fuego con la Comisión Nacional Forestal, con el objeto de establecer actividades para propiciar el desarrollo forestal sustentable en el estado, mediante el fomento y ejecución de programas productivos, de protección, de conservación, de restauración y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas y, en general, las demás iniciativas que en materia forestal se presentan para

impulsar el desarrollo integral de este sector en la entidad.

Dentro del primer periodo de trabajo se han realizado reuniones en el Comité Técnico Estatal para emitir opinión sobre aprovechamiento forestal y cambio del uso de suelo del estado de Sonora, en las que participan miembros de Conafor, Sagarhpa, Semarnat, sector de productores forestales y Dirección General de Minas del Sector Industrial de la Secretaría de Economía, con el fin de emitir una opinión positiva o negativa sobre las solicitudes de aprovechamiento forestal y cambio del uso de suelo en terrenos forestales.

Se ha emitido opinión en 20 solicitudes de cambio uso de suelo en terrenos forestales en 10 municipios en donde destacan proyectos mineros y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), entre ellos la construcción del Parque Fotovoltaico en Puerto Peñasco, con el cual se beneficiará a más de cuatro millones de habitantes.

Igualmente, se han emitido 31 opiniones de solicitudes de aprovechamiento forestal maderable en 15 municipios del estado, beneficiando a 4,000 personas con empleos directos.

3.5.3. Producción pesquera y acuícola

La fuerza laboral en pesca y acuicultura en Sonora se conforma aproximadamente por 17,005 personas, de las cuales 14,466 son pescadores y 2,539 trabajadores del sector acuícola.

La flota de embarcaciones pesqueras se divide aproximadamente en 6,146 ribereñas o menores y 329 barcos o mayores. Estas cifras varían cada año, ya que dependen de las condiciones económicas, sanitarias y climatológicas para la operación de sus productores, por lo que respecta a las personas morales y físicas donde se agrupa el sector pesquero. Se presenta información de aquellas que ejercen con mayor frecuencia la actividad pesquera y acuícola y cuentan con permiso de pesca comercial o con permiso para operar las Unidades de Producción Acuícola (UPA). Al respecto, son aproximadamente 492 sociedades cooperativas de producción pesquera y 120 permisionarios los cuales se agrupan en 23 federaciones pesqueras.

Región del Alto Golfo de California

El gobierno de Estados Unidos implementó un embargo a diversos productos pesqueros mexicanos, por la falta de una estrategia efectiva para frenar la mortandad de la especie denominada vaquita marina y la totoaba, en el Alto Golfo de California y el polígono de embargo se extiende desde el muelle de Puertecitos, Baja California hasta el faro de Puerto Lobos, Caborca, Sonora.

El embargo consiste desde hace dos años en la prohibición de importaciones hacia Estados Unidos de diversos productos pesqueros como camarón, sardina, chano, sierra, macarela, corvina, entre otros, capturados con la técnica de redes de enmalle, en la zona del polígono antes mencionado, afectando a localidades del estado como el Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco, Desemboque y Puerto Lobos.

Se logró que el Gobierno de Sonora se incluyera dentro del Grupo Intergubernamental de Seguimiento (GIS) para analizar y resolver la problemática del Alto Golfo de California sobre la totoaba y la conservación de la vaquita marina, donde participan el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Marina (Semar), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), gobierno del estado de Baja California e Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura

Sustentables (Imipas, antes Inapesca). Lo anterior, con la finalidad de que las acciones que se implementen beneficien a 1,200 productores del Alto Golfo de California.

Inspección y vigilancia

En esta nueva administración se retomó el programa de inspección y vigilancia para prevenir la pesca ilegal, realizando visitas a los embalses: Presa Lic. Adolfo Ruíz Cortínez (Mocúzari), presa Álvaro Obregón (Oviachic), presa Plutarco Elías Calles (El Novillo) y presa Lázaro Cárdenas (La Angostura). La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en coordinación con los ayuntamientos de Nacozari de García, Cajeme y San Pedro de la Cueva, acordaron realizar operativos terrestres y acuáticos de prevención y vigilancia con el objeto de preservar la pesca sustentable en estos cuerpos de agua.

El 3 de marzo de 2022 ante la comisión de Pesca y Acuicultura del Congreso del Estado, se llevó a cabo una mesa de trabajo para la actualización al Reglamento de la Ley de Pesca y Acuicultura, así como la realización de reformas a esta última, para mejorar los procedimientos, acciones y medidas, especialmente cuando se trata de combatir la pesca furtiva o ilegal, y de aplicar las sanciones con mayor eficiencia y/o efectividad.

Sanidad e inocuidad acuícola y pesquera

En lo que va de la presente administración estatal, se realizaron acciones de componentes de sanidad e inocuidad acuícola y pesquera por una inversión de 19.4 millones de pesos en los siguientes componentes: campañas fitozoosanitarias: crustáceos, moluscos y peces, 14.8 millones de pesos; inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, 3.7 millones de pesos; y vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en organismos acuáticos 917,000 pesos, en los municipios de Bécum, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Nácori Chico, Navojoa, Puerto Peñasco, San Ignacio Río Muerto y San Luis Río Colorado, con el fin de atender las necesidades de productores del sector para disminuir y controlar las amenazas de plagas y enfermedades en los cultivos acuícolas. Con estas acciones se mantiene al estado de Sonora a la vanguardia en materia de sanidad e inocuidad a nivel nacional.

Como parte de la organización y fomento pesquero y acuícola se efectuaron acciones para la ejecución del proyecto de cámara hiperbárica para pescadores



buceadores de profundidad, en Puerto Peñasco, en conjunto con la Sociedad Cooperativa de Producción Pesqueras Buzos de Puerto Punta Peñasco, S.C. de R. L. Así mismo, en colaboración con el Ayuntamiento de Puerto Peñasco y sector salud, durante los meses de diciembre de 2021 a febrero de 2022, se realizaron visitas de verificación y firma de convenio modificatorio para asegurar la instalación de la cámara con un impacto directo de alrededor de 250 buzos-pescadores.

Ordenamiento pesquero y acuícola

Se ha iniciado con la gestión para realizar convenios con Conapesca en cuanto al otorgamiento de permisos de pesca deportiva, así como para homologar el otorgamiento de permisos de pesca en embalses, ya que se expiden tanto de forma federal, como estatal, y, sobre todo, la instrumentación,

reconocimiento y seguimiento al ordenamiento pesquero y acuícola del estado.

Estas acciones llevarán a la certidumbre tanto jurídica como operacional de una forma ordenada al sector pesquero, partiendo de la importancia que tiene la región pacífico norte, a la que pertenece Sonora, al aportar 70 % de la producción pesquera del país, siendo Sonora el tercer estado con mayor población pesquera y acuícola de México; por ello es prioritario contar con un censo confiable de la población pesquera y acuícola para ordenar legalmente las artes y prácticas de pesca. Para tal efecto se realizará un levantamiento físico y registro de la población pesquera y embarcaciones que llevan a cabo esta actividad en la entidad.

Con esta acción se estarán generando las condiciones necesarias para desarrollar una pesca y

acuicultura, ordenada, sustentable y competitiva, acorde a las necesidades tanto de alimentación como de los mercados, poniendo en orden a las más de 4,000 embarcaciones que pescan de manera furtiva, sin ningún tipo de regulación.

Acciones del sector pesquero y acuícola

Se participó en coordinación con la Secretaría de Turismo y los representantes de clubes de pesca deportiva del estado de Sonora en la celebración del XII Torneo Internacional de Lobina Novillo Bass Club, realizado del 18 al 20 de marzo de 2022, en San José de Batuc, del municipio de San Pedro de la Cueva, contando con la participación de 100 pescadores y 2,000 visitantes en los dos días del torneo, en donde, por parte del club organizador, se otorgaron más de 80,000 pesos en premios y se calcula una derrama económica de un millón de pesos aproximadamente.

Se elaboró la Propuesta de Proyecto Integral productivo para potencializar la industria ostrícola en el estado en beneficio de las organizaciones del sector social. Este proyecto será en conjunto con la Secretaría de Economía, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la Sagarhpa, el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES) e integrantes del Sistema Producto Ostión del Estado de Sonora, representado por 21 cooperativas y aproximadamente 300 beneficiarios.

Se está trabajando en coordinación con diversas organizaciones no gubernamentales (CEDO, Oceana y EDF) para alinear estrategias y acciones en beneficio de pescadores ribereños e implementación de buenas prácticas y transferencia de tecnología, mediante extensionismo, lo cual tendrá un beneficio para personas del sector pesquero. Una de las actividades más sobresalientes es el Festival Regional de la Pesca y Acuicultura Artesanal en conjunto con el Centro Intercultural para el Estudio de Desiertos y Océanos, en Puerto Peñasco, que fue realizado del 6 al 9 de junio de 2022, con la participación de más de 100 panelistas de 80 organizaciones de la sociedad civil (nacionales e internacionales) e instituciones de gobierno; continuaron las plenarias, conferencias magistrales, talleres y mesas de negocios, que en conjunto ofrecieron los retos, avances y temas prioritarios para construir una agenda de trabajo a largo plazo que permita ofrecer mejores condiciones y oportunidades a todos los involucrados en la cadena de valor, con una visión de sustentabilidad en todos los procesos.

Se gestionó con autoridades de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado

de Sonora (Coesprisson) y con la Comisión de Pesca y Acuicultura del Congreso del Estado buscar soluciones y mecanismos que permitan a los productores de moluscos bivalvos dar cumplimiento a la normatividad establecida en materia de salud y exámenes toxicológicos de los productos y del agua, así como una reducción de los mismos, con la finalidad de seguir manteniendo las certificaciones correspondientes y necesarias para la comercialización de estos productos en los mercados nacionales y en el extranjero.

3.5.4. Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES)

El sector de la acuicultura en Sonora es productivo y está constituido por los cultivos de camarón blanco, ostión japonés y pez tilapia, principalmente. En el año 2021, Sonora produjo 81,130 toneladas con un valor estimado de 7.39 mil millones de pesos.

El cultivo de camarón blanco produjo un volumen total de 80,965 toneladas con un valor de 7.37 mil millones de pesos anuales. Los cultivos ostrícolas registraron un valor de 7,165 millones de pesos anuales y una amplia participación de organizaciones del sector social de la economía. Mientras que las pesquerías acuiculturales, en los principales embalses de la entidad, presentaron una producción de 1,545 toneladas anuales de pescado como la tilapia, bagre y carpa.

Sin embargo, esta producción se ha visto mermada por el decremento en la demanda de pescados y mariscos, relacionado con las medidas sanitarias y de distanciamiento social, dictadas por las entidades sanitarias estatales y federales con motivo de COVID-19.

Los centros acuícolas como el Centro Acuícola del Estado de Sonora (CAES) y Centro Reprodutor de Especies Marinas del Estado de Sonora (Cremes) se encuentran listos para iniciar los ciclos productivos, en apoyo a las Unidades de Producción Acuícolas del sector social de Sonora. Estas unidades –ostrícolas– reportan una falta regional de semilla para el ciclo 2022, así como inventarios muy limitados de producto para mercado. Por otra parte, hay áreas de oportunidad para impulsar cultivos de organismos marinos en zonas marinas, así como en instalaciones en granjas camaronícolas de la zona costera.

Para impulsar las actividades acuícolas, a través de la producción y distribución de crías de agua dulce y marina, así como investigación, asesoría técnica y

capacitación profesional, se encuentran las siguientes acciones realizadas por el Gobierno de Sonora:

Se apoya la producción de proteína de alta calidad mediante la reproducción y distribución de crías mejoradas del pez tilapia para repoblamiento del embalse Oviachic, Cajón de Onapa, y embalse en Yécora, así como de granjas piscícolas de Sonora y Baja California.

Se logró el reconocimiento nacional como laboratorio productor de semilla ostrícola en el padrón del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (Imipas), en colaboración al programa federal recursos genéticos, para granjas acuícolas, con especial apoyo a unidades lideradas por mujeres.

Los laboratorios del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES) productores de semilla acuícola, apoyan la capacitación, adiestramiento y transferencia de tecnología del sector productivo mediante donaciones, estancias, visitas guiadas, pláticas y conferencias sobre técnicas de producción acuícola.

Atienden las solicitudes del sector productivo social y privado para incorporarse o mejorar su productividad acuícola, como las planteadas por el Comité Estatal del Sistema Producto Ostión A.C., de la Federación de Sociedades Cooperativas Ostrícolas de Sonora, así como los productores de Batueca y Guaymas, por lo que se prepara la primera muestra tecnológica

sobre cultivo de ostión para el mes de noviembre.

En apoyo al programa federal Plan de Justicia al Pueblo Seri se trabajó de forma conjunta con la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (Conapesca) para la capacitación y planteamiento de proyectos productivos acuícolas para la etnia, particularmente promoviendo la participación de mujeres y personas vulnerables que no se dedican a la pesca.

El Instituto de Acuicultura difunde y comparte sus resultados técnicos con participaciones en eventos como el Congreso Mundial de Acuicultura (WAS) Mérida 2022, el Festival de la Pesca y Acuicultura Artesanal de Puerto Peñasco, el Taller de Conchas en Ensenada, B.C. y la Octava Semana Académica de Posgrado de la Universidad Tecnológica de México en Guaymas.

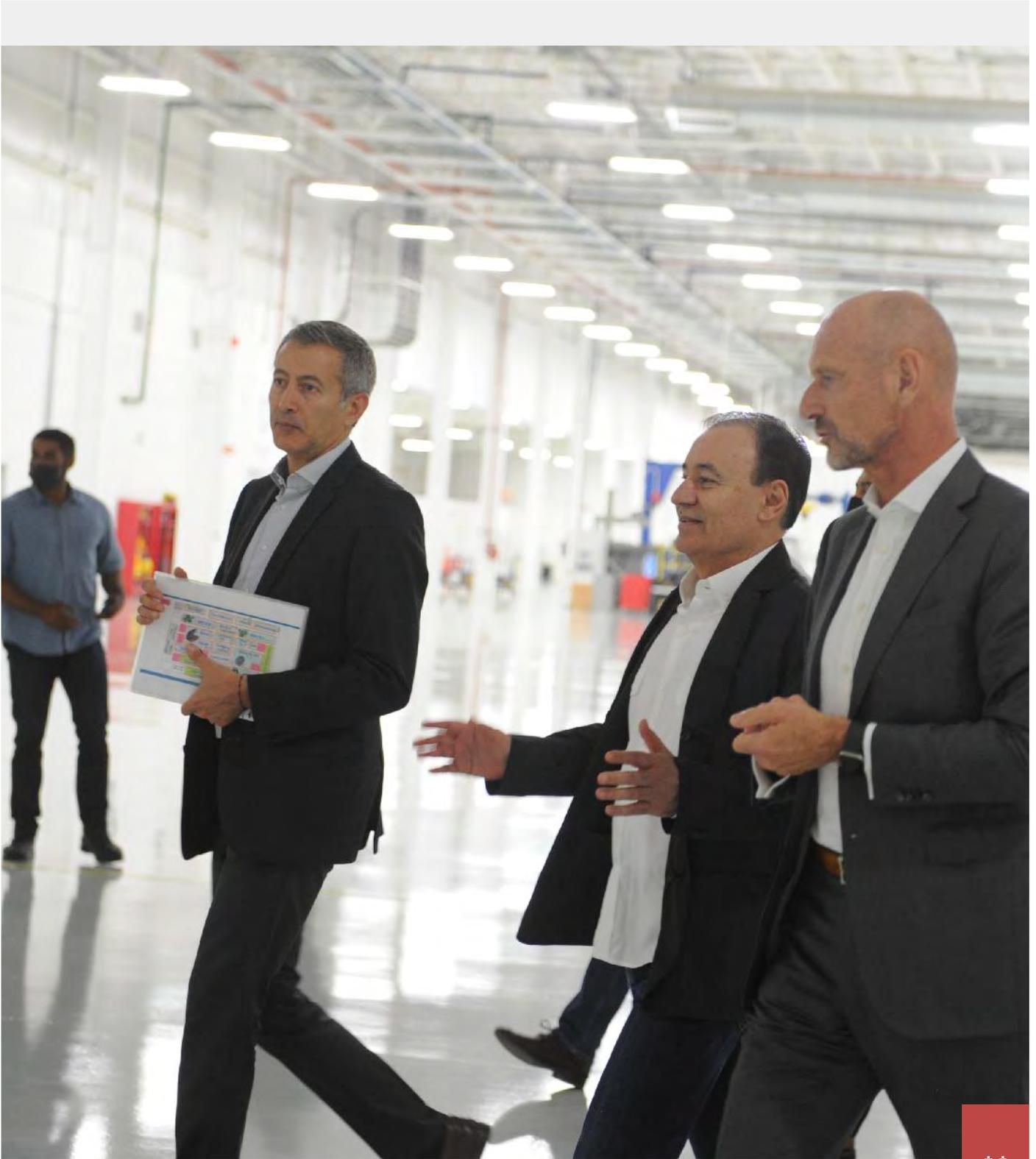
Personal del IAES impartió el primer curso de capacitación en el Alto Golfo de California, sobre cultivo de curvina golfina, en coordinación con la Dirección de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), como alternativa de actividad económica en zonas marginales y áreas de reserva del Alto Golfo.

Dio inicio la temporada de producción de semilla acuícola 2022, en apoyo al sector productivo de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur, mediante las crías del Cremes, actividad dirigida por el IAES.

SE DISTRIBUYERON 10.94 MILLONES DE SEMILLA DE OSTIÓN JAPONÉS (CRASSOSTREA GIGAS) DE LAS CUALES 3.77 MILLONES DE SEMILLAS CORRESPONDEN A 12 GRUPOS OSTRÍCOLAS DENTRO DEL ESTADO DE SONORA, BENEFICIANDO APROXIMADAMENTE 200 PERSONAS DE MANERA DIRECTA, MIENTRAS QUE 7.17 MILLONES DE SEMILLA FUERON DISTRIBUIDAS FUERA DEL ESTADO.

SE DISTRIBUYERON 511,450 ALEVINES DE TILAPIA (OREOCHROMIS NILOTICUS) DE LAS CUALES 417,200 ALEVINES FUERON DISTRIBUIDOS DENTRO DEL ESTADO BENEFICIANDO A MÁS DE 800 PERSONAS, MIENTRAS QUE 94,250 ALEVINES FUERON DISTRIBUIDOS FUERA DEL ESTADO.





3.6.
UNA ECONOMÍA PARA TODOS



3.6.1. Programa de Impulso al Cooperativismo

Con el fin de reactivar la actividad económica en el estado, impulsar al sector social de la economía y contribuir al rescate del sector primario, la Secretaría de Economía, a través de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Fideson), ha diseñado un esquema de financiamiento denominado Impulso al Cooperativismo en Sonora, con el cual se busca impulsar, en las diferentes regiones del estado, la creación de empresas sociales bajo el modelo del cooperativismo, atendiendo a su vocación productiva natural con un enfoque de impacto social, desarrollo del territorio, valor agregado a la producción primaria y sostenibilidad.

El programa integral tiene entre sus directrices ofrecer opciones de financiamiento accesible y oportuno a todos los eslabones de la cadena productiva, brindar acompañamiento técnico, contable y administrativo con el objetivo de apoyar a empresas de nueva creación y comenzar su proceso de consolidación y permanencia en el mercado.

En ese contexto, y de acuerdo con las vocaciones de los diferentes territorios del estado, se han identificado diversas actividades económicas productivas con el potencial de constituirse en cooperativas, como son: industria avícola, producción de agave para destilado de bacanora, cultivo de chiltepín, ajo, dátil, así como actividades pesqueras de alta mar y ganaderas en sus diferentes ramas de producción. De la misma forma, se dará impulso a la creación de valor agregado a través de plantas procesadoras de pescado y marisco, chiltepín y especias, junto a la elaboración de alimentos para el sector agropecuario. Además, se podrá apoyar cualquier actividad de servicios como el ecoturismo rural y otras actividades económicas en las diferentes zonas de la entidad.

En el último año se han tenido avances considerables en la implementación de cooperativas de huevo avícola en diversos municipios donde existen pequeños productores con interés de asociarse para desarrollar su actividad empresarial. Adicionalmente, se impulsará la creación de valor agregado en los

procesos relacionados al cultivo y comercialización de productos como agave, nopal, sábila, chiltepín, ajo, chile verde y cacahuete que se comercializa en municipios del río Sonora y otros de la región serrana del estado.

En municipios costeros se ha buscado establecer cooperativas en el sector pesquero, por ejemplo, de barcos usados para cooperativas de pesca ribereña y artesanal, plantas congeladoras de productos de la pesca, procesadoras de pescado, mariscos y artes de pesca (redes, cañas, anzuelos, etcétera).

Adicionalmente, y con el fin de crear oportunidades de empleo y una fuente de ingresos para personas privadas de la libertad, en centros de readaptación social que forman parte de la red penitenciaria estatal, se ha avanzado en el establecimiento de procesos de producción para la fabricación de block para construcción, confección de ropaje hospitalario, accesorios de limpieza, entre otros, que tendrán como destino de comercialización y venta a dependencias del gobierno estatal que actualmente cuentan con una importante demanda de esos productos.

A un año de gobierno, a través de la Secretaría de Economía y el Consejo para el Desarrollo Sostenible, se han gestionado la integración de más de 30 proyectos integrales de sociedades cooperativas, en los cuales, a la fecha de publicación de este informe, se contempla una inversión total de 124.1 millones de pesos, la generación de 945 empleos directos e indirectos, un valor de producción anual por 203.4 millones de pesos y utilidades por 94.7 millones de pesos. Esto se traduce en una tasa de utilidad total proyectada del 76 por ciento al primer período de operaciones de los proyectos de sociedades cooperativas. Las inversiones en dichos proyectos generan un importante efecto multiplicador en la economía sonorensis, que impactan a comunidades y localidades aledañas a donde se realice la actividad cooperativa y benefician alrededor de 80 ramas de la economía, principalmente el sector agropecuario, la industria de la construcción y de maquinaria y equipo, además de la importante generación de valor agregado en las regiones donde se carece de ella.



GOBIERNO
DE SONORA

ESTADO DE SONORA



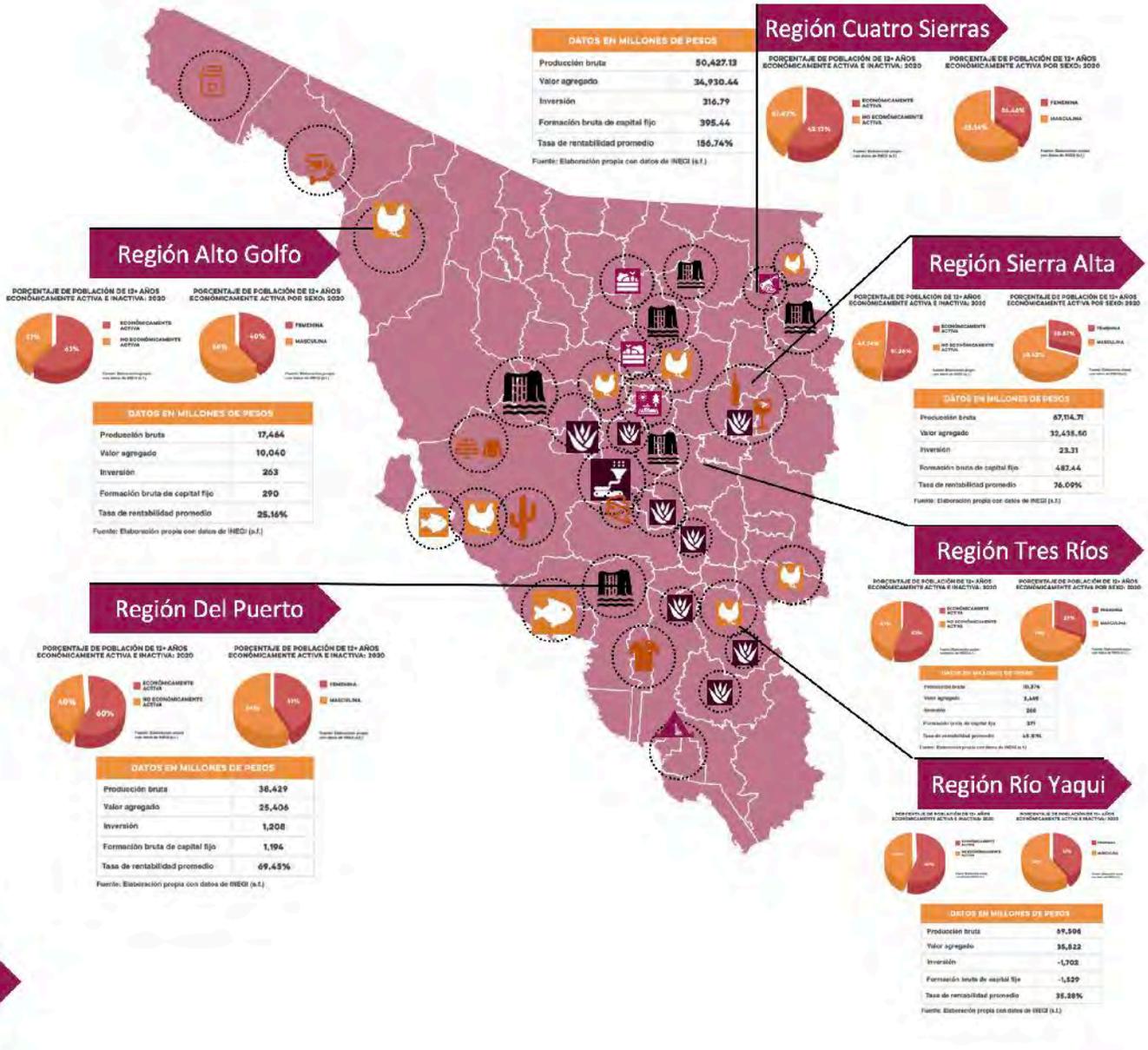
Distribución geográfica de cooperativas e impactos generados

	Actividad económica	Municipios
	Centro de acopio de ganado bovino	Bavispe
	Tienda pecuaria y servicios	Bavispe
	Avícola huevo	Banamichi, Caborca, Cajeme, Hermosillo, Moctezuma, Rosario, Bavispe, San Miguel de Horcasitas
	Agave con nopal y sávila	Rosario, Quiriego, Mazatán, San Miguel de Horcasitas, Moctezuma, Ures
	Centro experimental Bacanora, vinos y licores	Moctezuma
	Ecoturismo	Baviácora
	Planta procesadora de especias	Arizpe, Baviácora
	Planta de alimentos pecuarios	Ures, Bavispe
	Pozos de abrevadero para mitigar sequía	Carbó, Bacoachi, Bavispe, Guaymas
	Barcos usados y cooperativas pesqueras	Guaymas, Hermosillo
	Planta congeladora y procesadora de pescados y mariscos	Puerto Peñasco
	Fábrica de uniformes para minería	Bácum
	Industria penitenciaria. Páneles solares, ropaje hospitalario, productos de limpieza	Hermosillo
	Planta procesadora de dátil y vegetales congelados al vacío	San Luis Río Colorado
	Cooperativa y acopio y comercialización de queso	Mazatán
	Planta y establecimiento de procesadora de nopal	Hermosillo
	Equipamiento para malla sombra	Benito Juárez



IMPACTO REGIONAL

Se priorizará el impulso a aquellos proyectos que presenten mayor posibilidad de impactar benéficamente, a través de oportunidades de empleo y provisión de servicios y productos en las comunidades y municipios que se encuentren en la zona de influencia donde se desarrolla la actividad cooperativa.



3.6.2. Ecosistema de empresas cooperativas

Con el fin de impulsar el sector social de la economía estatal, la Secretaría de Economía, a través de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Fideson) que representa la banca estatal de desarrollo, ha diseñado un esquema de financiamiento denominado Impulso al Cooperativismo en Sonora, con el cual se busca impulsar la creación de empresas sociales bajo el modelo de negocio de cooperativas en las diferentes regiones de Sonora, atendiendo a su vocación productiva.

En el último año se ha trabajado en el diseño y operacionalización de un programa integral de impulso al cooperativismo, no solamente a través de ofrecer opciones de financiamiento accesible y oportuno a todos los eslabones de la cadena productiva, sino también de brindar acompañamiento técnico a fin de que las cooperativas apoyadas puedan sostener su permanencia en el mercado, fortaleciendo áreas como gestión, investigación de mercado, adopción de tecnologías, entre otros, como una forma de impulsar este sector de la economía que presenta un alto potencial de desarrollo.

En Sonora se ha detectado que en los sectores sociales y pequeños productores no asociados de la

actividad primaria no se produce valor agregado ni se han introducido procesos tecnificados; por ello, una de las tareas de la política de desarrollo económico de esta administración es impulsar la asociación de los productores del sector primario en cooperativas, y que además aprovechen la extensa red de alianzas que desde la Secretaría de Economía se han promovido con el sector privado y con las instituciones educativas del estado para la tecnificación de sus procesos a lo largo de toda la cadena desde la producción hasta la comercialización.

Algunas de las principales actividades económicas que se han identificado como altamente productivas son la industria porcícola, la avícola, la producción de higo, agave, chiltepín, ajo, dátil, cítricos, el cultivo controlado de especies marinas en maricultura, la

pesca en alta mar, la ganadería bovina y caprina, la planta de alimentos para forraje ganadero y cereales, así como la actividad turística en su variante de ecoturismo o turismo rural. Actualmente, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura del estado (Sagarhpa) y otras instituciones de la administración pública estatal y federal se han realizado investigaciones en cada uno de estos sectores a fin de evaluar la viabilidad de constituir, financiar y asesorar técnicamente sociedades cooperativas que se organicen en torno a estas actividades.

Se arrancó la primera etapa de este programa insignia con los siguientes proyectos productivos que contarán con una inversión total de 200 millones de pesos.

Tabla 19. Proyectos productivos

Proyecto	Cooperativas beneficiadas	Municipios
Avícola de huevo	7	Bavispe, Caborca, Banámichi, Hermosillo (Costa), Cajeme (Zona rural de Ciudad Obregón) Moctezuma y Rosario
Agave con nopal y sábila	10	Ures, Bavispe, San Miguel de Horcasitas, Villa Pesqueira, Suaqui Grande y Quiriego
Planta de transformación de especias y vegetales	1	Baviácora
Planta congeladora para camarón, pescado y escama para comercializar nacional y de exportación	2	Puerto Peñasco y Guaymas
Centro de acopio ganadero	1	Bavispe
Planta concentradora de alimento	1	Bavispe
Renovación de dos plantas de beneficio minero	2	San Javier y Cajeme
Cooperativas pesqueras (adquisición de tres barcos de camarón y de escama)	3	Puerto Peñasco y Guaymas
Centro Experimental de Bacanora, vinos, licores y derivados	1	Moctezuma
Ecoturística	1	Baviácora y Bavispe (La Gotera)
Planta de alimentos pecuarios	1	Ures
Pozos de abrevadero	8	Guaymas, Bacoachi, Arizpe, Carbó y Bavispe

Fuente: Secretaría de Economía Sonora



3.6.3. Política de ciencia, tecnología e innovación

Hacer del desarrollo científico y tecnológico pilares para el progreso económico social es fundamental para contribuir en la transformación del estado y, con ello, crear una sociedad cada vez más justa e igualitaria, basada en el conocimiento y en la que la ciencia, la tecnología y la innovación jueguen un papel central.

En los últimos años, los recursos destinados a atender la política de ciencia, tecnología e innovación han disminuido considerablemente, motivo por el cual es imperante recuperar la dinámica del sector en el estado. Sector que hoy recobra importancia ante el actual contexto de pandemia, que exige el desarrollo de nuevos paradigmas científicos, tecnológicos y de innovación. Temas como la vinculación entre la academia y la industria, becas de posgrados, becas a mujeres indígenas, apoyo a la maduración de empresas y emprendedores, capacitación en comunidades históricamente marginadas y pueblos originarios y el fomento y divulgación científica no pueden quedarse atrás para una sociedad que aspira a obtener mayores beneficios emanados del conocimiento.

Es por ello que el Gobierno de Sonora trabaja en impulsar el desarrollo integral de las regiones a través de la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnologías, acorde a las vocaciones regionales. Lo anterior, a través de diversas alianzas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que permiten conjuntar esfuerzos orientados a llevar beneficios a comunidades vulnerables, haciendo accesible a todas y todos los sonorenses el derecho a la ciencia, para lograr que la

cultura científica se propague, y generar las condiciones y oportunidades para que todas y todos, en especial las juventudes, puedan dedicarse a estas actividades, contribuyendo con ello al desarrollo tecnológico, al mejoramiento de capacidades que impulsen el crecimiento económico del estado y el bienestar de las y los sonorenses.

En materia de política de ciencia, tecnología e innovación, a lo largo del último año de esta administración se han impulsado los siguientes programas y proyectos:

Participación de Sonora en la Semana Nacional del Conocimiento

Con el objetivo de comunicar de forma simultánea e intensiva, a lo largo de todo México el conocimiento científico, tecnológico y su innovación, el gobierno del estado de Sonora, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt), participó con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt) en la coordinación de la primera edición de la Semana Nacional del Conocimiento, con el tema ciencia, tecnología e innovación para la salud, en la cual se llevaron a cabo más de 30 eventos como ciclos de conferencias, talleres, exposiciones, demostraciones, visitas guiadas, concursos y ferias científicas, en los cuales se atendieron a más de 500 personas. En este evento participaron los 32 consejos estatales de ciencia y tecnología, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global Mx).

Programa wITches Sonora–Crypto

Apoyando a la comunidad de emprendedores y de organizaciones que crean espacios que promueven el desarrollo de habilidades y redes de apoyo necesarias para potenciar la participación y liderazgo de mujeres en las tecnologías de la información, se creó una alianza con la organización wITches, por medio de la realización de un taller. Durante el evento se preparó a 167 mujeres con herramientas y habilidades para conseguir mejores oportunidades profesionales y de emprendimiento en la industria tecnológica, logrando visibilizar trayectorias de mujeres en tecnologías de la información y tecnologías emergentes como Criptomonedas y Blockchain.

Programa de becas de formación de capital humano especializado

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capital humano con especialización, promoviendo el ingreso y permanencia del alumnado sonorenses en los estudios de posgrado, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se promovió la Convocatoria de Becas de Posgrado en el Extranjero Región Noroeste, resultando aprobadas, en la edición 2021, ocho becas que se encuentran en proceso de formalización para estudiar posgrados en Francia, Alemania, Estados Unidos de América, Canadá y Reino Unido. Fueron cinco becas para estudios de maestría en las áreas

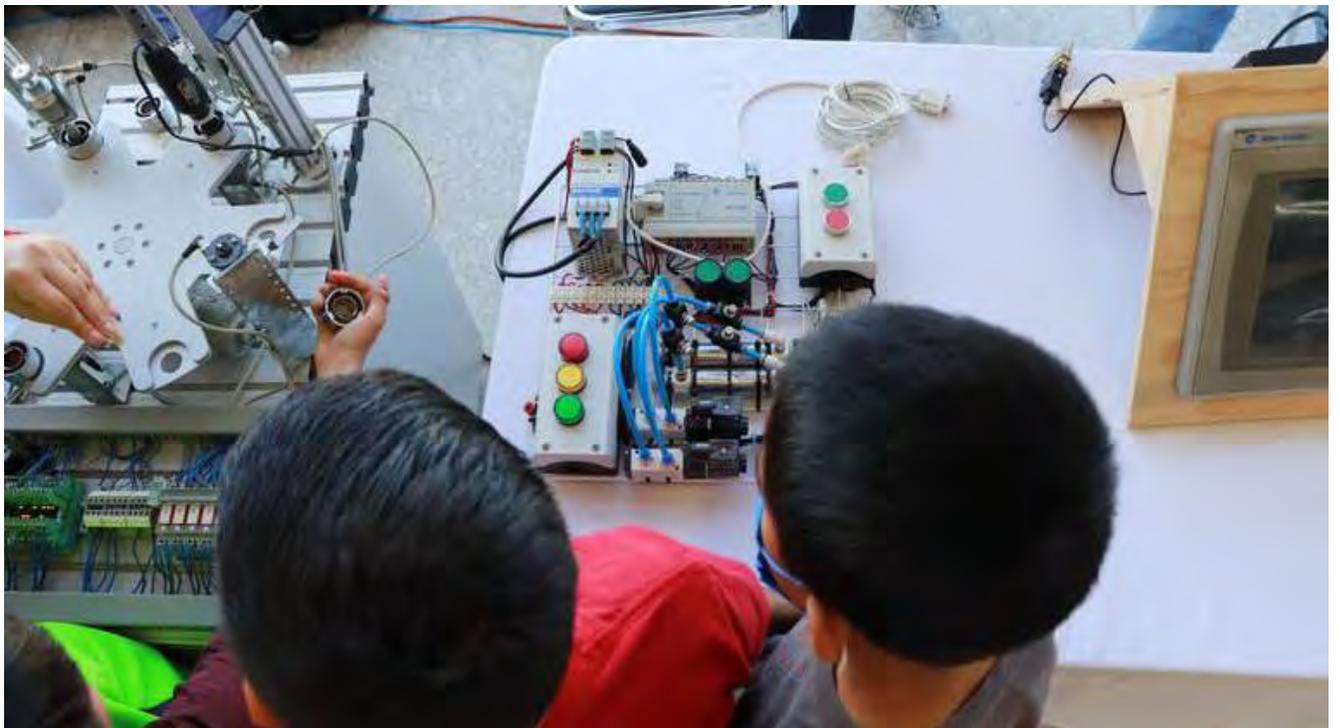
de desarrollo tecnológico, desarrollo sustentable y salud; y tres becas para doctorado en áreas en energía y salud.

Taller desarrollo de plantas industriales

Impulsar el desarrollo de capacidades acordes a las necesidades de la industria es una prioridad de este gobierno, por lo que en colaboración con el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) se llevó a cabo el taller para la optimización de sistemas y procesos de producción, así como el flujo de materiales y operaciones logísticas mediante herramientas de simulación, programación avanzada, transportadores, robótica avanzada y análisis para la programación de optimización de tiempo y bandas transportadoras, capacitando a 30 estudiantes de ingeniería mecánica y aeronáutica.

Programa de capacitación docente liderazgo escolar en tecnologías educativas: emociones y educación híbrida

Se ha logrado contribuir en la generación de espacios de educación continua y de actualización a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), siendo estas un requisito mínimo para desenvolverse profesionalmente en la sociedad de la información y el conocimiento, motivo por el cual la Secretaría de Economía a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt) conjuntó esfuerzos con el Centro Regional de Formación Profesional



Docente de Sonora (Creson), para llevar a cabo el programa de capacitación docente. A la fecha se han realizado dos ediciones capacitando a 100 docentes de diversos niveles educativos de todo el estado, a quienes se les dotó de una tableta para que contaran con las herramientas tecnológicas necesarias en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, el seminario se impartió en modalidad virtual, capacitando a 44 docentes de educación media superior de unidades académicas localizadas en Hermosillo, Poblado Miguel Alemán, localidades Plan de Ayala, Punta Chueca y Bahía de Kino.

Taller mujeres 360 líderes con imaginación

Con el propósito de impulsar el desarrollo de habilidades y competencias en mujeres con visión de desarrollarse personalmente, se llevó a cabo un taller mediante el cual se capacitó a 25 mujeres líderes, para dotarlas con bases para una buena administración de redes sociales, creación de contenido que ayude a transmitir su propósito como persona, institución o empresa, utilizando sus aptitudes y conocimientos para motivar, apoyar y enseñar a todas las mujeres de su entorno.

Fiesta de la ciencia y la robótica

Con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología en estudiantes y niños de colonias vulnerables, se impartieron demostraciones y talleres para promover habilidades tecnológicas de programación, impresión 3D y robótica. A la fecha se han atendido dos escuelas localizadas en Hermosillo, en las invasiones Tres Reinas y Alcatraz, alcanzando a un total de 528 niños.

Programa Vive la Ciencia

A través de este programa se busca fomentar la ciencia y la tecnología entre la sociedad sonorensis, principalmente en niños habitantes de zonas marginadas o pertenecientes a grupos vulnerables con el fin de mejorar sus conocimientos tecnológicos generales. A través de la visita del Museo Itinerante de Ciencia, el Aula de Realidad Virtual y diversas demostraciones y talleres, niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender sobre diversas aplicaciones tecnológicas y con ello fomentar el interés por las áreas científicas, tecnológicas y de innovación. En el último año se han realizado visitas a los albergues Tin Ocho y Jineseki y se atendió una Jornada de Salud del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la colonia Norberto Ortega, beneficiando a más de 170 niños y jóvenes.

Festivales de ciencia en pueblos originarios

La celebración de este festival tuvo por objetivo promover procesos de apropiación social del conocimiento y ejecutar mecanismos participativos de divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en comunidades indígenas y localidades con un grado elevado de marginación en la entidad, así como fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de niños y jóvenes sonorenses con un enfoque de inclusión social, haciendo de la innovación educativa un aporte importante para el desarrollo de educación de calidad. El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt), en conjunto con diversos aliados del sector gubernamental, civil y educativo llevó a comunidades de pueblos originarios diversas manifestaciones como el Museo Itinerante de Ciencias; el Aula de Realidad Virtual y el Camión STEM, y talleres de capacitación en aplicaciones de ciencia y tecnología donde se atendieron 198 alumnos de educación básica provenientes de cinco escuelas primarias de Hermosillo y 92 alumnos del Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH).

Festival Haai Cahipi

En el marco de los Festivales de Ciencia en Pueblos Originarios se llevó a cabo el Festival Haai Cahipi (de la lengua comcáac: Hacer bien, poder hacer, saber hacer) en la comunidad seri, con el objetivo de generar vocaciones a través de la enseñanza de la ciencia como un generador de desarrollo económico sostenible, buscando llegar a los espacios más alejados de los beneficios de una economía global. Se realizaron las siguientes actividades en el Poblado Miguel Alemán y localidades aledañas:

RV Fest Sonora. El programa contempla el desarrollo de diversas actividades que comunican y promueven la ciencia, la tecnología y la innovación, con apoyo del Museo Itinerante de Ciencias, Aula de Realidad Virtual y Programa Codytec (impresión 3D, Arduino y codificación). Se llevó a cabo en el Poblado Miguel Alemán atendiendo a 376 alumnos provenientes de seis escuelas primarias.

Foro Cambiando el Chip. El foro tuvo por objetivo fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en mujeres jóvenes de secundaria y bachillerato a fin de promover el interés y el aprendizaje en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), atendiendo zonas de marginación y a población de las comunidades indígenas. Se llevaron a cabo una serie de conferencias, paneles y demostraciones sobre temas de emprendimiento, cultura, ciencia, tecnología e



innovación. El foro se realizó en Bahía de Kino y se atendieron a 120 mujeres de la costa de Hermosillo y localidades aledañas, entre las cuales se encontraban mujeres pertenecientes a los grupos étnicos seri y triqui.

Colaboración con la organización argentina Chicas en Tecnología. En el marco de las acciones que realiza la Secretaría de Economía a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coecyt), para impulsar el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas en niñas y jóvenes sonorenses, se estableció una alianza estratégica con la organización civil argentina Chicas en Tecnología que desde 2015 busca reducir la brecha de género en el ambiente emprendedor tecnológico a nivel regional. En este sentido se promovió el programa “Conectadas”, apoyado por la plataforma Mercado Libre y el programa Protagonistas del Futuro, apoyado por Disney, gestionando el otorgamiento de becas para mujeres sonorenses de 14 a 21 años para que desarrollen habilidades técnicas, de impacto y liderazgo para crear proyectos digitales con impacto social, colocando a Sonora como el primer estado en el norte de México que participa en una iniciativa de esta naturaleza.

Firma de convenio de colaboración Gobierno de Sonora - Codeso- Kolau

Con el objetivo impulsar una estrategia de digitalización de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), así como de promover la venta de productos de emprendedores, comerciantes,

artesanos y poblaciones históricamente marginadas, en el mes de junio se firmó un convenio de colaboración con la empresa Kolau, especializada en marketing digital, y que a la fecha de publicación de este informe ha tenido como resultado que 200 empresas han creado su página web y su tienda en línea desde el lanzamiento. De igual forma, semanalmente se imparten ciclos de conferencias digitales de capacitación, entre los cuales destacan los dirigidos a personas privadas de la libertad para dotarlas de las capacidades necesarias para que, al salir de reclusión, puedan vender los productos que hayan aprendido a elaborar en los Centros de Reinserción Social a través de internet. A través de esta alianza se impulsa la transformación a través del desarrollo y digitalización de Mipymes para fortalecer la economía aplicando herramientas de comercio electrónico y marketing. Así mismo, se fomenta el desarrollo de proyectos productivos con énfasis en la economía social y apoyo al emprendedurismo.

Rescate de la vocación de alto valor agregado del Parque Tecnológico Sonora Soft

El Parque Tecnológico Sonora Soft, ubicado en Ciudad de Obregón, tiene como objeto incrementar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones educativas instaladas en el parque o asociadas a él.

Se recuperará y promoverá la instalación de empresas de alta tecnología mediante mecanismos de incubación y de aceleración de empresas, particularmente las del gremio de tecnologías de

información y comunicación. Actualmente cuenta con dos edificios en un terreno de 17 hectáreas donde se está desarrollando el proyecto ejecutivo para la construcción de un tercer edificio para la instalación de estas empresas de software y alta tecnología.

En este predio también se instalará el Instituto de Manufactura Avanzada y Aeroespacial de Sonora

(Imaas, o Siaam, por sus siglas en inglés), con el objetivo de fortalecer las capacidades de los sonorenses para que accedan a empleos mejor remunerados. Este proyecto se llevará a cabo en colaboración entre todos los organismos públicos descentralizados, sectorizados en la Secretaría de Economía: Impulsor, ProSonora y Coecyt.



3.6.4. Acceso a financiamiento

Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) cumplen un rol fundamental en la inclusión social, ya que constituyen un eslabón determinante en la cadena de la actividad económica y son esenciales para el desarrollo regional y local, siendo estas el principal motor de la economía, pues generan 72 % de los empleos en México (Inegi, 2019).

Una de las barreras para el crecimiento y el desarrollo de las Pymes, es la falta de acceso a los servicios financieros y de crédito, debido a que las condiciones que se establecen para acceder a ellos suelen superar las capacidades que tienen los emprendimientos de este tamaño, lo que provoca que alrededor de 50.5 % de las empresas en México no cuenten con acceso a financiamiento. Lo anterior, debido a aspectos como la falta de confianza en los bancos, la cantidad de requisitos, entre otros, según la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Enaproce, 2018).

Por otra parte, expandir y diversificar las fuentes de crédito disponibles para este sector constituye un reto que puede sortearse estableciendo políticas públicas que impulsen el desarrollo de proyectos y el acceso al financiamiento de las Pymes en el sector rural, lo cual es uno de los temas prioritarios para esta administración, pues no solo se busca apoyar a la gran industria, sino también a los pequeños productores del sector primario, cuya competitividad presenta un rezago evidente debido a la desatención de administraciones anteriores. El acceso a las fuentes de financiamiento para pequeños productores del sector primario, a través de modelos de negocios como las cooperativas es indispensable para su desarrollo, crecimiento y su integración a las cadenas productivas estatales.

Para avanzar en el cumplimiento de este objetivo, en el último año se ha llevado a cabo una promoción activa de los distintos programas de acceso a financiamiento con los que cuenta la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Fideson). Se han organizado y participado en diversos foros para llegar cada vez a más sonorenses interesados en financiamiento para abrir o hacer crecer sus negocios con el fin de contribuir a la reactivación de la economía local en un contexto de pandemia. Durante el primer año de gobierno, se asesoró y apoyo con charlas informativas, talleres de capacitación, y otros medios, a un total de 862 personas, poniendo especial énfasis en atender a mujeres, que representaron 65 % de la población beneficiada por estos programas de atención.

A TRAVÉS DE FIDESON, EL GOBIERNO DE SONORA HA DESTINADO RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE 1.81 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES HAN SIDO DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO, COMO MI PRIMER CRÉDITO, MUJER ACTIVA Y PYME SONORA.

Adicionalmente, a la fecha de publicación de este informe, a través de Fideson, el Gobierno de Sonora ha destinado recursos por un monto total de 1.81 millones de pesos, los cuales han sido distribuidos en diferentes programas de financiamiento, como Mi primer Crédito, Mujer Activa y PYME Sonora. Con este recurso se ha logrado otorgar financiamiento para mantener y consolidar 15 empresas sonorenses que generan 121 empleos en diferentes municipios del estado de Sonora (Nogales, Puerto Peñasco, Navojoa, Guaymas, Caborca, San Luis Río Colorado, Hermosillo, Agua prieta y Cajeme).

A través de estos programas que brindan acceso a financiamiento a pequeñas y medianas empresas que en condiciones actuales no pueden acceder a él, se busca destacar la importancia de contar con un gobierno estatal que respalde a las empresas que son más susceptibles a sufrir los estragos de la recesión



en la actividad económica provocada por la pandemia de COVID-19, pero que a la vez concentran una mayor cantidad de empleos. La actual administración también se ha enfocado en medir los resultados e impactos de este tipo de programas en indicadores como el empleo para incrementar los recursos que se destinen a ellos.

En este primer año, los trabajos de la Financiera para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora se han centrado en las siguientes áreas:

Diseño e implementación de seis nuevos esquemas de financiamiento

Acorde a los diferentes sectores (agroindustria, industria, comercio y servicios) y sus necesidades (créditos de avío y refaccionarios), con la característica principal de ser créditos accesibles, oportunos y de bajo costo, ofreciendo tasas de 13 a 15 % anual fija, incentivando el pago puntual con la reducción de la tasa a 6 % anual fija, entre los cuales destacan los siguientes programas:

1. **Mujer Activa.** Programa dirigido a mujeres para impulsar su independencia económica mediante el acceso a créditos de hasta 150,000 pesos para el desarrollo de nuevos proyectos o consolidar negocios existentes. A través de este esquema se han beneficiado a 11 mujeres emprendedoras por un importe total de 907,940 pesos, generando una derrama social de 69 empleos directos.

2. **Empléate.** Programa dirigido a personas que deseen desarrollar una actividad económica bajo el esquema de autoempleo, a través del cual el solicitante podrá aspirar a créditos de hasta 20,000 pesos. Tiene dos modalidades de apoyo: 1) crédito individual y 2) crédito grupal.

3. **Mi primer crédito.** Programa diseñado exclusivamente a proyectos de emprendedores que hayan cursado un proceso de incubación o curso de formación empresarial, en donde podrán aspirar a apoyos financieros de hasta 150,000 pesos. A través de este esquema se ha beneficiado a un emprendedor por un importe total de 150,000 pesos, generando dos empleos directos.

4. **PYME Sonora.** Programa dirigido especialmente en apoyo a empresarios sonorenses para dar el impulso económico que necesita su PYME, con créditos de hasta 250,000 pesos. A través de este esquema se ha impulsado al desarrollo de cuatro empresas por un importe total de 755,000 pesos generando una derrama social de 50 empleos directos.



**GOBIERNO
DE SONORA**



Programa de financiamiento: Impulso al cooperativismo en Sonora

Su principal objetivo es impulsar el acceso al financiamiento a las sociedades cooperativas de producción para generar valor agregado y, por ende, puedan integrarse a las cadenas productivas, con acceso a créditos de hasta 1.2 millones de pesos.

Programa Impulso Sectorial para la Reactivación Económica de Sonora

Su principal objetivo es la reactivación de la economía social en Sonora, la conservación y generación de empleos, facilitando el acceso al crédito para las pequeñas y medianas empresas sonorenses, a destinarse a la adquisición de activos fijos o capital de trabajo. En este programa el acceso a crédito es de hasta de cinco millones de pesos.

Firma de convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (Sedesson) y la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora (Fideson)

El convenio tiene el objetivo de brindar apoyos productivos a mujeres jefas de familia para generar oportunidades de trabajo, mediante el enfoque de autoempleo, aprovechando las vocaciones productivas, habilidades y destrezas de las mujeres. Al amparo de este programa se han beneficiado a un total de 111 mujeres con apoyos de hasta por 25,000 pesos para el desarrollo de diversas actividades productivas, por un importe total de 1.9 millones de pesos en los municipios de Cananea, Cajeme, Rosario, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Hermosillo, Ures, Rayón, Aconchi, Agua Prieta y General Plutarco Elías Calles.

Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-Focir

A través de la firma de un convenio de colaboración con el Fondo de Capitalización del Sector Rural (Focir) y la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía (UDP), se busca contribuir a superar los efectos económicos de la pandemia

COVID-19 a través de financiamientos de bajo costo a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) legalmente constituidas para cubrir necesidades de corto plazo y liquidez, capital de trabajo y/o activos fijos (maquinaria y equipo), en condiciones de crédito preferenciales, logrando una bolsa de recursos por 20 millones de pesos bajo un esquema de multiplicación del recurso aportado (pari-passu).

Firma de convenio para la reactivación económica de Sonora

Firma de convenio entre el Gobierno de Sonora y Nacional Financiera (Nafin) del Gobierno de México, logrando la multiplicación de recursos de 17 a 1, con una bolsa de 340 millones de pesos en apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos viables y que sean fuentes generadoras de empleos; con créditos blandos de hasta por cinco millones de pesos en condiciones preferenciales, a una tasa de interés de hasta 13 % anual fija. A la fecha de publicación de este informe, a través de este programa se ha beneficiado a nueve empresas con un importe total de 26.5 millones de pesos.

Extensión de acceso al financiamiento en municipios

Como parte de la iniciativa de la actual Administración de descentralizar el acceso al financiamiento y de acercar los recursos de la Financiera para el Desarrollo de Sonora (Fideson) a los municipios del interior del estado, durante este último año, se han firmado 16 convenios de colaboración con municipios y organismos empresariales para establecer ventanillas de enlace de la financiera, con el fin de acercar los trámites, servicios y productos financieros a la ciudadanía. Los municipios con los que se firmaron estos convenios en una primera etapa son Benito Juárez, Caborca, Cananea, Cajeme, Guaymas, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Yécora, Santa Ana, Magdalena y Huatabampo, además de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa, A.C., en Ciudad Obregón, Canacinttra capítulo sur de Sonora, en Ciudad Obregón y Canaco en el municipio de Navojoa.



SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

3.6.5. Desarrollo empresarial con perspectiva de género

De acuerdo con datos del Inegi correspondientes al último trimestre de 2021, en Sonora habitan 590,310 mujeres que participan de la vida económicamente activa, sin embargo, de ellas, 30,491 se encuentran de momento sin empleo. Del mismo modo, 58.7 % de las mujeres económicamente activas se encuentran trabajando en un empleo formal. Además, en Sonora el ingreso promedio de los hombres ronda los 457 pesos diarios, mientras que el de las mujeres es de 378 pesos en promedio. En el panorama nacional, las mujeres emprendedoras en México son propietarias del 36.6 % de los negocios en el país. Es decir, solo tres de 10 empresas son fundadas por mujeres, según el Inegi. Esta cifra demuestra que, a pesar de ser más de la mitad de la población, existe una desigualdad de género en el ecosistema laboral y emprendedor.

Aunado a esto, las condiciones de emprendimiento para la mujer en México aún están teñidas por una brecha de desigualdad importante, Solo 19 % de las emprendedoras en México logran márgenes de éxito en su negocio. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), las mujeres destinan 90 % de sus ingresos al gasto familiar, mientras que los hombres invierten 40 %, dinámica a que ha propiciado que muchas mujeres en el país opten también por emprender un pequeño negocio que les permita no sólo contribuir a la economía familiar, sino en muchas ocasiones ser el principal sostén del hogar.

Ante este contexto, es prioridad de la actual Administración y de la agenda de trabajo de la Secretaría de Economía proveer de herramientas a mujeres emprendedoras, con especial atención a mujeres que fueron violentadas y a emprendedoras con oportunidades de desarrollo empresarial, vinculándolas con opciones que les permitan un mejor nivel de integración laboral y social. Actualmente se trabaja en el desarrollo del Centro para Mujeres Transformando Sonora y de manera preliminar a la concreción del centro, a principios del presente año se llevó a cabo el foro Mujeres Transformando Sonora.

Foro Mujeres Transformando Sonora

Evento que tuvo como objetivo atender temas de interés en beneficio de mujeres emprendedoras y empresarias, presentando una serie de actividades, como exposiciones de productos impulsados por mujeres emprendedoras, la impartición de conferencias magistrales en temas de interés para las

asistentes con el fin de empoderar e inspirar a todas aquellas mujeres que buscan un espacio y permanencia en la vida laboral y empresarial.



3.6.6. Vinculación empresarial y capacitación

Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones de Sonora y garantizar el derecho a la educación para toda la población son algunas de las tareas principales de la política educativa de la administración actual. En respuesta a esta directriz, desde la Secretaría de Economía se ha implementado en el último año una campaña activa de vinculación con el sector empresarial e instituciones educativas de diversos niveles con el objetivo de que los planes y programas de estudios técnicos y superiores en el estado cumplan con los requerimientos y exigencias que demandan los sectores productivos acorde a las vocaciones de cada región, poniendo especial énfasis en el desarrollo de capacidades que permitan a la sociedad adaptarse a las características del nuevo modelo de desarrollo económico basado en el ecosistema de empresas sociales y cooperativas y el desarrollo sostenible.

En el último año, los trabajos de vinculación con el sector empresarial y las instituciones educativas se han enfocado por un lado en establecer lazos de colaboración con empresas y conglomerados de empresas del sector industrial para conocer de primera mano los requerimientos de la industria en materia de recurso humano y aterrizarlas con la ciudadanía. Por otro lado, se llevan a cabo reuniones de capacitación y asesoramiento técnico directamente con los sectores sociales interesados en apalancar su actividad productiva a través de la implementación de buenas prácticas en materia de gestión empresarial, investigación de mercado, adopción de tecnologías, entre otras áreas.

Simposio Tecnológico Industrial 4.0

Evento para el sector industrial manufacturero de los ramos aeroespacial y automotriz, cuyo objetivo principal fue la capacitación en nuevas tecnologías y soluciones en procesos de máquinas y herramientas, dispositivos de sujeción, herramientas de corte, metrología, automatización, entre otros, para su actualización y mejoras en las cadenas de valor de las industrias maquiladoras. Se incluyeron dentro del simposio 20 jóvenes universitarios de la Universidad Tecnológica de Guaymas, quienes realizaron un recorrido por la empresa del parque industrial TE Connectivity Automotive BellaVista, localizada en Empalme, en coordinación con Industrias Tetakawi, vinculándolos para que se integren como recurso humano y profesional alineado a las necesidades que el sector requiere.

3.6.7. Estrategia estatal para la mejora regulatoria

Una dificultad para incrementar la competitividad del estado, sin lugar a duda, lo constituye la sobrerregulación excesiva en la gestión de trámites y servicios. En Sonora, en el sector regulatorio se han identificado fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas de los problemas más relevantes, que permitan identificar las causas raíz del problema, para definir soluciones pertinentes. Entre las principales debilidades que el sector hereda se encuentran las relacionadas con el hecho de que actualmente hay poco personal en las dependencias para la implementación de estrategias fuera de su operatividad diaria. Además, la población general desconoce de las políticas públicas de Mejora Regulatoria y el impacto generado en la eficacia y eficiencia gubernamental. Aunado a esto, existe una mala percepción de los trámites en gobierno. Una de las mayores limitantes es que no existen recursos tecnológicos, económicos o financieros disponibles por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). La Cemerson se encuentra institucionalmente designada como una dirección general, mientras que en los estados que tienen mayor ranking a nivel nacional, se posicionan como subsecretarías o como figuras dependientes directas del Ejecutivo estatal.

En respuesta a esta situación de rezago, la Cemerson ha puesto en marcha acciones tocantes a consolidar la estrategia estatal de mejora regulatoria como un instrumento de política pública que permita establecer un escenario positivo de transparencia, sin burocracia y de fomento al desarrollo económico del estado. Los ejes estratégicos para la mejora regulatoria en Sonora son: a) Desarrollo institucional; b) Innovación gubernamental; y c) Inversiones con responsabilidad social y ambiental. Adicionalmente, se promueven los tres pilares indicados por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) a través del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR): Políticas (marco jurídico), Instituciones (Organismos que operan) y Herramientas (oferta programática), con el objetivo de generar impactos positivos en los trámites para la población en general, pero también en hacer más eficientes las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios para que Sonora sea un estado atractivo para la inversión y cuente con buen ambiente de negocios.

En esa línea, la Cemerson se ha enfocado en desarrollar una agenda de trabajo que consolide la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria antes



mencionada, y sus trabajos durante el último año de trabajo han sentado precedentes en la materia, tal y como se resume a continuación:

Lanzamiento y consolidación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria

Por primera vez la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Cemerson) podrá emitir recomendaciones a los sujetos obligados de manera legal, lo que permitirá dar seguimiento concreto al cumplimiento de regulaciones y solicitudes ciudadanas. Además, La Cemerson, a través del Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE), da atención a los sonorenses, para la promoción y creación de microindustrias, y se replica a través de 60 municipios que tienen menos de 50,000 habitantes en el estado.

Adicionalmente, se integró una red municipal de Mejora Regulatoria al 100 % con responsables oficiales para la implementación de acciones y herramientas de mejora regulatoria, que permiten promover la mejora del marco regulatorio y la simplificación de trámites y servicios, a través de la aplicación de buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia. En el ámbito internacional, en coordinación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés) se estableció un acuerdo de coordinación y trabajo conjunto por los próximos cinco años, para fortalecer estándares de transparencia e integridad en el estado, con el

objetivo de mejorar el ambiente de negocios y la atracción de inversiones a Sonora.

Precedentes sentados por la actual Administración a través de la Cemerson:

Por primera vez en la Administración estatal:

- Se presentó una propuesta de simplificación de trámites para facilitar las inversiones extranjeras, reduciendo tiempos de respuesta en la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) y la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Cedes), en una ruta de 30 días hábiles.
- A través del Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE) da atención a los 60 municipios que tiene Sonora con menos de 50,000 habitantes para la promoción y creación de microindustrias.
- Se logró una red municipal 100 % integrada con responsables oficiales y su credencialización digital.
- Se integran 100 % las agendas y programas de mejora regulatoria de todos los sujetos obligados.
- Los municipios podrán llevar a cabo la constitución de microindustrias que generen menos de cinco millones de pesos, y que tengan de dos a 10 empleados, a través de la Cemerson, disminuyendo sus costos, facilitando a los empresarios la tramitología y obteniendo su empresa en 48 horas.







GOBIERNO
DE **SONORA**

EJE: 4.

UNA COORDINACIÓN
HISTÓRICA ENTRE
DESARROLLO Y SEGURIDAD



EJE: 4.

UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

.....

La coordinación histórica entre dos prioridades para este gobierno, el desarrollo y la seguridad, tiene como misión construir una dinámica de desarrollo que garantice la tranquilidad y calidad de vida de toda la población.

No puede haber desarrollo económico, político y social cuando la paz y tranquilidad de las y los ciudadanos se encuentran amenazadas por la violencia generada tanto por grupos delictivos, como la que se suscita en nuestro entorno, ya sea en los barrios o colonias, o peor aún, en nuestros hogares. Por ello, es responsabilidad del estado diseñar e implementar las estrategias para ofrecer a su población un marco jurídico justo y equitativo, con autoridades preparadas, responsables, honestas y comprometidas con el servicio público.





En este sentido, se está trabajando en la adecuación del marco normativo para contar con una legislación que responda a las demandas de la ciudadanía en materia de derechos civiles, penales y del orden administrativo. Igualmente, se está creando la infraestructura social y productiva para ofrecer mejores servicios a la población urbana y rural del estado, además de generar un desarrollo económico y social bajo los principios de un gobierno abierto, honesto y responsable en el ejercicio del gasto público, así como en el manejo responsable de los recursos naturales.

El tema de la seguridad pública es prioridad para este gobierno; entre 2013 y 2018 la inseguridad representó la principal preocupación entre las y los mexicanos. Los altos índices de violencia y la comisión de delitos de alto impacto evidenciaron el deterioro del país y el fracaso de la estrategia planteada por las administraciones federales y estatales anteriores. Esto se reflejó de manera puntual en las mediciones realizadas por el Inegi en esos mismos años. Mediante las diferentes ediciones de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), realizadas durante ese periodo, se puede advertir que, desde entonces, más de 50 % de la población a nivel nacional se encontraba preocupada por su seguridad.



GOBIERNO
DE SONORA



En 2017, el abandono de la atención a las causas por la priorización de la atención a las consecuencias de violencia se tradujo en un incremento de 3.4 puntos porcentuales respecto a los niveles de percepción de inseguridad, al pasar de 61.1 % en 2016 a 64.5 % en 2017 (Inegi).

En 2019 se registró la cifra histórica más alta sobre la percepción de inseguridad, colocándose en 68.2 % (Envipe 2020). Dicho registro no solo refleja el deterioro de las condiciones de vida de las y los ciudadanos, sino el desinterés del gobierno por atenderlas de manera eficiente. Sin embargo, en 2020 y con el inicio de la consolidación de un nuevo proyecto de nación, la Envipe registró su mayor reducción sobre la percepción de la inseguridad de los últimos ocho años, con una reducción de 9.3 puntos porcentuales.

En el caso de Sonora la situación fue similar. El índice de prevalencia delictiva registrada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) apuntaba al deterioro de la seguridad en la entidad, arrojando una tasa de víctimas de hasta 33,268 en 2017, cifra por encima de la registrada en ese mismo año a nivel nacional (28,788).

Al igual que en los registros a nivel nacional, los resultados a nivel local comenzaron a percibirse en 2019, resultado del nuevo modelo implementado. En dicho año, Sonora registró una reducción de 32.2 % de víctimas (Inegi), esto como resultado del apoyo que el Gobierno de México impulsó en favor de la seguridad en las entidades.

A pesar de lo anterior, en 2020 se registró un nuevo incremento en la prevalencia delictiva, repuntando en

15.8 % respecto al año anterior. Esto, en términos generales, se tradujo en 24,991 víctimas por cada 100,000 habitantes, siendo los hombres los principales perjudicados (Inegi). Si bien en 2018 se inició con un cambio de modelo desde el gobierno federal, en Sonora persistió un modelo diferente, por lo que los esfuerzos impulsados por la actual administración federal no lograron consolidarse.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) en 2020, en Sonora, se registraron los siguientes resultados:

- 30.1 % de los hogares tuvo, al menos, una víctima de delito, es decir, 1.7 % por encima de la media nacional.
- El delito con un mayor registro fueron los robos (sin considerar robo de auto, robo a casa habitación o robo en transporte público).
- 31.6 % de las víctimas de los delitos registrados estuvieron presentes, siendo los delitos con agresión física los de mayor incidencia.
- En 82.5 % de los casos, las víctimas manifestaron haber sufrido algún daño. El daño económico fue el de mayor incidencia con 57.2 por ciento.
- En solo 66.9 % de los casos registrados el Ministerio Público inició una carpeta de investigación, de las cuales 48.4 % no se tradujo en alguna acción legal (Inegi).

En este contexto, la principal inquietud de las y los sonorenses de 18 y más años, fue la inseguridad con 60.4 %, lo que se tradujo en 68.4 % de percepción de inseguridad a nivel estatal y 65.2 % a nivel municipal. Aunado a lo anterior, resulta de vital importancia mencionar que los sonorenses percibían que el lugar más inseguro eran los cajeros automáticos (74.5 %), seguidos de las calles (65.9 %), siendo el consumo de alcohol el principal precursor de las conductas violentas, delictivas o antisociales en un (72.8 por ciento).

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp), entre 2016 y 2020, se registró una tendencia al alza respecto a los homicidios, pasando de 1,149 hechos a 1,711, respectivamente, con un promedio de 253 homicidios más por año. Cajeme destacó como el municipio más violento de la entidad y el tercero a nivel nacional. Los datos expuestos no contemplan

SONORA REGISTRÓ UNA REDUCCIÓN DE 32.2 % DE VÍCTIMAS (INEGI), ESTO COMO RESULTADO DEL APOYO QUE EL GOBIERNO DE MÉXICO IMPULSÓ EN FAVOR DE LA SEGURIDAD EN LAS ENTIDADES.



los feminicidios, mismos que desde 2015 han alcanzado cifras entre 22 y 37 asesinatos anuales.

Otro delito que ha afectado el bienestar de los sonorenses es la violencia familiar, que ha tenido uno de los mayores crecimientos durante el último sexenio. Desde 2015, la violencia familiar se ha constituido como uno de los principales actos que vulneran la tranquilidad en la entidad. En 2020 se registró la cifra más alta con 5,450 eventos, esto en el marco del resguardo en casa impulsado por las autoridades de todos los órdenes de gobierno a causa de la contingencia sanitaria por COVID 19. En análisis de los perfiles de quienes violentan al interior de las familias, se detectó que aproximadamente 50 % cuenta con antecedentes por delitos que van desde violencia familiar hasta robo, narcomenudeo y homicidio. Con base en lo anterior, se hacen imperativas las acciones en favor de quienes son vulnerados en su persona y bienes.

En contraste a la creciente percepción de inseguridad y actos de violencia, en 2020 la Secretaría de Seguridad Pública tuvo una disminución de 1.1 % respecto a la confianza que la ciudadanía depositaba en ella. En la misma condición se encontraban las policías municipales con 2.7 % menos de aprobación y la policía ministerial con menos de 3.4 % de aprobación. En tanto que el Ministerio Público y las procuradurías estatales perdieron en 2.8 % la confianza de la ciudadanía. En el corto plazo, dicha desconfianza se tradujo en la reducción de denuncias recibidas, registrándose una cifra de 7.5 % en contraste con 12.2 % registrada en 2019, es decir, una disminución de 4.7 % en las denuncias.

En esta misma materia se hizo un análisis sobre las



condiciones de vida de las personas privadas de su libertad (PPL) bajo la lógica de que los centros de reclusión tienen como finalidad la reinserción social. Al respecto, se observó que 32.30 % de los centros contaban con un índice de hacinamiento de 25.04 %; la mayoría de los centros tenían más de 50 años desde su construcción.

Las condiciones anteriores resultan incompatibles con el modelo propuesto por la presente administración, en donde deben prevalecer el respeto a los derechos humanos, la dignidad humana y las garantías ciudadanas. Como resultado de ello, se desvirtúa el objetivo primordial de la reclusión, que es brindar alternativas viables para la reinserción en las comunidades y familias.

Bajo este contexto se está trabajando para mejorar la confianza de las y los sonorenses, lo que permitirá dar certidumbre al sector empresarial para invertir en las distintas regiones de Sonora, que cuentan con gran potencial en recursos naturales y mano de obra de calidad. Por ello, desde el inicio de este gobierno, se estableció el compromiso de recuperar la paz de forma duradera, atender las causas que generan la violencia, coordinando programas y estrategias de seguridad pública con acciones de promoción a la inversión, reactivación económica y desarrollo de la economía social de las y los sonorenses.

Reactivación económica con finanzas sanas y rendición de cuentas

La situación de las finanzas públicas que se encontró al inicio de esta administración estatal, obligó a implementar medidas extraordinarias para enfrentar la severa crisis financiera que enfrentaba el gobierno y, con ello, evitar afectar los servicios que ofrecen las dependencias y entidades estatales. De igual forma, este problema hizo evidente el descontrol y opacidad con el que ejercieron el gasto público gobiernos anteriores. Por esta razón, el titular del Poder Ejecutivo, Alfonso Durazo Montaño, estableció como una prioridad reactivar la economía con finanzas sanas, es decir, generar las condiciones para potenciar el desarrollo económico, creando la infraestructura productiva y social, atendiendo las principales necesidades de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad en un contexto de control de gasto, sin incrementar la deuda pública, pero además, sin crear nuevos impuestos.

Para atender esta situación, era necesario elaborar políticas públicas viables para detonar el crecimiento económico atendiendo la directriz de control del gasto. En este sentido, se estableció la ruta para elaborar el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 el cual contó con una amplia participación ciudadana, la cual contribuyó con su visión y propuestas en el diseño de los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán el accionar de la Administración Pública Estatal (APE) en estos seis años de gobierno. Una estrategia plasmada en este documento establece “el diseño de una estructura institucional y arquitectura financiera que sustentan la visión de desarrollo de Sonora con un enfoque de planeación democrática, economía social, equilibrio fiscal y de desarrollo sostenible” (PED 2021-2027).

Por ello, una de las primeras acciones de gobierno realizadas fue la implementación de medidas para contener el gasto corriente, a través de la reestructuración de la APE suprimiendo dependencias y fusionando áreas con el fin de hacer más ágil y eficiente la atención, operación y administración, a la vez de generar ahorros en el gasto corriente para destinarlo a gasto social o de inversión.

Al respecto, en el año 2020 “el egreso destinado de las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos, fue de 2,196 millones de pesos, es decir 3.12% del egreso aprobado”. Asimismo, en el ejercicio 2020 los recursos destinados a inversión pública fueron menores comparados con años anteriores, además que los recursos destinados a inversión durante el 2020 fueron a la baja comparado con la media nacional. Por otra parte, para fomentar las capacidades productivas de la entidad, es necesario modificar la política de egresos que ha prevalecido durante los últimos años con el fin de destinar un mayor porcentaje al gasto de inversión de una manera sostenible y prolongada para la atención de las necesidades prioritarias en cuanto a la infraestructura básica.

Estas políticas han venido acompañadas con medidas orientadas a fomentar una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las dependencias y entidades de la APE, con el fin de que las y los ciudadanos tengan una mayor confianza en las instituciones públicas; en este sentido, se está trabajando para mejorar los portales de transparencia para que sean más accesibles a la población interesada en conocer cómo y en qué se ejerce el gasto público estatal.

PROYECTOS DE INVERSIÓN DE ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y MÉXICO, PERMITIRÁN GENERAR MÁS DE 10,000 NUEVOS EMPLEOS



Desarrollo económico: impulso a actividades estratégicas

De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE) federal, desde el año 2016 al 2021, Sonora ha sido la entidad de la frontera norte con menor Inversión Extranjera Directa (IED). En 2020, en Sonora esta fue de 582.3 millones de dólares (SE) posicionándose en el lugar 17 con mayor inversión, mientras que en el año 2021 se incrementó en 54 %, mejorando su posición al lugar 14 en el contexto nacional. Por ello, desde este primer año de gobierno, se han implementado acciones de promoción y atracción de la inversión que han ayudado a recuperar al estado como uno de los más competitivos de la frontera norte.

En lo que va del año se ha logrado atraer distintos proyectos de inversión de Estados Unidos, Canadá y México, permitirán generar más de 10,000 nuevos empleos en sectores como manufactura aeroespacial, agroindustrial, dispositivos médicos, componentes eléctrico-electrónicos, minería, servicios y textil. De igual forma, se está trabajando para posicionar productos sonorenses en el mercado local, nacional e internacional, en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas. Con respecto al empleo, del año 2015 al 2021 se registró en el IMSS un promedio anual de 12,746. En el año 2021 se crearon 23,907 empleos formales mientras que al mes de septiembre del presente año, se han generado 33,079.

En materia de política energética se está dando una gran importancia al aprovechamiento de las fuentes



renovables como la solar fotovoltaica y, en un sentido social, el Gobierno de Sonora se ha propuesto la meta de instalar, en estos seis años, 40 de estas plantas en beneficio de las comunidades más alejadas. En este mismo sentido, en el marco del Plan de Justicia del Pueblo COMCÁAC, impulsado por el gobierno federal, se gestionó ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la interconexión a la red para 30 viviendas.

Para el desarrollo de los municipios que se dedican a la actividad de la minería, el estado tiene como finalidad promover esta actividad y la participación socialmente responsable a favor de las comunidades y su población. La actividad minera se desarrolla en cerca de 40 municipios siendo la entidad referente nacional en la extracción de distintos minerales.

Sostenibilidad regional

El uso responsable del agua es vital para el desarrollo del sector primario, por eso esta administración se ha enfocado en eficientar las prácticas de los productores a través de la mejora en los sistemas de riego, innovando la actividad para preparar las tierras, acciones relacionadas con los hatos ganaderos, supervisando los procesos de selección y engorda, entre otras actividades. A través

de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (Sagarhpa), el Gobierno de Sonora difunde información sobre los desarrollos e innovaciones que se han producido tanto a nivel nacional como internacional, para dar a conocer las mejores prácticas de producción; incluso normas de calidad y requisitos que requieren del extranjero para importar los productos del sector primario. Estas acciones están orientadas a mejorar los procesos de trabajo en los pequeños productores con el objetivo de impulsar la comercialización de sus productos fuera de sus comunidades, en este caso, en el mercado nacional o incluso el internacional.

El desarrollo sostenible en Sonora, una idea generada a través de la problemática en la brecha de la pobreza y la falta de productividad en el campo, sequía e inflación, en los últimos tiempos ha generado incertidumbre en el productor y las cadenas productivas donde, por ejemplo, en el sector agrícola, el rendimiento por hectáreas no genera las mismas toneladas que años anteriores, debido a los altos costos de fertilizantes e insumos que el mismo productor necesita; esta misma problemática también se presenta en el sector ganadero, donde los alimentos y medicinas que necesitan los animales han terminado por crear un problema significativo en la cadena de valor.

En el tema del abastecimiento del agua, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en específico el número 6, Acceso a Agua Limpia y Saneamiento, el gobierno del estado, en coordinación con autoridades federales en la materia, este año ha realizado obras muy importantes en infraestructura hidráulica para garantizar el abastecimiento de agua potable en zonas rurales y urbanas. Asimismo, el Gobierno de Sonora ha planteado soluciones y acciones para eficientar la retención de agua como repesos, actos forestales en las cuencas de la entidad, mejorando las condiciones de los ríos y la necesidad de generar una cultura del agua para fomentar en la sociedad su uso responsable.

Infraestructura para mejorar la conectividad y transporte público

Por otra parte, las vías de comunicación marítimas, terrestres y aéreas son detonantes del intercambio

comercial, así como del desarrollo económico y cultural de las regiones. La persistencia y consolidación de la infraestructura de comunicación ha contribuido históricamente al desarrollo y prosperidad de la humanidad.

El desarrollo de la actividad logística de mercancías y la facilitación de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación son elementos fundamentales para el crecimiento económico y comercial de los países. En los últimos años, en Sonora se ha impulsado la apertura hacia el comercio exterior aprovechando su ubicación geográfica a través de su puerto marítimo en Guaymas y los seis puertos fronterizos con Estados Unidos; pero la falta de la promoción con una visión integral para el desarrollo de la región pone en evidencia la necesidad de mejorar procesos; además, la ineficiencia en materia de infraestructura y servicios de transporte multimodal se ve reflejada en el aumento de tiempo y de costos de transporte, al igual



que en la seguridad de las mercancías, lo que termina por afectar el desempeño y competitividad de las cadenas de suministro.

Asimismo, se está trabajando en un ambicioso proyecto de rehabilitación y mejoramiento de la red carretera estatal y caminos vecinales, así como en la construcción y rehabilitación de vialidades urbanas y rurales.

De igual forma, es necesario atender el problema del transporte público que en los últimos años ha venido decayendo como producto de una mala administración y decisiones de la autoridad en turno. Considerando la movilidad como un derecho y elemento de cohesión social, se vuelve imprescindible generar estrategias y mecanismos para que las personas puedan ejercerlo.

La estrategia implica una traslación del modelo de transporte público vigente, hacia una visión transformadora que integra los diversos servicios, modalidades y sistemas de movilidad, manteniendo

elementos básicos como la frecuencia, rapidez, higiene y comodidad e incorporando principios innovadores como sostenibilidad, inclusión y género.

Finalmente, para el éxito de una política pública que haga compatible un desarrollo sustentable y equilibrado con altos niveles de seguridad, es necesario contar con un gobierno eficiente, honesto, comprometido con la generación actual, así como con las futuras. En este sentido, en este periodo de trabajo, se ha realizado una ardua labor para atender el rezago financiero heredado, al mismo tiempo de que se están tomando las medidas para evitar que esto vuelva a pasar en el futuro; al respecto, se ha realizado un gran esfuerzo para contener el gasto público y se están tomando las previsiones para atender el tema de la deuda pública, además de incrementar la recaudación de ingresos propios, sin afectar a la ciudadanía con nuevos impuestos. Sin lugar a duda, la transformación de este gobierno ha iniciado bajo los principios de nuestro presidente de la República: “Por el bien de todos, primero los pobres”.







4.1.

NUEVA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El desarrollo económico, político y social requiere de una coordinación estratégica tanto de las dependencias y entidades de la APE como con las otras instancias de gobierno con el fin de diseñar una estrategia integral de desarrollo, donde la seguridad de los ciudadanos es un tema central de la agenda pública; por ello esta administración, en este primer año de trabajo, ha diseñado e implementado distintos programas y acciones desde distintos enfoques, orientadas a fortalecer la seguridad pública en el estado.

En este sentido y derivado de las más recientes modificaciones a la ley en materia de seguridad, se establece que las funciones principales de las instancias de gobierno dedicadas a la seguridad son “salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social”. Bajo este supuesto, resulta imperativo el fortalecimiento de las instancias de seguridad y de justicia en aras de brindar certeza a las y los ciudadanos.



De esta manera, las acciones para fortalecer y asegurar del correcto funcionamiento de las instancias de seguridad se deben encaminar bajo una perspectiva integral que garantice los recursos humanos y materiales, capaces y suficientes, para realizar tan importante labor.

A la llegada de la nueva administración federal, se realizó un proceso de diagnóstico en el que se valoró el estado de fuerza en cada una de las entidades federativas. Esto con el fin de estructurar un plan que permitiera dibujar las directrices correctas para el fortalecimiento de las instancias en cada uno de los estados.

En Sonora se contaba con 5,872 agentes, pertenecientes a todas las corporaciones policíacas asentadas en el estado. Esto, con base en las recomendaciones emitidas por la Oficina para la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (ONUDD, por sus siglas en inglés), significaba un déficit de 40 % de policías en toda la entidad, es decir, un aproximado de 3,630 elementos, considerando que el organismo internacional estima que, para una adecuada presencia de seguridad, debe haber una proporción de 300 policías por cada 100,000 habitantes. De los 5,872 elementos seguridad asentados en la entidad, solo 976 pertenecían de manera directa a la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) y 3,993 a las distintas corporaciones municipales.

Aunado a lo anterior, la capacidad de reacción de las policías locales se encontraba mermada, resultado del abandono de la formación permanente y de la falta de compromiso por la dignificación de los elementos, ejemplo de ello fue la nula formación de nuevos agentes en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora (Isspe) y la falta de certificación C3 de los mismos. Desde una perspectiva humanista, se relegó la capacitación como un mecanismo de crecimiento personal y profesional, dejando en el desamparo a quienes a diario arriesgan su integridad por salvaguardar a la comunidad.

Ejemplo de lo anterior es la información recabada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) en 2017, mediante la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (Enecap), donde se dan a conocer las debilidades y fortalezas en el proceso de selección, formación y seguimiento de los elementos de seguridad, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- 78.7 % de los elementos de la Policía Estatal contaba con educación media superior con un promedio de 12.8 años de estudios, es decir, 17.9 % por encima de la formación media a nivel nacional.

- Los elementos declararon contar con recursos suficientes para comida (96.6 %), renta de vivienda (92.3 %), cubrir necesidades (86.6 %), pagar deudas (76.9 %) y comprar calzado y vestimenta (73.3 por ciento).

- 43.4 % de los elementos de policía sufrieron alguna afectación en su salud debido a sus actividades laborales. 20.6 % de ellos aumentó o disminuyó de peso.

- Pese a que 91 % de los elementos declararon haber contado con un curso de formación para su ingreso, 97.4 % del total de los policías deseaban recibir, al menos, un curso de capacitación para mejorar su desempeño (Enecap 2017, Inegi).

A pesar de que las cifras oficiales podrían parecer adecuadas, World Justice Project, una iniciativa independiente abocada al fortalecimiento de los sistemas de justicia y dignificación de las fuerzas policiales apunta que solo 43.8 % de los elementos formados tuvieron materias relacionadas con la proximidad social y la vinculación ciudadana, por lo que la función policial se desvinculó de la participación y comunicación con la sociedad de su actividad diaria.

Con lo anterior podemos decir que, si bien es cierto que los elementos policiales pertenecientes a las corporaciones en Sonora contaban con un estándar elevado respecto a la media nacional, eso se constituyó como un esfuerzo personal y no como una acción institucionalizada orientada a fomentar un equipamiento adecuado, así como a otorgar incentivos positivos para mejorar el desempeño.

- Solo 91.5 % de los elementos contaban con materiales de apoyo.

- 95.4 % contaban vehículos, de los cuales solo 92.8 % tenían equipamiento adecuado.

- A diferencia de la media nacional, que se coloca en 46.2 % respecto a los premios o reconocimientos entregados a los elementos, solo 35.5 % de los elementos de la PESP fueron beneficiados con acciones como estas.

- 17.5 % de los elementos declararon haber

sufrido algún acto de discriminación y 14 % amenazas (Inegi).

- 72.5 % de los elementos no contaban con equipo para procesar escenas de intervención.
- Solo 14.8 % de los policías contaban con un seguro de gastos médicos mayores a pesar de los riesgos de su función.
- El 86.5 % no contaba con una beca para sus hijos.
- 76.1 % no tenían acceso a servicios psicológicos.
- Solo un 6.5 % de los elementos declararon contar con un consultorio al interior de la dependencia.

Otra área de oportunidad detectada durante el proceso de análisis para el establecimiento de las directrices de actuación fue el sector penitenciario de la entidad. Resultado de este estudio se detectó que el sistema de reclusión cumplía la función de limitar la movilidad de aquellas personas consideradas como promotoras de la violencia, dejando de lado la importancia de trabajar en favor de reintegrarlas a la sociedad.

Bajo una perspectiva en que se resignifica el proceso de reclusión, no como un mecanismo para limitar las libertades y el fomento a la coacción, sino como parte relevante de una nueva visión de Estado, en la que estos espacios deben ser garantes de los derechos de los detenidos y a su vez coadyuvantes en la reinserción a la ciudadanía, se realizó un diagnóstico general sobre las condiciones administrativas, demográficas y de infraestructura de los centros penitenciarios.

A fin de identificar las deficiencias y áreas de oportunidad se realizó un diagnóstico general sobre las condiciones administrativas, demográficas y de infraestructura de los centros penitenciarios. Resultado de ello se identificó que los 10 principales centros cuentan, en conjunto, con 314 cámaras, de las cuales solo 250 funcionan. Se documentó la insuficiencia de elementos de acuerdo a la norma nacional, en donde la relación es de un custodio por cada 10 personas reclusas, mientras que en Sonora la relación es de uno por cada 48 reclusos.

En suma, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (Enpol) de 2021, 38.5 % de las personas privadas de su libertad en

Sonora manifestaron haber sido juzgadas por algún delito previo a su reclusión actual, porcentaje por encima de la media nacional que fue de 20.6 %. Dicha encuesta señala también que solo 45.9 % de la población penitenciaria de Sonora realiza alguna actividad laboral, cuando la media nacional es de 71.2 %. Otro dato revelador es que 48.7 % de los centros de reclusión tienen actividades de autogobierno o cogobierno, porcentaje por arriba de la media nacional que registró 36.7 %, por lo que resulta de vital importancia trabajar a través de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales, en programas de reinserción que brinden una atención integral a las personas privadas de su libertad y, con ello, se formen nuevos patrones de comportamiento ligados a una nueva cultura.

4.1.1. Visión del nuevo modelo de seguridad y vinculación ciudadana

Bajo este contexto y teniendo en mente que es indispensable construir las bases para una nueva realidad, en la que las y los sonorenses desarrollen su vida de la manera más plena posible, el proyecto impulsado por la actual Administración estatal se traduce en un nuevo paradigma con una nueva visión de Estado.

Esta nueva visión en materia de seguridad se ha conceptualizado con el compromiso de servir a todas las y los sonorenses, sin distinción alguna. Se ha planteado como un modelo transformador que trascienda en el tiempo que, a diferencia del resto de los modelos propuestos con anterioridad, se consolide como una estrategia transexenal, en el que los principios de integralidad y transversalidad constituyan los cimientos para una nueva cultura de la paz.

Durante las administraciones pasadas se priorizaba la atención de las consecuencias sobre la oportuna resolución de las necesidades y demandas de la ciudadanía, derivando en un estado de descomposición social ante el hartazgo por los índices de inseguridad e impunidad; es decir, los sonorenses dejaron de lado la confianza en las instituciones de gobierno. En suma, estos factores derivaron que, en 2021, el clamor de justicia y paz se evidenciara y diera paso a un nuevo proyecto estatal en el que existe la firme convicción y compromiso de realizar un cambio profundo y verdadero.

El Sonora profundo se encontró en el abandono. Los ciudadanos de a pie fueron los principales afectados por años de negligentes y omisos gobiernos que privilegiaron sus intereses sobre el de las



comunidades y personas más vulnerables. En este contexto y ante la falta de oportunidades para tener bienestar en cada uno de los hogares, los índices de inseguridad aumentaron, la calidad y calidez de las corporaciones de seguridad mermaron y quienes hacen daño a la sociedad se mantuvieron impunes bajo el cobijo de la ineficiencia de los cuerpos de la seguridad e instituciones de impartición de justicia.

Ante la desoladora situación y con el firme compromiso adquirido por este nuevo gobierno, se impulsaron acciones que derivaron en un nuevo paradigma de seguridad para la entidad en aras de regresar a las y los sonorenses la paz y brindar un verdadero bienestar. En este modelo se privilegia la atención a las causas como un mecanismo de prevención; el uso de los espacios públicos como un instrumento para la reconstrucción del tejido social y para la disuasión del delito; así como la presencia de los elementos de seguridad en aras de reconstruir la confianza hacia las instituciones y generar vínculos

directos que faciliten la interlocución entre corporaciones y ciudadanía.

En este contexto, la función de los cuerpos de seguridad es vital, por lo que resulta indispensable contar con elementos capaces de asumir el compromiso de velar por la tranquilidad y seguridad de sus vecinos. Sin embargo y dado el grado de responsabilidad que se deposita en sus manos, es fundamental sanear las corporaciones, borrando de ellas todo rastro de corrupción y promoviendo mejores procesos para la adecuada atención de los hechos que vulneran la tranquilidad, así como dignificar su función como un acto de corresponsabilidad.

Bajo esta lógica es que se implementaron directrices iniciales que dictaron el rumbo de la acción, mismas que se impulsaron desde una visión integral e integradora, con estricto apego a los derechos humanos. Desde este punto se establecieron cuatro ejes de actuación: coordinación efectiva;



fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad; prevención, atención y seguimiento a las causas de fondo de la inseguridad (violencia familiar y de género); además de una adecuada estrategia para la reinserción.

Finalmente y como uno de los cimientos más importantes de la estrategia, se puso en el centro de toda decisión a los ciudadanos, principalmente a quienes han sido víctimas del delito. Se impulsó una cultura de resolución de problemáticas sociales, dejando de lado el desinterés, falta de seguimiento y de cumplimiento; se abandonó el pensamiento lacerante de dejar pasar las cosas y no responsabilizarse de la encomienda ciudadana que ha sido depositada en la actual administración estatal. En este mismo orden de ideas, se promovieron los mecanismos y acciones necesarias para la prevención y correcta ejecución de los instrumentos para la impartición de justicia:

- Coordinación efectiva.

- Combate a la corrupción.
- Fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad.
- Prevención, atención y seguimiento a las causas de fondo de la inseguridad, violencia familiar y de género.
- Acciones para la reinserción.

4.1.2 Coordinación efectiva

4.1.2.1. Coordinación con dependencias federales

Como parte de los esfuerzos para la adecuada coordinación entre las distintas instituciones de seguridad, el Gobierno de Sonora busca que el suministro de información a los registros sea mediante instrumentos tecnológicos que favorezcan el acceso a la misma. Para lograrlo, se cuenta con un

Centro Estatal de Información que cumple con la obligación de recabar, suministrar, analizar y actualizar la información diaria que se genera de las siguientes bases:

- Registro de Personal de Seguridad Pública
- Registro Estatal de Armamento y Equipo
- Registro Estatal de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada
- Sistema Único de Información Criminal
- Registro de Estadísticas sobre Seguridad Pública

El mecanismo funciona en coordinación con los municipios y la federación mediante el intercambio y consulta de información oficial. Asimismo, coadyuva con el Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública al constituir una fuente importante de consulta para las propias instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno.

De igual forma, para consolidar y ampliar la información disponible, se fortaleció el Registro Estatal de Armamento y Equipo, se implementó un sistema de control de los elementos inscritos en la Licencia Oficial Colectiva (LOC), y de la asignación de armamento y equipo. Actualmente, el sistema está en la fase de prueba, lo que implica la captura de información, para, posteriormente, iniciar la con la digitalización y sistematización de la misma.

Otra medida fue dirigida hacia el fortalecimiento de la toma de datos biométricos del Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública. Esto a través de la capacitación de las y los usuarios por parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con el fin de mejorar la calidad de las muestras de voz y fotografía que integran el Registro Estatal y Nacional.

Asimismo, se fortaleció la captura del Informe Policial Homologado (IPH) en el Registro Nacional, en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Actualmente participan 20 municipios y/o instituciones enlazadas a Plataforma México, junto con la Fiscalía General de Justicia (FGJE) y Policía Estatal de





Seguridad Pública (PESP) y se trabaja para incorporar a tres municipios más. Como resultado se han capacitado 340 elementos municipales, estatales y jueces cívicos en temas relacionados con Registro Nacional de Detenciones, Informe Policial Homologado, biometrías, Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Registro Nacional de Información Penitenciaria, Módulo de Policías Caídos, Módulo de Incidentes en Centros Penitenciarios, Sistema Nacional de Alerta de Evasiones, herramientas de consultas y búsqueda, y Certificado Único Policial.

4.1.2.2. Mesa Estatal de Seguridad

Como uno de los primeros actos de gobierno se instaló la Mesa Estatal de Seguridad Pública. A la fecha, este mecanismo se ha reunido 201 veces, congregando representantes de los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno. En dichas sesiones se aborda la agenda de los asuntos que impactan a la seguridad de la entidad, se establecen las estrategias permanentes, temporales y específicas, así como los mecanismos para su atención y evaluación.



Dicha instalación responde a la política de seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador que busca que los diferentes órdenes de gobierno se coordinen entre ellos y trabajen de manera conjunta en una misma estrategia. Se busca el intercambio de información estadística y estratégica para contribuir a mejorar la toma de decisiones del Gabinete de Seguridad y de las coordinaciones estatales y regionales. Por lo que, con la ayuda del Gobierno de México, el Gobierno de Sonora y los municipios, se fortalece la vigilancia e inteligencia para combatir de manera integral y transversal los delitos que aquejan a los y las sonorenses.

La Mesa Estatal cuenta con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (Semar), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) así como la representación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la delegación estatal de la Secretaría del Bienestar. En este espacio se generan acciones para la atención, no solo de los hechos de violencia, sino también de todos aquellos factores que influyen para su existencia. Asimismo, se plantean estrategias permanentes, temporales y específicas que resuelven

de manera integral las necesidades de cada uno de los municipios.

De manera paralela y como resultado de la descentralización de la estrategia federal, en Sonora operan nueve mesas regionales. Dichas mesas de trabajo se constituyen bajo la distribución estratégica por zonas realizada por las corporaciones de seguridad federal y como respuesta a las necesidades de cada una de las localidades. En ellas se operan las acciones impulsadas desde la Mesa Nacional de Seguridad en la que se define la pertinencia, congruencia y necesidades de las mismas con base en los índices de incidencia delictiva. En el caso de Sonora las mesas regionales se localizan en San Luis Río Colorado, Nogales, Moctezuma, Ures, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Caborca.

Derivado de la Mesa Estatal celebrada el día 6 de octubre del año 2021, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General de Justicia del Estado firmaron un convenio de colaboración para la seguridad y la paz, inteligencia y operaciones tácticas conjuntas. Las titulares de dichas instituciones consideraron que la coordinación interinstitucional es la una pieza clave en el combate tanto de las causas como consecuencias de los generadores de violencia. En este sentido se acordó el intercambio de



información y operaciones tácticas conjuntas para coordinar y fortalecer que las acciones de las mesas de seguridad sean transversales y permitan identificar mejor los delitos. El intercambio será también de programas, capacitación, operativos estratégicos coordinados entre la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) y la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) de forma que se garanticen más resultados en el combate de delitos de alto impacto, prevención y resultados en materia de procuración de justicia.

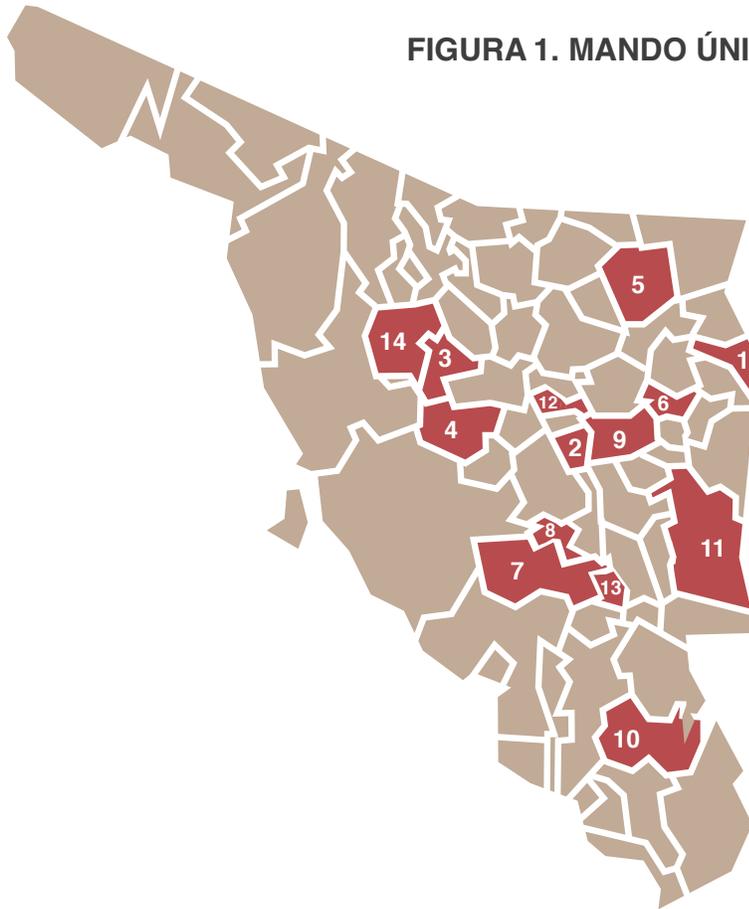
4.1.2.3. Mando Único Coordinado

En octubre de 2021 se firmó el “Acuerdo por la Paz para la creación del Mando Único Coordinado” entre los 72 alcaldes, autoridades de seguridad y el titular

del Poder Ejecutivo del estado de Sonora. En dicha reunión, el gobernador señaló que para garantizar la tranquilidad de los sonorenses se necesita la participación de los tres órdenes de gobierno. El convenio promueve la coordinación de acuerdo a la necesidad de la zona, de manera operativa y subsidiaria, respaldando a los municipios mediante mando único con la presencia de la policía estatal, bajo una sola autoridad, dando un impulso sin precedentes a la coordinación permanente. Hasta ahora son 14 municipios en los que se aplica este mecanismo.



FIGURA 1. MANDO ÚNICO COORDINADO



- 1. Bacerac**
- 2. Baviácora**
- 3. Benjamín Hill**
- 4. Carbó**
- 5. Fronteras**
- 6. Granados**
- 7. La Colorada**
- 8. Mazatán**
- 9. Moctezuma**
- 10. Quiriego**
- 11. Sahuaripa**
- 12. San Felipe de Jesús**
- 13. San Javier**
- 14. Trincheras**

Como una de las medidas para combatir la corrupción y fortalecer las instituciones teniendo corporaciones más confiables, se ha trabajado de manera intensiva para la certificación de C3 a los comisarios y policías municipales.

Al 13 de septiembre de 2021:

- 27 aprobados
- 15 no aprobados
- 14 no evaluados
- 11 vencidos
- 5 sin información

A septiembre del 2022:

- 54 aprobados
- 12 no aprobados
- 6 en proceso de evaluación

4.1.2.4 Coordinación con la ciudadanía

Bajo la perspectiva de colocar al ciudadano en el centro del proceso para la consolidación de un nuevo modelo de seguridad, se ha definido como prioritaria e importante la participación de la sociedad civil en el proceso de reconstrucción de la paz comunitaria. Para ello se ha constituido el Convenio por la Paz, instrumento que tiene como finalidad construir un entorno de participación y corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno.

A razón de lo anterior, se impulsan acciones interinstitucionales y transversales, a fin de coadyuvar en la construcción de un nuevo ideario cultural en el que la presencia de las y los ciudadanos en el proceso de decisión, establecimiento de las necesidades de su entorno y resolución de las mismas sea permanente. Resultado de lo anterior se ha logrado ampliar la capacidad de videovigilancia de la Secretaría de Seguridad, pues de la mano con el C5i y el sector empresarial se potenciaron las herramientas para el monitoreo de calles al integrar al sistema todas aquellas cámaras de vigilancia privadas. También se acordó la vinculación con

programas preventivos por parte del Centro de Prevención del Delito y Adicciones, por medio de charlas preventivas de la Unidad Cibernética, así como mediante canales de comunicación directa entre sociedad civil y autoridades con la herramienta de Alerta Ciudadana.

Convenios:

- Universidad Vizcaya de las Américas
- Universidad Estatal de Sonora
- Universidad Ceuno
- Instituto Educativo de Hermosillo, S.C.
- Instituto de Occidente, S.C.
- 310 MED Aplicaciones Tecnológicas, S.A. de C.V.
- Campillo y Huerta Ingeniería de Precisión S.A de C.V. (CYH1).

- Compañía Minera Pitalla S.A de C.V.
- Compañía Minera Argonaut Gold Inc.
- Súper del Norte
- Caffenio

270 Cámaras conectadas derivadas de estos convenios

4.1.2.5 Acciones y resultados de la coordinación institucional

Resultado de la estrategia expuesta, se presentan los logros de las mismas, tales como instalación de puntos de observación de carácter preventivo, inspección de personas para inhibir conductas delictivas, revisión para la detección de vehículos con reportes de robo, recorridos de prevención en colonias y localidades del área rural, atención inmediata de los reportes ciudadanos que recibe el 9-1-1 y labores de proximidad en comercios.



Tabla 1. Resultados de Operativos PESP y Coordinados

RESULTADOS GENERALES		PESP	COORDINADOS	TOTAL
	PERSONAS DETENIDAS	1,814	359	2,173
	VEHÍCULOS RECUPERADOS	243	247	490
	ARMAS DE FUEGO	194	405	599
	ARMAS LARGAS	121	304	425
	ARMAS CORTAS	69	101	170
	ARMAS CASERAS	4	0	4
	CARTUCHOS DIVERSOS CALIBRES	5,719	74,324	80,046
	DOSIS NARCÓTICOS	1,246,606	3,055,095	5,400,458

Fuente: Departamento de Estadística de la Policía Estatal de Seguridad Pública, de septiembre de 2021 a agosto de 2022.



Tabla 2. Resultados de Operativos PESP y Coordinados

OTROS ASEGURAMIENTOS		TOTAL
	VEHÍCULOS ASEGURADOS	411
	CARGADORES	1,350
	EQUIPO TÁCTICO	185
	ARMAS PUNZOCORTANTES	107
	EXPLOSIVOS	25
	PONCHALLANTAS	762
	AERONAVE	1
	PLANTAS DE MARIHUANA	163
	CHAROLAS DE CERVEZA	150
	PLACAS DE CIRCULACIÓN ROBADAS	10
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	25
	HIDROCARBUROS	2,400 LITROS
	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	21 TONELADAS

Fuente: Departamento de Estadística de la Policía Estatal de Seguridad Pública, de septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Con el apoyo de la Sedena y las autoridades municipales se logró un incremento de 2.9 % en el ingreso de armamento y, a partir del proceso de revalidación 2021-2023, de 7.5 % en el personal operativo en la Licencia Oficial Colectiva (LOC). Adicionalmente, están en trámite de alta 252 elementos operativos en la LOC que cuentan con su certificado de control de confianza. El personal se sumará a las instituciones estatales y municipales en Sonora.

De igual manera, se realizó el trámite ante Sedena para la adquisición de armamento, municiones y cargadores. Estos fueron distribuidos entre las corporaciones estatales y está en proceso la entrega-recepción de 108 pistolas, 20 carabinas y 20,000 municiones de diversos calibres. También, en calidad de comodato, se recibirán 319 armas largas y 48 armas cortas mismas que serán incluidas en la LOC y serán parte del equipamiento de los elementos operativos de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

4.1.3. Combate a la corrupción en seguridad pública

Las y los mexicanos han sido testigos y víctimas de una creciente tendencia de casos de corrupción, entendida como “el abuso del poder para beneficio propio” (Deloitte). Los ejemplos son vastos, permeando a casi cualquier esfera del ámbito público o privado. En el caso de los gobiernos, la ciudadanía ha padecido durante las últimas administraciones a gobernantes carentes de compromiso social, sin vocación de servicio y con un amplio interés de servirse de los recursos públicos.

Lamentablemente, la corrupción ha logrado penetrar en casi cualquier espacio, desvirtuando la más noble de las actividades, como lo es la Seguridad Pública. Ejemplo de ello es la calificación obtenida por Sonora en 2015, de acuerdo a la publicación “Anatomía de la corrupción”. En su segunda edición, Sonora se encontraba por encima de la media nacional en esta

materia con una calificación de 89.6 %, respecto a 88.8 % obtenido a nivel nacional (Inegi). En la misma publicación y tal como se ha comentado con anterioridad, se observa que la mayor preocupación de las y los ciudadanos es la inseguridad, en este caso seguida por la corrupción.

En este contexto resulta imperativo encontrar mecanismos que aseguren la encomienda presidencial y el compromiso del gobernador de erradicar de Sonora todo rastro de corrupción y de acciones que desvirtúen el ejercicio de lo público. En materia de seguridad, las políticas implementadas se han enfocado en promover la certificación de los elementos en distintos campos, se colabora con las empresas de seguridad privada y se lleva a cabo una estrecha coordinación con corporaciones ajenas a la PESP para estandarizar las acciones en la materia.

4.1.3.1 Certificación

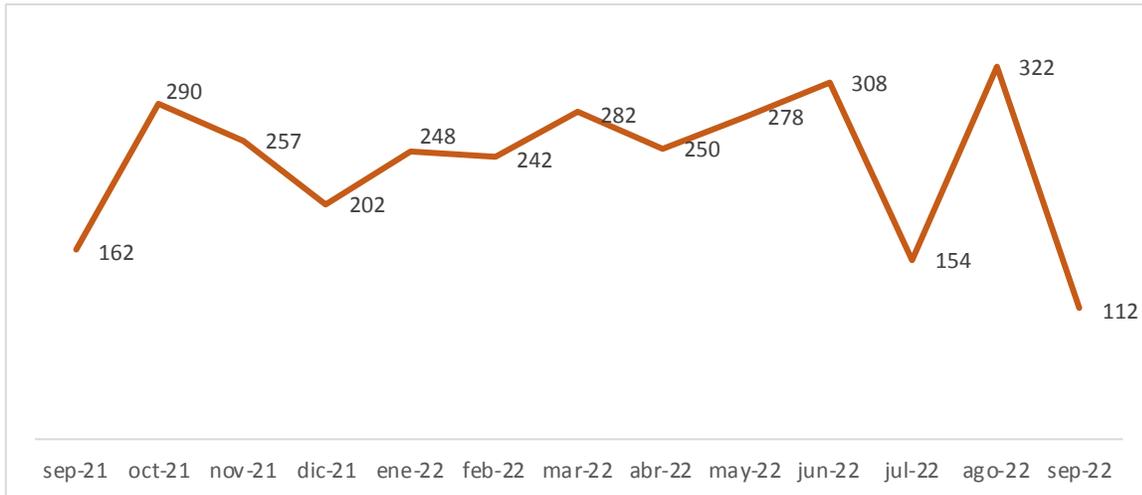
A través del Centro de Evaluación de Control y Confianza (C3), se coadyuva para incrementar los niveles de confiabilidad del personal activo y del personal de nuevo ingreso que forma parte del estado de fuerza estatal y municipal, evaluándolos correctamente de acuerdo al modelo nacional con procesos certificados y acreditados.

A partir del mes de septiembre del 2021, se incrementaron las evaluaciones en 16.98 %, en relación a las realizadas en el mismo periodo al inicio de la anterior administración, ello fue posible gracias a que se amplió la jornada laboral en fines de semana y días festivos del personal que forma parte del proceso de certificación, logrando un total de 3,107 evaluaciones, de las cuales 2,156 fueron de permanencia y 951 de nuevo ingreso.

Las evaluaciones se realizaron de acuerdo a lo estimado por el Centro Evaluador, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfica 1. Evaluaciones de Control y Confianza



Fuente: Departamento de Estadística del C3.

Cabe señalar que de acuerdo al reporte que emite el Centro Nacional de Información (CNI) sobre el estado de fuerza inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, con corte al mes de abril del 2022, se ha evaluado a 99.73 % de la plantilla activa.

Parte de las acciones que permitieron encaminar la atención del personal evaluado, contempló la elaboración y envío de recomendaciones de manera oficial hacia las instituciones y municipios con la finalidad de brindar el seguimiento del personal evaluado, capacitación al personal a través de conferencias que contribuyen en la sensibilización del evaluador en el proceso, apoyo y soporte técnico para la captura de la solicitud a municipios que no cuentan con el equipo tecnológico para realizarlo, así como la elaboración de resultados de evaluación que se encuentren debidamente fundados y motivados con la finalidad de que las resoluciones que emiten los jueces de distrito se dicten en un sentido favorable para la entidad.

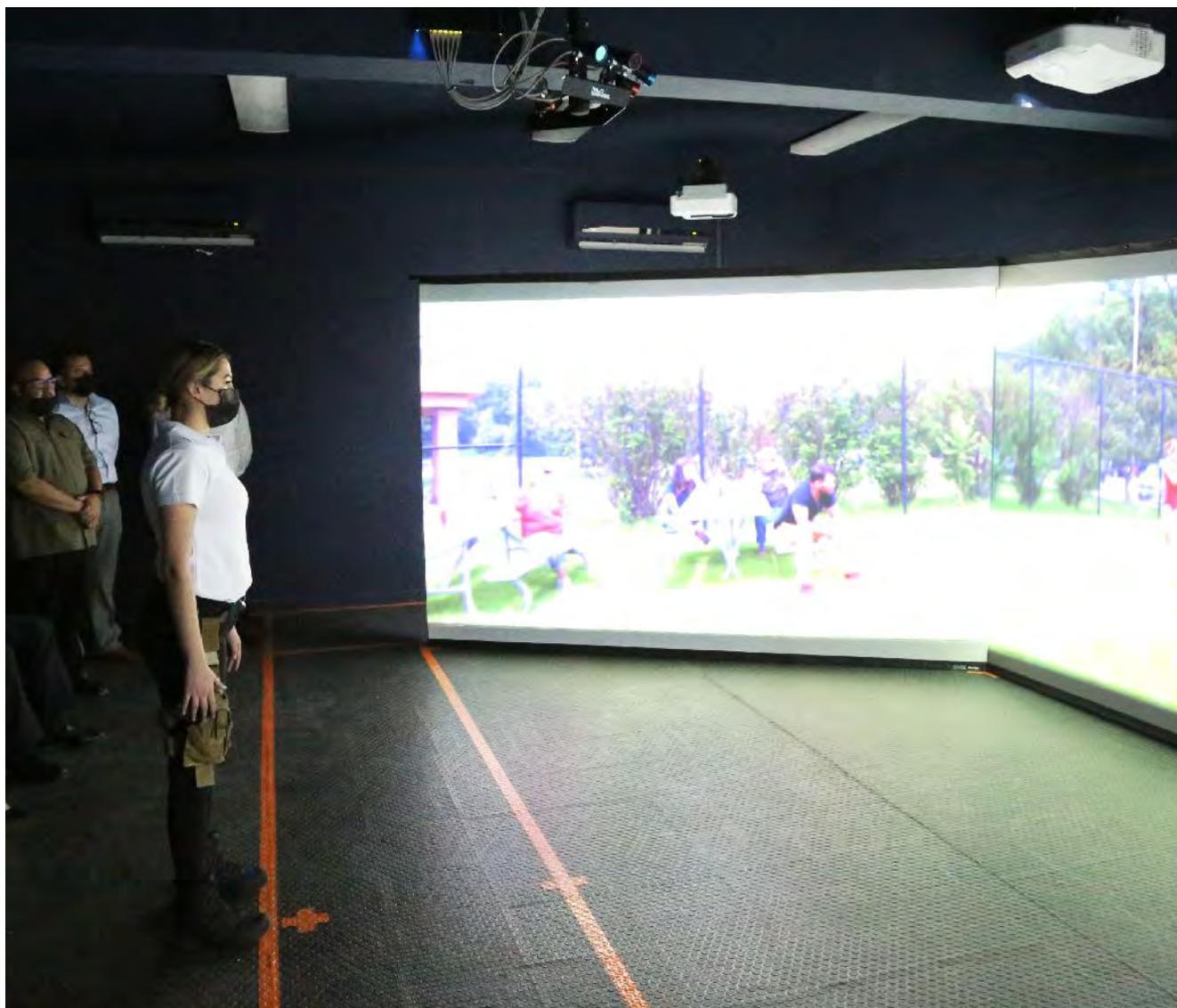
Las evaluaciones al personal operativo se realizan de manera oportuna por lo que, en este periodo, se llevaron a cabo 287 Evaluaciones de Control de Confianza para la permanencia de policías en activo, con lo que se cumple la meta de 100 % del personal evaluado. Asimismo, se realizaron 104 evaluaciones del desempeño de personal en activo por vigencia, lo cual permite dar trámite a la solicitud de emisión de 218 Certificados Únicos Policiales (CUP) por vigencia. Cabe señalar que 92 % del estado de fuerza cuenta con su CUP.

4.1.3.2 Coordinación en seguridad privada

El Registro Estatal de Empresas de Seguridad Privada (Reems) se actualiza permanentemente dentro del portal de la Secretaría de Seguridad Pública para que las y los ciudadanos que deseen conocer las empresas que cuentan con la autorización correspondiente puedan consultarlo de manera directa. Previo a la entrega de permisos en los trámites de autorización, revalidación y modificación para la prestación de servicios de seguridad privada se implementaron controles de revisión de carpetas para corroborar el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable. En el periodo informado se han expedido alrededor de 121 permisos a prestadores de servicios.

Se llevaron a cabo 133 visitas de verificación de legalidad a los prestadores de servicios de seguridad privada, para corroborar la constitución legal y física de las empresas que solicitan el permiso de autorización para su funcionamiento. Asimismo, se realizaron 17 visitas extraordinarias para corroborar el cumplimiento de la normatividad y regulación correcta en la prestación de servicios.

Por otro lado, a cuatro años de la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Sonora y en apego a la misma, se logró la conformación del Consejo Técnico de Seguridad Privada. Este sesionó por primera vez en diciembre de 2021 y lo integran



prestadores de servicios de seguridad privada, prestadores no organizados, prestatarios de servicios, instituciones educativas, asociaciones de empresarios, trabajadores organizados y demás instancias relacionadas directa o indirectamente con la prestación del servicio de seguridad privada. El consejo permitirá un mayor control sobre el otorgamiento de esta función.

4.1.3.3 Coordinación a nivel estatal

La Secretaría de Seguridad Pública, en conjunto con el Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3), asistió en más de 597 trámites a elementos de seguridad pública para la obtención del Certificado Único Policial (CUP). Actualmente hay 4,138 elementos certificados, que equivale a 66 % de los elementos operativos, lo que permite acreditar que la persona servidora pública resultó aprobada para ingresar o permanecer en la institución y que cuenta

con los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar su cargo. El personal operativo corresponde a los municipios de Agua Prieta, Altar, Bácum, Cajeme, Cananea, Carbó, Empalme, Etchojoa, Fronteras, General Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, Nacoziari de García, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Soyopa, así como a la Policía Estatal.

4.1.4 Fortalecimiento integral de la fuerza estatal de seguridad

Para concretar la nueva política criminal que contempla acciones sistemáticas de coordinación para la prevención y contención de la incidencia delictiva y los delitos de alto impacto, es necesario contar con instituciones sólidas y confiables. En ese sentido se llevaron a cabo acciones para fortalecer a las instancias de seguridad para que, en sintonía con la nueva estrategia gubernamental, sean parte

fundamental en la disminución de la incidencia delictiva.

Operaciones policiales y especiales

En términos prácticos se ha consolidado la actuación mediante dos vertientes: la primera, mediante los operativos policiacos, enfocados en las actividades regulares de vigilancia y prevención con base en la planeación realizada de manera exclusiva por parte de la dependencia; en la segunda, se ha coadyuvado con distintas áreas de gobierno, sociedad e industria en la procuración de la paz y la tranquilidad en eventos y acciones especiales.

Carrera policial-Sidepol

Desde el inicio de este gobierno se está trabajando para construir una mejor estructura policial a fin de posicionar a la PESP a nivel nacional y regional como una institución de referencia. Por ello, se ha invertido gran parte del esfuerzo en la ampliación de los elementos, no solo en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos, por lo cual resulta de vital importancia el proceso de reclutamiento y formación continua.

Es prioritario que las y los aspirantes a integrarse a las instituciones estatales y municipales de seguridad en su totalidad cuenten con las herramientas que les permitan desempeñar la función policial, de acuerdo a los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y bajo el modelo de policía democrática. Por ello, los programas de formación, actualización y especialización contribuyen con el conocimiento necesario y proporcionan todas las habilidades para que ejerzan la función policial con sentido humano para avanzar hacia un estado de verdadero bienestar.

Para materializar este compromiso se realizaron las mejoras urgentes en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (Isspe), que permitieron generar condiciones óptimas en las instalaciones para albergar a la primera generación de cadetes. De esta manera se podrá iniciar la formación de nuevas generaciones de policías en los que la ciudadanía podrá confiar, debido a que su instrucción y adiestramiento garantiza una actuación apegada a los principios de legalidad, transparencia y pleno respeto a los derechos humanos de las y los sonorenses.

Para lograr los objetivos se implementó el Sistema de Desarrollo Policial (Sidepol) que busca la dignificación y profesionalización de los elementos policiacos. Esto se logra a través de la implementación de un plan de

vida y carrera policial con mejores condiciones, capacitación, equipamiento personal e institucional, así como ingresos y prestaciones. Se busca que el sistema mejore las condiciones laborales de las y los elementos bajo tres vertientes: igualdad, dignificación y profesionalización. De ello derivarán beneficios directos para el crecimiento humano y profesional de los elementos que integran la Policía Estatal mediante:

- Implementación de un proceso de migración al nuevo sistema
- Adopción de grados jerárquicos
- Actualización del catálogo de puestos
- Homologación salarial

En cumplimiento a los compromisos asumidos por el gobernador del estado al inicio de este gobierno, se realizaron los trámites administrativos y la gestión de recursos para brindarle a los elementos de la PESP, prestaciones y salarios dignos, al concretar la migración de grados, lo que representó un incremento de 5 % en su salario. Esta acción posiciona a Sonora como el segundo estado del país que cuenta con policías estatales mejor remunerados, teniendo una corporación más motivada y comprometida.

Al finalizar el primer año de esta administración, el estado de fuerza de la Policía Estatal se ha incrementado en 50 por ciento.

4.1.4.1. Reclutamiento - Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Como resultado del diagnóstico inicial, donde se encontró que durante las administraciones anteriores se había abandonado la formación y reclutamiento de nuevos elementos, uno de los compromisos fue incrementar el estado de fuerza de la Policía Estatal de Seguridad Pública. Por lo que, durante este año, desde las academias y con un modelo más humano, se logró reclutar a más de 1,890 aspirantes, de los cuales aproximadamente 1,316 cumplieron los requisitos para integrarse al curso de formación inicial y, al mes de septiembre, se graduaron aproximadamente 450 cadetes para el cuidado de las calles.

En este primer año se han publicado tres convocatorias para reclutar ciudadanas y ciudadanos interesados en incorporarse al programa de formación inicial para Policía Preventivo que, aunado



al anuncio de las acciones para el fortalecimiento de la Policía Estatal mediante el Sidepol, la recepción de la convocatoria resultó exitosa, logrando más de 1,890 entrevistas, lo que permitió la integración de tres generaciones de cadetes.

1. Generación Beta: Iniciaron el curso 252 cadetes en noviembre de 2021, conformados por 121 mujeres y 131 hombres. En mayo de 2022 culminó la formación y graduación de 156 cadetes, de los cuales 144 se incorporaron de forma inmediata al estado de fuerza de la PESP.
2. Generación Delta: Iniciaron el curso 351 cadetes en abril de 2022, conformados por 100 mujeres y 251 hombres. Se estima a finales del mes de septiembre terminarán aproximadamente 300 cadetes, conformados por 103 mujeres y 197 hombres.
3. Generación Gamma: Iniciaron el curso 178 cadetes en junio de 2022, conformados por 83

mujeres y 95 hombres, de los cuales al mes de septiembre continúan 149 (82 hombres y 67 mujeres). Se estima que culminarán sus estudios los primeros días de diciembre del 2022.

Bajo una nueva visión de gobierno, en la que se ha posicionado la atención a la seguridad como un aspecto prioritario, la formación de nuevos cadetes responde de manera puntual al compromiso de ampliar, no solo las capacidades, sino la presencia en las calles de elementos policiacos para asegurar la tranquilidad de las personas. Por ello y después de un proceso de formación en el que se brindan herramientas técnicas bajo una perspectiva más humana, durante este periodo se habrán graduado aproximadamente 450 nuevos elementos, de los cuales 144 se han integrado a las filas de la corporación. Aunado a lo anterior, se ha iniciado el proceso para que entre el 15 de octubre y 31 de diciembre se habiliten nuevas plazas para integrar nuevos elementos.

Formación con una visión más humana

El adiestramiento que recibieron los cadetes se apegó al Programa Rector de Profesionalización emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, integrado por seis módulos:

- Núcleo de formación, desarrollo y acondicionamiento físico.
- Marco deontológico y axiológico de la función policial.
- Marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial.
- Prevención y vinculación social.
- Técnicas y tácticas policiales.
- Formación complementaria en Plataforma México, atención a víctimas del delito, mediación policial y manejo de conflictos, inteligencia policial y cibernética e investigación criminal.

En este mismo orden de ideas, resulta imperativo mencionar que la adopción de la nueva visión de Estado en materia de seguridad también se adoptó en las aulas, mediante la inclusión de las siguientes materias en el proceso de formación:

- Prevención de violencia familiar.
- Prevención de violencia de género.
- Inteligencia cibernética.
- Derechos humanos con perspectiva de género.
- Operaciones tácticas con rappel de combate.
- Manejo de audiencias.
- Actividad probatoria (víctimas y delitos) en la trilogía de la investigación.
- El IPH y lugar de los hechos trilogía de la investigación para el policía preventivo.

Además, como parte de estas acciones, destaca la formación en cultura de la legalidad, protocolos de actuación policial, proximidad y vinculación social, entre otros. De igual forma, como parte complementaria del curso, se les brindó a las y los cadetes capacitación en el Protocolo Salva.

Asimismo, dentro de su formación práctica, las y los cadetes participaron en diversas actividades de proximidad social y vigilancia, tales como:



- Bazar navideño.
- Centro Ecológico Hermosillo, fines de semana de febrero a abril.
- Centro Ecológico, en Semana Santa.
- San Pedro - El Tronconal.
- Real de 14 - Carretera 26.
- Satélite 2- Km 10.
- Bahía de Kino - El Pulpo Loco.
- Operativo Semana Santa Segura.
- Operativo Día de las Madres.
- Operativo Fiestas del Pitic.
- Jornadas Permanentes por la Paz.
- Conferencia “El deporte como Instrumento de paz y bienestar para la comunidad: cuatro rounds por la salud mental, boxeo limpio”.

4.1.4.2. Formación continua

En materia de formación continua se observa que:

- Del mes de septiembre de 2021 al mes de septiembre de 2022, se impartieron más de 4,700 capacitaciones a integrantes de instituciones de seguridad pública del estado y a elementos de otras instituciones de seguridad pública del país.
 - Durante este primer año, se han impartido 625 horas de capacitación y adiestramiento diverso a los elementos operativos. Esto representa casi 80 % de elementos capacitados, en temas como Protocolo Salva, proximidad policial, justicia cívica y lenguaje incluyente, entre otros.

En materia de profesionalización policial, se cuenta con 104 alumnos que cursan estudios de licenciatura, 18 de ellos en la licenciatura en Administración de Instituciones de Seguridad Pública y 86 inscritos en la licenciatura en Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana.

Además, como parte de las actividades sociales que realizan los elementos de la corporación, se participó en los Octavos Juegos Latinoamericanos para Policías y Bomberos, en la ciudad de San Luis

SE IMPARTIERON MÁS DE 4,700 CAPACITACIONES A INTEGRANTES DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



Potosí, en donde cinco elementos de Sonora fueron galardonados por su mérito deportivo. En total, obtuvieron 11 medallas de oro y dos de plata, destacando la participación del oficial Porfirio Campos, quien se posicionó como campeón absoluto de la competencia de Powerlifting. Asimismo, en la ciudad de Hermosillo se llevó a cabo la competencia estatal de Powerlifting, en la que de nueva cuenta el oficial Porfirio Campos y Luis Guzmán, clasificaron para participar en el XII Campeonato Nacional de Powerlifting y Bench Press 2022 en la Ciudad de México.

4.1.5 C5i - Atención ciudadana, coordinación, comunicación y vigilancia

Como consecuencia de la nueva visión de Estado, la ciudadanía y la coordinación interinstitucional son considerados elementos primordiales para la consolidación de la tranquilidad pública. Por ello, la relación que se sostiene con la población debe basarse en el principio fundamental del diálogo continuo y, en el caso de las instituciones, se debe abonar a la permanente interacción a fin de dar respuesta eficiente a las estrategias, por lo que las operaciones policiales, certificaciones y fortalecimiento de la infraestructura y herramientas tecnológicas son fundamentales para lograr este principio.

Con el fin de fortalecer la coordinación en materia de inteligencia y operaciones tácticas conjuntas, en el mes de octubre de 2021 se firmó convenio de colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), denominado La Seguridad y la Paz, brindando capacitación a elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC), sobre el uso del dispositivo inteligente de consulta policial móvil, creado y desarrollado por personal del C5i, además de la instalación de la herramienta en 50



equipos portátiles de la FGJE para el uso de la corporación.

Mediante convenios realizados con organismos empresariales, cámaras de comercio e industrias, se establecieron mecanismos de colaboración y acompañamiento, mediante el uso de herramientas tecnológicas con la finalidad de atender las necesidades en materia de seguridad pública de una manera directa o indirecta, implementando el Sistema Integrado de Videovigilancia al C5I "SIV-C5I", así como los aplicativos Códice App y Antiextorsión Sonora, junto con el programa Zona Salva a través la App Mujeres Seguras; lo anterior permite el acceso a 270 cámaras de seguridad que se integran al monitoreo preventivo en tiempo real de las cámaras externas o internas autorizadas, propiedad del negocio o comercio conectadas de manera directa al C5i, además de contar con acceso a grabaciones de cualquier incidente que pueden ser utilizadas como elementos probatorios dentro de una investigación.

Asimismo, se reemplazaron y actualizaron equipos de puestos de operación (PO) de la Red Estatal de Radiocomunicación que son utilizados para la coordinación de las comunicaciones en eventos de alto impacto "Código Rojo" entre las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, dichos equipos se encontraban obsoletos y con fallas constantes, principalmente en C5i Nogales, C5i Hermosillo y C5i Obregón, afectando las zonas de mayor incidencia delictiva como la zona Caborca, Cajeme y Guaymas. Con esto se logra una mejor coordinación y reacción con las corporaciones policíacas en estos operativos. Con la actualización de estos equipos no se han

presentado fallas en las comunicaciones de coordinación operativa y cuentan con la disponibilidad del 100 %. Además, se capacitó a todo el personal operativo y técnico usuarios de los equipos, logrando 194 casos de éxito.

Al inicio de la administración se encontraba sin operar la Red de Radiocomunicación Digital Río Sonora, la cual brinda cobertura a la región y municipios del río Sonora, por lo que se realizaron los trabajos necesarios de mantenimiento para actualizar y reactivar el sistema en el sitio de repetición ubicado en el municipio de Aconchi, y así reactivar esta red de radiocomunicación que beneficia a un total de 15 municipios y a más de 60,000 habitantes en la región.

La modernización de la red de radiocomunicación que garantiza la interoperabilidad, actuación y fortalecimiento de la coordinación de las instituciones de seguridad, tuvo una inversión de 28 millones de pesos, y quedaron concluidos los trabajos al 100 % durante el periodo que comprende el presente informe.

Con la implementación y puesta en marcha en la Fase 1 de la nueva red estatal de radiocomunicación se obtiene un progreso tecnológico importante. Esta innovación facilitará la integración con los sistemas y Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, interoperabilidad con redes celulares y satelitales, permitiendo no solo el intercambio de voz; también tendrá la capacidad de geolocalización GPS, intercambio de imágenes y video en tiempo real, con tecnología de radiocomunicación P25 de estándar abierto que incluye un nuevo sitio de repetición, un

sitio maestro y mayor equipamiento de radio para los elementos y vehículos de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno.

Los municipios más favorecidos con esta red serán Guaymas y Empalme, que actuarán en coordinación con el Centro Estatal C5i. Asimismo, la Fase 1 garantiza la interoperabilidad de 40 municipios más a los que se atendía anteriormente, para llegar a un total de 67 municipios enlazados al C5i Sonora en tiempo real, ampliando la atención de la población de las emergencias e incidencias de alto impacto reportadas al número de emergencias.

Asimismo, se cuenta con personal operativo que monitorea las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 253 grupos vecinales de chats de WhatsApp denominados Alerta Ciudadana, donde se toman las denuncias y reportes del 9-1-1 y 0-89 de la ciudadanía, logrando la atención a 1,615 reportes mediante esta herramienta ciudadana.

4.1.5.1. Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5)

Todo lo anterior constituye el esfuerzo que se ha instrumentado para fortalecer a los recursos humanos con los que cuenta la institución, así como la forma en la que operan bajo un nuevo modelo de atención. Sin embargo, en el ámbito de la seguridad pública es de vital importancia la adopción de procesos y herramientas que contribuyan a realizar, de manera más eficiente y pertinente, las actividades atribuidas.

Por lo anterior y desde el inicio de la presente administración se garantizó la operación y funcionalidad del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) Sonora, los sistemas de video vigilancia y la red de comunicaciones. Estos funcionan con estricto apego a la norma técnica para la estandarización de los servicios de llamadas de emergencia a través del número único armonizado 9-1-1 y norma técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los sistemas de videovigilancia, ambas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sesnsp).

Con el fin de fortalecer de manera integral la estrategia de seguridad en la entidad se impulsaron distintos mecanismos de participación ciudadana y empresarial mediante los Convenios por la Paz, con los que se busca ampliar las capacidades de inteligencia y seguimiento a los hechos de violencia. Al respecto vale hacer mención que, si bien se considera que la adopción de nuevas tecnologías es

de suma importancia para brindar un mejor servicio a la comunidad, esto se hace bajo una perspectiva en la que se considera a la tecnología como una herramienta, más que un medio, para consolidar un resultado positivo. En este sentido es indispensable la ampliación y consolidación de las capacidades de los elementos de seguridad y la correcta instrumentación de los procesos.

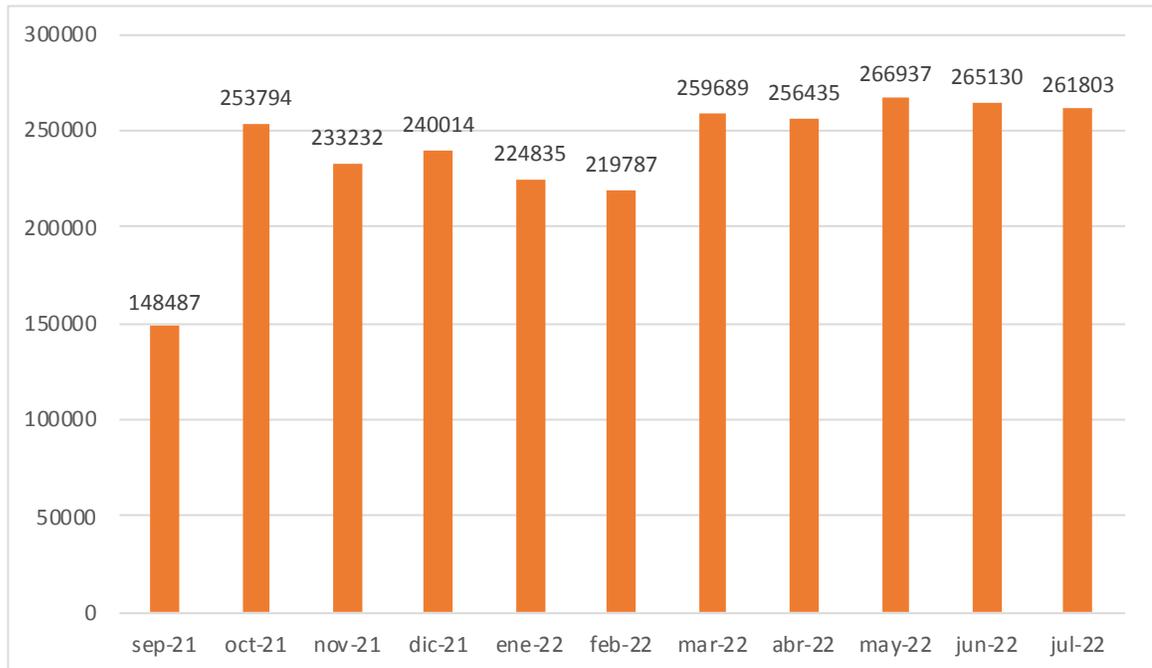
Bajo estos principios se busca la construcción de modelos que generen información oportuna para la toma de decisiones y, en caso de ser necesario, para actuar con eficiencia ante las situaciones de riesgo. Lo anterior ha resultado de la participación entre gobierno y ciudadanía, ampliando el espectro de vigilancia e intervención con la suma de las cámaras de video pertenecientes a las y los ciudadanos, Clúster Minero, instituciones educativas y sector restauranteros, entre otros.

De igual manera, se trabaja bajo lineamientos internacionales ya que el C5i, cuenta con la certificación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Procuración de Justicia (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc. o Calea, por sus siglas en inglés), al haber cumplido con estándares, procedimientos y políticas internacionales en materia de seguridad pública. Dicha certificación lo coloca como un centro referente a nivel nacional. Además, mantuvo la excelencia TRI ARC (triple arco), que lo ubica dentro de los 11 centros del país en obtener este reconocimiento.

El Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (Calle) conformado por el área de atención 9-1-1 y el área de atención del número de denuncia anónima 089, recibieron 948,521 llamadas catalogadas como procedentes durante este periodo.



Gráfico 2. Llamadas atendidas en CALLE 9-1-1



Fuente: Dirección General de Tecnología y Comunicaciones

Así mismo, se ha instrumentado el programa Bajo un Mismo Techo, en este caso operado desde el Centro Nacional de Información (CNI) y con apego a la norma emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de reacción de los Calle, brindando atención de servicios de emergencias bajo esquemas de coordinación con diversas corporaciones pertenecientes a los tres órdenes de gobierno y a organizaciones sociales. Este modelo de operación facilita que un mayor número de corporaciones operen de manera continua a fin de disuadir la violencia y reaccionar ante la comisión de delitos, ejemplo de ello son los resultados obtenidos:

- El Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), al cual se le canalizaron 4,627 llamadas.
- El Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM), que atiende las llamadas relacionadas con la violencia familiar y de género, brindó atención personalizada a las posibles víctimas y canalizó 37,190 llamadas.
- El DIF atendió 15,693 llamadas sobre denuncias de maltrato a menores y adultos mayores.

- Área Salva: 7,599 fichas de seguimiento.

El compromiso por la excelencia en el servicio se puede ejemplificar mediante la verificación del cumplimiento de los procesos y protocolos establecidos en Calle. La evaluación se realiza a través de una encuesta de calidad a las llamadas de emergencia que entran a las líneas del 9-1-1 y del 089, de acuerdo a los criterios establecidos por el Centro Nacional de Información (CNI). Esta permite conocer la percepción ciudadana sobre la atención recibida y se evalúa al operador, la corporación y el servicio en general. El servicio refleja una aceptación satisfactoria de 95.3 por ciento.

En acciones orientadas a la prevención del delito está disponible el número de denuncia anónima 089, a través del cual, se invita a la ciudadanía para que haga denuncia sobre actividades ilícitas que afecten su entorno. El número garantiza la confidencialidad de la información y el anonimato. Se atendieron 86,897 llamadas brindando información, apoyo y atención necesaria a los ciudadanos. En este sentido se han canalizado 12,646 denuncias a las instituciones correspondientes. En proceso de homologación y adecuación se encuentra el catálogo nacional de incidentes, el protocolo nacional de atención y el formato electrónico de denuncia anónima 089.

Al igual que en lo estipulado en Calle, en la línea de atención 089 se incluyó la evaluación de calidad en el servicio, misma que hasta antes de esta administración no era evaluada por las complicaciones de mantener el anonimato en la denuncia, derivando en protocolos para su valoración que permitieran conservar la secrecía de los datos personales.

Finalmente, y gracias a los recorridos donde se explica el funcionamiento y coordinación con cada departamento que conforma C5i Sonora, así como los servicios que se tienen a disposición de la ciudadanía, se logró la disminución en las llamadas de broma o improcedentes. Asimismo, se fortaleció la confianza en el servicio de denuncia anónima 089, a través del interés de instituciones educativas, organizaciones, empresas y cámaras de comercio.

4.1.5.2. Infraestructura y equipamiento para la seguridad

Videovigilancia urbana

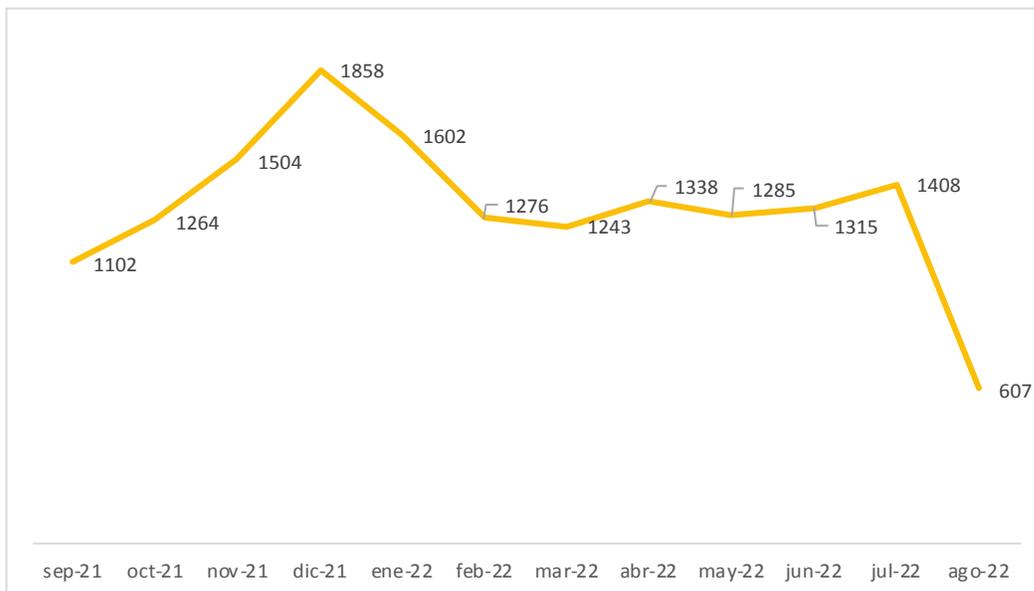
En el campo de la infraestructura y equipamiento para la seguridad, se adoptaron distintas herramientas que se han consolidado como elementos prioritarios para la correcta operación de funciones, como en el caso de los sistemas de videovigilancia. El mecanismo se ha posicionado como una herramienta fundamental para la prevención de delitos

SONORA, CUENTA CON 2,520 CÁMARAS DISTRIBUIDAS EN 630 PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO CON UNA DISPONIBILIDAD DE 98 %.



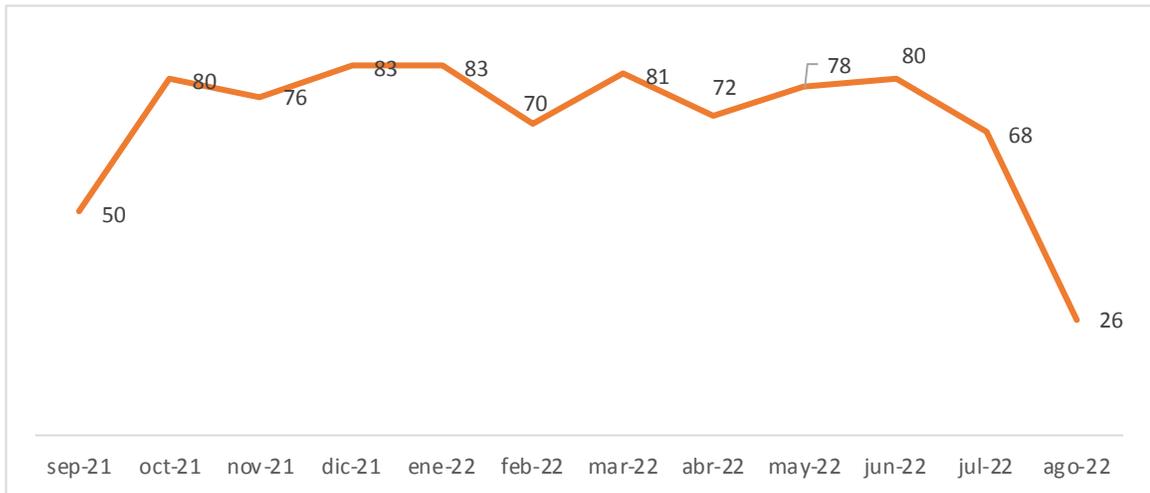
A través de este servicio se actúa de manera preventiva y reactiva ante la posible comisión de diversos delitos y se coadyuva con las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno. En este sentido se cuenta con 2,520 cámaras distribuidas en 630 puntos estratégicos del territorio sonorense con una disponibilidad de 98 %, mediante la modalidad de monitoreo preventivo y la aplicación de más de 30 protocolos de actuación y coordinación. Lo anterior permitió identificar la posible comisión de 17,688 delitos, de los cuales en 938 casos se evitó la comisión del delito. Debido al éxito de esta modalidad, se capacitó al personal de la Marina Armada de México en el puerto de Guaymas en el uso del sistema de videovigilancia, monitoreo y protocolos de actuación y alto impacto.

Gráfica 3. Monitoreo Preventivo



Fuente: Dirección General de Videovigilancia.

Gráfico 4. Casos de éxito



Fuente: Dirección General de Videovigilancia.

Este sistema ha sido de vital ayuda en la vigilancia de eventos que concentran una gran cantidad de personas. Se brindó apoyo mediante la modalidad de monitoreo preventivo en los siguientes eventos:

- Mundial de Béisbol Sub 23, desarrollado en Hermosillo y Ciudad Obregón. Se cubrió todo el evento, tanto de los juegos como del traslado de los jugadores, desde su llegada al aeropuerto de Hermosillo, como toda su estadía en el estado.
- Temporada 2021-2022 de la Liga Mexicana del Pacífico.
- Panteones municipales el 1 y 2 de noviembre, en 22 municipios desde el Centro de Mando Estatal.
- Operativo especial durante el “Buen Fin”.
- El Operativo Navideño que consiste en reforzar el monitoreo preventivo a bancos y comercios en temporada decembrina. Diariamente se tiene establecido el monitoreo de los bancos y los comercios en las ciudades en donde se cuenta con Videovigilantes (Hermosillo, Navojoa, Nogales, Obregón y San Luis Río Colorado).
- Durante Semana Santa se realizó monitoreo preventivo en las playas con mayor afluencia del estado, así como monitoreo minucioso en base a delitos patrimoniales debido a la ausencia que se

genera en dichas fechas.

- En el Día de la Mujer se dio acompañamiento a las marchas.
- En los Juegos Nacionales de Conade se brindó la cobertura de todo el evento.

También se plantearon alternativas para incrementar la cobertura de videovigilancia mediante la firma de convenios con cámaras de comercio, industrias y cadenas comerciales, para la interconexión de las cámaras instaladas en los centros de trabajo, logrando la interconexión de 270 cámaras. De igual forma, se logró establecer la modalidad de “espejo” de las cámaras y posiciones geográficas del transporte urbano en la ciudad de Hermosillo.

Complejo de seguridad

De la misma manera y como un esfuerzo conjunto entre los municipios y el estado, la actual administración del Ayuntamiento de Guaymas, donó en favor de la Secretaría de Seguridad un terreno en el cual se prevé el establecimiento de un complejo de seguridad, mismo que albergará una base de la PESP, un C5i y un área de atención ciudadana. Con ello, no solo se ampliarán las capacidades e infraestructura, sino también se procurará una atención oportuna y cercana en favor de la ciudadanía.

Equipamiento

En suma a lo anterior y con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se ha logrado adquirir el siguiente equipamiento:

2021: Se ejerció 98.77 % del total de los recursos asignados.

- Implementación del Proyecto de Radio comunicación P-25 Proveedor: GASO Comunicaciones, S.A. de C.V., con un monto de inversión de 28.16 millones de pesos.
- Además de dos circuitos cerrados de televisión, dos camionetas para traslado de reos y 10 detectores de metales para el Sistema Estatal Penitenciario, con un monto de inversión de 2.5 millones de pesos, para una inversión total de 30.6 millones de pesos.

FASP 2022

Se cuenta con un recurso de 349.768 millones de pesos de los cuales la aportación federal fue de 279.81 millones de pesos. Mientras que la estatal fue de 69.95 millones de pesos.

- Adquisición de 118 patrullas para la Policía Estatal Preventiva y los municipios. Se pretende ampliar a 140 antes que finalice el ejercicio fiscal con una inversión de 135 millones de pesos.
- Armamento y cargadores para Policía Estatal Preventiva y municipios con una inversión de 10.74 millones de pesos.
- 1,050 chalecos balísticos con la Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V. con una inversión de 20.05 millones de pesos.
- 2,046 uniformes para la Policía Estatal (chamarras y botas) con el Proveedor: Francisco Javier González Castañeda de la Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V. con una inversión de 8.079 millones de pesos.



- 1,260 uniformes para el Sistema Estatal Penitenciario (pantalón y camisa) del proveedor: Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V. y una inversión de 3.06 millones de pesos.
- 100 uniformes para el Itama (pantalón y camisa), con el proveedor: Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V., con una inversión de 243,368 pesos.
- 1,000 uniformes para el C5 — Llamadas de emergencia (500 chalecos y 500 camisas); Repuve — (50 chalecos y 100 camisas) con el proveedor: GRE Uniformes, S.A. de C.V. y una inversión de 505,760 pesos.
- Programa Repuve — mesas de trabajo, sillas, equipo de cómputo, vehículo para módulo móvil, remolque, radios de comunicación, equipo perimetral de seguridad, licencias informáticas con una inversión de 3.50 millones de pesos.
- Adquisición de vehículos para Itama, Coordinación de Prevención del Delito, y cuatrimotos para el Sistema Estatal Penitenciario con una inversión de 2.08 millones de pesos.
- 1,624 evaluaciones de control de confianza a personal activo y de nuevo ingreso con una inversión de 8.21 millones de pesos.
- 2,057 servidores públicos a capacitarse en Policía Estatal, Policía Municipal, Policía de Investigación, peritos, Agente del Ministerio Público, personal del Sistema Penitenciario, temas de acceso a justicia para las mujeres, búsqueda de adolescentes, búsqueda de personas; con una inversión de 19.08 millones de pesos.
- 661 servidores públicos evaluados en Competencias Básicas de la Función Policial con una inversión de 643,500 pesos.
- 505 becas para aspirantes (Isspe y Sistema Estatal Penitenciario) con una inversión de 7.33 millones de pesos.
- Implementación del programa Mucpaz con una inversión de 700,000 pesos.
- Adquisición de equipo de cómputo, licencias informáticas para C3: 3.60 millones de pesos, Itama: 53,200 pesos y Seisp: 8.04 millones de pesos.

C5: 2.7 millones de pesos.

- Adquisición de equipo de protección, calderas, aires acondicionados para Itama con un monto 1.20 millones de pesos.
- 86.53 millones de pesos están destinados a la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Impacto ciudadano

A través de acciones diversas de vinculación se logró impactar a más de 450,000 ciudadanos de manera directa. A esto se suma a quienes recibieron información a través de medios electrónicos e informáticos.

- Se brindó capacitación a empresarios mineros en la atención y combate a la extorsión.
- Se realizaron operativos en centros comerciales con campañas de difusión y la instalación del C2 Móvil como medio de monitoreo preventivo en eventos masivos, en la campaña Navidad Segura.
- Operativo de Reapertura de casetas de cobro segura.
- Vigilancia del Festival Alfonso Ortiz Tirado (FAOT).





- Operativo Semana Santa en las playas de más afluencia por vacacionistas; también se participó de manera efectiva en las Fiestas del Pitic.
- Reuniones con comités vecinales para promover las herramientas que ofrece el C5i Sonora como el Botón de Alerta Vecinal, por lo que, desde el inicio de la administración, se han instalado 324 botones; estos dispositivos de alerta están enlazados al C5i, con el fin de atender el llamado y agilizar la atención y tiempo de arribo de las corporaciones de seguridad o emergencia; la instalación del botón no tiene costo.
- Mejoras en la herramienta Codice, aplicación creada por desarrolladores de software de C5i Sonora, instalando en el mismo periodo 6,166 dispositivos, acumulando 7,148 usuarios de comercios.

Monitoreo Arcos Carreteros

Mediante el sistema de alertamiento de vehículos robados, tecnología con la que cuentan los 25 Arcos Carreteros, se logró la recuperación de 91 vehículos con reporte de robo, logrando la detención de un total de 61 presuntos responsables. Además, se amplió la infraestructura de videovigilancia mediante la instalación de un nuevo arco carretero en San Carlos, Guaymas.

Registro Público Vehicular

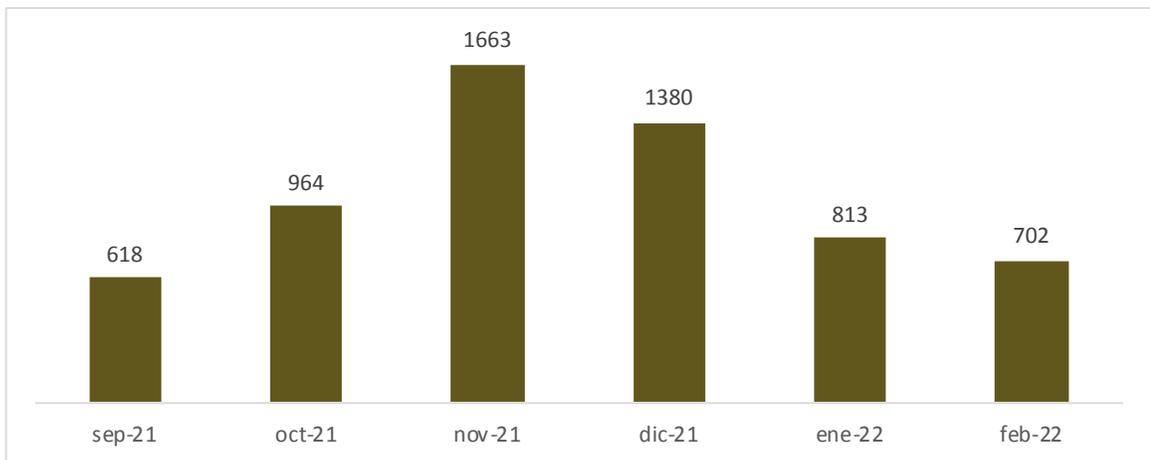
Se fortaleció el Registro Público Vehicular (Repuve) en Sonora, desechando tecnología obsoleta como la hand held y palm anteriores y se actualizó con nuevos equipos hand held con sistema operativo Android, el cual sustituye a estas dos tecnologías mejorando el trámite y los servicios a la ciudadanía y la productividad de los trabajos que se realiza en los módulos de Repuve Sonora.



Durante el periodo que comprende el presente informe, se logró un incremento del 96% en los registros de Repuve, en comparación con los meses de febrero-agosto de 2021, con un promedio general

de 51 registros diarios. En total se colocaron 6,140 constancias, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Registros de Constancias colocadas y actualizadas Repuve



Fuente: Dirección General de Análisis y Desarrollo de Software.

De igual manera, en atención al decreto de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, publicado en el Diario Oficial de la Federación en el mes de enero del 2022, y su posterior reforma publicada en el mes de febrero del mismo año, en el mes de marzo se instalaron cuatro módulos fijos de manera estratégica y en zonas de fácil acceso en los siguientes municipios:

- Hermosillo - Instalaciones de la Unión Ganadera.
- Navojoa - Estadio de fútbol Unidad Deportiva Faustino Félix.
- Obregón - Centro de Usos Múltiples de Obregón.
- San Luis Río Colorado - Instalaciones del Parque la Tortuga.

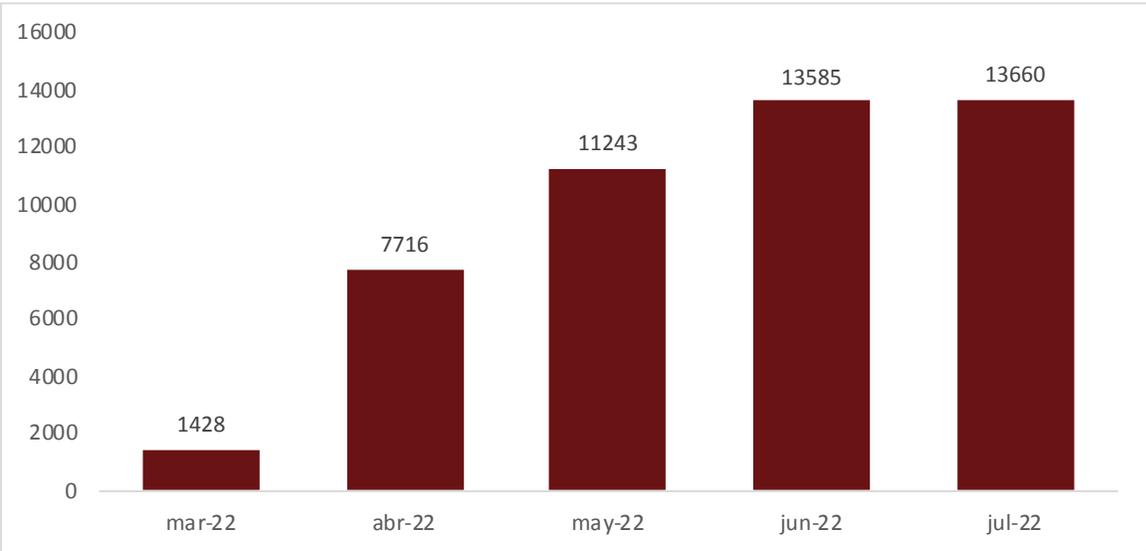
Ante el incremento en las solicitudes de regularización y con el fin de brindar una mejor atención a las y los ciudadanos que realizan este trámite, se habilitaron dos nuevos módulos temporales en municipios fronterizos donde existe una alta demanda:

- Nogales - Instalaciones del Parque DIF Estatal.
- Agua Prieta - Instalaciones de la Jefatura de la Policía Municipal.

Asimismo, ante la respuesta positiva de la ciudadanía para acudir a realizar este trámite, en el mes de junio de 2022, se habilitó un nuevo módulo en el municipio de Guaymas en el estacionamiento del antiguo estadio Abelardo L. Rodríguez, por lo que durante el periodo que comprende el presente informe, se logró instalar siete módulos que operan con 31 carriles de atención, logrando inscribir 74,619 vehículos de procedencia extranjera.

Cabe mencionar que el pasado mes de junio, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que Repuve Sonora se ubicaba en primer lugar nacional, con el mayor número de vehículos regularizados de procedencia extranjera, esto gracias a los esfuerzos y la coordinación con los municipios donde se instalaron los puntos de registro.

Gráfica 6. Regularizaciones mensuales de vehículos extranjeros



Fuente: Dirección General de Análisis y Desarrollo de Software.

De igual manera, en el marco del Sistema de Justicia Penal y como parte de la coordinación en el combate a la impunidad, la participación del C5i ha sido relevante en la aportación de pruebas a las solicitudes hechas por autoridades competentes. Gracias a esta coordinación se otorgaron 16,522 respuestas a solicitudes de reportes, audios, videos y atención a órdenes de protección y medidas cautelares, realizadas principalmente por las siguientes instituciones de procuración de justicia:

- Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora (FGJE)
- Fiscalía General de la República (FGR)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- Dirección General de Servicios Previos al Juicio y Medidas Cautelares de la SSP
- Órganos de Control Interno de las diversas dependencias
- Unidad de Transparencia de la SSP
- Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ)
- Unidades de Asuntos Internos de las corporaciones de policía municipal

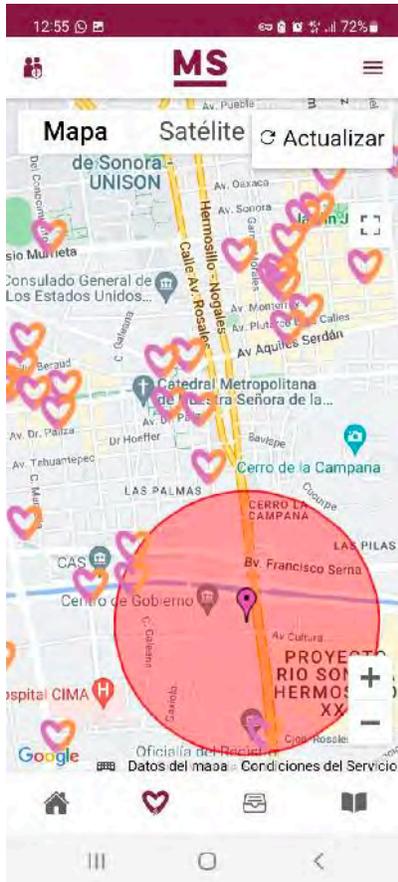
Aplicaciones ciudadanas

En materia de tecnología de seguridad al alcance de la ciudadanía, se impulsaron acciones encaminadas a brindar un mayor espectro de atención, por lo que se actualizó la aplicación Mujeres Seguras a la cual se le incorporaron nuevos elementos para asegurar la buena comunicación, accesibilidad e inclusión de una posible víctima al momento de generar una alerta, lo que permite brindar una atención más especializada por los operadores del C5i.

En el proceso de actualización se hicieron las siguientes modificaciones: el usuario tiene la posibilidad de elegir si cuenta o no con una discapacidad, si pertenece a una etnia; permite agregar fotografía e incluye apartado para boletín informativo donde se publica información relevante, además permite subir alertas ALBA y Amber-FGJE, lo que se tradujo en 59,856 usuarias y usuarios que tienen descargada la aplicación Mujeres Seguras.

Figura 2. Aplicaciones ciudadanas





También se cuenta con un sistema para la administración de los boletines informativos, que cuenta con las siguientes características:

- Programa la temporalidad en que se muestra cada boletín.
- Permite elegir en qué aplicación se mostrará la información.
- Se habilitó para la aplicación Mujeres Seguras y para el Banco Estatal de Información Sobre Casos de Violencia Contra la Mujer (Baesvim).
- Cuenta con la posibilidad de incorporar más aplicaciones.
- Agrega información de las alertas ALBA y Amber.
- La información llega a más personas y puede actualizarse en cualquier momento.

Figura 2. Aplicaciones ciudadanas



SEGUROS PARA LAS MUJERES DE SONORA

FORFIRIO BRACAMONTE AMAVIZCA

● TABLERO

Filtros

Estatus: --Todos--

+ Agregar nuevo

ID	APP DESTINO	IMAGEN	TITULO	SUBTITULO	DESCRIPCION	FECHA ACTIVACION	FECHA CADUCA	ESTATUS	ACCION
3	TODAS LAS APP		PROTOCOLO ALBA	FICHA DE IDENTIFICACION DE VALERY GUADALUPE VILLA BALBASTRO	SE TRATA DE LOCALIZAR A VALERY GUADALUPE VILLA BALBASTRO DE 35 AÑOS DE EDAD. EL DIA 14 DE OCTUBRE DEL 2021, SE TUVO CONTACTO CON LA VICTIMA, HECHOS OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, HASTA EL MOMENTO SE DESCONOCE SU PARADERO, SE TEME POR SU INTEGRIDAD Y QUE SEA VICTIMA DE UN DELITO	2021-11-14	2021-12-17	EXPIRADO	EDITAR
2	TODAS LAS APP		prueba 1	PRUEBA DE VISUALIZACION DEL MURO	ESTE ES EL CONTENIDO QUE SE MOSTRARA EN LAS NOTIFICACIONES, QUE APARECERA EN LA APP DE MUJERES SEGURAS.	2021-11-15	2021-11-30	EXPIRADO	EDITAR
1	TODAS LAS APP		BIENVENIDOS	Más Seguros Sonora	Una nueva herramienta para la prevención y participación ciudadana. Cuando hablamos de seguridad, con frecuencia se menciona la importancia de la participación ciudadana y la corresponsabilidad, como parte del proceso de construcción de la seguridad. Sin embargo, para ello es necesario poner a disposición de los ciudadanos, espacios y canales efectivos para la participación. Con la app móvil MAS Seguros Sonora buscamos proveer estos canales, convirtiendo al ciudadano en un agente activo en la prevención del delito, al brindarle un canal directo para informar e informarse sobre cualquier hecho que ponga en riesgo a su comunidad.	2020-09-07		VIGENTE	EDITAR

Por otra parte, se encuentra disponible la app Antiextorsión Sonora, una herramienta tecnológica que permite alertar y prevenir a la población en el momento que reciba una llamada relacionada a este delito. Durante este periodo se logró evitar 17,931 intentos de extorsión, con 25,450 números reportados y registrados en el sistema.

Ciberseguridad

En un contexto en el que la ciudadanía ejerce gran parte de sus actividades mediante mecanismos digitales, los gobiernos tienen como responsabilidad generar acciones que aseguren condiciones óptimas para su pleno desarrollo. Asimismo, la digitalización de la vida en sociedad fue impulsada a causa del confinamiento por COVID-19, confiriendo a la seguridad pública la responsabilidad de ampliar y modernizar sus capacidades con la finalidad de proteger y salvaguardar la vida y patrimonio de las y los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, los gobiernos tienen ante sí el reto de establecer protocolos y medidas para evitar que los ciudadanos sean víctimas de delitos mediante nuevas modalidades delincuenciales. En este contexto, la presente administración dotó de mayor relevancia e injerencia a la Unidad Cibernética con el objetivo de impulsar acciones contundentes y tangibles en beneficio de las y los sonorenses.

La actividad general de la Unidad Cibernética está orientada por dos grandes ejes: uno preventivo y otro reactivo, que se vincula de manera directa con el quehacer ordinario de la dependencia. Para lograr lo anterior, se han establecido vínculos de colaboración con la sociedad civil, organizaciones gubernamentales y privadas para orientar, capacitar, difundir y prevenir los delitos cibernéticos.

Sin embargo, la mayor cantidad de actividades impulsadas desde esta unidad radican en la prevención del delito, por lo cual, la coordinación con otras dependencias de seguridad de los distintos





órdenes de gobierno resulta fundamental. Para ello, se trabaja de manera conjunta con la Guardia Nacional y con los entes jurisdiccionales del estado a través del Consejo Estatal de Prevención de Delitos Cibernéticos, articulando estrategias conjuntas para brindar mayor seguridad a los millones de usuarios de la red pública de internet.

Una acción importante en materia de coordinación, se llevó a cabo con la Guardia Nacional para coadyuvar en la prevención de delitos cibernéticos logrando integrar a Sonora en el Registro Nacional de Incidentes Cibernéticos (RNIC), plataforma que almacena todos los incidentes reportados por las y los ciudadanos, ya sea por medio telefónico o de forma digital (correo electrónico), lo que facilita el acceso a estadísticas de los delitos a nivel estado y nacional, permitiendo tener información precisa para la toma de decisiones y de esa manera, articular programas estratégicos para la prevención.

Desde el inicio de la administración, se trabaja de manera constante para coadyuvar en la seguridad de millones de usuarios de plataformas electrónicas y redes sociales, mediante procesos de análisis bajo la modalidad de ciberpatrullaje, con la finalidad de identificar y gestionar ante las empresas proveedoras de servicios web y de redes sociales la baja de sitios, cuentas y publicaciones que promuevan e inviten o anticipen la probable comisión de un delito cibernético.

De igual manera, se emitieron alertas, recomendaciones y noticias, a través de redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, con cuentas verificadas para evitar la suplantación, y dar certeza a las y los ciudadanos sobre lo informado, y está disponible un mecanismo de atención mediante los servicios de mensajería interna en las citadas plataformas, además de correo electrónico y número telefónico para la atención y seguimiento de denuncias.

Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones preventivas:

- Charlas de prevención ante el acoso sexual en menores por redes (grooming).
- Distribución de información ante posible fraude bancario.
- Actos para prevenir fraudes inmobiliarios.
- Lunes de respaldo de información.
- Emisión del decálogo del cibernauta.
- Acciones preventivas ante el robo de cuenta de WhatsApp.
- Mecanismo para la emisión de alerta cibernética por robo WhatsApp.

- Acciones para asegurar la cuenta de WhatsApp.
- Mecanismos para identificar y denunciar el acoso o ciberviolencia.
- Consejos para compras seguras en línea.
- Difusión de alertas cibernética para créditos en apps móviles.
- Infografías para identificar los ciberdelitos más comunes.
- Difusión sobre el mecanismo de verificación de dos pasos para redes sociales.
- Ingeniería social, entre otros.

Asimismo, debido a que se están utilizando métodos más creativos y complejos en la comisión de delitos cibernéticos, se diseñó un esquema de formación que permitió llevar a cabo 96 capacitaciones en instituciones educativas de nivel primaria, secundaria, educación media superior y superior, a personal de instituciones de seguridad pública municipal y estatal, así como a miembros de cámaras empresariales y de comercio, entre otros, en las cuales estuvieron presentes 6,169 jóvenes, mujeres y hombres.

Mediante la actividad de ciberpatrullaje, se detectaron y denunciaron sitios apócrifos logrando la baja de 344 cuentas que realizaban publicaciones sobre reclutamiento para transportar droga o personas a Estados Unidos, prostitución, violación a la intimidad sexual, venta de productos ilegales, incitación a la violencia, entre otros.

En coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado, se coadyuvó en la investigación del primer caso del delito de violación a la intimidad sexual que resultó en la detención de un probable responsable, a quien se le inició el proceso de ley.

4.1.6 Prevención, atención y seguimiento a las causas de fondo de la inseguridad, violencia familiar y de género

Como parte de los esfuerzos de esta administración sobre la sensibilización de las causas de fondo de los generadores de violencia, con una mirada de derechos humanos y con perspectiva de género transversal, la visión de Estado es actuar tanto en la prevención como en la atención y seguimiento de las causas que derivan en violencia, con atención

diferenciada a las causas y condiciones que generan violencia de género, la prioridad es garantizar la seguridad y protección de las familias en Sonora.

Anteriormente no existía un modelo de prevención ni programas integrales que previnieran la delincuencia como lo estipula la Ley Federal de Prevención Social y Participación Ciudadana.

En este sentido se implementan dos grandes programas que de manera integral y transversal buscan prevenir y atender las causas que aquejan a las familias sonorenses y dar resultados en materia de tranquilidad y protección a la ciudadanía: Jornadas Permanentes por la Paz y Protocolo Salva.

Las Jornadas Permanentes por la Paz son un esfuerzo transversal en donde distintas dependencias del estado y los tres órdenes de gobierno promueven actividades de la mano de vecinas y vecinos sonorenses en los municipios con mayor incidencia delictiva. Su fin es llevar a la ciudadanía apropiarse de los espacios y de las calles y regenerar un tejido social con identidad y valores que caracterizan a la entidad.

Por su parte, el Protocolo Salva es una propuesta integral, donde la fuerza del Estado se pone a disposición de las mujeres sonorenses y víctimas de violencia familiar, para dar atención oportuna y con perspectiva de género.

4.1.6.1 Jornadas Permanentes por la Paz

Con base en una nueva perspectiva de atención a los temas de inseguridad en la entidad y bajo la premisa de dar prioridad a las causas antes que a las consecuencias, se impulsó la creación de las Jornadas Permanentes por la Paz. Las jornadas son una estrategia que tiene como objetivos primordiales el fortalecimiento de las comunidades, la reducción de la incidencia delictiva y la atención a los grupos más vulnerables en aras de reducir los factores de riesgo relacionados con el incremento de la violencia y delincuencia en las localidades, para lo cual resulta imperativo definir acciones coordinadas entre distintos entes de gobierno a fin de asegurar que las acciones promovidas impactan de manera contundente y positiva en el entorno de las y los sonorenses.

Las actividades encaminadas en favor de la reconstrucción de la paz en la entidad son lideradas por la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de que los esfuerzos impulsados por el gobierno en esta



materia sean congruentes y apegados a un conjunto de instrumentos de intervención para generar resultados positivos.

El trabajo realizado mediante las Jornadas Permanentes por la Paz se ejecuta mediante la acción articulada entre distintas dependencias de

gobierno, las cuales se derivan de un análisis minucioso de aquellos barrios, colonias y asentamientos humanos que, a lo largo de un tiempo determinado, han presentado incrementos o tendencias al alza de los actos que vulneran la seguridad de un entorno. Aunado a lo anterior, el desarrollo de las acciones realizadas desde este

programa se da con pleno apego y respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, promoción de la juventud, interculturalidad y seguridad ciudadana, que, en suma, buscan crear un nuevo entendimiento social, en el que la identidad local y la interacción entre gobierno y ciudadanía sea una constante y la base de un nuevo modelo de intervención policial en el que la prevención es la mejor herramienta.

Las jornadas se instalan en colonias con un alto índice delictivo de la siguiente manera: primero, se realiza un diagnóstico de las colonias y se identifican sus principales problemas, para posteriormente y en conjunto con diversas dependencias de gobierno se proponen acciones que incrementen la tranquilidad y bienestar de sus habitantes.

Actualmente la intervención de este programa se ha centrado en siete municipios los cuales aglutinan 10 polígonos, que serán atendidos permanentemente y donde la intervención se basa en la incidencia delictiva registrada por las instituciones gubernamentales competentes, propiciando la atención de los factores que generan un ambiente de hostilidad y clima de inseguridad.

Una parte fundamental de este modelo de intervención en las colonias es la participación de las y los ciudadanos, quienes mediante la definición de sus prioridades de atención se vuelven agentes de cambio y con ello se involucran en el proceso de transformación de sus entornos, beneficiándose no solo de los resultados sino de toda la oferta cultural, artística y de servicios que llegan a sus comunidades.

De manera puntual se han definido los siguientes puntos como la metodología mediante la cual se da inicio a una nueva zona de intervención para las Jornadas Permanentes por la Paz:

- Evaluación la incidencia delictiva.
- Conformación de la red vecinal.
- Diagnóstico participativo y encuestas.
- Levantamiento físico de factores protectores y de riesgo.
- Planeación e implementación de programas.
- Instalar las Jornadas Permanente por la paz.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación.

A nivel estratégico, se trabaja con cuatro líneas de acción de transversalidad con los tres órdenes de gobierno:

- **Proximidad policial:** Es la permanencia en el polígono por parte de corporaciones policíacas como rondines, actividades de proximidad social, asistencia inmediata a incidentes y presencia en las otras líneas de acción.
- **Rescate de espacios públicos:** Mediante esta línea se fomentan entornos seguros con participación ciudadana y en transversalidad con instituciones gubernamentales se llevan a cabo mejoras de rehabilitación de plazas, parques y espacios deportivos en beneficio de la comunidad.
- **Reconstrucción del tejido social:** Es la implementación integral y transversal con las instituciones de gobierno e iniciativa privada mediante un amplio catálogo de pláticas y talleres que fomentan un libre desarrollo, combatiendo las causas que la originan desde la prevención de las distintas violencias y adicciones.
- **Recreación social:** Se busca integrar a la sociedad a través de la participación ciudadana, fomentando la unión entre vecinos con actividades recreativas como el deporte y eventos culturales que aportan una sana convivencia con integrantes de las redes ciudadanas.

4.1.6.1.1. Estrategia territorial

Para la instrumentación de lo anterior, el trabajo en territorio se ha planteado mediante la atención de 10 zonas prioritarias o polígonos los cuales se tiene proyectados atender durante 2022. Al momento se han puesto en operación en cuatro municipios (Cajeme, Hermosillo, Guaymas y Empalme) para que al finalizar el 2022 sumen siete bajo este esquema. Es decir, el número de polígonos instrumentados hasta ahora no es limitativo, por el contrario, se busca que estos respondan de manera puntual a las necesidades de atención y presencia policial en la entidad por lo que a final de este año San Luis Río Colorado, Nogales y Caborca serán parte de la estrategia de manera formal a pesar de que desde ahora se han impulsado acciones en dichas localidades.

Con base en lo anterior se tiene previsto que para 2023 y después de un nuevo proceso de análisis, las instituciones de seguridad asentadas en la entidad definan los municipios y localidades específicas que serán atendidas.

Tabla 3. Polígonos de seguridad

MUNICIPIO	POLÍGONOS
Cajeme	Villa Bonita, Alameda y las Praderas
Cajeme	Urbi Villa del Rey /Urbi Villa Colonial
Hermosillo	Nuevo Hermosillo (Col. Agua Lurca, Diligencias, Terranova, Arboledas, Altamira, Las Carretas, Gala y Renacimiento, Nuevo Hermosillo)
Hermosillo	La Cholla y Los Arroyos
Guaymas	Guaymas Norte (Col. Luis Donaldo Colosio, El Roble, Romero Deschamps, Atardeceres, Los Lagos, Ocotillo)
Empalme	Comunidad Pesquera (Bella Vista, Ronny Camacho y Pitic)
SLRC	Burócrata y 10 de abril
Nogales	Luis Donaldo Colosio, Bellotas, Represo y Nuevo Nogales
Hermosillo	Cerro de la Campana (La Matanza, Las Pilas, San Juan, Hacienda de la Flor, El Jito, Ángel Flores y Barrio Centro)
Caborca	Santa Cecilia

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de Sonora.



Resultado del trabajo anterior se destacan los siguientes resultados en cada uno de los municipios y polígonos:

<p>Cajeme - Villa Bonita</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad policial: 23 -Rescate de espacios públicos: 8 -Reconstrucción del tejido social: 356 -Recreación social: 17 <p>Población beneficiada: 8,154 personas</p>
<p>Cajeme - Urbi Villa</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad policial: 3 -Reconstrucción del tejido social: 39 -Recreación social: 8 <p>Población beneficiada: 1,470 personas</p>
<p>Hermosillo - Nuevo Hermosillo</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proximidad policial: 14 -Rescate de espacios públicos: 19 -Reconstrucción del tejido social: 388 -Recreación social: 34 <p>Población beneficiada: 7,631 personas</p>

<p>Hermosillo - Nuevo Hermosillo</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proximidad policial: 14 -Rescate de espacios públicos: 19 -Reconstrucción del tejido social: 388 -Recreación social: 34 <p>Población beneficiada: 7,631 personas</p>
<p>Hermosillo - La Cholla/ Los Arroyos</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Rescate de espacios públicos: 3 -Reconstrucción del tejido social: 110 -Recreación social: 18 <p>Población beneficiada: 1,410 personas</p>
<p>Guaymas - Guaymas norte</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad policial: 23 -Rescate de espacios públicos: 9 -Reconstrucción del tejido social: 131 -Recreación social: 50 <p>Población beneficiada: 6,227 personas</p>

<p>Nogales - Luis Donaldo Colosio</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad policial: 17 -Rescate de espacios públicos: 2 -Reconstrucción del tejido social: 151 -Recreación social: 18 <p>Población beneficiada: 6,722 personas</p>
<p>Empalme - Comunidad Pesqueira</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad policial: 21 -Rescate de espacios públicos: 6 -Reconstrucción del tejido social: 78 -Recreación social: 37 <p>Población beneficiada: 5,003 personas</p>
<p>San Luis Río Colorado - 10 de Abril y Burócrata</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad policial: 2 -Rescate de espacios públicos: 2 -Reconstrucción del tejido social: 137 -Recreación social: 5 <p>Población beneficiada: 1,478 personas</p>

<p>Caborca - Santa Cecilia</p> 	<p>Acciones realizadas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proximidad policial: 3 -Rescate de espacios públicos: 14 -Reconstrucción del tejido social: 92 -Recreación social: 140 <p>Población beneficiada: 7,318 personas</p>
---	--

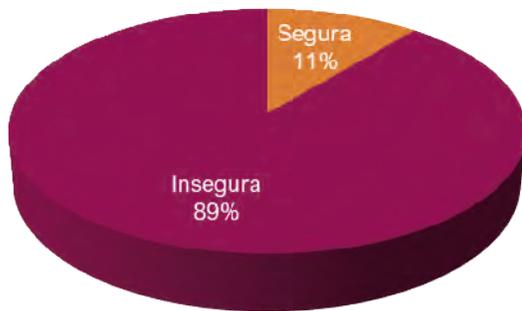
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de Sonora

Como parte del Programa de Jornadas Permanentes por la Paz se da seguimiento y monitoreo a la incidencia delictiva en los polígonos de los municipios donde está implementada; como ejemplo de éxito está Cajeme con el polígono de Villa Bonita, mediante

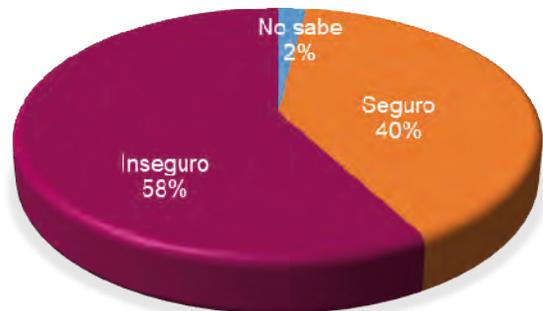
la permanencia y coordinación de Policía Estatal con otras instituciones de seguridad y participación social, siendo el primer polígono evaluado en percepción de seguridad por un externo con resultados positivos, como se demuestra a continuación:

COMPARATIVO / Diagnóstico – Encuesta (Polígono Villa Bonita, Cajeme)

Gráfico 7. Percepción sobre seguridad pública en su colonia



Fuente: CEPDyPC, enero de 2022.

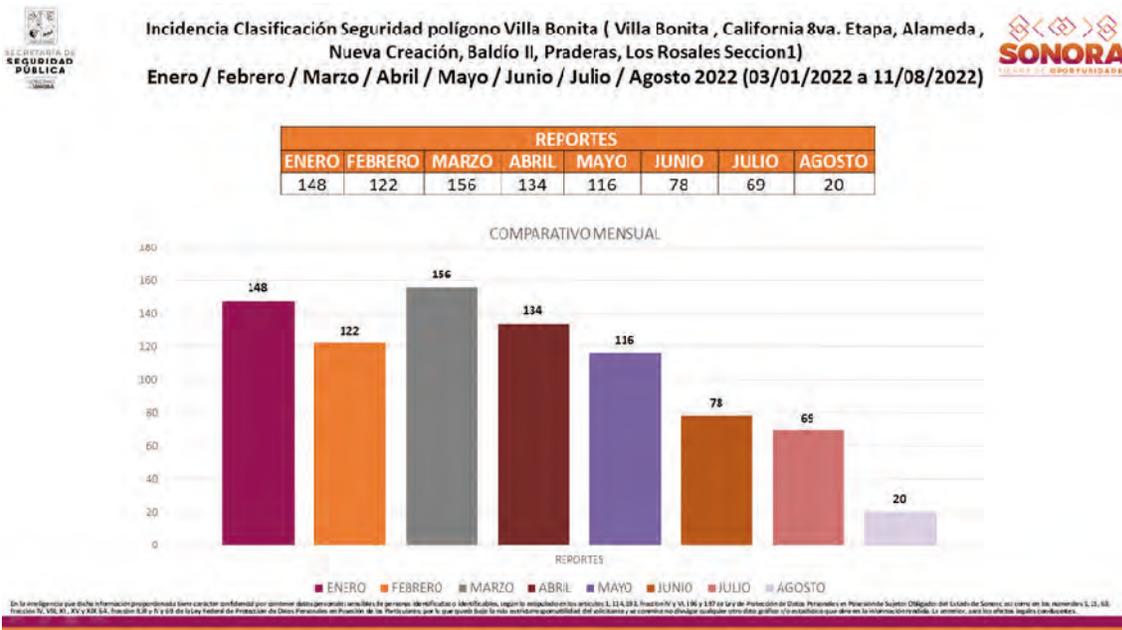


Fuente: Grossman, junio de 2022.

Además, se realiza un monitoreo semanal de incidencias generadas por C5i de manera detallada por tipo de reporte, focalizando mediante un mapa de calor las zonas más recurrentes de incidencias,

asimismo se generan reportes comparativos por mes, los cuales son analizados para realizar acciones preventivas y toma de decisiones.

Gráfico 8. Comparativo mensual de reportes de seguridad



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de Sonora

La Red Vecinal Ciudadana es parte del programa estatal de prevención social de la violencia y la delincuencia denominado Jornadas Permanentes por la Paz; consiste en redes de líderes vecinales que forman parte de los polígonos de los municipios con mayor incidencia delictiva ya focalizados. La representación vecinal tiene como función principal vincular a las y los habitantes del entorno de su colonia, con las autoridades públicas del gobierno de los tres ámbitos.

Su objetivo es apoyar en la organización a través de la participación ciudadana para realizar acciones de convivencia pacífica, asimismo participar en diferentes actividades de capacitación, apoyo en diagnóstico situacional de su colonia, asistir a reuniones vecinales, etcétera. Su forma de organización es estructuralmente horizontal.





Tabla 4. Redes ciudadanas

REDES CIUDADANAS JPP	
Municipio	Integrantes
Santa Cecilia, Caborca	160
Cerro de la Campana, Hermosillo	138
Comunidad Pesquera, Empalme	134
Guaymas Norte	247
La Cholla-Los Arroyos, Hermosillo	186
Luis Donaldo Colosio, Nogales	105
Nuevo Hermosillo, Hermosillo	298
Burócrata y 10 de Abril, San Luis Río Colorado	100
Urbi Villa, Cajeme	86
Villa Bonita, Cajeme	497
Total	1,951

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública de Sonora



4.1.6.2. Jornadas Itinerantes por la Paz

Bajo una nueva perspectiva en la que el centro de las decisiones y todas las acciones es la ciudadanía, se ha planteado la creación de las Jornadas Itinerantes por la Paz. Mediante este mecanismo se brinda atención a las localidades con menor incidencia delictiva, donde las principales líneas de acción son la proximidad policial, reconstrucción del tejido social y recreación social, lo cual se ejecuta mediante activaciones temporales llevando a las comunidades servicios que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública de manera preventiva con pláticas para la prevención de violencias familiar, de género, adicciones, promoción de la denuncia, exhibición de oficiales caninos K9, entre otras, sumando la transversalidad de distintas instituciones gubernamentales y asociaciones civiles que trabajan en beneficio de la comunidad.

Este modelo itinerante se ha trabajado en regiones del Desierto de Altar, regiones de la sierra baja, sierra alta, del Golfo, y sur, como los municipios de Álamos, Etchojoa, Navojoa, Huatabampo, Benito Juárez, Bácum, entre otros.

En total entre las jornadas permanentes e itinerantes se ha impactado de manera directa a 41,520 personas.

4.1.6.3. Mujeres Constructoras de Paz (Mucpaz)

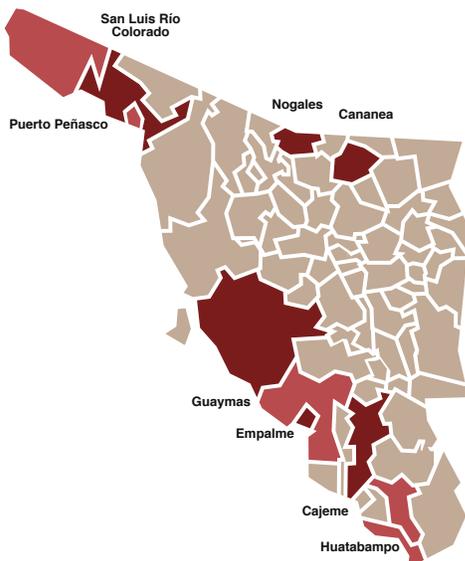
Mujeres Constructoras de Paz es un programa nacional que por primera vez se está implementando en Sonora, el cual tiene como objetivo impulsar la organización de las mujeres en espacios locales (barrios, colonias, desarrollos, conjuntos habitacionales, etcétera), para que a través de la planeación, participación e impulso de acciones, se promuevan los procesos de construcción de paz y resolución de conflictos en comunidades y municipios, trabajando en la reconstrucción del tejido social y prevención de la violencia.

Desde esta perspectiva, la participación de las mujeres resulta de vital importancia, pues se asumen como entes de cambio y promotoras de los valores y costumbres de la localidad. Con ello se consolida un ideario cultural en el que la vocación y principios son fuente de la legitimidad de la acción y, en consecuencia, de la intervención del espacio público.

La finalidad de la conformación de Redes Mucpaz es la de identificar las principales problemáticas de las comunidades a la vez de brindar espacios de intervención para que, quienes históricamente han sido relegadas del proceso de toma de decisiones, sean agentes activos del cambio de sus contextos y en el corto plazo se consoliden como replicadoras del programa.

FIGURA 3. MUJERES CONSTRUCTORAS DE PAZ (MUCPAZ)

En municipios



En comunidades

- Álamos (Guarijíos)
- Miguel Alemán (triquis)
- Punta Chueca (seris)

4.1.6.4. Protocolo Sistema de Atención a la Violencia Familiar y de Género (Salva)

La violencia familiar puede adoptar muchas formas, involucra el uso de la intimidación y amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona. Asimismo, genera crisis, enfermedades, depresión, indefensión, discapacidad e incluso la muerte. Las personas que sufren violencia suelen ver afectada su autoestima, desarrollo intelectual, creatividad y capacidad para relacionarse con los demás. Niñas, niños y adolescentes maltratados pueden mostrar signos de depresión, agresividad, rebeldía, dificultades para asumir responsabilidades en la familia o en la escuela, disminución de su rendimiento escolar, o comenzar a relacionarse con personas o grupos que les alienen a realizar conductas dañinas e ilícitas, como consumir alcohol, drogas o cometer delitos.

En base a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, dentro de los 100 municipios con mayor incidencia de presuntos feminicidios, se encuentran Cajeme, Hermosillo, Nogales y Caborca.

Derivado del análisis realizado por el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicación, Coordinación e Inteligencia C5i, del primero de enero al 15 de noviembre de 2021, en Sonora hubo un total de 3,635 reportes por violencia contra las mujeres, 12,415 reportes por violencia de pareja y 47,328 reportes por violencia familiar; considerando un total de 65,393 llamadas por violencia de género y un total de 4,396 domicilios con reincidencia. En cuanto a la niñez, se han recibido 512 llamadas por abandono de infantes, 95 de corrupción a menores y 1,408 por maltrato infantil.

Ante el sistema penitenciario en lo que va del año, se han procesado a 292 personas (287 hombres y cinco mujeres) y sentenciado a 74 (72 hombres y dos mujeres), para un total de 366 personas privadas de su libertad por el delito de violencia familiar y de género. Por maltrato infantil han sido ingresados ocho hombres y tres mujeres y por feminicidio siete personas. También es importante agregar que es el cuarto motivo de ingreso en Itama.

Según datos de la Envipe 2021, en Sonora 7.5 % de los casos se denuncia y solo 5.1 % se llega a carpeta de investigación, dejando a

91 % de ellos que no llegan a una carpeta de investigación. Los motivos para no denunciar son la pérdida de tiempo, desconfianza en la autoridad y la revictimización.

La propuesta es un cambio de paradigma a favor del verdadero bienestar y seguridad de las y los sonorenses. Salva integra la prevención, atención, y seguimiento de la violencia familiar y de género, orientada a la protección de la víctima, en colaboración con instituciones gubernamentales y sociedad civil. Al ser un protocolo, la atención a las víctimas se activa con una llamada al 9-1-1 y, a partir de ese momento, se canaliza el reporte a las instituciones que colaboran en la implementación de Salva, mediante una plataforma tecnológica diseñada para su operación. Durante el periodo que comprende el presente informe se generaron 1,454 fichas.

El sistema Salva parte de dos vertientes: la prevención y la atención y seguimiento a través de la plataforma.

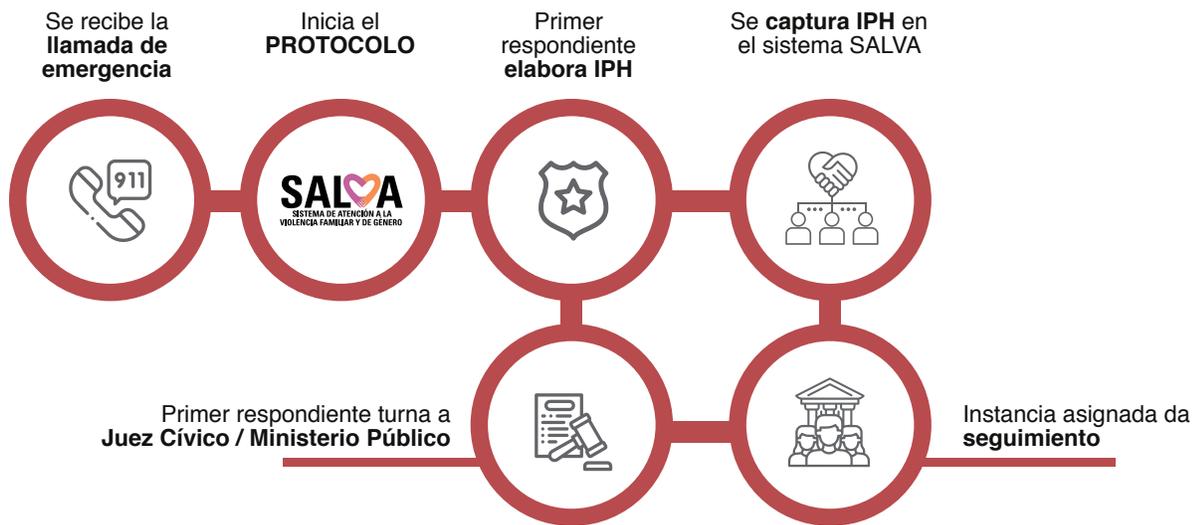
Protocolo de Atención y Seguimiento:

Se da seguimiento a través de la plataforma Salva en conjunto con otras dependencias gubernamentales estatales y municipales.

2. Protocolo Salva

- Mecanismo de actuación que se activa con la llamada recibida en el 9-1-1 por tema de violencia familiar y de género.
- El objetivo es que toda llamada recibida por violencia familiar o de género, sea atendida por un elemento certificado, se canalice a instituciones gubernamentales y sociales y se le dé un seguimiento integral.
- El monitoreo del seguimiento se hace a través de la plataforma Salva, en donde las instituciones colaboradoras cuentan con usuario para tener acceso y así poder estar al tanto de los casos.
- Una vez al mes se da seguimiento y toman acuerdos de mejora y colaboración en reunión del Consejo Socio-Familiar, que coordina el Centro de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en donde asisten las diferentes dependencias que colaboran con sistema Salva.

FIGURA 4. FLUJO OPERATIVO Y ACTORES RELEVANTES EN SALVA



Los objetivos principales de este protocolo son:

- Disminuir el riesgo que conlleva la violencia familiar y de género.
- Evitar la revictimización durante la intervención policial, y de las demás instancias a las que corresponde la primera respuesta.
- Brindar servicios de contención psicológica a la víctima, en caso de ser necesario.
- Orientar a las víctimas a través de información especializada, asistencia en la activación de otros servicios institucionales, así como asistir a la víctima para establecer contacto con su red de apoyo.
- Certificar al 100 % de policías estatales y municipales, y operadores de 9-1-1 y 089 en temas de violencia familiar y de género.
- Realizar campañas de concientización y visibilización de las violencias en medios de comunicación y redes sociales, así como por medio de pláticas de prevención en escuelas y redes vecinales.

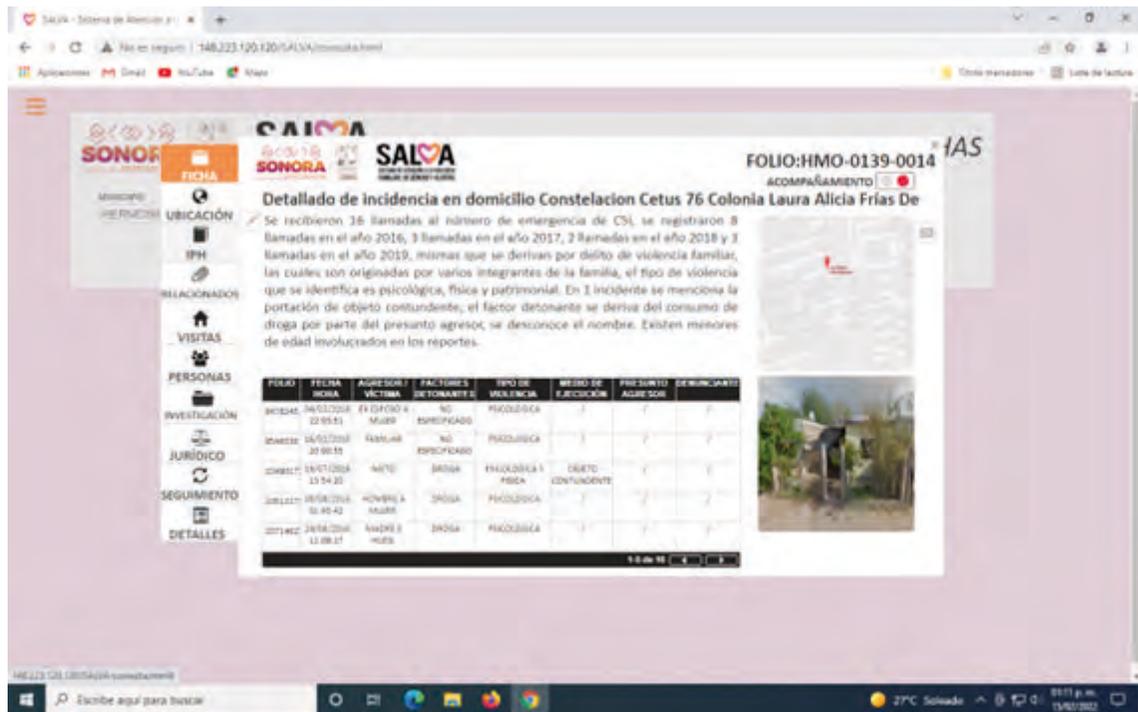
De acuerdo a los registros del Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicación, Coordinación e

Inteligencia (C5i), en el año de emitida la alerta de violencia de género, se contabilizaron 72,073 llamadas por violencia de género:

- 4,393 reportes por violencia contra las mujeres.
- 14,238 reportes por violencia de pareja.
- 53,442 reportes por violencia familiar.
- 5,362 domicilios con reincidencia.
- 666 llamadas por abandono.
- 146 por corrupción de menores.
- 1,638 por maltrato infantil.

En cuanto a las llamadas canalizadas por Protocolo Salva, al 12 de septiembre de 2022 se tiene un total de 5,443 reportes canalizados a plataforma Salva, a las cuales se les da un seguimiento a través de la misma con las diferentes instancias colaboradoras.

Figura 5. Muestra de un apartado de la plataforma Salva.



De igual manera, se trabajó en la sensibilización de los elementos de instituciones de seguridad pública en tema de violencia familiar y de género, brindado capacitaciones para la correcta atención a los reportes de este tema. El elemento recibe un certificado con valor curricular en cuanto a la atención y seguimiento a la violencia familiar, de género, derechos humanos, Protocolo Salva, Protocolo Nacional de Actuación Policial y correcto llenado del Informe Policial Homologado (IPH).

Actualmente, se tiene un total de 1,120 policías estatales capacitados, 3,710 policías municipales capacitados en 72 municipios del estado, 31 policías procesales, 64 cadetes de la academia de la policía municipal de Cajeme y 23 operadores C5i.

A continuación, se desglosa el número de policías municipales capacitados en protocolo Salva por municipio del estado de Sonora.



Tabla 5. número de policías municipales capacitados en protocolo Salva por municipio

Municipio	Policías municipales	Municipio	Policías municipales
Agua Prieta	97	Mazatán	3
Álamos	59	Moctezuma	56
Altar	29	Naco	5
Arivechi	1	Nácori Chico	4
Átil	2	Navjoa	238
Bacadéhuachi	2	Nogales	507
Bacanora	1	Oquitoa	1
Bacerac	1	Pitiquito	28
Banamichi	3	Puerto Peñasco	100
Benito Juárez	37	Quiriego	5
Caborca	105	Rayón	3
Cajeme	733	Rosario Tesopaco	5
Cananea	40	Sahuaripa	9
Carbó	3	San Felipe de Jesús	4
Cucurpe	1	San Javier	1
Empalme	16	San Luis Río Colorado	282
Etchojoa	89	San Miguel de Horcasitas	10
Fronteras	34	San Pedro de la Cueva	2
General Plutarco Elías Calles	48	Santa Cruz	5
Guaymas	205	Sáric	4
Hermosillo	190	Suaqui Grande	1
Huachinera	3	Tepache	1
Huásabas	3	Tubutama	1
Huatabampo	91	Ures	48
Huépac	3	Villa Hidalgo	4
Ímuris	5	Villa Pesqueira	1
La Colorada	3		
Magdalena de Kino	9	Total	3,235

Asimismo, en colaboración con el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (Isspe), las y los aspirantes a policías que cursan sus estudios en dicho instituto recibirán dos nuevas materias: Prevención de la Violencia Familiar y de Género y Enseñanza de Derechos Humanos con Perspectiva de Género, con el fin de sensibilizarlos y certificarlos en temas de género.

Como parte de la estrategia desplegada para la atención de posibles casos de feminicidios, y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Onudc), se recibió equipo de realidad virtual (Oculus), el cual tiene precargado un escenario de feminicidio que servirá para guiar a los policías sobre la experiencia de cómo atender y responder ante estos hechos. A la fecha, se ha brindado entrenamiento virtual a 235 policías estatales, de los cuales 4 se certificaron y podrán replicar el entrenamiento virtual al resto de los policías estatales y municipales.

Zona Salva

Gracias a la implementación de este protocolo, se captó el interés de la iniciativa privada para colaborar con el gobierno en mitigar y erradicar la violencia de género mediante la adopción del protocolo Salva. El programa Zona Salva, se creó mediante la firma de convenios de colaboración entre empresas y gobierno para que sus establecimientos sean zonas seguras para las mujeres sonorenses.

Los establecimientos que pertenecen a la Zona Salva pueden ser identificados con un distintivo en sus accesos principales y su personal fue capacitado para la atención de víctimas y canalización de casos de acuerdo al protocolo. Al cierre del periodo que se informa, se cuenta con 955 establecimientos adscritos y comprometidos con las mujeres sonorenses.

Figura 6. Protocolo de Actuación Zona Salva.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ZONA SALVA

1 Hacer sentir segura a la posible víctima.



- Ubicarla en un lugar seguro.
- Acompañarla en todo momento.
- Evitar revictimizar.
- Verificar el nivel de riesgo.

2 Llamar al 9-1-1 para reportar el incidente.

- Identificarse por número de Zona SALVA.
- Proporcionar al operador la información que le solicite.
- Esperar la respuesta de las corporaciones.



3 Al arribo de la autoridad.



- Permitir el acceso al primer respondiente.
- Indicarle quien es la víctima.
- Proporcionarle la información que solicite.







Sonora cuenta con 355 Zonas Salva presentes en 23 municipios del estado.

Tabla 6. Relación de zonas Salva por municipio
12 de septiembre de 2022

#	Municipio	Zonas
1	Agua prieta	2
2	Álamos	1
3	Altar	1
4	Bacanora	2
5	Caborca	2
6	Cajeme	156
7	Cananea	15
8	Empalme	7
9	Hermosillo	600
10	Fronteras	1
11	Guaymas	13
12	Huatabampo	5
13	Ímuris	1
14	Magdalena	1
15	Mazatán	2
16	Moctezuma	1
17	Nacozari	1
18	Navojoa	7
19	Nogales	14
20	Peñasco	6
21	SLRC	3
22	Santa Ana	1
23	Villa Pesqueira	2
	Total	955

Resultados relevantes Salva

- Actualmente se tiene un total de 1,120 policías estatal capacitados 3,235 policías estatales capacitados, 2,835 policías municipales capacitados en 72 municipios del estado, 31 policías procesales, 64 cadetes de la academia de la policía municipal de Cajeme y 23 operadores C5i.
- Se instalaron un total de 955 puntos identificados como Zona Salva en 23 municipios. Hermosillo es la localidad en la que más puntos se habilitaron con un total de 600, seguido de 156 en Cajeme.
- Al 17 de septiembre de 2022 se han recibido 872 procesos para la activación del Código Violeta por medio de la línea de emergencias 9-1-1.
- Del 1 de enero al 15 de septiembre de 2022, se ha logrado la detención de 157 personas por violencia familiar y violencia de género, de las cuales 62 de ellas ya tenían algún antecedente.
- De junio a septiembre de 2022, se han logrado 47 detenciones por parte de la Policía Estatal, derivadas del Código Violeta.

4.1.7 Código Violeta

Como resultado del alto índice de violencia familiar en Sonora fue necesario crear un protocolo de actuación similar al Código Rojo, generado en el 9-1-1 para las violencias de alto impacto, específicamente dedicado a la violencia familiar o de género.

Por tal motivo, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se implementó el 28 de abril de 2022 el Código Violeta, una nueva medida preventiva con el propósito de atender situaciones de violencia donde se comprometa la vida, libertad, seguridad e integridad de mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

El propósito de esta estrategia es que, al recibir la llamada en la línea de emergencias 9-1-1, el personal capacitado activará el Código Violeta para instruir a las corporaciones (policía municipal, policía estatal y policía ministerial) a realizar una intervención inmediata la cual no puede derivar en una acción sin resultados, por lo que la autoridad debe tener contacto con la posible víctima.

El Código Violeta tiene como propósito actuar en momentos de crisis ante casos de violencia familiar y

de género, basándose en los principios de legalidad, seguridad y justicia hacia las víctimas, a través del acompañamiento operativo y emocional que permita conocer y valorar su situación, además de operar un primer nivel de atención, actuando de manera eficiente y profesional en la detección y atención de ese tipo de delitos.

Los criterios mínimos para la activación de Código Violeta son:

- Presencia de arma de fuego o arma blanca
- Lesiones / personas heridas
- Medidas de protección activas
- Medidas de restricción activa
- Privación ilegal de la libertad
- Situación mental de la víctima y victimario.

Posterior a esto, se envía a la plataforma Salva para la canalización y seguimiento de cada llamado. Al día 12 de septiembre de 2022 se han recibido 825 Códigos Violeta por medio de la línea de emergencias 9-1-1.

Programas con enfoque psicosocial y sociocultural para niñas, niños y adolescentes

Para mitigar factores de riesgo que generan la violencia, durante el periodo se dieron 639 pláticas y capacitaciones a niñas, niños, adolescentes, padres y madres de familia, docentes de escuelas y personal de instituciones asistenciales con temáticas de prevención de riesgos psicosociales, promoción y difusión de derechos de las niñas, niños y adolescentes, abordando temáticas como explotación sexual infantil y trata de personas, prevención de trabajo infantil, acoso escolar, prevención de embarazo adolescente, derechos de niñas niños y adolescentes, Piensa DIFerente Contra la Violencia de Género Hacia Niñas y Adolescentes y Soy DIFerente, + Salud – Adicciones, entre otras; beneficiando a 11,717 personas. El último tema con alcance en los 72 sistemas DIF municipales.

En el marco de la convocatoria de DIF Nacional, Impulsores de la Transformación 2022, niñas y niños de Sonora redactaron ensayos sobre prevención de adicciones. Los tres ganadores fueron reconocidos por sus iniciativas y son los encargados de difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes en el estado y de representar a Sonora ante el sistema nacional.

Ellos son Jahzari Ordoñez Gonzáles, originaria de Nacozari de García, Bruno Emilio Díaz Omilón, de Guaymas y Ana Lauren Beltrán Contreras, de Caborca. En estas acciones se invirtieron 2.5 millones de pesos.

4.1.8 Comisión de Búsqueda de Personas

En los últimos años la desaparición de personas ha ido en aumento, derivado de diversas causas, entre ellas, la violencia, la impunidad, la inseguridad y la descomposición del tejido social. Este fenómeno constituye una violación grave a los derechos humanos.

El reporte de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) documentó que Sonora se encuentra dentro de los diez estados con mayor número de reportes de personas desaparecidas, con 4,319 personas desaparecidas o no localizadas, de las cuales 3,390 son hombres y 924 son mujeres.

En la siguiente tabla se puede observar que el municipio de Hermosillo encabeza la lista con 973 personas desaparecidas y no localizadas, seguido de Cajeme con 545 y Nogales con 536.



Tabla 7. Personas desaparecidas y no localizadas por municipio, Sonora 2022

Municipio	Total	Hombre	Mujer	Indeterminado
Hermosillo	973	692	281	0
Cajeme	545	434	111	0
Nogales	536	392	144	0
Guaymas	290	234	56	0
Agua Prieta	226	202	24	0
Caborca	227	195	32	0
Puerto Peñasco	174	139	35	0
San Luis Río Colorado	174	118	56	1
General Plutarco Elías Calles	118	111	7	0
Navojoa	134	110	24	0
Empalme	94	74	20	0
Magdalena	85	66	19	0
Huatabampo	75	65	10	0
Cananea	72	63	9	0
Altar	72	60	12	0
Se desconoce	69	57	12	4
Sin municipio de referencia	65	55	10	0
Ímuris	35	33	2	0
Bácum	44	31	13	0
Santa Ana	34	31	3	0
Benito Juárez	34	25	9	0
Álamos	27	23	4	0
Sáric	20	18	2	0
Etchojoa	23	17	6	0
Nacozari de García	17	17	0	0
Naco	17	14	3	0
San Ignacio Río Muerto	16	12	4	0
Cucurpe	10	10	0	0
Sahuaripa	8	8	0	0
Pitiquito	9	8	1	0
Resto de la entidad	96	76	-585	0
Total	4,319	3,390	324	5

Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda de Personas

Durante el periodo de 13 de septiembre de 2021 al 17 de junio de 2022, la Comisión Nacional de Búsqueda registró la desaparición de 73 personas, de las cuales 61 son hombres y 12 mujeres. Resalta el municipio de Cajeme con mayor incidencia con 13 desapariciones, seguido de Hermosillo con 9 y Nogales con 7.

Por su parte el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, a través de su informe anual, indica que hasta 2020 existían 52,004 cuerpos sin identificar en los servicios forenses y fosas comunes en México; Sonora es uno de los diez estados que concentran 80 % de los cuerpos no identificados, con 1,205, los cuales se encuentran en

fosas comunes o servicios forenses.

La Comisión Nacional de Búsqueda informó que el estado de Sonora se coloca en el quinto lugar con mayor cantidad de fosas clandestinas localizadas de 2006 a junio de 2020, que representan 7.9 % a nivel nacional. Por su parte, la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado confirmó que, en menos de dos años, se enviaron a fosas comunes de cementerios públicos de Sonora 2,235 cuerpos o restos óseos. 952 en 2020 y 1,283 de enero a noviembre de 2021. A inicios de marzo de 2022 permanecían 198 cuerpos o restos en instalaciones de los Servicios Médicos Forenses



(Semefos); 33 en Ciudad Obregón y 27 en Hermosillo, así como 138 en funerarias de municipios pequeños que prestan el servicio al estado al no contar con Semefo. El Laboratorio de Inteligencia Científica Forense de Sonora, inaugurado en enero de 2019, ha analizado 1,444 cadáveres catalogados como no identificados y logrado 853 cruces efectivos por muestras de ADN y 591 por huellas dactilares.

Para dar respuesta a esta sensible problemática la Cámara de Diputados en 2017 aprobó la “Ley General de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas”. Esta legislación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de ese mismo año, la cual entró en vigor a partir de enero 2018. En 2019 se publicó la Ley que crea la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora que entró en vigor a partir de 1 de enero de 2020.

En atención a esta problemática han surgido acciones provenientes de diversos sectores de la sociedad, el más importante la emergencia de diversos colectivos de madres buscadoras, los cuales agrupan familiares de personas desaparecidas para realizar búsquedas de restos humanos con el fin de localizar a su familiar o ser querido. Estos colectivos operan de manera independiente pero en constante comunicación con las autoridades. Por su parte, el Gobierno de Sonora atiende la problemática por medio de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora, órgano administrativo desconcentrado y dependiente directo de la Secretaría de Gobierno que forma parte del

Sistema Nacional de Búsqueda y que tiene por objeto impulsar, ejecutar, coordinar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas. Se está trabajando para consolidar una comisión fuerte que haga frente a las necesidades de búsqueda, localización e identificación; es por ello que se está construyendo y fortaleciendo desde los cimientos una institución que cuente con todas las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones.

Durante esta Administración, la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y con autoridades de los tres órdenes de gobierno, ha realizado diversas acciones de búsqueda, así como acompañamiento a las corporaciones de seguridad y colectivos para la localización de aquellas personas que se encuentren en calidad de desaparecidas o no localizadas, ya sea en procesos de búsqueda de manera inmediata, individualizada, de familia y generalizada.

En ese sentido, la Comisión de Búsqueda de Personas de Sonora, ha establecido canales de diálogo y acompañamiento permanente con los diferentes colectivos de búsqueda, los cuales se detallan a continuación:

- Buscadoras San Luis Río Colorado
- Unidos por Amor a Nuestros Desaparecidos Sonoyta
- Familias Recuperando Tesoros Puerto Peñasco
- Buscadoras de la Frontera Nogales
- Rastreadoras Caborca
- Misioneras Magdalena
- Buscadoras por la Paz Hermosillo
- Buscadoras por una Esperanza Hermosillo
- Guerreras Buscadoras Guaymas
- Guerreras Buscadoras Obregón
- Rastreadoras de Ciudad Obregón
- Buscadoras Huatabampo
- Colectivo Buscando en Vida José Luis Zavala

Durante este periodo la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas ha logrado las siguientes acciones:

A inicios de esta administración, el Gobierno de Sonora invirtió en equipo y software para identificación que incluye un domo para el resguardo temporal de cuerpos y se adquirió equipo especializado para búsqueda (drones acuáticos y sistema de geolocalización) y resguardo temporal, destacando una unidad de apoyo para procesamiento de fosas clandestinas.

Se ha trabajado en el fortalecimiento de las acciones de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, mediante el desarrollo del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense, así como la integración de equipamiento especializado.

Durante este 2022 se iniciará con la construcción del Centro Estatal de Identificación Genética y Panteón Forense, el cual se llevará a cabo en dos etapas, con una inversión total de 24.5 millones de pesos. Ya se tiene autorizada la primera etapa por un monto de 10 millones de pesos. Este centro estará ubicado en el sur de la ciudad de Hermosillo, sobre vialidades principales que son de fácil acceso para la ciudadanía. El objetivo principal es agilizar la identificación forense y fortalecer los trabajos que

esta comisión realiza. De igual manera se estará trabajando en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado, con los colectivos de familiares de personas desaparecidas y sociedad civil, para alcanzar los objetivos que se tienen en común y darle certeza y resultados a la ciudadanía.

En atención a la política de sensibilidad y acompañamiento a las familias de las personas desaparecidas y no localizadas, con el apoyo de la Fiscalía de Sonora se han coordinado acciones de búsqueda y de acompañamiento a colectivos de búsqueda, así como acciones de gestión, registro e identificación de personas desaparecidas o no localizadas.

Durante la actual administración se han realizado un total de 86 jornadas de búsqueda que se traducen en 140 días efectivos de búsqueda en campo, en 37 municipios. Asimismo, se ha logrado obtener la localización de 54 fosas clandestinas con las cuales se contabilizan un total de 96 cuerpos localizados, entre ellos, osamentas completas, osamentas calcinadas y diversos hallazgos de fragmentos óseos en superficie.

Una de las principales acciones de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora es recibir solicitudes de apoyo para acompañamiento, las cuales son atendidas de acuerdo al Protocolo Homologado de Búsqueda y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, el cual especifica que dichas solicitudes pudiera atenderse de manera informal y verbal para evitar dilaciones en las acciones de búsqueda con el fin de lograr dar con la localización o suerte del paradero de la persona que ha sido reportada como desaparecida. Se han realizado un total de 281 reportes de personas desaparecidas, de los cuales se han localizado a 23 personas con vida y 15 personas localizadas sin vida.



**Tabla 8. Acciones de la Comisión de Búsqueda de Personas,
Periodo septiembre 2021 - junio 2022**

Jornadas de búsqueda	86
Días efectivos de búsqueda	140
Fosas localizadas	54
Cuerpos localizados	96
Reportes recibidos de personas desaparecidas	281
Personas reportadas localizadas con vida	23
Personas reportadas localizadas sin vida	15
Personas reportadas sin localizar	243

Fuente: Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Sonora

4.1.9. Acciones para la reinserción

El bienestar es el sello de los gobiernos de la Cuarta Transformación. Esta administración no es la excepción, por lo que toma con seriedad las necesidades de todas y todos los sonorenses, incluidos aquellos que se encuentran privados de la libertad. La reinserción social efectiva solo se logra al contar con un sistema penitenciario que responda adecuadamente al fin de la pena de prisión que se establece tanto en los estándares nacionales como internacionales. Esta requiere que todos y cada uno de los actores involucrados en el ámbito conjunten esfuerzos.

El desarrollo de los temas que involucran la reinserción de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) debe tener una perspectiva amplia, así como diversos objetivos bajo los cuales tiene que desarrollarse como son: educativo, deportivo, cultural, laboral, salud física y mental. De esta manera se busca que realmente se cumpla con la rehabilitación propositiva de dichas personas, y que ello signifique que su paso por la prisión tenga los efectos deseados y, al salir, puedan contribuir al bienestar de la sociedad en su conjunto y no reincidir en actos de violencia u otros delitos.

La transversalidad de la propuesta de reinserción se materializa en el acompañamiento de los tres niveles de gobierno en el compromiso de asegurar oportunidades para estas personas una vez que cumplan con su tiempo en prisión. Bajo este nuevo enfoque y visión de Estado se unificaron los esfuerzos que favorecen la reinserción social mediante estrategias conjuntas acordadas con las autoridades corresponsables que integran la Comisión

Intersecretarial, quienes de manera permanente brindan seguimiento a los programas integrales de reinserción social y evalúan su impacto entre quienes están privados de su libertad.

Gracias a las acciones que se han realizado en Sonora en pro de la reinserción social, la entidad obtuvo la Coordinación Regional de la Zona Noroeste de la Confederación Nacional del Sistema Penitenciario, aprovechando su posición estratégica. Durante este encuentro se presentaron propuestas para definir acciones que mitiguen los diversos problemas que presentan los sistemas penitenciarios de Sinaloa, Chihuahua, Baja California y Baja California Sur.

En este sentido y al mejorar las finanzas públicas gracias al combate a la corrupción, se atendió al diagnóstico presentado por Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) sobre los 13 Centros de Reinserción Social, en donde se han realizado diversas acciones de mantenimiento como reparaciones eléctricas, remozamiento de áreas y trabajos de restauración y pintura, con el fin de garantizar la integridad y seguridad de las PPL. Por otro lado, se incrementó el estado de fuerza operativa con la contratación de 22 nuevos oficiales de seguridad penitenciaria, quienes han sido capacitados y tienen las herramientas suficientes para lograr incidir en la población penitenciaria en términos de reinserción, lo que permite fortalecer el estado de gobernabilidad de los centros.

4.1.9.1 Reinserción social efectiva

Es un compromiso central del modelo de seguridad la reinserción social efectiva. Debido a las restricciones establecidas a fin de mitigar la propagación del virus COVID-19, los centros penitenciarios y el sistema articulado para lograr reinsertar en la sociedad a las personas privadas de la libertad sufrieron de un grave abandono.

Gracias al trabajo colaborativo se mejoraron los resultados de manera significativa, mediante la reunión plenaria con representantes de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Defensoría de Oficio y los jueces de ejecución, se logró implementar acciones concretas en torno a la Ley Nacional de Ejecución Penal y en pro de esta población penitenciaria.

Durante el periodo que comprende el presente informe, se llevaron a cabo convenios de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para trabajar conjuntamente en salvaguardar los derechos humanos de la población privada de su libertad; con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (Icatson), para ofrecer cursos de capacitación y garantizar la mano de obra calificada a las empresas que colaboran actualmente con el Sistema Penitenciario y con la Fundación Amor por Sonora para salvaguardar la salud de la población penitenciaria con la realización de diversos estudios de salud. En ese sentido, las acciones realizadas durante el periodo que se informa, se detallan de la siguiente manera:

Penales productivos

Un factor determinante para la eficaz reinserción social de las personas privadas de la libertad es que tengan la capacidad de sustento a través de un trabajo digno. En ese sentido, se gestionó con el empresariado que ocupa la mano de obra de las PPL que, a partir de diciembre de 2021, se pagara al menos un salario mínimo por jornada. Además, se formalizó su permanencia a través de la firma de 14 convenios. También se trabaja para captar nuevos empresarios comprometidos con la reinserción para generar opciones laborales dignas que contribuyan a obtener ingresos justos que satisfagan las necesidades de las PPL.

Ejemplo de lo anterior es la más reciente acción impulsada en la que se estableció que las y los reos que estén involucrados en actividades productivas

deberán percibir lo correspondiente al salario mínimo, son 540 PPL los que trabajan asegurando un ingreso para ellas, ellos y para sus familias.

Marca penitenciaria

Con el fin de apoyar y estimular a la población penitenciaria que realiza actividades de autoempleo, se hicieron los trámites correspondientes para registrar la marca penitenciaria Yo Estuve Aquí, con el lema Cambiando Vidas. Gracias a esta acción más de 1,700 PPL se benefician con obtención de ingresos para solventar sus necesidades básicas y las de sus familias, además de alentar a más internos a elaborar productos por cuenta propia.

Espacios intracarcelarios en favor de la mujer

En favor de la equidad de género de la población penitenciaria, se formalizó normativamente la clasificación de los Centros de Reinserción Social (Ceresos) de acuerdo al género de las PPL, mediante la reubicación de 20 de ellas y la firma en el mes de noviembre de 2021 del acuerdo que declara tres centros mixtos y uno exclusivo para mujeres, en los cuales se encuentran un total de 616 mujeres privadas de su libertad.

Atención a la salud de la mujer

Con la finalidad de proteger la salud de las mujeres privadas de la libertad, se han realizado un total de 16,004 atenciones médicas de manera periódica, estudios clínicos de mastografías y papanicolaou, detección oportuna de cáncer, hepatitis, VIH, y prevención de enfermedades.

Esquemas de vacunación

En atención a la emergencia de COVID-19 y para garantizar la salud de las 10,738 PPL, se inmunizó con tres esquemas completo de vacunación a toda la población penitenciaria de los 13 Centros de Reinserción Social del estado, se han aplicado un total de 32,214 dosis. Con esto se evitó una crisis sanitaria en el sistema penitenciario y entre el personal administrativo. Además, se vacunó contra la influenza estacional.

Reactivación de la visita familiar y autoridades corresponsables

Después de un año y siete meses de estar suspendidas, las visitas se reactivaron con el fin de salvaguardar la integridad física, la salud mental y mejorar el ambiente de convivencia social, cultural,



deportiva y recreativa al interior de los centros. También se reactivó la visita familiar y las actividades de reinserción social; en el año se atendieron un total de 226,116 visitas a los PPL.

Respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad

Para coadyuvar de manera determinante en el fortalecimiento de los lazos familiares y garantizar el respeto de los derechos humanos, así como para identificar actos de corrupción, se puso a disposición de las PPL y sus familias el número telefónico 800 743 7766 para denuncias, en lo que va del año se han atendido un total de 7,860 tramites.

4.1.9.1.1. Reinserción efectiva en adolescentes

Las y los jóvenes de Sonora son un grupo de atención prioritario para esta Administración; por ello, a través del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (Itama) se trabaja mediante un modelo multi, inter y transdisciplinario que favorece la reinserción social y familiar, donde se atiende y da seguimiento a las y los adolescentes como sujetos de derecho, personas en desarrollo y no como objetos en protección, brindando un trato digno acorde a los derechos humanos, mediante cinco Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes (Ceia), que actualmente atienden a 201 jóvenes y seis Centros Especializados de



Tratamiento en Externamiento (CETE) de los cuales 282 jóvenes están en proceso y 125 reciben actualmente tratamiento activo.

En busca de una rehabilitación efectiva de los jóvenes, se reforzó la capacitación del personal responsable de la seguridad de los centros de internamiento en temas de protocolos nacionales de actuación e introducción a acreditaciones, con un total de 24 guías técnicos capacitados, psicólogos y trabajadores sociales. Estos intervienen en la atención, elaboración y ejecución de los planes individualizados de tratamiento, para mejorar los programas socioeducativos de intervención con las y los adolescentes y sus familias. Además, el personal de Centros de Externamiento recibió capacitación jurídica en temas de justicia para adolescentes con medidas en libertad, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

En ese sentido, durante el periodo que abarca el presente informe, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Implementación del formato único PIE (Plan Integral de Ejecución) y el Programa Individual de Actividades (PIA) para todos los Centros Especializados del Estado. Para estandarizar los pasos para establecer el tratamiento integral que se diseña para cada adolescente, lo que facilita su control y, a su vez, permite brindar un servicio de mayor calidad.
- Habilitación de servicios de la Unidad de Seguimiento Post-Institucional (USPI), habilitando el área y fortaleciéndose con personal, ya que se encontraba sin operar, lo que permitió establecer medidas sustantivas para la reinserción social de los adolescentes. Actualmente se trabaja con el adolescente y su familia en la preparación para su egreso, identificando su situación se canaliza a

bolsas de trabajo, servicios de salud, servicios educativos, etcétera, esto en coordinación con otras instituciones. En caso de carecer de familiares o tutores, se gestionan lugares con albergues y, en colaboración con Reinserta A.C., para el caso de adolescentes que requieren especial atención en lugares fuera de su ambiente.

- Con el apoyo del sector salud, y en cumplimiento a los protocolos establecidos, se llevó a cabo la vacunación contra COVID-19, lo que permitió vacunar a 92 % de las y los jóvenes y adolescentes internos en los Centros Especializados de Internamiento. El 8 % restante son adolescentes de nuevo ingreso que serán programados a vacunación. Asimismo, se vacunó contra la influenza a 100 % de la población de internos, con el fin de mitigar la propagación de contagios.

- Durante el último trimestre de 2021 se realizaron jornadas de salud en los Centros Especializados Hermosillo I, Hermosillo II Femenil y San Luis Río Colorado, donde se impartieron temas de prevención de enfermedades respiratorias, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades crónico degenerativas, salud bucal y nutrición.

- En el Centro Femenil se impartieron pláticas de prevención de la violencia contra la mujer, como parte del combate contra la violencia de género, logrando un impacto de 68 % de la población que se atiende en internamiento y externamiento en todo el estado.

- Como parte del plan anual de trabajo del centro que cuenta con el certificado internacional de la Asociación de Correccionales de América (ACA), se actualizaron los trámites de licencias y aviso de funcionamiento ante la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (Coesprisson) en las áreas de preparación de alimentos, farmacia y consultorios, garantizando la calidad en los productos y servicios otorgados a las y los adolescentes.

- Se inició la primera etapa del proceso de acreditación ante la Asociación de Correccionales de América (ACA), del segundo Centro de Internamiento ubicado en San Luis Río Colorado, con la visita de asesores de INL México, mediante recorrido por las instalaciones, entrevista a los adolescentes internos y al personal adscrito, entre otros. Actualmente se trabaja en la implementación de 131 estándares para garantizar

la calidad en los procedimientos de cada una de las actividades y servicios que se realizan en el centro.

- En marzo del 2022 se impartió capacitación en temas de protección civil por parte del Patronato de Bomberos de Santa Ana a 60 % del personal adscrito a los Centros Especializados del estado, con lo que se logró adquirir los conocimientos básicos necesarios para actuar ante una contingencia o desastre natural y garantizar la integridad del personal administrativo, así como de las y los jóvenes internos.

Con el fin de mejorar la calidad de los espacios de los centros de internamiento en el estado, se realizaron algunas mejoras a la infraestructura existente:

- Se dio mantenimiento de los módulos donde se encuentran los dormitorios de los jóvenes internos, la recepción y oficinas del centro logrando la dignificación de los espacios.

- Se mejoró el equipamiento institucional del área de maternidad, dignificando el internamiento de las adolescentes embarazadas o con hijos pequeños. En el Centro de Internamiento de Hermosillo, se repararon techos de todos los dormitorios y del área de maternidad; se instaló el área de ludoteca para hijos de adolescentes y jóvenes internas en apego a la Ley Especializada en Adolescentes.

- Se renovaron los dormitorios y los sanitarios del Centro de Internamiento de Nogales.

- Se reubicó el Centro de Internamiento de Guaymas, para mejorar el espacio en temas de seguridad, condiciones físicas, funcionalidad, entre otras acciones.

- En los Centros Especializados de San Luis Río Colorado, Hermosillo II Femenil y Hermosillo I Varonil, se realizaron gestiones ante la iniciativa privada para la donación de pintura con la que se realizaron acciones de mantenimiento en techos y paredes de interiores y exteriores.

Acciones culturales

Se promovió el interés por la lectura a través del Fondo de Cultura Económica (FCE) en donde los jóvenes compartieron impresiones, puntos de vista e interactuaron con los diferentes contenidos. Se estableció un enlace con la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes del Estado de Oaxaca (DEMA) que compartió un modelo de círculos de lectura que se replicó en los centros especializados en el estado. Dicho modelo incluyó la donación de cuatro acervos literarios de 100 tomos cada uno y cuatro copias de la colección 21 para el 21, con lo que se recibieron más de 600 libros, además de material de difusión como carteles y posters. Por su parte, el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) realizó la donación de una colección de 172 libros. Ambas acciones incrementan el acervo cultural en las bibliotecas de los centros de internamiento y benefician al 100 % de la población.

A través del arte, las y los adolescentes estimulan capacidades que potencian su imaginación, mejoran su expresión oral y habilidades manuales, e incrementan su capacidad de concentración y memoria, así como la sensibilización, manejo y control de las emociones. En ese sentido, se realizó la presentación de las obras teatrales “Desierto Cabaretito” de cachimba teatro y “Andronicus de Shakespeare” de la Compañía Teatral del Norte. También se expusieron obras de arte y se realizó el taller de expresión de arte a través del programa “Musas te visita” por parte del Museo de Arte de Sonora (Musas), beneficiando a un total de 96 adolescentes y jóvenes.

20 jóvenes del Centro de Cócorit participaron en el festival “Micro Cajeme: Historias Cotidianas de Mi Gente” con talleres de microrelatos para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. Dichos relatos participaron en un concurso para ser publicados con la editorial La Biznaga Cartonera, resultando ganador uno de ellos en la categoría juvenil.

Acciones formativas

Se trabaja para que la medida de sanción tenga un carácter socioeducativo en la formación de la persona adolescente con respecto de los derechos humanos, fomentando vínculos socialmente positivos y el pleno desarrollo tanto de su personalidad como la de sus capacidades mediante una variedad de talleres enfocados en capacitación para el trabajo tales como: panadería, barber shop, herrería, tortillería, mecánica, inglés, gelish y maquillaje.

En lo que respecta al área académica el número de adolescentes inscritos dentro de un nivel escolar aumentó en un 10% del 2021 al 2022, no así la población de internamiento; un 79% de los adolescentes actualmente se encuentran cursando algún nivel escolar, esto como resultado de estrategias y trabajo en conjunto de las áreas que integran el instituto.

Durante el periodo que comprende el presente informe se concretó la firma de ocho convenios con instituciones educativas y de salud, con el objetivo de fortalecer los planes individualizados de reinserción. Cabe destacar que, en beneficio de los jóvenes que se encuentran en el Centro Especializado de Hermosillo, se firmó un convenio de colaboración con la empresa Reuse Industries, la cual les brinda capacitación para desarrollar las habilidades que les permitan ejercer un oficio o emplearse bajo condiciones laborales adecuadas.

Para ello se logró la colaboración de distintas instituciones tales como: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (Isea), Universidad Durango Santander (UDS), Instituto de Capacitación para Trabajadores del Estado (Icatson), Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH), Universidad Estatal de Sonora (UES) y Servicio Nacional del Empleo (SNE) en el primer evento “Expo Orientación para adolescentes y adultos jóvenes”, donde 94 adolescentes recibieron la información sobre la oferta educativa de diferentes instituciones, así como sobre profesiones y oficios accesibles que se conviertan en una oferta viable al momento de su egreso.

Como parte de las acciones formativas que se realizaron durante el periodo que comprende el presente informe, se concretó la firma de ocho convenios, con igual número de instituciones educativas y de salud, con el objetivo de fortalecer los planes individualizados de reinserción que se diseñan. Cabe destacar que, en beneficio de los jóvenes que se encuentran en el Centro Especializado de Hermosillo, se firmó un convenio de colaboración con la empresa Reuse Industries, quien los capacitó en habilidades para desarrollar un oficio y emplearse bajo condiciones laborales adecuadas. La experiencia adquirida les ayudará a emplearse una vez que concluya el cumplimiento de su medida.

Asimismo, en el centro de San Luis Río Colorado se llevó a cabo la Semana del Estudiante beneficiando a 37 adolescentes con actividades deportivas, culturales, atención médica, capacitaciones y pláticas de superación personal, nutrición, violencia en el noviazgo y taller de panadería.



ESTADO DE SONORA
GOBIERNO DE SONORA



De igual manera, se llevó a cabo el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, que vincula a personas de entre 18 y 29 años de edad, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen hábitos laborales y competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleabilidad a futuro. Durante la capacitación, los jóvenes reciben un apoyo mensual y un seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. Los jóvenes que egresan de los Centros tienen la posibilidad de acceder a este programa y 17 de ellos ya han sido beneficiados.

En ese sentido, continúan los programas de capacitación para el trabajo en todos los centros especializados. Se imparten talleres de panadería, tortillería, carpintería, herrería, mantenimiento industrial, elaboración de zapatos, corte de cabello y mecánica, beneficiando al total de la población interna.

Acciones de salud

Se realizaron pláticas con temas sobre valores y superación personal para 50 jóvenes del Centro

Especializado de Cócorit y con el apoyo de la Asociación Nacional Pro Superación Personal A.C. (Anspac).

A través de médicos especialistas en salud mental de la Secretaría de Salud se estableció la atención psiquiátrica en atención a los adolescentes con trastornos mentales. Mientras que, como apoyo a su tratamiento, jóvenes con pensamientos suicidas recibieron la visita de la Asociación Modificación Conductual Asistida con Perros, donde asistieron dos canes y psicólogos especialistas para otorgar una terapia que favoreciera la comunicación asertiva.

Se realizaron jornadas de salud en beneficio de las y los adolescentes y jóvenes de los Centros Especializados de Cócorit, San Luis Río Colorado, Hermosillo I, Nogales y Hermosillo II. Además, se dieron pláticas informativas especializadas en la salud de la mujer, con lo que se benefició al 100 % de los jóvenes.



4.1.9.2 Servicios previos al juicio

Para lograr una reinserción social efectiva, los servicios previos al juicio y la libertad condicionada suponen una parte fundamental del proyecto de aspiración hacia una justicia equitativa, humana y a la altura de las expectativas de la ciudadanía, acorde al objetivo de brindar una sensación de justicia a las y los ciudadanos que han sido víctimas de un delito. Las medidas cautelares, la suspensión condicional del proceso y la libertad condicional del proceso ofrecen reparaciones del daño a las víctimas y garantiza una acción efectiva contra la reincidencia. Para lograr su implementación se trabaja en servicios previos para crear suficiente solidez que permita cumplir cabalmente con las atribuciones encomendadas y solicitudes del poder judicial en materia de prevención y reinserción.

En ese sentido, se trabaja en cuatro rubros:

- Las evaluaciones de riesgos procesales, las cuales facilitan la decisión en la imposición de una medida cautelar idónea al caso en concreto.
- La reducción de la reincidencia por medio de la supervisión en medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso.

- La atención a la reinserción social por conducto de la supervisión de la libertad condicionada.
- La seguridad en salas de audiencia y traslado de imputados por parte de Policía Procesal, elemento esencial para guardar los principios de publicidad y acción del proceso penal.

Además, se recibió una Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio con 6,273 expedientes que presentaban diversas deficiencias, entre otras faltas de seguimiento en la supervisión a imputados y poco seguimiento a víctimas, así como una distribución inequitativa de causas entre los operadores de esta coordinación, por lo que se implementaron diversas acciones administrativas para realizar las mejoras en el servicio, tales como redistribución de cargas de trabajo, la creación del departamento de toxicología y psicología que brinda atención a los imputados, a fin de obtener diagnósticos certeros y verificar el cumplimiento de sus medidas y condiciones. Asimismo, se creó el Departamento de Tecnología de la Información y Oficialía de Partes que vincula a las distintas áreas involucradas en el servicio, para brindar pronta solución a los procesos y generar sinergias entre las distintas áreas involucradas.

Durante el primer año de gobierno, se realizaron las siguientes acciones:

Tabla 9. Servicios previos al juicio otorgados

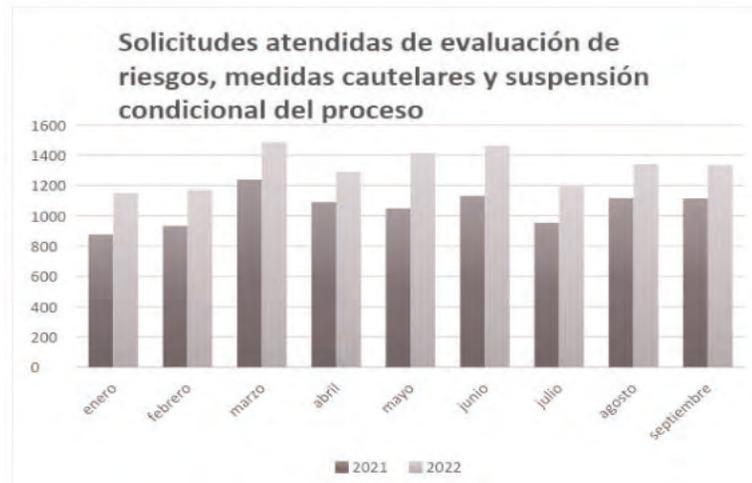
Actividades	Septiembre 2021- Septiembre 2022
Solicitud de evaluaciones de riesgo	8,840
Supervisión de medidas cautelares	3,814
Supervisión de la suspensión condicional del proceso	4,167
Resguardos de salas	49,436
Supervisión de libertad condicionada	254

Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio, proyección junio-septiembre 2022.

De acuerdo con la información disponible, a través del tiempo se ha registrado un aumento considerable en las supervisiones de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso. Con relación al año 2021, en los primeros cinco meses de 2022 hubo un aumento de 20 % en la cantidad de solicitudes atendidas en materia de supervisión de medidas

cautelares y suspensión condicional del proceso. Dichas solicitudes se atendieron en tiempo y forma, lo que se ha traducido en supervisiones que tienen impacto en la reducción de la reincidencia, garantizando la protección de la víctima en el proceso penal.

Gráfica 8. Solicitudes atendidas de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, comparativo.



Fuente: Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio

Se detectaron deficiencias en atención a supervisiones de libertad condicional, por lo que se trabajó en aumentar el número de casos atendidos de manera prioritaria.

para determinar la idoneidad de las medidas cautelares, se registra un aumento considerable proyectando alrededor de 8 % en evaluaciones.

En 2022 se estima un aumento de 500 %; esto significa un ahorro para el sistema penitenciario y un avance en el respeto de los beneficios de preliberaciones que diversas autoridades en materia de derechos humanos han impulsado. En materia de evaluación de riesgos procesales, documento clave

De igual forma, la Policía Procesal mantiene una tendencia al alza en la cantidad de traslados y resguardos de salas a través del tiempo. El total es de 42,825, que refleja un aumento de 15 % entre 2021 y 2022.

Gráfica 9. Resguardos de sala de audiencia



Fuente: Dirección General de la Policía Procesal

En conclusión, la Coordinación Estatal de Servicios Previos al Juicio, debido a su naturaleza de autoridad evaluadora y supervisora, ha ejecutado 16,821 acciones por medio de evaluaciones y supervisiones, realizando entrevistas a los imputados, verificando domicilios, datos, manteniendo atención individualizada tanto víctimas como imputados y logrando impactar directamente en la prevención de

la reincidencia delictiva. Asimismo, se han generado las condiciones idóneas para que las decisiones judiciales estén fundamentadas en la información socioambiental de los imputados, fomentando un nuevo acercamiento hacia los derechos humanos de las personas y brindando servicios al Poder Judicial, facilitando la oralidad e inmediatez del Sistema de Justicia Penal.




SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



4.2.

MODERNIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y EL SERVICIO DE ATENCIÓN JUDICIAL

.....

Para facilitar la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral se trabaja bajo convenio interinstitucional entre la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidur) y Secretaría de Trabajo, en acciones para remodelar y rehabilitar los Centros de Conciliación Laboral ubicados en Ciudad Obregón, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Nogales, con el fin de dar cumplimiento a la reforma en dicha materia, lo que representará para el estado una inversión federal de 23.46 millones de pesos.



En la localidad y municipio de Hermosillo se impulsa la terminación del edificio para albergar el Juzgado de Oralidad Penal, con una inversión de 31.7 millones de pesos en el Centro Integral de Justicia, así como la construcción del túnel y edificios para indiciados al interior del Centro de Readaptación Social, lo que representaría una inversión final de 26.06 millones de pesos, aproximadamente.

Para el beneficio de la comisaria más grande del estado de Sonora, el Poblado Miguel Alemán, localizada en el municipio de Hermosillo, se concretó la terminación y operación de la Primera Etapa en la construcción de Centro Integral de Procuración de Justicia, con una inversión total de 17.5 millones de pesos en beneficio de 35,000 habitantes.

En San Luis Río Colorado se contribuye a la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, que consta de dos etapas: la primera cuenta con una inversión federal de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) por la cantidad de 16.45 millones de pesos; para la segunda etapa se contará con una inversión federal de 16.47 millones de pesos en beneficio de 199,021 habitantes.

4.3 Desarrollo económico. Hacia un desarrollo estratégico y sostenible

Un compromiso de la presente Administración estatal es generar un desarrollo económico con equilibrio fiscal que beneficie a todo el estado y a todas y todos los sonorenses por igual. En este primer año se ha trabajado para detonar las principales actividades económicas que se desarrollan en las distintas regiones de la entidad con un enfoque sostenible. Por ejemplo, en materia de energías renovables, se están impulsando proyectos con este tipo de energía para dotar a comunidades que se encuentran en zonas de difícil acceso. De igual forma se impulsa una política minera con responsabilidad social con el fin de que, en los municipios en donde se realiza esta actividad, genere beneficios para su población.

Igualmente se impulsa una política agresiva para atraer una mayor cantidad de inversiones que se traduzcan en más y mejores empleos, a la vez que se fortalece la relación con los estados de Arizona y Nuevo México, al igual que con el resto del mundo para comercializar los productos sonorenses.



4.3.1. Atracción y promoción de inversiones

Sonora se encuentra entre los últimos lugares de los estados de la frontera norte en diversos frentes. De acuerdo con la Comisión Nacional de Inversiones de la Secretaría de Economía Federal, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el último sexenio cayó a un nivel histórico de 1.66 % con respecto del total nacional y, de acuerdo con datos del Inegi correspondientes a 2019, el estado se ubicó en el último lugar de los estados fronterizos en inversión privada de fuentes nacionales con un ínfimo 0.007 % del total del país.

Lo anterior deriva de que, en los últimos años, el impulso al desarrollo económico desde el gobierno del estado se limitó, entre otras cosas, a recibir inversión de manera pasiva. A su vez, al carecer de una estrategia para el desarrollo económico con visión de largo plazo, no se contaba con un sistema de medición de impactos que permitiera priorizar incentivos a la inversión y dirigir la atención del estado a proyectos de más impacto y con mayor efecto multiplicador.

Para contrarrestar la inercia asentada por esta falta de visión, en el último año de trabajo se ha puesto en marcha, entre otras estrategias, una agenda proactiva de atracción de inversión y de fuentes de financiamiento nacional e internacional que se sumen a los proyectos de inversión pública y privada en los que el gobierno estatal está asumiendo un rol como coinversor, transitando de esta forma, de la concepción tradicional que se tiene sobre los incentivos a la inversión, a una participación corresponsable del estado como garante de seguridad, de certeza legal y política como principal incentivo.

Concretamente, en los meses que han transcurrido de esta Administración estatal, se han implementado diversas acciones de promoción y atracción de la inversión que han ayudado a que Sonora comience a recuperar su posición como uno de los estados más competitivos de la frontera norte de México.

Proyectos de inversión concretados

En el último año se han concretado 28 proyectos con inversión proveniente de Estados Unidos, Canadá y México, y fondos proyectados de más de 1,470 millones de dólares, así como la generación de más de 10,300 nuevos empleos. Dichos proyectos corresponden a los sectores de la manufactura aeroespacial, agroindustrial, manufactura de

dispositivos médicos, componentes eléctrico-electrónicos, minería, comercio, servicios y textil, beneficiando a los municipios de Álamos, Arizpe, Cajeme, Cananea, Cucurpe, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Sahuaripa, Soyopa y San Luis Río Colorado.

Dentro de estos proyectos de inversión, destacan por mencionarse algunas, las expansiones realizadas en Cajeme por las empresas de origen estadounidense Pepsico y Younger Optics, con inversiones de 48 millones de dólares y generación de 630 empleos en conjunto; por su parte, en el municipio de Nogales destacan también las expansiones realizadas por las empresas estadounidenses Ichor y MKS Instruments, con inversiones de 85 millones de dólares y generación de 670 empleos en conjunto.

Acciones de promoción de la Inversión Extranjera Directa

Para promocionar de manera activa al estado, como destino receptor de nuevos proyectos de inversión, en el período que abarca el presente informe se ha participado en dos importantes eventos internacionales: “Aerospace Business Summit” y “Mexico Gas Summit”.

En el evento “Aerospace Business Summit”, realizado en mayo de 2022 en Los Ángeles, California, Estados Unidos, se presentaron las ventajas competitivas en el sector aeroespacial que colocan a Sonora como sede de uno de los clústeres aeroespaciales más consolidados de México. Por otro lado, en la octava edición del evento “Mexico Gas Summit”, realizado en junio de 2022, en San Antonio, Texas, se promocionó a Sonora como un hub estratégico para la producción y comercialización de gas natural, exponiendo principalmente las ventajas geoestratégicas que presenta la entidad para el desarrollo de ese sector y que le han valido la instalación de una amplia red de gasoductos con conexión internacional y, más recientemente, la concreción del proyecto de la planta de gas natural LNG Amigo en el puerto de Guaymas. En ambos eventos, se presentó a su vez, el nuevo modelo de desarrollo económico integral para Sonora.

4.3.2 Impulso a la comercialización de productos sonorenses

Uno de los elementos fundamentales de la nueva política de desarrollo económico para Sonora es impulsar la producción y comercialización de productos y servicios sonorenses para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el

27 DE JUNIO AL 03 DE JULIO



fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las micro, pequeñas y medianas empresas. La estrategia de impulso a la comercialización de productos sonorenses se ha enfocado en prospectar aquellos sectores productivos que presenten mayor potencial para su desarrollo, para posteriormente brindarles asesoramiento técnico que les permita fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión, así como poner a su disposición fuentes de financiamiento que, en conjunto con campañas de promoción local, nacional e internacional les abran las puertas a mercados a los que en otras condiciones no tendrían acceso.

A la fecha de publicación de este informe, el posicionamiento de los productos y marcas sonorenses al interior del estado y su crecimiento en el país como en el extranjero ha sido significativo, generando en la entidad 28 nuevas unidades de negocios y franquicias, con una inversión directa aproximada de 392.5 millones de pesos y la generación de 632 empleos formales.

Campañas de promoción de productos sonorenses

Otro de los componentes importantes de la estrategia de impulso a la comercialización de productos sonorenses es la campaña de promoción de estos en eventos locales, nacionales e internacionales.

Como parte de esta campaña, se instaló el pabellón Sonora en la Expo Antad & Alimentaria México, celebrada en Guadalajara del 18 al 20 de octubre de 2021, y cuyo objetivo fue apoyar a 21 Mipymes sonorenses para promover sus productos en el mercado nacional. En dicho evento se contó con la participación de cadenas nacionales como S*Mart, Casa Ley, Chedraui, Soriana, Liverpool, Calimax, Waldo's, La Comer, entre otras, y las empresas sonorenses lograron concretar ventas inmediatas de 1.5 millones de pesos y contratos de exportación de productos locales a Estados Unidos.

Por otro lado, con el propósito de vincular a las Mipymes sonorenses con cadenas de proveeduría y mercados internacionales, Sonora contó con la participación de tres marcas locales exhibiendo productos regionales como salsas picantes, tortillas de nopal y nuez en diferentes presentaciones ante visitantes de más de 190 países, dentro del pabellón México en la Expo Dubai 2020.

De igual forma, con el objetivo de impulsar la promoción y exportación de productos sonorenses al mercado estadounidense, se organizó, en vinculación con la Cámara Hispana de Comercio en el Sureste de Arizona, el evento Sonora Fest 2022, los días 9 y 10 de julio de 2022, donde se contó con la participación de 50 marcas sonorenses que exhibieron productos como salsas, productos regionales, bacanora, whiskey artesanal, ropa artesanal, artesanías



regionales, galletas, botanas, pasteles, joyería y bisutería, botas y sombreros, entre otros, logrando ventas inmediatas de hasta 12 mil dólares. Asimismo, se llevaron a cabo 18 encuentros de negocios con la empresa A&S International y Grupo Oriente, con quienes las marcas sonorenses trabajarán en adecuar sus productos para el mercado de exportación.

Instalación de un nuevo rastro TIF

Hermosillo cuenta con un rastro TIF operando el cual se encuentra saturado, generando un cuello de botella que no permite el crecimiento del valor agregado del sector ganadero en Sonora.

Por esta razón, se apoyará a la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) en la construcción de un

nuevo rastro TIF con tecnología de vanguardia y las mejores prácticas zoonosanitarias y de sostenibilidad en el proceso para dar valor agregado a la producción primaria, al duplicar la capacidad del rastro actual para detonar el potencial productivo del procesamiento de carne. Esta iniciativa representa una inversión de 250 millones de pesos que se llevará a cabo en una alianza entre el Gobierno de Sonora, la Unión Ganadera y los principales engordadores de la entidad.

Adicionalmente, se impulsará la integración de esquemas cooperativos en la cadena de proveeduría de alimentos, se establecerán mecanismos para que los micro y pequeños productores tengan acceso al Nuevo Rastro TIF y así generar beneficios compartidos en su aprovechamiento.

4.3.3 Sectores estratégicos para un desarrollo equilibrado y sostenible

En los últimos tres sexenios, el aparato productivo sonorense ha sufrido un estancamiento que se puede explicar, entre otros factores, por la falta de diversificación de la economía estatal. La intervención del estado, cuando la hubo, se dedicó a atraer inversión de manera pasiva a cadenas de valor que atendieran la demanda de insumos de baja intensidad tecnológica de la industria manufacturera. Esta visión unidireccional ha tenido como consecuencia el rezago de sectores estratégicos cuyo desarrollo tiene el potencial de fortalecer y diversificar la estructura productiva de Sonora y de consolidar un nuevo modelo productivo medible en indicadores de dinamismo económico, innovación y desarrollo sostenible, así como en el uso más eficiente de los recursos naturales.

Estos sectores estratégicos están claramente identificados por la actual Administración estatal y los esfuerzos del último año de trabajo en torno a aprovechar su potencial se han centrado en atraer nuevas inversiones hacia industrias más complejas, que eleven la sofisticación de las manufacturas de exportación y agreguen mayor valor a las cadenas productivas de industrias actuales, priorizando el desarrollo de industrias sostenibles como la generación de energías renovables y otras economías de escala verdes como la electromovilidad.

Por otro lado, el impulso de estos sectores estratégicos está siendo acompañado por una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura de conectividad y logística del estado, desde carreteras hasta aduanas, puertos marítimos de altura y aeropuertos con un apoyo histórico por parte del gobierno federal para consolidar a Sonora como “La Puerta Noroeste”, aprovechando la ubicación geoestratégica del estado como punto de entrada y salida a mercados a globales.

Fortalecimiento de la infraestructura industrial del estado

Sonora es un estado con una posición geoestratégica envidiable ya que tiene el potencial de ser un núcleo logístico único en la economía global y regional. Aunado a esto, el nearshoring ha generado que las cadenas de proveeduría de Estados Unidos busquen asentarse más cerca, generando una oportunidad única para el estado.

Por este motivo, se están desarrollando dos naves en un parque industrial propiedad del Gobierno de Sonora para tener infraestructura productiva disponible y lograr captar los proyectos de inversión extranjera que ya buscan instalarse en la entidad, aprovechando el fenómeno global de la regionalización de las cadenas de proveeduría.



En este proyecto, una de las naves será modular con un área total 15,000 metros cuadrados en un diseño para poder albergar a varios inquilinos conforme a sus necesidades de espacio. La segunda nave contará con un área de 8,000 metros cuadrados. Este proyecto representa una inversión de 260 millones de pesos que se llevará a cabo de manera tripartita entre el Gobierno de Sonora, inversionistas privados y Nacional Financiera. De esta manera se impulsarán las ventajas competitivas del estado para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Adicionalmente, se están desarrollando los estudios preliminares para el aprovechamiento de una reserva territorial de 350 hectáreas donde se impulsará el desarrollo industrial que Hermosillo necesita para las próximas décadas, empleando estrategias y buenas prácticas de vanguardia en materia de sostenibilidad.

Centro de Convenciones Sonora

Actualmente, Hermosillo cuenta con el potencial para desarrollar un centro de convenciones de talla internacional debido a su crecimiento, dinamismo económico y su posición geográfica. Las diversas industrias asentadas en el estado cuentan con convenciones anuales que actualmente son albergadas en otros lugares del país. Por lo tanto, Sonora tiene el potencial de convertirse en su próximo destino.

Se cuenta con un proyecto ejecutivo y plan de negocio para desarrollar este centro de convenciones y negocios para la capital que permitirá consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional mediante la mejora de la infraestructura de servicios turísticos y culturales del estado.

4.3.4 Energía: Política energética para el bienestar

En Sonora, la generación de energía eléctrica, particularmente a partir del aprovechamiento de fuentes renovables como la solar fotovoltaica, ha crecido de manera consistente en los últimos años. Numerosos proyectos de energía solar fotovoltaica, financiados por la iniciativa privada, se han instalado en el estado en la última década. Por ello, la entidad tiene una importante ventaja comparativa respecto a otros estados ya que aporta 20.2 % de la capacidad instalada en el país. Sin embargo, el gobierno del estado hasta la fecha no había tenido la capacidad de injerir efectivamente en la conducción de la política energética estatal.

Actualmente, el Gobierno de Sonora ha asumido el compromiso histórico de rescatar al sector energético estatal, principalmente mediante el impulso y financiamiento de modelos cooperativos de energías sustentables que benefician al sector social y el



equilibrio ambiental. Por tal motivo, una de las principales tareas de la actual administración estatal ha sido fortalecer orgánica y presupuestariamente a la Dirección de Energía del Estado para materializar dicho compromiso a través de diversas acciones, entre las que destacan:

Programa Social de Energía Solar Distribuida

A través de este programa se ha comenzado a atender uno de los principales compromisos de la actual administración estatal: dotar de energía eléctrica abundante, accesible y limpia, principalmente a las comunidades alejadas de los centros urbanos. La meta concreta de este programa es contar con 40 plantas solares fotovoltaicas en comunidades rezagadas en este rubro en el estado al final del sexenio.

En una primera etapa, se ha trabajado en los municipios de la sierra alta de Sonora buscando fomentar el desarrollo regional, apoyar la economía familiar, los servicios públicos municipales como la dotación de agua potable y alumbrado público y la creación de oportunidades para los jóvenes de las poblaciones serranas. En el último año, esta primera etapa ha consistido en avanzar en los procesos que permitan instalar inicialmente cuatro plantas fotovoltaicas, con capacidad de 0.5 MegaWatts en los municipios de Bavispe, Bacerac, Huachinera y

Bacadéhuachi. Estos procesos van desde la labor de coordinación con organismos e instituciones del gobierno estatal para la disponibilidad de terrenos, hasta el desarrollo de estudios de factibilidad, procesos de licitación y la integración de los proyectos ejecutivos correspondientes.

Bienestar energético y justicia para el pueblo seri (comcáac)

Para dar cumplimiento a los compromisos del Gobierno de Sonora de atender las necesidades más imperantes en las comunidades y pueblos originarios con respecto a la provisión de servicios básicos, en el marco del Plan de Justicia Seri impulsado por el Gobierno de México, se gestionaron ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) los trámites de interconexión a la red para 30 viviendas en la comunidad de Desemboque que tenían instalados paneles solares hace más de dos años y que, por detalles en la documentación legal, no lograban interconectarse a la red pública de electricidad.

De igual forma se gestionó la interconexión del pozo de agua que abastece la localidad a la red de distribución de la CFE. A la fecha de publicación de este informe, se han logrado interconectar 16 viviendas y el servicio del pozo que abastece agua a toda la localidad con normalidad. Cabe mencionar que la CFE y la Dirección de Energía cuentan ya con



la información completa para dar continuidad al proceso quedando pendiente finiquitar algunos adeudos en recibos de la localidad.

Acciones de vinculación con actores sociales

Como parte de la nueva política energética para el bienestar, la agenda de trabajo de la Dirección General de Energía también se ha enfocado en fomentar la participación activa de actores sociales, políticos y empresariales en la toma de decisiones de rumbo estratégico en materia energética. Concretamente, se han firmado convenios de colaboración con organismos e instituciones que promueven al desarrollo de energías limpias y renovables en el estado de Sonora como el Clúster de Energía del Estado de Sonora, la Comisión para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) y el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), entre otros.

De la misma forma se han llevado a cabo eventos de vinculación y extensión académica como el “IV Seminario de energías limpias y renovables del estado de Sonora”, el “Coloquio Nacional de Energía

Eólica”, el “Seminario presente y futuro del sector de los hidrocarburos en Sonora” y el “Seminario mujer activa en eficiencia energética” entre otros eventos como cursos de capacitación en la instalación de sistemas fotovoltaicos.

Planta solar fotovoltaica en Puerto Peñasco

En el marco del rescate del sector energético nacional, el Gobierno de México ha puesto en marcha el proyecto público más ambicioso y grande de América Latina, el séptimo a nivel mundial, con la planta solar fotovoltaica en Puerto Peñasco, impulsada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y en el cual el Gobierno de Sonora tendrá un rol fundamental. A la fecha de publicación de este informe, a través de la Dirección General de Energía, se ha participado en la investigación y coordinación del proyecto ejecutivo para emitir la licitación de la planta solar, que tendrá una capacidad de 1000 megawatts, y se prevé su operación inicial en el 2023, con una inversión estimada de 1,685 millones de dólares, lo que permitirá dotar de energía eléctrica a más de 538,000 viviendas para el año 2027 en que se prevé su terminación.





4.3.5 Minería: Hacia un cambio de paradigma

La actividad minera en Sonora lidera con 34.2 % de la producción nacional. Sus niveles de producción en los minerales metálicos, tales como el oro, cobre y molibdeno, así como minerales no metálicos como grafito y wollastonita, han colocado a la entidad en el primer lugar a nivel nacional, siendo el único productor de molibdeno, grafito amorfo y wollastonita en el país.

Esta actividad contribuye con alrededor de 11.3 % del PIB estatal (Inegi 2020), al cual hay que sumar la proveeduría de bienes y servicios del sector. Actualmente, en el estado hay 20 minas, desde la mediana a la gran minería, y 50 pequeñas minas en operación. Además, se encuentran en etapa de construcción tres unidades mineras y nueve plantas

fundidoras para producir doré, así como una planta de refinación.

De manera destacada, cabe mencionar el ímpetu que mantiene la actividad minera en el estado a pesar del contexto económico actual, que aún vive los estragos causados por la pandemia de COVID-19. En la entidad hay 46 proyectos de exploración en etapa avanzada y 133 proyectos en exploración inicial. Todos estos factores colocan al sector minero como uno de los principales empleadores de la economía estatal, que actualmente genera 22,000 empleos directos con salarios 30 % mayores al promedio nacional y más de 100,000 empleos indirectos. La minería sonorenses está presente en 39 municipios y es la principal actividad económica de 22 de ellos.

No obstante, una de las principales directrices de la política minera de la actual Administración es la de

aportar a la recuperación del sector minero en Sonora que, a pesar de los indicadores positivos mencionados con anterioridad, al cierre del año 2021 perdió participación en el Producto Interno Bruto estatal a razón de 2.5 %, lo cual respondió a una caída de 5.6 % de la producción minera estatal.

Como componente fundamental de esta visión de desarrollo del sector minero por parte del Gobierno de Sonora, se espera que este sea punta de lanza de la reactivación económica estatal involucrando a las mineras en el desarrollo social y el progreso de las regiones y comunidades en que se establezcan. Congruentes con esta visión, a través de la Dirección General de Minería, en el último año de trabajo se han llevado a cabo acciones que la materialicen, principalmente en tres vertientes:

Ampliación responsable de la inversión minera

Con el objetivo de afianzar las inversiones tanto en proyectos activos como en aquellos que buscan ampliar su producción, en el último año se han llevado a cabo reuniones de trabajo con empresas mineras que tienen proyectos de inversión potenciales por un monto de 1,834 millones de dólares, con la capacidad de generar 4,230 empleos directos y 16,920 empleos indirectos, lo que totalizaría 21,150 empleos proyectados. De igual forma se ha trabajado activamente con dichas empresas mineras para definir acciones y una agenda de trabajo común que promueva el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social. Un caso de éxito de esta estrategia es la inversión llevada a cabo por la minera Álamos Gold por un monto de 170 millones de dólares y que generará 450 empleos en el municipio de Sahuaripa.

Atracción de inversión al sector

Como parte de la estrategia de atraer más inversión al sector minero y consolidar lo descrito en el punto anterior, el Gobierno de Sonora ha participado en los últimos meses en destacados eventos del sector, tanto a nivel local como a nivel internacional, por ejemplo, el “Foro Minero de Sonora”, que sirvió como punto de encuentro y diálogo del gobierno estatal con los principales líderes de la industria minera en el estado, y el evento “Prospectors & Developers Association of Canada – PDAC” en Toronto, Canadá donde se promovieron las fortalezas del sector minero sonorense ante inversores de aquel país y de otras partes del mundo.

Impulso a la pequeña y mediana minería

Con el objetivo de apoyar en la organización, la regulación y la capacitación de la pequeña y mediana minería, que históricamente no ha encontrado éxito en sus proyectos a pesar de la riqueza geológica con la que cuenta el estado, en el último año se llevaron a cabo cursos de capacitación, sesiones de asesoría y acompañamiento técnico a los pequeños mineros, y se instalaron mesas de trabajo con asociaciones, cámaras, clústeres y federaciones mineras para establecer con los pequeños y medianos productores las sinergias necesarias para impulsar la competitividad este sector de la industria.

Litio en Sonora

Con el decreto del Ejecutivo Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2022 se tiene como objetivo garantizar la autodeterminación y la soberanía energética del pueblo sobre el Litio. En este sentido en el artículo 1, se establece: Se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Litio para México, con el acrónimo “LitioMx”, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, operativa y de gestión. Con ello, el Gobierno de México tiene la facultad para la exploración, explotación y aprovechamiento de este recurso y sus cadenas de valor, las cuales deberán pertenecer exclusivamente a cargo del Estado, respetando siempre las normas, la legislación ambiental y los derechos de los pueblos originarios.

Es importante resaltar que esta reforma declara utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento de este recurso.



4.3.6 Electromovilidad: Futuro de la industria sonorense

Como se ha mencionado con anterioridad, una de las tareas de mayor importancia para esta Administración estatal es la de impulsar iniciativas que consoliden una estrategia de diversificación de la estructura productiva del sector industrial, fuertemente influenciado por la industria automotriz, con el fin de atraer nuevas inversiones hacia industrias más complejas, más sostenibles, como la electromovilidad y sus cadenas de valor asociadas.

La voluntad de impulsar el desarrollo de la industria de la electromovilidad en Sonora nace a raíz de potenciar el sólido historial manufacturero del estado en materia automotriz, de aprovechar los recursos naturales disponibles en la entidad como el litio y el grafito utilizados en sistemas de almacenamiento de energía y baterías, así como de explotar la posición estratégica de Sonora como destino de inversión en un contexto de nearshoring, donde empresas originalmente localizadas en Asia están buscando reubicarse en economías con características como la mexicana por cuestiones geoestratégicas, de logística y de rentabilidad.

Esta serie de factores colocan a la industria de la electromovilidad como uno de los sectores estratégicos más importantes para el desarrollo económico de Sonora y, en el último año, se ha

instrumentado una agenda de trabajo que promueve una serie de acciones para avanzar en su consolidación.

Gira de trabajo y promoción económica por Washington D.C. y Michigan

Durante el mes de julio de 2022, el titular del Poder Ejecutivo del estado sostuvo una serie de reuniones de trabajo en la capital de los Estados Unidos y en el estado de Michigan. El principal objetivo de esta gira fue el de promover a Sonora como un destino de inversión ante líderes de distintos sectores como la agroindustria, la ganadería y el comercio. Se sostuvieron importantes reuniones y se establecieron enlaces con representaciones de la banca multilateral para el desarrollo, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para propiciar acercamientos que faciliten la llegada de inversiones y financiamiento al estado. Además, la gira de trabajo incluyó reuniones con asociaciones que representan a inversores en el sector de la manufactura de semiconductores que estarían interesados en reubicar su operación en el estado. La gira concluyó con reuniones con ejecutivos de las empresas Martinrea International y Ford Motor Company, ambas con presencia en el estado, y con quienes se exploró la posibilidad de invertir en Sonora para reconfigurar sus procesos a la producción de vehículos eléctricos y otras cadenas de valor asociadas a la industria de la electromovilidad.





4.3.7 Bacanora: potencial inexplorado

La elaboración de bacanora como actividad económica en Sonora presenta un escaso nivel de desarrollo de su cadena productiva y de sus procesos de valor agregado, además carece de implementación tecnológica en sus procesos de producción. A casi tres décadas de restaurada la legalidad de esta industria, casi el 100 % del procesamiento y destilación del bacanora se desarrolla con un nivel tecnológico rudimentario, muy similar al observado hace más de un siglo. Se estima

que la ineficiencia de su proceso productivo basado en técnicas tradicionales, mismas que conllevan un desperdicio de materia prima superior a 60 % en relación con la eficiencia de los procesos observados en las cadenas productivas del mezcal y el tequila. Pese a estas condiciones, que históricamente han condicionado el desarrollo de esta industria, su comercialización aún se posiciona como una estrategia de supervivencia para miles de personas en la entidad.

En sus eslabones iniciales, la cadena productiva del



bacanora está muy limitada debido a que su materia prima, el Agave angustifolia Haw, en su mayoría es obtenido por los productores de su estado silvestre, además, en un esfuerzo por cubrir la creciente demanda de bacanora, los actores incurrir en su sobreexplotación. En consecuencia, los esfuerzos de las instituciones por ordenar la industria se encuentran rebasados por el actual ritmo de la producción y venta de bacanora. En ese contexto, el inventario silvestre de esta variedad de agave ha llegado a niveles alarmantes, lo cual pone en riesgo no solo la supervivencia de esta especie vegetal sino también su disponibilidad para solventar la demanda de esta creciente industria. Por tanto, la producción y establecimiento de plantaciones de agave constituye un segmento débil, pero fundamental, para el desarrollo de la cadena de valor del bacanora.

El contexto actual establece la necesidad de replantear los esquemas informales que predominan en torno a la industria del bacanora y trazar la ruta para construir una alternativa de desarrollo que sea sostenible para esta industria y para otras industrias sonorenses con potencial de convertirse en Denominación de Origen (D.O.). En ese sentido, los esfuerzos de la actual administración estatal en torno a la industria del bacanora, a través del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, en el último año se han centrado en consolidar los requerimientos necesarios para obtener la Denominación de Origen, instrumentar una estrategia de establecimiento de

Unidades de Producción Primaria de la variedad de agave y de impulsar la creación de una Unidad de Negocios especializada en la destilación de Bacanora con apego a las buenas prácticas de manufactura y a los lineamientos de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) correspondientes, entre ellas la NOM-168-SCFI-2004.

Acciones que consolidan la Denominación de Origen

Comenzando con la celebración del “Primer Foro del Bacanora” a través del cual se avanzó en la organización y empadronamiento de productores artesanales, en el último año se han impulsado acciones para consolidar la Denominación de Origen, como la acreditación del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (CSRB) en certificación de vinatas ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) y la inclusión en la Denominación de Origen que estipula la NOM, de otras regiones del estado como la región del mayo, a través de la Dirección General de Normas (DGN).

Vinculación para impulsar el Laboratorio Estatal del Bacanora

Se realizaron tres convenios de colaboración con universidades locales como Universidad Estatal de Sonora (UES), Universidad de Sonora (Unison), Instituto Tecnológico de Sonora (Itson), Universidad



de la Sierra (Unisierra) y centros de investigación como el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), para la realización de análisis fisicoquímicos, cromatográficos y desarrollo de la huella aromática del bacanora, con el objetivo principal de impulsar el desarrollo integral de su cadena productiva, procesos de propiedad intelectual, vigilancia y control en calidad e implementación gradual de tecnología a los procesos de fabricación, garantizando con ello la certidumbre de obtener una bebida de calidad internacional. Estas acciones van en concordancia con uno de los compromisos de la actual Administración estatal, el cual consiste en impulsar un Laboratorio Estatal del Bacanora.

Promoción local e internacional del bacanora

Durante los últimos meses se han llevado a cabo diversas acciones para promover la aceptación del bacanora en el mercado de bebidas alcohólicas y destilados. A nivel local, en colaboración con la Secretaría de Turismo del gobierno estatal, se organizaron el “Tour del Bacanora Hermosillo-Matape 2022” y el “Tour Hermosillo-Suaqui Grande 2022” donde los participantes recorrieron en bicicleta los tramos que formaron parte de los tours, a la vez que incursionaban en la degustación y conocimiento de los orígenes del bacanora. En el ámbito internacional destaca la promoción que se le dio al bacanora en el “Tianguis de Pueblos Mágicos” organizado por distintos niveles de gobierno en la

ciudad de Barcelona, España y durante la “Semana de Sonora” celebrada en la sede del Instituto de la Cultura de México en la ciudad Washington en el marco de la visita del gobernador Alfonso Durazo a la capital estadounidense para promover la entidad como destino de inversión y turismo.

4.3.8 Relaciones Sonora-Arizona

Uno de los objetivos primordiales entre las relaciones bilaterales que establece la actual Administración estatal es el de consolidar las relaciones Sonora-Arizona a fin de que, entre otros aspectos, se dé continuidad y puntual seguimiento a proyectos de impacto para el desarrollo económico de ambos estados, así como de que se brinde atención estrecha a sonorenses radicados en el estado de Arizona.

A través de la Oficina de Representación del Gobierno del Estado de Sonora en Arizona, se ha impulsado una agenda de cooperación y trabajo que, en el último año, ha establecido vínculos que han beneficiado el desarrollo de proyectos compartidos en el sector institucional y gubernamental en Arizona, con el sector empresarial, con universidades y asociaciones con el fin de potenciar beneficios en ambos lados de la frontera, dando prioridad a la diplomacia y las buenas relaciones políticas.

Asimismo, en el ámbito social y cultural ha sido fundamental atender a los connacionales en Arizona, particularmente a los sonorenses, brindándoles el

apoyo requerido respecto a sus solicitudes en materia de trámites con el estado de Sonora y México.

Iniciativas de beneficio social para la diáspora sonorense en Arizona

Comenzando por la reinstalación y la remodelación de las oficinas de la Representación del Gobierno de Sonora en Arizona, a una sede más conveniente dentro del Capitolio de Phoenix, en el transcurso de este primer año de la actual Administración estatal se han llevado a cabo acciones enfocadas en dar continuidad a los diversos programas que a, través de la facilitación de trámites brindan certeza legal a los sonorenses radicados en Arizona y Estados Unidos, y que por diversas razones concernientes con su estatus migratorio no pueden realizar en territorio mexicano. Entre estos trámites, se encuentran la expedición de actas de nacimiento, de matrimonio y de defunción, así como la renovación de licencias de conducir. La instrumentación de este último trámite ha sido de gran beneficio para la diáspora sonorense en Arizona y a julio de 2022 había representado un beneficio fiscal directo para la hacienda pública estatal de 1.115 millones de pesos.

Seguimiento y vinculación para proyectos prioritarios de infraestructura

Entre las tareas de mayor importancia que ha ejercido la Oficina de la Representación del Gobierno de Sonora en Arizona está el acercamiento entre autoridades del estado y Estados Unidos para el desarrollo y seguimiento oportuno de los diferentes proyectos de infraestructura que forman parte del plan integral “Puerta Logística Noroeste” que, entre otras intervenciones, contempla la modernización de aduanas, la ampliación del carril Senti de la garita DeConcini en Nogales, el proyecto de la nueva interconexión de vías ferroviarias entre Sonora y Arizona, entre otros proyectos de carácter multilateral y transfronterizo entre organismos y dependencias del gobierno sonorense y estadounidense.

En el último año destacan también los esfuerzos orientados a impulsar la creación de la “Asociación Interuniversitaria Arizona-Sonora”, que consiste en integrar una red ampliada de universidades regionales y centros de investigación que apoyen la colaboración científica y tecnológica a largo plazo para el avance de la región, así como educación de alto impacto basada en un paradigma transfronterizo Arizona-Sonora.

Firma de convenio Gobierno de Sonora y Arizona State University (ASU)

Muestra de este esfuerzo coordinado fue la firma del convenio de colaboración, presidida por el gobernador Alfonso Durazo, entre el Gobierno de Sonora y la Universidad Estatal de Arizona (ASU, por sus siglas en inglés). Este convenio se centró en avanzar temas prioritarios para la relación de ambos estados como la atención a pueblos originarios, proyectos de desalinización mediante energía solar, brindar oportunidades para que estudiantes de dicha institución participen en el desarrollo de proyectos que sean prioritarios para el gobierno estatal, entre otros. Derivado de esta alianza, en conjunto con la Fundación Tía y diversas instancias del gobierno estatal, de 14 al 18 de febrero de 2022 se llevaron brigadas médicas a comunidades yaquis donde se ofrecieron medicamentos y consultas gratuitas de medicina general, nutrición, detección de enfermedades y otras especialidades para más de 250 personas. Además, médicos especialistas de Fundación Tía capacitaron como promotoras de salud a auxiliares y parteras de 20 comunidades yaquis para que puedan brindar atención médica básica y sostenible en sus comunidades.

4.3.9 Vinculación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el estado de Sonora

Por el latente compromiso que mantiene el gobierno estatal de dar seguimiento a la agenda de desarrollo sostenible, el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 fue elaborado con el acompañamiento y apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con el fin de incorporar los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los procesos de planeación, diseño y evaluación de políticas públicas en la entidad. El PNUD también brindó apoyo en los procesos de participación ciudadana que contempla la Ley de Planeación del Estado de Sonora como parte de la estrategia de la actual Administración 2021- 2027, para escuchar e incluir las voces de las y los ciudadanos en el proceso de planeación para el desarrollo. Con esta colaboración se contribuye al desarrollo sostenible del estado de Sonora por medio de la adopción de un sistema de planeación democrática con la visión y el enfoque de la Agenda 2030.

4.4.

TURISMO EN SONORA

La Cuarta Transformación en Sonora, en materia de turismo, inició con un decidido impulso y determinación toda vez que esta actividad representa un sector estratégico para el crecimiento económico del estado, por su capacidad de derrama.

Por ello la necesidad de hacer una planeación estratégica que mire a esta actividad, la del turismo, no como tradicionalmente se ha hecho en el pasado, es decir, como una oportunidad meramente mercantil, sino como un instrumento de desarrollo y beneficio para las familias.





GOBIERNO
DE **SONORA**

El fenómeno de la pandemia por COVID-19 golpeó duramente al sector, por lo que resultaba imperioso sentar las bases para retomar el crecimiento. Por ello, durante este primer año de gobierno, se delinearon cuatro ejes sustantivos: reestructuración de la entidad de gobierno al igual que su administración, promoción y fomento turístico, planeación e innovación de productos y destinos turísticos, así como capacitación y certificación de profesionales y prestadores de servicios.

El objetivo es avanzar en resultados, pero fortaleciendo una visión de largo plazo de la mano de quienes hacen posible la experiencia turística en la entidad; como prueba de ello, este primer año el sector superó la ocupación laboral de 2019 y primer trimestre de 2020, período previo a la pandemia, siendo el mejor desempeño de los últimos cuatro años según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoen) con 89,801 empleos directos.

Tabla 10. Ocupación laboral en restaurantes y servicios de alojamiento en Sonora

Primer Trimestre	Ocupación laboral en restaurantes y servicios de alojamiento
2019	89,395
2020	89,242
2021	65,365
2022	89,801

Fuente: Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición) (Enoen). Indicadores estratégicos y Tabulador Básico.

4.4.1. Reestructuración y transformación administrativa para impulsar el turismo en el estado

La actual Administración estatal inició labores con la Comisión de Fomento al Turismo como organismo descentralizado de la Secretaría de Economía, posteriormente se creó la Secretaría de Turismo como dependencia centralizada del Gobierno del Estado de Sonora, de acuerdo al Boletín Oficial del Estado, Tomo CCVII, número 21.

Dichas acciones permitieron reestructurar la dependencia y su operación, entre lo que destaca la recuperación del ejercicio del impuesto al hospedaje recaudado y su aplicación en acciones para la promoción de puntos y eventos turísticos en municipios de la entidad, así como la inclusión de las plataformas digitales en la estrategia de oferta de hospedaje, recaudación y promoción de los destinos turísticos.

4.4.2. Promoción y fomento turístico

Las operaciones de promoción y fomento turístico en el estado se basan en proporcionar a los turistas y prospectos visitantes, el conocimiento de los atractivos y de la infraestructura existente diferenciando los destinos, inspirando confianza y credibilidad, además de apoyarles en la elección de localidades y áreas de esparcimiento, diversión y descanso a través de la difusión de información sobre las acciones a desarrollar en las comunidades receptoras.

Por tal razón, en este primer año se impulsaron las siguientes acciones:

- Conectividad aérea

Una de los grandes retos que existen en la entidad es la falta de conectividad tanto nacional como internacional en algunos destinos, siendo la disponibilidad de rutas aéreas una importante

herramienta para lograr la atracción de visitantes y generar mayor derrama económica, por ello se gestionó la nueva ruta de Aerocalafia, desde Puerto Peñasco hacia Tijuana y viceversa, con dos vuelos semanales. Todo ello fortalecido con campañas de promoción y publicidad a través de espectaculares y rótulos de autos promocionales, spots de radio y redes sociales en San Diego, California y Tijuana Baja California, lo que ha permitido de abril a julio de este año tener 1,113 pasajeros con una derrama económica superior a los 2.02 millones de pesos.

- Promoción en tianguis turísticos nacionales e internacionales

Sonora participó en la edición 46 del Tianguis Turístico Mérida 2021 y edición 47 del Tianguis Turístico Acapulco 2022, eventos que representaron una nueva etapa del sector turístico tras el confinamiento de la pandemia COVID 19.

Le delegación Sonora integrada por 10 representantes de empresas touroperadoras generaron más de 300 citas de negocios en cada uno de los eventos, con los siguientes resultados:

Tianguis Turístico de Mérida: el acompañamiento de tres restaurantes promovió la vasta cocina sonoreña ante más de 2,000 visitantes; dos presidentes de asociaciones del ramo turístico sostuvieron reuniones con colaboradores de otros estados para realizar convenios de trabajo en temas como promoción, capacitación y operación de productos turísticos; y 12 representantes de municipios turísticos y oficinas de convenciones y visitantes participaron activamente promoviendo sus destinos.

Gracias a ello, se tuvo contacto con agencias extranjeras que visitaron el pabellón de Sonora, destacando aquellas provenientes de países como España, Colombia, Rusia, Estados Unidos, Polonia, Guatemala y Canadá. De igual modo, se sostuvieron reuniones con directivos de las principales líneas aéreas de México: VivaAerobus, Aeroméxico, Volaris, así como con cadenas hoteleras como Misión y la compañía de cruceros Royal Caribbean.

En el Tianguis Turístico de Acapulco 2022, la delegación Sonora integrada por funcionarios y representantes de empresas touroperadoras, guías de turistas y representantes de OCVs, se concretaron 503 citas de negocios.

Acapulco fue testigo de la formalización y presentación de la marca turística Mar de Cortés en conjunto con los estados de Baja California, Baja

California Sur, Sinaloa y Nayarit, cuyo objetivo es fortalecer las estrategias de promoción, inversión y crecimiento de las cinco entidades en torno al Mar de Cortés.

- Pueblos mágicos

Se tomó protesta al nuevo Comité de Pueblo Mágico en Magdalena de Kino, que forma parte de este programa turístico nacional desde hace 10 años. De igual forma se tomó protesta al Comité Ciudadano Pro Pueblo Mágico de Ures, el cual trabaja con gran entusiasmo para cumplir con las directrices que permitan a esa comunidad convertirse en pueblo mágico.

En aras del fortalecimiento de la promoción de nuestros pueblos mágicos Magdalena de Kino y Álamos, se participó con la compañía de dignatarios de ambos municipios en la primera edición del Primer Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos realizado en la ciudad de Barcelona, España, donde se contó con la presencia de los 132 pueblos mágicos de México, y un total de 261 expositores, abordando más de 460 citas de negocios en total, con más de 70 compradores de tours y productos turísticos de Europa y Asia, así como nueve ponencias magistrales. Además, se atendieron a diferentes agencias de viajes para fortalecer el turismo en el estado. Sonora participó con un stand promocional de los pueblos mágicos de Álamos y Magdalena de Kino. Para su presentación se preparó material digital y audiovisual que se utilizó para vestir el pabellón.

- Toca Puertas y promoción en el extranjero

Con el objetivo de estrechar la relación con la Región Sonora-Arizona, a través del Consulado de México en Phoenix se llevaron a cabo las acciones de la Operación Toca Puertas, que busca crear los canales de comunicación para la realización de eventos en conjunto y sumar acciones para la actividad turística, así como replicar casos de éxito de ambos estados, para lo cual se realizó la Primera Cumbre Inmobiliaria, "Summit Inmobiliario", en San Carlos.

Sonora tuvo presencia en el Arizona Governor's Conference of Tourism en Phoenix, el evento más importante de turismo en el estado de Arizona, donde se genera gran cantidad de relaciones públicas de valor para el fortalecimiento de la actividad.

- Estrategia Top 20 Experiencias



Esta campaña ha estado promocionando de manera intensa las 20 experiencias principales para los turistas en Sonora.

1. El Pinacate y el Gran Desierto de Altar.
2. San Carlos y puerto de Guaymas, experiencias en mar y tierra.
3. Álamos Mágico.
4. Sierra Alta. Pueblos al pie de la Sierra Madre.
5. Bahía de Kino y nación seri.
6. Puerto Peñasco, destino de playa internacional.
7. Sierra Baja. Ruta del Bacanora.
8. Cócorit y pueblos yaquis.
9. Ruta Río Sonora.
10. Arqueología del desierto. Testimonios en Trincheras y Caborca.
11. Ruta de las Misiones. Pueblos del río Altar
12. Sierra Ruta 17. Historia, minas, apaches, y dinos.
13. Sierra Ruta Mar. En el extremo sur de Sonora.
14. Bosques de Yécora.
15. Magdalena. Pueblo mágico y misión.
16. Navjoa: pueblos, etnia, río Mayo.
17. El Novillo: dos extremos, dos destinos.
18. Cananea: experiencias en ciudad y naturaleza.
19. Ciudad Obregón: el granero de México.
20. Hermosillo: capital del noroeste.



■ Operativo de Semana Santa

Para la atención, orientación y auxilio al turista, se realizó el operativo de “Semana Santa 2022”, donde se tuvo un despliegue de más de 6,500 elementos de corporaciones de todos los niveles de gobierno, para buscar garantizar el bienestar y disfrute de las y los visitantes que llegaron a Sonora en este período vacacional.

Para este período, el despliegue de personal de apoyo de diversas dependencias y corporaciones de seguridad pública se hizo presente no solo en los grandes destinos de playa tradicionales, sino en el resto de lugares que reciben afluencia tanto en las rutas serranas, como en las de los valles y el desierto, con la colocación de 15 módulos de atención e información al turista haciendo presencia con puestos multidisciplinarios. Ello como parte de la estrategia

integral que incluyó la campaña publicitaria de Semana Santa 2022: En Sonora te espera la aventura.

■ Operación Toca Puertas

Durante el Operativo “Toca Puerta” se realizó un viaje de trabajo por el secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, acompañado por titulares de turismo de diversos estados del país, a las ciudades de Houston y San Antonio, reuniéndose con touroperadores, inversionistas, representantes de cámaras empresariales, líderes de la comunidad México-americana y medios de comunicación.

Además, se realizó una campaña de promoción “Toca Puertas”, en varias ciudades del estado de Arizona como Phoenix, Chandler, Mesa, Scottsdale y Tempe, entre otras, para cautivar a nuestro potencial

mercado turístico más importante, y se participó en los eventos Annual Meeting Visit Tucson donde se presentaron las nuevas rutas aéreas que conectarán a Tucson con Canadá, y también en el Sonora Fest para impulsar los productos regionales y los touroperadores sonorenses.

También se tuvo presencia en el evento Fiesta in the Desert en la ciudad de Sierra Vista, importante congreso que organiza la Asociación de Agencias de Viaje más importante de Estados Unidos, con la cual se generaron lazos importantes y se presentaron los destinos de Sonora.

■ Turismo deportivo

Sonora es semillero de la pesca deportiva nacional y genera un gran turismo, es por eso que se creó el Circuito de Pesca Deportiva “Catch and release”, en la presa del Oviachic y El Novillo que dura todo el año.

Otro evento muy importante en el cual se participó es la Carrera 21K Trial Río Sonora, en la cual participaron un número considerable de corredores de distintas partes de Sonora, del país y del mundo, entre los que destacan algunos de élite, incluyendo dos con experiencia olímpica como Andrea Soraya Ramírez Limón y José Luis Santana Marín, así como

varios de la comunidad keniana, quienes recorrieron los municipios de Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús y Banámichi. El evento culminó con una gran premiación, gracias al apoyo del gobernador Alfonso Durazo Montaña, con la cantidad de un millón de pesos.

También en colaboración con la Secretaría de Turismo federal y la Secretaría de Turismo de Nuevo León, Sonora participó en una actividad deportiva con fines turísticos llamada “Superhuman”, que se realizó de enero al mes de abril de 2022. Esta fue una carrera que inició en Cabo San Lucas, BCS y terminó en Cancún, Quintana Roo; donde recorrieron más de 6,000 kilómetros en 100 días, en un recorrido por 21 estados de la República y sus atractivos turísticos, y que contempló nueve municipios de la entidad sonorense.

Se apoyó la décima primera edición del tradicional Medio Maratón San Carlos-Guaymas que se llevó a cabo en el mes de noviembre en las categorías de 21K y 6.5 kilómetros, participando 720 competidores.

En otro evento deportivo ciclista, se llevó a cabo el Tour del Bacanora, en una ruta de más de 150 kilómetros entre Hermosillo y Suaqui Grande, donde se buscó atraer mayor afluencia turística a estos municipios.



- Torneo de Pesca en San Carlos

El tradicional Torneo Internacional de Pesca Deportiva tuvo lugar en San Carlos, Sonora: este 2022 cumplió 75 años de celebrarse, se llevó a cabo con éxito y entregó premios por 50,000 pesos.

- Pelea de box en Hermosillo

La promoción de los destinos turísticos del estado de Sonora también se dio a través de un evento deportivo de impacto internacional que fue transmitido por tres televisoras a todo México y al mundo y resultó de un gran interés para los aficionados al boxeo en Sonora. La “Gala de Boxeo Internacional” contó con peleadores de varios países, encabezada con gran orgullo por el peleador sonorense Juan Francisco “Gallo” Estrada, campeón mundial Supermosca WBC y considerado actualmente dentro de los diez mejores boxeadores libra por libra en el mundo.

- Turismo religioso

Con la participación de más de 15,000 fieles, se apoyó económicamente la peregrinación a la Santísima Trinidad en el sur del estado, recorrido por los municipios de Huatabampo y Etchojoa, que fue de alrededor de 15 kilómetros. Es la peregrinación más importante y concurrida del sur de la entidad.

- Apoyo a eventos de promoción del Bacanora y Enoturismo

El turismo del vino o “enoturismo” en Sonora, se ha convertido en los últimos años en un atractivo interesante y una realidad, por lo que se procura cada vez más el fortalecimiento de la promoción del bacanora y el vino de mesa con producción en Sonora, logrando con ello la alianza estratégica entre destinos turísticos y productores de bacanora y vitivinícolas para realizar eventos de alto impacto.

Entre ellos están “Vinofest” y “Beerfest” en San Carlos; el “Festival del Bacanora en Puerto Peñasco”; “Expo Bacanora” en Nogales; “Bacanora Fest” de Rosario Tesopaco; “Festival de la Cerveza” en Hermosillo; “Tour del Bacanora” en Suaqui Grande; “San Carlos Beer Fest 2022” en San Carlos; “Beer & Taco Fest 2022” en San Luis Rio Colorado; y “Expo Bacanora” en Nogales, por citar algunos ejemplos.

Se realizó un Fam Trip, es decir, un viaje con personalidades relevantes para el sector, a la Vitivinícola “4 Sierras” en Cananea, donde se contempla crear en conjunto la “Ruta del Vino”, un

producto muy gustado por el visitante nacional y extranjero.

Fortalecimiento de la vocación turística en municipios

Con el objeto de contribuir a la vocación turística de todos los municipios, para aumentar la oferta turística e impulsar el turismo regional en el estado, tan solo este año se invirtió y promovió el apoyo a eventos culturales, deportivos y recreativos como el Festival Xe-Pe en Punta Chueca, el Año Nuevo Seri, el Festival Kino de Magdalena, el Gran Trail Villa Juaréz-Paredones, el 21K Trail Río Sonora, el Serial de Pesca de Lobina en Sonora, y el Festival Álamos Pueblo Mágico, entre otros eventos más como las fiestas patronales de los municipios, generando una importante derrama económica en Agua Prieta, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Carbó, Guaymas, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Magdalena de Kino, Naco, Puerto Peñasco, Quiriego, Rosario, Suaqui Grande, Yécora, en toda la zona económica del Río Sonora y en las comunidades indígenas de los seris y mayos.





4.4.3.- Planeación e innovación de productos y destinos turísticos

No basta con hacer una labor intensa de promoción de inversiones o de construcción de infraestructura para el gran turismo; es necesario tener en cuenta las mejores condiciones que permitan incluir a las comunidades en que se asientan, sin demérito de los beneficios que los grandes capitales pueden aportar al desarrollo del sector.

Lo anterior implica varias aristas. Una es la planeación estratégica y la innovación en programas, sin menoscabo de los existentes. Otras tienen que ver con el impacto que pueden tener en el medio ambiente, o la necesidad de fomentar el turismo a zonas que no necesariamente sean del interés de

grandes inversionistas, pero que poseen gran potencial derivado de sus cualidades.

Para esto es indispensable ver al turismo en sus diversos giros y no solo en el que hasta ahora se ha privilegiado, como lo es el turismo de playa o el de convenciones. La riqueza cultural de nuestros pueblos originarios, el patrimonio arquitectónico de comunidades rurales, o las bellezas naturales poco exploradas representan también nuevas oportunidades.

■ Turismo sustentable

Se realizó el hundimiento del Ex Buque Santos PO106 de la Armada de México en un lugar conocido como "Punta Cautín", el cual está ubicado entre Las

Águilas y Tres Marías, frente al icónico cerro del Tetakawi en San Carlos, Nuevo Guaymas, para la creación del arrecife artificial y atraer mayor turismo deportivo, particularmente el buceo.

- Alianza del Pacífico con la marca Mar de Cortés

La región que comparte Sonora con los estados de Baja California Sur, Baja California, Sinaloa y Nayarit, es un destino turístico con gran potencial, por lo que durante este año se conformó una mesa de trabajo entre los gobernadores y secretarios de turismo que integran esta alianza con la finalidad de posicionar la marca “Mar de Cortés” como un producto turístico novedoso y estratégico para generar mayor afluencia turística en estos estados.

- Gran Carrera del Desierto

Los días 22 y 23 de octubre de 2022 se llevará a cabo por primera vez la Gran Carrera del Desierto, la cual es un gran atractivo turístico para atletas y visitantes de todo el mundo. Esta carrera pondrá a Puerto Peñasco y Sonora en el mapa deportivo turístico mundial, con rutas que recorrerán tres ecosistemas de la región en 75, 50, 25 y 10 kilómetros, en tres ecosistemas diferentes: dunas, desierto y playa.

- Turismo de negocios

Sonora cuenta con un gran potencial para impulsar el turismo inmobiliario, ya que esta modalidad impulsa la inversión y el desarrollo turístico en bienes raíces, por lo que se apoyó la realización, en San Carlos, del Primer Summit Inmobiliario Across the Border en alianza con Next Bienes Raíces, donde participaron más de 800 asesores inmobiliarios, inversionistas y profesionales del sector. Así mismo, se asistió al Noveno Summit Turístico Internacional organizado por la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C., en San Carlos, con el objetivo de promocionar y fortalecer el crecimiento de oportunidades de inversión inmobiliaria en el estado y especialmente en San Carlos. Al evento asistieron invitados nacionales e internacionales, y se aprovechó la oportunidad para montar el pabellón de promoción donde se otorgó información de las zonas con mayor actividad turística de la entidad, así como folletos, revistas, agendas y un paquete de artículos promocionales.

Otro evento destacable al cual se asistió y participó fue en el VIII Seminario Minero Cananea 2022: Viviendo la Minería, con una afluencia de más de mil personas diarias. En el pabellón de la Secretaría de Turismo se entregaron folletos, revistas y paquetes de

artículos promocionales, asimismo se otorgó información de los diferentes destinos turísticos y la diversa gastronomía de la entidad.

Forbes México cumplió 10 años en el país e inició su agenda de celebraciones con el Foro Forbes Economía y Negocios en la ciudad de Hermosillo, donde se analizaron cuáles han sido los resultados políticos y económicos de la región en esta primera mitad del sexenio, contando con invitados especiales, entre ellos importantes empresarios, académicos, expertos en turismo y miembros del gabinete local.

- Turismo cinegético

El apoyo a la actividad cinegética, en coordinación con municipios y autoridades, contribuye al éxito de este deporte en la entidad, es por eso que se participó en el Torneo de Caza el Guajolote en la sierra de Yécora, así como en el Safari Club International Las Vegas 2022, en donde se mostraron once especies para caza en el estado, actividad que genera una derrama económica a Sonora entre 25 y 30 millones de pesos anuales.



Este año se promocionaron y vendieron los servicios que prestan seis ranchos (outfitters) con animales de encierro y al aire libre para los cazadores, principalmente de Estados Unidos y Canadá. Además, hubo muestra gastronómica de productos sonorenses y degustación de nuestra bebida con denominación de origen, el bacanora, también se otorgó información turística a los visitantes, folletería, revistas y artículos promocionales.

■ Turismo cinematográfico

Se contó con la participación de la Secretaría de Turismo en apoyo a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Hermosillo para el cortometraje del Casino del Diablo “What the hell is Hermosillo”, presentado en la Cineteca de la ciudad.

■ Promoción a la Inversión turística a través de Fam Trips

En el mes de julio se realizó un primer viaje de personalidades relevantes al sector, es decir, un Fam Trip, con 15 inversionistas del estado de Arizona a Puerto Peñasco, Caborca, Hermosillo y San Carlos.

■ Exposición Fotográfica Sonora Itinerante Un tesoro por descubrir en Ciudad de México y Washington, D. C.

En 300 metros lineales se presentan por primera vez, en una de las avenidas más importantes y transitada por millones de personas de la Ciudad de México, el Paseo de la Reforma, 58 obras fotográficas de artistas de la lente de Sonora. Las imágenes muestran la belleza de la entidad y sus atractivos para el mundo, y fueron instaladas en las rejas de la Galería Abierta del Bosque de Chapultepec.

De manera simultánea, gracias a la colaboración de la Embajada de México en Washington y al Instituto Cultural Mexicano en Washington, se montó la exposición Sonora un Tesoro por Descubrir, desde el 8 de julio y durante los meses de agosto y septiembre, donde se exhibieron productos y artesanías de la etnia seri, se presentó la Danza del Venado yaqui y se registró la degustación de mixología del bacanora con el fin de atraer turistas del norte de Estados Unidos y sur de Canadá.

■ Punto México: promoción de destinos, artesanías y productos regionales sonorenses

El estado de Sonora, por primera vez, participó en Punto México, espacio destinado a la difusión del turismo nacional, ubicado en las oficinas de la Secretaría de Turismo del gobierno federal en la

Ciudad de México, en donde productores regionales y artesanos sonorenses tuvieron contacto con clientes potenciales a nivel nacional e internacional. En este espacio, se promocionaron los diferentes destinos turísticos, los productos, artesanías, cultura y la gastronomía del estado.

Para la promoción de este proyecto, se montó un “Concept Store”, procurando que el visitante tenga un acercamiento más genuino y accesible a las riquezas del estado a través de la reproducción de material audiovisual y banners para redes sociales, en donde se promocionó la Ruta del Vino y la Ruta del Bacanora de Sonora, y se mostró la riqueza artesanal de los grupos originarios guarijíos, mayos, yaquis y seris. A su vez, este evento logró una derrama económica de 607,000 pesos en 18 días para los productores y artesanos sonorenses.

■ DinoFest

Por primera vez en el municipio de Fronteras, en la localidad de Esqueda, bajo el objetivo de impulsar la atracción turística a través de la riqueza paleontológica existente en esa región, durante cuatro días se llevó a cabo el Dino Fest, dirigido particularmente para familias, infantes y demás personas interesadas en el turismo paleontológico, registrando un gran éxito e interés, a donde se dieron cita 16,000 visitantes.

Página Web Visit Sonora

Como una alternativa a las campañas en medios tradicionales, los medios digitales como páginas de internet, redes sociales y diversas plataformas tecnológicas, ofrecen un gran alcance y eficiencia en los impactos. En este sentido, se llevó a cabo el rediseño y actualización de la información de la página web de la marca turística del estado, Visit Sonora, la cual cuenta con un mapa interactivo con las 20 principales experiencias turísticas, así como con un calendario de todos los eventos turísticos de la entidad, el cual es el primero en su tipo. La página web tiene el objetivo de brindar información relevante sobre el estado de Sonora para todos aquellos turistas o viajeros que desean visitarlo.



Gobierno
de SONORA





4.4.4.- Capacitación y certificación de profesionales y prestadores de servicios turísticos

Para avanzar hacia el objetivo de que el turismo sea de los principales motores del desarrollo de la entidad, es necesario fortalecer las acciones de capacitación y certificación de quienes prestan sus servicios en la materia. Sobre todo, en los lugares que no habían tenido prioridad en las acciones de fomento y promoción turística, como muchos municipios y comunidades rurales, es necesario que estén listas para proveer la mejor experiencia a sus visitantes, con nuevos conocimientos, técnicas y procedimientos estandarizados.

A la fecha, se han certificado ocho empresas en Distintivo “M”, de giro hotelero, spa y agencias touroperadoras de los municipios de Puerto Peñasco, Caborca y Hermosillo, por haber cumplido con los estándares del Programa de Calidad Moderniza mediante la implementación de un sistema de gestión y la generación de resultados en satisfacción del cliente, mejora de procesos, rentabilidad y desarrollo humano en sus empleados.

También se han certificado 30 empresas en Distintivo “H”, con giro de comedores industriales de minas, cocina de hospitales, cocinas de clubes, bares y restaurantes de los municipios de Caborca, Sahuaripa, Hermosillo y Nogales, Sonora, por cumplir con los estándares de calidad en el Programa Manejo Higiénico de los Alimentos.

Con el objetivo de coadyuvar en la implementación de las buenas prácticas de higiene para la protección de los clientes, de los trabajadores y de las comunidades, se han certificado en Punto Limpio seis empresas de giro hotelero y agencias touroperadoras en sus

diferentes áreas de atención, de los municipios de Puerto Peñasco, Cajeme y Caborca, Sonora.

En este esfuerzo se incluyeron temas con énfasis en la atención del mercado chino para ofrecer un servicio de calidad en instalaciones, atención y hospitalidad, así como de comercialización dirigido a ese mercado.

Además, se certificaron en el Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, cinco empresas de giro hotelero de los municipios de Cananea, Nogales, Obregón y Hermosillo, donde con la firma de convenio adquirieron el compromiso a proteger a las niñas, niños y adolescentes, contra el abuso sexual y laboral.

Con las nuevas tendencias de actividades turísticas en el estado, es de gran importancia contar con nuevos guías certificados para poder brindar seguridad al turista y concientizarlo sobre el cuidado del medio ambiente. En este tenor, se certificaron 34 guías de los municipios de Guaymas-San Carlos, Caborca, Álamos, Hermosillo y Cajeme, además de 12 nuevos en Puerto Peñasco.

Por otra parte, es de suma trascendencia que durante este período (septiembre de 2021 a junio de 2022) 44 nuevas empresas turísticas sonorenses se hayan inscrito en el Registro Nacional de Turismo, que es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos del país, mecanismo federal para que los usuarios identifiquen a los establecimientos debidamente constituidos, a manera de respaldo y elemento para garantizar la seguridad en sus transacciones.

En lo que hace al Plan de Justicia para el Pueblo Seri (comcáac), se ha tenido participación en las mesas de trabajo que dan seguimiento a sus acciones, así como en las respectivas mesas del plan de la etnia guarijía, en donde las y los integrantes de los pueblos originarios han manifestado su vocación turística.

Se está consolidando un sector turístico para ofrecer atención de calidad al público, en 12 municipios y regiones de importancia turística, formando una plantilla renovada de profesionales como son guías, agencias de viajes, agencias turísticas integradoras y touroperadores receptivos.

En esta labor, se han conformado redes sociales para intercambiar materiales audiovisuales y fortalecer el contacto con el sector, promover la cultura turística de atención al visitante, mejores prácticas en la prestación de servicios, así como respeto y conservación del patrimonio natural y cultural.



Resumen de acciones en certificación y capacitación

14 cursos y talleres dirigidos a los prestadores de servicios turísticos, con un total de 768 participantes.

1 unidad	“Cultura Turística” dirigido a los estudiantes de la Universidad de la Sierra.
5 unidades	“Curso de Primer Respondiente (primeros auxilios)” impartido por la Cruz Roja, dirigido a touroperadores y guías de Ciudad Obregón, Caborca, Hermosillo, Guaymas y Navojoa.
1 unidad	“Estrategia Turística” impartido en Hermosillo, dirigido a touroperadores.
1 unidad	“Estrategia Turística” impartido en Hermosillo dirigido a guías turísticos.
1 unidad	“Taller de perfil del turista en Sonora (plataforma)”,
1 unidad	“Taller de profesionalización de tourperadores y anfitriones turísticos (plataforma)”,
1 unidad:	Conversatorio con coordinadores y guías de viaje por parte de la Secretaría de Salud, “Construyendo un espacio laboral de bajo riesgo para contagios de la COVID-19” (plataforma)”.
1 unidad	“Plática de medidas de protección frente al COVID-19”, en conjunto con Coordinación Estatal de Protección Civil (plataforma),
1 unidad	“Taller sobre el reordenamiento de la oferta turística en Punta Chueca”.
1 unidad	“Taller introducción al manejo de plataforma estadística del Inegi”, en Hermosillo.

■ 62 empresas certificadas:

- Ocho empresas en Distintivo “M”, de giro hotelero, spa y agencias touroperadoras de Puerto Peñasco, Caborca y Hermosillo
- 30 empresas en Distintivo “H”, comedores industriales de minas, cocina de hospitales, cocinas de clubes, bares y restaurantes de los municipios de Caborca, Sahuaripa, Hermosillo y Nogales, Sonora.
- Seis empresas en “Punto Limpio” de giro hotelero y agencias touroperadoras de los municipios de Puerto peñasco, Cajeme y Caborca

- Una empresa certificada con el “Sello Cerca de China” Hotel Peñasco del Sol, de Puerto Peñasco
- Cinco empresas certificadas en el “Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo”, de giro hotelero de los municipios de Cananea, Nogales, Obregón, y Hermosillo.
- 12 nuevos Guías Turísticos especializados en la NOM-09-TUR-2002 de Puerto Peñasco, Sonora.
- 44 empresas turísticas inscritas en el registro Nacional de Turismo en el período septiembre 2021 a mayo de 2022.



4.5.

COMISIÓN SONORA-ARIZONA TURISMO EN SONORA

.....

La Comisión Sonora-Arizona (CSA) nace de la comunicación que establecen en 1959 los gobernadores Paul Fanning y Álvaro Obregón, al darse cuenta de la importancia de reforzar la atención a temas prioritarios entre los dos estados. Dentro de la comisión se generan ideas y proyectos relevantes para la región, los cuales se abordan en reuniones plenarias o interplenarias, bajo una dinámica de colaboración en equipo, a través de los 16 comités que la conforman.





En estos comités también participa la iniciativa privada, pues uno de los ejes rectores de la Comisión es mantener un equilibrio entre el sector público y privado, con el objetivo principal de establecer acuerdos permanentes con el vecino estado de Arizona, e implementar planes de acción enfocados en la atracción de proyectos de inversión que resulten en un mayor crecimiento económico y desarrollo para Sonora en sus distintos sectores.

Los 16 comités binacionales son dirigidos por un Coordinador Operativo, Coordinador General y Enlace, para llevar el seguimiento de los acuerdos y planes de trabajo que se establecen, para lo cual se realizan cuatro reuniones formales al año, de las cuales dos son reuniones interplenarias y dos son reuniones plenarias, mismas que se vieron interrumpidas por más de dos años a causa de la pandemia por COVID-19.

Actualmente el Gobierno de Sonora está en coordinación con el de Arizona para la reinstalación

de la comisión, analizando la participación que tendrán los actores empresariales, para lograr una sinergia con los coordinadores del ámbito público en los 16 comités que conforman esta comisión.

De igual forma, se pretende agendar la primera reunión interplenaria para que los comités trabajen en los temas más relevantes y urgentes de la agenda pública binacional, y exponer las respectivas líneas de acción para su cumplimiento durante la próxima reunión plenaria.

Además, se está trabajando en coordinación la Oficina del Ejecutivo Estatal y la representación del Gobierno de Sonora en Arizona, para la instalación de la Comisión Sonora-Arizona la cual cuenta la participación del sector público y privado, analizando la participación que tendrán los actores empresariales seleccionados para lograr una sinergia con los coordinadores del ámbito público en los 16 comités que conforman esta comisión.

El objetivo principal es establecer acuerdos permanentes e implementar planes de acción enfocados en la atracción de proyectos que resulten en el crecimiento de la inversión y desarrollo para Sonora en distintas áreas.

Entre los trabajos se encuentran reuniones de planeación, revisión de los planes de acción de cada comité, determinación de cronograma, designación de la vicepresidencia honorífica, nombramiento de los enlaces por dependencia, entre otros.

La reinstalación de la CSA significa incrementar la inversión y el intercambio de conocimientos, al igual que potencializar las vocaciones productivas y riqueza cultural de ambos estados.

En este sentido, en el marco de la conmemoración del 200 aniversario de la relación bilateral entre Estados Unidos y México, el 22 de agosto de este año, se brindó una cálida bienvenida a las autoridades de la Arizona Mexico Commission.

El encuentro tuvo como intención generar la sinergia que demanda la colaboración entre los estados de Sonora y Arizona para atender las principales inquietudes de ambos estados.

Otro de los objetivos fue definir asuntos prioritarios relacionados con el crecimiento de la Megarregión, por lo que distintas autoridades de ambas entidades expusieron los proyectos binacionales que se encuentran impulsando desde las áreas a su cargo.

En esta reunión, destacó la presencia de Jessica Pacheco, presidenta de la Arizona-Mexico Commission, Rodolfo Castro Valdez, jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal de Sonora, y representantes del Gobierno de Sonora en Arizona y la Oficina de Enlace y Cooperación Internacional.

Estas iniciativas serán de vital importancia para aumentar la derrama económica, brindar mayor certeza jurídica en las inversiones y fomentar la atracción de inversión extranjera a la entidad.

Entre otros asuntos que se trataron, se encuentra la remodelación de infraestructura en las fronteras, como la modernización de las principales aduanas de Sonora, con el fin de construir puertos fronterizos dignos y adecuados para impulsar el intercambio comercial entre ambos estados.

Bajo la óptica de un compromiso mutuo, se estableció la alineación de las acciones del gobierno estatal con las que lleva a cabo el gobierno federal en lo relativo

a la relación bilateral, por el cual se garantice un mejor diseño para el flujo comercial y la gestión de los recursos, cumpliendo con la encomienda del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña.

4.5.1 Agenda para la reinstalación de la Comisión Sonora-Nuevo México

Al igual que la Comisión Sonora-Arizona, la Comisión Sonora-Nuevo México fue creada con el objetivo de establecer acuerdos permanentes con el estado de Nuevo México, e implementar planes de acción enfocados a la atracción de proyectos de inversión, para un mayor crecimiento económico y desarrollo de nuestra entidad. Actualmente, se mantiene una coordinación con el enlace oficial del gobierno de Nuevo México, para establecer acuerdos sobre la reestructura de esta comisión, así como la programación de una reunión interplenaria con los miembros del gabinete correspondiente y, posteriormente, la reunión plenaria que contempla el primer encuentro del gobernador de Sonora y la gobernadora de Nuevo México.

La conformación de esta comisión considera solo al sector público, por lo que se validó el directorio propio en 2022, es decir, un directorio conformado por los funcionarios de cada una de las dependencias de los Gobiernos de Sonora y Nuevo México, lo que permitirá agilizar la comunicación entre estos Gobiernos.

El fin de estos primeros acercamientos es revisar los proyectos que cumplan con la visión unificada de ambos estados, en la búsqueda de generar nuevos beneficios para las comunidades de cada región. Sus mesas de trabajo están clasificadas en áreas estratégicas, con el objetivo de sumar esfuerzos para resolver problemáticas comunes.

Proyectos y eventos de interés binacional con Estados Unidos

Proyecto de Decreto de Ruta misionera del Padre Kino en Magdalena de Kino

En coordinación entre Consulado de México en Tucson, el Instituto Sonorense de Cultura (ISC), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Sonora, la representación de Sonora en Arizona y la Oficina de Enlace y Cooperación Internacional (Ofeci), se han realizado trabajos para preservar las misiones de la ruta del padre Francisco Eusebio Kino en Sonora y Arizona, así como sus monumentos, con la finalidad de declararlas como patrimonio cultural de México. Además, se están realizando gestiones ante

la Unesco, para declararlo binacionalmente Patrimonio Cultural del Mundo, el cual sería el primer patrimonio compartido entre Estados Unidos y México.

Parque Integral en Miguel Alemán

Como resultado de la alianza entre la fundación 1 Mission y el gobierno estatal, se presentó el proyecto del Parque Integral en Miguel Alemán. Este parque ofrece distintas opciones para el desarrollo de actividades deportivas y culturales que favorecen el desarrollo social-recreacional en la comunidad. Es importante resaltar que el proyecto se plantea para trabajar en conjunto sociedad civil organizada y gobierno. La esencia de este trabajo va de la mano con todas las mejoras implementadas en el área de educación, capacitación, infraestructura y desarrollo social para esta comunidad. De igual forma, con esta propuesta se busca propiciar un espacio ecológico para el deporte, la salud mental y la sana interacción entre las familias vecinas.

Cabe mencionar que existe un notable interés entre los actores involucrados para continuar avanzando, así también sumar a más dependencias a esta noble causa, con el compromiso de reunir el recurso para la creación del primer parque integral que cuente con una construcción amigable con el medio ambiente y con materiales de calidad en la zona propuesta por la organización, calificada como viable y prioritaria.

Evento inaugural de la Oficina de Representación de la ciudad de Phoenix en Hermosillo

Con la presencia de funcionarios del gobierno local y estatal, así como representantes de organismos y cámaras empresariales, y con la visita de autoridades y representantes de Arizona, se llevó a cabo la inauguración de la Oficina de Phoenix en Hermosillo, para fortalecer la hermandad entre ambas ciudades e impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen instalarse en la ciudad.

Este logro se da en respuesta a la demanda de las empresas sonorenses de tener un conducto para que la comunicación sea más ágil y oportuna. Con este proyecto se esperan futuras acciones para fortalecer la reputación de las empresas sonorenses establecidas en Phoenix, Arizona y aumentar su número.

Convocatoria de Diseño de Logo Binacional

Como parte de las celebraciones por los 200 años de relación bilateral entre México y Estados Unidos, se

lanzó la convocatoria para diseñar un logotipo que represente esta celebración. Debido a esto, se solicitó la difusión y diseño de la convocatoria, en la cual se invita principalmente a estudiantes de diseño gráfico o carreras afines a crear un logotipo que hiciera referencia a esta celebración y que destacara los lazos que existen entre ambos países. Dicho logotipo será utilizado por ambos países como ícono de la celebración.

Seguimiento a la consulta técnica T-MEC sobre la protección de la vaquita marina, el combate a la pesca ilegal y el tráfico de totoaba

Se tuvo participación en la consulta que se llevó a cabo el pasado 29 y 30 de marzo de 2022, en las instalaciones de la Secretaría de Economía de la Ciudad de México. La reunión fue organizada por el gobierno federal a través de la Secretaría de Economía. La participación de Sonora se realizó a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (Sagarhpa); cumpliendo con la asistencia a reuniones previas en modalidad virtual para apoyar en la coordinación de este espacio de trabajo y desarrollar posibles acciones para fomentar actividades económicas alternativas a la pesca.

High Political Level Forum

Asistencia al Foro Político de Alto Nivel, el cual es la plataforma central de las Naciones Unidas para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel mundial. El tema del HLPF 2022 fue "Reconstruir mejor a partir de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) mientras se avanza en la implementación total de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible".

En el evento el HLPF también se revisaron los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: cuatro sobre educación de calidad, cinco sobre igualdad de género, 14 sobre la vida bajo el agua, 15 sobre la vida en la tierra y 17 sobre asociaciones para los objetivos, considerando los diferentes impactos de la pandemia de COVID-19 en todos los objetivos.

Onceava Asamblea Turística Internacional 2022

Se participó en la Onceava Asamblea Turística Internacional 2022, que realizó la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), misma que se organiza cada año con el fin de reconocer y profesionalizar a los integrantes de este sector tan importante para la economía en México. El



GOBIERNO
DE SONORA

ESTADO DE SONORA

Titular del Poder Ejecutivo de Sonora extendió un mensaje a todos los empresarios, desarrolladores e inversionistas, para invertir en Sonora con el fin de incrementar la actividad inmobiliaria y turística del estado, además de seguir en coordinación con nuestros aliados de Estados Unidos.

Foro Fortaleciendo redes binacionales para la competitividad entre Sonora-Arizona

El objetivo de las jornadas fue establecer un espacio entre los diferentes sectores y actores de la Megarregión Sonora-Arizona, además de impulsar y consolidar proyectos en diferentes áreas de oportunidad al desarrollo. Las mesas de trabajo fueron: destinos turísticos inteligentes, turismo y gastronomía, manufactura y logística, salud y bienestar, educación, innovación y desarrollo.

Las temáticas del foro abarcan gran parte de los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, además de que aportan significativamente a los proyectos transversales que se llevan a cabo con Estados Unidos en materia de turismo, empresas industriales generadoras de empleo, bienestar fronterizo postpandemia, así como los proyectos de nueva enseñanza en las escuelas, nuevas carreras universitarias y nuevas modalidades de inversión.

Por otra parte, también se realizaron las siguientes acciones o reuniones de seguimiento con Cancillería (SRE):

1. Interconectando ciudades inteligentes, nueva agenda urbana. Trabajo en conjunto con la subsecretaría de Asuntos Multilaterales y DDHH de SRE y ONU Hábitat, para la realización del primer Foro Capítulo Sonora donde se involucraron ayuntamientos, universidades y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo principal de coadyuvar en el área de urbanismo, considerando los lineamientos de la agenda 2030.

2. Reunión de seguimiento a proyectos con la directora general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se atendieron cuestiones de cooperación internacional entre las oficinas correspondientes, para seguir manteniendo las mejores relaciones bilaterales entre Sonora y el mundo, además de fortalecer áreas de alto interés e impacto entre gobiernos.

3. Reunión con Ministerio de Educación de Cuba y Universidad de Guantánamo, sobre el convenio con la Universidad Tecnológica de Guaymas. Se ha trabajado en los proyectos de educación superior de manera excepcional, este trabajo entre la UT Guaymas y la Universidad de Guantánamo, ha servido de piloto para la identificación de áreas por potencializar en la docencia y alumnado de Sonora.







4.6 Responsabilidad y honestidad en el ejercicio del gasto. Visión política del Presupuesto Estatal 2022

Siguiendo la línea nacional trazada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de finanzas públicas, austeridad, transparencia, eficiencia y responsabilidad, y bajo el entendimiento de su elevada sensibilidad social hacia las necesidades de la economía popular; el presupuesto del Gobierno de Sonora para el año 2022 se estableció, por el lado del alcance permitido por los ingresos, de la manera siguiente:

Fue limitado al uso de fuentes fiscales, situadas todavía en una economía de bajo crecimiento como consecuencia de la pandemia, y, por ende, falta de empleo para muchas familias a las que les resultaría gravoso el tener que contribuir al financiamiento de un presupuesto expansivo. Se cuidó que en la construcción del presupuesto no se incorporaran nuevos impuestos ni se aumentara la tasa en los ya existentes.

Además, se evitó el endeudamiento público de largo plazo ya que su aumento gravitaría sobre una economía en dificultades para recuperar su crecimiento

sostenido, sobre todo cuando anteriormente era utilizado para gasto operativo y superfluo. De tal forma que se pudo obtener y aprobar un presupuesto global por 67,931.2 millones de pesos, integrado solamente por la disponibilidad proyectada de fuentes de recursos fiscales, estatales y federales. Sin embargo, este menor alcance de los recursos fiscales resultó, por el lado de la estructura de los egresos aprobados a los entes públicos, que en 2022 recibirían menos recursos con cargo a dicho presupuesto y, con ello, se consolidó la austeridad presupuestal, fue por ello que:

Con el decidido apoyo de todas las instancias presupuestales que han entendido el sentido social del cambio de régimen, se detuvo la inercia creciente de las asignaciones presupuestales, extrayendo de la revisión de las estructuras administrativas recursos por más de 2,300 millones de pesos destinados a la atención inmediata de las prioridades y compromisos de campaña de gobierno con las y los sonorenses, al haber prometido la definición del presupuesto social más grande de la historia. Además, en tan solo nueve meses se logró solventar la deuda de corto plazo por el orden de los 2,600 millones de pesos, acción lograda por pocos estados de la República en tan corto tiempo, alcanzando de esta manera el gran objetivo para este primer año de gobierno, que es el de estabilizar las finanzas públicas, mismas que se recibieron por esta administración en estado crítico.

Partiendo de lo anterior, la Secretaría de Hacienda ha realizado grandes esfuerzos administrando los recursos necesarios para darle cumplimiento a los compromisos establecidos dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, contribuyendo, además, mediante sus logros, a los siguientes apartados del mismo.

4.6.1. Transparencia y control del gasto

Una prioridad para la actual Administración es la de establecer mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto, asegurando la transparencia en la rendición de cuentas y la integridad de las finanzas públicas.

En los últimos 12 años, los montos observados por la Auditoría Superior de la Federación al estado de Sonora, respecto al gasto federalizado han sido muy significativos, si bien en el periodo de 2017-2018 se lograron reducir, en el último informe se observaron 2,339.4 millones de pesos correspondientes al año 2020; de los cuales 1,727 competen directamente al gobierno del estado. (ASF. Informe General Ejecutivo. Cuenta Pública 2020).

En este sentido, es imperativo mejorar la rendición de cuentas en el ejercicio presupuestal, con el fin de eliminar las observaciones de los entes fiscalizados y, principalmente, para erradicar la sospecha por parte de la ciudadanía, de un indebido uso de los recursos públicos.

Para transparentar los recursos asignados por la federación, se cuenta con la plataforma del Sistema de Recursos Federales Transferidos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Por lo que cada trimestre se está revisando el cumplimiento en tiempo y forma de la información solicitada.

Al respecto se realiza el seguimiento, que consiste en:

- 1) Establecimiento de enlaces en todos los entes públicos que ejercen gasto federalizado, los cuales son debidamente nombrados por oficio, proporcionando, correo electrónico y celular.
- 2) Capacitación a los enlaces sobre el uso y captura de la información en la plataforma que diseñó específicamente la SHCP para reportar el gasto federalizado.
- 3) Recordatorio días antes de la apertura de la plataforma, así como confirmación de saldos a capturar y acompañamiento para dudas.
- 4) Monitoreo a los entes públicos para la captura de la información y su respectiva validación.
- 5) Se atienden las observaciones y recomendaciones realizadas por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP.
- 6) Una vez concluido el tiempo de captura y su validación, se envían oficios a aquellos entes que incumplieron, invitándolos a que el siguiente trimestre cumplan en virtud de la importancia que esto conlleva.

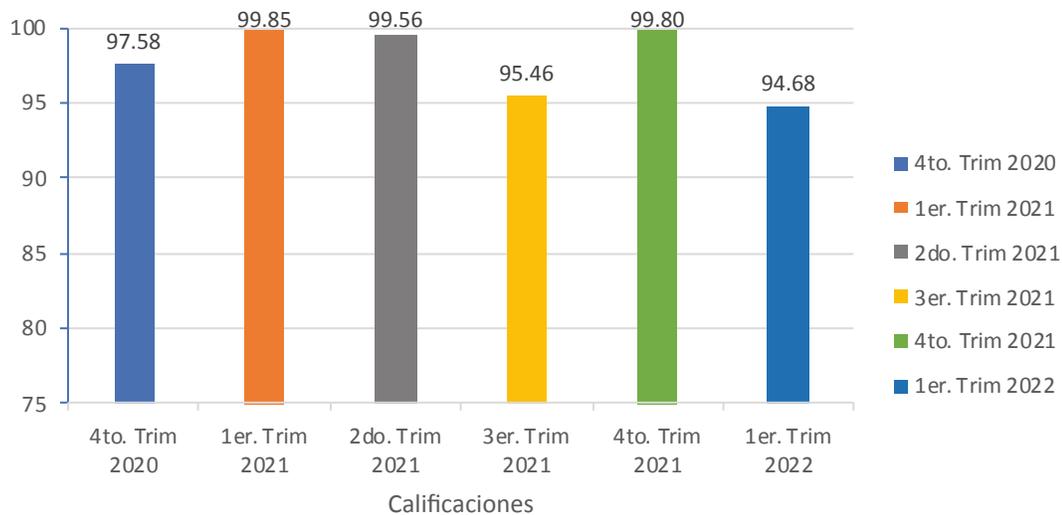
Estos trabajos también forman parte del fortalecimiento de una relación cordial federación-estado, a través del cumplimiento en tiempo y forma de los lineamientos establecidos para la rendición del gasto federalizado.

La SHCP trimestralmente emite el indicador denominado Índice de Calidad en la Información Reportada sobre Recursos Federales Transferidos, del cual se busca identificar si los informes

presentados por los gobiernos subnacionales cuentan con las características mínimas de consistencia y completitud requeridas en los distintos ordenamientos normativos, estableciendo las bases para mejorar la calidad y transparencia de la

información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de este tipo de recursos. A continuación, se presenta el comportamiento del indicador el último año, en lo específico del módulo de transferencia de recursos.

Gráfica 10. Índice de Calidad de la Información Reportada en el SFRT



Fuente: Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

4.6.2. Fortalecer el ciclo presupuestario, para obtener mejores resultados alineados a la planeación estratégica

Se está trabajando para implementar medidas que permitan fortalecer las diferentes etapas del ciclo presupuestario con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de los programas presupuestarios, mediante un ejercicio de recursos eficiente, eficaz, con economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y con una adecuada rendición de cuentas.

Una de las principales estrategias para fortalecer las etapas de planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación, es la que se trabaja coordinadamente con el Consejo de Desarrollo Sostenible (Codeso) para la elaboración de los criterios generales para la operación, monitoreo y evaluación del gasto en las Intervenciones públicas, los cuales promueven una reingeniería de los programas presupuestarios, alineándolos al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

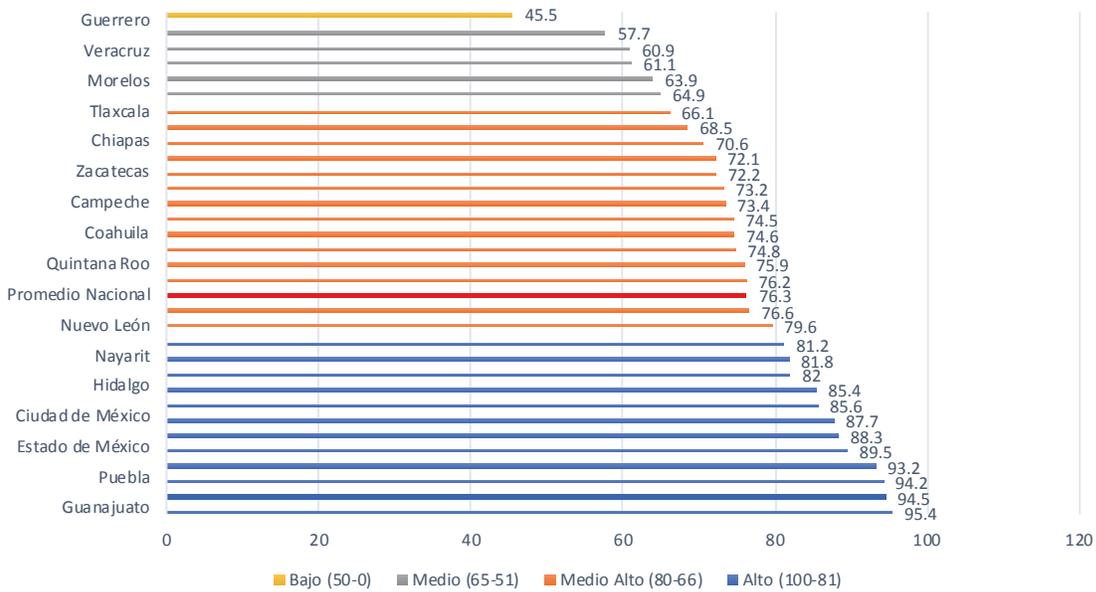
Los criterios buscan replantear las problemáticas que resuelven estos programas, identificar los bienes y servicios que otorgan para su debida atención y generan una nueva Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que brindará elementos para una mejor evaluación.

Al respecto, se contará con más y mejores elementos para el seguimiento, evaluación y retroalimentación del desempeño de los programas presupuestarios, de tal forma que se fortalecerá la planeación y presupuestación, incrementando la calidad del gasto así como de los bienes y servicios que se otorgan a la ciudadanía.

Actualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realiza un diagnóstico anual en el que evalúa el grado de implementación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, obteniendo el estado de Sonora en el Diagnóstico 2021 y 2022 la calificación de 84.5 y 84.6 respectivamente, manteniéndonos dentro de los mejores ocho estados en el país, situación que ha prevalecido desde el 2018.

Gráfica 11. Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED de las entidades federativas

Periodo: año fiscal 2022



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

De la misma manera, para la elaboración del anteproyecto del presupuesto 2023, se integrarán dentro del proceso de planeación y programación elementos que fortalezcan este ejercicio, como son la ficha conceptual para cada programa presupuestario y sus lineamientos de ejecución, de tal forma que se obligará a los entes públicos a realizar un análisis a mayor conciencia sobre en qué manera ejecutarán los recursos, orientándolos mejor hacia resultados que beneficien mayormente a la ciudadanía y buscando opciones que permitan ser más eficientes, promoviendo así, prácticas que fortalecerán la planeación-programación-presupuestación.

4.6.3. Austeridad y eficiencia del presupuesto estatal.

Proyecto del Presupuesto de Egresos del estado 2022

Al concluir este primer año con el reto que significa el gobernar un estado tan complejo como lo es Sonora y asumiendo el compromiso adquirido con los sonorenses, se informa sobre la evolución del gasto que en este primer periodo de gobierno se ha consolidado.

Como es bien sabido, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha gobernado bajo el principio de la austeridad y, por ende, con el objeto de lograr un mayor control en el ejercicio del gasto y promover la austeridad y eficiencia del presupuesto estatal, esta

Administración estatal se ha apegado a ese lineamiento.

Una de las principales características de esta Administración es que en el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, su preparación se limitó solamente bajo el estrecho margen permitido por los ingresos fiscales proyectados, al dejar fuera de sus posibilidades de asignación los recursos que eventualmente pudieran representar la deuda pública y el diferimiento de pago a proveedores y contratistas.

Hacia el Primer Informe de Gobierno

Al tomar en cuenta el presupuesto erogado en el cuarto trimestre de 2021 de 19,130.25 millones de pesos (según la Cuenta Pública presentada para ese año), correspondiente al inicio de la presente Administración, sumado al correspondiente para el periodo enero-septiembre de 2022, se erogaron 35,550.44 millones de pesos en el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022. Por lo tanto, se alcanzó un monto acumulado de 54,680.7 millones de pesos, lo que equivale al 80.49 % del presupuesto 2022 aprobado por la cifra de 67,931.2 millones de pesos.

Dicho lo anterior, se proyecta que de septiembre del año previo a septiembre de este año, el gasto del estado estará alcanzando los 71,663.5 millones de pesos, cifra superior al presupuesto aprobado para

este ejercicio, lo cual refleja la gran recuperación que ha tenido el gasto en el transcurso del presente año; aunado a esto, el ahorro presupuestal por 2,300 millones de pesos aplicado sobre el gasto de operación aprobado para 2021, ha servido para cubrir las prioridades de este gobierno plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo; ambas medidas, aun en el contexto de austeridad presupuestal, han brindado disponibilidad de recursos para temas prioritarios dentro de la presente administración como son Educación y Cultura, Desarrollo Social, y Seguridad Pública.

Este gasto en recuperación que presenta la evolución de las finanzas públicas en este primer año de esta administración resulta ya superior al monto de 70,704.58 millones de pesos que llegó a presentar al cierre de 2021 el presupuesto modificado, al partir de una cifra aprobada por 67,709 millones de pesos, comportándose así a la baja respecto del gasto por 70,870.78 millones de pesos, informada en la Cuenta Pública 2020.

De tal modo que el nivel de gasto por 71,633.5 millones de pesos se sitúa muy próximo a esta referencia que determinara la subsecuente baja de 3,161.76 millones de pesos en los recursos aprobados en el presupuesto 2021, circunstancia bajo la cual se tomó la conducción de las finanzas públicas del estado, por lo que es grato apreciar en las cifras de este informe que los niveles de gasto tienden a la recuperación, y en la medida en que ello pueda resultar sostenible, como lo manda la norma; en esa misma medida se podrá atender mejor las necesidades de los sonorenses.

Por otra parte, las categorías programáticas del gasto engloban recursos erogados por 71,663.5 millones de pesos durante este primer año de trabajo; se puede observar una cifra importante por 45,401.87 millones de pesos equivalentes a 63.35 % de este gasto, el cual es destinado al desempeño de las funciones de los entes que configuran el sector público estatal: poderes; organismos autónomos; así como dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Como componente mayoritario de los 45,401.87 millones de pesos, destacan las erogaciones por 36,481.78 millones de pesos destinadas a la modalidad de prestación de Servicios Públicos; se tiene también el monto de 2,986.6 millones de pesos que explica las erogaciones de Proyectos de Inversión y los cuales, en su conjunto, erogan 86.81 % del gasto total inicialmente mencionado.

Complementando los 45,401.87 millones de pesos, correspondiente al desempeño de las funciones, se tiene el monto por 13,907.53 millones de pesos el cual queda distribuido entre los rubros de subsidios: sector social y privado o entidades federativas y municipios; administrativos y de apoyo; gasto federalizado y obligaciones con erogaciones por 788.7 millones de pesos; 753.1 millones de pesos; 2,938.16 millones de pesos, así como por 9,427.56 millones de pesos, respectivamente.

En torno al gasto por las erogaciones no programáticas se tiene la cifra acumulada de 12,354.1 millones de pesos, distribuida entre los rubros de participaciones a entidades federativas y municipios; costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca; y adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Estos son los principales impactos del gasto efectuado por los entes públicos sobre las categorías, cuyos gastos específicos se aprecian en el cuadro que al respecto se presenta en el anexo estadístico gráfico, que respalda lo dicho en este informe, y donde a modo de síntesis se puede encontrar que del gasto total por 71,663.5 millones de pesos, una cantidad de 16,407.95 millones de pesos se distribuye entre las instancias agrupadas por el rubro de los poderes, organismos autónomos y municipios, mientras que el monto principal de 55,255.5 millones de pesos es el que se distribuye entre las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

En cuanto a las dependencias y entidades que ejercen el gasto de los recursos públicos, tenemos tres importantes erogaciones atribuidas a la Secretaría de Educación y Cultura; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado; y Secretaría de Salud Pública; mismos que tuvieron erogaciones por 20,928.7 millones de pesos; 9,427.56 y 7,747 millones de pesos, consecutivamente.

Estas tres erogaciones mayoritarias en el ámbito del Poder Ejecutivo suman en su conjunto la cantidad de 38,103.3 millones de pesos equivalente a 68.95 % del gasto por 55,255.5 millones de pesos correspondiente a dicho poder. Se aprecia en este contexto, que las erogaciones descritas presentan un aumento de 9,297.7 millones de pesos con relación a la cifra conjunta por 28,805.6 millones de pesos que sumaron las erogaciones de esas mismas dependencias en el último informe de gobierno rendido por la anterior administración.

Esto, además, tiene como respaldo una estructura del gasto por su objeto económico, donde los capítulos de servicios personales, de materiales y suministros, así como servicios generales que integran el gasto de operación y sobre los cuales se han centrado las medidas de austeridad, suman erogaciones por 10,006 millones de pesos, aspecto que coloca el agregado de 2022 incluso por debajo del nivel de lo que se informara por 10,357 millones de pesos al tercer informe de gobierno de la pasada administración en 2018, lo que claramente pone de manifiesto la manera en que los capítulos de este agregado correspondiente a las erogaciones de las dependencias de administración directa, participaron en el ajuste presupuestal aplicado para este año de gobierno.

Sin embargo, sobresale en este gasto el capítulo "4000" correspondiente a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por acumular erogaciones por 45,504.96 millones de pesos y representar con ello 63.49 % del total de los recursos devengados durante el periodo.

Se puede observar que en esta clasificación le siguen en importancia a la cifra que antecede tres capítulos por tener erogaciones superiores a los 6,000 millones de pesos, pero sin llegar al referente de los 45,504.96 millones de pesos explicados en el párrafo anterior; estos capítulos erogan cantidades consecutivamente de 6,129.24 millones de pesos; 8,501.1 millones de pesos; y 9,323.83 millones de pesos a deuda pública; servicios personales; y participaciones y aportaciones.

La suma de los tres capítulos que erogan recursos por arriba de los 6,000 millones de pesos, acumulan en su conjunto 23,954.19 millones de pesos, representando con ello 33.42 % del gasto total devengado. Entonces ya explicadas estas cuatro mayores erogaciones subsiste el monto de 2,204.35 millones de pesos distribuida entre los capítulos de materiales y suministros; servicios generales; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; e inversiones financieras y otras provisiones.

Con base en los recursos aplicados por un grupo de siete funciones, la finalidad de desarrollo social acumula erogaciones en septiembre del año 2022 por 44,065.98 millones de pesos, teniendo dentro de esta finalidad dos funciones con erogaciones bastante considerables ya que suman en su conjunto un monto de 34,137.7 millones de pesos, representando así 77.46 % del total del gasto a nivel finalidad.

Finalmente se tiene las tres restantes erogaciones de 15,453 millones de pesos; 10,197.6 millones de pesos; y 1,946.8 millones de pesos, atribuidas a las finalidades de otras no clasificadas en funciones anteriores; gobierno; y desarrollo económico, consecutivamente.

Seguimos entonces con la clasificación económica por el tipo de gasto; se puede observar una cifra en el rubro de gasto corriente bastante sobresaliente por 59,699.23 millones de pesos la cual representa 83.30 % del gasto total erogado en este primer año del sexenio. Se explica esta cifra por el tipo de los gastos que se engloban en esta categoría por ser los gastos de consumo y de operación, así como arrendamiento de propiedades y transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Seguida de la cifra que antecede se tiene el monto de 6,224.85 millones de pesos correspondiente al rubro de participaciones a municipios, así como 4,387.74 millones de pesos atribuida al rubro de amortización de la deuda y disminución de pasivos, siendo estas tres erogaciones las más importantes del gasto total ya que en su conjunto suman 70,311.82 millones de pesos, representando 98.11 % de lo erogado en este primer periodo.

Entonces, como complemento se tiene la suma de 1,351.68 millones de pesos explicados por los rubros de gasto de capital y pensiones y jubilaciones.

Por consiguiente, al tenor de los diversos aspectos que se han destacado de las principales clasificaciones que enfocan la aplicación de los recursos públicos para el periodo que se informa, su relación con los objetivos y programas contenidos en los cuatro ejes temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, estos se encuentran encabezados por las erogaciones de 39,849.82 millones de pesos, que presenta el eje de trabajo Un Gobierno para Todas y Todos; siguiendo a ello el gasto por 17,545.56 millones de pesos observado en el eje El Presupuesto Social Más Grande de la Historia, mismo que es aplicado entre la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) y la Secretaría de Salud Pública (SSA), así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales a los Trabajadores del Estado (Isssteson).

Entre los ejes, La Igualdad Efectiva de Derechos y Una Coordinación histórica entre Desarrollo y Seguridad, destacan erogaciones correspondientes a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); Secretaría de Hacienda; Secretaría de Infraestructura y

Desarrollo Urbano (Sidur); así como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (Sagarhpa), y deuda pública, las cuales, en su conjunto, suman un gasto de 13,624.4 millones de pesos. Tal es el impacto del gasto efectuado para este Primer Informe sobre los cuatro ejes de trabajo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

4.6.4. Mecanismos para mejorar la recaudación y fiscalización de ingresos estatales sin crear nuevos impuestos

Con el fin de eficientar la recaudación de ingresos de forma sustentable y sostenida, con un enfoque en reducir rezagos, se han impulsado medidas de apoyo e incentivación a los contribuyentes en el pago de sus contribuciones fiscales. Mediante el fortalecimiento de la coordinación con el gobierno federal, la colaboración con los municipios y la consolidación de las fuentes de ingresos propios, se han implementado acciones para facilitar el pago de contribuciones, entre ellas, la revalidación de placas, ofreciendo beneficios como descuentos en recargos y multas.

A partir del 10 de noviembre se otorgó el beneficio del Programa El Buen Fin 2021, con el 100 % de descuento en recargos en adeudos vehiculares 2021 y años anteriores, con vigencia al 31 de diciembre de 2021.

Se realizó un estudio sobre la base tributaria que declaraba cada contribuyente por los impuestos de premios y sorteos, juegos con apuesta y erogaciones, desde enero 2017 a enero 2022, además de modelar la relación simétrica entre los objetos y base gravable de los tres impuestos.

Se observó que existía asimetría en las declaraciones respecto a la relación de los impuestos, por lo que se diseñó un programa de carta invitación, por medio de videoconferencia y de manera presencial, para explicar las diferencias observadas en dicho estudio y que los contribuyentes aclararan la forma en que determinan sus impuestos o, en su caso, pasaran a declarar y pagar de manera complementaria la diferencia.

Dicho programa ya ha obtenido resultados relevantes y significativos, ya que se superó la meta presupuestada al primer trimestre en recaudación.

Gracias a las acciones realizadas en este programa, se puede observar que los impuestos por “ingresos derivados por la obtención de premios”, “prestación

de servicios de juegos con apuestas y concursos” y a las “erogaciones” superaron, respecto al mismo periodo (enero-junio) del año 2021, en 155 %, 201 % y 248 %, respectivamente; y con relación al presupuesto anual 2022 el avance presupuestal es de 106 %, 95 % y 116 %, respectivamente. Dos de ellos superaron la meta anual en la mitad del tiempo, y uno más estuvo muy cercano de lograrlo, con la estimación de superar el presupuesto anual en el mes de julio del 2022. En consecuencia, los ingresos por “recargos de impuestos” tuvieron un impacto de 454 % en la comparativa 2021 en el mismo periodo (enero-junio).

Aunado a ello, se realizó programa de inscripción de omisos del padrón del “Impuesto Sobre la Remuneraciones al Trabajo Personal” (Isrtp), en función a los cruces de información de bases de datos del estado y del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS). De las acciones realizadas se cuenta actualmente un 63 % de avance presupuestal a mitad del año; un indicador muy alentador, ya que dichos programas se encuentran activos actualmente en sus primeras etapas, además de iniciar nuevos programas para aumentar la recaudación en Isrtp.

Se han regularizado 50,651 vehículos, de los cuales han realizado el trámite de expedición de placas 30,802 vehículos, quedando pendiente 19,849 por un importe de 44.858 millones de pesos. El Gobierno del estado de Sonora, mediante la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal vigente, ejerce diversas potestades en la Administración de Ingresos Federales Coordinados.

En este contexto, se estableció un programa regulado para que el estado realice la cobranza de créditos fiscales federales determinados por la federación (fundamentado en la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración), estableciéndose un incentivo para el estado de 75 %, mismo que aportará para apoyar a los ayuntamientos.

En administraciones anteriores reiteradamente se determinaron créditos fiscales a los municipios, elevando los montos de los adeudos con recargos y multas, en algunos casos créditos con antigüedad de más de 10 años, por lo que se está buscando regularizarlos de forma definitiva, para que mantengan cumplimiento positivo en su situación fiscal, evitándoles cargas financieras.

Cabe señalar que se incluyeron en este programa 36 municipios del estado que son los que cuentan con adeudos fiscales con la federación. El resto de los municipios no se adhirieron al programa por

encontrarse al corriente en sus obligaciones fiscales o cuentan con algún recurso administrativo sobre los créditos. A continuación, se describe el programa:

Objetivo: Con el propósito de apoyar a los municipios para sanear sus finanzas, el gobierno del estado aportará 75 % de la deuda de los ayuntamientos por lo que el municipio destinará para este pago 25 % de sus recursos.

Monto del apoyo: 133.12 millones de pesos

- 1) Regularización de su situación fiscal.

- 2) Incremento en su capacidad crediticia.
- 3) Acceso a beneficios de devolución de impuestos del SAT.
- 4) No afectar flujo de efectivo de los municipios y puedan dentro de sus funciones planear y ejecutar programas de prestación de servicios, cubrir necesidades en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, recreación y deporte, así como acceso a créditos para priorizar las inversiones.

Tabla 12. Apoyos del gobierno estatal para sanear finanzas de los municipios

No	MUNICIPIO	IMPORTE PESOS
1	Aconchi	346,832
2	Álamos	63,783
3	Altar	51,697
4	Átil	169,552
5	Bacadéhuachi	325,337
6	Bacanora	861,102
7	Bácum	68,586
8	Banámichi	567,776
9	Benito Juárez	4,188,740
10	Carbó	329,597
11	Cumpas	419,281
12	Empalme	20,435,503
13	Guaymas	12,476,222
14	Huásabas	186,717
15	Ímuris	728,369
16	La Colorada	405,138
17	Mazatán	348,508
18	Nácori Chico	135,161
19	Ónavas	355,402
20	Opodepe	282,564
21	Oquitoa	229,316
22	Quiriego	225,272
23	Rayón	296,146
24	Sahuaripa	630,820
25	San Felipe de Jesús	270,630
26	San Ignacio Río Muerto	1,151,469
27	San Javier	229,910
28	San Miguel de Horcasitas	517,714
29	San Pedro de la Cueva	186,004
30	Sáric	203,239
31	Soyopa	455,811
32	Suaqui Grande	304,769
33	Trincheras	208,760
34	Ures	66,320
35	Villa Pesqueira	448,698
36	Hermosillo	84,954,166
	Total	133,124,911

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora

De acuerdo con el compromiso 10 de las directrices y compromisos para el Plan Estatal de Desarrollo, Un Gobierno Austero y Eficaz, se puede destacar que durante el periodo de septiembre a la fecha se ha tenido un ahorro de 29 % respecto al 2021 en el proceso de aseguramiento de los bienes patrimoniales del estado (flotilla vehicular, aeronaves y edificios públicos).

Tabla 13. Desglose de las partidas de seguros patrimoniales

Partida	Aseguradora	Monto (millones de pesos)	Vigencia	Ahorro
Vehículos	GNP	3,314,309.79	1 de enero al 31 de diciembre de 2022	Ahorro del 48.3 % respecto a 2021
Edificios públicos	Seguros El Potosí	10,801,000.00	1 de febrero al 31 de diciembre de 2022	Ahorro de 13.6 % respecto a 2021
Aeronaves	Seguros El Potosí	8,489,770.99	1 de febrero al 31 de diciembre de 2022	Ahorro de 24.07 % respecto a 2021
Prórrogas	Seguros Afirme	2,413,710.52	1 al 31 de enero de 2022	Ahorro de 57.4 % respecto a 2021
Total		25,018,791.30	Ahorro del 29% respecto al 2021	

A continuación, se menciona el ahorro respecto al 2021 y el histórico diferencial del gasto en ejercicios anteriores:

Tabla 14. Histórico de gastos en seguros patrimoniales

AÑOS	AUTOS	AERONAVES	INMUEBLES	TOTALES	DIF %
2022	3,314,309.79	9,610,136.08	12,094,345.43	25,018,791.30	-28.7
2021	6,418,147.69	13,359,803.25	15,293,917.64	35,071,868.58	+1.72
2020	7,458,927.33	12,680,286.92	14,338,001.98	34,477,216.23	+37.11
2019	9,288,288.71	5,845,149.25	10,012,152.21	25,145,590.17	+25.45

Es importante reiterar que, para seguir logrando un ahorro en las finanzas públicas, es necesario implementar mecanismos eficientes para el ejercicio del gasto y aplicar los principios de austeridad y transparencia. Así como fortalecer el presupuesto para lograr una planeación estratégica de acuerdo a los objetivos de cada unidad administrativa.

4.6.5. Manejo responsable de la deuda pública

Al inicio de la presente Administración 2021-2027, el saldo recibido de la deuda directa de gobierno del estado fue de 22,120 millones de pesos, los cuales corresponden a 10 créditos de largo plazo dispersos en seis instituciones financieras distintas, con plazo de vencimiento pactado a 20 y 30 años. La sobretasa promedio ponderada es de 0.7510 puntos porcentuales. Adicionalmente, se recibieron obligaciones pendientes de pago correspondientes a proveedores y diversos compromisos ineludibles. A la fecha, el gobierno del estado ha dado cumplimiento puntual a las obligaciones de pago, así como a las obligaciones de hacer y no hacer pactadas en cada crédito vigente, y no se han celebrado nuevos contratos de largo plazo.

De igual forma, es importante tener en consideración las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras de riesgos al 13 de septiembre 2021, las cuales son las siguientes: Fitch Ratings A- (Estable), Moody's B1/Baa2.mx (Estable) y HR Ratings A- (Estable). En los últimos años las tres agencias presentaron reducción en las calificaciones asignadas en dos o tres escalones; lo que representa para las

instituciones financieras un mayor riesgo respecto de los créditos vigentes, generando costos más elevados del servicio de la deuda por aumento en sobretasas de interés aplicables. La presente Administración ha dado seguimiento a las calificaciones, las cuales se mantienen en los mismos niveles; sin embargo, se buscará recuperar el equilibrio financiero y la liquidez del gobierno del estado para lograr tener una mayor capacidad de pago, dando como consecuencia una mejoría en las calificaciones del estado.

A su vez, en el sistema de alertas que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al inicio el semáforo correspondiente a la evaluación de Cuenta Pública 2020 se ubicaba en sostenible, mostrando el indicador número dos que en su evaluación individual, al cierre del segundo trimestre 2021 en 7.8 %, es decir "amarillo", el cual corresponde al servicio de la deuda respecto a los Ingresos de Libre Disposición (ILD's). Es importante recalcar que al cierre del ejercicio 2021, en la evaluación correspondiente a Cuenta Pública, el semáforo se mantiene en sostenible, y los tres indicadores se han ubicado en verde, mostrando los siguientes resultados individuales:

Tabla 15. Sistema de alertas

Período	Resultado del Sistema de Alertas	Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (DyO/ILD)		Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición (SDyPI/ILD)		Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales (OCPyPC/IT)	
		Porcentaje	Estado	Porcentaje	Estado	Porcentaje	Estado
Cuenta Pública 2020		94.9%		8.0%		5.6%	
Segundo Trimestre 2021		82.5%		7.8%		0.4%	
Cuenta Pública 2021		93.3%		7.3%		5.4%	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Lo anterior es resultado de una planeación responsable en el manejo de la deuda, así como de las otras obligaciones de pago a cargo del gobierno del estado.

Buscando mantener un adecuado control en el uso de líneas de financiamiento de corto plazo, durante el segundo trimestre 2022 se llevó a cabo la liquidación anticipada de los créditos que fueron contratados a finales del ejercicio 2021 por un monto inicial de 2,600 millones de pesos, con el fin de mantener un mejor control en el uso continuo de líneas de financiamiento de corto plazo, así como analizar diversas opciones de financiamiento de largo plazo que permitan

sostener niveles financieros favorables para el Gobierno de Sonora.

Permanentemente se vigila la operación adecuada de las líneas de financiamiento vigentes del gobierno estatal, y se mantienen actualizados los portales de transparencia respecto de la información de deuda pública que se genere con el paso del tiempo, para de esta manera evitar la recurrencia en la contratación de créditos de corto plazo, atender puntualmente las obligaciones de hacer y no hacer de las obligaciones vigentes del gobierno, así como llevar un servicio puntual de la deuda, evitando sobrecostos por incumplimientos.



Con ello, se busca mejorar los niveles de liquidez del gobierno del estado y mantener u obtener mejores resultados del sistema de alertas que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proveyendo mayor transparencia respecto al acceso de financiamiento.

Asimismo, para generar una mayor transparencia en el ejercicio del gasto proveniente de financiamiento de deuda directa, dichos recursos se manejan en cuentas específicas que permitan una correcta identificación de su destino vigilando que estos recursos se destinen conforme a las autorizaciones correspondientes. Lo anterior, con la finalidad de ofrecer transparencia en el destino de los recursos, y prever su uso de una manera adecuada.

4.6.6. Planeación estatal, seguimiento y evaluación de la gestión pública

Es indudable que para mejorar la calidad de vida de las y los sonorenses se requiere de una planeación estratégica, y de acuerdo con el Artículo 25-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, es responsabilidad del gobierno del estado “promover, orientar y conducir el desarrollo económico, social, sustentable, político y cultural de la población de la entidad, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza con la más amplia participación de la sociedad”.

En este sentido, el titular del Poder Ejecutivo Estatal, desde el inicio de su gestión, se comprometió a gobernar bajo los principios de la Cuarta Transformación, en beneficio de los que menos tienen, buscando siempre el bienestar colectivo, por encima de intereses particulares. De esta manera, en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED), se realizó una amplia consulta ciudadana a través de distintos mecanismos, con el fin de asegurar ser más plural con las aspiraciones de las y los sonorenses.

Sonora posee una gran riqueza tanto natural como cultural que, por sí misma, es una zona atractiva tanto para el turismo como para el desarrollo de negocios. Además, al compartir la frontera norte con una de las economías más grandes del mundo, se vuelve necesario fortalecer los lazos de trabajo para estrechar la cooperación, al mismo tiempo que se buscan expandir las relaciones con el resto del mundo.

De igual forma, Sonora cuenta con un gobierno honesto y eficiente en el uso de sus recursos económicos; un gobierno transparente que garantiza el derecho de las y los sonorenses de tener acceso a la información pública y comprometido con la rendición de cuentas. Es por ello que, en este periodo, se ha trabajado para reducir el gasto del estado, mejorar los ingresos sin generar nuevos impuestos y analizar posibles escenarios para hacer más eficiente el manejo de la deuda pública.



4.6.7. Proceso de planeación del gobierno del estado de Sonora: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en el Artículo 25-D, establece que “habrá un Plan Estatal de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Estatal”, el cual deberá ser entregado al H. Congreso del Estado en los primeros cuatro meses del inicio de la administración correspondiente. El Plan Estatal de Desarrollo es un instrumento orientado a transformar la realidad económica, política y social en beneficio de la población a través de acciones estratégicas de gobierno, diseñadas en coordinación con los diferentes sectores que conforman la entidad. Asimismo, en el Artículo 25-C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, establece “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del gobierno del estado y de los gobiernos municipales, sobre el desarrollo integral de la entidad”.

Por su parte, en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, se prevé la figura del Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como las bases para su operación y funcionamiento, al igual que los mecanismos de consulta ciudadana, las bases para la coordinación intergubernamental e interinstitucional, lo que favorecerá la viabilidad en la ejecución de los programas de gobierno.

La conformación del Sistema Estatal de Planeación Democrática garantiza que la acción gubernamental se conduzca a través de una ruta previamente definida y orientada a realizar acciones de políticas públicas, con criterios de racionalidad tanto en el diseño del PED 2021-2027, como en su implementación con instrumentos de medición que permitirán evaluar el impacto en la población.

Un aspecto relevante de apoyo al Sistema Estatal de Planeación Democrática lo constituye el Consejo Consultivo, el cual según el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, en su Artículo 15, se conforma por el Consejo Consultivo y las Comisiones Sectoriales siguientes:

- Gobernabilidad, seguridad pública y derechos humanos;
- Infraestructura, ordenamiento territorial y proyectos de gran visión;
- Empleo, competitividad y desarrollo regional;
- Equidad y desarrollo social; y
- Gobierno eficiente, transparente e innovador.

Dando cumplimiento al marco normativo, el 14 de octubre de 2021 se convocó a los representantes del sector público, privado, académico, social y representantes de las distintas etnias del estado,



para la instalación del Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Planeación Democrática, en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno.

Con la instalación del Consejo Consultivo, inician formalmente las consultas públicas para el diseño e integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Y en cumplimiento de la normatividad, desde su inicio se contó con una amplia participación de organizaciones de la sociedad civil, sector privado, social y sector académico, así como especialistas del ámbito económico, social y ambiental. Por otra parte, también participaron organizaciones no

gubernamentales (ONGs), cámaras empresariales, organizaciones de trabajadores y sindicatos, así como representantes de grupos indígenas. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas consultas ciudadanas, como los macroforos regionales y foros juveniles para tomar en cuenta las inquietudes, aportaciones e ideas de toda la población. En este sentido, se coordinó, difundió e invitó a los diferentes sectores de enlace (empresarial, político, organismos y cámaras empresariales y universidades).

De igual forma, se realizó la vinculación para realizar cuatro foros macroregionales, en los municipios de

Álamos, Nogales, San Luis Río Colorado y Hermosillo, que integran las regiones: frontera, centro costa, centro sierra y región sur, en presencia de los respectivos alcaldes de cada región.

También, se realizaron cuatro macroforos de participación ciudadana, en los municipios de Cajeme, Nogales, Moctezuma y Hermosillo, donde se presentó la metodología y creación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, contando con la participación de los diferentes sectores de enlace (empresarial, político, organismos y cámaras empresariales y universidades).

Gracias a la participación de la población, fue posible incorporar en el PED 2021-2027 la visión de todos los sectores, principalmente la representación de grupos que tradicionalmente eran excluidos de los espacios establecidos para fomentar el diálogo y la discusión, sobre temas que eran de su interés. Esto fue posible ya que se brindaron contextos donde prevaleció el diálogo, la confianza y tolerancia a la expresión de ideas y donde las opiniones fueron valoradas por igual.

En el diseño, se elaboraron diagnósticos por cada una de las distintas regiones que conforman el estado de Sonora: región del Alto Golfo, región del Gran Desierto, región de la Frontera, región de las Cuatro Sierras, región de los Tres Ríos, región de la Sierra Alta, región Capital, región del Puerto, región del Río Yaqui y región del Río Mayo.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, fue elaborado con el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con el fin de incorporar los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en los procesos de planeación, diseño y evaluación de políticas públicas en la entidad.

En los ejes de trabajo del PED, se establecen sus objetivos, estrategias y líneas de acción correspondientes. Los ejes son los siguientes:

- Eje de trabajo I: Un gobierno para todas y todos.
- Eje de trabajo II: El presupuesto social más grande de la historia.
- Eje de trabajo III: La igualdad efectiva de los derechos.
- Eje de trabajo IV: Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad.



Además, el PED contiene indicadores vinculados a sus ejes de trabajo, a través de los cuales se podrá evaluar el desempeño de la acción gubernamental.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 fue presentado públicamente el día 13 de diciembre de 2021, en presencia de los 72 alcaldes del estado, quienes lo firmaron como testigos de honor. Inmediatamente después, iniciaron los trabajos de vinculación con cada uno de ellos para llevar un seguimiento de sus avances.

Finalmente, se formó la Dirección de Enlace Municipal para llevar a cabo el seguimiento de los planes de desarrollo municipales y alinearlos con el Plan de Desarrollo Estatal 2021-2027.

4.6.8. Planeación estratégica. Diseño de programas sectoriales e institucionales como herramientas para guiar la gestión gubernamental

Es una responsabilidad de esta Administración gobernar con responsabilidad, dentro de un marco de planeación estratégica, con el establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, y la definición de parámetros para evaluar el resultado de la acción pública con el fin de propiciar el desarrollo integral del estado. Con la publicación del PED se asumió el compromiso de evitar que el documento de desarrollo del estado sea guardado u olvidado en algún cajón. En este sentido, el compromiso es que cada una de las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo se implemente a través de los programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE).

Por esta razón, se estableció una ruta para elaborar los Programas de Mediano Plazo (PMP) derivados del Plan Estatal de Desarrollo, con el fin de que las dependencias y entidades de la APE, diseñaran sus programas de trabajo para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción en estos seis años.

Como resultado de este esfuerzo compartido se aprobó la Guía Técnica para la Elaboración de los Programas de Mediano Plazo (PMP) 2022-2027, que establece los criterios que se deben considerar al momento de la elaboración de este documento. Su contenido debe estar específicamente alineado tanto a los objetivos del PED 2021- 2027 como a los del Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024. Con ello, se asegura que los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros de estos dos niveles de gobierno estén orientados a la atención de las prioridades identificadas por los gobiernos emanados

de la Cuarta Transformación, principalmente en los temas del ámbito social, con el enfoque en los que menos tienen, para hacer un uso más eficiente de los recursos. De igual forma, en los PMP se identifica y da seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo desde lo local al incremento de resultados en la medición de indicadores internacionales con este programa en específico, siendo esencial para la toma de decisiones de la actual administración. Por primera vez, durante el primer año de gobierno se validaron y publicaron todos los Programas de Mediano Plazo de las dependencias y entidades que se encontraban en funciones al inicio del actual gobierno.

En seguimiento de lo anterior, se cuenta con la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (Pieeg), en donde se publican resultados del análisis y medición estadística de los planes y programas gubernamentales, así como herramientas en materia de planeación. Ejemplo de ello es la guía técnica mencionada y los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del plan estatal de desarrollo 2021-2027, que pueden ser consultados en el sitio web: <https://estrategia.sonora.gob.mx/normatividad.html>.

Posteriormente, se capacitaron a 120 enlaces técnicos de las dependencias y entidades, dotándolos de las herramientas necesarias para elaborar los PMP al mes de septiembre, con el fin de validar y publicar los programas (elaborados por las dependencias), tanto en el Boletín Oficial del Estado de Sonora como en el de las propias plataformas electrónicas de estas.

De esta manera se garantiza que todas las líneas de acción del PED 2021-2027 cuenten con recursos asignados para su implementación.

4.6.9. Seguimiento y evaluación de la gestión institucional a través de indicadores de desempeño

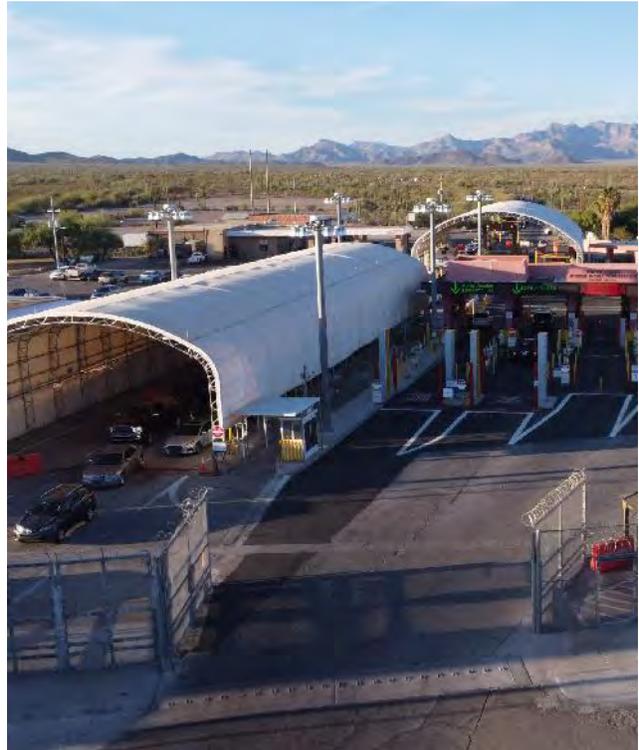
Un compromiso de campaña fue formar un gobierno de resultados, por ello, desde el propio PED 2021-2027 se establecieron 34 indicadores de impacto para evaluar los resultados de la implementación de la agenda de gobierno. Estos indicadores se caracterizan porque en su gran mayoría son publicados por organismos independientes a la administración estatal o bien, fueron concentrados por una dependencia federal estableciendo criterios metodológicos en su elaboración lo que favorece comparar a Sonora con las demás entidades del país.



Adicionalmente, los PMP elaborados por las dependencias y entidades de la APE también contienen un capítulo de indicadores, a través de los cuales se podrá dar seguimiento a la implementación de estos programas, así como evaluar los resultados generados.

El Gobierno de Sonora, con el fin de evaluar objetivamente los resultados de su gestión, elabora informes semestrales de resultados, uno específicamente con los indicadores del PED 2021-2027, mientras que en un segundo informe incorpora los indicadores de los programas sectoriales. Este último informe se conforma por una batería de más de 100 indicadores que comprende todos los aspectos de gobierno, entre ellos, los de carácter económico, político y social (igualdad y equidad de género, pobreza, infraestructura básica y productiva, servicios de salud y educación; crecimiento económico, corrupción, transparencia y rendición de cuentas; entre otros).

En un acto de transparencia, estos informes se empezarán a publicar a partir de enero de 2023 en la página <https://estrategia.sonora.gob.mx/evaluacion/ped-2021-2027.html>, una vez que las instituciones responsables de generar información de indicadores,



como Coneval, Inegi, INE, IMCO, SHCP, Secretaría de Economía federal, entre otras, publiquen resultados que competen a la gestión de la actual administración estatal.

4.7. Programa de urbanización y obras

Con el fin de mejorar la imagen de comunidades rurales y ciudades, el Gobierno de Sonora llevó a cabo un conjunto de acciones tanto de mantenimiento y rehabilitación, nuevas obras de infraestructura física, así como el diseño de una política en el transporte público con el fin de ofrecer un servicio de calidad a las y los usuarios, reduciendo tiempos de espera, mejores unidades, precio justo y responsable, y trato amable.

En este mismo sentido, se ha trabajado para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones de la entidad con el fin de facilitar el acceso a mercados locales y globales, como por ejemplo, la modernización del puerto de Guaymas, la modernización de las aduanas de los municipios fronterizos, la ampliación del aeropuerto de Ciudad Obregón y conservación de carreteras, entre otras.



4.7.1 Modelo integral de movilidad y transporte

La movilidad es un derecho y un elemento de cohesión social. Generar estrategias y mecanismos para que las personas puedan ejercer ese derecho es el mayor reto que se presenta en este sector.

La definición del sistema de transporte público, sus límites y entorno son una tarea difícil de desarrollar considerando las externalidades que lo afectan. Durante los últimos 20 años, el transporte público en Sonora ha sido ofertado de manera poco competitiva, al margen de las necesidades de movilidad de las personas y con bajos niveles de tecnificación. El sistema muestra una insuficiencia para atender a los usuarios que se desplazan utilizando el transporte en sus diversas modalidades.

El modelo de transporte propuesto por la actual Administración parte por reconocer las necesidades y limitaciones de todos los actores involucrados en la movilidad; y en ese sentido, plantea alternativas centradas en la equidad, atendiendo las

particularidades de los diversos grupos poblacionales, especialmente aquellos rezagados históricamente.

Durante el proceso de planeación, se evaluó la situación actual del sector en la región, donde se identificó que la unidad administrativa encargada de regular y verificar la operación de los servicios de transporte carece de un marco jurídico óptimo y de capacidades técnicas para realizar estos procesos. Lo anterior, derivado de una falta de planeación estratégica y participativa durante la operación de proyectos integradores de los sistemas de transporte de las distintas modalidades, lo que ha dejado desatendidas las necesidades de usuarios y usuarias, generando trasbordos desorganizados, largos tiempos de espera, desconexión de zonas suburbanas y falta de procesos de monitoreo.

En ese sentido, resultó prioritario fortalecer a la autoridad de transporte y rediseñar la oferta de transporte público, bajo una visión integral que incorpore al transporte como un tema más de la movilidad, sin desincentivar la presencia de otras alternativas de movilidad no motorizada, igualmente

importantes para garantizar el derecho al desplazamiento de todas y todos los sonorenses. En aras de lo anterior, se deben generar marcos normativos e institucionales que atiendan las necesidades específicas de todos los eslabones de la cadena de la movilidad.

Reconocimiento de la movilidad como derecho constitucional

Esta Administración asume el reconocimiento del derecho a la movilidad para todas y todos, promoviendo en nuestra constitución local su incorporación, en el artículo primero, donde se determina que “toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”.

Conscientes de las implicaciones que dicha adición representa para un gobierno garantista como el nuestro el objetivo a alcanzar es un Sonora socialmente responsable, solidario e incluyente, en el que el derecho a la movilidad y el acceso al transporte se consoliden con la debida prestación del servicio público y la correcta regulación del servicio privado, a sabiendas de que son elementos indispensables para coadyuvar al logro de esta legítima aspiración.

Creación del Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (Imtes)

El derecho a la movilidad y específicamente el transporte colectivo de personas, como el medio de traslado más utilizado en la sociedad, están inmersos en la visión de cambio que impulsa el gobierno del estado. En tal proceso, el eficiente y transparente manejo de los recursos económicos públicos, la modernidad tecnológica y la definición de una estrategia para la determinación de los subsidios, fincada en una tarifa socialmente justa, serán las constantes en la definición y ejecución de la política pública que ejecutará el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (Imtes).

Para ello, se propuso la fusión de tres entidades que operaban de manera independiente y desarticulada, a saber, la Dirección General de Transporte (DGT), que fungía como unidad administrativa de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidur); el Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (Femot), que fungía como un organismo público descentralizado y el Consejo Ciudadano de Transporte Público Sustentable (CCT), constituido como un organismo autónomo.

Esta fusión otorga un nuevo espacio administrativo al Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora, proyectando su creación como un órgano descentralizado con personalidad y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, vinculado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, como cabeza de sector.

Con ello, la administración pública paraestatal hoy cuenta con un organismo de una alta eficiencia tecnológica que aglutina en una sola instancia administrativa los esfuerzos de este gobierno para hacer frente a las necesidades y retos actuales.

Elaboración de estudios técnicos para determinar la demanda del transporte público a nivel municipal

A través de las autoridades de transporte, el Gobierno de Sonora ha elaborado estudios socioeconómicos para el diseño de una ruta turística Guaymas-San Carlos y la oferta de transporte público urbano en la ciudad; estudios socioeconómicos y de movilidad urbana en Ciudad Obregón; y un análisis técnico para determinar las necesidades de la demanda del transporte público urbano en Nogales, Sonora.

Los estudios socioeconómicos y técnicos fueron priorizados basándose en evaluaciones preliminares de campo, que se realizaron durante octubre y noviembre de 2021 y enero y febrero de 2022. Con base en los indicadores obtenidos de la evaluación, se identificaron problemáticas específicas como sobreoferta en algunas modalidades, un servicio poco eficiente que no cumple con estándares mínimos para la operación del servicio y una oferta de transporte que debido a la falta de tecnificación no cumple las necesidades particulares de las personas usuarias de la zona.

A su vez, los estudios representan una aportación estratégica al fortalecimiento de la movilidad urbana y suburbana de tres de los municipios, Obregón, Guaymas y Nogales, que serán interconectados dentro del proyecto prioritario del Corredor Puerta Logística del Noroeste. De manera que, con base en estos estudios técnicos y la profesionalización del sector, se podrá garantizar el acceso a un transporte público que sea acorde a las necesidades de desplazamiento de la población y donde se priorice una visión de movilidad sustentable para todas y todos.



Proyecto para la reestructuración de rutas de Hermosillo

Basado en el estudio técnico socioeconómico y el Plan Integral de Movilidad Sustentable del Municipio de Hermosillo, se realizó un proyecto de reestructuración de rutas para lograr hacer eficiente la prestación del servicio, privilegiando al usuario y sus necesidades de desplazamiento. El proyecto

contempla en la planeación y diseño, para la construcción de la propuesta de modificación de las rutas actuales, una etapa de consulta ciudadana con talleres en barrios estratégicamente delimitados e intervenciones en lugares altamente transitados por peatones y usuarios del transporte en la ciudad, así como una etapa de socialización de los resultados y la implementación de las rutas modificadas.



Programa con enfoque de género para la integración del sistema de transporte público suburbano en la zona metropolitana de Hermosillo

Bajo la consideración de las necesidades desatendidas de la movilidad de mujeres y niñas de la zona oriente de Hermosillo y en colaboración con la embajada británica y el UKPact, se encuentran en proceso de implementación los arreglos operativos y la integración de tecnología en las unidades del transporte público en el sistema suburbano que transitan en la zona oriente de la ciudad, donde se brindará capacitación técnica hacia los concesionarios y operadores con el objetivo de brindar un mejor servicio a las y los usuarios de la zona. El estudio para determinar el proyecto integró criterios de equidad tanto en el diseño como en el desarrollo e implementación del mismo, tomando en consideración el nexo existente entre el género y el transporte público, de manera que este cuente con las capacidades para ofrecer un servicio accesible para todos los y las usuarias.

Convenio de colaboración con el WRI México para la movilidad sostenible

Para explorar alternativas que apoyen al estado a transitar hacia un modelo de movilidad y transporte sostenible, se firmará un convenio de colaboración con el World Resources Institute (WRI) en México, con el objetivo de que coadyuve con la entidad para desarrollar estrategias de mejora del servicio para las personas usuarias del transporte público en Sonora, de manera que el estado pueda mejorar su oferta e

integrar alternativas de movilidad no motorizadas a los sistemas de movilidad urbana y suburbana..

Integración del sistema de transporte público urbano de la ciudad de Hermosillo al programa Re-imaginando el Transporte Público, financiado por FedEx y WRI México

Se gestionó la participación del estado en el programa Re- imaginando el Transporte Público para impulsar una mejora integral a la prestación del servicio urbano en la ciudad de Hermosillo, donde la entidad resultó acreedora al acompañamiento y asesoría técnica para la reestructuración de las rutas urbanas de la ciudad y el desarrollo de instrumentos normativos que fortalezcan a la política de movilidad del estado con un enfoque que ponga a las personas al centro, lo que representa un costo de aproximadamente 50 mdd.

Convocatoria pública para el otorgamiento de concesiones para taxis en el municipio de Nogales

Con el objetivo de abonar a la construcción de alternativas de movilidad incluyentes y seguras, se expidió la convocatoria pública 1/2022 para el otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte en la modalidad de pasaje en el sistema de automóvil de alquiler (taxi) del municipio de Nogales, Sonora. La cual representa el otorgamiento de 665 concesiones que ofertarán el servicio en la ciudad de manera regulada, permitiendo reducir, bajo esta modalidad, índices de inseguridad durante los viajes que se realizan en Nogales.

Esta convocatoria pone de manifiesto que el sector de transporte es más que un servicio público que debe garantizarse, pues también debe entenderse su dimensión como fuente de empleo, lo que implica visibilizar a todas y todos los ciudadanos que han hecho de la movilidad su actividad productiva, al generar con ello el sustento económico necesario para sus familias, valorizando sus años de servicio y experiencia.

Reactivación de la Ruta 7 en colaboración con DIF Sonora

Con el propósito de afrontar los retos de la accesibilidad universal en el transporte público, se reactiva la Ruta 7 para Hermosillo con la ampliación de su recorrido para integrar centros de atención de la salud en la ciudad y garantizar la movilidad de personas con discapacidad, personas con movilidad reducida y cuidadores. La reactivación de esta línea representa un beneficio social para una población objetivo de 37,201 personas que presentan alguna discapacidad y todos los días se enfrentan el desafío de movilidad.

Transporte adaptado

Para hablar de desarrollo económico inclusivo es importante considerar los términos de accesibilidad, movilidad y seguridad como un derecho, particularmente para las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, ya que 4.9 % de la población el estado padece alguna discapacidad y 12.17 % es mayor de 60 años.

Por ello, se asume el compromiso de contribuir en la consolidación del modelo de movilidad y seguridad vial con criterios de accesibilidad universal, con rutas y servicio de transporte público y de apoyo para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad.

Durante el periodo se otorgaron 303 servicios de transporte a 844 personas en la ciudad de Hermosillo.

Se cuenta con 60 unidades adaptadas otorgadas en comodato a 34 sistemas DIF municipales a fin de apoyar los traslados de pacientes con necesidades especiales a sus terapias a las unidades básicas de rehabilitación de su municipio.



En apoyo a la movilidad más cómoda y segura para las personas con discapacidad, a través del DIF Sonora se expidieron 3,628 tarjetones para uso exclusivo de estacionamiento para personas con discapacidad.

Adicionalmente y a fin de promover una cultura de respeto y brindar mayor seguridad para las y los pasajeros que utilizan transporte público adaptado, a partir de este año, el gobierno del estado, a través del DIF Sonora, inició con un programa de sensibilización sobre el respeto, consideraciones y buen trato que debe darse por parte de los operadores de transporte público y a la ciudadanía en general a las personas adultas mayores y con discapacidad. Por ello se brindó una plática a 20 operadores de unidades de este tipo; se dio una plática de sensibilización social sobre el derecho a la movilidad a población abierta y se iniciaron acciones de verificación de accesibilidad segura en empresas e instituciones públicas y privadas con la realización de seis visitas en la ciudad de Hermosillo.

Reubicación del centro de credencialización para las y los usuarios de transporte público urbano en Hermosillo

Con el fin de aumentar el número de personas usuarias del transporte público que cuentan con credencial y brindar una atención más cercana, se reubicó el centro de credencialización de usuarios a una zona con mayor accesibilidad y funcionalidad en la ciudad de Hermosillo, lo cual beneficia a más de 120,000 personas usuarias que transitan o que realizan un viaje todos los días mediante el transporte público.

Programa Muévete Seguro, en coordinación con Seguridad Pública estatal y corresponsabilidad con autoridades municipales

Para favorecer la movilidad libre y segura dio inicio el Programa Muévete Seguro, en coordinación con las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y en corresponsabilidad con autoridades municipales.

El programa considera la implementación de estrategias y protocolos de atención inmediata y el

monitoreo en tiempo real del servicio de transporte urbano desde el C5i por parte de Seguridad Pública estatal, a través de la tecnología instalada a bordo de las unidades; así como operativos de regulación del sistema de transporte urbano, suburbano y de alquiler por las autoridades de transporte estatal, en corresponsabilidad con autoridades municipales, por medio de elementos de tránsito municipal.

Además, las autoridades de transporte, previo a la renovación de la licencia de operador, brindan capacitación en prevención de violencia de género y situaciones de riesgo.

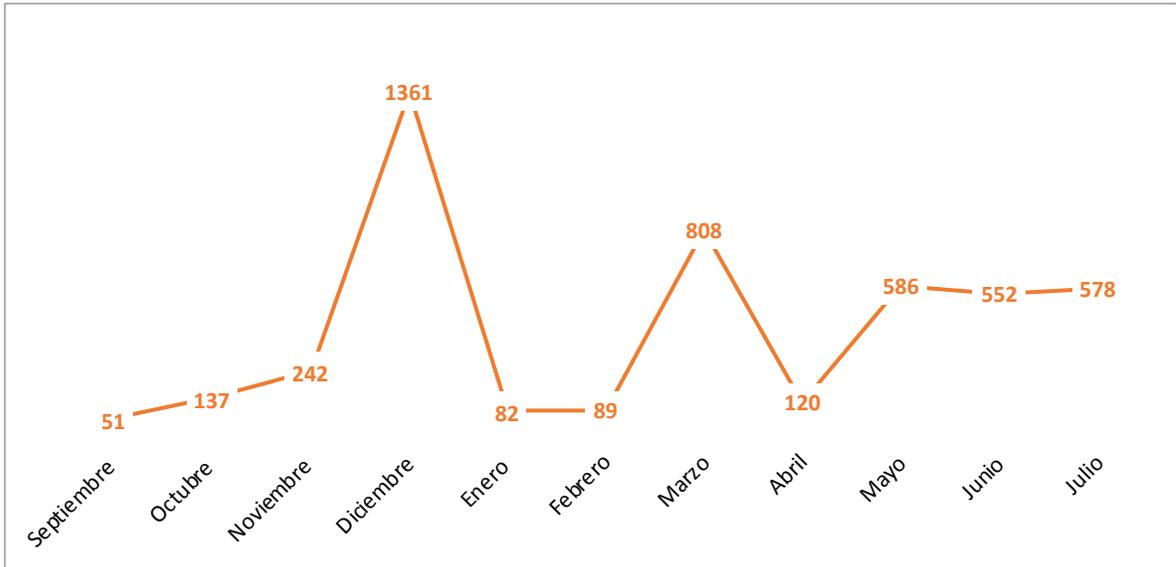
Programa de regulación del registro de transporte público y verificación en la operación de las diversas modalidades y sistemas de transporte

El Gobierno de Sonora, por medio de las autoridades de transporte, de manera ininterrumpida ha implementado operativos de inspección para promover la regulación en la prestación del servicio de transporte en sus diversas modalidades y sistemas, en los municipios donde se cuenta con delegaciones regionales: Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Nogales, Caborca y San Luis Río Colorado.

En la regulación del registro y la verificación de la operación de las diversas modalidades de transporte, se han realizado a la fecha un estimado de 4,724 inspecciones y verificaciones a unidades de transporte de pasajeros, carga, especializado, urbano, suburbano, foráneo, de alquiler y agrícola. Hay un seguimiento puntual a los protocolos, priorizando el desplazamiento seguro y eficiente de las personas y mercancías, evitando actos de corrupción e invitando a la regularización mediante los procedimientos legalmente establecidos.

La emisión de permisos particulares otorgados desde el inicio de la administración integra diversos dispositivos de seguridad para el combate a la corrupción y evitar la piratería. Hasta el momento se han emitido 397 permisos particulares en la modalidad de pasaje, 4,209 de carga y se ha beneficiado a más de 4,606 permisionarios del sector transporte quienes han realizado sus trámites conforme a la ley.

Gráfica 12. Permisos otorgados



Fuente: Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora



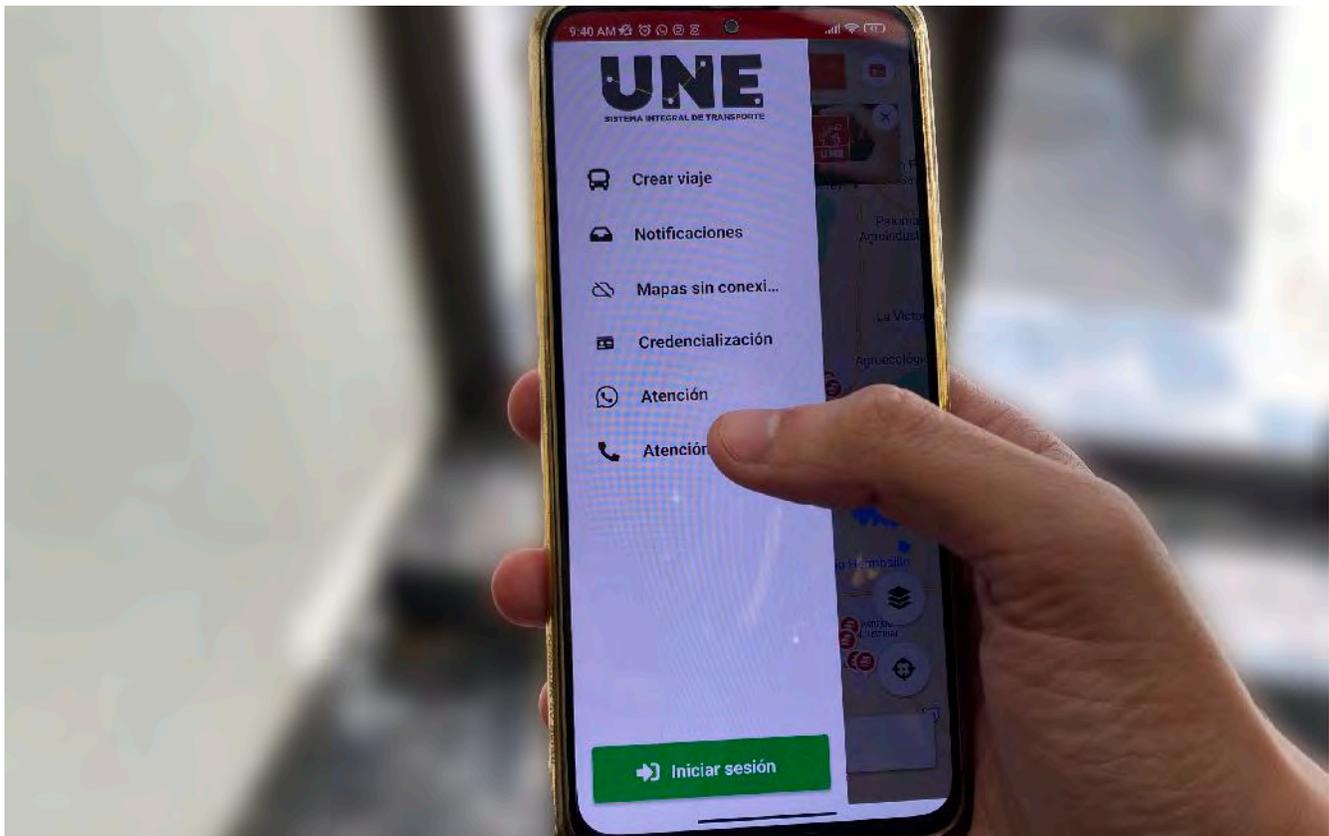
Con el objetivo de facilitar y transparentar los procesos de otorgamiento de permisos se generaron lineamientos normativos para establecer los criterios de selección de los beneficiarios, se dio prioridad al operador transportista para evitar actos de corrupción y prácticas monopólicas. Así, se genera una política de trato digno y directo con los permisionarios, sin intermediarios.

Respecto a los trámites de concesiones en las diferentes modalidades de transporte se implementa el programa de regulación y actualización del Registro Público de Transporte. También se actualizaron los formatos de solicitud y resolución de trámites para brindarles el fundamento legal que todo acto administrativo debe contener. Asimismo, se ha establecido comunicación directa con las agencias fiscales del estado para implementar nuevos procesos que permitan una mayor coordinación entre las diversas entidades, en aras de un mayor control del padrón de vehículos concesionados. Así se retomaron buenas prácticas, como la de operar con unidades con placas de servicio público, y brindar mayor certeza a los concesionarios y a los usuarios respecto al carácter de quien brinda el servicio público de transporte.

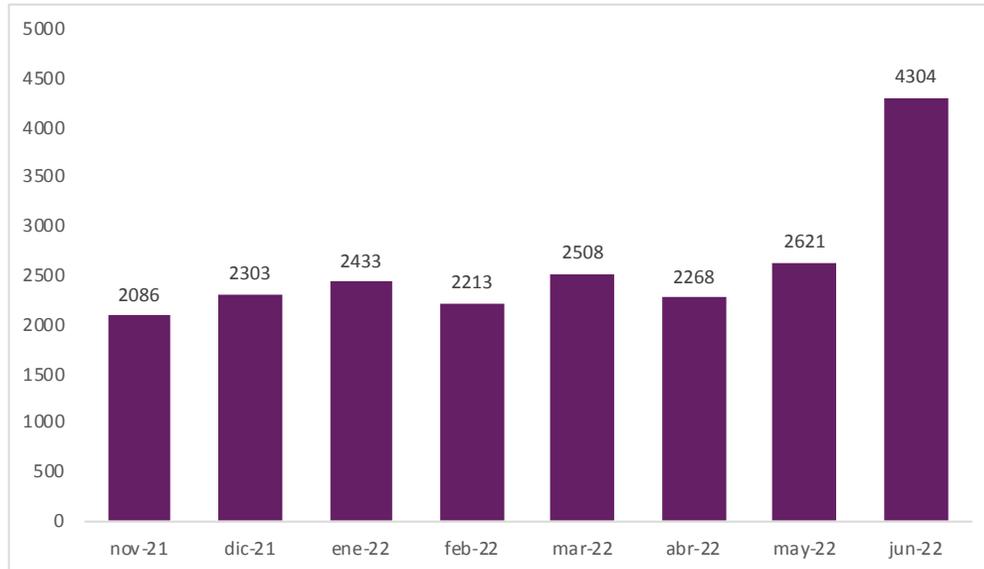
Apertura de comunicación efectiva para atención al usuario

Para garantizar una comunicación efectiva con las y los usuarios del transporte público urbano, se socializó la apertura de una línea de atención directa con las autoridades del transporte en todo el estado, a través de la activación del número 800 7171 110, con horario extendido, la habilitación de mensajes informativos desde la aplicación UNE respecto a situaciones de interés para las personas usuarias del transporte urbano y la atención inmediata vía WhatsApp al 662 104 7755, durante todo el horario de servicio del transporte urbano. Además, se estableció una línea directa para informar a los permisionarios y concesionarios sobre el estatus de sus permisos al 662 110 57 65 y se establecieron mecanismos legales de notificación vía correo electrónico para eficientar los procesos y brindar comodidad y certeza jurídica a las y los usuarios.

Durante los últimos meses, el Gobierno de Sonora, a través del Centro Integral de Monitoreo, ha brindado atención y seguimiento integral a 20,736 reportes de incidencias y comentarios de las y los usuarios, con un seguimiento efectivo y transparente, de manera que se construye una política pública de movilidad que sitúa a las personas y la atención de sus necesidades de desplazamiento como prioridad.



Gráfica 13. Reportes atendidos



Fuente: Instituto Sonorense de Movilidad y Transportes

4.7.2. Proyectos para potenciar el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales

Las vías de comunicación marítimas terrestres y aéreas son detonantes del intercambio comercial, el desarrollo económico y cultural de las regiones.

La persistencia y consolidación de la infraestructura de comunicación ha contribuido históricamente al desarrollo y prosperidad de la humanidad.

El desarrollo de la actividad logística de mercancías y la facilitación de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación son elementos fundamentales para el crecimiento económico y comercial de los países. En los últimos años, en Sonora se ha impulsado la apertura hacia el comercio exterior aprovechando su ubicación geográfica a través del puerto marítimo en Guaymas y los seis puertos fronterizos con Estados Unidos, pero la falta de la promoción con una visión integral para el desarrollo de la región pone en evidencia la necesidad de mejorar procesos. Además, la ineficiencia en materia de infraestructura y servicios de transporte multimodal se ve reflejado en el aumento de tiempo y de los costos de transporte y seguridad de las mercancías, que afectan el desempeño y competitividad de las cadenas de suministro.

Uno de las oportunidades con más proyección económica para Sonora es la reconfiguración de la industria del transporte marítimo. La reducción de costos y tiempos deben articularse a través de corredores multimodales de infraestructura carretera, aérea, ferroviaria y portuaria ya que 80 % de la carga del puerto se moviliza a través de ferrocarril y 20 % en autotransporte, para mejorar la competitividad de los sectores económicos y su participación en el mercado mundial desde un enfoque integral: procesos, regulaciones, logística e infraestructura para el flujo a través de las fronteras.

Con la construcción de la Puerta Logística del Noroeste, se trabajará de manera integral en el plan más ambicioso de la frontera norte con inversión pública y privada, que dinamiza la reactivación económica de Sonora y el noroeste de México. La iniciativa plantea los elementos esenciales para su desarrollo, como la modernización de aduanas, corredor fiscal Guaymas-Nogales, salida de las vías del ferrocarril en Nogales, modernización del libramiento fiscal de Nogales (12.5 kilómetros), ampliación del aeropuerto de Ciudad Obregón, ampliación del punto de revisión militar de Querobabi, rehabilitación de la carretera Guaymas-Chihuahua, modernización del puerto de Guaymas y la construcción y operación de carreteras y libramientos carreteros.

Puerto de Guaymas

El puerto de Guaymas es el principal puerto del noroeste del país con una ubicación estratégica en la región y estados del sur-centro de la unión americana. Tiene una capacidad anual de 7.6 millones de toneladas en cargas de fluidos, graneles minerales y agrícolas, etcétera. De igual forma, cuenta con una conectividad multimodal (carretera y férrea) y una oportunidad de potencializar la industria automotriz, refrigerada, de fluidos y gas natural licuado.

El mercado mundial de mercancías se rige por el costo de flete por lo que la transportación marítima es la más competitiva en costo y volumen, siendo la carga en contenedores la modalidad más popular de mercancías transportada en buques más grandes y de mayor calado.

Con el tráfico comercial marítimo creciente es importante fomentar nuevas líneas de negocio emergentes, producto de la vocación productiva de Sonora, como el auge minero en cobre, hierro y grafito. Actualmente se tiene una saturación portuaria de 80 % y se carece de espacios para su crecimiento, aunado a la baja atracción de nueva inversión privada y carente de superestructuras para mayor eficiencia

en la maniobra de carga-descarga, por lo que la expansión y modernización del puerto de Guaymas será un importante detonante para la economía del estado y la región del noroeste.

Modernización del puerto de Guaymas

El puerto fue construido hace más de 70 años, y aunque ha tenido ampliaciones en su infraestructura, se ha conservado su diseño original, lo que ha ocasionado una ineficiente distribución de mercancías en sus instalaciones. Por ello, se requiere de una transformación mediante su reordenamiento, nueva infraestructura, equipos, y una organización operativa eficiente por lo que se planea su modernización en dos etapas en las cuales se contemplan seis y nueve acciones, respectivamente.

Con la modernización del Puerto de Guaymas, se contempla su intervención como un puerto-ciudad, por lo que se realizarán acciones en beneficio del municipio y su desarrollo como con la rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial para evitar desbordamiento de aguas negras al centro de la ciudad.

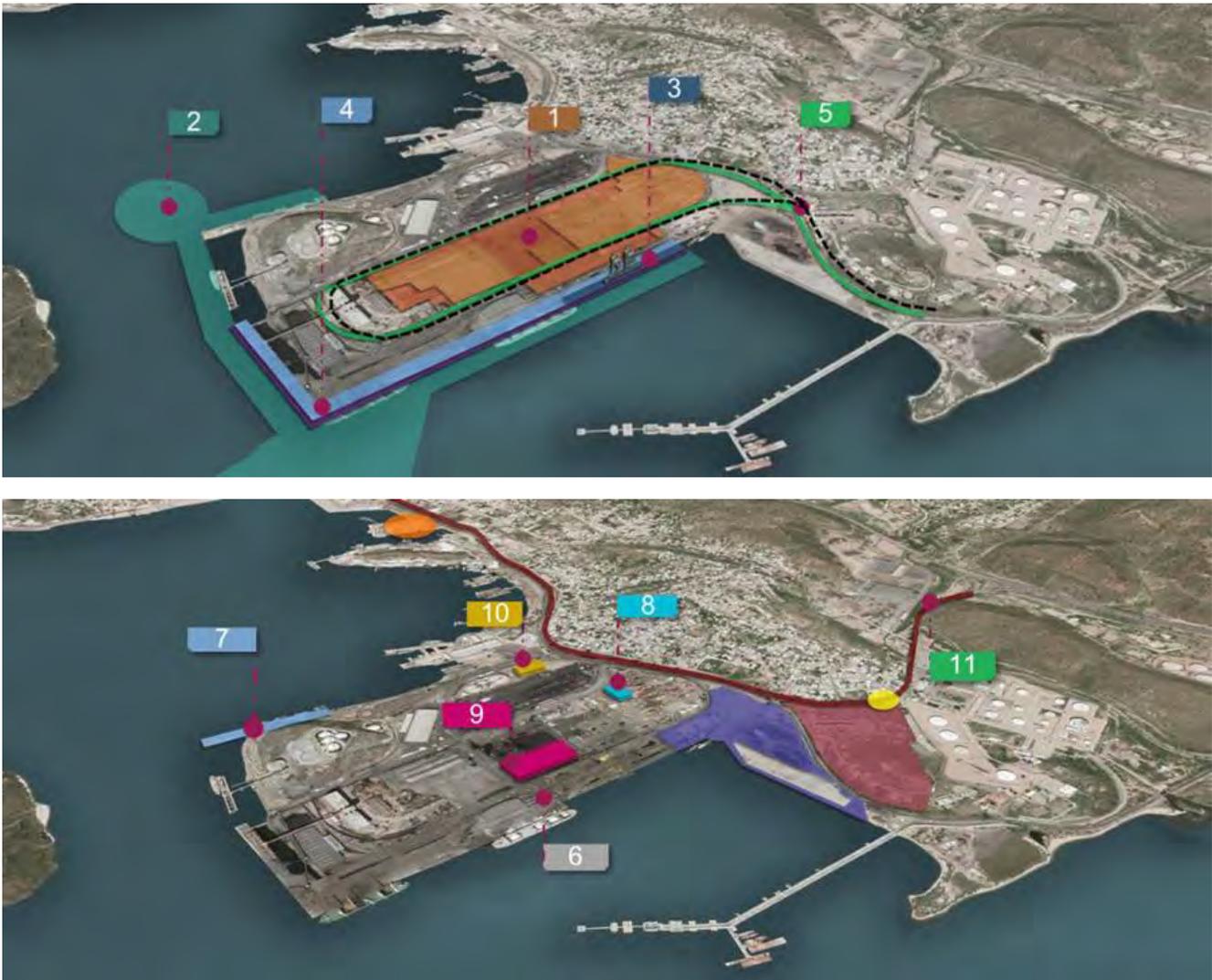


Tabla 16. Modernización del puerto de Guaymas

2022-2023		
#	Proyecto	Millones de pesos
1	Habilitación de patios de áreas de almacenaje de granel mineral	510.49
2	Dragado de construcción para canales de navegación, dársena de ciaboga, áreas de maniobras y atraque del actual recinto	294.21
3	Construcción de muelle para usos múltiples en banda este tramo No. 1	476.20
4	Tablestacado de contención para muelles bandas este y sur en recinto portuario	231.00
5	Rehabilitación, modernización del circuito ferroviario y brazo norte.	131.37
6	Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2022-2024	123.68
7	Reforzamiento de muelle terminal de cruceros para operación de carga general	92.90
8	Construcción de almacén frigorífico para mantener la cadena de frío para la revisión de Aduana	20.74
9	Construcción de almacén para minerales	100.00
10	Reubicación de oficinas (ASIPONA, TPP, ADUANA, UNAPROP)	78.81
11	Accesibilidad al puerto, vialidades contiguas de mercancías y alcantarillado	123.80
12	Trabajos de drenaje y alcantarillado pluvial en el centro de Guaymas	119.60
Inversión		2,302.80

Figura 7. Modernización del puerto de Guaymas

Figura 7. Modernización del puerto de Guaymas



Con la modernización de Guaymas, esta se contempla como un puerto-ciudad, por lo que se realizarán acciones en beneficio del municipio y su desarrollo. También se rehabilitará el sistema de alcantarillado para evitar desbordamiento de aguas negras al centro de la ciudad y no interrumpir el tráfico de mercancía.

Con estas acciones, se estima un impacto regional con generación de más de 3,000 empleos directos e indirectos e ingresos adicionales al puerto por contraprestaciones y servicios portuarios, en 300 millones de pesos anuales (100 % de incremento sobre el ingreso actual). Se incrementará en tres millones de toneladas el granel mineral y se generará una plataforma logística de exportación de productos especializados, automotrices, cárnicos y perecederos

(Ford, Kowi, Norson, entre otros), así como la capacidad para recibir buques de mayor calado a lo que actualmente se recibe. Con la construcción de un almacén para minerales e instalación de bandas transportadoras herméticas, disminuirá la contaminación ambiental provocada por el manejo de granel mineral (cobre y otros).

Durante la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador al puerto de Guaymas, a mediados de febrero de 2022, se realizó la presentación de la modernización del puerto por parte de la Secretaría de Marina y el Gobierno de Sonora en la que se suscribió el compromiso de realizar las inversiones en 2022 y 2023, en la que también se incluye la primera etapa de la modernización de la carretera Guaymas-Chihuahua.



GOBIERNO
DE SONORA



Tabla 17. Modernización del puerto de Guaymas

Resumen	Inversión en millones de pesos
Modernización del puerto de Guaymas	2,302.80
Modernización Carretera Guaymas-Chihuahua (primera etapa)	1,624.00
Total:	3,926.80

Fuente: Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas (Asipona Guaymas), Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Se dio inicio a la modernización del Puerto de Guaymas con las obras de habilitación de patios de áreas de almacenaje de granel mineral y la accesibilidad al puerto de la avenida Porfirio Hernández que conecta la carretera federal 15 con el puerto, vialidades contiguas de mercancías y alcantarillado y a principio del mes de octubre comenzaron las obras de la construcción de muelle para usos múltiples en banda este tramo No. 1, rehabilitación, modernización del circuito ferroviario y brazo norte al interior del puerto reforzamiento de muelle terminal de cruceros para operación de carga general, dragado de construcción para canales de navegación, dársena de ciaboga, áreas de maniobras y atraque del actual recinto y la Construcción de almacén frigorífico para mantener la cadena de frío para la revisión de Aduana así como el inicio de la obra de modernización de la Carretera Guaymas-Chihuahua.

Aduanas

Actualmente, México cuenta con 49 aduanas, de las cuales seis se ubican en Sonora. Con la

transformación de las aduanas se ejecutará un plan de modernización de infraestructura y de equipamiento tecnológico a través del Fideicomiso Aduanero de la Agencia Nacional de Aduanas de México, antes SAT Aduanas, con lo que se modernizará y ampliará el complejo aduanero para reducir tiempos de espera en el ingreso de mercancías y de pasajeros. Algunos de estos complejos contaban con hasta 25 años de abandono. Además, se tiene la encomienda presidencial de combatir la corrupción y aumentar la recaudación, reforzar la seguridad y mejorar el comercio exterior para reactivar la economía del noroeste de México.

De acuerdo con el Plan Maestro de la Administración General de Aduanas, se trata de una inversión de aproximadamente 5,000 millones de pesos para el equipamiento de plataformas de reconocimiento aduanero, carriles de importación y exportación, recintos fiscalizados y la adquisición y mantenimiento de equipos móviles de rayos X para la revisión no intrusiva.

Tabla 18. Inversiones anunciadas por la Agencia Nacional de Aduanas de México

Municipio	Inversión en millones de pesos
San Luis Río Colorado	626
Sonoyta	538
Nogales	2,252
Agua Prieta	720
Naco	358
Total	4,494

Fuente: Agencia Nacional de Aduanas de México.

San Luis Río Colorado

Este año se iniciará con el desarrollo del proyecto ejecutivo para la remodelación y ampliación de la aduana San Luis Río Colorado I con una inversión estimada de 626 millones de pesos, en la que se contempla la ampliación del polígono actual de 1.1 hectáreas, con el apoyo del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado y empresarios. En este proyecto se incorporarán predios particulares y vialidades municipales, sumando un polígono total de 1.5 hectáreas.

En el proyecto de ampliación y modernización, se contemplan áreas para edificio administrativo, construcción de alojamientos para Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN) y oficiales de Comercio Exterior, unidades caninas, un andador peatonal y área de revisión, ampliación de vialidades, carriles de entrada y de salida de vehículos ligeros.

Sonoyta

La aduana de Sonoyta cuenta con un polígono actual de 2.74 hectáreas, en el cual, por su vocación turística por la cercanía con Puerto Peñasco, es necesario realizar la adquisición de 3.9 hectáreas más para la ampliación del puerto fronterizo por la alta demanda del flujo de visitantes, sobre todo en fines de semana, días feriados y vacaciones.

En el análisis realizado para el proyecto de ampliación y modernización, se contempla para la ampliación un edificio administrativo, unidades caninas, área de revisión, alojamiento para Sedena, Guardia Nacional y Oficiales de Comercio Exterior, ampliación de la zona de importación y exportación, ampliación de vialidades con cuatro carriles para entrada de vehículos ligeros y cinco carriles de salida para vehículos ligeros, con una inversión estimada de 538 millones de pesos.

A este proyecto se suma la ampliación a cuatro



carriles del bulevar Benemérito de las Américas, en el que se incluye Sentri, camellón central, carril en contrasentido, paso superior vehicular y el entronque con la Carretera Federal Número 2 con una inversión estimada de 270 millones de pesos.

Nogales

Nogales I

Para la modernización del Puerto Fronterizo Nogales I se contempla la ampliación en la zona de revisión de autobuses, un pabellón de acceso peatonal para entrar y salir de México con equipamiento de revisión de rayos X y elevarlo, a través de una plataforma, para resolver el problema de aguas pluviales que se presenta.

Nogales II

Para este punto táctico se contempla la demolición del edificio actual y construcción de un nuevo edificio de dos niveles para instalaciones, oficinas y equipos de seguridad para entrada y salida a México, estacionamiento y la construcción de dormitorios para Sedena, además de elevar las instalaciones con una plataforma para evitar posibles problemas de inundaciones.

Para el reforzamiento de infraestructura y equipamiento del cruce internacional Nogales III, se cuenta con un polígono de 9.76 hectáreas en el que se realizará la construcción de alojamientos para Sedena, Guardia Nacional y Oficiales de Comercio Exterior, rehabilitación de los alojamientos para el personal considerado de alto riesgo, construcción de área de binomios caninos, expansión de la plataforma de revisión de carga de exportación en una nueva ubicación, patio de maniobras para revisión de vehículos de carga y módulo de revisión para pasajeros de autobuses que incluye el equipamiento con tecnología de rayos X.

En Nogales-Mariposa, se construirá un módulo de revisión peatonal y para confinar su paso seguro hasta salir del polígono federal y conectar hacia el paso peatonal existente para salir de México. Se modernizará el área de revisión de vehículos con la ampliación de un tercer carril PITA, un módulo de descanso para elementos de Sedena, unidad para binomios caninos y mejoramiento de las instalaciones hidráulicas.

Para la modernización de la aduana sede (Nogales III) y sus puntos tácticos (Nogales I, II y Mariposa) se contempla una inversión aproximada de 2,252 millones de pesos.

Otro proyecto de gran impacto que cambiará la imagen de seguridad urbana en Nogales, es la rehabilitación del libramiento fiscal que consiste en el confinamiento de la carretera de la ruta fiscal Mariposa-Nogales, el cual se encuentra en una situación de vulnerabilidad en la actual ruta fiscal.

El proyecto consiste en la construcción de un confinamiento a lo largo de 12.5 kilómetros para protección de la ruta fiscal a la importación y exportación entre los puntos de revisión Nogales III (Aduana Sede) y Mariposa en la línea fronteriza. Se contemplan los elementos esenciales como casetas hacia Mariposa, uno de ellos es para exentos.

Con esto se tendrán beneficios en la agilización del despacho aduanero, optimización de espacios que permitirán el aumento del flujo comercial de las mercancías, reforzamiento de la seguridad en beneficio del personal que labora en la aduana y los usuarios, brindar mayor seguridad a los transportistas a lo largo de la ruta fiscal, evitar tráfico de mercancía ilícita o robos y aumento en la seguridad y vigilancia de todo el trayecto.

Agua Prieta

La aduana de Agua Prieta-I cuenta con polígono actual de 5.10 hectáreas en el que se contempla habilitar el puerto solamente para vehículos ligeros y peatones. Además, se contemplan las áreas para edificio administrativo, unidades caninas, construcción de alojamientos para Sedena, Guardia Nacional y Oficiales de Comercio Exterior, obras exteriores, acceso peatonal y mejor operación en el acceso de vehículos ligeros.

A su vez, se gestiona la creación de un nuevo cruce fronterizo Agua Prieta II, únicamente para vehículos de carga en una primera etapa, en donde se contemplan las áreas para edificio administrativo, unidades caninas, área de revisión, obras exteriores, construcción de alojamientos para Sedena, Guardia Nacional y Oficiales de Comercio Exterior, cinco carriles de entrada, cuatro carriles de salida y plataformas de revisión para carga de importación y exportación con una inversión estimada de 720 millones de pesos.

Naco

Para la aduana de Naco, se contempla la modernización dentro de su polígono actual de 1.15 hectáreas, las áreas para edificio administrativo, unidades caninas, andador peatonal con área de revisión, construcción de alojamientos para Sedena,

Guardia Nacional y Oficiales de Comercio Exterior, dos carriles de entrada (importación), dos carriles de salida (exportación), cuatro carriles entrada ligeros y dos carriles salida ligeros con una inversión estimada de 358 millones de pesos.

Modernización de la Carretera Guaymas-Chihuahua

Las vías terrestres de comunicación contribuyen de manera muy importante al desarrollo económico del país. Los principales clústeres del sector automotriz y electrónico están presentes en el norte y centro del país. México es el octavo productor y el cuarto exportador de vehículos a nivel mundial, así como el sexto productor mundial de autopartes. Asimismo, es el quinto productor a nivel mundial de productos electrónicos.

Para los estados fronterizos del norte, el principal flujo comercial es a través de ejes longitudinales (norte-sur); el flujo transversal de insumos y bienes de consumos está restringido. Por lo que se requiere incrementar la conectividad de los estados fronterizos del norte para facilitar la interacción en la cadena de suministros, a fin de incrementar el contenido nacional en los productos finales, atendiendo los retos actuales del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

La carretera Guaymas-Chihuahua conectará el Pacífico con el Golfo de México, creando el corredor interoceánico del norte (Ensenada-Tijuana-Hermosillo-Chihuahua-Matamoros-Tampico) permitiendo el desarrollo transversal del norte de México al facilitar la conectividad de clústeres de maquiladoras. La conexión con Guaymas permitirá la inclusión del Golfo de California al eje troncal y es una vía alterna de exportación-importación para Chihuahua.

Guaymas se conectará con el Estado de Chihuahua a través de dos vías: la terminación de la carretera La Misa- E.C. Hermosillo-Yécora: tramo San Marcial-E.C. Hermosillo-Yécora con la construcción de 20 kilómetros de carretera "tipo C" tramo del 30+000 al 50+000, camino San Marcial - E.C. Hermosillo/Yécora, con una sección de siete metros que incluye la construcción del entronque, y que incluye la construcción del puente "La Chona" de 40 metros, en el kilómetro 30+560 y el puente "El Tule" de 40 metros en el kilómetro 37+380.

La primera etapa de la modernización se realizará en la Carretera Tesopaco-San Nicolás con la rectificación de los tramos más peligrosos y la ampliación de un tercer carril en Tesopaco-Nuri, kilómetro 97+000-112+000 con la modernización y ampliación de una carretera tipo A2 de 12 metros en 15 kilómetros de la carretera actual "tipo C", subtramo del 97+000 al 112+000, del tramo carretero Rosario Tesopaco-entronque San Nicolás y el tramo La Quema-Entronque San Nicolás km 144+000-156+460 con la modernización y ampliación de la carretera tipo A2 de 12 metros en 12.46 km de la carretera actual "tipo C", subtramo del 144+000 al 156+460 del tramo carretero Rosario Tesopaco-Entronque San Nicolás con una inversión total de 1,624 millones de pesos del fondo de la Secretaría de Marina que beneficiará directamente al puerto de Guaymas.

En próximas etapas se llevará a cabo la modernización de 441 kilómetros con la ampliación de un carril de rebase en ascenso del tramo carretero San Nicolás a la localidad de La Junta del municipio de Guerrero, Chihuahua. Con la construcción de esta carretera en todas sus etapas, se proyecta que se estaría ahorrando un total de cuatro horas de Guaymas a Chihuahua.

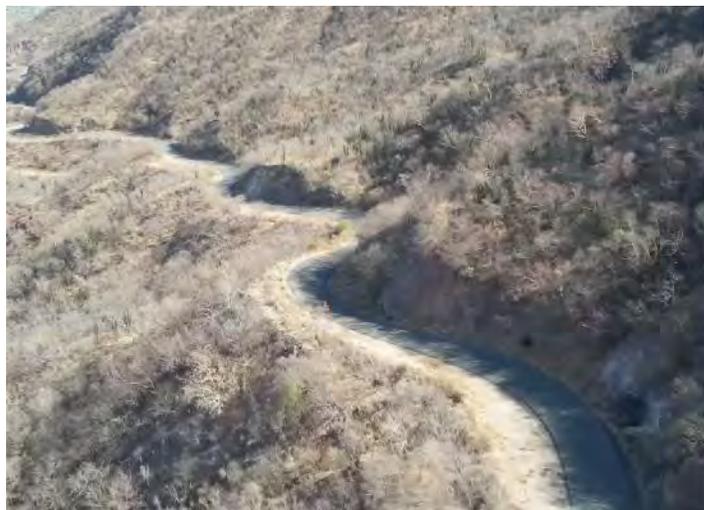


Figura 8. Modernización Carretera Guaymas-Chihuahua



Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Corredor fiscal

El objetivo es establecer un corredor fiscal para que de manera segura y con la mejor práctica de protección patrimonial, tecnología y eficacia, los embarques y productos que se manufacturan en la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Immex) certificadas, cuyo origen es Guaymas y Hermosillo, lleguen a destino en la frontera de Nogales Arizona-Sonora. Busca promover el desarrollo económico, además de incrementar la competitividad logística del sector y la atracción de inversiones aprovechando la coordinación e integración de los gobiernos y participantes en las cadenas de suministro.

Con este corredor se proyectará con eficiencia y profesionalismo tanto la Immex como la industria automotriz/autopartes, eléctrico/electrónico, aeroespacial, equipo médico, aparatos electrodomésticos, textil y confección, para lograr que Sonora sea líder en competitividad en un entorno global.

Este corredor fiscal contará con tecnología y procesos robustos de vigilancia e inspección conjunta (México-Estados Unidos), garantizando el cumplimiento en materia de seguridad, transporte, vialidad, comercio internacional, aduanas y prevención de la delincuencia y contaminación de cargas.

La importancia de un corredor fiscal se basa en la mitigación de riesgos, la cual se realizará a través del uso de tecnología como GPS, Plataforma IT,

videovigilancia, arcos carreteros, tarjetas con Chip; procesos de inspección en conjunto en la frontera entre Servicio de Administración Tributaria (SAT) y Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés); durante el tránsito a través de la Guardia Nacional; certificaciones internacionales como IVA, IEPS, OEA, C-TPAT, ADOT y una infraestructura vial y operativa óptima en carretera y en frontera.

Reubicación de las vías del ferrocarril de Nogales

Desde 1997 se otorgó la concesión de la vía troncal Pacífico norte de 6,850 kilómetros a Ferromex por 50 años (2047) y cuenta con una exclusividad de 40 años (2037). La línea de ferrocarril tiene más de 25 cruces de calles en la ciudad de Nogales, Sonora y 13 cruces de calle en la ciudad de Nogales, Arizona; por lo que los trenes están limitados a transitar a muy baja velocidad y sus movimientos son operativamente ineficientes y contribuyen a la congestión, emergencia, siniestro y hasta pérdidas humanas. Los trenes transitan por la ciudad de Nogales de cuatro a seis corridas diarias, operando en promedio a 50 % de su capacidad y, por trámites aduanales, los trenes llegan a bloquear la ciudad hasta por 30 minutos.

El cruce en Nogales se extiende hacia el sur operado por Ferromex y da servicio a numerosas plantas de ensamblaje de automóviles y a industrias en Sonora y el país.

Dicho cruce también se extiende al norte generando un corredor comercial ferroviario operado por Union

Pacific, conectando a México con Canadá a través de los Estados Unidos.

A lo largo del ramal de Nogales a Tucson se conecta al este y oeste de los Estados Unidos, potencializando la conexión con el puerto de Guaymas.

El corredor ferroviario Guaymas-Nogales es la distancia más corta entre Estados Unidos y un puerto

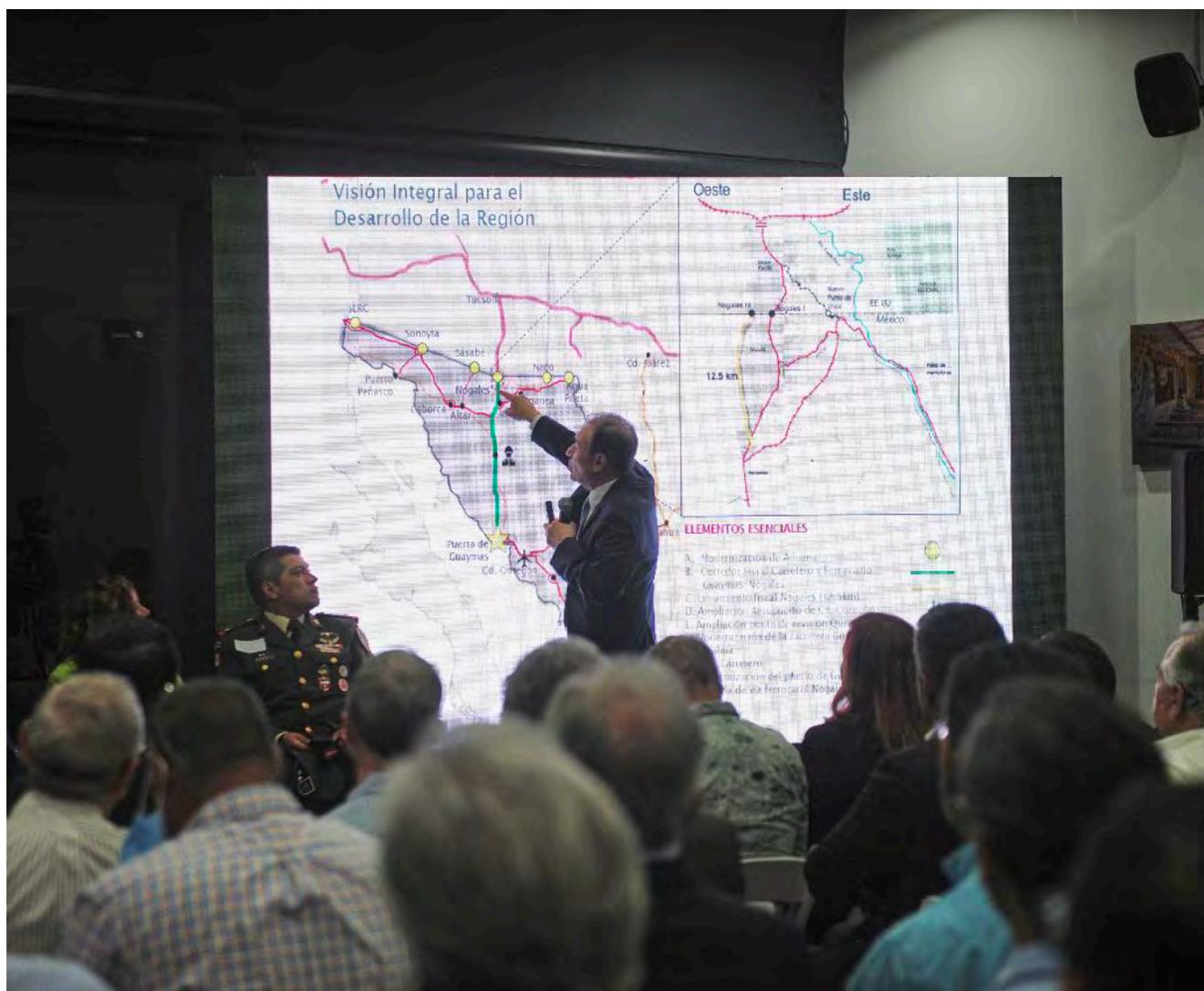
comercial marítimo mexicano, ya que Ensenada no cuenta con vías de ferrocarril.

En el corredor Topolobampo-Chihuahua la altura reducida en sus 90 túneles limita la circulación de trenes de doble estiba, que es una modalidad de carga eficiente en EE.UU. que puede continuar en el corredor Guaymas-Nogales porque no hay restricciones de este tipo.

Tabla 19. Corredores ferroviarios

Características	Corredor México-Nogales	Corredor Guaymas-Nogales	Corredor Topolobampo-Ojinaga
Longitud (kilómetros)	2,350.5	412.6	935.9

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.



Con la conformación del grupo de trabajo del proyecto del libramiento ferroviario de Nogales conformado por los tres ámbitos de gobierno y Ferromex, se establecieron criterios de propuesta de trazo a través de un análisis espacial con un modelo matemático digital de elevaciones, considerando los siguientes criterios:

- Reubicar las vías del ferrocarril completamente fuera de la mancha urbana.
- Continuar con el funcionamiento de la vía de Nacozari a Nogales.
- Pendientes menos pronunciadas, distancia más corta y grados de curvatura aceptables.

Con la definición del trazo preliminar, se realizaron visitas al sitio para identificar los posibles trazos para realizar la prefactibilidad técnica que dé paso al proyecto ejecutivo.

Con esto se reducirán los tiempos de recorrido de manera significativa, lo que conlleva también a una reducción de costos de operación tanto de los vehículos automotores como del tráfico de trenes, beneficiando tanto a la población de Nogales como a

Ferromex. A su vez, se logrará una mayor competencia geográfica en el Sistema Ferroviario Mexicano, específicamente en los tráficos de importación y exportación hacia Estados Unidos al mejorar la conectividad del corredor internacional México-Guadalajara-Guaymas-Hermosillo-Nogales-Estados Unidos-Canadá. De esta forma también se reducirán los cuellos de botella operacionales y los accidentes causados en cruces, de arrollamiento de personas y posibles riesgos de descarrilamiento. Asimismo, se mejorarán las cadenas logísticas de las mercancías que llegan desde el puerto marítimo de Guaymas y que tienen como destino los Estados Unidos a través de Nogales y la liberación de vías que permitan la modernización de Nogales, que será el rostro fronterizo de la 4T.

Ampliación del aeropuerto de Ciudad Obregón

Ciudad Obregón es la segunda ciudad más poblada del estado de Sonora con 433,050 habitantes. La economía de la ciudad está diversificada en producción agrícola, acuícola, ganadera y agroindustrial; así como industria de manufactura automotriz y aeroespacial con un crecimiento importante en la industria de tecnologías de información, entre otras.



Actualmente el aeropuerto de Ciudad Obregón solo cuenta con transporte de pasajeros a donde llegan ocho aerolíneas nacionales, conectando a 11 destinos directos y por el potencial con que se cuenta, se proyecta un nuevo escenario para la aviación comercial buscando espacios alternos complementarios para consolidar el crecimiento de desarrollo, así como el potencial para la industria de Reparación, Manufactura y Reconstrucción (MRP en inglés) de aeronaves.

En 2004 inició el estudio de factibilidad promovido por el municipio de Cajeme, el gobierno del estado de Sonora, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y terminó en mayo de 2005. Ahí se establece un proyecto estratégico de largo plazo que servirá como piedra angular para fortalecer la competitividad de los productos de la región en los mercados internacionales.

La obra del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón (AICO), localizado en el ejido Centauro del Norte, comisaría de Marte R. Gómez (Tobarito), municipio de Cajeme, se promoverá bajo un esquema de asociación para la conversión a un centro logístico de carga internacional que consiste en la ampliación de 800 metros en cabecera; 31 de pista 133-31; 60 metros de zona de parada y 90 metros de resaca; 144 metros de cale de rodaje hacia futuros hangares de MRO y tres kilómetros de camino de servicio perimetral con un total de inversión de 179 millones de pesos beneficiando a 500,000 habitantes.

Este conjunto de obras es requisito indispensable para el crecimiento de la infraestructura del AICO y traerán un enorme beneficio socioeconómico, detonando el desarrollo regional de los diferentes sectores, como la consolidación de la industria de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves (MRO) para México y Latinoamérica, con excelente potencial para los próximos años. Sobre todo, porque que se tiene ya en operación el Parque Industrial de Tecnología Avanzada en Manufactura (Pitam), en donde se tiene un espacio de 30 hectáreas, aproximadamente, para el proyecto de los nuevos hangares para MRO de aeronaves y helicópteros.

Así también, se llevarán a cabo funciones de terminal de carga seca para promover la transportación de productos de manufactura y centro logístico de transferencias; terminal de carga para productos perecederos y, en alianza con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para desarrollar la exportación de estos productos de valor hacia el extranjero. También se tiene contemplado el desarrollo de una zona comercial cercana al

aeropuerto, en donde se incluiría un hotel, restaurante y alquiler de autos; de esta manera, se tendrán las condiciones para el desarrollo de una nueva terminal aérea y con ello, nuevas rutas comerciales, dándose por consiguiente el aumento de la frecuencia de vuelos.

Conservación de carreteras

La ubicación de Sonora ofrece una conectividad estratégica para los sectores productivos. Permite contar con el acceso a grandes mercados y genera un intercambio de productos y servicios regionales, nacionales e internacionales.

Actualmente, es preciso contar con infraestructura que favorezca el desarrollo que el estado necesita, no solo mejorando la existente, sino generando proyectos que permitan establecer las mejores condiciones para los sectores productivos y alcanzar un desarrollo sostenido en cada una de las regiones que lo integran.

La red de carreteras alimentadoras estatales resulta insuficiente para garantizar el acceso a la salud y educación, aunado a que en los últimos años se ha presentado un rezago importante en inversión para su mantenimiento, que promueve un escenario de inseguridad y limitaciones para el desarrollo regional, afectando en general la calidad de vida de las y los sonorenses.

Por lo anterior, este gobierno implementó un programa de conservación de carreteras para mejorar la conectividad entre regiones productivas, así como la integración al resto del país y mercados internacionales y, con ello, iniciar la transformación del estado rumbo a una nueva prosperidad.

Con una inversión inicial autorizada de 47.4 millones de pesos, se ejecutó un programa oportuno de conservación que favorece el estado físico de las carreteras en beneficio de todo el estado. Entre las acciones implementadas se encuentran:

- En la región del Alto Golfo, en apoyo a los agricultores de la zona, se aplicó material para bacheo en los caminos Moctezuma II y San Luis Río Colorado-Riito-Golfo de Santa Clara, beneficiando a más de 199,021 habitantes.
- En la región del Gran Desierto, se llevaron a cabo acciones de desmonte, trabajos de bacheo superficial, rellenos de deslaves y riego de taponamiento en los caminos Caborca-entronque Carretera Federal Número 2, Deseo-entronque con Carretera Federal Número 2, Trincheras-entronque con Carretera Federal Número 2, Altar-Sáric, El



Gobierno
de SONORA





Sahuaro-entronque con carretera, Caborca-El Desemboque, Puerto Peñasco-Estación Sahuaro, Altar-Tubutama, El Ocuca-San José, entre otros, beneficiando a una población de más de 145,697 habitantes.

- En la región Frontera, se hicieron trabajos de retiro de derrumbes en el tramo de Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe, beneficiando a una población de 36,700 habitantes.
- También se realizaron trabajos de bacheo superficial, riego de taponamiento y señalamiento horizontal en los caminos Arizpe-Bacoachi y Mazocahui-Arizpe-Cananea, beneficiando a una población de 43,714 habitantes en la región de las Cuatro Sierras.
- En la región de los Tres Ríos se beneficiaron más de 12,163 habitantes, mediante la realización de trabajos de bacheo superficial en las carreteras Hermosillo-El Novillo, Mazatán-San Pedro de la Cueva, y Sahuaripa-San Nicolás-Guisamopa, así como remoción de derrumbes de la carretera El Novillo-Bacanora.

- De igual forma, se realizaron acciones en la región de la Sierra Alta: Remoción de derrumbes y desazolve de cunetas en carreteras Sahuaripa-Tepache, Bacadehuachi-Nácori Chico, Huásabas-Villa Hidalgo y Moctezuma-Huásabas-El Coyote, bacheo con carpeta fría en las carreteras El Coyote-Huachinera-Bavispe y Sahuaripa-Tepache, además de trabajos de señalamiento horizontal en varios caminos, beneficiando a 15,507 habitantes.

- Se realizaron acciones de bacheo en varias carreteras del municipio de Hermosillo, como Calle 4 Sur, Calle Cero Norte, Calle 26, Calle 28 sur, Mina Pilares entronque con la Carretera Federal Numero 15, San Pedro-El Saucito, entre otras, y señalamiento horizontal en carretera Hermosillo-Bahía de Kino, beneficiando a 936,263 habitantes.

- Se ejecutaron trabajos de desmonte y deshierbe con máquina en los accesos a los municipios de Ónavas y San Javier, beneficiando a sus 902 habitantes.

- Se efectuaron actividades en carreteras de la región del yaqui, beneficiando a 473,914 habitantes, como bacheo con mezcla caliente, señalamiento horizontal, desmonte y riego de taponamiento, en las calles 600,



1800, 8, 900, 12, 23, 9, 15, 300, Base, Meridiano, acceso a colonia Allende, acceso a Bahía de Lobos, entre otras. Asimismo, la conservación y reconstrucción de puente ubicado en el cruce de calle 9 con calle 1400 en el municipio de Bácum.

• Finalmente, para la región del Mayo, se realizó deshierbe a máquina, riego de taponamiento, remoción de derrumbes, bacheo y señalamiento horizontal en varias carreteras como Fundición-Quiriego, Hornos-Tesopaco, Tesopaco-San Nicolás, Calle 2200 y Tetanchopo-entronque con Carretera Federal 15, beneficiando a 357,967 habitantes.

Adicional, se atendieron de forma inmediata carreteras afectadas durante las lluvias atípicas e impredecibles generadas por monzón mexicano en el mes de agosto de 2022, con avenidas extraordinarias que rebasaron la capacidad hidráulica de obras de drenajes, puentes, etc.; presentándose derrumbes, deslaves, cortes, colapso de obras de drenaje, así como deterioros graves en las estructuras de los cuerpos de las carreteras, superficie de rodamiento, lo que provocó trabajos emergentes para implementar accesos alternos para la población, mediante las siguientes actividades:

- Trabajos provisionales para atención de emergencias de paso en caminos y carreteras de la zona Guaymas – Empalme.
- Retiro de derrumbes en las carreteras Huásabas – El Coyote, Sahuaripa – Tepache, Magdalena – Cucurpe – Sinoquipe, Las Guijas – Cejaqui y Mazocahui – Arizpe – Cananea.
- Restitución de talud en la carretera de Hermosillo – Bahía de Kino
- Reparación de socavación de camino entronque carretera Federal No. 15 a Masiaca
- Reparación de obra de drenaje en carretera a Trincheras.

Análisis de obras públicas inconclusas para impulsar su conclusión para beneficio de las y los sonorenses

Como parte de las necesidades de la sociedad sonorenses, se analizaron obras de gran impacto inconclusas con mayor beneficio social y de las cuales se prioriza inversión para su ejecución y terminación, sobresaliendo las siguientes:



- En la localidad de Ciudad Obregón, terminación de la rehabilitación de edificio para albergar el Juzgado de Oralidad Penal.
- En el municipio y localidad de Hermosillo, terminación de edificio para albergar el Centro Integral de Justicia.
- En la localidad de Miguel Alemán, municipio de Hermosillo, terminación de la primera etapa de construcción del Centro Integral de Procuración de Justicia.
- En el municipio de San Luis Río Colorado, terminación de la primera etapa de Centro de

Justicia para las Mujeres.

- En el municipio y localidad de Hermosillo, terminación de la construcción de edificio Sede Ministerial.
- En el municipio y localidad de Hermosillo, terminación del reacondicionamiento de registros eléctricos en el Parque Industrial Hermosillo Norte.
- En el municipio y localidad de Hermosillo, terminación de construcción de la segunda etapa de línea de alimentación eléctrica para el Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT).



4.7.3.1 Proyectos para impulsar la infraestructura que permitan condiciones de desarrollo económico para el estado

Se logró contribuir con la elaboración de proyectos ejecutivos que permitan la Construcción de ejes viales en Hermosillo, Ciudad Obregón, Heroica de Nogales, San Luis Rio Colorado, Etchojoa, Empalme, Guaymas, Navojoa, Huatabampo, Agua Prieta, Santa Ana y Caborca, se aplicó una inversión aproximada por la cantidad de 60 millones de pesos

En el municipio y localidad de Hermosillo se logró impulsar la terminación del reacondicionamiento de registros eléctricos permitiendo seguir con la operación en las instalaciones del Parque Industrial Hermosillo Norte, con una inversión de 5.79 millones de pesos.

Así mismo, en el municipio se pretende impulsar la terminación de la segunda etapa de la construcción de la línea de alimentación eléctrica para el Parque de Innovación y Alta Tecnología (PIAT).



Construcción y el desarrollo de infraestructura urbana, suburbana y rural

Para mejorar la calidad de vida de 51,500 habitantes en la localidad y municipio de Empalme, Sonora, se contribuye con la pavimentación de la Calle Primera, entre las avenidas 16 de septiembre y Revolución, de la colonia Oriente, con una inversión estatal de 0.95 millones de pesos.

Para mejorar la calidad de vida y contribuir con la seguridad y el bienestar de 100,000 habitantes de varios sectores y colonias de la localidad y municipio de Guaymas, se efectuó el suministro, rehabilitación e instalación de lámparas de alta luminosidad de consumo energético bajo para alumbrado público, con una inversión de 2.59 millones de pesos.

Con la finalidad de impulsar la reforma en materia penal del estado, se autorizó un monto de 1.5 millones de pesos que permitirán realizar trabajos finales de electrificación en el Centro de Atención

Temprana en el distrito de Agua Prieta, para el beneficio de 170,000 habitantes.

Vivienda y servicios a la comunidad

Gracias a la gestión de recursos a través la Secretaría de Hacienda con el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), se autorizó la rehabilitación de 3.0 kilómetros en el bulevar García Morales entre bulevar Agustín Gómez del Campo, rumbo al Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira, en la localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 23.82 millones de pesos, lo que permitirá realizar trabajos de bacheo, calafateo, recorte de carpeta, pozos de visitas, recarpeteo con pavimento asfáltico, pintura y señalamientos.

Como parte de las inversiones de carácter estatal para salvaguardar la integridad patrimonial y cultural edificada en los pueblos de Sonora, con la misión de regenerar espacios públicos e inmuebles dañados por el tiempo o intervenciones no planificadas, que

permitan enaltecer la cultura y el patrimonio local se autorizó una inversión de 13.22 millones de pesos para su aplicación en el primer cuadro del pueblo de Bavispe, Sonora, lo cual impactará la calidad de vida de 1,500 habitantes.

La rehabilitación de la emblemática Casa de Gobierno, en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, en donde se realizaron acciones de obra civil, hidrosanitaria y eléctrica, entre otros, por una inversión de 2.77 millones de pesos.

En los trabajos de obra pública, bajo esquema de convenio entre la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidur) y la Secretaría de Gobernación (Segob), a través de Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), se autorizó una inversión por 10 millones de pesos, lo cual permitirá realizar en Hermosillo, la creación de la primera etapa del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense, para beneficio de 2,945,000 habitantes.

Proyecciones futuras

- Se trabaja en el suministro e instalación de luminarias de alta luminosidad de consumo energético bajo en el Parque Musas, ubicado en la

localidad y municipio de Hermosillo, con una inversión de 130,000 pesos.

- Contribuir con la gestión de recursos que permitan la construcción de ejes viales en Hermosillo, Ciudad Obregón, Heroica de Nogales, San Luis Río Colorado, Etchojoa, Empalme, Guaymas, Navojoa, Huatabampo, Agua Prieta, Santa Ana y Caborca, con una inversión aproximada de 1,442 millones de pesos.

4.7.3. Acciones en vialidades en municipios del estado

Pavimentaciones en municipios rurales

Se firmaron convenios con ayuntamientos del estado para la transferencia de recursos, con la finalidad de realizar obra pública que estimule el desarrollo de las comunidades, para así brindar una mejor calidad de vida.

Con recursos estatales y la participación decidida de los ayuntamientos y la comunidad, durante este periodo de la actual administración se han logrado los siguientes resultados:



Con una inversión total de 830,409.00 pesos se pavimentó con concreto hidráulico en avenida Francisco I. Madero entre calle México y calle Libertad, en la localidad y municipio de Bacadehuachi, Sonora. Obra suspendida con un avance físico del 57 por ciento.

Se pavimentó con concreto hidráulico estampado en calle Francisco I. Madero entre avenida José María Morelos y J. Allende, colonia Centro, en la localidad y municipio de Ónavas. Con una inversión total de 497,013.14 pesos. Obra terminada, avance físico de 100 por ciento.

Con una inversión de 179,281.69 pesos se pavimentó con concreto hidráulico en la avenida Puerto Peñasco entre calle Juárez y Miguel Hidalgo, en la localidad de Sahuaripa, municipio de Sahuaripa, Sonora. Obra terminada, avance físico de 100 por ciento.

A través del programa Gestión Social Emergente se han invertido 1.51 millones de pesos en tres obras en los municipios de Bacadehuachi, Ónavas y Sahuaripa.

A través del plan de Justicia Guarijío, se realizará la estabilización de 3 km en camino de acceso a las comunidades guarijías “Aguaje el Chino” y “Mesa Colorada”; y una segunda ruta de estabilización también de 2 Km en camino de acceso a las comunidades Guarijías “Los estrados” y “Guajaray” ambos en el municipio de Álamos, Sonora, con una inversión de 10 millones de pesos esto para el beneficio de 1,058 habitantes de la región.

Por otro lado, ya se encuentran autorizadas y en proceso de ejecución las siguientes obras:

Pavimentación de concreto hidráulico en calle Benito Juárez Sur entre avenida Puerto Peñasco y callejón Sin Nombre, en la localidad y municipio de Sahuaripa.

Se llevó a cabo la pavimentación de concreto hidráulico de calle Durango entre avenida Puerta del Sol y avenida Mirador, en la localidad y municipio de Bacerac.

Se realizó la construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle José María Morelos y Pavón, entre avenida Aquiles Serdán y avenida Álvaro Obregón, en la localidad y municipio de Tepache.

En la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme se pavimentó de carpeta asfáltica la calle Tamaulipas, entre calle Cananea y calle Lago Magda, en la colonia Zona Norte.

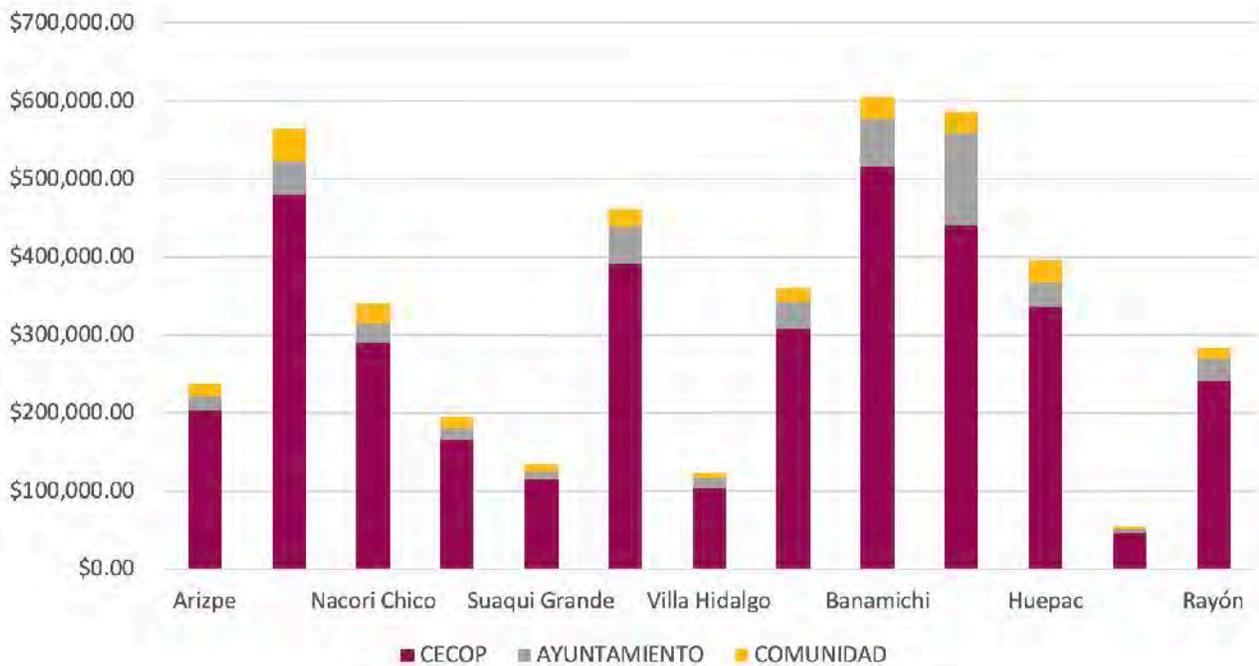
Construcción de pavimento a base de empedrado en calle antigua a subida Mesa Bonita, entre avenida Sonora y avenida Sin Nombre, en la localidad de Esqueda, en el municipio de Fronteras, Sonora.

Se llevó a cabo la pavimentación a base de concreto hidráulico en cruce de bulevar Ramón Corona y calle 20 de noviembre, en la localidad y municipio de Trincheras.

Asimismo, a través del programa Normal Piso se realizan 13 obras de pavimentación en varios municipios del estado por el orden de los 3.63 millones de pesos, las cuales se describen a continuación:



Gráfica 14. Porcentaje de inversión en pavimentación de obra pública concertada en los municipios del estado



Rehabilitación de vado en la localidad de Buenavista, municipio de Arizpe, con una inversión de 238,400.43 pesos, con participación por parte del estado de 202,640.37 pesos, del municipio por 17,880.03 pesos e igual suma aportada por la comunidad, beneficiando a 500 personas.

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en prolongación Lázaro Cárdenas, entre calle Constitución y calle Sin Nombre, de la localidad y municipio de Arivechi, Sonora, con una inversión total de 564,651.15 pesos, con participación por parte del estado de 479,953.47 y 42,348.84 pesos aportados por el municipio, mas 42,348.84 pesos de la comunidad, con beneficio para 200 personas.

Reposición de pavimento de concreto hidráulico de 12 centímetros de espesor en calle 6 entre avenida Ignacio Soto y avenida Benito Juárez García, en la localidad y municipio de Nacori Chico, con una inversión total de 340,472.14 pesos, con participación por parte del estado de 289,401.32 pesos, mientras que el municipio aportó 25,535.41 pesos, más 25,535.41 pesos de la comunidad, con beneficio para 300 personas.

Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Francisco Eusebio Kino entre calles Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas del Río, en la localidad de Santa Cruz, municipio de Santa Cruz, Sonora, con una inversión total de 195,820.00 pesos, con participación por parte del estado de 166,447.00 pesos, del municipio de 14,686.50 y de la comunidad de 14,686.50 pesos, con beneficio para 350 personas.

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en prolongación Nicolás Bravo Final Oriente, de la localidad y municipio de Suaqui Grande, Sonora, con una inversión total de 134,987.90 pesos, con una participación por parte del estado de 114,739.72 pesos, 10,124.09 del municipio y 10,124.09 pesos de la comunidad, con beneficio para 185 personas.

Pavimento a base de concreto hidráulico en callejón Sin Nombre, esquina con calle Bella Esperanza, en la colonia Bella Esperanza, de la localidad y municipio de Moctezuma, Sonora, con una inversión total de 460,829.23 pesos, con participación por parte del estado de 391,704.85 pesos, 46,082.92 pesos del municipio y 46,082.92 pesos de la comunidad, con beneficio para 5,173 personas.



Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en Calle José María Morelos contraesquina de parque en entrada al municipio, en la localidad y municipio de Villa Hidalgo, Sonora, con una inversión total de 122,020.38 pesos, con participación por parte del estado de 103,717.32 pesos, 12,202.04 pesos del municipio y 6,101.02 pesos de la comunidad, con beneficio para 150 personas.

Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle Lerdo de Tejada, entre calles general José Urrea y José María Morelos, en la localidad de Villa Hidalgo, municipio de Villa Hidalgo, Sonora, con una inversión total de 361,000 pesos, con una participación por parte del estado de 306,850; 36,101 pesos del municipio y 18,050 pesos de la comunidad, con beneficio para 150 personas.

Construcción de pavimento hidráulico en Calle Revolución, entre calle General Ignacio Pesqueira y avenida Sin Nombre, en la localidad de Las Delicias, municipio de Banámichi, Sonora, con una inversión total de 606,405.75 pesos, con participación por parte del estado de 515,444.89 pesos, 60,640 pesos del municipio y 30,320.28 pesos de la comunidad, con beneficio para 190 personas.

Pavimentación con carpeta asfáltica en calle Vara Prieta, acceso a colonia Nuevo Empalme, de la localidad de Empalme, con una inversión total de

586,645.66 pesos, con una participación por parte del estado de 439,984.00 pesos; 117,329 por parte del municipio y 29,332.66 pesos de la comunidad, con beneficio para 750 personas.

Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en acceso principal, ubicado en la carretera Mazocahui-Cananea kilómetro 47, en la localidad de Ojo de Agua, municipio de Huepac, Sonora, con una inversión total de 395,638.32 pesos, con participación por parte del estado de 336,292.58 pesos, mas 29,672.87 pesos del municipio y 29,672.87 pesos de la comunidad, con beneficio para 200 personas.

Rehabilitación de crucero a base de concreto hidráulico de la calle Adolfo de la Huerta esquina con Jesús García, en la colonia Centro, de la localidad de Querobabi, municipio de Opedepe, Sonora, con una inversión inicial de 54,650.52 pesos, con participación por parte del estado de 46,452.94 pesos, más 4,098.79 pesos del municipio y 4,098.79 pesos de la comunidad, con beneficio para 1,200 personas.

Pavimentación con concreto hidráulico en avenida Cordón Rico entre calle Tres Álamos y Arroyo, en la localidad de Rayón, municipio de Rayón, Sonora, con una inversión total de 282,700.00 pesos, con participación por parte del estado de 240,295 pesos, más 28,270 pesos del municipio y 14,135 pesos de la comunidad, con beneficio para 150 personas.

Urbanizaciones

De igual forma, a través del programa Normal Piso se trabaja en la construcción de guarniciones y banquetas y señalamientos viales.

Construcción de muro de contención y banquetas en entrada principal de la localidad de Buenavista, municipio de Arizpe, Sonora, con una inversión total de 364,856.57 pesos, con una participación por parte del estado de 310,128.08, por parte del municipio de 27,364.25 pesos, más 27,364.24 pesos por parte de la comunidad, con beneficio para 500 personas.

Instalación de 190 metros cuadrados de adoquín en banquetas de la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, avenida Sonora y Primera Neutra, en la localidad y municipio de Cananea, Sonora, con una inversión inicial de 106,761.00 pesos, con participación por parte del estado de 74,732.70 pesos, más 16,014.15 pesos del municipio y 16,014.15 pesos de la comunidad, con beneficio para 2,000 personas.

Construcción de banqueta en bulevar Lampazos entre calles Francisco I. Madero e Ignacio Aldama, en la localidad y municipio de Tepache, con una inversión total de 47,800.00 pesos, con una participación por parte del estado de 30,515.93

pesos, más 14,894.07 pesos del municipio y 2,390 pesos de la comunidad, con beneficio para 1,350 personas.

Rehabilitación de camellón en bulevar Miguel Alemán entre prolongación del Arroyo Poniente y Ángel Ramos, en la localidad y municipio de Benjamín Hill, Sonora, con una inversión total de 398,594.07 pesos, con una participación por parte del estado de 338,804.95 pesos, más 29,894.56 pesos del municipio y 29,894.56 pesos de la comunidad, con beneficio para 1,250 personas.

Construcción de muro de contención en calle San Javier entre periférico Norte y calle Conocida, en la colonia el Puertecito, de la localidad y municipio de San Javier, Sonora, con una inversión total de 383,368.99 pesos, con participación por parte del estado de 325,863.64 pesos, del municipio de 28,752.68 pesos más 28,752.67 pesos de la comunidad, con beneficio para 250 personas.

Suministro e instalación de señalamientos viales en varias calles, de la localidad de Altar, municipio de Altar, Sonora, con una inversión total de 50,098.50 pesos, con una participación por parte del estado de 37,573.88 pesos, del municipio de 6,262.31 pesos y de la comunidad 6,262.31 pesos, con beneficio para 850 personas.



GOBIERNO
DE SONORA



Construcción de banquetas en exterior de Mercado Olímpico, calles Olivares y Camelia, de la colonia Santa María, en Hermosillo, con una inversión total de 842,390.65 pesos, con participación por parte del estado de 589,673.46 pesos, más 126,358.6 pesos del municipio y 126,358.60 pesos de la comunidad, con beneficio para 1,200 personas.

Construcción de cerco de protección en área de andador en carretera Hermosillo-Moctezuma, ubicada enfrente de Albergue del Hospital Integral de Moctezuma, en la colonia Centro, en Moctezuma,



Sonora, con una inversión total de 129,758.99 pesos, con una participación del estado de 110,295.15 pesos, más 12,975.9 pesos del municipio y 6,487.94 pesos de la comunidad, con beneficio para 5,173 personas.

Rehabilitación de escalinatas con acceso vehicular y peatonal, en calle del Mercado y calle Arizpe en la colonia La Sirena, en el municipio de Nacoari de García, con una inversión total de 408,082.56 pesos, con participación por parte del estado de 346,870.18 pesos, más 30,606.19 pesos del municipio y

30,606.19 pesos de la comunidad, con beneficio para 193 personas.

Construcción de banquetas en calle Diana Laura Riojas de Colosio entre bulevar Padre Fernández y Bartolomé Castaño, en la localidad de Rayón, con una inversión total de 65,700 pesos, con participación por parte del estado de 55,845.00 pesos, más 6,570 pesos del municipio y 3,285 pesos de la comunidad, con beneficio para 120 personas.

Construcción de guarnición en calle Nacameri Final entre calle de Los Amoles y Arroyo San Miguel, en la localidad y municipio de Rayón, con una inversión total de 99,024.00 pesos, con participación del estado de 84,170.40 pesos, más 9,902.4 pesos del municipio y 4,951.2 de la comunidad, con beneficio para 150 personas.

Construcción de caseta de abordaje de autobuses, ubicada en carretera kilómetro 8 frente antena de Telmex, en la localidad de Basconcobe, municipio de Etchojoa, con una inversión total de 99,804.72 pesos, con participación del estado por 84,834.02 pesos, del municipio 7,485.35 y de la comunidad de 7,485.35 pesos, con beneficio para 1,500 personas.

Construcción de explanada y letras representativas en entrada, frente a entrada principal, carretera Coyote-Huachinera en la localidad de Aribabi, con una inversión inicial de 324,426.62 pesos, con una participación por parte del estado de 275,762.62 pesos, del municipio de 24,332.00 y de la comunidad de 24,332.00 pesos, con beneficio para 450 personas.

Suministro y colocación de letras turísticas de 1.20 metros de altura en avenida Eduardo W. Villa, en de Baviácora, Sonora, con una inversión inicial de 78,863.53 pesos, con una participación por parte del estado de 67,034.01 pesos, del municipio de 5,914.76 pesos y de la comunidad 5,914.76 pesos, con beneficio para 3,500 personas.

Construcción de letras representativas en la localidad, ubicado en calle Sin Nombre al costado de Plaza Pública, en la localidad de Cobachi, municipio de La Colorada, Sonora, con una inversión de 125,730.16 pesos, con una participación por parte del estado de 106,870.64 pesos, del municipio de 12,573.02 pesos y de la comunidad 6,286.50 pesos, con beneficio para 300 personas.

Construcción de motivo de acceso en entrada norte, sobre Carrera Federal 16 Hermosillo-Chihuahua, en la localidad Tepoca, municipio de Yécora, Sonora,

con una inversión inicial de 93,335.54 pesos, con una participación por parte del estado de 79,335.21 pesos, del municipio de 9,333.55 pesos y de la comunidad 4,666.78 pesos, con beneficio para 574 personas.

Construcción de motivo de acceso a la comunidad en entrada principal, al lado del camino de terracería Yécora-Mulatos, en la localidad de Agua Blanca, municipio de Yécora, con una inversión total de 93,335.54 pesos, con una participación por parte del estado de 79,335.21 pesos, del municipio de 9,333.55 pesos y de la comunidad 4,666.78 pesos, con beneficio para 42 personas.

Construcción de motivo de acceso a la comunidad en entrada sur de Maycoba al lado de Carretera Federal 16 Hermosillo-Chihuahua kilómetro 326, en la localidad de Maycoba, municipio de Yécora, Sonora, con una inversión total de 93,335.54 pesos, con una participación por parte del estado de 79,335.21 pesos, del municipio de 9,333.55 pesos, de la comunidad de 4,666.78 pesos, con beneficio para 649 personas.

Construcción de motivo de acceso a la comunidad en entrada principal a la localidad, al lado de Carretera Federal 16 Hermosillo - Chihuahua km. 237, en San Nicolás, municipio de Yécora, Sonora, con una inversión total de 93,335.54 pesos, con una participación por parte del estado de 79,335.21 pesos, del municipio de 9,333.55 pesos y de la comunidad 4,666.78 pesos, con beneficio para 52 personas.

Construcción de motivo de acceso a la comunidad, ubicada en entronque de las dos entradas y a 7 kilómetros de la Carretera Federal 16 Hermosillo-Chihuahua, en la localidad de Santa Ana, municipio de Yécora, Sonora, con una inversión total de 93,335.54 pesos, con una participación por parte del estado de 79,335.21 pesos, del municipio de 9,333.55 pesos y 4,666.78 pesos de la comunidad, con beneficio para 219 personas.

Construcción de motivo de acceso en entrada principal, a 10 kilómetros de la Carretera Federal 16 Hermosillo-Chihuahua, en la localidad de Santa Rosa, municipio de Yécora, Sonora, con una inversión de 93,335.54 pesos, con una participación por parte del estado de 79,335.21 pesos, más 9,333.55 pesos del municipio y 4,666.78 pesos de la comunidad, con beneficio para 297 personas.



4.8.

ACCIONES PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON UN ENFOQUE SOSTENIBLE, GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SU USO RESPONSABLE EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

.....

La carencia de recursos financieros que enfrentan algunos municipios no les permite realizar obras de infraestructura básica en apoyo a los sectores productivos o grupos vulnerables de la entidad; en este sentido, ha sido necesario realizar acciones para atender esta problemática. En materia de infraestructura hidráulica, para abastecer el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento tanto en zonas rurales como urbanas, se han realizado importantes obras y acciones para garantizar el acceso al agua y promover una cultura de su cuidado, tanto en el interior de los hogares como en el uso de actividades agrícolas.



4.8.1 Financiamiento para mejorar la productividad con un enfoque sostenible

Actualmente, uno de los problemas más alarmantes para el estado es el sobreendeudamiento en algunos municipios; la acumulación de pasivos crediticios es una problemática reciente cuya dimensión va más allá de un asunto meramente financiero, por lo que es necesario aplicar las normas establecidas para reducir el endeudamiento público, como es el caso de la Ley de Deuda Pública y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Lo anterior ha llevado a la necesidad de analizar las finanzas públicas de los municipios para considerar solo a aquellos factibles de financiamientos, con la única finalidad de ofrecer soluciones a los municipios y organismos responsables de la gestión del recurso hídrico en la entidad.

Así mismo, a través del Fideicomiso Fondo Revolvente se pretende mitigar el impacto económico al sector productivo y grupos vulnerables, durante declaratorias de emergencia. Una de las causas que limitan que esto sea posible es la insuficiente disponibilidad de recursos financieros para ejecutar obras de infraestructura hidráulica y equipamiento, así como para brindar beneficios a sectores productivos y grupos vulnerables afectados por declaratorias de emergencia. Por ello, se busca atender este problema mediante el otorgamiento de créditos y financiamientos en condiciones preferenciales de plazo y tasa de interés.

De igual forma, se cuenta con otros programas y mecanismos de financiamiento para fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la entidad.

- Crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora por el monto de 500,000 pesos para adquisición de equipo retroexcavadora para el municipio de Bacerac.
- Crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para adquisición de retroexcavadora para el municipio de San Miguel de Horcasitas, Sonora, con una inversión de 800,000 pesos, durante los meses de abril a junio de 2022.
- Crédito con el Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora para sustitución de sistema de red de agua potable en diferentes calles y avenidas en la colonia Centro, municipio de Santa Ana, con una inversión de cuatro millones de pesos, en el periodo de abril a junio de 2022.

4.8.2 Abastecimiento de agua potable y acceso a los servicios básicos de drenaje, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, suburbanas y rurales

El agua es un recurso natural generador de bienestar económico, social y ambiental, requerido para el desarrollo y continuidad de las actividades humanas. En el estado la distribución espacial del agua es desigual, mientras que el sur es favorecido por las precipitaciones en época de lluvias, en el centro y norte prevalecen condiciones secas y de baja disponibilidad de agua. Asimismo, la densidad de





población es variable en el territorio estatal, concentrándose en las grandes ciudades, por lo que la demanda y consumo de agua es resultado de la combinación del crecimiento de población, el crecimiento de los sectores productivos y el cambio en los modelos de consumo. Esto, aunado a las condiciones climatológicas del estado y la contaminación, limitan la disponibilidad de los recursos hídricos y resulta prioritario aprovecharla de forma sustentable y sostenible. Además, es necesario proteger los cuerpos de agua y el suelo de la contaminación derivada de los vertidos de aguas

residuales sin tratar, por lo que se requiere de sistemas de recolección, conducción, saneamiento y disposición eficientes.

Actualmente, la cobertura de agua potable en el estado es de 98.6 %, lo que significa que 1.4 % de la población carece de este servicio básico en su vivienda o predio, es decir, 41,228 habitantes. Deben diseñarse las estrategias para asegurar su cobertura total, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 4 Constitucional, como un derecho humano sin distinción de género o condición social. Respecto

al alcantarillado y saneamiento, se tiene una cobertura de 94.8 % y 69.3 %, respectivamente. Estos dos servicios son indispensables para la recolección y tratamiento de las aguas residuales domésticas a fin de reducir el riesgo de enfermedades hídricas.

El gobierno está comprometido a impulsar el acceso a estos servicios básicos que permitirán abatir los rezagos existentes, contribuyendo con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 y privilegiando la atención para los pueblos originarios. En este contexto, se asume el compromiso con el gobierno federal concertando acciones y recursos para cumplir con los planes de justicia para los pueblos yaqui, seri, guarijío y para Cananea, garantizando el acceso al agua y al saneamiento requerido para impulsar el desarrollo económico regional.

Sin embargo, la inversión en infraestructura no es suficiente para asegurar el abastecimiento de agua potable. También se requieren esfuerzos en materia de cultura del cuidado del agua con sentido de corresponsabilidad gobierno-sociedad, para sensibilizar y concientizar a la población sobre los beneficios de ahorrar y preservar los recursos hídricos. Asimismo, es necesario fortalecer las

estructuras de los organismos operadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para que logren ser autosustentables y autosuficientes. Se esbozan diversas acciones para la mejora en la calidad de los servicios.

4.8.3 Agua potable, alcantarillado y saneamiento

Para la atención de los problemas vinculados a los recursos hídricos e hidráulicos se considera la inversión pública en infraestructura hidráulica para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua potable en localidades urbanas y rurales, priorizando a las comunidades indígenas y de alta marginación, con lo cual se garantice su derecho universal y equitativo al agua potable.

Durante el primer año de gobierno se ejecutan 24 acciones estructurales para la ampliación de los sistemas de abastecimiento de agua potable así como acciones de desinfección del agua que beneficiarán a 1,539,879 habitantes, de 64 municipios del estado, con una inversión de 188.607 millones de pesos. Las obras incluyen:



La construcción de 24 kilómetros de acueducto para la ciudad de Álamos; rehabilitación de 4.0 kilómetros de línea de conducción en San Carlos, municipio de Guaymas; construcción de 1.3 kilómetros de línea de conducción en la comunidad de El Colorado, municipio de Hermosillo; rehabilitación de las redes de agua potable en las localidades de Empalme y San Javier.

Además, la perforación y equipamiento de pozos en las localidades de Punta Chueca y Poblado Miguel Alemán, municipio de Hermosillo; Jecopaco, municipio Benito Juárez; y equipamiento de pozos con paneles solares en la localidad de Arizpe.

Se incluye también la rehabilitación y puesta en marcha de seis plantas potabilizadoras en las localidades de Bacanuchi, Banamichi, San Felipe de Jesús, Mazocahui, La Capilla y San Rafael de Ures, en distintos municipios del río Sonora.

Se consideraron acciones de mejora para el sistema de bombeo del Acueducto Independencia como la electrificación de equipos en el reservorio sur, implementación de protección catódica para el acueducto e instalación de sistema scrubber y sistema de paneles solares en la planta potabilizador sur.

Para el sistema de abastecimiento de Guaymas se consideró la instalación de un sistema de telemetría para supervisión del sistema, la adquisición de materiales para la reparación de fugas, así como el suministro e instalación de micromedidores en Guaymas y Empalme.

Aunado a ello, se implementaron acciones para ampliar la cobertura de desinfección de agua en 60 municipios del estado a través del Programa Agua Limpia.

Asimismo, se ejecutan acciones no estructurales del orden de los 11.1 millones de pesos, mediante la elaboración de estudios, proyectos o diagnósticos para beneficio de 280,721 habitantes de los municipios de Aconchi, Arizpe, Baviácora, Cananea, Empalme, Huépac, Guaymas, Nacozari de García y Pitiquito.

En alcantarillado, con una inversión de 21.062 millones de pesos en cinco obras, se rehabilitó la red de drenaje de la colonia Villas de Miramar, además de la rehabilitación de los colectores Mar de Cortés, colector calle 18 y colector bulevar Las Villas, en Guaymas; asimismo, la rehabilitación de los colectores de los arroyos La Aduana y El Encantito, en la localidad de Álamos, para beneficiar a 70,824 habitantes.

En materia de saneamiento, se considera una inversión de 32 millones de pesos para beneficio de 68,637 habitantes en acciones estructurales para el saneamiento de aguas residuales, consistentes en la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades indígenas de Pitahaya, Vícam Pueblo, Rahum, Compuertas, Chumampaco, Huíribis, Tórim, Tajimaroa y Guasimitas, en municipio de Guaymas; en las localidades de Tetabiate y Bahía de Lobos del municipio de San Ignacio Río Muerto; y Bahía de Kino en el municipio de Hermosillo. Asimismo, se rehabilita la planta de tratamiento de aguas residuales en Empalme y Arizpe y se amplía la de San Felipe de Jesús.

Por otra parte, se gestiona una inversión de 5.155 millones de pesos para acciones de fortalecimiento de los organismos operadores del estado, así como para la supervisión de obras e integración de comités de contraloría social, como mecanismo de participación ciudadana para el combate a la corrupción.

Con la finalidad de orientar el trabajo efectivo en los organismos operadores de agua, alcantarillado y saneamiento del estado, y sentar las bases para lograr la autosuficiencia técnica, comercial y financiera, al inicio de este gobierno, se invirtió 1.3 millones de pesos en capacitación para que el personal desarrolle habilidades y conocimientos, alineando el aprendizaje al logro de estrategias y metas de los organismos operadores para hacerlos más eficientes en su administración y operación. Esto potencializó el desempeño del personal directivo y de campo, incrementando su productividad mediante la capacitación a 187 personas, beneficiando a 52 municipios del estado.

Se dio apoyo con el servicio de limpieza de las redes de drenaje sanitario con los equipos de desazolve a cargo de la Comisión Estatal del Agua (CEA) a diez municipios del estado: Empalme, Guaymas, Puerto Peñasco, Benjamín Hill, Nogales, Ímuris, San Ignacio Río Muerto, Átil, Oquitoa, San Miguel de Horcasitas, Carbó y Magdalena, beneficiando a 606,662 habitantes.

Por otra parte, se gestiona una inversión de 5.155 millones de pesos para acciones de fortalecimiento de los organismos operadores del estado, así como para la supervisión de obras e integración de comités de contraloría social, como mecanismo de participación ciudadana para el combate a la corrupción.



4.8.4 Incrementar la eficiencia del uso del agua en las actividades agrícolas

Se tienen programadas acciones normativas y estructurales a ejecutar en beneficio de los productores agrícolas, las cuales están orientadas a incrementar la productividad física y económica del agua en las unidades de riego, mediante la asesoría técnica para la organización y constitución legal de asociaciones de productores y mediante la modernización de infraestructura hidroagrícola para el aprovechamiento, distribución y manejo sustentable del agua, contribuyendo a nivel mundial con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que carecen de ella.

Actualmente, se gestionan los recursos financieros con la federación y el estado para iniciar con el Programa Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2022 con una inversión total de 23.6 millones de pesos, en beneficio de 1,562 hectáreas de 377 pequeños productores y se estima un avance de 30 %, equivalente a 7.08 millones de pesos.



Para beneficio de los pueblos originarios, se destacan las acciones para la ampliación del Distrito de Riego 018 del pueblo yaqui en 33,360 nuevas hectáreas para cultivos, con una inversión de 393 millones de pesos, además de la recuperación de suelos salinos mediante obras de drenaje parcelario en beneficio de 514.62 hectáreas y el desazolve de 20 kilómetros de drenes agrícolas con una inversión de 44 millones de pesos. Adicionalmente, se construye una obra de toma de bombeo flotante en el vaso de la presa El Novillo para garantizar la continuidad en el suministro de agua en los Distritos de Riego 018 y 041 del pueblo yaqui, con una inversión de 174 millones de pesos.

Para el Distrito de Riego 076 Fuerte-Mayo, se trabaja en la construcción de 1.6 kilómetros de canal principal para riego con una inversión de 30.9 millones de pesos. Todo lo anterior con recursos 100 % de origen

federal y la coordinación de la CEA, para beneficio de los productores del sur del estado de Sonora.

Se elaboraron proyectos ejecutivos para 12 unidades de riego para la realización de 12 obras de infraestructura hidroagrícola consistentes en rehabilitación, tecnificación y equipamiento de las unidades de riego, las cuales benefician a 348 usuarios que cultivan 1,452 hectáreas, haciendo un mejor uso del agua, con una inversión de 26.25 millones de pesos en la región Sierra Alta y zona especial Río Sonora en concurrencia con la Conagua.

Esto principalmente para rehabilitación de canales, con una inversión de 11.8 millones de pesos que beneficia a 328 pequeños productores para regar una superficie de 1,131 hectáreas.



4.8.5 Financiamiento del sector agropecuario en Sonora

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el programa sectorial derivado de este, consideran entre sus estrategias la de impulsar una política de financiamiento en apoyo al desarrollo de los productores primarios, principalmente de bajos ingresos para la ejecución de sus proyectos productivos y de servicios.

La política de financiamiento al sector agropecuario, pesquero y acuícola, se está impulsando a través del Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (Agrosón) el cual, desde el inicio de la actual Administración, amplió su esquema de componentes de apoyo, enfocándolo al financiamiento de proyectos de impacto en el desarrollo del sector primario, además de los tradicionales de garantías líquidas y de contingencia, y de los microcréditos, dirigido al segmento de productores de bajos ingresos.

De igual manera, crea un programa especial de financiamiento a pequeños productores agrícolas del sur de la entidad, cuyo propósito es apalancar proyectos productivos con el otorgamiento garantías líquidas y de contingencia. Con el fin de reforzar este instrumento, se buscarán nuevos intermediarios

financieros del sector social, ubicados en esta región para que actúen como dispersoras del crédito.

Asimismo, el fideicomiso suscribió un convenio de colaboración con el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) dirigido a apoyar a la mediana empresa agroalimentaria y rural (Proem) consistente en que, de cada peso aportado por Agrosón el programa aporta en contraparte 17 pesos, para que el fideicomiso y Agrosón lleven a cabo proyectos estratégicos y de impacto.

Entre los proyectos que se financiarán a través de este programa, se encuentran el de repoblamiento del hato ganadero bovino, rescate de las actividades lecheras especializadas y de doble propósito, módulos avícolas con parvadas de 1,500 aves de postura. Asimismo, proyectos de reconversión de cultivos a huertos frutícolas, modernización y equipamiento para el manejo del agua, mecanización agrícola y pecuaria, adquisición de artes de pesca, motores fuera de borda, cuartos fríos, entre otros.

Con la firma de este convenio, en el periodo de la presente Administración, se han apoyado 40 empresas y se han garantizado un total de 102 créditos por un monto global operado de 176.7 millones de pesos, lo cual generó 1,248 empleos en el sector. El gobierno del estado aportó 10 millones de



pesos vía Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (Agrosón) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) otros 10 millones de pesos en una primera etapa.

En apoyo a la situación actual que prevalece en la entidad relativa a las condiciones meteorológicas de clima y de baja precipitación, Agrosón pondrá a disposición de los productores, estrategias para contrarrestar sus efectos en ganadería y la agricultura. Entre estas, se encuentran financiamiento para el aseguramiento de ganado bovino en los agostaderos de la zona serrana del estado y en el área de los municipios del río Sonora, por mortandad derivado de las presentes épocas de estiaje y posible sequía.

Asimismo, se apoyó a las asociaciones ganaderas que requirieron financiamiento para la adquisición de forraje o alimentos proteicos para hacer frente al estiaje y posible sequía. En las áreas agrícolas que requieren menos volúmenes de agua y que tienen altos costos de fertilizantes, se apoyó en la reconversión de cultivos a árboles frutales o forrajes principalmente.

En el programa de otorgamiento de garantías líquidas y certificadas, a partir de septiembre del 2021 a la fecha, el Fideicomiso Agrosón ha otorgado a seis intermediarios financieros 34.5 millones de pesos, con lo cual se garantizaron los créditos a 564 productores agrícolas y 15

ganaderos que obtuvieron financiamientos para sus proyectos. Estas garantías detonarán un total aproximado de 579 créditos con la Banca Comercial y la Financiera Nacional del Desarrollo (FND) por un monto global de 344.8 millones de pesos.

En cuanto al programa de microcréditos a productores de bajos ingresos, en el periodo de la presente Administración, se han otorgado 47 créditos, 41 a hombres y seis a mujeres en beneficio de 200 productores (194 hombres y seis mujeres) de bajos ingresos por un monto crediticio de 7.5 millones de pesos. Por sector, el agrícola participó con 42 proyectos e igual número de productores y 1.8 millones de pesos; en el sector pecuario se otorgaron créditos para dos proyectos y un monto de 5.2 millones de pesos en beneficio de 155 productores y en el sector pesca se apoyaron tres proyectos por un monto de 500,000 pesos.

En relación a la cartera vencida, el Comité Técnico del Fideicomiso Agrosón, está llevando a cabo diversas acciones en defensa de su patrimonio, mismos que a la fecha cuenta con una cartera vencida por el orden de 1.6 millones de pesos, derivados de financiamientos realizados por las administraciones pasadas. De igual manera se cuenta con 14 proyectos por un monto 24.9 millones de pesos los cuales se encuentran en diferentes etapas de litigios judiciales, con el fin de recuperar recursos a favor del fideicomiso.



4.8.6 Financiamiento a proyectos de infraestructura hídrica y sector primario

El agua es un recurso fundamental para el desarrollo social y económico de una sociedad. En Sonora, aproximadamente en 95 % de su territorio, los climas son muy secos, secos y semisecos; y se caracterizan por su alta temperatura y escasa precipitación, lo que favorece la presencia de sequías prolongadas en la entidad, provocando dificultades al abastecimiento del agua en las localidades urbanas y rurales y en los sectores productivos para su desarrollo.

Este escenario se ve agravado por la situación financiera, tan difícil de los municipios del estado, ya que tienen un alto gasto corriente y una baja recaudación por lo que tienen como consecuencia una baja o nula inversión para satisfacer los requerimientos de obra sobre el tema del agua para uso urbano.

El promedio de recaudación de ingresos propios en el 2015 (Inegi, 2017) fue de 22 % de los ingresos totales municipales, pero en algunos casos, hubo municipios como el de Villa Pesqueira que apenas alcanzaron 3 %, dependiendo prácticamente de las participaciones y aportaciones federalizadas.

El gobierno del estado, a través del Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRS), entidad encargada de otorgar financiamiento a municipios para proyectos de infraestructura hídrica y a productores agropecuarios, realizó un proyecto para identificar a los municipios que cuentan con situación de endeudamiento sostenible y ofrecerles una alternativa de financiamiento para obra pública hidráulica.

Por lo anterior, se analizaron las finanzas de 50 municipios de la entidad y los resultados arrojaron que 80 % (40 municipios) presentan posibilidades de acceder a crédito por parte del organismo financiero; en los 10 municipios restantes, no presentaban condiciones de acceder a financiamientos por tener endeudamientos elevados.

En el periodo del presente informe, en el tema de infraestructura hídrica el FFRS colocó cuatro créditos, consistentes en la adquisición de dos retroexcavadoras para los municipios de San Miguel de Horcasitas y Bacerac, respectivamente, por un monto de 1.3 millones de pesos. En el municipio de Santa Ana, otorgó un crédito por cuatro millones de pesos para la sustitución del sistema de la red de agua potable en la colonia centro. Con estos créditos resultaron beneficiados 11,868 habitantes de estos municipios.

También, con un crédito por 707,750 pesos se autorizó el proyecto de tecnificación de la red de conducción y distribución mediante entubamiento de línea de conducción para beneficio de 40 hectáreas e instalación del sistema de riego por goteo en 21 hectáreas en la localidad de Molino de Camou, municipio de Hermosillo.

En relación al tema del sector primario se otorgaron dos créditos, uno para la adquisición de una cortadora de forraje y deshidratadora, con un costo de 100,000 pesos, en apoyo a dos productores del municipio de Arizpe. El otro crédito fue por 2.5 millones de pesos otorgado a la Sociedad Cooperativa Urson, Agroindustrias de México, S.C. de R.L. de C.V. para la puesta en marcha de un proyecto de producción de ajo, en el municipio de Ures, el cual generara siete empleos directos y 120 jornales por hectárea en el periodo de siembra y cosecha.

En el tema de recuperación de créditos, la institución mantiene una cartera vencida de 5.72 % con respecto al valor de la cartera de crédito actual, encontrándose en situación de morosidad ocho acreditados actualmente, para lo cual, el fideicomiso implementó un programa intensivo de recuperación de cartera que ha empezado a arrojar resultados favorables. Este plan juega un papel fundamental en la planeación financiera, ya que ayuda a que se sigan capitalizando apoyos a todos los municipios, organismos operadores de agua y productores del sector primario interesados en participar en el programa.





4.9 Infraestructura urbana

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Sidur) tiene acciones programadas para la construcción de 22 ejes viales emblemáticos distribuidos en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Heroica de Nogales, San Luis Río Colorado, Etchojoa, Empalme, Guaymas, Navojoa, Huatabampo, Agua Prieta, Santa Ana y Caborca, previéndose una inversión de 1,442 millones de pesos aproximadamente para el beneficio de 1.5 millones de habitantes. La infraestructura, entendida como estructuras, equipo e instalaciones, creadas mediante ingeniería de larga duración que sean garantía de cobertura y calidad, determina en gran medida la competitividad, el crecimiento económico y el bienestar social del estado; por ello es importante enfocar la construcción de las mismas como un tema transversal para el gobierno del estado de Sonora, ya se encuentra relacionada directa e indirectamente con temas económicos y sociales.



Garantizar el acceso a la ciudadanía a infraestructura urbana, básica y productiva permitirá mejorar la calidad de vida de los sonorenses, además que contarán con una imagen que rescate la identidad y su contexto histórico, tendrán diseños funcionales y estéticos, serán vialidades seguras, ofrecerán mejor eficiencia vehicular y, sobre todo, el derecho al disfrute peatonal.

Como principal problemática a superar se encuentra la de contribuir con la reactivación económica que enfrenta el estado después de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 o COVID-19, lo cual ha provocado un sin número de consecuencias sociales y económicas.

Durante la etapa análisis se evaluaron las necesidades primordiales y se establecieron prioridades que permitieron eficientar el uso de los recursos destinados, sin embargo, se tuvo la necesidad sobrepasar el presupuesto público asignado.

Tomando como propio el reto de conseguir bienestar para todos y todas, se pretende impulsar estrategias detonantes para la economía de Sonora, en pro de las zonas olvidadas y que nunca han tenido acceso a oportunidades. Los antecedentes muestran que, a mayor y mejor infraestructura, nacen nuevas oportunidades de atraer inversiones productivas, generar empleo y mejorar los ingresos de las familias, cerrando la brecha de desigualdad que divide a las personas, grupos sociales y regiones.

Como estrategia para contribuir con el bienestar social para el desarrollo y crecimiento del puerto de Guaymas, se diseñaron 13 obras estratégicas que, sin duda, impulsarán la detonación de la economía del puerto. Esta estrategia incluye la construcción de la carretera Guaymas-Chihuahua, la rehabilitación del sistema de alcantarillado en el centro de la ciudad, así como la vialidad emblemática de la calle Serdán. Este se convertirá en un espacio urbano digno, con un toque de modernidad, para el rescate de su esencia histórica. Además, se realizará la construcción de un muelle para carga multimodal, entre otras obras.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora tiene como principal objetivo la construcción y conservación de las carreteras promoviendo el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de carreteras para mantener la infraestructura vial de la entidad.

La ubicación del estado ofrece una conectividad estratégica para los sectores productivos, permite contar con el acceso a grandes mercados, generando un intercambio de productos y servicios regionales, nacionales e internacionales.

Actualmente, es preciso contar con infraestructura que favorezca el desarrollo que la entidad necesita, no solo mejorando la existente, sino generando proyectos que permitan establecer las mejores condiciones para los sectores productivos y alcanzar un desarrollo sostenido en cada una de las regiones que lo integran.



La red de carreteras alimentadoras con la que cuenta Sonora resulta insuficiente para garantizar el acceso a la salud y educación, aunado a que en los últimos años se ha presentado un rezago importante en inversión para su mantenimiento, que promueve un escenario que afecta la seguridad y el desarrollo regional, afectando en general la calidad de vida de las y los sonorenses.

Por lo anterior, se implementará un programa de rehabilitación y modernización de las carreteras que permita impulsar la conectividad entre regiones productivas, así como la integración al resto del país y mercados internacionales y, con ello, obtener la transformación del estado hacia una nueva prosperidad. Se impulsarán proyectos que potencialicen el desarrollo económico y la conectividad de las regiones del estado, para consolidar el acceso a mercados locales y globales, mediante un plan integral de conectividad logística internacional por aire, por tierra y por mar, para dinamizar la reactivación económica de Sonora.

4.10 Telefonía rural y conectividad a internet

El gobierno del estado, a través de Telefonía Rural de Sonora, brinda los servicios de telefonía, radiocomunicación y conectividad a internet, cubriendo con ellos a localidades rurales y comunidades indígenas remotas y de difícil acceso en un total de 48 municipios, lo que equivale a 67 % de los que integran el territorio sonorense. Este servicio de telecomunicaciones a las localidades rurales y comunidades indígenas remotas y de difícil acceso permite fortalecer los rubros de educación, salud y gobierno.

La infraestructura actual de esta red deberá fortalecerse en dos aspectos: con sistemas de tierra física para reducir los daños causados por descargas eléctricas atmosféricas y mediante la sustitución de equipos de transmisión-recepción para conectarlos a la Red Sonora o a proveedores alternos; y con la ampliación del ancho de banda que se otorga en la conectividad a internet, mediante contratos y convenios de coordinación para beneficio de usuarios de ese servicio en las localidades rurales remotas y de difícil acceso.



Para favorecer el desarrollo tecnologías de la información, se requiere ampliar la infraestructura que permita llevar la conectividad a internet a localidades que presentan diversos grados de marginación, sobre todo en los municipios de Álamos, Quiriego y Rosario.

Por otra parte, habrán de fortalecerse los mecanismos de coordinación interinstitucional que garanticen una planeación y administración integral de la infraestructura tecnológica con enfoque en la comunicación y desarrollo de los usuarios.

El desarrollo en las localidades sonorenses se distingue por presentar mejores niveles en las áreas urbanas; en cambio, en las áreas rurales las localidades presentan carencias muy variadas, resaltando entre estas las relativas a medios de comunicación.

Este esfuerzo institucional está orientado a incidir en la integración de mercados, el desarrollo regional y la generación de riqueza en favor de incrementar las fuentes de empleo y los ingresos de la población, así como para garantizar el acceso a la información, coadyuvando con ello al crecimiento económico de Sonora y de México.

La implementación del modelo de atención en salud a distancia (Telemedicina en Sonora) se inició el 21 de mayo de 2022, con el objetivo de atender la salud de

las personas en situación vulnerable, aprovechando el uso de la tecnología utilizando con eficacia los servicios de la salud en el estado.

Las salas de Telecomando se instalaron en el Hospital infantil del Estado y Hospital General del Estado para llevar a cabo las Teleconsultas, para las personas que se le dificulta desplazarse de un lugar a otro; es ahí donde se deja ver la importancia del uso de las tecnologías.

Se pretende ampliar la cobertura del proyecto de Telemedicina en centros de salud rurales, priorizando las localidades con población indígena y vulnerable de Sonora, pero a su vez, armonizando con los avances en telecomunicaciones de Telefonía Rural de Sonora.

Nuevas tecnologías de la información y comunicación

El uso de las tecnologías de la información ha permitido agilizar trámites gubernamentales a la vez de hacer llegar más y mejores servicios a las comunidades, principalmente a aquellas que se encuentran en zonas marginadas. En este sentido, un compromiso de la actual Administración y de la Cuarta Transformación es hacer llegar los bienes y servicios a aquella población que tradicionalmente ha sido marginada desde el mismo gobierno. Mediante la

tecnología se llevan a cabo inscripciones en línea implementadas por la Secretaría de Educación y Cultura para los niveles de educación básica y media superior; los estudiantes pueden realizar labores de consulta e investigación, mejorando con ello su aprendizaje; el personal médico encargado de los centros de salud rurales proporcionan mejor atención a los pacientes al tener la facilidad de aclarar cualquier duda en sus diagnósticos, estableciendo contacto con sus áreas de coordinación o profesionales de la medicina con mayor experiencia, con facilidades para que las dependencias correspondientes puedan implementar Programas de Telemedicina; las autoridades municipales operan con oportunidad sus actividades, envío de información contable a la Secretaría de Hacienda, informes a otras dependencias y al Congreso del Estado y por último, a través de la conexión Wi-Fi en plazas públicas las personas pueden hacer uso gratuito de la conectividad y navegar en las redes sociales o aprovechar para consultar contenidos.

Mediante esta infraestructura de telecomunicaciones integrada por 44 estaciones repetidoras y 335 equipos terminales, se provee el servicio de conectividad a internet en 239 localidades rurales del

estado de Sonora, atendiendo los rubros de educación, salud y gobierno, entre los que destacan los servicios que se brindan a 140 escuelas, 48 centros de salud, 24 ayuntamientos y 78 plazas públicas. Además, se cuenta con cinco estaciones repetidoras que brindan el servicio de radiocomunicación en 136 localidades, lo que facilita el contacto entre los habitantes de una comunidad con las comunidades vecinas y con las autoridades municipales, constituyendo un valioso apoyo para la atención de asuntos de carácter administrativo y social; también se brinda servicio telefónico en nueve localidades remotas del estado.

Además, cuentan con conexión inalámbrica las oficinas de Juzgados Mixtos de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, oficinas foráneas de la Fiscalía General de Justicia (Agencias del Ministerio Público y Bases Operativas de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal) y estaciones cuarentenarias del Comité de Inspección Pecuaria del Estado.

En total, se brindan servicios en 239 localidades rurales de 48 municipios, beneficiando a un total de 125,689 habitantes.

**Tabla 20 Servicios brindados en las localidades
Relación de usuarios**

Cant.	Usuarios
88	Escuelas primarias
22	Escuelas secundarias
2	Preparatorias
11	Cecytes
16	Kinder
4	Centros comunitarios de aprendizaje
48	Centros de salud
17	Biblioteca
6	DIF Municipal
24	Ayuntamientos
1	Oficina de Comunicación Social
1	Comisaria
2	Registro Civil
1	Estancia de la mujer
1	Casa del Estudiante
8	Comandancia Municipal
4	Agencia del Ministerio Público
3	Agencia Ministerial de Investigación Criminal
4	Supremo Tribunal de Justicia (sala de juicios orales)
7	Cipes Sagarhpa Estatal
9	Caseta telefónica pública
78	Plazas públicas
44	Repetidoras

LA COBERTURA TOTAL DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ALCANZA A 239 LOCALIDADES RURALES, CON UN TOTAL DE 471 PUNTOS DE SERVICIO DISTRIBUIDOS EN 48 DE LOS 72 MUNICIPIOS DEL ESTADO, CON UN BENEFICIO DIRECTO A MÁS DE 125,000 HABITANTES.



Durante el ejercicio 2021, se instalaron servicios de conectividad a internet en varios municipios, para atender a los usuarios que se indican en el cuadro siguiente:

Tabla 21. Usuarios beneficiados con los servicios de telecomunicaciones

Ayuntamiento/Dependencia	Beneficiados con el servicio
San Felipe de Jesús	Oficinas municipales y biblioteca
CECyTE Sonora	Planteles en Estación Pesqueira y Cumpas
Bacoachi	DIF Municipal y Seguridad Pública
Huachinera	Biblioteca pública
Nácori Chico	Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) El Saúz
Fiscalía General de Justicia	Agencia del Ministerio Público en Sahuaripa y de la AMIC en Nácori Chico
Sahuaripa	Oficinas municipales y biblioteca
Yécora	Oficinas municipales y biblioteca
Poder Judicial del Estado	Juzgado Mixto de Primera Instancia en Álamos
Comité de Inspección Pecuaria	Estación Cuarentenaria en Minas Nuevas, Álamos
La Colorada	Escuela Primaria en Estación Torres

Fuente: Telefonía Rural de Sonora.

Acciones realizadas en municipios del estado por Telefonía Rural de Sonora

Se crearon los segmentos de Red de Transporte San Javier-Mesa del Campanero-Yécora para hacer llegar la conectividad a internet a las oficinas de la Presidencia Municipal y Biblioteca Pública en Yécora, quedando por determinar qué otras localidades del municipio podrán ser atendidas.

A la par de lo anterior, se estableció el segmento San Javier-Mesa del Campanero-Sahuaripa, este con la finalidad de contar con redundancia del servicio en esa zona que, por sus características orográficas, requiere contar con la seguridad de las telecomunicaciones para atender las necesidades de las diversas dependencias y oficinas del H. Ayuntamiento de Sahuaripa, un plantel de Cecyte Sonora, las oficinas del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Sonora y las oficinas de la Agencia del Ministerio Público

Investigadora, dependiente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

También se instaló un nuevo enlace de comunicaciones inalámbricas de 80 kilómetros de distancia, entre las Estaciones Repetidoras Cerro Aconchi, municipio del mismo nombre y Cerro El Carmen, en el municipio de Moctezuma, para ampliar las capacidades de transmisión de datos (internet) que se envían desde Hermosillo a 11 municipios de la sierra alta del estado. Asimismo, debido a un incremento en la demanda del servicio, se instaló un nuevo enlace entre la Estación Repetidora Cerro El Carmen y la población de Granados, para modernizar e incrementar la capacidad de los seis servicios de internet que se brindan a distintas dependencias del H. Ayuntamiento de esa población, además de un servicio al plantel escolar del Cecyte Sonora.

La red de telecomunicaciones cuenta con presencia en 471 puntos de servicio para brindar servicios de conectividad a internet en 369

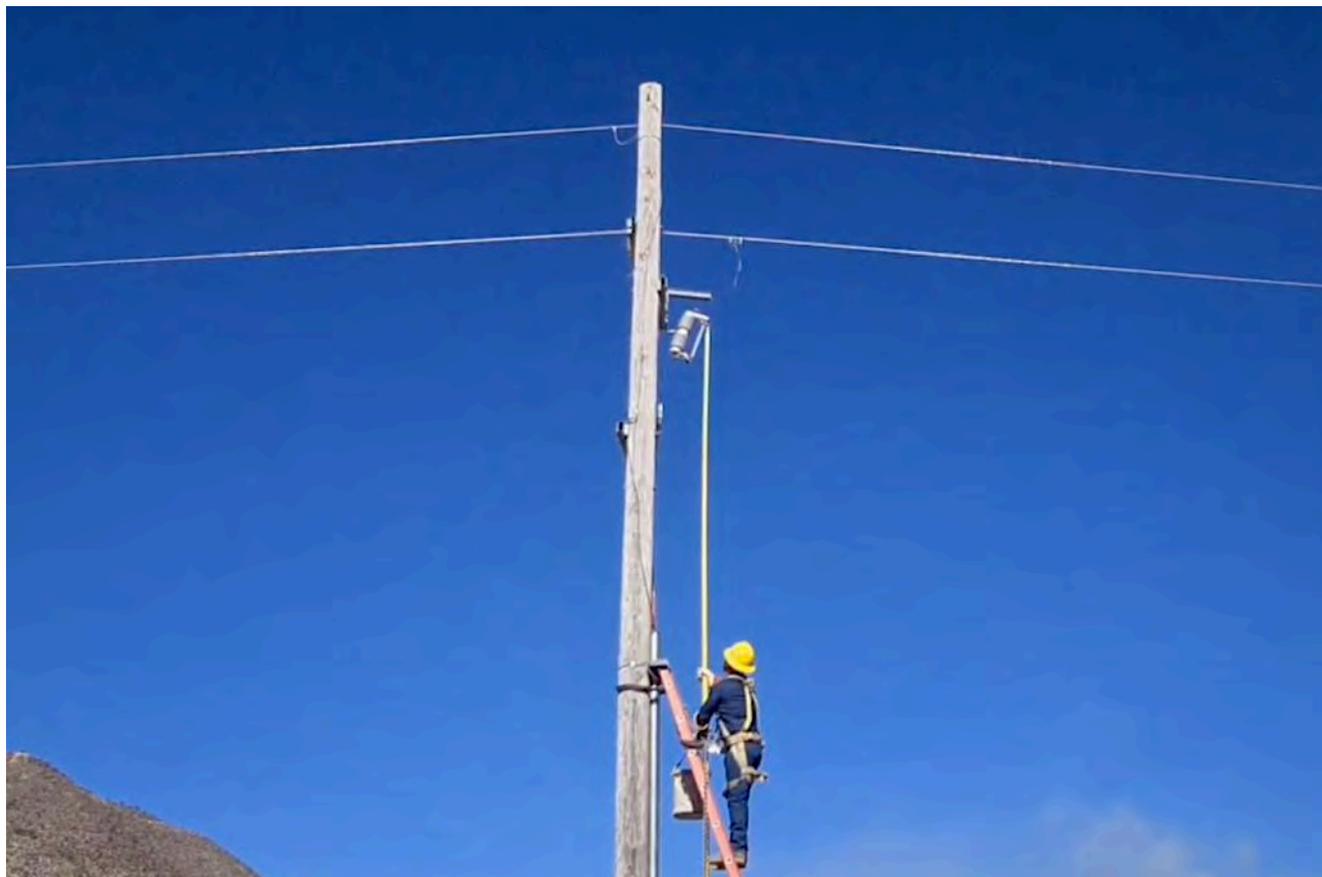
puntos, 136 radiocomunicación, nueve telefónicos distribuidos en 239 localidades y 48 municipios, que son 67 % del total. La conectividad a internet cubre escuelas, centros de salud rurales, oficinas de ayuntamientos, además de atención a oficinas de dependencias estatales como Fiscalía General de Justicia, Supremo Tribunal de Justicia, Sagarhpa (Cipes) y dependencias federales.

Se realizaron 25 mantenimientos correctivos de los sistemas, los cuales se llevaron a cabo con una herramienta de monitoreo que de forma automática y en tiempo real, analiza el estado de operación que guardan todos los dispositivos que integran los sistemas de comunicación del organismo, independientemente de cuál sea su ubicación geográfica dentro del estado de Sonora, los cuales fueron los siguientes:

Tabla 22. Mantenimientos correctivos en los sistemas

Cant	Tipo	Ubicación
06	A estación repetidora de internet	1 en Cerro Campanero, municipio de Yécora; 1 en Cerro El Vigía, municipio de Guaymas, 1 en Buaysiacobe, municipio de Etchojoa, en Bahuises, municipio de Navojoa, 1 en Sirebampo, municipio de Huatabampo y 1 en Cerro Nahuila, municipio de San Javier.
19	A equipos terminales de internet	10 en las escuelas primarias de La Morita, en Bavispe, de Mayocahui, en Etchojoa; de Batevito y de la Aceituna, municipio de Benito Juárez, de Enrique Landa y Pueblo Nuevo, municipio de San Ignacio Río Muerto; de El Chino, municipio de Álamos, de Melchor Ocampo, municipio de Huatabampo y de El Saneal y Sinahuiza, municipio de Navojoa; 1 en escuela preparatoria de Nácori Chico; 1 en escuela secundaria técnica de Arivechi; 1 en Cecytes de Sahuaripa, 2 en los Centros de Salud de El Chino, municipio de Álamos y de Francisco Márquez, municipio de Guaymas; 1 en Caseta de Inspección Pecuaria de Estación Don; 2 en los H. Ayuntamientos de Arivechi y de Huachinera y 1 en la biblioteca de Tecoripa, municipio de La Colorada.

Fuente: Telefonía Rural de Sonora.



Se realizaron tres mantenimientos preventivos a los sistemas de comunicación, de forma programada durante el año, principalmente a las estructuras metálicas de torres, alineación de antenas y a los sistemas de energía solar de las estaciones repetidoras, todo ello con el fin de reducir al mínimo las fallas en la operación de los servicios, también se llevan a cabo los mantenimientos correctivos, los cuales son requeridos por las fallas propias de los equipos, por los desperfectos derivados de fenómenos meteorológicos, por actos de vandalismo o por cualquier otra causa de carácter fortuito, los cuales fueron los siguientes: Sistema de Energía Solar del Repetidor de Internet en Cerro Nahuila, municipio de San Javier y las instalaciones de la Escuela Primaria del Saneal, municipio de Navojoa.

Otra actividad realizada fue la instalación de un nuevo servicio de conectividad a internet en el Centro de Salud de San Felipe de Jesús.

Proyectos en atención a compromisos

Actualmente se tiene comprometido ya cinco anteproyectos alineados a los ejes, objetivos estratégicos y compromisos de campaña. Se tiene un proyecto de planeación integral de conectividad para

el estado de Sonora basado en necesidades imperantes en todas las regiones lejanas de la entidad.

Se realizó un análisis del anteproyecto de presupuesto 2022, alineándolo a los ejes, objetivos estratégicos y compromisos de campaña, por lo que el gasto de inversión para el ejercicio 2022 se presentó con base en el apoyo a los municipios de la sierra y los más vulnerables. En este sentido, se tiene un proyecto basado en necesidades imperantes en todas las regiones lejanas del estado.

Con su debido análisis económico y técnico, se realizaron visitas a sitios para levantamiento de necesidades para delimitar zonas de anclaje de antenas y equipamiento. Se tiene ya proyectado dar conectividad a los ocho pueblos yaquis. Asimismo, se cuenta con el análisis detallado de la red en municipio de Bavispe como enlace modelo, con visita de campo por personal de gobierno del estado, con información técnica y económica para lograr este enlace modelo que sirva de referencia para replicar al resto de los municipios.

- 1) Proyecto para brindar servicio de conectividad a internet en 25 localidades de los municipios de

Guaymas, BÁCum y Cajeme (Pitahaya, Estación Oroz, Guasimitas, Rahum, Pótam, Casas Blancas, Vícam Pueblo, Babojori, Tórim, Cárdenas, Huírribis, Casa Azul, Compuertas, Coracepe, Las Higuerillas, El Castillo, Chumanpaco, Estación Lencho, Cinco de Mayo, Loma de BÁCum, La Bomba, Bataconcica, El JÚvani, Santa Teresa y Loma de Guamúchil).

Presentación del proyecto de conectividad e Internet Para Todos en la comunidad yaqui, conexión de centros comunitarios, instalación de infraestructura de tecnologías de la información en las comunicaciones para brindar servicio de conectividad a la red en la localidad.

2) Proyecto para brindar servicio de conectividad a internet en siete localidades de los municipios de Agua Prieta. (Colonia 18 de agosto, Oquita Montenegro, Enrique A. Camacho, Las Águilas, El Rusbayo, Agua Blanca, Colonia Morelos).

3) Proyecto para brindar mejor servicio de conectividad a internet gratuito a los ciudadanos de Bavispe.

4) Proyecto para brindar servicio de conectividad a internet en dos localidades de la etnia seri, en Punta Chueca y Desemboque.

5) Proyecto para brindar servicio de conectividad en siete localidades pertenecientes de Sahuaripa en Sehuadehuachi, La Mesita, Santos Tomas, El Trigo Codorepe, Guisamopa, Matarachi) y de Arivechi en Bámori.

Obras realizadas en cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Se realizó el suministro, instalación, y puesta en operación de Red de Telecomunicaciones, que será propiedad del gobierno del estado de Sonora, la cual brindará servicio de internet en las poblaciones de: Sahuaripa, Quiriego, Rosario, Yécora, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier y Ónavas, para 77 puntos, de los cuales 34 tendrán servicios públicos de wi-fi con servicios de velocidad de 15 Megabytes (Mb).

Con estos trabajos de equipamiento e infraestructura se incrementó 300 % la velocidad de internet de cinco a 15 Megabytes (Mb) en los servicios de conectividad que brinda Telefonía Rural en el estado.



Tabla 23. Distribución de Accesos de Internet Según Alcaldía y Dependencias

Municipios	H. Ayuntamiento	Centro de Salud	IMSS	ISSSTE	ISSSTESON	Jardín de Niños / Preescolar	Escuela Primaria	Telesecundaria ó Sec. Técnica	Preparatoria	Cecytes Ó Telebachillerato de	Biblioteca Publica	Comandancia Mpal.	AMIC (Agencia Ministerial de Inv. Criminal)	Guardia Nacional	AMP (Agencia del Ministerio Público)	Universidad para el Bienestar	ISEA (Inst. Sonorense de Educación para	Cruz Roja y Casa de la Salud	Policia Estatal	DIF	TOTAL	
Rosario de Tesopaco	1	1				1	1		1	1	1	1		1				1			1	1
Quiriego	1	1				1	1	1			1	1			1	1						9
San Javier	1	1				1	1	1		1												6
Ónavas	1	1				1	1		1	1										1		7
Yécora	1	1				1	1		1	1	1	1						1				9
Soyopa	1	1				1	1	1		1												6
Bacanora	1	1				1	1	1		1	1											7
Sahuaripa	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1								15
Arivechi	1	1				1	1	1		1	1											7
RED SONORA + WIFI			3																			4
RED SONORA																						3
TOTAL																						7

Fuente: Telefonía Rural de Sonora.

Conectividad e internet en la zona serrana

También se concretó la conectividad de acceso a internet con Wi-Fi en las poblaciones de: Sahuaripa, Quiriego, Rosario, Yécora, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier y Ónavas,

Con un costo total de 29.4 millones de pesos, más costo de supervisión, beneficiando a 22,176 habitantes.

Se llevaron a cabo los servicios de conectividad a través de microondas para prestar servicio de acceso a internet con Wi-Fi, bajo el esquema de servicios administrados, para atender las necesidades de telecomunicaciones en los municipios mencionados anteriormente, realizando el suministro e instalación de torres de nueve a 30 metros de altura en cerros y ayuntamientos de los municipios, incluyendo sistema fotovoltaico en cada torre instalada para alimentar los equipos.

Descripción del Proyecto-Sistema Fotovoltaico

En los sitios donde se construya una torre se implementará el sistema fotovoltaico que permite energizar todos los dispositivos en dicha torre.

Sistema de Telemedicina en Sonora

Una red de telecomunicaciones, que será propiedad del Gobierno de Sonora, brindará servicio de internet en las poblaciones de Sahuaripa, Quiriego, Rosario, Yécora, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier y Ónavas, para 77 oficinas de gobierno. 34 servicios se ofrecerán al público en las cabeceras municipales.

Estos trabajos de conectividad sirven de arranque para el sistema de telemedicina en el estado, proyecto prioritario del actual gobierno.

Los beneficiados son personas dependientes o con movilidad reducida por edad, lesiones, enfermedad, o



incluso aquellas que vivan en lugares alejados y que no pueden desplazarse hasta un centro médico. La telemedicina es una necesidad básica para los médicos rurales, tiene grandes beneficios económicos y es clave contra el cáncer y varias enfermedades en zonas rurales.

Servicios que otorgan a los Centros de Telemedicina

- Internet
- Servicio telefónico
- Equipo de cómputo e impresión
- Equipo de diagnóstico
- Software de telemedicina

Sobre la Red Sonora

Se configuró como plataforma tecnológica de Red

Estatad para brindar más y mejores servicios a las y los ciudadanos en temas de salud, educación y gobierno para lograr un gobierno humano, eficiente y conectado. Entre sus objetivos se encuentran:

- Lograr una inclusión digital que mejore las condiciones de vida de las y los sonorenses.
- Fomentar el acceso a la ciencia, tecnología e innovación.
- Impulsar el desarrollo y la integración social sostenible.
- Hacer más eficiente y eficaz el ejercicio de la administración pública.
- Tecnología al servicio de las ciudades y sus habitantes.
- Incrementar y mejorar los puntos de contacto entre ciudadanos y gobierno.



- Ahorro de esfuerzo, tiempo y dinero en trámites y servicios.

- Servicios de conectividad e internet-calidad para poder usar telemedicina, teleducación, envío y recepción de imágenes y video.

Con el fin de llegar a los municipios de difícil acceso con enlaces de alta capacidad para cubrir las necesidades de los servicios de internet, se instalaron repetidores en diferentes zonas de manera estratégica para llegar en cada municipio.

En el mes de mayo del presente año se llevó a cabo la reunión de trabajo con motivo de la gira número 19 del presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con autoridades de la sierra de Sonora y Chihuahua, en la cual el gobernador del estado Alfonso Durazo Montañón informó que los municipios de Sahuaripa, Quiriego, Rosario, Yécora, Arivechi, Bacanora, Soyopa, San Javier y Ónavas cuentan con conectividad a internet, lo cual representa un logro para el estado ya que permitirá cubrir múltiples

necesidades en los temas de salud, seguridad, educación, cultural.

4.11 Infraestructura para el Bienestar

Los rezagos por acceso a servicios básicos y vivienda precaria se concentran en localidades rurales y en zonas urbanas de reciente creación o que, por diversas situaciones, han sido relegadas de acciones de infraestructura.

Este tipo de carencias incrementa las desigualdades entre la población al frenar el ejercicio de derechos sociales, como el acceso a una vivienda digna y decorosa que permita a sus habitantes el desarrollo de sus actividades en un entorno seguro, mientras que a nivel comunitario genera rezagos que inhiben un desarrollo regional equilibrado.

Barrio Vivo. Programa de Infraestructura Básica

Para atender rezagos de infraestructura básica y vivienda, se aplicarán 115.3 millones de pesos correspondientes al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con los cuales se operarán

los programas Barrio Vivo y Habitación Propia.

A través de este programa se contempla la ejecución de acciones para atender los rezagos por acceso a servicios básicos en las viviendas; es por ello que, en un marco de corresponsabilidad con los gobiernos municipales, se promueve la realización de obras para elevar la cobertura en el acceso a servicios básicos en las viviendas, prioritariamente en fase de construcción o ampliación de redes de agua potable, alcantarillado o electrificación.

Una vertiente que se ha incorporado al programa Barrio Vivo es la generación o fortalecimiento de infraestructura comunitaria con el propósito de promover la convivencia, desarrollo de actividades culturales, deportivas y asistenciales que fortalezcan la cohesión social, priorizando la focalización hacia las zonas con mayor incidencia delictiva y con mayores indicadores de rezago social.

Al mes de agosto, se han autorizado 30.9 millones de pesos para la ejecución de 40 obras que habrán de tener un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de cerca de 13,000 personas.

Con una inversión de 9.3 millones de pesos se habrán de ejecutar 14 obras, la construcción de 7,264 metros lineales de red de agua potable en los municipios de Agua Prieta, Álamos, Banámichi, Empalme, Fronteras, Plutarco Elías Calles, Guaymas, Hermosillo, Nogales y Pitiquito, en beneficio de 778 familias que dispondrán del acceso de agua potable en su vivienda y de 815 habitantes de la localidad Graciano Sánchez del municipio de Guaymas en donde se habrá de construir un tanque elevado para almacenamiento de agua potable.

En Banámichi, Caborca, Empalme, Fronteras,

Plutarco Elías Calles, La Colorada, Nogales y San Luis Río Colorado se realizarán 15 obras para ampliación de 6,841 metros lineales de la red de alcantarillado aplicando una inversión de 11.7 millones de pesos en beneficio de 1,012 familias.

La rehabilitación de parques públicos en zonas con altos índices de marginación e incidencia delictiva, promueve acciones para contar con espacios seguros y equipados para el desarrollo de actividades de convivencia y sano esparcimiento de las familias contribuyendo con ello a la recuperación del tejido y la paz social. Se ha autorizado una inversión de 9.9 millones de pesos para rehabilitación y equipamiento de 11 parques públicos en localidades de los municipios de Cajeme, Guaymas, Hermosillo y Pitiquito para beneficio directo de 10,300 personas.

Por el impacto en la generación de espacios seguros y el fomento de la cohesión social, la vertiente de rehabilitación de espacios públicos del programa Barrio Vivo contribuye a la estrategia de las Jornadas por la Paz, promovidas por la Secretaría de Seguridad Pública en los municipios con alto índice delictivo.

En el marco del arranque del programa Barrio Vivo, personal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (Sipinna) realizó una consulta a la niñez y adolescencia sobre el programa, como parte del compromiso establecido para promover los mecanismos de consulta para orientar políticas públicas inclusivas.

Dentro de las propuestas planteadas por las niñas, niños y adolescentes en el foro de consulta referido, se encuentran la necesidad de realizar acciones de reforestación, colocación de botes para basura, pintura de murales, infraestructura y mobiliario; instalación de juegos adaptados para usuarios con discapacidad, espacios seguros para mascotas, entre otras.



GOBIERNO
DE SONORA

Tabla 24. Obras para fortalecimiento de la infraestructura comunitaria. Programa Barrio Vivo Enero- agosto 2022

TIPO DE OBRA	No. DE OBRAS	INVERSIÓN AUTORIZADA	METAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA
TOTALES	40	\$30,953,000		12,717
Agua potable	14 obras	\$9,314,900	7,575 ML	1,593
Alcantarillado	15 obras	\$11,740,500	7,411 ML	1,012
Rescate de espacios públicos	11 obras	\$9,897,600	11 obras	10,314

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno del Estado de Sonora

Coordinación del FAIS: Supervisión y transparencia a favor de la gente

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fismdf)

Con el propósito de fomentar la transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) cuenta con la Coordinación General del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la cual tiene como función principal apoyar en las acciones de planeación, seguimiento y supervisión al estado y municipios, para lograr la operación eficaz, eficiente y focalizada de los recursos del FAIS.

Esta coordinación brinda capacitación y asesoría permanente a funcionarios municipales de las áreas de obra públicas y desarrollo social sobre los lineamientos de operación del FAIS e integración de la información sobre obras y su seguimiento en el portal de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), así como para el llenado del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), contribuyendo con ello a la ejecución de obras en zonas donde se concentran las carencias de infraestructura básica, asegurando con ello que los beneficios lleguen a un mayor número de familias en condición de pobreza.

Para fortalecer la infraestructura comunitaria, los gobiernos municipales cuentan con una asignación presupuestal proveniente del Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, cuyos recursos se destinan a la ejecución de obras o proyectos en los rubros de agua potable, saneamiento, electrificación, mejoramiento de vivienda y urbanización. Para este año serán 835.9 millones de pesos los que se invertirán por parte de los gobiernos municipales, esta cifra es superior en 20 % al recurso ejercido en el año 2021.

Al cierre del segundo trimestre de 2022, se tiene registrado un ejercicio de 277.7 millones de pesos en la ejecución de 523 obras o proyectos dentro de los que se destacan 595 acciones de mejoramiento de vivienda, 179 obras de urbanización, 63 proyectos de agua, 43 de alcantarillado y drenaje, entre otras, que en su conjunto han beneficiado a 774,000 personas.

Con el propósito de eficientar los recursos destinados a infraestructura básica se trabaja de manera transversal entre varias dependencias y organismos como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesson) y el Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública, (Cecop), para ampliar la inversión y beneficios a un mayor número de población, sobre todo la que habita en localidades con altos índices de marginación.




SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES

